



GLORIA TIBI TRINITAS

ÆQUALIS UNA DEITAS.

RESUMEN

DE LAS PRERROGATIVAS DEL ORDEN DE LA
SSma. Trinidad, Redencion de Cautivos, y de los
Varones Ilustres que han florecido en él.

COMPUESTO

DE LAS CRONICAS DEL ORDEN TRINITARIO; DE
un Compéndio latino manuscrito del M. R. P. Mro. Fr.
Lorenzo Reines, Trinitario Mallorquin; y de otros
monumentos.

*POR EL R. P. Fr. SILVESTRE CALVO,
Maestro en Sagrada Teologia en la Provincia de Ara-
gon de Trinitarios Calzados, Calificador del San-
to Oficio, y Ministro de Monzon.*

TOMO I.

Con las Licencias necesarias.



EN PAMPLONA :

Por Josef Longas, frente la Fuente de Santa Cecilia.
El Año 1791. 87

AVE MARIA.

Fr. FRANCISCO VILLUEN-
 das, *Ministro Provincial de la Pro-
 vincia de Aragon del Orden de la
 SANTISIMA TRINIDAD, Redencion
 de Cautivos; A nuestros mui ama-
 dos Hermanos, salud, y gracia en
 Nro. Señor Jesu-Christo.*

HABIENDO LLEGADO A
 nuestras manos un *Compéndio histórico
 de las glorias, y prerrogativas de nues-
 tra Sagrada Religion, que en Latin
 compuso el mui R. P. Mro. Fr. Loren-
 zo Reines, Chronista general de esta
 Provincia, natural de la Ciudad de
 Pal-*

Palma del Reino de Mallorca, é hijo de profesion de nuestro Convento del Santo Espiritu de aquella Ciudad, tuvimos el gusto de leerlo, y de que le viesen, y leyesen algunos gravisimos Padres mui sábios y doctos, y fueron de sentir que lo mandasemos imprimir en lengua vulgar, porque asi seria mas agradable á los devotos de nuestra Religion, y tambien mas util á los Religiosos menos instruidos, y versados en la historia; pero como el Autor pasó á mejor vida despues de poco tiempo que tenia concluida esta obra, no pudo perfeccionarla, ni solidarla con las citas de los Autores, de donde habia sacado las noticias que contenia; lo que tuvimos á menos en unos tiempos tan críticos, y para satisfacer á nuestro deseo, y de otros Religiosos, resolvimos entregar dicho Compendio al

mui

mui R. P. Mro. Fr. ^(v) SILVESTRE CALVO,
Ministro de nuestro Convento de Mon-
zon, sugeto mui docto, é instruido en
la historia de nuestra Religion, encar-
gandole encarecidamente que compusie-
ra otro Compéndio en lengua vulgar, en
todo semejante al que compuso el dicho
R. P. Mro. Reines, y que lo solidase
con las citas de los Autores, confia-
dos de su zelo, aplicacion, y estudio,
que lo executaria á medida de nues-
tro deseo, como lo acredita la misma
obra.

El fin que hemos tenido, Re-
verendisimos Padres, en poner en ma-
nos de V.V. Reverendisimas este Com-
péndio ó Resumen de las Prerroga-
tivas de nuestro Sagrado Orden Tri-
nitario, y de los Varones Ilustres que
han florecido en él desde el principio,
has-

(VI)

hasta el presente siglo, ha sido para que con la fácil lectura de él, y memoria de sus exèmplos nos excitemos todos á la imitacion de sus virtudes, siendo los exemplos de nuestros predecesores un medio eficacisimo para vencer nuestra flojedad, y tibieza, y alentarnos al exercicio de las virtudes, y acciones heroicas, y procurando perfeccionar incessantemente en nuestras almas la Imagen de Dios uno, y trino, impresa en su creacion, retocada, é ilustrada en el Bautismo, y simbolizada en nuestro sagrado Escapulario, desempeñemos el esclarecido nombre de TRINITARIOS con que nos vemos condecorados, y estimando tan glorioso nombre, nos empleemos con fervor, y zelo en bendecir, alabar, y glorificar el augusto Misterio de la SANTISIMA TRINIDAD, y excender en
los

los corazones de los fieles en devoción
á tan alto Misterio.

El Señor bendiga esta obra, pa-
ra que con su lección veneremos á MA-
RIA SANTÍSIMA con aquella tierna de-
voción, que muchos de los Siervos, de
quienes se trata en esta obra, la ve-
neraron, para que aprendamos, y prac-
tiquemos con los exemplos que aqui se
ponen, el retiro, la soledad, la oración,
la mortificación de los sentidos, el zelo
por la salvación de los infieles, la com-
pasion con los pobres Cautivos Chris-
tianos, dirigiendo al Cielo fervorosas
oraciones por su libertad; la asistencia
á los enfermos para administrarles los
Santos Sacramentos, y exortarlos en
la hora de la muerte; virtudes todas
en que se exercitaron nuestros Santos
Patriarcas, propias de nuestro ins-
titu-

(VIII)

*tituto , y profesion , y que encarecida-
mente nos encomendaron. Asi sea , co-
mo lo suplico á Dios , y que guarde á
VV. Rmas. los muchos años que deseo.*

**B. L. M. de VV. Rmas. su mas
afectisimo Serv.^{or} y Capp.ⁿ**

*Fr. Francisco Villuendas,
Ministro Provincial.*

PRO-

PROLOGO.

SI DESDE EL PRINCIPIO DEL ORDEN HUBIERA estado en uso la Imprenta, y N. N. P.P. primitivos hubieran puesto tanta diligencia en escribir mutuamente los exemplos de sus Hermanos, como en imitarlos, y practicarlos, hubiera sido empresa facil el formar este resumen; pero la imprenta no se inventó hasta por los años 1446. ó 1450. por cuyo motivo no solamente el Orden Trinitario, sino tambien las demás Religiones han perdido noticias gloriosas de sus principios, y de varones illustres, que florecieron en ellas, y varias materias de la historia Eclesiástica; y Profana se hallan obscurecidas; y por otra parte los primitivos Religiosos, encendidos en fervor santo, desearon que sus virtudes, y acciones fuesen conocidas de solo Dios.

Es verdad que tambien debemos confesar, que ellos sin duda alguna estamparon en pergaminos, y papeles, segun la costumbre de aquellos tiempos, muchas noticias dignas de conservarse, y que éstas despues no llegaron á nosotros por la injuria de los tiempos. Una prueba decisiva de ello tenemos en nuestro Convento de Monzon. El Rey Don Juan I. de Aragon, en el año 1388. concedió al Orden Trinitario el privilegio de pedir limosnas para la Redencion de Cautivos; revocando, bien informado, el pribativo que en el mismo año habia concedido al Orden de la Merced; y en el de 1389, confirmó un Privilegio del Rey Don Jaime el I. confirmatorio de otro del Rey Don Pedro II. de Ara-

(X)

gon, á favor del Orden Trinitario, los que se hallaron en el Archivo de Barcelona en la Compulsa hecha en el año 1673. con asistencia de los PP. Mercenarios, por el motivo del pleito de pedir limosnas para la Redencion: Ahora pues, ¿quien podrá dudar, que quedaria copia de entrambos Privilegios en dicho Convento, que se habia fundado por el año 1282. quando con tanta diligencia procuraron la révocacion del Privilegio contrario, y la confirmacion de los Privilegios de los Reyes antecesores? Esto no obstante, en este Convento no se encuentran. Fue facil, que con el motivo de las guerras que varias veces han ocurrido, y que en 400. años que han pasado desde su concesion se perdiesen, y traspapelasen. Esto mismo podemos juzgar de otros papeles, y manuscritos de nuestros antepasados.

A mas de esto, en la Religion Trinitaria ha habido especial motivo para que muchos papeles, y manuscritos no llegasen á nosotros. La peste general acaecida en el de 1348. que arrebato mas de la mitad de la gente de Europa, fue causa de que muchos Conventos de los Religiosos Trinitarios quedaran desiertos, habiendo sacrificado gloriosamente sus vidas en los Hospitales, en la asistencia de los enfermos, innumerables Religiosos Trinitarios, imitadores de la gran caridad de sus dos SS. PP. San Juan de Mata, y San Felix de Valois; de donde provino, que los Pueblos se apoderaron de los bienes de los Conventos, no habiendo Individuos en el Orden que pudieran reemplazar el lugar de los difuntos; de suerte, que mas adelante fueron necesarias Bulas Pontificias, con penas de excomunion, para que varias heredades se restituyesen á la Religion, como se puede ver claramente en la Cronica de Castilla, escrita por el P. Vega.

Mas-

(XI)

Mas dejando aparte estos sentimientos por la pérdida de noticias de los sucesos gloriosos , y de varios varones ilustres del Orden , que florecieron en los tres primeros siglos , daré una sucinta relacion de los Escritores de donde se han tomado las noticias de este compendio. Los Escritores del Orden son los siguientes. Antes de la impresion , Silvestre Urleo , Irlandes , Provincial de nuestro Orden en Hibernia , escribió un Cronicon del mismo Orden por el año 1299. Quinto de Aberdonia , Escoces , dió noticia de los Varones ilustres de nuestro Orden , el que floreció en el año 1400. Juan Betai , Escoces , dejó escrito un libro de alabanzas del Orden de la *Santisima Trinidad* , y vivía , segun el mejor cómputo , por el año 1350. Roberto Lau-der , Escoces , dejó manuscrito un libro de los Varones ilustres de nuestro Orden , y floreció por el año 1318. Roberto Palmer , Ingles , trató en un libro de las Redenciones hechas por los Religiosos Trinitarios el año 1304. Jorge Ines , Escoces , escribió un gran libro , intitulado : *De la fundacion del Orden de la Santisima Trinidad* en el año de 1395. el que despues se imprimió en Antuérpia en 1447. Alfonso Pedro , ó Pérez , primer Provincial de Portugal , dejó manuscrito un libro de la dignidad de nuestro Orden , y floreció por el año 1332. habiendo despues muerto Obispo de Eborá.

Despues de inventada la impresion , trataron de la institucion , sucesos , y Varones ilustres de nuestro Orden: Juan Blacanei , Ingles , Doctor , Teologo Oxoniense , que habiendo compuesto un libro apreciable *de mundi aetatibus* , por el año 1447. hizo mención en varios capitulos de los Religiosos insignes de la Religión Trinitaria : Roberto Gaguino XXII. General del Orden Trinitario , el que por el año 1486. dispuso un

(XII)

Cronicon breve de la institución del Orden, de la vida de los SS. Patriarcas, y de los Generales que le habían precedido; y debo advertir, que aunque es de grande autoridad este Cronicon, por quanto Gaguino fue de los mas eruditos de su tiempo; esto no obstante de su silencio, no se puede tomar argumento para negar muchos sucesos gloriosos del Orden Trinitario en los dos primeros siglos, ya porque ocupado en varias embaxadas, en que le emplearon los Reyes de Francia, no pudo adquirir noticia exacta de ellos, ya porque su fin no fue otro que escribir la institución del Orden, y la sucesion de los Generales desde San Juan de Mata, y San Félix de Valois. Lo cierto es, que él no tubo presentes las Bulas de Inocencio III. ni otros instrumentos, por los quales consta la venida de San Juan de Mata á España. Esta obra de Gaguino se reimprimió en Toledo el año 1523. por el R. P. Mro. Fr. Iñigo Porcel, Provincial de Castilla, y la colocó á la frente de las Constituciones; que intituló: *Flores observantiæ*. Se reimprimió segunda vez en Barcelona en el año 1563. por el P. Mro. Fr. Miguel Borrel, Valenciano, el que la puso al principio de las Constituciones de esta Provincia, habiendo añadido el numero de Generales que sucedieron á Gaguino desde su tiempo, y los sucesos de varios Religiosos Trinitarios, que habían florecido en aquellos tiempos. El R. P. Jacobo Gordat, escribió en verso de *laudibus Ordinis* por el año 1540.

Escribieron tambien despues de la impresion de las excelencias de nuestro Orden, el P. Mro. Fr. Antonio Rapozo, Provincial de Portugal, el que compuso un libro de la institución del Orden, que quedó manuscrito. El P. Presentado Fr. Antonio Navarro de la Provincia de Castilla, en el año 1600. escribió tambien

bién una Crónica del Orden, dispuesta con crítica; pero que no se dio a la impresión. El R. P. Antonio, Ministro del Convento de Aviñon, imprimió un libro de la institucion del Orden. El R. P. Jacobo Burguesio, insigne Escritor Flamenco, añadió á las vidas de los Padres del Occidente, que imprimió por el año 1590. las de San Juan de Mata, y de San Felix de Valois. El R. P. Fr. Bernardino de San Antonio, Provincial de Portugal, en el año 1624. dió á luz un libro intitulado: *Epitome de las Redenciones generales*, compuesto con piedad, eloqüencia, y crítica. El R. P. Osorio, Portugués, en el año 1628. publicó un tomo intitulado: *Panoropia virorum illustrium Ordinis SS. Trinitatis*. El V. P. Presentado Fr. Pablo Aznar de esta Provincia de Aragon, en el libro de Exercicios espirituales, reimpresso en el año 1630. trató al fin de él de las vidas de San Juan de Mata, y San Felix de Valois; de muchos Martires de Inglaterra; de varios de otras Provincias, y de Religiosos insignes por sus Virtudes.

El R. P. Presentado Fr. Pedro Lopez de Altuna de la Provincia de Castilla, imprimió en Segovia la primera parte de la Crónica general del Orden, en el año 1637. dejó tambien manuscrita una Crónica de nuestro Orden el P. Marco de Moura, Portugués, Ministro de Santaren. El célebre P. Mro. Fr. Juan de Figueras Carpi, Valenciano, de esta Provincia de Aragon, de quien haremos mencion especial abajo, por quanto fue el mas exácto, y diligente Autor de nuestro Orden, dejó manuscritos los Anales de la Religion hasta el año 1333. los que compuso en Génoba, y se conserban en los Conventos de Génoba, Weda, Madrid, y Mallorca. En 1642. imprimió un Compéndio de nuestro Orden en Venécia, y en 1645. el Cronicon del

(XIV)

del Orden en Verona ; obra apreciable , pero que tiene el defecto de varios errores de imprenta , los que no pudo evitar por no haber asistido á la impresion.

El R. P. Mallea , Andaluz , imprimió en Roma por el año 1654. las vidas de los Ss. PP. San Juan de Mata , y San Felix de Valois. En 1693. el P. Josef de Jesus Maria , Trinitario Descalzo , dispuso un Bulario que imprimió en Madrid , de quantas Bulas pudo hallar pertenecientes al Orden , y por el mismo tiempo otros RR. PP. de la misma Descalcez publicaron las Crónicas de su Orden , en las que no omitieron tratar de nuestros primitivos Padres. Lo mismo practicó el R. Melchor del Espiritu-Santo en la vida de San Juan de Mata , impresa en Madrid en 1707. aunque es verdad , que se valió de los manuscritos de Lupian Zapata , el que especialmente despues de su muerte se ha reputado por Autor de ficciones.

En el mismo año 1707. el R. P. Fr. Ignacio de San Antonio , Trinitario Descalzo de Francia , publicó en Aix el Necrologio , ó memoria de los Religiosos ilustres , y venerables Religiosos del Orden Trinitario. De este Autor dice el Illmo. Señor Don Fr. Miguel de San Josef , Obispo de Guadix de nuestra Santa Descalcez (a) , que está diminuto , y que no tuvo los materiales necesarios para componer la obra completa , es así , pero no se puede negar que escribió con piedad , y erudicion , y se descartó de las noticias de Lupian Zapata ; de suerte , que apenas se encuentran tres , ó quatro tomadas de él , y éstas que no carecen de probabilidad ; que á mas de haber tenido presentes nuestros mas clásicos Autores , pidió por cartas noticia de los varones que habian ilustrado el Orden , y que él

su-

(a) En la *Bibliografía Sacra*.

supo separar lo cierto, de lo incierto; lo probable, de lo improbable.

En el año 1714. se dio á luz un libro compuesto por el P. Mro. Fr. Domingo Lopez de nuestra Provincia de Andalucía, intitulado: *Noticias históricas de las tres florentísimas Provincias del Celeste Orden de la S^{ta} Trinitad, Redencion de Cautivos en Inglaterra, Escocia, e Hibernia.* Esta obra, aunque es apreciable, pues el Autor para formarla tuvo delante los Anales del célebre Figueras, que en el siglo pasado, viajando incógnito por aquellas Islas de la gran Bretaña, registró Archivos, y Librerías para su composicion; aunque en quanto á la sustancia no se aparta de la verdad quando trata de los insignes Trinitarios Ingleses, esto no obstante, se hallan en ella bastantes congeturas, que se podian haber omitido, y no carece de algunos errores, en que sin duda incurrió el Autor por descuido.

En el año 1720. el R. P. Predicador General Fr. Francisco de la Vega, dió á la Imprenta en Madrid el primer tomo en folio de la Crónica de Castilla, la que continuó en otros dos volúmenes que siguieron al primero, y dejó imperfecta. En el primer tomo trata de las vidas de nuestros Santos Patriarcas, de las que se debe descartar todo lo que copió de Lupian Zapata, Autor extraño, pero que se juzga tambien de ficciones. En los demás tomos escribió las vidas de los venerables Religiosos de la Provincia de Castilla, en los que se da á entender que es buen castellano; pues imitando á los Historiadores de aquel Reino, parece que quiere reducir á la Provincia Trinitaria de Castilla todo el honor de las de España; y quando se ofrece tratar de Aragón, y Portugal, habla con mucha tibieza, y aun con poco honor de ellas: Método de escribir, que

(XVI)

que debia prohibirse en los Escritores de un Reino, pues impide, y rompe la union, y buena armonia entre los vasallos, que están unidos á un mismo Rey, y á unas mismas leyes.

A mas de esto, el P. Vega en su Crónica, con leves fundamentos adjudica á la Provincia de Castilla los Trinitarios mas insignes que florecieron en Aragon, y Portugal: De esta Provincia de Aragon nos roba al V. Fr. Miguel de Contreras, y al Santo é Illmo. Señor Don Fr. Juan Beltran de Valonga, hijo, y Ministro que fue de este Convento de Monzon. Quando trate de los elógios de estos grandes hombres los volveré á su madre. No obstante lo dicho, el P. Vega merece fé en la vida de los venerables, y grandes hombres de la Provincia de Castilla, pues está conforme con el P. Mro. Figueras en el Cronicon, en donde con breves palabras forma el elógió de sus virtudes, y prendas, y no dudo que tubo presentes buenos documentos.

Por el año 1740. salió á la luz pública la Biblioteca Valentina de nuestro P. Presentado Fr. Josef Rodriguez, Hijo de nuestro Convento de Valancia: en ella dá razon de nuestros Religiosos Valencianos Escritores, de la que he trasladado á este resumen los que juzgué debian colocarse.

Estos años pasados, el P. Mro. Fr. Lorenzo Reines, recogió las Bulas de los Sumos Pontifices, y los Privilegios de los Reyes, concedidos al Orden desde su principio hasta el año 1600. y aun he oido decir, que tambien compuso la Crónica de esta Provincia hasta el mismo año; obras que han quedado manuscritas, y que no han llegado á mis manos, habiendo solamente visto un Compéndio suyo Latino, manuscrito, que me entregó Nro. P. Provincial, de que me he servido para componer éste.

En

En el año 1766 el R. P. Mro. Fr. Manuel de Santa Lucía, Portugués, estampó una obra con el título de *Nobiliarchia Trinitaria*, y otro P. Mro. cuyo nombre ignoro, imprimió el año pasado la Crónica de la Provincia de Portugal, la que no he tenido ocasion de poder leer. Finalmente, debo advertir, que el P. Altuna cita muchas veces á Ricaredo Ovaldi, como á Escritor de nuestro Orden, de nacion Ingles, que floreció por los años 1440. y que el P. Hipólito Marraccio, Italiano, de la Congregacion de los Clerigos Regulares de la Madre de Dios, en el libro intitulado: *Fundatores Mariani Religionum*, impreso en Roma en el año 1643. refiere el prodigio de haberse aparecido Maria Santísima en Valencia á nuestro P. San Juan de Mata, y entregadole dinero para completarle la Redencion, y cita en prueba de este suceso milagroso á Ferrario Grait, quarto Provincial de Aragon, que conoció, y trató á San Juan de Mata, en un manuscrito, intitulado *gestas Sancti Joannis de Mata*, al qual he visto muchas veces por el P. Vega, Coronista de nuestra Provincia de Castilla, en la vida de San Juan de Mata.

Yo no dudo que Ricaredo fue Autor, aunque ahora no encontremos sus escritos, que leyó el P. Altuna quando compuso la Crónica; pues aunque este Padre, como dice el R. P. Mro. Arcos, Provincial que fue de Castilla, no puso la mayor diligencia en inquirir las antigüedades de la Religion Trinitaria, pero él fue un Religioso muy observante, que no supo fingir, ni mentir en su historia.

En quanto á los escritos del P. Ferrario Grait, de quien se hace mencion en la tercera parte de este Compendio entre los Varones insignes de esta Provincia de Aragon, dice el P. Marracio, que habian sido sacar-

(XVI)

que debía prohibirse en los Escritores de un Reino, pues impide, y rompe la union, y buena armonia entre los vasallos, que están unidos á un mismo Rey, y á unas mismas leyes.

A mas de esto, el P. Vega en su Crónica, con le-
ves fundamentos adjudica á la Provincia de Castilla los
Trinitarios mas insignes que florecieron en Aragon, y
Portugal: De esta Provincia de Aragon nos roba al
V. Fr. Miguel de Contreras, y al Santo é Illmo. Se-
ñor Don Fr. Juan Beltran de Valonga, hijo, y Minis-
tro que fue de este Convento de Monzon. Quando trate
de los elogios de estos grandes hombres los volveré á su
madre. No obstante lo dicho, el P. Vega merece fé en
la vida de los venerables, y grandes hombres de la
Provincia de Castilla, pues está conforme con el P.
Mro. Figueras en el Cronicon, en donde con breves pa-
labras forma el elogio de sus virtudes, y prendas, y
no dudo que tubo presentes buenos documentos.

Por el año 1740, salió á la luz pública la Biblio-
teca Valentina de nuestro P. Presentado Fr. Josef Ro-
driguez, Hijo de nuestro Convento de Valencia: en
ella dá razon de nuestros Religiosos Valencianos Es-
critores, de la que he trasladado á este resumen los
que juzgué debian colocarse.

Estos años pasados, el P. Mro. Fr. Lorenzo Rei-
nes, recogió las Bulas de los Sumos Pontifices, y los
Privilegios de los Reyes, concedidos al Orden desde
su principio hasta el año 1600, y aun he oido decir,
que tambien compuso la Crónica de esta Provincia has-
ta el mismo año; obras que han quedado manuscritas,
y que no han llegado á mis manos, habiendo solamen-
te visto un Compéndio suyo Latino, manuscrito, que
me entregó Nro. P. Provincial, de que me he servi-
do para componer éste.

En

En el año 1766 el R. P. Mro. Fr. Manuel de Santa Lucía, Portugués, estampó una obra con el título de *Nobillarchia Trinitaria*, y otro P. Mro. cuyo nombre ignoro, imprimió el año pasado la Cronica de la Provincia de Portugal, la que no he tenido ocasion de poder leer. Finalmente, debo advertir, que el P. Altuna cita muchas veces á Ricaredo Uvalde, como á Escritor de nuestro Orden, de nacion Ingles, que floreció por los años 1440. y que el P. Hipólito Marracio, Italiano, de la Congregacion de los Clerigos Regulares de la Madre de Dios, en el libro intitulado: *Fundadores Mariani Religionum*, impresso en Roma en el año 1643. refiere el prodigio de haberse aparecido Maria Santissima en Valencia á nuestro P. San Juan de Mata, y entregadole dinero para completarle la Redencion, y cita en prueba de este suceso milagroso á Ferrario Grait, quarto Provincial de Aragon, que conoció, y trató á San Juan de Mata, en un manuscrito, intitulado: *de gestis S. Joannis de Mata*, el qual gado es ahora muchas veces por el P. Vega, Coronista de nuestra Provincia de Castilla, en la vida de San Juan de Mata.

Yo no dudo que Ricaredo fue Autor, aunque ahora no encontremos sus escritos, que leyó el P. Altuna quando compuso la Crónica; pues aunque este Padre, como dice el R. P. Mro. Arcos, Provincial que fue de Castilla, no puso la mayor diligencia en inquirir las antigüedades de la Religion Trinitaria, pero él fue un Religioso muy observante, que no supo fingir, ni mentir en su historia.

En quanto á los escritos del P. Ferrario Grait, de quien se hace mencion en la tercera parte de este Compendio entre los Varones insignes de esta Provincia de Aragon, dice el P. Marracio, que habian sido sacar-

dos del Archivo del Convento de Avingaña. Es cierto que los escritos de los hombres experimentan varios sucesos, como los mismos Autores. Algunos tienen los referidos escritos por fision de Don Antonio de Novis, ó de Lupian Zapata, pero parece increíble; por-
 + que Lupian Zapata por el año 1630. comenzó á registrar Archivos, y Librerías de España, y aunque después de su muerte se ha reputado por Autor de ficciones, dispuestas con mucho ingenio; pero para fabricar estas era necesario que antecedentemente se instruyese bien en la historia, y adquiriese noticias de aquellas personas á quienes queria adjudicar escritos antiguos, y no es verosímil que esto lo executára en su juventud quando iba buscando antigüedades. Yo pues, me inclino, que aunque los referidos escritos no se hallen ahora en el Convento de Avingaña, estaban quando escribió el P. Marrasio, y que después, con el motivo de las guerras entre España, y Francia, en las que los Franceses penetraron hasta el Rio Gilbrá, desaparecieron, ó que antecedentemente fueron llevados á Italia por algun raro suceso, y leidos por el P. Hipólito. Ello es cierto, que el Doctor Don Agustín Sales, Sacerdote crítico, y docto, y Chronista del Reino de Valencia, en sus memorias del Santo Súplico, impresa año 1746. refiere el suceso sobre dicho, dando cuenta á lo que escribió el P. Hipólito Marrasio.

He hablado hasta ahora de los Autores de nuestro Orden Trinitaria, que escribieron de su institución, propagacion, y Varones ilustres; agora daré razon de los estraños, omitiendo aquellos que solamente de paso trataron de nuestra Religión. El Mro. Alonso de Villegas, Capellan de la Capilla Mozarabe de la Santa Iglesia de Toledo, por el año 1500. escribió la institución de nuestro Orden al folio 82. El P. Benito

Gononio, Monje Cisterciense, Frances, en las vidas de los Padres del Occidente, impresas en Paris en el año 1625, colocó las vidas de nuestros Santos Patriarcas, Gil Davila, Cronista del Rey Felipe IV, compuso un Compendio histórico de las vidas de los gloriosos San Juan de Mata, y San Felix de Valois, y de Varones insignes que habian ilustrado esta Orden, el que se imprimió en Madrid el año 1660. Todos estos escribieron en sus que, Lupian Zapata hizo ruido en el mundo, consiguiendo sus noticias no se deban considerar sino como monumentos tomados de Autores antiguos. En el año 1660, el R. P. Fr. Francisco Macedo, de la esclarecida Orden de San Francisco escribió, e imprimió en Roma con una singular elocuencia, y crítica las vidas de los Santos Patriarcas, San Juan de Mata, y San Felix de Valois, y trató de los mártires de esta Religión, que derramaron su sangre por la Fé de Jesu Christo, como tambien de los santos hechos, por los Religiosos Trinitarios, y de otros santos, y virtuosos. Lupian Zapata en sus obras de este género, se glorio de haberse hallado en un templo antiguo, que se glorio haberse hallado, quando se entendió que tenia un rico tesoro de la antigüedad no solamente á nuestros Padres Trinitarios, Descalzos, sino tambien á otros Ordenes Religiosos, y á personas de diversas clases, y entonces era tenido por un hombre docto, y versado en Archivos; esto no obstante el erudito P. Macedo no escribió las vidas de los Santos Patriarcas sino por monumentos antiguos, y fidedignos de suerte que rara es la noticia que se lee en él, que se pueda atribuir á invención de Lupian Zapata. En efecto, el mismo en el Prólogo dice: que habia registrado varios libros; que nada escribia sino habiendolo antes atentamente premeditado, y que él no

atendería sino á la verdad, de quien era verdadero amador. Y en el índice de los Autores, de quienes el dic- ce compuso, toda su obra señala las fuentes siguientes: las Epístolas de Inocencio Papa III. en el tomo pri- mero. El Archivo de San Víctor de Paris de los Cano- nigos Regulares de San Agustín. El Archivo de la Igle- sia de Falcon: los Archivos de los Conventos de To- losa, de Marsella, y del Romano de San Carlos en las quatro fuentes: el Breviario de la Provincia Anglica- na: el Breviario antiguo manuscrito del Convento de Bursena en Borgoña: el Breviario del Convento de Arles: el Breviario antiguo de la Iglesia Cathedral de Metz: el Breviario antiguo de la Provincia de Ara- gón: los Autores del Orden de la Santísima Trinidad, y los estranos que precedieron á Lupian Zapata: de suerte, que de todos ellos solamente Ferrario Grait es el que algunos émulos juzgan parto de aquel ingenio- so Notario, y cita Macedo.

En el año 1697. el erudito P. Baro, del Orden también de San Francisco, á quien el Ilustre Señor Don Fr. Miguel de San Josef de nuestra Santa Descalza da el título de otro Baronio (b), escribió, e imprimió en Roma los Anales del Orden Trinitario, que trata solamente de la primera centuria. Este Autor de tanto me- rito, aunque la mayor parte de su obra está compues- ta por testimonios fidedignos, se dejó llevar del con- cepto que le hicieron formar de la autoridad de Lu- pian Zapata, la que algunos con buena fé defendian, por lo que quanto escribe por testimonio de aquel No- tario vagamundo es muy sospechoso sino se afianza con otras citas. Por el fin del siglo pasado se dejó llevar también de la fama que algunos daban de erudito al

(b). En la Bibliografía Sacra.

sobre dicho Notario el V. P. Andrade de la extinguida Compañía en las vidas de nuestros Santos Patriarcas, el que lo alaba, y afirma, que en Madrid era respetado por un hombre docto, y un sacerdote exemplar, por cuyo motivo no dudó interpolar en la obra sus testimonios, y valerse de las obras, y los papeles manuscritos de un tal Gravelino, Monge, el que se decía haber escrito las vidas de los Padres del Occidente al fin del siglo XIII, y entre ellas las de nuestros Patriarcas; por lo qual las citas de este Autor son tambien muy dudosas, quando alga la autoridad de Lupian Zapata. Mas por quanto tantas veces he hecho mencion de este Autor, daré ahora una sucinta razon de su vida. El nació en el Rosellon, perteneciente entonces al Principado de Cataluña; creció de Notario Real, y se dedicó á registrar Archivos, é investigar antigüedades. Enriquecido con muchos verdaderos monumentos, y siendo de un ingenio vivo, y de feliz memoria, se dice que fingió muchos instrumentos, los que fabricaba con tal destreza, que desafortunadamente se le pudo probar la mentira. Daba noticia de ellos á los interesados, y recibiendo unos ciertos derechos daba testimonio de ellos. Mientras vivió fueron pocos los que sospecharon de sus ficciones; pero despues de su muerte el Cardenal Aguirre con otros hombres doctos, dieron luz para conocerlas, y refutarlas. Nuestros Padres Descalzos recibieron algunas escrituras de él, y las presentaron en el Consejo Supremo de Aragon, con el motivo del Pleito de la Redencion, que el Orden Trinitario seguia con los Padres Mercenarios, los que objetando que todos los instrumentos que presentamos nosotros á nuestro favor, eran invenciones de Zapata, pidieron, que el R. P. Fr. Alonso de San Antonio, compareciese á dar razon de varios instrumentos autorizados por di-

cho Notario. En efecto se presentó, y como hombre de bien, que no había sospechado solo, al fraude en el copiar de estos Privilegios, pidió volver por su crédito, confesando llanamente que según lo que sabía, y había entendido, tenía dicho Notario en su poder más de doscientos libros de Privilegios, y en uno de ellos más de catorce mil anotaciones, de donde los sacaba, y autorizaba para darlos. Añadiendo en la respuesta á la tercera pregunta ser verdad que Don Antonio Lupian de Zapata estaba escribiendo la Crónica de toda la Orden en general, por las grandes particulares noticias que tiene, y estar muy aprobado, y en buen concepto de todas las personas estudiosas de la Corte, y Cronistas de S. M. y de las Religiones. Por esta tan ingenua confesión del R. P. Fr. Alonso de San Antonio, dice el R. P. Mro. Fr. Ga. par Vermejo, Doctores Sagrada Teología en la Universidad de Alcalá, y Catedrático en ella, y Ex Provincial en nuestra Provincia de Castilla, (c) se conoce el daño que hizo á España este buen concepto, que por entonces tenían las personas estudiosas del crédito de Zapata. De donde se infiere, que lo que se apoya con autoridad de Zapata, sino se halla comprobado con otros testimonios no merece fé.

Añadió el citado P. Alonso en su declaración, que para la causa que se sigue sobre la Redención, había recibido muy pocos testimonios de Lupian Zapata, (d) lo que se comprobó como verdadero en la compulsas hecha en el Real Archivo de Barcelona con asistencia

(c) En la *Historia de Nra. Sra. de Guadalupe*, pag. 108.
y 174.

(d) P. Rafael de San Juan en el libro de la Redención, fol. 387.

(XXIII)

cia de Trinitarios, y Mercenarios, pues imponiendo ambas partes á los instrumentos presentados en la causa, la nota de falsos, y supositivos, el Supremo Consejo de Aragon mandó que se acudiese á la fuente; esto es, al Real Archivo de Barcelona, habiendo hallado los Trinitarios todos los Privilegios, y las Sentencias alegadas en el proceso, excepto el Privilegio del Rey Don Pedro el II. de Aragon; pero mencionado en el de Don Juan el I. expedido en Monzon en el año 1289, de donde se infiere, que con esta compulsula solamente quedaba lugar de impugnar, como supuestos, y fingidos por Lupian Zapata algunos Privilegios de Obispos, que se presentaron por los Trinitarios, pertenecientes á la causa de la Redencion, los que muy probablemente se podian defender de la nota de falsos. Pero aunque Lupian Zapata dió á varias personas de distintas Religiones, y clases los Privilegios que con artificio fingia, no dejó de dar muchos verdaderos, habiendo obligado con aquellos á las personas estudiosas á trabajar para distinguirlos. Murio este artificioso Notario en el año 1667.

Ahora volviendo á los Historiadores de nuestro Orden, el Mro. Fr. Juan de Figueras Carpi, Maestro en Sagrada Teologia, Ministro Provincial, y Vicario General titular de Inglaterra, Escocia, e Hibernia, fué, y es el principal Autor de quien bebieron todos los demas que han escrito despues de él, asi de los estraños, como de los propios, y á quien debe la Religion, como escribe el P. Mro. Acoya las noticias de sus mayores grandezas. El M. R. P. Mro. Fr. Gaspar Vermejo, arriba citado, me hizo el honor de embiarme el año pasado de 1789. el siguiente elogio de él, que encontré en la Biblioteca manuscrita de los Escritores del Orden de la Santísima Trinidad, formada por el Ilmo.

Señor Don Fr. Josef Moreno Carriel, Chronista General año de 1751. quaderno sexto, letra J. Fr. Juan de Figueras Carpi, alias de San Roberto, natural de Alvalat de Pardines en la ribera del Júcar del Reino de Valencia, hijo de nuestra Provincia de Castilla (e), sugeto mui versado en la historia, y de singular agencia, y trabajo para conseguirla. Penetró gran parte de la Europa para instruirse. Registró muchos Archivos de Francia, Inglaterra, España, y otros Reinos, peregrinando para esto con impondrable trabajo: fue mui perito en variedad de lenguas, y particularmente excelentísimo en la lengua latina. El Papa Urbano VIII. hizo tanto aprecio de su persona, que le confió negocios de mucha importancia. Fue Provincial, y Vicario General titular de las tres Provincias de Inglaterra, Escocia, é Hibernia, Maestro por la Religión, y de agudeza singular. Transitó á dichas tres Provincias á buscar noticias de los muchos Conventos que allí perdimos con la persecucion de Henrico VIII. para lo qual registró el gran Archivo de la Torre de Londres, y de otras Ciudades, disputando en varias ocasiones en punto de Religion con los Hereges; y en Amsterdán, Capital de Olanda, estuvo amenazado al martirio por de-

-
- (e) *El P. Mro. Arcos en la vida del Beato Roxas, tratando en un capitulo de los Varones ilustres de otras Provincias del Orden, dice, que fue de la de Aragón. El Mro. Arcos era contemporaneo, y fue Provincial de Castilla. N. Rodriguez en la Biblioteca Valentina afirma, que se olvidó de la Provincia su madre: quizá se pasó á la de Castilla, y por esta causa ambas Provincias lo cuentan por suyo.*

" fender el Rezo, y Ritos Sagrados. Tuvo mucha es-
 " timacion con los mas de los Principales, de Europa.
 " Hicieronle Chronista General en el Capitulo Provin-
 " cial, celebrado en nuestro Convento de nuestra Se-
 " ñora de las Virtudes en Castilla la Vieja año de 1628.
 " y tomó tan á pechos el cumplimiento de esta obli-
 " gacion, y titulo que allí le dieron, que al punto se
 " aprestó á correr, si se ofreciese por todo el mundo.
 " A los seis años de su nombramiento ya habia corrido
 " los Archivos de todos nuestros Conventos de las Cas-
 " tillas, Andalucia, Portugal, Aragon, Galicia, Va-
 " lencia, Cataluña, las Mallorcas, y la Celtiveria: En
 " este mismo espacio de tiempo corrió tambien á re-
 " gistrar Archivos propios, y estraños en la Aquitá-
 " nia, Bascónia, Languedoc, Provenza, Bretaña, Nor-
 " mandia, Francia, Campánia, Borgoña, Lorena; al
 " fin toda la Francia, y Flandes, y las tres Provin-
 " cias de Inglaterra, Escócia, é Irlanda. Penetró tam-
 " bien la Alemania, Ungria, y Polonia; y en la Ita-
 " lia, y en todos sus Principados, y Proviencias hizo
 " la misma diligencia. (f) Revolvió en Roma la Bi-
 " blioteca Vaticana, de donde sacó tambien gran co-
 " pia de noticias. Todo quanto encontraba lo escribia
 " por su propia mano, y retirado á Génoba con tan-
 " to tesoro, le recibió, y ayudó mucho (como él con-
 " fiesa, *ubi supra*) nuestro M. R. P. Fr. Benito Ala-
 " mani, Padre de Provincia, y Ministro del Conven-
 " to de Génoba: allí empezó á escribir el primer to-
 " mo de sus Anales, que es latino, en folio, y mui
 " grueso, dia 4. de Noviembre de 1633. y á mas de
 " este compuso otros tres tomos, que acabó á prime-

(f) *N. Rodriguez en la Biblioteca Val. escribe, que tambien pasó á la Africa.*

(XXVI)

ro de Septiembre de 1634. cosa verdaderamente admirable, y prueba de su habilidad, y portentoso ingenio, que pudiese en menos de un año coordinar quatro tomos, y escribirlos de su propio puño! A este sugeto grande debemos el saber quanto perdió la Religión en las tres Provincias destruidas de la gran Bretaña, y de donde todos bebemos como en clara fuente sus noticias. De alli sacó el R. P. Mro. Fr. Domingo Lopez de nuestra Provincia de Andalucia, lo que escribió en su tomo apreciable: *Historia de Trinitarios Ingleses* (g); de quien, y de dicho nuestro Figuerras saco yo tambien lo que escribió así de los Obispos, como de los Escritores de aquellos Reinos: (h) doi esta noticia para que se sepa, que los Escritores que en este Indice se asignan de estas tres Provincias desoladas son seguros, como que el dicho Figuerras vió en sus obras, y correspondientes Archivos, y Bibliotecas. Dejó escrito esto:

« Cómpendio histórico de nuestro Orden, impreso en Venecia año de 1642. tom. 1.

« *Cronicum Ordinis SSmae. Trinitatis de Redemptione Captivorum* impre. Veronae anno 1645. 1. tom. An-

(g) Es apreciable; pero contiene congeturas, y algunas erratas, en que cayó quando no siguió á Figuerras.

(h) El P. Mro. Lopez trae el indice de ellos en la historia de las Provincias de Inglaterra: el numero de ellos se comprueba con el testimonio del M. R. P. Mro. Fr. Antonio Quevedo, Procurador General del Orden en Roma, quien me escribió que habia leído tres Indices de Librerías de Inglaterra, y habia visto en ellos los nombres de muchos Escritores Trinitarios.

“ *Annales Ordinis nostri manu scripti, tom. 4.*
 “ Llegó solamente en sus Anales hasta el año
 “ 1333. Murió en nuestro Convento de Málaga; y á
 “ mi juicio entre los años 1660. y 70. “ De este eló-
 gio de nuestro célebre Figueras, dado por el Ilmo. Se-
 ñor Don Fr. Josef Moreno, conforme en la mayor par-
 te con el que se halla en la Biblioteca Valentina de nues-
 tro Presentado Fr. Josef Rodriguez, hijo de nuestro
 Convento de Valencia, se infiere, que él leyó las obras
 de nuestro Silvestre Urleo; de Jorge Ines; de Quinto
 de Aberdonia, y de los demás Escritores Ingleses His-
 toriadores de nuestro Orden, de los que yo he dado
 arriba noticia, y el mismo coloca al principio de su
 Cronicon en un Indice, con otros muchos Autores do-
 mésticos de otras Provincias, y estraños, de todos los
 quales compuso los Anales, el Compendio, y el Cro-
 nicon.

No obstante todo lo dicho en alabanza de este cé-
 lebre Historiador, no han faltado algunos, que lle-
 yados de pasión, y por sus fines particulares, han in-
 tentado disminuir su crédito, y autoridad, imponien-
 dole la nota de Autor de ficciones; pero no han for-
 mado este concepto los que le han leído desapasionada-
 mente, y los que se han tomado el trabajo de cotejar
 sus obras con las fuentes que cita. No formó ese con-
 cepto el docto Nicolás Antonio en su Biblioteca de Es-
 paña, en la que se llama, *diligente exacto investiga-
 dor de las antigüedades de su Orden*; ni el P. Fr. Juan
 de la Concepcion en su Apendice á la obra del P. Ma-
 ccedo, en donde dice: “ Yo creo lo que ha escrito el
 “ Mro. Figueras; pues lo he encontrado fiel en las ci-
 “ tas de todos los Autores que alega, y que yo he po-
 “ dido encontrar, y leer “ Ni nuestro M. R. P. Mro.
 Fr. Antonio Gaspar Vermejo, Doctor Teologo de la

(XXVIII)

Universidad de Alcalá, Cathedrático en ella, y Provincial que fue en la Provincia de Castilla, en la Historia del Santuario de nuestra Señora de Texeda, en la pag. 157. en la que escribe: " Cuya escuprulosa fidelidad en las citas está comprobada con todas las que refiere del Archivo de Toledo " : No formó ese concepto del P. Mro. Figueras, el R. P. Mro. Fr. Antonio Quevedo de nuestra Provincia de Castilla, ex-Procurador General en la Corte de Roma, el que en carta dada en Roma á 14. de Marzo de 1789. me decia: " Figueras no solo en las citas de Toledo es exácto, sino en otras del Archivo del Cabildo de San Pedro, como nosotros lo hemos observado aqui; y en citas de libros raros impresos, que se hallan en las Librerías, en que hemos observado lo mismo " ; y si él hubiese tenido el cuidado de apuntar en su *Cronicum* á la margen todos los Autores de donde sacó las noticias, aun se comprobaria mas evidentemente su exáctitud, y fidelidad en la historia: Se veria, que él no hizo sino copiar quanto halló en los antiguos que merecia fé: Yo veo en él, que interpoló en su *Cronicum* lo que escribió Gaguino XXII General del Orden, de *institutione Ordinis SSmæ. Trinitatis*, el que continuó el Mro. Borrell hasta el año 1563. sin dar muchas veces á la margen las citas de ellos: Yo sé por nuestro Presentado Rodriguez, en su Biblioteca Valentina, que quanto escribió de las Redenciones de Castilla, y Portugal, está copiado de la obra de nuestro célebre Bernardino de San Antonio, Portugues: Yo observo, que gran parte de su *Cronicum*, su obra más selecta, extractada de los Anales, es un diligente, y exácto índice de los Varones ilustres de las Provincias Trinitarias, cuya memoria, ó era reciente en ellas, ó se conservaba desde lo antiguo en los pergaminos de los Archivos, y en las pro-

profesiones : Yo observo tambien , que en las Bulas , Privilegios Reales , y Sentencias de los Reyes de Aragon , sobre la Redencion , no nos engañó. Yo lo he cotejado con el Pergamino de este Convento de Monzon , en el que se contiene un Concordato hecho entre la Iglesia de Santa Maria del Romeral de esta Villa con los Religiosos Trinitarios , y he hallado que no discrepa : Yo he leído los testimonios que cita de Felipe Ousullivan , de Juan Pitseo , y de Thomás Demstero , Autores Catholicos estraños de la gran Bretaña , que escribieron al principio del siglo XVII. y hallo sus testimonios trasladados *de verbo ad verbum* á su obra : Aun digo más : quando trata de la institucion del Orden , y de Gualtero de Castellon , que prodigiosamente fue sacado del cautiverio , y trasladado desde Alepo á Francia , usa de tres ó quatro palabras , que se contienen en el testimonio de Alberico , Monge , que escribió en el año 1241. es á saber : *de alopia miraculose liberatus* ; lo que me hace creer , que él en sus viages leyó la obra de Alberico , entonces solamente manuscrita , y despues impresa en el año 1698. en la Ciudad de Leipsic por el célebre literato Guillermo Leibniz. Figueras escribió la propagacion de nuestro Orden por el Oriente , y aunque esta se comprobaba por las Bulas de Inocencio III. y Honorio III. que afirmaron en ellas haber nuestro Orden estendido en breve sus ramos de una parte de mar al otro ; esto es , desde los ultimos terminos de España hasta la Palestina , ó tierra Santa : esto no obstante , algunos dudaban , pero ahora se convence , que el M. Figueras no fingió aquellas fundaciones con la autoridad de Alberico , Monge , que asegura , nuestra Religion en su tiempo , esto es , en el año 1241. contaba 600. casas , y algunas de éstas á la otra parte del mar ; esto es , en la Palestina , y con la Bula de Gre-

(XXX)

Gregorio IX. (la que daré copiada en la quarta parte) sacada del Archivo Vaticano en el año 1788. por el arriba citado P. M. Fr. Antonio Quevedo, y certificada por su Archiverero, por la qual Gregorio IX. recibe bajo su proteccion, y de la Silla Apostólica varios Conventos que tenia el Orden Trinitario en la tierra Santa.

Al Mro. Figueras no se le puede imputar, que se valió de las ficciones de Lupian Zapata; pues quando éste comenzaba á registrar Archivos por el año 1630. aquél escribió los Anales, de donde extractó el *Cronicum*. A mas de esto, si hubiese recibido noticias de Lupian Zapata, él lo citára en sus obras, á lo menos en el Compéndio impreso año 1642. y en el *Cronicum* impreso en 1645. pues procura citar todos aquellos Autores de donde sacó sus noticias; y la prueba decisiva es, que Figueras en el Cronicon no dá noticia de aquellos sucesos que refiere Vega, fundado en la autoridad, y testimonio de Lupian Zapata. Ni se puede decir de él, que compuso la historia del Orden por Cronicones fingidos; pues los que entonces corrian supuestos por la España no hacen memoria del Orden de la SANTISIMA TRINIDAD, ni tampoco se hallan citados en sus obras. Ni se le puede imputar, que sigue ciegamente á nuestro Altuna, Cronista del Orden (i); pues dejando aparte, que escribió los Anales antes que Altuna su Crónica, en el Cronicon no lo coloca en el Indice de los Autores, de quienes tomó sus noticias, ni en él adopta aquellos Obispados que Altuna afirma haber obtenido varios Religiosos de nuestro Orden; solamente pues se pueden proponer contra su autoridad las

(i) *De Altuna escribe el Mro. Arcos, que fue buen Religioso, pero poco diligente en la historia.*

las siguientes obgeciones de ninguna fuerza , que le hacen sus émulo : la primera , que los Historiadores Ecclesiásticos no colocan en el numero de Cardenales á aquellos Trinitarios , de quienes él , fundado en la autoridad de Jorge Ines , dice : que fueron condecorados con el Capelo : que Chacon , aunque hace mencion del Cardenal Esteban Franco , no dice que fuese Trinitario , como afirma Figueras ; que varios Obispados que Figueras pone en las tres Islas de la gran Bretaña , y afirma haber obtenido Religiosos Trinitarios , no se encuentran en la historia de aquellos Isleños ; ni que varios Autores Ingleses que han compuesto el Catálogo de los Obispos de sus Ciudades , les dán el titulo de Frai ; ni escriben , que fuesen Religiosos Trinitarios. La segunda obgecion es , que diferentes Privilegios alegados en sus escritos , no se encuentran ahora en los Archivos. La tercera , que con sus obras desagradó á los mismos Religiosos Trinitarios. La quarta , que para referir los Varones illustres de las tres Islas de la gran Bretaña se vale del testimonio de nuestro Jorge Ines , cuyo libro de *fundacione Ordinis* , no se halla , y de quien escribió Benedicto XIV. (j) quando hacia el oficio de Promotor Fiscal , que duda *si extitit talis Autor* ; que cita el Cronicon de Dumfrisio de los Monjes Cistercienses , el que no sabemos en donde pára.

Estas son las obgeciones que proponen sus émulo , però que fácilmente se disuelven. Confieso que los Autores Ecclesiásticos estraños no hacen memoria de nuestros Cardenales Ingleses Trinitarios ; sí solamente Figueras , y Altuna ; pero ya advirtió el Illmo. Señor Don Fr. Miguel de San Josef de nuestra venerable Des-

cal-

(j) *De servorum Dei Beatifi. & Beatorum canonizatione , lib. 4. par. 2. cap. 24.*

(XXXII)

caltez , Obispo de Guadix , que á Chacon , aunque muy diligente en dar razon de los Cardenales que crearon los Pontifices , se le escapó la noticia de algunos ; y Thomás Demstero , Autor Escoces extraño , notó en la Historia de la Iglesia Escoce , ú en la palabra *Reginaldus Abbassa* , ú en la de *Rodulfus Abas Arbiurotensis* , (1) notó tambien que los Italianos no hacen mencion de muchos Cardenales de otras naciones. Figueras pues , con el testimonio de Jorge Ines , Autor antiguo Escoces , colocó en el numero de Cardenales todos aquellos , cuyos nombres se leen en sus obras.

Confieso tambien , que Chacon no hace memoria de que el Cardenal Esteban , creatura de Inocencio III. fuese Religioso Trinitario , como ni los Autores Ingleses en el Catálogo de los Obispos de aquellos Reinos , dicen , que hubiesen salido de nuestro Orden los que trae Figueras en sus Anales ; y en el *Cronicum* aunque ponen sus nombres , ni les dan el titulo de Frai , excepto Felipe Ousblevan , el que en su *Decas Patriótica* , impresa en Madrid , escribiendo en el capítulo 3. y 8. del libro 12. nos menciona por Trinitarios á Daniel , Religioso de una vida inocentissima , Obispo Laonense , á Jacobo , Arzobispo Armachano , de una vida penitentissima , insigne en muchas ciencias , y peritissimo en las lenguas Griega , y Hebrea ; y á Pedro Butlero , ó por otro nombre , Edmundo , Arzobispo de Casalia , grande obrador de milagros en vida , y despues de muerto , como él mismo afirma , citando para todo esto un libro manuscrito del Archivo de Atarria ;

(1) No tengo presente la obra , aunque estoy cierto que lo lei en Thomás Demstero : por él mismo cito algunas veces algunos Autores , sin señalar la pagina , ó folio.

(XXXIII)

ria (m) ; pero esto no es de estrañar , porque antiguamente , ó por muchos años , los Regulares que obtenian Obispados usaban , ú omitian segun su arbitrio el título de *Frai* , como demuestra el Mro. Ayala , Mercenario , contra Ferreras , sobre el estado Regular de San Pedro Pasqual ; y ni los Cardenales , ni los Obispos ponían en sus dictados el Orden que habian profesado antes de subir á tan altas dignidades , como ni ahora lo practican. Y aun puedo añadir , que muchas veces los Regulares de algunas Provincias en sus firmas , y escritos de cartas , y otros documentos no anteponen á su nombre el título de *Frai* , como se vé en nuestros Franceses , que no firman sino con su apellido.

Una prueba puedo dar dentro de nuestra misma España. Es cierto que Don Antonio Cerdan , Mallorquin , fue Arzobispo de Mecina en Sicilia , y Cardenal de la Santa Iglesia por Nicolao V. con retención de los Obispados de Lérida , y Juvénazo , despues de haber obtenido el Capelo en tiempo de Nicolás V. y Pio II. y que este grande hombre fue Religioso Trinitario , Doctor , y Cathedrático de Sagrada Teologia de la Universidad de Lérida ; constandonos por el testimonio del P. Plácido Samperi de la extinguida Compañia de Jesus , en la Iconologia de la Bienayenturada Virgen Maria , de su libro 2. pag. 251. impreso en Mecina al principio del siglo pasado ; y por testimonio del célebre Natal Alexando del Orden esclárecido de Santo Domingo : esto no obstante , ni en las Sinozales de Lérida , ni en el Epitáfio de su Sepulcro , que se lee en la Iglesia de San Crisogono en Roma ; por el qual sabemos , que murió en el año 1459. se le dá el título de *Frai* , ni se hace mencion del Orden Re-

¶¶¶¶¶

gu

(m) *Libro 10. de la Decas Patriciana , cap. 3. y 8.*

gular que profesó ; de donde provino , que ni Moreri en su Diccionario , ni otros Autores modernos lo cuentan entre los Cardenales Regulares ; argumento claro de que el referido Purpurado no usó el titulo de *Frai*, ni en sus dictados insinuó el Orden que habia profesado.

Ahora pues , Chacon en las vidas de los Pontifices puso los nombres de los Cardenales creados por aquellos , y los Autores de los Cathálogos de los Obispos Ingleses los formaron segun los dictados que vieron , sin cuidar de hacer la averiguacion si habian sido de algun Orden Regular , exceptuando , quando facilmente lo pudieron saber , ó los interesados les informaron ; por esta causa (y lo digo esto de paso) , nuestro erudito Analista Zurita en los Anales del Reino de Aragon , refiere la entrada de los Religiosos Franciscanos , y Dominicos en este Reino , habla de la fundacion del Orden de la Merced , y no dá noticia de las fundaciones anteriores de los Trinitarios. Si éstos hubieran presentado la donacion de Don Pedro de Belbis , y otros documentos inegables , sin duda alguna hubiera dado lugar en su historia á la venida de San Juan de Mata á estos Reinos.

No es pues de estrañar , que Chacon , y los Autores Ingleses en los Cathálogos de los Obispos de aquel Reino , omitan el titulo de *Frai* , y el estado Regular Trinitario que profesaron muchos de ellos. Figueras alcanzó en los Archivos de aquellas Islas noticias individuales , las que pudo escribir , afirmando , que habian sido Trinitarios. Y si algunas Ciudades en que el Mro. Domingo Lopez asegura haber obtenido sus Sillas Episcopales , no se encuentran en aquellas tres Islas ; esto prueba solamente que fueron Obispos *in partibus* , como otros que se leen en su mismo Cathálogo.

En

En quanto á la segunda obgecion digo, que la exácta fidelidad de Figueras está comprobada por lo que arriba he dejado notado con el testimonio de nuestro M. R. P. Mro. Fr. Gaspar Vermejo, y del R. P. Mro. Fr. Antonio Quevedo. Yo no he tenido tiempo, ni proporcion para registrar el Archivo de Avingaña, cuyos pergaminos cita Figueras bastantes veces; pero se que hai algunos de ellos, y por aseberacion de nuestro M. R. P. Provincial Fr. Francisco Villuendas, tengo entendido que faltan muchos, lo que no me causa admiracion. Figueras sacó sus noticias de aquel Archivo antes del año 40. del siglo pasado. En este año los Franceses penetraron hasta el Rio Cinca, y el Ebro, arrasando Pueblos, entre los quales se cuenta la Villa de Monzon, y causando innumerables daños en todas estas tierras. Saquearon Archivos, arrojaron al fuego papeles, y nos dejaron el dolor de que ahora se hallen pocos documentos antiguos. Con este motivo tambien de las guerras entre España, y Francia, en aquellos tiempos se trasladaron muchas escrituras á lo interior del Reino, y se perdieron; á mas de esto, los Trinitarios para seguir el pleito de la Redencion con los RR. PP. Mercenarios, que se ventilo en el Consejo Supremo de Aragon desde el año 1660. hasta el de 1683. se vieron obligados á presentar todos los privilegios, y monumentos antiguos que servian para su causa: lleváronse á Zaragoza, y despues algunos se perdieron. Yo mismo lei en nuestro Colegio de Zaragoza un pergamino perteneciente al Convento de Lérida, en el qual el Vicario General de esta Diócesi mandaba, que las limosnas recogidas por los Trinitarios para la Redencion de los Cautivos, no se entregasen por los Síndicos de los Pueblos á los Padres Mercenarios, su fecha es del año 1477. en el mes de Septiembre: lle-

varonlo á Zaragoza , y allí se quedó.

La tercera obgecion se insinúa , y se disuelve con honor de Figueras por el R. P. Fr. Rafael de San Juan en el libro de la Redención ; yo lo hallé tambien notada de mano por un émulo de nuestro célebre Análista á la margén del elógio que le dá en su Biblioteca el docto Nicolás Antonio , y se halla arriba copiado. Algunas veces he discurrido por qué desagradó á nuestros Padres con sus escritos , y he llegado á congeturar , que fueron las siguientes causas. Desagradó , segun me persuado , á nuestros Padres Castellanos , porque siendo asi que lo eligieron por Cronista , y le contribuyeron para sus viages , dió la precedencia de antigüedad sobre la Provincia de Castilla á la de Aragon , pues escribe , que el primer Convento de toda España fue el de Avingaña ; lo que siempre voluntariamente , y sin fundamento sólido han negado nuestros Cronistas Castellanos. Desagradaria tambien á nuestros Padres Franceses , porque siguiendose entonces litigio entre las quatro Provincias mas antiguas de Francia , y las demás de la Religion , sobre la pribativa del Generalato , y de la eleccion de General que aquellas se atribuían , no reparó en decir , que su pretension era injusta ; y aunque él mismo confiesa , que habia recibido singulares honras del R. P. General Fr. Luis Petit , quando se halló en Paris , no se detuvo de reprender los medios con que subió al Generalato , para no dar lugar á los Vócales de estas Provincias para que asistiesen á la elección. Desagradaria á los Aragoneses (y estos tuvieron alguna razón para desagradarse) porque repitió lo que en la continuacion de Gaguino dejó escrito nuestro Maestro Berrell , Valenciano , el que agradecido al P. Mro. Fernando de la Higuera , Castellano , Provincial que fue diez y nueve años en esta

de Aragón, á quien debia la camera de sus estudios en la Universidad de Alcalá, no solamente ensalzó su gobierno, digno de alabanza, llamandolo la edad de oro y sino tambien censurando el estado antiguo de esta Provincia. Los hombres en todos tiempos y en todos estados han tenido las mismas pasiones y han estado expuestos á dejarse llevar de ellas. Esto debió reflexionar Figueras en el lugar que tomó de Borrell, y de este lugar se valió el P. Vega, pero sin razon, no una, sino tres veces, para dar el motivo del tránsito de algunos Castellanos á esta Provincia en aquellos tiempos. No faltaban en Aragón Maestros Presentados, y hombres doctos, dignos de los mas altos empleos; un P. Mro. Fr. Juan Ferrer, Fundador del Convento de San Lamberto; un Mro. Fr. Juan Beltran, que murió despues de haber renunciado el Obispado de Cartagena; un Mro. Prades; un Mro. Rueta; y otros á quienes no les faltaba la suficiencia. El despotismo de los Padres Generales introduxo aquí á los Padres Castellanos para el gobierno, los que preparaban los ánimos para que el Provincialato, y los principales Ministerios de la Provincia recayesen en sujetos de la de Castilla (a); lo que obligó á los Aragoneses á sacar una Bula de Clemente VII. en la que mandó, que no fuese ninguno admitido de otra Provincia por Vicario General, ó Provincial con solas letras del P. General, si la mayor parte de los Vocales de esta Provincia no lo admitian por elección. (b) Pero de este desagrado, que con sus escritos ocasionó, se hizo un tratado, y se publicó en 1617, y se dio á luz en 1618.

(a) Por las Constituciones de aquellos tiempos no estaba prohibido el elegir para Provincial á Ministros de Religiosos de otras Provincias.
 (b) Figueras pag. 460. en el Cronico.

sionó el Sr. Figueras ; se infiere su grande exáctitud, y fidelidad en la historia , su amor á la verdad , y su deseo de valerse en todo de testimonios antiguos para componer sus obras : No tubó respetos humanos , y antepuso la verdad á la estimacion que se podia haber concillado , ó disimulado , ú omitido.

La quarta obgecion parecerá de mayor peso alguno , por estár fundada en la autoridad de Benedicto XIV. pero se debe reparar , que este Pontifice escribe allí como Promotor Fiscal , cuyo oficio es recoger y poner en la causa todo lo que halla escrito. El Sr. Mro. Cávero Mécenario , dudó de la existencia de Jorge Ines en el Informe de la verdad de su Religion sobre el pleito de la Redención ; mas sin otro fundamento , que el que sus obras no se encuentran , ni se sabe en dónde parán sus manuscritos. Si este modo de arguir fuera eficaz , podíamos dudar de muchos otros citados por Autores Clásicos. Podríamos dudar tambien de la exáctitud de nuestro grande Analista Zurita , que tantas veces se vale de memorias antiguas , sin informarnos de los Archivos de donde las sacó , ni en dónde se hallan. Un Autor merece que se le dé fé quando se vé fiel en otras citas , y no se le puede convencer de falsario , y á Figueras hasta ahora en los puntos mas delicados que tocó , y en que se podia sospechar por Autor de ficciones no se le ha podido arguir de falsedad.

Jorge Ines . cuyo testimonio cita tantas veces Figueras , fue Escocés , Religioso Trinitario , de noble linage , y de inocentes costumbres : escribió varios libros , y entre ellos uno grande *De Fundatione Ordinis*. Muró fuera de su pátria , esto es en el Concilio de Constanza en el año 1414. asi lo dice Thomás Demstero , Escocés , Autor extraño , y desapasionado , en su his-

historia de la Iglesia Escocesa, impresa en Polonia en el año 1618, en la qual nos dejó estampado su elogio; y citó tambien el librito *Dei Fundatione Ordinis*, y parece, que el testimonio de un Autor paisano, suyo, y desapasionado, es digno de fé. El Illmo. Señor Don Fr. Miguel de San Josef, en su Bibliografía Sacra escribe, que fue impreso en Antuerpia en el año 1477. No creo, que si se hicieran las diligencias para buscarlo en las librerías de la tierra, se hallaria. Las obras pihose reimprimen tambien tienen su fin, y no se encuentran. El Croniculo de nuestro Mro. Borrell, apenas se halla en nuestras librerías; yo solamente lo he visto en la de nuestro Convento de Galatayud, y de él he trasladado á este resumen casi todo lo que aquél contiene. Con las mismas razones se desata lo que se obgeta contra el Cronicon de Dumfriso, el que fue escrito en el año 1421. Figueras lo cita, y no debemos dudar que lo leyó, y especialmente no alegando cosas increíbles, y constándonos por otra parte su fidelidad. El Mro. Torquemada, Andalúz, de nuestro Orden, citado por el M. Lopez en las noticias de Inglaterra, dice que está en el Colegio de Escoceses de Roma. (p)

Quede pues asentado, que Figueras fue un Autor exácto, diligente, amante de la verdad, y consiguientemente fidedigno, verificandose en él lo que ya dixo el P. Rafael de San Juan (q): "que quanto mas se examina, tanto mas se aumenta su crédito, y estimacion", y que solamente la pasion, y el ardor de las disputas han podido pretender el disminuir su estimacion, y autoridad; que los errores de su *Cronicum* los mas son del Impresor, los que facilmente se pue-

(p) *Mra. Lopez., fol. 581.*

(q) *En el libro de la Redencion.*

(XXXX)

pueden advertir, y corregir, aunque su lectura por esta causa es muy pesada; que si se encuentran algunos otros errores leves en la Historia, los que yo no he notado; y que si todas las noticias comprendidas en él no merecen igual asenso, no es de extrañar en una historia de 500. años, en la que él abrió el camino. En los Anales escritos por el célebre Cardenal Baronio, notan los eruditos varias erratas, pero no por eso dejan de llamarlo el Padre de los Anales de la Iglesia, y de celebrar su fidelidad, y exáctitud: Es propio de hombres el errar, y los testimonios de que se valen les dan ocasión para no acertar siempre, aunque sean fieles, y veraces en la historia. Los sucesos de los siglos próximos, y más cercanos á nuestra edad, nos constan con mas certeza que los de los siglos remotos; pues éstos con el tiempo se oscurecen: por esta causa no debe causar admiracion, que estemos mas ciertos de las Dignidades Episcopales que obtuvieron muchos de los nuestros en el siglo pasado, y presente, que de aquellas de que se hace mención en el siglo primero, y segundo de la Religión. En puntos de Historia, como en otras materias basta una insigne probabilidad para dar un prudente asenso.

Por todo lo dicho yo no he dudado el tener por guía para la disposicion de este Resumen el *Cronicum* del sobre dicho Mro. Figueras (*), que él mismo extractó de sus Anales. A mas del *Cronicum* me he valido de una copia del Cronículo de Gaguino, continuado por el Mro. Borrell, que me remitió desde el Convento nuestro de Calatayud el P. Fr. Miguel Anadon, Lector ahora de Teología en nuestro Colegio de

Za-

(*) Casi todo lo que comprende el Cronicon se halla en este Resumen.

Zaragoza; del Compendio Histórico de Gil González Dávila, Cronista de Felipe IV. (1); y del Libro de V. P. Aznar, intitulado: *Ejercicios espirituales*, impresos en el año 1630. antes que saliese al público con sus instrumentos fingidos Don Antonio de Nobis, ó Lupian Zapata; de la Crónica de nuestro Altuna, de quien he tomado lo que me ha parecido que estaba escrito con buenos fundamentos; de Macedo en las vidas de los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois, Escritor amante de la verdad, y que no se dejó engañar de los instrumentos fingidos, comunicados por Zapata; del Bulario del P. Josef de Jesus Maria, impreso en Madrid año 1691 de los Anales de Baro de la vida de N. P. San Juan de Mata, escrita por el P. Melchor del Espiritu Santo, y de las tres partes de la Crónica de Castilla, escritas por el P. Vega, en quienes he desestimado todos aquellos lugares, en que cita á Don Antonio de Nobis. Así mismo me han servido especialmente para componer la tercera parte el Necrologio del P. Ignacio de San Antonio, Autor crítico, y piadoso (*); y las noticias de Inglaterra del Mro. Domingo Lopez, sin verberar de las congeturas que trae en su obra; y el Bulario del P. Nicolás de la Virgen de nuestra Santa Descalza, impreso en Pamplona año 1781, las cartas que citó en la obra, y tres quadernos manuscritos en que se hallan las principales constituciones de los Libros de esta

¶¶¶¶¶

Pro-

(1) Los nuestros unas veces lo citan con el nombre de Gil González, otras con el de Dávila, y otras con el de Avila.

(*) En la tercera parte he traducido del Latin al Castellano los elogios que trae el Autor del Necrologio de los Trinitarios Calzados.

Provincia de Aragon; finalmente, no he omitido el leer las vidas de San Juan de Mata, y San Felix de Valois, compuestas por un Autor anónimo Frances al fin del siglo pasado, y traducidas á la lengua Castellana por el P. Lector Jubilado Fr. Juan Ortega de la Provincia de Castilla, de las que no se puede negar que están escritas con mucho juicio, y el tomo decimo octavo de la Historia Eclesiástica del Abad Fleuri, que compendia en él la vida de nuestros Santos Patriarcas, sin hacer memoria ni de apariciones de Angeles, ni del Ciervo, ni de otros prodigios acontecidos en la fundación del Orden, lo que no debe causarnos admiracion, porque el Abad Fleuri, como Baillet, y otros criticos severos de estos últimos tiempos quisieran haber sido testigos de las maravillas sobrenaturales para creerlas, y escribirlas. Estas son las fuentes en donde he bebido para la composicion de este Resumen: he procurado no compendiar en él sino lo que estaba fundado en buenos documentos; de suerte, que á las noticias comprehendidas en él se pueda dar ó un cierto, ó un probable asenso; aunque como ya he advertido arriba en una Historia de 600 años, todos los sucesos no constan con igual probabilidad, y certeza; por lo que no podemos tener tanta certidumbre de aquellos Cardenales del primer siglo del Orden, como del Cardenal Cerdan; ni de algunos Patriarcas de Jerusalem, como de los Obispos de los siglos pasado, y presente. En las vidas de los Stos. Patriarcas, en la sucesion de los Generales, y quando he hallado proporcion se ha interpolado todo lo que escribió Gaguino *de institutione Ordinis*, y de sus antecesores, como tambien lo continuado en él por el M. Borrell, notandolo con comas á la margen, para que ya que apenas se hallan sus escritos en nuestras Librerias, se conserven para la posteridad en este Compendio.

PROTESTA DEL AUTOR DE ESTA OBRA.

Obedeciendo á los Decretos de Urbano VIII. digo , que quando en la presente obra doi el titulo de Santo , ó Beato á algunos siervos de Dios , cuyas vidas se escriben en esta obra , que no están solemnemente Canonizados , ó Beatificados , no es mi animo prevenir el juicio de la Silla Apostólica , sí solamente seguir la costumbre inmemorial de la Religion , y que estos nombres de Santos , y Beatos no caen sobre sus personas , sino sobre sus virtudes. Asi mismo , quando refiero algunas revelaciones , y prodigios no es mi in-

(XXXIV)

intencion se les dé otra fé sino humana , segun la merezcan los Autores que la refieren.

PAR-



PARTE PRIMERA.

CONTIENE LOS FAVORES, Y GRACIAS QUE EL Orden de la SANTISIMA TRINIDAD ha debido á Dios Uno, y Trino, como Autor principal, y titular de él, y á la Inmaculada Virgen Maria.

CAPITULO PRIMERO.

TRATA DE LA SINGULAR PREROGATIVA, que Dios Uno, y Trino concedió al Orden de la Santisima Trinidad, honrandolo con tan Augusto

Título.

Quando entro en el empeño de referir las prerogativas de mi sagrada Religión Trinitaria, no me propongo el dilatarme en ellas usando de un difuso, y eloqüente razonamiento; solamente determino el reducir á compendio por medio de una sencilla, y sucinta relacion lo que varios Escritores extraños, y propios del Orden Trinitario (1) trabajaron sobre esta materia; y habiendo registrado Bulas Pontificias, Privilegios Reales, Memorias Antiguas, Libros de Profesiones de las Provincias encomendaron fielmente á la posteridad.

Y dando principio á este resumen, entre todas las prerogativas del Orden Trinitario, la primera, y principal

A

principal

(1) Altuna, Figueras, Vega, Trinitarios: Macedo, Baro Franciscanos.

Prerogativas del Orden

principal se debe reputar, y contar el Titulo de la Santisima Trinidad, que lo honra, distingue, y ennoblece en la Iglesia entre todos los Ordenes regulares, habiendo mandado, ó dispuesto Dios Omnipotente Uno, y Trino, que los Sumos Pontífices, y todos los fieles lo intitulasen con este nombre tan augusto, que sin duda alguna excede á quantos pueden escogitarse. Porque ¿qué título mas glorioso, y magestuoso, que el de la Santisima Trinidad, con el qual confesamos los Christianos el Misterio principal, y mas profundo de nuestra Religion Catolica; Misterio, que habiendose ocultado por tantos siglos al pueblo Hebréo, lo reveló Jesu-Christo á sus discipulos, para que en la fé de él, como fundamento firmisimo se cimentasen la creencia sobrenatural de todas las demás verdades reveladas, la esperanza de los bienes eternos, el amor de Dios, y de los proximos, y todas las virtudes sobrenaturales?

Y siendo este Titulo tan glorioso, como en la realidad lo es, él mismo por sí solo nos dá fundamento gravisimo para discurrir, cuántas gracias singulares, favores, y beneficios habrá dispensado el Señor á este Orden desde el principio de su fundacion, hasta el presente siglo; porque significando el nombre las perfecciones de qualquier objeto, especialmente quando es propio, ó dado por mandato de Dios, ó por su inspiracion, como fueron los que impuso Adán á los animales, y á las aves (2), el de Isaac (3), y el de San Juan Bautista (4), indicando el nombre segun el comun proloquio (5) las propiedades de la cosa nombrada, ¿qué multitud de gracias, favores, y beneficios no se podrá juzgar, que Dios habrá comunicado al Orden Trinitario condecorado por su mandato, ó á lo menos por medio de divina inspiracion con el titulo celes-

(2) Genes. cap. 2. (3) Genes. 17. (4) Luc. cap. 1. (5) Nomen omen est.

lestial, y agosto de la SANTISIMA TRINIDAD Redencion de Cautivos?

Gloriense, pues, otras sagradas Religiones de los nombres honorificos, con que en sus fundaciones se intitularon: no olvide la sagrada Religion de Predicadores el titulo, que al principio de su institucion le daban los fieles apellidando á sus profesores *los Religiosos de Maria* (6). Congratúlese el Orden Carmelitano de ser, y llamarse *Religion de la Bienaventurada Virgen Maria del Monte Carmelo*. Estimen, como es justissimo todos los demás Ordenes religiosos los titulos gloriosos, que los distinguen y honran en la Iglesia de Dios, que el Orden Trinitario no se les envidiará; antes bien, venerando respetuosamente á todos, se gloriará, sin que se le pueda atribuir á arrogancia, de intitularse, y ser Orden de la SANTISIMA TRINIDAD Redencion de Cautivos, y de haber conseguido en su fundacion un titulo tanto mas glorioso, quanto el misterio agosto de la TRINIDAD excede á todos los misterios de la Religion Católica.

Sobre la razon propuesta otra muy especial motiva á mi Religion Trinitaria para estimar con afecto cordialissimo el titulo de la SANTISIMA TRINIDAD, gloriarse en él, y agradecerse al Señor; es á saber, que el mismo Dios Uno, y Trino mandó, y reveló al Sumo Pontifice Inocencio III., y á mis SS. PP. Juan, y Felix el que lo ennobleciessen con tan augusto nombre. Jorge Inés célebre Escritor del Orden Trinitario (7), nos refiere haberse aparecido un Angel á Inocencio III. la noche antecedente al dia de Santa Inés *Secundo*, dia de eterna memoria entre los Trinitarios por la pública

A 2.

re-

(6) San Antonino 3. p. de la histor. tit. 23. cap. 3. §. 1. in fine.

(7) Thomás Demstero, Escocés, dá testimonio de la existencia de Jorge Inés Trinitario en su *Historia Ecclesie gentis Scottorum* al fol. 385. Su testimonio se dará en la 3. p. Leí este libro en la libreria de San Carlos de Zaragoza.

Prerogativas del Orden

revelación hecha en la Iglesia Lateranense al sobredicho Pontífice celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, y haberle dicho estas palabras: *Levántate Inocencio, pues has de instituir un nuevo Orden con el título de la Santa, é individua Trinidad, para redimir los Cautivos oprimidos por la tiranía de los Mahometanos* (8); y el Docto, y eloquente Padre Fr. Francisco Macedo del Orden de los Menores al fin de la narracion de las maravillas acaecidas dia 28 de Enero en la Iglesia Lateranense; de la aparicion del Angel á Inocencio III. entre los sagrados misterios de la Misa; de las melodias Angelicas que al mismo tiempo se oían resonar con este mote: *Hic est ordo approbatus non á Sanctis fabricatus sed a solo summo Deo.*

Este es Orden aprobado

No por Santos fabricado,

Sino por solo Dios sumo.

Al fin, digo, de la narracion de todo este conjunto de maravillas concluye de este modo: *con este prodigio entendió el Sumo Pontífice, que Dios queria ser; y llamarse Autor, y Fundador de este Orden* (9); proposicion muy conforme á lo que se puede inferir de las Actas de mi Patriarca San Juan de Mata, que se leen en su Oficio: "Mientras se celebraba la Misa (dice en ellas la Iglesia) se apareció á Inocencio III. un Angel vestido de un ropaje blanco, esmaltado con una cruz de color carmesí, y celeste, en ademán de

"re-

(8) *Surge, ó Inocenti; novum habes sub nomine Sanctæ, é individua Trinitatis Ordinem instituire pro redemptione captivorum misere detentorum in ergastulis Turcarum.* Georg. Ines lib. 1. de fim. Or. cap. 4. Gaguino lib. 6. de *gestis Francorum*, dice, que San Juan de Mathã, y S. Felix de Valois, á quienes se les habia aparecido el Angel en el desierto hallaron á Inocencio instruido con otra revelacion semejante.

(9) *Simili se miraculo doceri sensit Deum ejus instituti, é esse, é videri vole auctorem.* Macedo c. 12. in vit. S. Joan.

»redimir cautivos, con la qual vision instruido el Sumo Pontífice aprobó el Instituto, y mandó que el nuevo Orden se intitulase de la SANTISIMA TRINIDAD Redencion de Cautivos." (10) Palabras, en cuyo contexto se insinúa, que Inocencio III, no solamente entendió del Angel la institucion de este Orden, sino tambien el titulo con que la habia de ennoblicer. Y habiendo San Juan de Matha recibido del Todopoderoso tamaño favor al ofrecer su primer sacrificio de la Misa en la Capilla Episcopal de Paris, en donde dando repentinamente sobre el Altar un globo de luz, se dexó ver el Angel del Señor con vestido tambien blanco, y cruz carmesí, y celeste, por cuyo ministerio se le reveló la gloriosa empresa, que se encomendaba á su diligencia, y zelo de fundar una Religion hueva para redimir cautivos (11); y habiendo el Señor repetido grandes portentos en la montaña Brode, situada en la Diócesi de Meaux en el Reyno de Francia, ya presentando prodigiosamente un cervo blanco con cruz roja y en el este en la frente al mismo San Juan de Mata, y á su compañero San Felix de Valois (12), ya hablandoles tres veces en sueños mysteriosos por medio de un Angel, y asegurandoles de su divina voluntad sobre la ereccion del Orden, con su divina misericordia para con los cautivos Christianos queria levantar en la Iglesia (13) una piedad bien fundada nos obliga á creer, que á entrambos Santos se les reveló en las referidas visiones el titulo de la SANTISIMA TRINIDAD, con que esta Religion se habia de distinguir gloriosamente de todas las demás.

En confirmacion de todo lo dicho se puede añadir el

- (10) Lec. 1. Offi. S. Joann. de Mar. die 8. Feb.
 (11) Lec. 1. off. S. Joann.
 (12) Fig. in Cron. pag. 7. Lec. 5. off. S. Joann.
 (13) Guignin en el Cron. del Orden, y en el lib. 6. de *gestis Francorum*.

el común consentimiento, y el general aplauso, con que todas las Iglesias del Orbe Católico, los Arzobispos, y Obispos, los Reyes, y Príncipes, las Universidades, y todos los fieles recibieron este Orden tan útil, y aun necesario para la salvacion de los cautivos bajo el titulo de la SANTISIMA TRINIDAD (reflexion digna de toda atencion), sin impugnarlo, ni contradecirlo; siendo así, que contra otros Ordenes regulares se han suscitado disputas porfiadas por títulos menos honoríficos y gloriosos: argumento nada equivoco de que los prodigios acontecidos en la institucion de esta Religion hicieron tanto ruido en la Iglesia (14), que todos se persuadieron haber Dios revelado á Inocencio III., y á los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois, no solamente su fundacion, sino tambien el titulo con que debian distinguirla, y ennoblecerla.

En efecto en el curso de seiscientos años que han corrido desde su erección, solo leemos haber impugnado á este Orden su magnifico titulo una gavilla de Hereges, que por aquellos tiempos comenzaron á sembrar en Paris errores enormes sobre el misterio de la Trinidad con la audacia de aplicarse el nombre de Trinitarios, y de negarse á los individuos de esta Religion; y viendo confutada nerviosamente su heregia por el Señor Guilleymo Escoto (15) tercer General de este

-
- (14) El Rei Don Pedro II. de Aragon en el privilegio concedido á San Juan de Mata, en el año 1201. del qual dice el Dr. Don Agustin Sales, Cronista de la Ciudad, y Reyno de Valencia, en sus memorias del Santo Sepulero impresas en Valencia el año 1746. que en buena critica no se puede dudar, le llama Orden instituido por celestial revelacion, y aprobado bajo el nombre de la Santissima Trinidad, y de los cautivos.
- (15) El titulo de Santo se le dió en el Orden Trinitario desde tiempos antiguos, y se rezo de él, como se dirá en la tercera parte.

este Orden, en un libro intitulado de *Dignitate Ordinis* (16) intentaron desacreditar á los Trinitarios notandolos de Hereges en su doctrina, que era la misma de la Iglesia, y por este medio extinguirlos (*) mas el Señor dispuso, que censurados sus errores por la Universidad de Paris, y entregados á las llamas los Autores de ellos por sentencia de Felipe Augusto Rey de Francia, triunfase la Fé Católica, y el Orden Trinitario conservase el augusto titulo, con que el mismo Dios lo habia honrado en su fundacion, y mereciendo la aprobacion de los fieles permaneciese en la Iglesia.

Gloriese, pues, mi sagrada Orden de titulo tan augusto, y habiendole ennoblecido Dios Uno, y Trino desde su principio con él, todos sus individuos se empleen continuamente en promover con zelo la glorificacion, el culto, y veneracion del augusto Misterio de la TRINIDAD; Misterio principal de la Religión Católica, objeto el mas digno de nuestra fé, esperanza, y amor; principio y fin de nuestras acciones, bienaventuranza eterna de los predestinados, y empleense, vuelvo á decir, en glorificar este Misterio, y en promover entre los fieles su devocion y culto, pues para este fin principalmente instituyó el Señor esta Religión, honrandola con su augusto nombre, dignandose de ser con cierta singularidad su Autor, y Fundador, y queriendo que se llamase suya por antonomasia, como se verá en el capitulo siguiente.

CA-1

(16) *Figuer*, pag. 55.

(*) Roberto Gaguino, de *gestis Francorum*, en la vida de Felipe Augusto hace mencion de los referidos Hereges, como tambien Genebrardo al año 1207. La persecucion excitada contra los Trinitarios es referida por Vega en la Cronica de Castilla tom. 1. lib. 3. pag. 563. quien la tomó del Mro. Domingo Lopez en las noticias de la Gran Bretaña, y éste de la Coleccion de varios papeles antiguos.

CAPITULO II.

DIOS UNO Y TRINO SE DIGNO SER CON-

cierta singularidad Autor y Fundador del Orden Tri-

nitario; el que por antonomasia puede

llamarse suyo.

NO solamente todo Christiano, sino tambien qual-
quier Hombre, que no haya obscurecido, y per-
dido la razon por los vicios, conoce claramente ser
Dios la fuente de todos los bienes. Esta verdad se en-
tiende sin examen de antigüedades, sin leccion de libros,
y sin consultas de hombres doctos. Aquella fuerza de
razon impresa por el mismo Dios en los animos de
todos los hombres conduce necesariamente, y sin vio-
lencia á publicar un primer principio de quantos bie-
nes hay en las criaturas de los Cielos, y todos los entes
visibles nos dan á conocer el manantial eterno de to-
das las perfecciones, que son el adorno, y hermosura
del universo.

El fiel instruido en los principios de la Fé, y sa-
gradas letras, reconoce con certidumbre superior á la
de la razon natural aquella sentencia de Santiago: *To-
do bien es de arriba dado, y comunicado por el Padre
de las luces;* y sin fluctar entre dudas alaba la divina
Omnipotencia, que en un instante sacó de la nada
con su mandato el Cielo, y la tierra, adora á un Dios
legislador santo y justo, que enseñó á Adan, y Noé
los sacrificios, que en señal de su dominio supremo le
debian ofrecer; reconoce á un Dios misericordioso pa-
ra con los hombres, quien habiendo libertado el pue-
blo Hebreo de el cautiverio de Egipto, dió á Moyses
la Ley en el monte Sinai, reveló á los Profetas la ve-
nida de Jesu-Christo, y les inspiró las Profecias con-
tenidas en los libros santos.

Asimismo todo Christiano admira el maravilloso

orden de la providencia en la fundación, propagación, y conservación de su santa Iglesia. Ve al dedo de Dios en esta obra, para cuya fundación, y propagación se valió de doce pobres pescadores, para cuya conservación continúa el ministerio de los Obispos, el de los setenta y dos Padres, de los diez y siete Presbiteros y Sacerdotes, y de tantos otros ministros, que en ella se ocupan, y utilizan, de cuyo ministerio algunos individuos se ocupan en el ministerio de las parroquias, en propagarla entre los infieles, y en ejercerla obra de caridad con los hijos de la misma, siendo estos los medios de que Dios se vale para la salvación de sus escogidos.

Es pues Dios el Autor de todos los Ordenes regulares, y la proposición de Wiclef, que afirmaba blasfemamente haber sido introducidos por el diablo en la Iglesia, fue condenada en el Concilio Constanciense (1); pero con cierta singularidad se puede llamar fundadora del Orden de los Padres, habiendo sido introducido en el mundo, y en España, por el Santo Padre Gregorio el Grande, que es el mismo que fundó el Orden de los Padres, y continuó su propagación, y conservación, y que obligó al mismo Pontífice Inocencio III. a confirmar aquella sentencia. *Este es Orden regulares, no por Santos Padres, sino por solo Dios sumo;* sentencia, que no sin fundamento se cree oyó de los mismos Angeles, en la ocasión en que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en el día de Santa Ines Segundo vió sobre el Altar un Angel del Señor en ademán de redimir cautivos; por este motivo el docto Padre Fr. Francisco Macedo Religioso Portugués del Orden del Padre San Francisco en las vidas de los Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois, que escribió eloquente y critica-

B

men-

(1) Proposición 45. en la Sesión 8.

mente, y estampó en Roma en el año 1660, introduciéndose á Innocencio III. Orifreído á los referidos Santos al vestirse el habito el siguiente razonamiento (2).

«Se ya con toda certidumbre, lo que antes me ha-
 «bia persuadido; es á saber, que vosotros habeis ve-
 «nido á fundar este Orden, siendo Dios el Autor de
 «mí, y de vuestras rectas intenciones; que vosotros
 «no la habeis inventado, sino que el mismo Dios os
 «ha mandado el instituirlo; pues vi con toda claridad
 «al celebrarse el sagrado Misterio de la Misa, el An-
 «gel del Señor vestido de una túnica blanca cruzados
 «los brazos sobre dos cautivos, con una cruz roja y
 «azul en el pecho, como que me aseguraba, que el
 «fin de vuestro Instituto ha de ser reunir los cauti-
 «vos Christianos. Ea pues del Angel podeis aprender
 «el habito que habeis de usar, y el oficio que habeis
 «de desempeñar en la Iglesia. Los tres colores del há-
 «bito son simbolo de las tres divinas Personas de la
 «Santísima Trinidad; el color blanco, principio de to-
 «dos los colores, representa al Padre; el azul, que se
 «vé en el Cielo, y en el mar, es simbolo del Hijo, por
 «quien se crió el Cielo, y el que hecho hombre se
 «sumergió voluntariamente por nosotros en el mar
 «de su Pasión, ó podemos decir, que el color azul
 «significa al Hijo, porque en el dicho Isaias en su pro-
 «fecia: *cujus livore sanati sumus*, con curas llagas
 «amoratadas hemos sido sanados: el rojo significa el
 «Espíritu Santo, amor mutuo del Padre, y del Hijo.
 «Del color blanco debeis aprender la pureza de ani-
 «mo, que continuamente habeis de conservar; del azul
 «la frecuencia con que estais obligados á meditar los
 «bienes celestiales; del rojo la caridad para con Dios,
 «y

(2) Todos saben que es lícito á los Historiadores introducir en la Historia aquellos razonamientos, que se juzgan con fundamento haber sido proferidos por aquellas personas de quienes se hace mencion en ella.

» y los proximos, que ha de abrasar vuestros corazones.
 » Mas de cuánto honor, y cuán grave carga sea la
 » obligación que se os impone de redimir los cautivos,
 » facilmente lo podeis conocer de que Jesu-Christo lá
 » tomó para sí; de suerte, que solamente por redimir
 » al hombre fue predestinado Hijo de Dios (3), nació,
 » y vino al mundo; aunque Jesu-Christo como inocen-
 » te y santo, nos libró de la esclavitud del pecado á
 » nosotros pecadores, pero vosotros expuestos á las
 » culpas, y tambien pecadores vais á librar de las pe-
 » nas del cautiverio á otros hombres que se os aseme-
 » jian en los pecados. La prerogativa de vuestro Orden
 » es, el que Dios mismo lo ha instituido, pues él solo,
 » que decretó, y obró la primera redencion del mun-
 » do, pudo y debió inventar ésta, que se debe mirar
 » como apéndice de aquella. Yo os aseguro, que quan-
 » do celebraba la Misa, vi el Angel del Señor, y oí
 » estas misteriosas palabras, las que habiendo sido im-
 » puestas en mi alma, profetizó: *Este es Ordo, aprobata-
 » tus, institutum a solo Filio Dei su-
 » per te, et propagandum in mundum, et in omnia* etc. etc. etc.
 » tambien al Angel, que representó en el altar, en per-
 » sona de un Religioso, y vestidos del habito, y otros
 » tambien de inocencia, porque será como muy indeco-
 » rrosa que lo mancheis con las culpas. Id, pues, como
 » Angeles veloces enviados por el Angel del Señor á
 » consolar los cautivos esparcidos por las ciudades, y
 » cárceles de los bárbaros, oprimidos con la tiranía de
 » los Mahometanos, id y ponerlos en libertad, volved-
 » los á los suyos, y á su patria, y colocadlos en el
 » seno de la Iglesia.

Asi se explicó Inocencio III. en la exortación que

B 2

hizo

(3) *Qui predestinatus est Filius Dei.* D. Pauli Epist. ad Rom. cap. 1.

hizo á los Santos Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois al vestirles el Habito, el que sin duda por tantos prodigios, como sucedieron en la institucion de este Orden, y por la revelacion que tuvo del Señor, no le intituló sino de la SANTISIMA TRINIDAD, significando con este Titulo, que Dios Uno, y Trino era con cierta singularidad su Fundador, y siendo la SANTISIMA TRINIDAD su principal Fundadora del modo dicho, legitimamente se deduce que quiso, que este Orden se llamase y fuese suyo por antonomasia.

El erudito Padre Bonaventura Baro del Orden de los Menores, explica esta gloria y prerogativa de mi sagrada Orden por aquel texto del Exodo: *Reversus est Moyses in Aegyptum, portans virgam Dei in manu sua;* volvió Moyses á Egipto llevando en su mano la vara de Dios (4). ¿Por qué, pregunta, se llama vara de Dios sobre todas las demás varas? Varas son las interpretaciones; mas yo elijo la del Abulense, ó por mejor decir la de aquellos Antoneses, que él refiere, los que enseñan, que aquella vara se llamaba por antonomasia vara de Dios, porque sobre ella estaba escrito su Santo Nombre. Es fácil el hacer la aplicacion, y qualquier puede entender que este Orden, en quien el mismo Dios puso su augusto Nombre, se puede y ha de llamar suyo por antonomasia.

CA.

(4) Exod. 4.

CAPITULO III.

SE PROPONEN LOS SIMBOLOS Y FIGURAS, que en la Ley antigua representaron el Orden Trinitario, y las profecías en que se anunció su fundacion.

ES doctrina del Apostol San Pablo en su carta á los Corintios (1), que quantos prodigios y sucesos maravillosos obró el Señor con los Padres antiguos, y con los Israelitas, significaban las maravillas y medios con que habia de fundar, propagar, y conservar su Santa Iglesia; y siendo los Ordenes Regulares los esquadrones y baluartes levantados por el mismo Dios para propagacion, y defensa de la Fé Catolica, sin duda alguna precedieron en la Ley antigua símbolos y figuras que los significaron, y profecías que los anunciaron. Si quisiera dilatarme, no hallaria dificultad en señalar algunas de las que en todos los Ordenes Religiosos, y en particular en el de la Trinitaria se emplean para la conservacion de las mismas en el mundo, sin discurrir voluntariamente, se puede afirmar, que los Mambobes, cuyo valor defendió á los Israelitas de la tirania de los Géntiles, y conservó las leyes de sus padres, fueron símbolo y figura de las Ordenes Militares, cuyos individuos peleando contra los Mahometanos, y derramando su sangre en las batallas del Señor, han defendido, y propagado la Iglesia; se puede decir, que en aquellas congregaciones de Profetas mencionadas en la divina Escritura (2), simbolizaron los Ordenes de

Pre-

(1) *Hæc autem in figura facta sunt.* 1. D. Pauli ad Corinth. cap. 10.

(2) *Primo Reg. cap. 10. v. 5. &c.*

El venerable Abad Rance en el cap. 2. del tomo 1. de las obligaciones de la vida monástica, dice: En la Ley antigua precedieron figuras de los grandes sucesos de la Ley de gracia. Los Recabitas fueron figura de los Monges.

Predicadores, de Menores, y otros instituidos en la Iglesia de Dios para el ministerio de la divina palabra, así como en los Sacerdotes de la Ley antigua se representó el Sacerdocio de la Ley de Gracia; pero dexando á cada Orden regular, porque no parezca que queremos poner la mano en mies ajena, el declarar los símbolos, que en la Ley antigua hacian relacion á su instituto, propondré solamente los que fueron representacion y figura del Orden Trinitario, y las profecías que lo anunciaron. El primer diseño del Orden Trinitario precedió en los Nazareos, varones consagrados á Dios de los quales dice el profeta Jeremías que se vestian de ropage de tres colores, blanco, azul, y roxo, describiendolos mas blancos que la nieve, y la leche, mas rubicundos que el mármol antiguo, y mas hermosos que el safiro (3). De los Nazareos dixo el doctísimo Padre Mendoza á otros órdenes de hombres fueron destinados al culto divino por institucion humana, pero los Nazareos por precepto divino, habiendolos dado el mismo Dios sus leyes, como consta de los Números (4) de suerte que se gloriaban, y con razon, de que Dios era el Autor de su instituto. De las palabras que se leen en Jeremías, y de la sentencia del doctísimo Padre Mendoza, podemos inferir sin violencia alguna, que en el Orden de los Nazareos se dibujó el de los Trinitarios, cuyos vestidos son de color blanco, azul, y roxo, y cuya fundacion y instituto no deben atribuirse á invencion humana, sino al mismo Dios, y á su divino precepto, segun el oraculo de Inocencio III. (5)

La segunda figura mas clara y expresiva del Orden Trinitario Redentor (omitiendo ahora otras muchas) se nos ofrece en los dos hermanos Moyses y Aarón, enviados por el Todopoderoso á libertar con prodigios de la

(3) Tren. cap. v. 7.

(4) Núm. cap. 6.

(5) Hic est ordo approbatus.

tiranía de Faraon, y de los Egipcios á los Hebreos Aparecióse Dios á Moyses en la zarza que ardia y no se quemaba, para destinarlo, y constituirlo Redentor de su Pueblo (6): díxole que era el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, el que habiendo ocultado á los Padres antiguos el nombre de Adonai (7), se lo hacia manifesto á él, mas reputándose Moyses inhabil para el oficio de Redentor, le señaló por compañero para su ardua empresa á su hermano Aaron (8), quien por mandato divino le salió al encuentro, y ayudó en la grande obra de la Redencion del Pueblo Hebreo. Declaróle el mismo Dios, que aquella obra de la Redencion era suya, habiendose de poner en execucion por su divino brazo con grandes prodigios y maravillas (9).

Quien cotejare este pasaje de la Escritura con las maravillas acaecidas en la fundacion del Orden Trinitario; los prodigios obrados por la mano del Omnipotente Señor, valiendose de Moyses, y Aaron para poner en libertad el Pueblo Israelítico oprimido por Faraon, y los Egipcios, como tambien el suceso de que se sirvió Dios Uno, y Trino para salvar del cautiverio de los Mahometanos el Pueblo Cristiano, por medio de los Santos Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois, y el Orden Trinitario, facilmente se persuadirá, que aquel suceso fue una figura expresa de quanto executaron y executan á favor de los Cautivos Christianos los referidos Santos Fundadores, y su Religion. En efecto, allá se apareció Dios á Moyses entre llamas en una zarza; y á mi glorioso Patriarca San Juan se le manifestó sobre el Altar, en donde verdadera-

(6) Se juzga por muchos Sagrados Interpretes, que el Misterio de la Trinidad fue revelado á los Padres mas Santos de la Ley antigua, aunque no para publicarlo. Vease Calmet en el Diccionario Biblico en la palabra Trinitas.

(7) Exod. cap. 6. (8) Exod. cap. 4. v. 27. (9) Exod. cap. 6. v. 1. & 6.

deramente es fuego abrasador de las almas, ó dejándole ver la SS. Humanidad de Christo (10), Dios Fuerte, y Angel del gran Consejo, ó por medio de un Angel que lo representaba (11). Quando Moyses fue enviado por el Señor á libertar su Pueblo alegó su insuficiencia para llevar á efecto obra tan grande, y mi glorioso Patriarca San Juan al recibir del Todopoderoso el precepto de romper las cadenas del Pueblo Christiano, reconociéndose humildemente sin fuerzas para tan ardua empresa, se retiró á la montaña Brodelia, y lo dilató por quatro años, hasta que el mismo Dios le reiteró sus mandatos: á Moyses señaló el Señor por compañero á su hermano Aarón, para que le ayudate en la redencion; y á mi glorioso Patriarca San Juan se agregó por divina disposicion como socio el Patriarca San Felix de Valois, quien cooperó tambien como Fundador en procurar la Redencion de los Cautivos Christianos. Para libertar el Pueblo Hebreo obró el Señor repetidos prodigios, asegurando con ellos que él mismo era quien lo libraba con su brazo excelso; y en la Ley de Gracia al instituirse el Orden Trinitario Redemptor, se sucedieron tantos prodigios unos á otros, que no dudaron los fieles de afirmar, que Dios habia enviado Redencion á su Pueblo por medio de sus siervos San Juan de Matha, y San Felix de Valois: tanta analogia, y similitud se halla entre los sucesos de la redencion del Pueblo de Israel por

(10) Del Medallon del Convento de Santo Thomás de Formis de Roma, en que se representa á Jesu-Christo con los cautivos á los lados, infieren algunos, que el mismo Jesu-Christo se dexó ver á mi glorioso P. S. Juan de Matha en su primera Misa. Así el Ilmo. Obispo de Guadix Fr. Miguel de San Joseph en su quexa religiosa al Mro. Cavero pag. 15.

(11) Los sagrados Interpretes nos enseñan, que los Angeles aparecidos á los Profetas en visiones representaban al mismo Dios, por cuyo motivo decian ego Dominus.

por mano de Moyses, y Aaron, y las maravillas obradas para la Redencion del Pueblo Christiano por el ministerio de San Juan de Matha, de San Felix de Valois, y del Orden Trinitario, que la Iglesia en el Oficio de San Juan de Matha le aplica el capitulo sexto del Exodo, en que se refiere la aparicion de Dios Omnipotente bajo el nombre inefable de Adonai (12) á Moyses.

No solamente precedieron en la Ley Escrita las figuras propuestas, que significaban el Orden Trinitario, sino que tambien se profetizó su ereccion en varios textos de la Sagrada Escritura. Se puede afirmar, que todas aquellas promesas, con que consolando Dios á su Pueblo cautivo y oprimido en diferentes ocasiones, le daba con su palabra seguridad, de que seria restituido á su patria en el tiempo predefinido por sus Divinos Decretos, fueron tambien profecías del alivio y libertad de innumerables Christianos, que habian de gemir baxo la tiranía de los Mahometanos, y ser restituidos á sus patrias por el ministerio de los Religiosos Trinitarios; siendo cierto é incóncuso, que las promesas de la Ley antigua pertenecen especialmente á la de Gracia, en la que se muestra el Señor mas Misericordioso con los fieles, que con el Pueblo Hebreo, y que de los sucesos se infiere lo anunciado en las profecías (13); consiguientemente todos los testimonios del Testamento viejo, en que el Señor aseguraba sacar á su Pueblo del cautiverio, se pueden mirar como otras tantas profecías de la fundacion del Orden Trinitario, y de la excelente obra de la redencion exercitada por sus hijos en el espacio de seis siglos á beneficio de los Cautivos Christianos.

Mas sobre todos los testimonios insinuados de los Profetas, el que mas claramente fue profecía de la
C fun-

(12) En el oficio propio de San Juan de Matha, que reza el Orden Trinitario.

(13) Deuteron. cap. 18. vers. 20.

fundacion del Orden Trinitario en la Iglesia es el de Isaiás en el capítulo 66. vers. 19. y 20. en donde leemos: *Et ponam in eis signum, Et mittam ex eis qui salvati fuerint ad gentes in mare, in Africam, Et Lidiam tendentes sagittas, in Italiam, Et Græciam ad Insulas longe, ad eos qui non audierunt de me, Et non viderunt gloriam meam; Et annuntiabunt gloriam meam gentibus, Et adducent omnes fratres vestros de sanctis gentibus donum Domino.* Ciertamente no parece que se puede hallar profecia mas expresa del Orden Trinitario. En ella dice el Profeta, que Dios distinguiría con su señal á muchos de los fieles, y que embiaria de ellos al mar, al Africa, y Lidia gentes guerreras, á la Italia, y Grecia, á las Islas remotas, entre las quales no se habia oido el nombre del Señor, que anunciarían su gloria á las gentes, y traerían á todos sus hermanos dispersos entre las naciones, para ofrecerlos á Dios por dón y dádiva; circunstancias todas, que se verifican en los Religiosos Trinitarios, distinguidos, y ennoblecidos por Dios nuestro Señor con la señal de la cruz azul y roxa, símbolo del Misterio de la Trinidad, embiados por el mismo misericordioso Dios á la Africa, é Islas remotas ocupadas por los infieles á anunciar el nombre y Misterio de Dios Uno y Trino; Misterio el mas augusto y glorioso de la Religion Católica, incognito á aquellas gentes, á libertar á sus hermanos los cautivos de la esclavitud, á trasladarlos al seno de la Iglesia, y ofrecerlos por dón en los Templos al mismo Dios Omnipotente (14). A la verdad quien reflexionare sobre esta profecia, y sobre lo que los Religiosos Trinitarios han practicado, y practican para consolar, y redimir los

(14) Todos los versados en la sagrada Escritura saben, que una misma profecia puede hacer relacion á distintos sucesos: la citada profecia de Isaiás principalmente se entiende de los Santos Apostoles, y sin violencia alguna se puede tambien aplicar al Orden Trinitario.

Cautivos Christianos, confesará ingenuamente, que en ella se preunció su glorioso instituto.

CAPITULO IV.

SE DA RAZON DE LAS REVELACIONES,
y profecías fidedignas, que precedieron á la fundacion
del Orden Trinitario.

Observan los Intérpretes de la Sagrada Escritura, y los instruidos en la Historia, que quando Dios ha determinado obrar en el mundo algun suceso extraordinario á beneficio de los hombres, ó en castigo de sus pecados, acostumbra antes dar señales de ellos, y anunciarlos por medio de prodigios singulares, ó por expresas revelaciones. En efecto la grande obra de la Redencion del genero humano fue revelada al mismo Adan inmediatamente despues de la culpa: la misma revelacion se comunicó á los Santos Patriarcas, y á los Profetas, y tanto mas expresamente quanto más se acercaba el tiempo predéfinito de la Encarnacion del Verbo. A los Israelitas, quando pasaron á Egipto les profetizó el Señor por boca de Joseph la opresion que padecerian de aquellas gentes bárbaras, y su regreso á la tierra de promision (1): á los mismos dió á entender por el Profeta Jeremias antes de la venida de Nabucodonosor á Jerusalem, su ruina, y transmigracion á Babilonia en castigo de sus culpas; y el mismo Señor les prometió su libertad despues de setenta y dos años de cautiverio (2). En Josefo el Judio deemos las señales horrosas, que precedieron á la destruccion de Jerusalem por Tito, y Vespasiano, la que el mismo Jesu Christo habia predicho, y en los Historiadores Profanos y Ecclesiasticos se encuentran referi-

(1). Genes. cap. 50. v. 23. (2). Jer. caps. 12.

das diferentes señales, que precedieron á los grandes sucesos. Usa Dios de estos medios con el fin, de que los hombres no atribuyan al acaso ó casualidad los beneficios de su liberalidad, y los castigos de su Divina Justicia; sino que antes bien claramente conozcan, y confiesen, que vienen ordenados por su admirable Providencia, y tambien para que en los castigos vivan prevenidos los justos, huyan de ellos (3), ó se dispongan á recibirlos con paciencia.

Y siendo los Ordenes Regulares uno de los grandes beneficios que ha hecho Dios á su Iglesia para su propagacion y defensa, ha acostumbrado anunciarlos por revelaciones y prodigios antes de su fundacion: asi reveló Dios á San Hugo Obispo de Grenoble, el Orden de Cartuxos por medio de una admirable vision, que tuvo de algunos nuevos astros, que se dexaban ver sobre las escabrosas montañas llamadas las Cartuxas, toda imagen de San Bruno y sus compañeros, los que echándose á sus pies consiguieron ellos pusiese en posesion de aquellas rocas espantosas. Tambien el Cielo manifestó en espíritu el Orden de Camaldulenses á San Romualdo su Fundador por medio de una escala misteriosa que vió en un sueño estático; por la qual observaba, que subian gran numero de Religiosos vestidos con el habito que llevan los hijos de una Religión tan santa.

Asimismo reveló el Señor los Ordenes de Santo Domingo, y San Francisco al Papa Inocencio III. en un sueño prodigioso, en el que su Magestad le representó la Iglesia de San Juan de Letrán, que amenazaba ruina, y á estos dos famosos Héroes sosteniendola, en señal de que ambos serian firmisimas columnas de toda la Iglesia.

Y ultimamente, para no detenerme mas, en esta mis-

(3) *Dedisti metuentibus te significationem ut fugiant á facie arcus.* Psalm. 59. vers. 6.

misma forma fue revelado el Orden de la Santísima Trinidad. Habiendo, pues, Dios determinado erigir el Orden Trinitario en la Iglesia, enviar redención al Pueblo Cristiano; usar con éste de mayor misericordia, que con el Pueblo Hebreo, y dar libertad á los fieles oprimidos muchas veces por los Mahometanos, no por medios de su Divina Justicia, como lo executó con los Egipcios, quando libró á los Israelitas de su tiranía, sino por obras de caridad, caracter de la Ley de Gracia, y efectos de su Divina Clemencia, predixo esta grande obra algunos años antes de su ereccion.

Reveló, pues, el Señor la institucion de este Orden á Martha madre de San Juan de Matha quando lo llevaba en su vientre, y revelóla al insigne Anacoreta Juan Cala, que vivia en tiempo de Celestino III. predecesor de Inocencio III. Este Venerable Siervo de Dios lleno de espíritu profetico en un libro que escribió de los nuevos Ordenes de la Iglesia Militante predixo la Religión Trinitaria con las siguientes palabras; vertidas fielmente del latín al castellano (4).

«Se ensalzará tambien la señal de la Cruz en los
»montes: los siervos del Señor se congregarán baxo
»de ella, y andarán en candor de vida inocente. Can-
»tarán las alabanzas del Señor en los pueblos: anun-
»ciarán continuamente paz, y la paz estará siempre
»en sus labios; implorarán con obras y oraciones las
»misericordias de Dios, y aumentarán la devoción de
»los pueblos. La limosna se encontrará en sus manos,
»y llamando al Señor, no se apartará de ellos; su
»nombre será honrado por los pueblos y las gentes.
»La piedad llenará los corazones de los Reyes, y la
»misericordia los pechos de los justos: llorarán sobre
»los miserables que padecen en cautiverio, y gimen
»baxo la tiranía de los enemigos; sobre los cautivos,
»que

(4) El libro se imprimió en Nápoles, y la profecía se halla en la pág. 191.

»que sirviendo á iníquos é impíos, se sacian de aflic-
 »ciones, comiendo su pan con lagrimas, trabajando
 »de dia y de noche: llorarán sobre los cautivos que
 »viven en medio de las abominaciones, sin que haya
 »quien les manifieste los caminos del Señor, y pade-
 »cen angustias de muerte, sin que se encuentre quien
 »los ayude. . . . Se compadecerá el Señor de los que
 »lloran en cautividad, y las lágrimas de éstos atrahe-
 »rán sus divinas misericordiosas. Entonces el Señor in-
 »fundirá piedad en el corazon del Rey, y prudencia
 »en los justos: serán elegidos siervos de Dios para que
 »caminen y rediman á los que se hallan oprimidos en
 »la esclavitud: la caridad para con los proximos con-
 »vertirá los caminos torcidos en rectos, y los ásperos
 »en llanos: no temerán las olas del mar, y no tembla-
 »rán en la presencia de los impíos; apreciarán las afren-
 »tas como honras: se llenarán de gozo en medio de los
 »trabajos y angustias por sacar las ovejas del rebaño
 »del Señor de medio de los lobos; y á los que se ha-
 »llan sentados en las tinieblas, cargados de cadenas y
 »grillos. Los redimidos darán gracias, y servirán al
 »Altísimo, quien con poderosa mano, y muchedumbre
 »de su misericordia, los arrancó de las manos de sus
 »enemigos, y los sacó del lago de la miseria: la ca-
 »ridad de los siervos del Señor llenará la tierra, quien
 »alabará las obras del Altísimo por el ministerio de
 »ellos."

Todo lo dicho se contiene en las Profecías del Ve-
 nerable Cala, y las redenciones hechas por los Religio-
 sos Trinitarios ennoblecidos con la Cruz de Jesu Chris-
 to puesta en sus pechos, y su asistencia á los cautivos
 entre los infieles, son prueba clara, de que en esta
 profecía se predixo el Orden de la Santísima Trinidad.

Otra semejante revelacion de este Orden se comu-
 nicó por el Señor al gran Patriarca Santo Domingo
 de Guzman. Estudiaba este esclarecido Patriarca en
 Palencia, en donde era aclamado por Santo á vista de

sus heroicas acciones. Esta fama de santidad obligaba á muchos á que se encomendasen á sus oraciones. Un dia sucedió, que una muger muy afligida por la desgracia de un hermano suyo cautivado por los Mahometanos, y expuesto á perder la Fé, se echó á los pies del Santo, suplicandole que rogase á Dios por la libertad de él, no dudando que le alcanzaria esta gracia, si se la pedia á su Magestad. Penetrado Santo Domingo del dolor de la piadosa muger, y mucho mas del inminente peligro de la salvacion de su hermano, le dió una respuesta, que la dexó suspensa. "Nada puedo hacer, la dixo, á favor de tu hermano, »ni con mis oraciones, ni con mis bienes: yo soy un »pecador, á quien no oirá Dios; soy menor de edad, »y no puedo disponer de cosa alguna; pero yo me »ofrezco el entregarme á mi mismo en lugar de tu »hermano, y por este medio darle libertad." Tanto se admiró aquella muger, que quedó como absorta, y despues de haber vuelto un poco en sí dixo: no quiera Dios, que yo os pida una cosa tan injusta: yo solamente os pido por gracia, que rogueis por mi hermano. Al instante se separó el Santo de la muger, y fue á postrarse á los pies de un Crucifixo, pidiendo á su Magestad la libertad del miserable cautivo. Oró largo tiempo, y en lo mas fervoroso de la oracion, oyó una voz que le dixo: Hijo mio Domingo, yo tengo otros designios acerca de tu persona: no es mi animo emplearte á tí en la redencion de los cautivos: ya he provisto por otra parte. Para esta santa obra he puesto los ojos en un Joven segun mi corazón. Este es un Doctor de Paris llamado Juan, cuya caridad y excelentes virtudes admirarás tu algun dia (5).

Pero

(5) La respuesta se dió por Jesu-Christo á Santo Domingo en estas expresiones: *fili pro quo preces effundis, ea res ad te non attinet, ad alium attinet Doctorem Parisiensem Joannem & socios, quibus ego hanc Provinciam imposui.* Lucas

Pero las revelaciones mas plausibles, que precedieron al Orden Trinitario, con las que el Sumo Pontifice Inocencio III. y los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois entendieron la voluntad de Dios, y su mandato acerca de su institucion para redimir los cautivos, y exercitar las obras de misericordia, y las que obligaron á los Pueblos á confesar ser este Instituto obra de Dios, y á recibirlo con universal aplauso, fueron la que se hizo á San Juan de Mata en su primera Misa por medio de un Angel, las repetidas en la montaña Brodelia Diócesi de Meaux al mismo Santo Patriarca, y á su compañero San Felix de Valois, con la Cruz prodigiosamente estampada en la frente de un ciervo; y con las tres apariciones de un Angel en el mismo desierto; finalmente la solemne revelacion hecha á Inocencio III., y en su persona, se puede añadir á toda la Iglesia el dia 28 de Enero del año 1198.

Ilustrados con ellas los Santos Patriarcas, y asegurados de la divina proteccion dieron principio á una obra tan superior á sus fuerzas, que nunca hubiera ocurrido á su mente, y la que el conocimiento humilde

memoria de este suceso Mafei Florentino, quien afirma haberlo trasladado de un libro antiguo del Orden de Predicadores, con cuyo testimonio escribieron lo mismo el P. M. Fr. Jacinto Parra en su *Rosa Laureada* triunfo 4. fol. 210.; el P. M. Fr. Antonio de Lorea en la vida de San Raimundo de Peñafort cap. 7. fol. 89. El Mro. Godoi en el mejor Guzman cap. 2. fol. 7.; el Venerable Posadas en la vida de Santo Domingo cap. 8. §. 1. fol. 489. todos del esclarecido Orden de Predicadores. Baro, y Macedo Franciscanos. Contra todo este torrente de Autores no há faltado quien há escrito, que este suceso aconteció en Valencia, y que la revelacion habló de otro gran Santo de la Iglesia, tambien Redentor. En puntos de historia hemos de seguir lo que recibimos de los antiguos, y no debemos omitir, que la revelacion no pudo verificarse en Valencia, en donde no podia estudiar Santo Domingo, hallandose entónces esta Ciudad ocupada por los Mahometanos.

de de su insuficiencia no les dexaba emprender aun despues de recibidas las primeras señales de la divina voluntad; los pueblos los recibieron como Angeles enviados por el Señor para la redencion de los Cautivos, y el gran Pontifice Inocencio III. aprobó inmediatamente el Instituto, esperando resultarían de él á la Iglesia abundantes frutos, los que efectivamente han experimentado los fieles en el espacio de 600. años, que han corrido desde su principio hasta los tiempos presentes (6).

CAPITULO V.

DE LA APROBACION DEL ORDEN TRINITARIO por Inocencio III. y de su prodigiosa propagacion por toda la Iglesia en el primer siglo de su fundacion.

Habiendo dado el Señor tan manifiestas señales de su voluntad divina para que se instituyese el Orden Trinitario, el gran Pontifice Inocencio III. inmediatamente la aprobó. Vistió el Hábito á los Santos Patriarcas el día segundo de Febrero consagrado á la Purificacion de Maria Santisima, y volviendo San Felix de Valois, y San Juan de Matha á Ciervofrio para dar forma al Orden, y establecer la disciplina Regular en los Varones insignes, que antecedentemente se les habian agregado, y habiendo tomado San Felix de Valois el gobierno de aquel Monasterio, San Juan de Matha pasó con Letras dadas por el Sumo Pontifice á presentarse al Obispo de Paris, y al Abad del Monasterio de San Victor, para disponer la regla (1), y ha-

D

bien-

(6) Vease en la 3. part. el numero copioso de redenciones hechas por los Trinitarios.

(1) Bula 2. de Inocencio III. en que se confirma el Orden Trinitario en el Bulario pag. 5.

biendo sido ésta formada (2), y presentada por el mismo Santo Patriarca á Inocencio III., fue aprobada por el mismo á 16 de las Kalendas de Enero; esto es á 18 de Diciembre de 1198.

La fama de las maravillas acaecidas en la Iglesia Lateranense el día 28 de Enero, ó de la revelacion hecha á Inocencio III. se extendió por toda la Francia, y de aqui provino, que los habitadores del Obispado de Meaux, oyendo lo que habia obrado la divina misericordia con sus Siervos, los veneraban, y miraban con un profundo respeto (3); que muchos hombres insignes deseando profesar la nueva religiosa vida se les agregaban; de tal modo, que siendo estrecho el espacio del primer sitio del Monasterio, Guáltero de Castellon Condestable de Francia, el que prodigiosamente habia sido trasladado desde la Syria, en donde se hallaba cautivo, á su casa por las oraciones de los dos Santos, les dió en una heredad suya, poco distante del primer Monasterio, y proxima á la fuente de Ciervofrio, sitio para poder fabricar un edificio correspondiente, y capáz para los individuos que habian comenzado á profesar en la Religion Trinitaria (4). A la fama de los referidos prodigios Doña Matilde Condesa de Borgoña les asignó copiosas rentas, y posesiones para que se sustentasen los Religiosos (5), y se re-

(2) En la sobredicha Bula.

(3) *Gaguino* en la Crónica del Orden, en donde dice así: *in Galliam & locum suum reversi sunt. Quos aspicientes religionis inebra, atque audientes, quid circa illos operata esset divina operatio eos magis, magisque venerabantur.*

(4) *Gaguino* en la Crónica afirma, que el Condestable Gualtero dió el sitio de Ciervofrio para fundar: Inocencio III. en la Bul. 1. dice que lo cedió la Condesa de Borgoña Matilde, de donde podemos inferir, que Gualtero era tambien Conde de Borgoña. *Alberico Mong.* en el Mon. de tres fuentes asegura lo mismo que *Gaguino* en el testimonio que daremos abaxo en el num. 56.

(5) Bula 1. de Inocencio III. fol. 3.

dimiesen los cautivos: Roberto de Planels les concedió fundacion en el Lugar de Planels; la noble Matrona Maria Panateria fundó otro Convento en Burgo de la Reyna Diócesi de Paris, asignandoles ésta, y aquél rentas, y posesiones para los mismos fines del sustento de los Religiosos, y de la redencion de los cautivos, donaciones todas confirmadas en el mismo año por Inocencio III. á 17 de las Kalendas de Junio (6): Mas sobre todos, quien cooperó especialisimamente para la propagacion del Orden, y la redencion de los cautivos fue Inocencio III., como quien habia recibido el mandato de Dios de instituir el Orden, y estenderlo por toda la Iglesia.

En efecto despues de haber fundado Inocencio III. Convento de la Santisima Trinidad en la Ciudad de Roma con tantas rentas, que se pudiesen alimentar los Religiosos, redimir los cautivos, y dár asistencia á los pobres segun manda la regla; despues de haber dado principio á la obra de la redencion en el año 1199, dirigiendo para este fin dos Religiosos Trinitarios con letras para el Miramamolim de Marruecos (7); despues de haberse celebrado un Concilio en Dalmacia, siendo Presidente en él el glorioso Patriarca San Juan de Matha (8), remitió á este con cartas á los Reyes Catolicos de España, ocupadas en gran parte por los Mahometanos baxo cuya tirania gemian muchos Christianos expuestos á perder la Fé.

La venida del Santo fue de singular gozo para los Pueblos de estos Reynos, y habiendo llegado á Lérida, Ciudad situada junto al rio Segre, famosa en la Historia de los Romanos, el noble Don Pedro de Belvis le concedió la torre de Avingaña, distante quatro leguas de aquella Ciudad, con ricas posesiones, para que fun-

D 2.

da-

(6) En la citada Bula.

(7) En el Bulario fol. 47.

(8) En el citado Bulario desde el fol. 36. hasta el 46.

dase y exerciese su instituto (9). Lo mismo consiguió de los Ciudadanos de Lérida, habiendole estos asignado junto á las orillas del rio el sitio el Hospital, que fue de Pedro Molinario (10).

La caridad del Santo, sus vivas diligencias, y las de sus hijos practicadas por la redencion de los cautivos, asistencia de los enfermos en los Hospitales, y alivio de los pobres, fueron tan notorias en España, que á porfia los pedían los Pueblos, de suerte, que en nueve años que habitó en España fundó los siguientes Conventos; el de Lérida, el de Avingaña, el de Piera, el de Daroca, el de Toledo, el de Segovia, el de Burgos, el de Puente la Reyna, el de Cosmedos, el de San Hemeterio, el de entre dos Iglesias, y el de Barcena (11).

Al mismo tiempo en que se propagaba la Religion Trinitaria en España, se extendia tambien en la Francia por el zelo del glorioso Patriarca San Felix, y el Señor hacia prodigios para que el Orden Trinitario lograse establecimientos en los Reynos de la Christiandad, como aconteció en el de Portugal por el siguiente prodigioso suceso.

Hallandose en aquel tiempo en la Tierra Santa el Ejército Christiano peleando contra los Mahometanos, y enviando San Juan de Matha, y San Felix de Valois muchos Individuos de su Orden, para que asistiesen á los heridos, enfermos, y redimiesen los cautivos (12). Tres naves de Francia conducian Tropas, y á ocho Re-

(9) *Figuera*. en el Cron. al fol. 581 trae el instrumento de cesion, que se conserva en el Convento de Avingaña; su data es del año 1201. en dia de Jueves ultimo de Noviembre de la Era 1239.

(10) Consta de la Bula *Operante Patre luminum* expedida año 1209. La fundacion de Lerida se hizo tambien en el año 1201.

(11) Bula 5. de Inocencio III. al fol. 26.

(12) *Gaguino* en el Cron. dice asi: Y porque por este tiempo los Príncipes Christianos, especialmente el Rey de Francia, tenia

Religiosos del Orden Trinitario; más levantándose una furiosa tempestad perecieron las dos, y la tercera, en la que era conducido con sus siete compañeros el Venerable Fr. Andres Claramonte, arrojada por las olas á la barra de Lisboa, prodigiosamente se salvó, no sin admiracion de los que estando en tierra firme la vieron arribar; y preguntando estos á los Pilotos, qué reliquias, ó imagenes de Santos, por cuya intercesion se habian librado del naufragio, llevaban en su compañía, no les dieron otra respuesta que presentarles los ocho Religiosos, diciendoles: "Que aquellos Religiosos eran Santos, á cuyas oraciones atribuían la conservacion de su nave, y de sus vidas.

Creció la admiracion quando intentando proseguir su viage, de ningun modo pudieron mover la nave, hasta que saliendo los Religiosos de ella, y entrando en Lisboa, los Pilotos facilmente dieron curso á la embarcacion; y lamentandose los ocho Varones Apostolicos de su desgracia, y atribuyendo á sus culpas si que habian perdido la ocasion de padecer martyrio, y de cumplir con su Instituto, lograron algun consuelo en la proteccion del Rey Don Sancho el primero, el que hallandose en Santaren, Ciudad distante catorce leguas de Lisboa, noticioso del prodigio quiso se le presentasen, y dandoles muestras de su benignidad y estimacion, les cedió sitio para fundar en aquella Ciudad Convento, y Hospital, dotando estos dos de rentas, y posesiones, y dando á los Religiosos facultad de pedir limosnas en todo su Reyno para la redencion de cautivos, obra de misericordia que hasta el presente ha sido desempeñada cumplidamente por los Religiosos Trinitarios.

tenia guerra con los enemigos de la Fé en la Palestina, y confines de Jerusalem, San Juan de Matha enviaba con toda diligencia Religiosos, que asistiesen á los Soldados Christianos en la expedicion, asistiéndole á los heridos, y redimiendo á los cautivos.

tarios, con notoria utilidad de aquel Reyno, el que por su proximidad á la Africa oye continuamente los gemidos de muchos habitadores suyos, que oprimidos y cargados de cadenas por los Mahometanos, suspiran por la redencion, y consiguen ser librados del cautiverio, y conducidos á sus casas por la caridad de los Religiosos Trinitarios (13).

En vida de los Santos Patriarcas se vieron fundados Conventos del Orden en la Escocia, Dalmacia, y Dioclia, en la Alemania, Rusia, en la Olanda, en la Italia, en las Provincias del Oriente, asegurandonos Inocencio III. en la Bula *Operante Patre luminum*, dada el año 1209. que el Orden Trinitario habia estendido sus ramos de una parte de mar á la otra (14); esto es, desde los fines de España hasta la Tierra Santa (15). No menos prodigiosa fue la extension de este Orden despues de la muerte de los Santos Patriarcas, en el tiempo que lo gobernaron como Generales los Venerables Padres, y usando de la voz, y titulo que les damos dentro de los Claustros por una continua tradicion, los Santos Juan Anglico, Guillermo Escoto, Rogerio Leproso, Miguel Hispano, y Nicolas Galo. Tenemos:

(13) Todo el suceso se halla referido en el Cron. de nuestro Figueras al fol. 50. comprobado con los testimonios de Eduardo Nuñez Portugués en la vida del Rey Don Alonso con Escrituras del Archivo Real de Lisboa llamado Letombo, y por la Historia de Portugal escrita por Antonio Brandon en la 4.ª parte de la Monarquía Lusitania. Figueras dilata este suceso hasta el año 1217; mas habiendose hallado posteriormente un privilegio de Don Sancho el I. en que llama á sí, y á sus hijos Cofrades del Orden de la Santísima Trinidad, aunque no sea demostracion palmar. en buena critica se debe anteponer.

(14) Bul. 6. de Inocencio III. en el Bulario pag. 29. . . . *Eique Dominus in tantum dedit incrementum quod ad mari usque ad mare suos palmites jam extendit &c.*

(15) Por mar se entiende en los Autores de aquellos tiempos el Mediterráneo.

mos de ello testimonio de un Autor coetaneo, y Alberico Monge en el Monasterio de las tres fuentes, el que en su Historia general, á la que dá fin en el año 1241 en que escribía, afirma, que en su tiempo se contaban 600 Conventos del Orden Trinitario, sus palabras por ser de un Autor tan antiguo, y cuyos escritos se hallan en pocas Bibliotecas, se deben notar aquí; dice pues así: "Anno 1198. in festo Cathedræ Sancti Petri, » Innocentius III. fit Papa, qui dicebatur Lotharius, Dia- » conus Cardinalis ad titulum Sergii, & Bachi. Iste fuit » valdè litteratus, & in omnibus quæ facere voluit po- » tens, & rigidus. Hujus anno primo surrexit novus Or- » do fratrum domus Sanctæ Trinitatis per quemdam » Magistrum Joannem de Francia, cooperante sibi Pa- » pa, & iste Magister apud Cherfroi juxta Vandehiz in » possessione cujusdam Militis Rogerii miraculosè de » Alopia liberati primam domum suam instituit. Isti ita- » que sub obedientia Prælati domus suæ, qui Minister » vocatur, in castitate, & sine proprio debent vivere. » Omnes Ecclesiæ hujus Ordinis intitulantur nomine » Sanctæ Trinitatis: in unaquaque tres erant primo Clè- » rici, & tres Laici præter suum dispensatorem, qui ut » præmissimus Minister est appellatus. Hujusmodi par- » vas congregationes habent in Francia, Lombardia, & » Hispania, & etiam ultra mare usque ad sexcentas, & » sunt aliquæ personis multis jam abundantes. Genera- » le Capitulum apud Cherfroi habet Diocesis Melden- » sis in octavis Pentecostes: omnes res suas, undecum- » que licite veniant debent in tres partes æquales divi- » dere, de quarum duabus habent vivere, & supervenientibus pauperibus dividere; tertiam vero partem » ad redemptionem captivorum, qui sunt incarcerati » pro fide Christi reservare; redimunt autem non solum » Christianos à Sarracenis, sed & Sarracenos à Chris- » tianis, ut ipsum pro Christiano captivo possint com- » mutare Sarraceno. Ordo quidem commendabilis est, » sed multam habet materiam evagandi: quod asinos, &

« & mulos equitent. Primo fuit institutum causa humi-
 « litatis, & causa etiam paupertatis. » (16) Las que voy
 á vertir fielmente del latín al castellano, para que
 entiendan su contenido los que no están instruídos en
 aquel Idioma: « En el año 1199. (17) en la fiesta de la
 « Cáthedra de San Pedro fue consagrado Papa Inocen-
 « cio III., que se llamaba antes Lotario, Diacono Car-
 « deñal del titulo de los Santos Sergio, y Baco. Este
 « Pontífice fue muy docto, constante, y rígido en sus
 « determinaciones. En el año primero de su Pontifica-
 « do fue instituido un nuevo Orden de Religiosos llama-
 « do de la Santa Trinidad por el Doctor Juan de Fran-
 « ciz (18), cooperando para esta fundacion el Papa, y
 « este Doctor, fundó su primer Convento en Ciervo-
 « frio junto á Vandeluz en la posesion de cierto Mili-
 « tar Rogerio, que fue milagrosamente librado de la
 « captividad en que se hallaba en Alepo (19). Estos
 « Religiosos, pues, deben vivir en castidad, y sin pro-
 « pido »

(16) Albericus in Cronico pag. 414. El Cronicon de este Monge se conserva manuscrito en el Monasterio de las tres fuentes: el célebre litterato Guillermo Leibniz logró una copia con grandes empeños para imprimirlo, lo que hizo en Leisipc en 1698. Este raro libro se puede leer en la copiosa y selecta Biblioteca del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza; que obtuvo por el testamento del Excmo. Señor Don Manuel de Roda Marques de Roda, Ministro de gracia y justicia del Rey N. S. D. Carlos III. (que de Dios goza)

(17) Por este testimonio de Alberico, y de otros Autores coetaneos, se sabe que Inocencio III. elegido Pontífice el día 8. de Enero del año 1198, no fue consagrado con el orden Episcopal hasta el día de la Cáthedra Antioquena, esto es hasta 22 de Febrero.

(18) A San Juan de Matha llama Maestro Juan de Francia, porque era Doctor Parisiense, y Frances.

(19) Por esta autoridad se comprueba lo que han escrito nuestros Historiadores; y es á saber, que por las oraciones de San Juan de Matha, y San Félix de Valois, fue librado prodigiosamente Gualtero ó Rogerio del cautiverio.

» pio baxo la obediencia del Prelado del Convento, que
 » se llama Ministro. Todas las Iglesias de este Orden
 » se intitulan con el nombre de la Santa Trinidad: al
 » principio en cada uno de los Conventos habia sola-
 » mente tres Clerigos, y tres Legos, á mas de su Pro-
 » curador, que como hemos dicho se llamaba Minis-
 » tro. Tienen estos pequeños Conventos, ó Congrega-
 » ciones en Francia, Lombardia, y España, y tambien
 » á la otra parte del mar, hasta el numero de seis-
 » cientas (*), y hay algunos que abundan ya de mu-
 » chas personas. Celebran el Capitulo general en Cier-
 » vo-frio en la Diócesi de Meaux en la octava de Pen-
 » tecostes. Deben dividir en tres partes iguales todos
 » sus bienes, por qualquier parte que licitamente los
 » posean: de las dos se han de sustentar, y socorrer
 » á los pobres que llegan á sus Conventos; mas la
 » tercera parte han de reservar para la redencion de
 » los cautivos, que están encarcelados por la Fé de
 » Jesu-Christo; no solamente redimen los Christianos
 » de la tirania de los Sarracenos, sino que tambien
 » compran cautivos Sarracenos de los Christianos, pa-
 » ra poder despues hacer cambio de ellos por los cau-
 » tivos Christianos. Este Orden á la verdad es recomen-
 » dable, pero con el referido motivo tienen sus indi-
 » viduos ocasion de disiparse (20). Se manda en él que
 » no hagan sus viages sino sobre asnos, y mulos, pa-
 » ra que asi caminen humildemente, y como pobres.”

Del referido testimonio se vé quan en breve se

E

di-

(*) No eran edificios suntuosos, sino humildes habitaciones, en que regularmente no vivian sino tres Sacerdotes, tres Legos con el P. Ministro, segun pedia la Regla, para que se pudiesen llamar Conventos. Vease al Maestro Domingo Lopez en las noticias de la Gran Bretaña en la pag. 620.

(20) Quando Dios llama á alguno al ministerio de la vida activa tambien le da los medios, para que usando de ellos lexos de disiparse adelante en la caridad.

dilató este Orden por toda la Iglesia, y de él se deduce quanta utilidad resultó á los Fieles de su Institucion; quando en tantas Ciudades, Villas, y Pueblos les concedían facilmente sitio para que fundasen, y habiendo posteriormente estendiose el Orden á otros muchos Pueblos, pues de Aragon nos consta, que se fundaron dos Conventos en el mismo siglo, es á saber el de Monzon en el de 1282, y el de Royuela en el de 1270, no es de extrañar que escriban nuestros Historiadores, que nuestro Orden tuvo treinta y quatro Provincias, setecientos sesenta y ocho Conventos; y que en ellos florecieron tantos Varones insignes en santidad y letras; antasbien nos debemos persuadir, que fueron muchos mas de los que nos refieren nuestras Historias, y que la injuria de los tiempos, y la falta de Imprenta hasta el siglo decimoquinto, ocultaron á nuestra memoria las glorias de otros innumerales, como tambien se debe atribuir la falta de muchas noticias del Orden de aquellos dos primeros siglos á la destruccion de muchos Conventos acaecida por las persecuciones de los Turcos, que asolaron las Provincias del Oriente, al furor de los Hereges, que separandose de nuestra Madre la Iglesia en el siglo 15 y 16 destruyeron los Conventos en Inglaterra, y en los Reynos del Norte; Y finalmente á la peste general acontecida en el año 1348, en la que perecieron dos partes de las tres de hombres en la Europa, siendo gloria de este sagrado Orden, que en aquellas persecuciones dieron sus individuos un testimonio ilustre á la Religion Católica, derramando su sangre por la Fé de Jesu-Christo, y que en la peste general murieron martyres de la caridad, asistiendo á los enfermos en los Hospitales, que tenian contiguos á la mayor parte de sus Conventos, de donde provino la pérdida de muchos instrumentos auténticos; de la memoria de Varones insignes, y de los Conventos, pues no hallandose individuos, que reemplazasen la falta de los muertos,

tos, fueron ocupadas sus casas por los seglares, y no hubo lugar para su recobro (21).

Mas aunque por los referidos motivos se destruyeron tantos Conventos Trinitarios, esto no obstante en los tres ultimos siglos nos dió el Señor el consuelo de estender su Orden á varias Ciudades, y Pueblos en que no habian tenido antecedentemente fundacion, y de levantar la Trinitaria Descalcez en el año 1599, que se ha dilatado con notoria utilidad de la Iglesia por España, Francia, Italia, Alemania, y Polonia, floreciendo en ella Varones insignes por su piedad, y letras.

CAPITULO VI.

LA CONFRATERNIDAD DE LA SANTISIMA

Trinidad es aprobada por Inocencio III. y otros

Sumos Pontífices. sucesores suyos.

Aunque San Paulino⁽¹⁾, y otros Santos de los primeros siglos de la Iglesia se habían exercitado en la obra de misericordia de redimir los cautivos, hasta vender los vasos sagrados de las Iglesias, pero las redenciones hechas por ellos fueron raras, pues tambien en aquellos tiempos no era frecuente la cautividad de los Christianos; mas despues que el falso Profeta Mahoma levantó su secta en el siglo septimo, y sus seqüaces estendieron su Imperio por el Oriente, por la Africa, y hasta España, llevandolo todo á san-

gre.

(21) Se pueden leer Figuer. en el Cróm. pag. 165. y Vega en al Cronica de Castilla en la primera parte al fol. 271. desde el num. 809 hasta el 830. El Mro. Domingo Lopez al fol. 605. El Mro. Figueras en el Cróm. pag. 165. afirma que murieron 5084 Religiosos asistiendo á los enfermos, ni es de estrañar, pues teníamos en los mismos Conventos Hospitales.

(1) Lecciones de San Paulino, que se leen en su fiesta á 22. de Junio.

gre y fuego, y cautivando innumerables Christianos, fue necesario algun medio para librarlos del cautiverio, y nunca mas como en el siglo duodécimo, en que como dice el Abad Fleuri (2), con el motivo de la Cruzada publicada para recobrar la Tierra Santa, y estender la Religión Católica por el Oriente, muchas personas ilustres, y nobles habian concurrido á aquella conquista, y quedado cautivos por los sucesos adversos bajo el poder de los Sarracenos. Ya se habian instituido los Ordenes Militares del Temple, y de San Juan Bautista, pero su instituto no era sino asistir á los pobres en los Hospitales, y pelear las guerras del Señor; era necesario pues un Orden, cuyos individuos armados solamente con las armas de la caridad, penetrasen hasta los calabozos á consolar los cautivos, y que se ocupasen continuamente en recoger limosnas de los fieles para redimirlos. Dió pues el Señor á la Iglesia este Orden, revelando, y aun mandando á Inocencio III. instituyese el Trinitario para tan santa obra de misericordia; mas como de la tercera parte, que segun su instituto se debia separar para tan santo fin, no se podian redimir muchos cautivos, el gran Pontífice Inocencio III. concedió en la misma Institucion á los gloriosos Fundadores San Juan de Matha, y San Felix de Valois facultad de pedir limosnas, y de erigir Cofradías baxo el augusto titulo de la Santa Trinidad, procurando con zelo Apóstolico excitar por este medio los animos de los fieles á la excelente obra de la redencion de los cautivos de los quales unos, causados de la esclavitud dexaban miserablemente la ley de Jesu-Christo, y otros gemian baxo la tiranía, sin esperanza de conseguir la libertad.

La Bula de la Confirmacion del Orden Trinitario se halla entre las Decretales de Inocencio III., y es

(2) Tom. 18. de la Historia Ecclesiast. siglo 12. año 1198. §. 9.

la primera: la facultad de recoger limosnas para tan santo fin fue anexa al mismo Instituto de redimir, pues debiendo practicarlo por todos aquellos medios regulares que facilitasen su execucion, y habiendo de mover á los fieles á que concurriesen con sus bienes á tan santa obra de misericordia, era consiguiente que recibiesen de sus manos las limosnas, que su caridad les moviese á dar para tan santo fin, y en prueba de esto tenemos Privilegios Reales, que formados sobre el instituto concedieron la dicha facultad de pedir limosnas, (3): tenemos licencias de los Obispos concedidas á los Trinitarios en atencion á su Instituto, y á las Bulas Pontificias: tenemos finalmente exortaciones de los mismos Obispos á sus feligreses, para que reciban en los Pueblos á los Religiosos Trinitarios, y contribuyan con limosnas para la referida obra de misericordia quando se las pidieren (4).

La Bula en que Inocencio III. concedió facultad á los gloriosos Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois para fundar Cofradias no se encuentra; pero es indubitable por testimonio del mismo Pontifice, y de muchos sucesores suyos, que la sobredicha facultad les fue dada, ó *vive vocis oraculo*, ó con Bula especial expedida para el dicho fin. El primer testimonio de donde se prueba es la Bula de Inocencio III. que comienza *Operante Patre luminum*, dada en el año 1209 (5), en la que despues de admitir baxo su proteccion Apostolica los Conventos y Hospitales de la Santissima Trinidad, fundados por el Patriarca San Juan,

(3) Trata este asunto *pro rei dignitate* el Rev. P. Fr. Alexandro de la Concepcion, General de nuestra Desealcez, en el erudito informe de la verdad, que escribió por las dos Familias trinitarias, Calzada y Descalza. En la 4. p. se dará un sumario de los Privilegios Reales concernientes á esta materia.

(4) En la 4. parte se dará razon de las exortaciones, y aun mandatos de los Obispos.

(5) Bul. 5. pag. 26. en el Bulario.

Juan; dice las siguientes palabras: *Confratrias etiam, & alia bona, que in Regno Aragonum de regia donatione habetis* &c.; recibimos baxo nuestra proteccion las Cofradias, y otros bienes que teneis en el Reyno de Aragon por donacion Real.

Su sucesor Honorio III. no menos afecto al Orden Trinitario á vista de los frutos que daba en la Iglesia exerciendo las obras de redencion, y hospitalidad, habiendose opuesto algunos á la fundacion de las Cofradias, despachó una Bula que comienza *Auctoritate vobis* (6), en el año 1219, en la que dá facultad al Ministro y Frayles de la Santa Trinidad, y de los cautivos de recibir Cofrades, y amenaza con la indignacion divina á los contradictores. Sus palabras son estas: *Os concedemos por autoridad de las presentes facultad de recibir por Cofrades las personas libres que quisieren ofrecerse á vuestra Orden, y dar sus bienes. A ninguno de los hombres les sea licito oponerse á esta determinacion baxo la indignacion divina* (7).

Asimismo Inocencio IV. en el año 1245 concedió indulgencias y privilegios en la Bula que comienza: *Si justa sententiam sapientis* á todos los que se agregasen á tan santa confraternidad; sus palabras son las siguientes: "Perdonamos la septima parte de la penitencia impuesta á todos aquellos que se agregasen á tan santa Confraternidad, socorriendola con sus bienes, y dando todos los años alguna limosna, determinado con autoridad Apostolica, que todos aquellos que se escribiesen en ella, si las Iglesias de donde son Parroquianos fuesen entredichas, y aconteciere, que en este tiempo murieren, á no ser que estuviesen

»EX-

(6) Bul. 4. en el Bulario pag. 58.

(7) El Mro. Fr. Lorenzo Reines en su Bulario manuscrito pone esta por Bula 7. y coloca por 4. otra que no se halla en el Bulario del P. Fr. Joseph de Jesus Maria de nuestros PP. Trinitarios Descalzos.

«excomulgados, ó entredichos, ó fuesen públicos usu-
»rarios, no sean privados de sepultura eclesiástica.»
Recibimos también baxo la protección de San Pedro,
y nuestra á los Colectores de la Confraternidad, y de
las limosnas, salvo el derecho de los Señores; «Man-
»dando, que si algun Religioso Trinitario fuese em-
»biado á las dichas Confraternidades, ó se presentase
»á coger limosnas, quando llegue á qualquiera Ciudad,
»Castillo, ó Lugar entredicho, con el motivo de su
»venida fausta se abran una vez al año las puertas
»de la Iglesia, sacando antes de ella los excomulgados,
»y los expresamente entredichos; se celebren los divi-
»nos oficios, y se haga una exortacion al Pueblo, pa-
»ra que contribuyan con limosnas, quedando en salvo
»en todo lo sobredicho la declaración del Coacilio
»General (8).

Todas las referidas gracias y privilegios concedi-
dos por la Silla Apostolica excitaron la envidia de mu-
chos que negaron tener el Orden Trinitario facultad
de recibir Cofrades; por cuyo motivo nuestro sexto
General el Venerable Nicolas Galo, acudiendo á Ino-
cencio IV, alcanzó de él una Bula, en que declaró,
que nuestro Orden celestial los podia recibir. Las pa-
labras de ella son las siguientes: «A imitacion de nues-
»tro predecesor Honorio Papa de feliz memoria, os
»concedemos á vosotros (los Trinitarios) por las pre-
»sentes letras que podais recibir por Cofrades á las
»personas libres que se ofrezcan en vida á vuestro Or-
»den á sí mismos, y sus bienes: á ninguno de los hom-
»bres sea licito quebrantar lo determinado en esta
»nuestra Bula, ó contradecirlo temerariamente. Dada
»en Leon á 10 de las Kalendas de Marzo del año
»quin-

(8) Bul. 1. de Inocencio IV. Se debe advertir, que están revoca-
das todas las Indulgencias que pedian manos adyutrices, ó
limosnas para ganarse. Las revocó San Pio V.

»quisito de nuestro Pontificado (9).

Finalmente, el Sumo Pontífice Paulo V. concedió facultad de erigir Cofradías baxo el título de la SANTÍSIMA TRINIDAD, al Ministro General del Orden, y al Procurador general en qualquier lugar, revocando todas las Indulgencias concedidas por sus predecesores á las Confraternidades intituladas con tan augusto nombre, y concediendo otras de nuevo, con el pacto, que se observe la Constitución del Papa Clemente VIII. que comienza: *Quæcumque à Sede Apostolica*, expedida á siete de Diciembre en el año 1604., en la que se prescribe las condiciones que se han de observar en las erecciones, y agregaciones de las Confraternidades. La Bula de Paulo V. fue dada el día 6 de Agosto del año 1608. (10)

CAPITULO VII.

DE LOS SUMOS PONTIFICES, CARDENALES, Arzobispos, Obispos, Reyes, y Principes, que entraron en la Confraternidad de la Santísima Trinidad.

COMO Dios Uno, y Trino obró tan repetidos prodigios para fundar el Orden Trinitario, con el fin que sus Individuos procurasen glorificar el augusto Misterio de la Trinidad, y encender en los fieles la devoción de él, y de que se empleasen en redimir los cautivos oprimidos por la tiranía de los infieles, y como el Sumo Pontífice Inocencio III. aprobó con el

mis-

(9) El Mro. Fr. Lorenzo Reynes dice, que esta Bula se halla original en el Archivo de nuestro Convento de San Maturin de Paris, de donde la copió en el año 1758, y que fue expedida el año del nacimiento del Señor 1248. No se encuentra en el Bulario del P. Joseph de Jesus Maria.

(10) Bul. 1. de Paulo V. en la pag. 356. del Bulario.

mismo designio, no solamente el Orden Trinitario, sino tambien su Confraternidad; desde el principio de su ereccion se subscribieron en ella el mismo Pontifice, y los Cardenales, muchos Arzobispos, y Obispos, Reyes, Principes, Nobles, é innumerables fieles, contribuyendo todos con limosnas copiosas para la redencion de los cautivos.

En efecto, la Confraternidad de la SANTISIMA TRINIDAD se extendió tan presto por la Europa, que en un Privilegio del Rey Don Sancho I. de Portugal, Padre de Don Alonso II. dado en 1208. se llama asi, á sus hijos, é hijas Cofrades del Orden. *Cuius nos Confratres sumus cum Filiis, & filiabus nostris.* (11) Y el Sumo Pontifice Inocencio III. recibe bajo su proteccion en la Bula que comienza: *Operante Patre luminum*, expedida en el de 1209. las Cofradias de la SANTISIMA TRINIDAD, fundadas en Aragon por el Patriarca San Juan de Mata, con el beneplacito del Rey Don Pedro el II. y su sucesor Honorio III. usando de las mismas expresiones toma baxo la proteccion Apostolica las mismas Confraternidades. (12)

Los sobredichos testimonios nos hacen persuadir con evidencia moral, que desde el principio del Orden entraron en su Confraternidad el Sumo Pontifice Inocencio III. los Cardenales, y los Principes de aquella Capital del orbe Christiano, y que luego que San Juan de Mata arribó á Paris, remitido por el supremo Pas-

F

tor

(11) El P. Mro. Fr. Manuel de Sta. Lucia, escritor Trinitario Portugues, en su Nobiliarquia Trinitaria, impresa en Lisboa año 1766. trae este monumento antiguo en la pag. 22. y 27.

(12) El Mro. Raines en su Bul. manuscrito dice, que esta es Bula 4. de Honorio III. dada á favor del Orden, la que no se encuentra en el Bular. citado del P. Josef de Jesus Maria.

tor de la Iglesia al Obispo de la referida Ciudad, y al Abad de San Víctor, para la disposicion de la Regla Trinitaria, el Rey de Francia Felipe Augusto con la Reyna Doña Engelbarga, su hijo Don Luis, los Principes de la sangre Real, Don Gualtero, Conde de Borgoña, y su Esposa Doña Matilde; la noble Señora Maria Panateria, y el noble Roberto de Blansels (13), con muchos Doctores de la Universidad Parisiense; innumerables Señores, y Plebeyos, habiendo oido los prodigios acontecidos en Roma para la fundacion del Orden, y trayendo á la memoria el éxtasis del doctor San Juan de Mata en su primera Misa, celebrada en la Capilla del Obispo Parisiense; conmovidos tambien con el castigo que el Doctor Rogerio Dees, ó Leproso (14), experimentaron de la Divina Justicia quedando repentinamente cubierto de lepra por su incredulidad á las maravillas acaecidas en Roma, y por haber censurado las acciones de San Juan de Mata; con el milagro de su curacion maravillosa al vestir el hábito Trinitario (15), se alistaron todos los sobredichos en la Confraternidad de la SANTISIMA TRINIDAD, alargando caritativamente quantiosas cantidades para la Redencion, obra de misericordia, encomendada, y mandada á los Christianos poderosos, y ricos, y nunca mas necesaria que en aquellos tiempos en que innumerables fieles se hallaban expuestos á perder la fé por la opresion, y tirania de los Mahometanos.

Ello es indubitante, que apenas habian pasado 17. me-

(13) Bula 1. de Inocencio III. en el Bulario, fol. 3.

(14) Mro. Domingo Lopez en las noticias históricas de la gran Bretania, fol. 184. El Mro. Domingo Lopez, al escribir sus noticias se valió de los Anales de Fig. escritor de insigne autoridad.

(15) El mismo Mro. Domingo Lopez en el Lugar citado.

mientos desde la fundacion del Orden, quando se dió principio feliz á la obra de la Redencion, navegando los Siervos de Dios Fr. Juan Anglica, y Guillermo Escoto á la Africa por mandato de San Juan de Mata, y con carta de Inocencio III. (16) para el Miramamolín, Rey de Marruecos, de donde lograron traer á Roma ciento ochenta y seis cautivos, y con este triunfo de la caridad dar un dia festivo, y de singular gozo á los habitantes de aquella Santa Ciudad; y es tambien cierto, que en tan breve tiempo no se pudiera haber llevado á efecto tan copiosa redencion, si el Sumo Pontifice Inocencio III. los Cardenales, el Rey de Francia, los Principes de este Reyno, y de Italia, como hermanos del Orden, y en cumplimiento de la divina voluntad, manifestada con tantos prodigios, no hubieran contribuido con sus bienes para tan santa obra de misericordia, no contando la religion en aquellos principios, sino quatro ó cinco Conventos, ni hallandolos para efectuar el rescate, sino con las terceras partes de los referidos Conventos, destinados para tan santa obra, y con algunas limosnas, recogidas de puerta en puerta por los Religiosos de la caridad de los fieles.

Por los mismos motivos podemos creer, sin que nuestro asenso sea voluntario á que el Santo Patriarca San Juan de Mata, fundó Confraternidades, segun costumbre de aquellos tiempos, baxo la advocacion, ó título de la SANTISIMA TRINIDAD en quantas Ciudades erigió Conventos del Orden (17); y asi no dudamos

F 2

que

(16) Tom. 1. de las cartas de Inocencio III. y en el Bulario fol. 47.

(17) Vease Dr. Joan Yennin en el Libro impreso en Roma año 1651. con el título de *vera idea Confraternitatis SS. Trinit. de redoutique captivorum*, fol. 78. Se halla este libro en nuestra librería del Colegio de Zaragoza.

que quando el Santo fue embiado por Inocencio III. con su compañero Fr. Simon (18), por Legado á Látéra á los Reynos de Dalmácia, y Dídolita para celebrar un Concilio Provincial con el Arzobispo, y Obispos de aquellos Reynos, se asociaron á tan Santa Confraternidad el devoto Rey Vuleano con todos los Prelados asistentes al Sínodo (*), y con los Príncipes, y Nobles de aquellos estados; que quando en el año 1201. pasó el Santo fundador á España, ocupada en la mayor parte por los Infieles, y con sus exemplos, y sermones excitó los animos de los Reyes, y Príncipes á la comiseracion de los pobres, y de los Cautivos, se agregaron á la misma Confraternidad el Rey Don Pedro II. de Aragon, gran bien hechor del Orden, y su Madre la venerable sierva Doña Sancha, Reyna viuda de Aragon, fundadora del insigne, y Real Monasterio de Sixena de la insigne Religion de San Juan, situado á las orillas del Rio Atemadre, habiendo sido la virtud característica de esta Santa Reina la misericordia con los pobres; Don Pedro de Belbis, á cuya generosidad se debió la fundacion del Convento de Aviagaña (19); Don Ramon Guillermo de Moncada, fundador del Convento de Piera (20), y otros muchos Señores principales de la Corona de Aragon, siendo

(18) Bul. 8. 9. 10. de Inocencio III. en el Bular. fol. 36. 38.

^{39.}
(*) Me persuado que se celebró un Sínodo en el año 1199. y que por haber sido ocupado San Juan de Mata en esta Legacia, no pasó á redimir á Marruecos con los Santos Anglico, y Escoto.

(19) Figueras en el Cronic. fol. 581. Bul. 5. de Inocencio III. que comienza: *operante patre luminum*, dada á 14. de las Calendas de Julio año 1209. en el Bular. fol. 26.

(20) Es tradicion en la Provincia de Aragon Figuer. pone su fundacion en el año 1206.

tambien cierto, que Inocencio III. por la Bula ya citada: *Operante patre Luminum*, dada en 1209. recibió baxo la proteccion de la Silla Apostolica varios Conventos fundados por el Santo Patriarca, y de los que en ella hace especial memoria; las haciendas, y bienes concedidos por la liberalidad del Rey Don Pedro, y las Cofradias erigidas hasta aquel año; que el Rey Don Pedro el II. de Aragon, dió facultad al Santo Patriarca en el año 1201. para fundar Conventos en sus dominios, recoger limosnas, y redimir Cautivos (21), y constandonos por razones probabilissimas que en aquellos primeros años del siglo 13. se hizo una copiosa recaudacion en Valencia por el glorioso Patriarca San Juan con las sumas recogidas de las terceras partes de algunos Conventos en la Corona de Aragon, con las limosnas colectadas de la piedad de los Aragoneses, y Catalanes, y con el dinero que el Santo recibió prodigiosamente de la mano de Maria Santissima al concluir de celebrar la Misa en el Santo Sepulcro de Valenciana (22) por las mismas razones debemos contar por Causa

(21). El Privilegio de este Rey se halla en el informe de la verdad con las dos familias. En el Cabreo del Convento de Lérida del año pasado 1789. que se habia encontrado original en el Real Archivo de Barcelona en el año 1778. Lo cierto es que el Rey Don Jaime I. en un Privilegio suyo dado en Lérida á 4. de las nonas de Marzo en el año 1224. aprueba uno concedido por su Padre Don Pedro el II. á los Trinitarios para redimir cautivos, y que este privilegio de Don Jaime se halla confirmado por el Rey Don Juan el I. en la Villa de Monzon dia 28. de Diciembre del año 1389. y que este se halló en el Archivo Real de Barcelona en el año 1673. estando presentes dos Padres Mercenarios.

(22). Don Agustín Sales defiende el prodigio de la aparicion de Maria Santissima en las memorias del Santo Sepulcro de Valencia, impresas el año 1746.

frades de la Compañia de la Santissima Trinitad á Don Sancho, Rey de Navarra, quien dió licencia para fundar el Convento de Fuente la Reina (23) á Don Alonso VIII. Rey de Castilla; á cuya devocion se debe el Convento de Burgos, y la propagacion del Orden Trinitario en su Reino, el que admitió, y amparó con tan piadoso afecto, que no solamente concedió licencia á San Juan de Mata de erigir Hospitales, y Conventos dentro de sus Estados; sino que tambien quiso llevar en su Ejército Religiosos del mismo Orden, quando en el año 1212. consiguió la victoria famosa de las Navas de Tolosa contra la formidable multitud de Mahometanos, y sabiendo las maravillas con que la Cruz Trinitaria se habia manifestado desde el Cielo al gran Pontífice Inocencio III. exortó á sus Tropas á que se armasen con ella, mereciendo por esta piedad, y veneracion á la Santa Cruz, que en el mayor conflicto de la batalla se viese en el aire por divina disposicion otra Cruz semejante, con cuya vista, cobrando aliento y valor sus esquadrones, que ya desfallecidos, pudieron conseguir una victoria tan completa; que será siempre memorable en los anales de nuestra historia. (*)

Tam-

(23) El Convento de Fuente la Reina se fundó siendo Obispo de Pamplona Guillermo; juzgó que su fundacion fue por el año 1203. quando el Santo regresaba de Castilla á Aragon.

(*) El Arzobispo Don Rodrigo; que asistió á la batalla, no hace mención alguna de la aparicion de la Santa Cruz; mas no han llegado á nosotros todos los escritos de aquel Ilustre Prelado. El Autor del *Fortalitium fidei*: obra impresa en 1487. nos dice en el lib. 4. citando al Arzobispo Don Rodrigo, que se apareció en el aire una Cruz de distintos colores. La Religion Trinitaria celebra desde tiempos antiguos la festividad del triunfo de la Santa Cruz: y en el Breviario antiguo de

Tambien debemos contar por los motivos sobre dichos en el numero de los primitivos y antiguos y esclarecidos hermanos del Orden Trinitario á Don Alonso IX. Rey de Leon, con la Reyna Doña Urraca, y al Arzobispo de Toledo Don Martin (24), á San Julian, Obispo de Caceres (25), con su discipulo San Lixanes, á Don Gonzalo Miguel Gutierrez de Muñon, Obispo de Segovia (26), á Don Garcia, Arcediano de Toledo, insigne bienhechor de aquel Convento en los primeros años de su fundacion, á la muy noble Señora Doña Catalina, á cuya caridad debieron el Convento de Burgos, y los cautivos Christianos el dote de ricas posesiones (27), y á otros muchos poderosos de los Reinos de Castilla, y de Leon.

Así

de las Provincias de Inglaterra se lee lo siguiente á 16. de Julio: *Triumphus Sancte Crucis, nam ad illum ad fuerunt ex nostris multi, & multi alii insigniti erant Cruce nostri Ordinis; quia fecit mirabilia homin.* Vease Vega en la 1.ª part. de la Cron. cap. 12.

- (24) De consentimiento del Cabildo les edificó un Hospital en el Barrio de los Franceses, y con ciertas condiciones lo cedió á San Juan de Mata en el mes de Febrero del año 1206. El P. Mro. Fr. Gaspar Bermejo, Provincial de Castilla, trae el instrumento en la historia del Santuario de Texeda al folio 552.
- (25) San Julian firma en la confirmacion Real de los bienes dados al Convento de Burgos por Doña Catalina á 14. de Marzo de 1207. de la era 1245. Vease Altuna al fol. 119.
- (26) Altuna trae la exortacion del Obispo Don Gonzalo, para que sus feligreses se alistasen en la Confraternidad Trinitaria.
- (27) El Pontifice Inocencio III. en la Bula dada en el año 1209. á 14. de las Calendas de Julio, hace mencion de Don Garcia, Arcediano de Toledo, y de Doña Cathalina, y Don Pedro de Belvis, Españoles bienhechores del Orden: comienza la Bula: *operante Patre luminum.*

Así mismo debemos colocar con toda certidumbre en el número de nuestros principales Hermanos al Rey Don Sancho I. de Portugal, y á sus hijos Alfonso, Henrique, Pedro, Fernando, Urraca, Theresa, Sancha, y Blanca, teniendo por prueba decisiva de ello el testimonio del mismo Rey Don Sancho epl. firmado por el mismo en el año 1208. en el que se contienen estas palabras: " Ofrezco á la Santa Trinidad, y á vuestro Orden, del qual somos Cofrades con nuestros hijos, é hijas: " al que subscribieron los mismos con los Obispos, y Grandes del Reyno, los que siguiendo el exemplo de su Rey se alistaron en la misma Confraternidad, habiendo esta comenzado en aquel Reino por el mismo suceso prodigioso que dejamos arriba referido, que dió principio en él al Orden Trinitario. (28)

Tambien se puede gloriarse la Confraternidad Trinitaria de haber entrado en ella el Santo Rey de Escocia Guillermo, ó Willelmo. Este gloriosísimo, y virtuosísimo Rey, noticioso de la institucion del Orden de la Santísima Trinidad, y de su utilidad para los fieles, escribió á Inocencio III. (29) pidiendole algunos Religiosos Trinitarios para que fundasen en su Reino, á cuyas súplicas, condescendiendo el Pontífice, mandó á San Juan de Mata destinarse algunos para este fin, lo que el Santo puso en execucion, enviando á Escocia en el año 1211. á Fr. Ricardo Ayo, y á Fr. Roberto Ogilves, Escoceses, y Doctores de Paris, los que habiendo llegado á presencia de San Guillermo, le merecieron tanta benevolencia, que les fundó

(28) Nota 51. del cap. 6.

(29) El Mro. Domingo Lopez en las noticias históricas de las tres Provincias de la *Santísima Trinidad* de Inglaterra, Escocia, é Hibernia, trae la carta. al fol. 8.

dó Convento en su mismo Palacio de Abendonía (30); é instituida la Confraternidad de la SANTISIMA TRINIDAD, vistió el primero el Santo Escapulario, moviendo con este acto de religion á muchos Obispos, y Nobles á seguir su exemplo. (31).

Fueron tambien individuos de la Confraternidad Trinitaria Juan I. Rey de Inglaterra, que reynó desde el año 1200. hasta el año 1216. y sus hijos Henrico, y Ricardo. En tiempo de este Rey Don Juan, entraron en Inglaterra el Orden Trinitario, y su Confraternidad, y habiendose fundado con licencia Regia el primer Convento en Canesbourg, al que se agregó San Roberto Flouber (conocido comunmente por el nombre de la Ciudad de Canesbourg, en donde murió) con sus Hermitaños, de quien era superior, por la estimacion en que el mismo Rey tenia al siervo de Dios, y á los Trinitarios les concedió quarenta Acras ó Ingadas de tierra; donacion confirmada despues por su hijo, y sucesor Henrique III. por Eduardo IV. Eduardo V. y Eduardo VI. todos Reyes de Inglaterra, y hermanos del Orden Trini-

Tomo I.

G

ta-

(30) El Cronicon de Dumfrisi del Orden Cisterciense, escrito en el año 1421. citado por Figueras al fol. 36. *Hætor Boccus libro 13. Historia Scotia pag. 50. David Camerario de fortitudine doctrina & pietate Scoturum* al fol. 70. dice asi: *Abendonie fundabit Trinitariis Sanctus Guillelmus Rex domo sua in Canobium versa.*

(31) El P. Mro. Fr. Antonio Quevedo, Ex-Procurador General en la Corte Romana, en carta dada en Roma á 14. de Mayo de 1789. me decia: El Beato Gilberto Escoto, Obispo de Cathnes no fue Trinitario; pero con toda probabilidad Hermano nuestro; murió á 1. de Abril por el año 1240. Los Bolandos traen su vida, y en su vida se lee, que asistia al Hospital, y la Religion Trinitaria tenia allí Hospital desde el año 1225.

tario. Pero quien singularmente manifestó su devoción á la Religión de la SANTISIMA TRINIDAD, y á su Confraternidad, fué el sobredicho Don Ricardo, hijo del Rey Don Juan, Conde de Cornuvalia, y Rey de Romanos, pues habiendo muerto San Roberto (32) edificó, y consagró á este prodigioso Santo una Capilla magnífica, dotando al mismo tiempo el Convento con ricos heredamientos; donacion confirmada despues hasta el cisma de Henrique VIII. prueba evidente de la devocoin que profesaron á San Roberto, y de la estimacion en que tubieron á los Religiosos Trinitarios. (33)

Despues de aquellos primeros años de la fundacion, y propagacion prodigiosa del Orden Trinitario, y su Confraternidad, despues de la muerte de San Juan de Mata, sucedida á 17. de Diciembre de 1213. en la sucesion de 600. años que han pasado desde que el Señor fundó este Orden, han entrado en la misma Confraternidad ilustres, y Santos personajes. Entre ellos deben tener el primer lugar tres grandes Santos; San Luis Rey de Francia, San Fernando Rey de Castilla, y Santa Isabél Infanta de Aragon, y Reyna de Portugal. San Luis miró con tanta propension á este Orden, que habiendo fundado el Real Sitio de Fontenble, puso en él por Capellanes á los Religiosos Trinitarios (34), en cuya compañía cantaba las horas Canonicas vestido de manto blanco, esmaltado con la Cruz Trinitaria en todas aquellas ocasiones en que se

(32) De este gran Santo Trinitario Ingles se tratará en la tercera parte.

(33) Consta de los privilegios contenidos en el libro *Monasticum Anglicanum*, impreso en Londres en 1655.

(34) Bula de Alexandro IV. en el Bulario de la Orden al fol. 75.

se retiraba á aquel Real Monasterio ; y quando pasó á la conquista de la Tierra Santa, llevó en su compañía al Santo Fray Nicolas Galo, sexto General del Orden Trinitario, y á algunos individuos de la misma Religion, los que habiendo sido sus compañeros en la expedicion, y en los trabajos que el Santo, y su Exercito padecieron, quando vencidos por los infieles fueron hechos prisioneros, les sirvieron tambien de consuelo asistiendo á los heridos, exortandolos á la paciencia, y administrandoles los Sacramentos. (35) El mismo Santo Rey enriqueció nuestra Iglesia de Paris con dos preciosas Reliquias ; es á saber con una Espina de la Corona del Señor, y un pedazo de la Santa Cruz, que habiendo recibido del Emperador del Oriente, embió en don, ó dadiaba á nuestro Convento Parisiense por medio de Fray Pedro Darras, del mismo Orden, con una carta honorífica, firmada en Vicones en el mes de Mayo del

(35) La asistencia del Santo Fray Nicolas Galo, y de otros Religiosos Trinitarios á la conquista de la Tierra Santa en compañía de San Luis, consta de los testimonios de Joinville, vasallo, y criado de San Luis, Escritor de su vida, y de Guatier de Castellón. Joinville dice así : *Quando llegó el Domingo á la noche la familia del Rey, que hacia la paga del restate, le avisaron que aun necesitaban treinta mil libras, y con el Rey solo estaban su Hermano, el Conde de Anjou, el Mariscal de Francia, el Ministro de la Trinidad, y yo.* El mismo al folio 150. del libro impreso en Paris en 1617. dice tambien : *Se estaban confesando (habla de la prision de los Franceses en la Ballestina) con un Religioso Trinitario.* Guatier de Castellón dice en una Escritura hecha en Egypto, en el cerco de Masora año de la Encarnación 1249, en el mes de Mayo: *Para que esta cosa sea estable (habla de una donacion) he dado mis cartas selladas con mi sello á Fray Nicolas, Ministro General de la Trinidad, y á los Religiosos.*

año 1266. (36) nos fundó cinco ó seis Conventos; y en su muerte dejó un pio legado para cada uno de los Monasterios de la SANTISIMA TRINIDAD, fundados en su Reyno. (37)

San Fernando Rey de Castilla, no tuvo en menos aprecio que San Luis el Orden Trinitario, y su instituto. Ya en tiempo de su Padre el Rey Don Alonso IX. de Leon, habia entrado en la Confraternidad Trinitaria; mas despues que en su persona se juntaron los Reynos de Castilla, y Leon, estimó tanto á los Religiosos Trinitarios, que sirviendose de su zelo para la asistencia espiritual, y corporal de sus Exercitos, de los enfermos, y heridos en sus expediciones contra los Mahometanos; en recompensa fundó, y dotó con magnificencia Regia los Conventos de Sevilla, Jaén, y Cordova. (38)

Santa Isabél Infanta de Aragon, y Reyna de Portugal, por medio de carta de Hermandad (39), quiso ser participante de las oraciones de los Trinitarios, y contribuir á la extension de la Religion, habiendo dado antes copiosas cantidades para la fundacion

(36) Gaguino, libro 7. de *Gestis Francorum*, y P. Lector Jubilado Fray Juan Ortega en la vida de San Juan de Mata, traducida del Frances al Español.

(37) Tablas del Testamento del Santo, publicadas por Claudio Menardo año 1627. Figueras fol. 102. del Cronicon.

(38) Ferreras en la historia de España nos asegura, que asistieron Trinitarios en la conquista de Sevilla. Figueras en el Cronicon al fol. 77. señala la fundacion del Convento de Sevilla al año 1248. y dice, que San Fernando le asignó ricas posesiones.

(39) Figueras folio 164. del Cronicon: Nuestro General Fray Tomás Loguet envió á la Santa Escapulario, y Carta de Hermandad, que existe en nuestro Archivo de Lisboa.

cion del Convento de Lisboa (40), y la erección de la Iglesia de Santaren. (41) Hecha memoria de estos grandes Santos tres hermanos, y bienhechores del Orden Trinitario, es razon tambien que no olvidemos al Venerable Berengario de Anglesola, y su esposa la Venerable Angelisa. Ya en vida de San Juan de Mata habian fundado, y dotado el Convento de Anglesola; mas despues de su gloriosa muerte hicieron un sacrificio heroico, raras veces practicado en la Iglesia de Dios, pues renunciando sus dominios, y estados en su hijo Don Bernardo de Anglesola, y prefiriendo un humilde vestido, adornado con la Cruz Trinitaria á las pompas, y vanidades del mundo, se dedicaron á asistir como donados ó sirvientes, á los enfermos en el Hospital de aquella Villa de Cataluña, encomendado al cuidado, y regimen de los Trinitarios. (42)

Finalmente, debemos los Trinitarios conservar perpetuamente en nuestra memoria los nombres de los Sumos Pontifices Honorio III. Gregorio IX. Clemente IV. Alexandro IV. Juan XXII. Adriano VII. Gregorio XIII. Paulo V. y Urbano VIII. (43) no solamente por su sabio, y prudente gobierno de la Iglesia, sino tambien porque baxo los sagrados vestidos Pontificales vistieron el Escapulario Trinitario; favo-

(40) De los manuscritos del Archivo de nuestro Convento de Lisboa, citados por Figueras al fol. 120.

(41) Letras del Rey Don Alonso III. conservadas en el citado Archivo, en Figueras al fol. 111.

(42) Figueras en el Cronicon al fol. 584. tras el instrumento de su voto, copiado del original que en el siglo pasado, por el año 1635. se conservaba original en el Convento de Anglesola.

(43) El P. Antonio Guzman, Trinitario, en el libro de la Confraternidad de la Santisima Trinidad.

resieron á nuestro Orden , concediendoles especiales gracias , y privilegios , y exortaron á los fieles á alabar , y glorificar á Dios , uno , y trino , en la Confraternidad Trinitaria ; y así mismo debemos colocar en el numero de nuestros hermanos , devotísimos del augusto misterio de la TRINIDAD al Venerable siervo de Dios el Illmo. y Excmo. Señor Don Juan de Palafox, Obispo que fué de la Puebla de los Angeles en la America , y despues de Osma en España (44) , á los Illmos. Señores Don Antonio Triest , Obispo de Gandavo, Don Francisco Bander-Bourg , Arzobispo , y Duque de Cambray , Don Maximiliano Ballain Obispo de Tournai , Don Nicolas de Andion Obispo de Bruges , perpetuo Canciller de Flandes , Don Christobal de Franco , Obispo de Audenar , Don Judocho Bonchaert, Obispo de Jpre , Don Gaspar Nemio , Obispo de Antwerpia , Don Jacobo Boonem , Arzobispo de Malinas , los que compadeciendose en el siglo pasado de sus subditos por los trabajos , y estragos que habian padecido en las guerras sangrientas , sostenidas por muchos años en los Estados de Flandes , entre Franceses , Austriacos , y Españoles , deseando aplacar la ira del Señor , para que el azote de la guerra no volviese sobre sus pueblos , y excitar sus oraciones al amor de Dios nuestro Señor , instituyeron con toda solemnidad , casi en todos los pueblos de sus respectivas Diocesis , Confraternidades de la SANTISIMA TRINIDAD , procurando por este medio tan piadoso , y religioso promover la mayor gloria , y honra de Dios , y la salud espiritual de las Almas , las que sin duda alguna se consiguen.

(44) El mismo Venerable Siervo en su vida anterior , quando refiere las devociones que rezaba en su Oratorio para conseguir Indulgencias.

guen de tan Sabta Institucion (45) *de la S^{ta} Trinitad*
 CAPITULO VIII.

TRATA DE LOS FAVORES, Y BENEFICIOS
 que ha debido el Orden de la Santissima Tri-
 nidad a Maria Santissima.

A Quella sentencia de San Bernardo, fundada en la Sagrada Escritura, y recibida por todos los Sagrados Expositores, todo quiso Dios que lo tuvieramos por Maria Santissima (1); se ha verificado continuamente, y con señales muy particulares en el Orden de la SANTISSIMA TRINIDAD.

Quando se acercaba el tiempo preordinado por la Divina providencia para erigir este Orden, cuyos individuos habian de enjugar las lagrimas de los cautivos, y romper sus pesadas cadenas, la purisima Virgen Maria se apareció a Marta de Marsella, Madre de San Juan de Mata, la que llevando el Santo en su vientre, y proxima al parto le pedía con fervorosas oraciones un feliz alumbramiento, y la consoló diciendole: no temas Marta, porque darás felizmente á luz un hijo, que será insigne redemptor de cautivos (2) La

(45) El Dr. Don Juan Jennia en su erudito, y piadoso libro, impreso en Roma año 1652.

(1) *Omnia voluit Deus nos habere per Mariam.*

(2) Hacen mencion de esta aparicion el Maestro Gil Gonzalez Davila, Coronista del Rey Felipe IV. en el Compendio Historico de nuestro Orden, impreso en Madrid año 1630. y el V. P. Presentado Fr. Pablo Aznar, Maestro de Novicios en nuestro Convento de Barcelona, en el tomito de Exercicios Espirituales, reimpresso en Barcelona año 1630. Se juzga que esta aparicion sucedió el dia 23. de Junio del año

La referida aparicion era celebrada por la Religion Trinitaria en un Himno propio del antiguo Oficio de nuestro Patriarca San Juan con la siguiente Estrofa :

*Mater , Joannes ! inclita
Virgo , tuis prænuncia
Natalibus te predicat
Captivitatis gaudium.*

la que vertida fielmente al castellano dice asi : O glorioso Juan ! la esclarecida Virgen Maria, anunciando tu nacimiento , te publica gozo de los Cautivos.

La misma Emperatriz de los Cielos, rodeada de innumerables Angeles , y llevando á Jesu-Christo en los brazos , se apareció tambien á Doña Leonor , Madre de San Felix, antes de darlo á luz , representandole á su lado un niño. Jesu-Christo llevaba la Cruz, y el niño una corona de flores : este alargó á Jesu-Christo su corona florida , y Jesu-Christo le dió la Cruz, y hallandose atonita Doña Leonor con esta aparicion, que le sucedió entre sueños , el glorioso San Hugo, ante cuyo Altar oraba , le explicó el misterio de la vision con estas palabras : el niño que venía al lado de Maria Santisima , representaba á tu hijo que llevas en el vientre , y el que cambiará las flores de Lis por la Cruz. (3) Esta admirable vision se cantaba

año 1160. dia que inmediatamente precedió á su nacimiento. En memoria de esta aparicion , y del consuelo que la Purisima Virgen Maria comunicó á Marta , y de los beneficios que comenzó á dispensar á San Juan de Mata , se hacia antiguamente la Comemoracion que se hallará en la parte 2. en el paragrafo que trata del culto de San Juan de Mata , y San Felix de Valois.

(3) Macedo en la vida de nuestro Padre San Felix. El Padre Vega

taba en un Himno propio del antiguo Oficio de nuestro Patriarca San Felix con este verso :

*Visus est Jesu puero coronam
Conferens tanto sacra dona Regii:
Et Crucis Jesus onus, ut subires
Suave-repedit.*

el qual verso se traduce fielmente de este modo : O Felix ! tu Madre te vió que alargabas al Niño Dios la corona, don sagrado para tan grande Rey, y que Jesu-Christo, en cambio te daba el suave leño de la Cruz para que lo tomarás sobre tus hombros.

Por medio de las referidas visiones, y revelaciones comenzó Maria Santisima á cooperar á la fundacion del Orden Trinitario, y asegurarle su proteccion, afianzandola con mayor certeza por medio del singular beneficio que le consiguió de Dios Uno, y Trino; es á saber, de que Inocencio III. vistiera el habito á los dos Santos Patriarcas en el dia de su Purificacion. (4)

Prosiguió Maria Santisima en continuar sus favores á estos dos grandes Santos, y á la Religion Trinitaria despues de su fundacion, y por medio de sus individuos á los Cautivos en diferentes ocasiones. En Túnez, y en Valencia se apareció á San Juan de Mata, y le dió todo el dinero que necesitaba para completar la redempcion de muchos Cautivos, que por

Tomo I.

H

falta

Vega en su Cronica al fol. 103. dice, que en el Calendario antiguo de la Religion en el dia 14. de Enero, en que se celebra la Festividad del Dulce Nombre de Jesus, se lee la siguiente rubrica : *Die 14. Januarii, Festum Nominis Jesu: duplex 2. clas. gratificatur Religio, quod tribuente Felice puero Jesu in visione roseam coronam, coronam spineam Jesu illi tribuerit.*

(4) Baro en los Anales, al año 1198. fol. 5. num 4.

falta del precio suficiente para conseguir su libertad se quedaban entre las mazmorras. (5) Al glorioso Patriarca San Felix le dispensó el singular beneficio de admitirlo en su compañía, y de los Angeles á cantar á media noche el Oficio del Nacimiento de la misma Purisima Virgen en el Coro del Convento primitivo de Ciervofrio en el año de 1212. favor que refiere la Santa Iglesia en las Aetas del Santo con las siguientes palabras: " En Ciervofrio, recibió de la
 " Bienaventurada Virgen Madre de Dios, un insigni-
 " ne favor, es á saber: habiendose dormido todos los
 " Religiosos, y no levantandose (disponiendolo asi el
 " Señor) á rezar los Maitines en la media noche de
 " su Natividad gloriosa, Felix velando como tenia de
 " costumbre, y despertó antes de las doce, habiendo
 " entrado al Coro, encontró á la Bienaventurada Vir-
 " gen, presidiendo en él, vestida del habito del Orden
 " Trinitario, y acompañada de muchos Espiritus Ce-
 "lestiales, bestidos del mismo modo, con los que
 " unido Felix, comenzando la Virgen Maria á entonar,
 " cantó los Maitines, y cumplió con el Oficio Divi-
 " no. " Por estos, y otros muchos favores que Ma-
 "ria Santísima dispensó al Orden Trinitario desde el
 principio de su fundacion, comenzaron sus individuos
 á venerarla é invocarla baxo el titulo del Remedio,
 como á Patrona de la Religion, y baxo el mismo ti-
 tulo continuó la Soberana Reyna sus beneficios á los
 Cautivos Christianos, á la Religion Trinitaria, y aun
 á toda la Iglesia.

En primer lugar, hallandose oprimidos muchos
 Cautivos Christianos en la Ciudad de Cordova, poseida
 toda

(5) Macedo en la vida de San Juan de Mata al fol. 56. y 57.
 Marracio en el libro impreso por el año 1652. intitulado:
Fundadores Mariani.

todavía por los Mahometanos en el año de 1230. y clamando al Señor, y á la Mãdre de Misericordia por su libertad, como esta clementisima Señora es tan veloz para oír los clamores de sus hijos, redimidos con la preciosa Sangre de su Hijo, se apareció á uno de ellos, y le dixo: " se consolasen él, " y sus compañeros, porque presto saldrian del cau- " tiverio en que se hallaban, acercandose ya el tiem- " po en que Cordova sería restituida al Imperio de " Christianos, y que en prueba de esto, en una he- " redad de la Sierra, que él, y otros cautivos cui- " daban de cultivar en el sitio donde habia unos ar- " boles, mas hermosos, y verdes que los demás, ca- " basen, y hallarian una Imagen suya, que la tubie- " sen consigo hasta alcanzar su libertad, y les se- " ría su consuelo, y remedio: " En efecto sucedió asi: cabaron, hallaron la Santa Imagen, y colocan- dola en el baño, hallaron en donde los Cautivos se encer- raban de noche, la comenzaron á venerar. Pero ha- biendo ido un dia el dueño de la heredad á ver el trabajo de sus esclavos, y hallando un hoyo demasia- damente grande, su codicia le hizo creer que de él habian sacado un gran tesoro, por lo que ansió el Mahometano les preguntó, qué era lo que habian ha- llado en aquel sitio; mas como ellos por evitar los ultrages, y sacrílegas impiedades que esta barbara gente acostumbra á executar con las Santas Imagenes, ocultaron la verdad: Indignado el Moro, exercitó con ellos su crueldad de varias maneras; hasta que oprimidos con tanta variedad de tormentos, y fiados en el soberano patrocínio de la Virgen, que aquel barbaro no habia de hacer ultrage alguno en su mi- lagrosa Imagen, le manifestaron su feliz hallazgo; y aunque el Mahometano al principio tomó pesar por

no ser el tesoro que había juzgado; mas despues se alegró , creyendo que nuestros Religiosos que pasaban con frecuencia á la Redempcion; y á consolar á los Cautivos , pagarian gran suma de dinero por su rescate. Hallabase entonces alli San Guillermo Escoto, tercer Ministro General de nuestro Orden (6), que habia pasado en cumplimiento de nuestro Sagrado Instituto, y tratando de ajuste , pagó al Mahometano el precio pactado por la Santa Imagen que el mismo Santo General dexó alli á los Cautivos Christianos , dandola el Soberano titulo de los Remedios , para que les sirviese de consuelo. Alli fué muy venerada esta Soberana Reyna , hasta que el año 1236. conquistada Cordova , y sacada del poder de los Infieles por San Fernando Rey de Castilla , y habiendo el Santo fundado Convento al Orden Trinitario en aquella Ciudad, le entregó la Santa Imagen , sabiendo que con el Título del Remedio era su Patrona. (7)

Tambien tenemos un testimonio insigne de la proteccion que nuestros primitivos Padres Trinitarios, recibieron de Maria Santissima en nuestro Convento de Santaren, Ciudad del Reino de Portugal. En este Convento fundado en el año 1208. por el Venerable Padre Andres de Claramonte , y siete compañeros suyos, despues de haber pasado estos de esta vida mortal á la eterna : el venerable Padre Maestro Fr. Juan Navarro Provincial que fué de Castilla , tercer Ministro de dicho Convento , mandó pintar en el Altar mayor de

(6) Roberto Gaguino , en el Cronicon breve del Orden , celebra su Caridad en redimir cautivos.

(7) Fr. Fernando de Torquemada , Maestro Trinitario , Varon Ilustre por su sangre , y letras , y mucho mas por sus virtudes, en el tratado de la admirable invencion de aquella santa Imagen , impreso en Granada , año 1664.

de aquella Iglesia, una hermosa Imagen de la Virgen Maria, con el titulo del Remedio, vestida del habito del Orden, y á los Fundadores del Convento, baxo el manto de la Soberana Emperatriz, á quien dirigian estas palabras: *sub umbra á larum tuarum, virgo remediatrix sperabimus*, y el rotulo siguiente: *Sancti fundatores hujus Conventus* en la parte inferior de la Imagen (8).

Finalmente, invocada Maria Santisima con la advocacion del Remedio, favoreció al pueblo Christiano en la famosa batalla Nabal dada en el golfo de Lepanto, en la que siendo Don Juan de Austria General de la Armada Catholica, coligada de Naves Venecianas,

(8) El Maestro Fr. Manuel de Santa Lucia, Portugues, en su Noviliarchia Trinitaria, tom. 1. pag. 30. Por las sagradas Imagenes de Cordova, y Santarén, y de otros Conventos se prueba, que los Trinitarios desde el principio del Orden veneraron á Maria Santisima con la advocacion del Remedio en memoria de los beneficios que San Juan de Mata recibió de Maria Santisima en Tunez, y Valencia; por lo que la veneracion de la Soberana Madre, baxo el referido titulo, no tuvo origen entre los Trinitarios de haber fundado en la Hermita de Nuestra Señora del Remedio, célebre en la Ciudad de Valencia, por los prodigios obrados en aquel Santo Lugar, como discurre sin fundamento el Padre Maestro Fr. Josef; Nicolas Caveró en su informe, sino de la devocion de San Juan de Mata, y de los primitivos Trinitarios. El Orden Trinitario no fundó en la sobredicha Hermita de Valencia hasta el año 1504. aunque tubo Convento en aquella Ciudad desde el año 1243 y los Conventos de Cordova, Santaren, y otros del Orden ya la invocaban antecedentemente con la advocacion del Remedio. Confieso, que hasta el año 1688. en el que se celebró Capitulo General en Roma, y salió electo Ministro General del Orden N. M. R. P. Maestro Fr. Antonio Pegueróles, Catalan de Nacido,

nas, Pontificias, y Españolas, consiguió una insigne victoria contra los Mahometanos. Comandaba la armada del Turco un valeroso Baxá, llamado Hali. Ordenó este la Flota, y la dividió en forma de media-
lu-

cion, no se declaró por NN. Religiosos Patrona del Orden con el título del Remedio, pero esta misma declaración prueba la tradicion del Orden, y que en Portugal, Andalucía, Castilla, Aragon, é Italia, y Francia, la invocaron los Trinitarios desde tiempos antiguos con la referida advocacion; debiendo añadir, que hubo rara comunicacion entre las Provincias del Orden hasta los fines del siglo pasado, por el motivo de que nuestros Padres Franceses, por espacio de tres siglos eligieron los Generales sin convocar las vocales de las demás Provincias, ¿Como pues, pudieron invocar á Maria Santissima con el título del Remedio, casi en todas las Provincias, sino porque lo recibieron desde el primer siglo del Orden en memoria de los beneficios recibidos de la Soberana Madre? Ni debo omitir, que nuestro Bernardino de San Antonio dice en su Eplto de Redenciones, impreso en Lisboa en 1624. en el libro primero, al capítulo décimo: *hic sacrosancta Trinitatis, Ordo statim ab initio sua mirabilis institutionis eam Virginem Mariam sibi Patronam agnoscit — ad cujus confirmationem accedit, quod in omnibus huius sanctae Religionis Ecclesiis habentur Imagines ipsius Dei par Virginis sub titulo Remediorum.* Ahora pues: es increíble, que en cien años que hablan pasado desde la fundacion del Convento de Valencia en la Hermita, ó Santuario de Nuestra Señora del Remedio, se extendiera la devocion á nuestros Religiosos de Portugal baxo la dicha advocacion, y á todos los Conventos de aquel Reino, especialmente si reflexionamos, que no habia por aquel tiempo comunicacion de esta Provincia con aquella, pues aunque el Venerable Contreras pasó á aquel Reino, en donde dexó ilustres exemplos de virtud, pero su transito fué antes del año 1504. luego la veneracion de los Trinitarios á Maria Santissima con el título del Remedio, ó de los Remedios, trae su origen desde los primeros años de la fundacion del Orden.

luna: los vientos le eran tan favorables, que los barcos hicieron demostraciones públicas de su gozo en señal del triunfo, que miraban como seguro. Los Christianos, que en el número no igualaban á la mitad de los Turcos, aunque los vientos soplaban contrarios, se dispusieron para pelear yeronilmente. Don Juan de Austria, que comandaba la armada Christiana, avisado por Don Miguel de Moncada, Patron del Convento de Trinitarios de Valencia, la puso bajo la protección de N. Señora del Remedio, cuya fiesta se celebraba aquel día siete de Octubre de mil quinientos setenta y uno en el referido Convento. Encomendose muy de veras aquel Príncipe á la Reyna de los Angeles; le hizo sus votos, y promesas; las reiteró quando la victoria se iba á declarar á favor del enemigo, y su tropa desfallecia; y obedeciendo los vientos al imperio de Maria Santissima, se mudaron repentinamente: los soldados con este beneficio celebraron nuevo valor, y en un instante destruyeron aquella formidable armada, tomando ochenta Galeras con su General, libertando quinze mil Cautivos Christianos, y publicando que la Iglesia debia esta insigne victoria á la Virgen Santissima, invocada con el título del Remedio; suceso confirmado por la Bula *Universis* de Gregorio XIII. en la que dice: "Habiendo llegado á nuestros oídos noticia, que nuestro muy amado hijo Don Juan de Austria, General de la armada Catholica en siete de Octubre de 1571. dia en que se celebra fiesta solemne en hora de la Virgen del Remedio en la Iglesia del Convento de la SS. TRINIDAD, Redempcion de Cautivos, intitulado del Remedio, extramuros de la Ciudad de Valencia, antes de dar la batalla al Turco. . . Se encomendó á él, y á toda la armada á nuestra Señora con la advocacion del Remedio, y luego acom-

„metiendo venció al enemigo... y consiguió la victoria &c.” en la qual Bula concede Su Santidad Indulgencia plenaria á todos los fieles, que contritos, y confesados visitaren la dicha Iglesia, y diesen gracias á Dios nuestro Señor por la referida victoria (9)

CAPITULO IX.

DE LA DEVOCION QUE LOS RELIGIOSOS Trinitarios han profesado á Maria Santisima.

EN vano los Hereges de estos tiempos acusan á los Catholicos de idolatría, y poca confianza en Jesu-Christo, porque veneran é invocan á los Santos. Si el Apostol San Pablo encargaba á los primitivos fieles (1) que se acordasen de él en sus oraciones; si la caridad de los Santos no se extingue con su muerte, si la gratitud es una virtud propia del hombre racional, y dirigida por la fé propia de los Christianos, qué razón puede haber para que nosotros no imploremos los Santos que reinan en el Cielo? Les pidamos que interpongan su mediacion con Dios nuestro Señor; estos por su caridad aumentada con la vista de Dios rueguen por nosotros peregrinos en este mundo, y que desde aqui les manifestamos nuestra gratitud con obsequios,

y

(9) Don Juan Jennin, en su tomito impreso en Roma, año 1652. con el titulo : *De confraternitate Sanctæ Trinitatis & Beatæ Mariæ Virginis de Remedio*, al fol. 119. y el Padre Lector Jubilado Ortega, en la vida de Nuestro Padre San Juan de Mata al fol. 291. San Pio V. Invocó á Maria Santisima con el titulo del Rosario, y Don Juan de Austria, baxo el del Remedio.

(1) ad Roma. cap. 15. v. 30.

y veneracion? A la verdad fué sin fundamento este motivo para que los Luteranos, y Calvinistas se separasen de la obediencia del Romano Pontifice; y la Santa Iglesia justamente los condenó como á Hereges, porque negaron la invocacion de los Santos.

Ni es falta de confianza en Jesu Christo, y en la misericordia divina, el recurso al patrocinio de los bienaventurados, así como no se arguye la sobredicha falta de confianza aunque mutuamente nos ayudemos con nuestras oraciones en este mundo, y no las pidamos; antes bien así se establece la comunión de los Santos, por la qual podemos decir que somos participantes de los que temen á Dios, (2) Confesamos los Catholicos, que Jesu-Christo por sus infinitos meritos nos mereció todas las gracias; las interiores, y las exteriores; las oraciones que dirigimos á los Santos, la gratitud que las manifestamos y la proteccion de ellos con que nos favorecen. Mas al mismo tiempo decimos con San Agustin, que Dios ha dispuesto el que sin disminuir el valor infinito de los meritos de Jesu-Christo, sin injuriar á nuestro Redemptor, ni faltar á la confianza que debemos tener en sus divinas promesas; decimos que ha dispuesto facilitarnos la concesion de muchas gracias por medio de la intercesion de los Santos; y aun ha ordenado no dispensarnoslas muchas veces, si no nos valemos de su patrocinio. (3)

El fin del Señor en este orden de su providencia ha sido ya el honrar á sus siervos para con los mortales, y ya el que hubiese mutua comunicacion entre la Iglesia Militante, y Triunfante, obsequiando, y rogando nosotros á los Santos del Cielo, é intercediendo es-

(2) *Particeps sum ego omnium timentium te Psal. 118.*

(3) San Agustin citado por el Padre Seneri en el discurso de la Invocacion de los Santos en su Christiano Instruido.

tos por nuestras necesidades. Habiendo pues Maria Santisima favorecido con tan singulares favores al orden Trinitario desde el principio de su fundacion, era debido que sus profesores le correspondiesen agradecidos. En efecto, dejando ahora á parte los muchos Altares que en sus Templos le levantaron para su culto, á pocos años que pasaron despues de la ereccion del Orden, pidieron á Urbano IV. la facultad de rezar de Maria Santisima todos los Sabados no impedidos con fiestas mayores, al mismo tiempo que le suplicaron les concediese el privilegio de rezar una vez a la semana de la SANTISIMA TRINIDAD con las mismas circunstancias; todo lo qual les fué concedido; de suerte que se reputó instituto de nuestro Orden, como escribe Benedicto Gononio, Monge Celestino, promover el culto de Maria Santisima, despues de el de la SANTISIMA TRINIDAD. Este privilegio fue admitido, ratificado, y mandado poner en práctica en el capitulo General celebrado en Ciervofrio en el año 1429. Siendo Ministro mayor de todo el Orden el Reberendisimo Padre Doctor, Theologo de Oxonio Fr. Juan Haliboud, Ingles. (4) Y en el siglo pasado se prosiguió en promover el culto de Maria Santisima, pues se comenzó á celebrar entre los Trinitarios con officio propio la festividad del dulce nombre de Maria. (5)

Mas en lo que especialmente han manifestado los Religiosos Trinitarios su devocion á Maria Santisima, ha sido en publicarla, concebida sin mancha de pecado original, y en defender el misterio de su Concepcion Immaculada. Aunque todas las prerrogativas, y grandezas de la Virgen Maria, se contienen en los sa-
gra-

(4) Fig. en el Cronicon fol. 472.

(5) Leccion 6. del officio del Beato Simon de Roxas.

grados libros, entregados desde el principio por los Apostoles á la Iglesia ; y aunque es indubitable que los Santos Padres, y todos los Christianos en todo tiempo formaron una idea de sus meritos, y Santidad, correspondiente á su dignidad sublime de Madre de Dios ; esto no obstante, no en todos los siglos usaron los Santos Doctores de las mismas expresiones para declararlas, y explicarlas con toda claridad. Asi como aunque todas las verdades de nuestra religion Catholica, se allan reveladas en las Santas Escrituras, y en la tradicion recibidas por nosotros de nuestros antepasados ; esto no obstante, muchas de ellas se han declarado por los Sumos Pontifices, y Concilios con cierta certidumbre, que no se tenia en los siglos anteriores. Aquella sententia de Jesu-Christo, dicha á los Apostoles : mucho mas tenia que decirnos, pero ahora no estais aun dispuestos para entenderlo, y saberlo todo.

(6) Pertenece tambien á toda la Iglesia en su sucesion, hasta el fin de los siglos ; y el Espiritu Santo que le enseña toda la verdad, segun la promesa de Jesu-Christo, la conduce á definir, y declarar muchas verdades contenidas en los principios de la fé, segun lo piden las circunstancias de los tiempos, la disposicion de los fieles, y las heregias que se suscitan. Asi pues la Iglesia, y todos los Padres, fundados en la Sagrada escritura, habian predicado por once siglos á Maria Santissima, pura, y sin mancha ; confesando con San Agustín que quando se trataba del pecado no querian tener question alguna sobre esta Soberana Reyna por la reverencia á su Hijo ; pero ó prescindieron en la question, si habia sido concebida sin pecado original, ó

(6) *Multa habeo dicere vobis, sed non omnia potestis portare modo.*

sus expresiones no fueron tan claras, que no se les pudiese dar alguna interpretacion. Comenzose á bentilar esta question en estos terminos, en el siglo 12. especialmente en el Reyno de Francia, declarandose casi todos los Franceses Catholicos por la sentencia piadosa, que defiende á Maria Santissima libre de pecado original. (7)

En el numero de los defensores de la pureza original de Maria, debemos contar á mi glorioso Patriarca San Juan de Mata, quien hallandose en aquel siglo Maestro, y Cathedratico por el año 1190. en la Universidad de Paris (8), enseñó desde la Cathedra á sus discipulos la Doctrina de la Concepcion Immaculada. Esta proposicion se afirma con gravissimo fundamento, pues en el primer siglo de la Religion Trinitaria, y aun desde sus principios se comenzó á celebrar por los Religiosos Trinitarios con rezo proprio, el misterio de la Concepcion Immaculada de Maria Santissima, con el titulo de preservacion (9); prueba bastante-

(7) La Iglesia de Leon de Francia á mitad del siglo XII. comenzó á celebrar su festividad. San Bernardo escribió á sus Canonigos, reprehendiendolos, porque sin consultar á la silla Apostolica habian dado principio á ella.

(8) Por aquel tiempo era el Santo Cathedratico en Paris.

(9) El Ilustrisimo Señor Don Fr. Pedro Pont, Obispo Claiense, quando compuso el Breviario para los Trinitarios de España en el año 1519. y colocó en el oficio de la preservacion de Maria Santissima, lo executó atendiendo á la costumbre que habia en el Orden de la Santissima Trinidad, desde tiempos antiguos de rezarlo, pues al principio de aquel Breviario, se leen las siguientes palabras: *Incipit officium proptum Sanctorum secundum consuetudinem Fratrum Ordinis Santissime Trinitariae*, y aun se cree era el que se rezaba todos los Sabados, no impedidos por concesion de Urbano IV. Hagase

tanamente eficaz de que San Juan de Mata enseñó á sus hijos la sentencia piadosa que habia dictado en Paris.

Lo mismo se persuade por la constante adhesion, y devocion que todos los Trinitarios han manifestado en el espacio de seis siglos al misterio de la Concepcion Immaculada de Maria, argumento nada equivoco, que la recibieron de tan insigne Padre, y Doctor.

En efecto, el Venerable, é Ilustrisimo Señor Patriarcha de Constantinopla Don Fr. Pedro Nombar, Ingles de nacion, hijo de Habito, y profesion del Santo Patriarcha San Juan, no solamente trabajó en el año 1227 un tratado de la Purisima Concepcion de Maria, contra los que impugnaban; sino tambien le dedicó una Capilla, ó Altar en su Iglesia Patriarchal. (10) El Venerable Padre, y Doctor Parisiense Fr. Sebastian Robes, Fundador del Convento de Mallorca, por los años 1240, escribió seis libros en defensa de la Concepcion Immaculada de Maria, y compuso un officio breve de este misterio, el que todos los dias rezaba con grande fervor, (11) y los primitivos Religiosos de aquel Convento le consagraron una Capilla, y un Re-

ta-

reflexion sobre lo que escribe el Ilustrisimo Reynoso, cuyo testimonio damos en el presente capítulo, del tiempo inmemorial de rezar en nuestro Orden del Misterio de la Immaculada Concepcion.

(10) El Reverendisimo Alva de los Menores Observantes en su milicia *Immaculate Conceptionis* en la columna 1180. dice: *Petrus Nonbar Anglus Natione Ordinis Santissimæ Trinitatis Patriarcha Constantinopolitanus laboravit de Conceptione Virginis Mariæ egregium tractatum.* Cita á los eruditos Autores, Marraci, y Pistoya, añade: *etiam fundasse suum de Conceptione Virginis.*

(11) El Maestro Fr. Domingo Lopez en sus noticias historicas de las Provincias de Inglaterra pag. 390.

tablo de tablas pintadas, y doradas segun costumbre de aquel siglo, en las que se representaban los atributos dados á la Soberana Reyna por la Sagrada Escritura, la Santa Iglesia, y los Santos Padres. En el se veía su Santa Imagen, con un sol sobre las entrañas, teniendo sobre la cabeza retratado al Eterno Padre, que le dirigia estas palabras: *tota pulchra est amica mea, & macula non est in te*, y á los lados los símbolos, que la publican elegida como el sol; hermosa como la Luna; puerta del Cielo; exaltada como el Cedro; Rosa de Jericó; Vara florida; Pozo de Aguas vivas; Huerto cerrado; Oliva especiada; Torre de David con baluartes; Espejo sin mancha; Fuente sellada, y Ciudad de Dios. (12) Símbolos todos significativos de la pureza original de Maria, expresados en la Sagrada Escritura, y aplicados por los sagrados Expositores á la misma Soberana Reyna en su Concepcion Immaculada. Todo esto persuade, que aquellos primitivos Trinitarios recibieron del Santo Patriarca San Juan de Mata la sentencia piadosa que defiende su Concepcion Immaculada.

Continuóse la devoción al dicho Misterio en los Religiosos Trinitarios desde aquel siglo, hasta el presente; es á saber, en el Venerable Padre Fr. Juan de la Virgen, natural de la antigua, é ilustré Villa de Inca, en la Isla de Mallorca, hijo del Convento de Santi-Spiritus, Ministro Provincial de la Corona de

Ara-

(12) El Maestro Fr. Lorenzo Reynes, Mallorquin, en la vida del Beato Miguel Argemir en la dedicatoria, y en la nota 7. al fol. 9. dice: que en el año 1780. vivian en el Convento de Mallorca tres Sacerdotes Religiosos, que siendo Novicios el año 1725. vieron dicho retablo en su Capilla del Campo santo de aquel Convento, el que se quitó por estar ya desfigurado.

Aragon, y Vicario General de las Provincias de España, favorecido de Maria Santisima, por su devocion, con un estupendo prodigio; pues habiendo caido en la esclavitud de los Moros de Tetuan, invocando á la Soberana Emperatriz consiguió lo trastadase en un instante desde la Africa, á Tarifa de España; beneficio que le obligó á presentarse luego en la Iglesia de Guadalupe para darle las debidas gracias. (13)

En los Venerables Padres, y Maestros en Sagrada Theologia de la Universidad de Lerida, Fr. Bernardo Rufaca, y Fr. Bononato Pol, hijos de Habito, y profesion del Convento de Santi-Spiritus (14), Provinciales de Trinitarios de Aragon desde el año 1365. hasta el de 1409. y Consejeros de los Señores Reyes de Aragon (15); Pues con esta calidad de Consejeros concurren á formar, y á aprobar los decretos expedidos, y publicados por mandato de los Serenissimos Reyes Don Juan I. y Don Martin, hijos del Rey Don Pedro III. en los años 1394. y 1409. (16) en

(13) Veaſe á Don Vicente Mur, historia de Mallorca, segunda parte, libro 2. cap. 8. fol. 532. en la que cita al Reverendo Padre Fr. Gabriel de Talavera en su historia de nuestra Señora de Guadalupe. libro 5.

(14) Fig. en los Anales manuscritos del Orden, al año 1232.

(15) El Rey Don Pedro IV. de Aragon en un privilegio dado en el año 1382. que se conserva en el Archivo de Mallorca en el registro de privilegios Reales num. 3. dice: *per Religiosum & dilectum de Concilio nostro Fratrem Bernardum Rufaca, Ministrum Ordinís Sanctissimæ Trinitatis Civitatis Valentie, & in Ferris, & regibus nostris Provinciales.* Los Serenissimos Reyes de Aragon concedían á los Provinciales-Trinitarios el honor de nombrarlos sus Consejeros.

(16) En el libro de Pregones de la Curia de la Gobernacion de Ma-

defensa de la Concepcion Immaculada de Maria.

En el Venerable, y Reverendísimo Padre General, Doctor, é intérprete de los Sagrados Cánones en la Universidad de París, Fr. Roberto Gaguino, Flamenco de Nacion; el que en medio de las varias embaxadas con que le ocupó Don Carlos VIII. Rey de Francia, ya el Sumo Pontifice, ya el Rey de Inglaterra, ya á los Florentinos, ya á la Republica de Venecia; en medio de los muchos encargos de la Universidad de París, y de las ocupaciones del Generalato, que obtuvo desde el año 1473. hasta el de 1501. (17) escribió en Disticos una Apologia de acumen, erudicion, y doctrina contra Vicente de Castonovo, y sus sequaces, en defensa de la Concepcion Immaculada de Maria, y un tratado del mismo asunto, que empieza, *Nemo Christianæ religionis instituta secutus &c.*, y compuso un oficio propio, que empieza: *Incipe Santa Cohors.* (18) Siervo tan devoto de Maria, que si á San Bernardo se atribuye el haber añadido á la oracion de la Salve aquellas palabras: *O Clementissima! O Piadosa! O Siempre dulce Virgen Maria!* De nuestro Gaguino se dice con gravísimo fundamento, que aquella deprecacion que hacemos en la salutacion Angelica con estas palabras: *Santa Maria, Madre de Dios,* rue-

Mallorca, que empieza el año 1393. se hallan dichos Pregones y una copia de ellos en el Archivo de nuestro Convento del mismo Reyno en el registro de papeles curiosos n. 3.

(17) Nuestro Maestro Fr. Antonio Alos en su libro: *espositio in Genesim*, impreso por el año 1660. al fin de él coloca en el apendice el tratado poético de nuestro Gaguino, digno de leerse por su dulzura en el metro, y por su erudicion.

(18) Padre Alva, Minorita en su *Militia Immaculatæ Conceptionis*, col. 1370.

ruega por nosotros pecadores (19) y subo, origen de su devoción, y que compuso la antífona siguiente. *Gaude Dei genitris: Virgo Immaculata. Gaude, quæ gaudium ab Angelo suscepisti: gaude quæ genuisti æterni luminis claritatem. Gaude Mater; gaude, Sancta Dei Genitris Virgo. Tu sola Mater intacta. Te Laudat omnis creatura generioem lacis. Intercede pro nobis ad Dominam.* Antífona, que mandó se cantase todos dos dias al medio dia, al levantarse de la mesa; mandato observado en muchos de nuestros Conventos hasta el presente siglo, excepto el tiempo pasqual en que se canta *Regina vobis latere*: Doctor tan acerrimo defensor de la Concepcion Immaculada de Maria Santisima, que

Tomo I.

(19) El M. R. P. M. Fr. Antonio Gaspar Vermejo, ex Provincial de la Provincia de Castilla, Doctor, y Cathedrático de la Universidad de Alcalá, en la historia que escribió con erudición, de la aparición de la Imagen de Nuestra Señora de Texeda, prueba con la autoridad de Mabillon, que es el primer Breviario en que se lebuló esta deprecación, es el que se imprimió en París, como se sabe por mandato de N. R. Reverendísimo Nicolas Mulot, successor de Gaguino, de donde se infiere, que el Reverendísimo, Gaguino, como tan devoto de Maria Santisima la añadió el primer Breviario de España, en que se leen las referidas palabras de la salutación Angelica, es el compuesto para nuestras Provincias de España por el Ilustrísimo Don Fr. Pedro Pont, Trinitario, impreso en 1719, quien sin duda las tomó de nuestro Breviario Galicano. Se conserva en nuestro Convento de Valencia: en este ultimo faltan estas palabras: *nunc & in hora mortis nostræ*. Es verdad, que el Concilio Efesino, tercero General, definió contra Nestorio, que Maria Santisima era Madre de Dios, pero no añadió la sobredicha deprecación, como prueba Mabillon en el prefacio á las actas de los Santos de su Orden de San Benito del siglo V. num. 123. pag. 79. Véase la citada historia de Nuestro Padre Maestro Vermejo al fol. 301.

á diligencias, é instancias suyas se juntaron ochenta y dos Doctores de la Universidad de Paris en nuestro Convento de San Maturin de dicha Ciudad (20), y despues de haber jurado defender este misterio en honor de Maria Santissima, establecieron el plausible decreto de no conferir en sus Escuelas el grado de Maestro á quien no hiciese el mismo juramento; exemplo seguido posteriormente por muchas Universidades, Religiones, y Congregaciones. Siervo tan favorecido de Maria Santissima, que habiendo pasado desde Francia á España á redimir Cautivos en la Ciudad de Granada, ocupada entonces por los Mahometanos, y hallandose por los años 1480 gravemente enfermo, y desauiciado de los Medicos en nuestro Convento de Cordova, y hallandose desconsolado porque moria en tierra estraña, despues de haber implorado la proteccion de la Virgen Maria, mereció que se le apareciese entre sueños con un rostro lleno de gravedad, y hermosura, y que con dulcissimas palabras lo consolase, y le prometiese la salud, y regreso á su patria, como él mismo lo refiere; promesa cumplida, y verificada con admiracion de Medico, y los asistentes, pues inmediatamente recobró la salud, habiendo compuesto, y consagrado á Maria Santissima, en memoria y gracias de este beneficio el siguiente eloquente epigrama.

Non satis audent tibi, Virgo, necesse sordis,

Sordibus ipse malis debita vota fero?

Sed me sumpta salus devicto funere cogit,

Te benefactricem laudis honore sequi.

Decumbebat iners tramulo spiramine corpus,

At-

(10) El Padre Eusebio Nieremberg en su obra Parthenica, hablando de este juramento.

Atque effata caro mortis agebat, *teperantia* dul-
 Tu precibus clamata matris, tu virgo benigna,
 Protinus ad robur languida membra vocas.
 Hac ope defensus grates, & munera pone,
 Atque aram & numen prorsus adoratum,
 Tu posthac, si morbus oritur, festina medetur,
 Ne cum carne ruat mens superata malis. (11)

En el siglo decimo sexto se continuó en el Orden de la SANTISIMA TRINIDAD la devocion fervorosa á Maria Santissima, y al misterio de su Concepcion Immaculada en el Venerable, é Ilustrissimo Señor Don Fr. Pedro de Aranda de la Puente, hijo de profesion del Convento de Valladolid, Ministro perpetuo del Convento de Santi-Spiritus de Mallorca, Inquisidor en aquel Reyno, y Obispo de Cluensa, *in partibus infidelium*. Este grande hombre quando con autoridad Apostolica de León. No dispuso en el año 1519. el Brevario propio para nuestras Provincias de España, por su devocion á Maria Santissima en su Immaculada Concepcion, colocó en él su rezo propio, *sicut litium*, ordenando que el ritu de esta fiesta fuese, *tertium duplex cum octava*, que corresponde al que ahora decimos de primera clase con octava: que en el año en que la Dominica segunda de Adviento, y la fiesta de la Concepcion, ocurriesen en un mismo dia, se rezase de Esta, dando la razon de esta preferencia; "es á saber, porque sucedió la especial obra de Dios en tal dia, en que á la gloriosa Virgen fué concedida esta prerrogativa." K 2 ga.

(11) Este Epigrama, y la Antifona *gaude Dei Genitrix* se compusieron por el Reverendissimo Gaguino en accion de gracias por la salud recobrada. Fig. en el Cron. fol. 195.

»gativa singular (22) que su octava se contase entre las anuales y privilegiadas, como la de Christo en su Nacimiento, de su Resurreccion de Pentecostes, de la SANTISIMA TRINIDAD &c. y que todo el oficio se celebrase con alegrías al fin de las antifonas, versiculos, y responsorios, como si fuese solemnisima Pasqua. (23) En el Venerable, e Ilustrisimo Señor Don Fr. Antonio Pont, Mallorquin de nacion, llamado en aquellos tiempos Apostol de Cataluña, por su celo en el ministerio Apostolico, Doctor en Theologia, y Sagrados Cánones por la Universidad de Lérida, Cathedratico en Jella, donde hizo el juramento de defender la Purissima Concepcion de Maria, acerrimo defensor de este misterio, Canciller de Mallorca, y Arzobispo de Oristan, y de Cerdeña por el Rey Don Felipe II. (24) En el Venerable, e Ilustrisimo Señor Don Fr. Geronimo Garcia, Aragonés de nacion, natural de la Villa de Murábbega, hijo del Convento de Daroca, Reformador insigné de esta Provincia de Aragon, Cathedratico de Tarragona, en cuya Universidad defendió el misterio de la Concepcion Immaculada de Maria, Canciller de Mallorca por el Rey Felipe II. y Obispo de Bosa en Cerdeña. (25)

Mas

(22) La rubrica que se lee antes del rezo de la Purissima Concepcion, dice asi: *Hoc autem ideo fit, quia specialis Dei operatio fuit in tali die, qua gloriosa Virgini specialis prerogativa collata est.* fol. 9. pag. 2. Este Breviario se conserva en nuestros Conventos de Valencia, y Mallorca. Antes de la disposicion de este Breviario se rezaba ya en el Oratorio de la Immaculada Concepcion de Maria Santisima

(23) Consta de la Rubrica, y rezo del mismo Breviario.

(24) Don Vicente Mur en su Historia de Mallorca 2. part. lib. II. cap. 8. fol. 531.

(25) El citado Mur fol. 531.

Mas entre los hijos de San Juan de Mata sobresalió en devocion á Maria Santisima , y al misterio de su Concepcion Immaculada el B. Simon de Roxas, natural de la Ciudad de Valladolid , hijo de profesion del Convento de la misma , y Ministro Provincial que fué en nuestra Provincia de Castilla. Este devotissimo siervo de Maria Santisima , en premio de su devocion al misterio de la Concepcion Immaculada recibió de la Soberana Madre en una ocasion en que se le apareció, Rosarios blancos con cinta azul , símbolo de la Purisima Concepcion , y mereció que les mandase el repartirlos entre los fieles , para que venerasen al referido misterio. (26) De la devocion , y fervor del B. Simon de Roxas , cuyo transito feliz fué el dia 29. de Septiembre de 1624. participaron sus Discipulos fervorosos siervos de Maria : el Venerable é Ilustrisimo Señor Don Fr. Manuel de Reynoso, Obispo de la nueva Segovia , y autor de un libro impreso en el año 1616, en defensa de la Concepcion Immaculada de Maria, en el qual se lee la siguiente noticia digna de eterna memoria entre los Trinitarios : pues todo este tiempo ha, (456 años) que esta Sagrada Religion (habla de la Trinitaria) celebra la Concepcion Purisima de Maria, con el titulo de Preservacion , como consta del Brevario antiguo. (27) Alcancé yo tiempo en esta Sagrada Religion , en que no solo se dispensaba el ayuno en su festividad, sino que tambien se comia de carne, y nadie se espantará , si considera , que fué su Patriarca San Juan de Mata , Doctor Parisiense. El Yene-

(26) Véase el Padre Fr. Francisco de la Vega en la vida del Beato Simon , reimpressa en Madrid año 1772.

(27) El Ilustrisimo Señor Don Fr. Manuel de Reynoso , en su libro de la Purisima Concepcion , §. 1. num. 7. fol. 4. colum. 2.

nerable Padre Fr. Juan Bautista, rico Fundador de nuestra Descalcez Trinitaria, tan devoto de este misterio, que dexando el apellido de sus Padres, tomó el de la Concepcion, comunicando despues á todos sus hijos tanta devocion al mismo misterio, que el Reverendissimo y docto Padre Fr. Luis de la Concepcion en nombre suyo, y de todos los Descalzos Trinitarios, presentó un memorial al Sumo Pontífice Alexandro VII. para que lo declarase por dogma de fé. (28)

En la Provincia de Trinitarios de Aragon, brilló la misma devocion en el siglo decimo-septimo en los siguientes varones ilustres por su virtud, y ciencia. En el V. P. Presentado Fr. Pablo Aznar, Aragones de nacion, natural del Lugar de Hoz del Valle de Tena, Diócesi de Jacá, de esclarecido linage, hijo de hábito, y profesion del Convento de San Lamberto de Zaragoza, Maestro de Novicios por muchos años en el de Barcelona, y Autor de dos tomitos; el uno intitulado: *Milagros de N. Señora del Remedio*, y el otro de *Exercicios Espirituales*; el primero impreso en Barcelona en el año 1626. y el segundo reimpresso en la misma Ciudad en el año 1630. en los cuales no solamente excita á los fieles á valerse de la proteccion de Maria Santissima, como medio eficazísimo para vencer las tentaciones, rendir los apetitos, y conseguir las virtudes, sino tambien á reverenciar, y confesar el misterio de la Concepcion Inmaculada. (29)

En el B. Miguel Argemir, Catalan de nacion, de la Ciudad de Vique, que habiendo tomado el habito en

nues-

(28) El Reverendissimo Padre Fr. Luis de la Concepcion en su examen *veritatis Theologiae moralis*.

(29) Libros escritos por el mismo Venerable Padre Presentado Aznar.

nuestro Convento de Barcelona en el año 1602. y profesada en el de San Lamberto en 30. de Septiembre de 1607. y habiendo debido la ley, la piedad, y Religión de su Maestro de Novicios el referido Padre Aznar, concibió también tanta devoción á Maria Santísima, que la Purísima Virgen en premio de sus obsequios se le apareció estando en oración en el Convento de Barcelona, y le regaló un ramo de azucenas, é de lirios en premio de su virginal castidad, y pureza, que le había votado siendo de edad de siete años. (30)

En el Venerable Padre Mro. Fr. Marco Antonio Alos, Religioso de singular doctrina, y virtud, natural de Valencia, é hijo de nuestro Convento de la misma Ciudad, á cuya diligencia se debe una colección de quanto habian escrito de la Purísima Concepcion de Maria muchos Autores Trinitarios, es á saber el Reverendísimo Gaguino, el erudito Maillet, y el Reverendísimo Balle, de varios testimonios de muchos Santos Padres Griegos, y Latinos, y de innumerables textos de la Sagrada Escritura, aunque se prueba el dicho Immaculado misterio, colocado por el mismo, con Apéndice al fin del primer tomo de la exposicion, *in Genesis*, parto de su continuado estudio, impreso en el año 1657. (31)

En

(30) Padre Maestro Reynes en la vida del Beato, impresa en Mallorca año 1780. Se conserva en nuestro Convento de Barcelona un antiguo Quadro, en que está pintada esta aparición. Pasó á NN. PP. Descalzos despnes que profesó en San Lamberto: murió en Valladolid en 1625, quando las dos Familias Trinitarias, Calzada, y Descalza, se hallaban todavía unidas bajo la jurisdicción de nuestro General Calzado. En la Descalza dexó el apellido de *Argemir*, y tomó el de los Santos.

(31) Vease el Vene. Alos, tom. x. en su Apéndice.

En los RR. PP. Maestros Fr. Anselmo Puyol, Mallorquin de nacion, y Fr. Francisco Parets, hijos de habito del Convento de Mallorca; de estos el primero, defendiendo conclusiones en el Capitulo General de Roma, celebrado el año 1665. (32) sostuvo con tanta sabiduria, y erudicion el misterio de la Concepcion Immaculada de Maria, que el Sumo Pontifice Alexandro VII. *de plenitudine potestatis*, le constituyó Padre de Provincia; y del segundo se cree que por su ardiente devocion al mismo misterio, le reveló la Virgen Purisima el dia de su muerte, pues hallandose ya entre las agonias en la vigilia de la festividad de la Asuncion, aseguró á los Religiosos que no moriria hasta que llegase el dia de su Señora, como efectivamente sucedió al dia siguiente del año 1684. (33)

La misma devocion ardiente por el misterio de la Concepcion Immaculada se experimentó en el Padre Maestro Fr. Isidoro Daluz, Portugues, varon esclarecido por su piedad, y doctrina, autor de un erudito, y grande tomo intitulado: *Examen veritatis pro Immaculata Beatæ Mariæ Virginis Conceptione*, en el que probando primeramente con eficacia la Purisima Concepcion de Maria, da razon despues de los defensores de ella, que ha habido en todos los estados. (34)

(10) En

(32) Se celebró Capitulo General, pero no se pasó á la eleccion de General, porque los Padres Franceses, que alegaban la inmemorial de elegirlo privativamente, interpusieron sus instancias con el Sumo Pontifice.

(33) El R. Padre Presentado Fr. Juan Cetura en el tratado historico de los Conventos de Mallorca, fol. 188. Hallase M. S. en la Libreria de aquel Convento.

(34) El Reverendissimo Padre Alva, en su milicia: *Immaculata Conceptionis*, col. 876. cita esta obra, y la llama insigne: Se guarda en San Maturin de Paris en la Libreria de Nues-

En nuestra Provincia de Castilla debe contarse entre los mas fervorosos devotos de la Purisima Concepcion de Maria el R. Padre Maestro Fr. Manuel de Guerra y Ribera, Cathedrático de la insigne Universidad de Salamanca, predicador, y Teologo del Señor Rey Don Carlos II. Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, Examinador Sinedal del Arzobispado de Toledo, y P. de Provincia, tan devoto de Maria Santisima, que en obsequio suyo ayunó á pan, y agua todas las vigiliás de sus festividades, y para procurar su culto, y encender su veneracion en todos los fieles compuso, predicó, é imprimió en dos tomos veinte y dos sermones doctisimos del misterio de la Concepcion Immaculada; tan favorecido de la Soberana Virgen, que habiendo nacido al mundo el dia de la Purificacion, y á la Religión en el dia de la misma festividad, confesaba, que todos los sucesos favorables le habian acontecido en el curso de su vida en el dia, y fiesta de Maria Santisima, y hallandose próximo á la muerte aseguró á los Religiosos, que no moriria hasta el dia del Sabado consagrado á Maria Santisima, lo que efectivamente se verificó. (35)

Seria nunca acabar si hubiese de referir los fervorosos cultos con que los Religiosos Trinitarios han venerado en todo tiempo á Maria Santisima en el misterio de su Concepcion Immaculada; pero no se debe pasar en silencio el Ilustrisimo y Excelentisimo Señor Don Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon, Obispo de las Iglesias de Nicaragua, y de la Paz, Arzobispo de las Metropolitanas de la Plata, y de Lima; dos veces Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú; el que manifestó los ardores de su devocion al misterio Im-

L

ma-

tro Reverendisimo Padre General, y el Padre Maestro Reyes, en la Dedicatoria que precede á la vida que escribió del Beato Miguel Argemir, y de los Santos, afirma, que con otro Religioso la vió en aquel Convento.

(35) Veanse los Ovidio Centones, que se hallan en el tomo 1. de sus dos Quaresmas en el fin de dichos Centones al margen.

maculado de Maria Santisima, fundando en la Iglesia Cathedral de la Paz una festividad en la octava de la Concepcion, para que toda ella estuviese completa con fiestas dedicadas á este misterio; habiendo conseguido, que despues de su muerte, en premio de la referida devocion, fuese trasladado su cuerpo, todavia incorrupto, aunque yá habian pasado 13 años, á una Capilla de la Purisima Virgen, erigida en la Iglesia Santa de Lima, con el titulo de la Concepcion. (36)

Finalmente, no debo omitir, que en la Religion Trinitaria es costumbre antiquisima confesar todos los dias sus profesores el misterio de la gracia original de Maria Santisima, pues dandose principio á la quotidiana oracion mental por la confesion del agosto misterio de la Trinidad, se termina con la del misterio de la Concepcion Immaculada de Maria, implorando con la oracion del mismo misterio la pureza para las almas, y el fruto de la oracion. (37)

(36) El M. Reynes en la citada Dedicatoria, dice, que la historia de la translacion, y el sermón predicado en ella por el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Alonso del Rio de la inclita Religion de Predicadores se halla en nuestro Convento de Mallorca.

(37) En el tomito de ejercicios espirituales del Venerable Padre Aznar, se lee, que por las noches en su tiempo, era costumbre rezar primeramente, *Benedicta sis sancta &c.* Despues los Padres nuestros, y Ave-Marias que piden las Bulas Pontificias para ganar las Indulgencias concedidas á los Religiosos, y al fin entonar: *Conceptio tua &c.* El Presentado Aznar, tomó el habito por el año 1560, ó 1570. ahora se dicen al principio, y fin de la oracion mental.

PARTE SEGUNDA.

SE REFIEREN EN ELLA LAS VIDAS DE
San Juan de Mata, y San Felix de Valois.

CAPITULO I.

DE LA VIDA DEL PATRIARCA SAN JUAN
de Mata.

S. I.

GENEALOGIA, NACIMIENTO, INFANCIA,
y quisiés de San Juan de Mata.



EN LA PARTE ORIENTAL de la Francia se halla una Provincia llamada *Proenza*. Uno de sus Pueblos es la Villa de Falcon, situada á la raiz de los elevados montes Alpes, en la que nació el gran Patriarca San Juan de Mata. Su Padre se llamó *Eufemio Mata*, que traía su origen del famoso *Hugo de Mata Plana* (1), el que en tiempo de Carlos Magno vino de Alemania á Francia por los años de 778. ó

L 2

de

(1) Vega en la 2. parte de la Crónica de Castilla, cap. 1, fol. 4.

de 785. á servir en las tropas de este Emperador contra los Mahometanos de España; de cuya tiranía fue libertada en aquellos tiempos la Ciudad de Barcelona. Al principio de este siglo todavia se conserbaba en Falcón el linage de los Mataplana en Don Ramon de Mataplana, y sus hijos, Señores de aquel Pueblo, en cuyo Palacio se ven retratados de pincel primoroso los principales sucesos de la vida de nuestro Santo. (2) Su Madré se llamó Marta de Marsella, hija del Conde de Foneller y Sampau, natural de Marsella, Ciudad principal, y cabeza de la Proenza. (3) Nació el dia 23. de Junio del año 1160. Aunque su nacimiento fue illustre por la nobleza de sus Padres; esto no obstante, el prodigio que le precedió lo hizo mas glorioso. Hallabase Marta próxima al parto, y pidiendo fervorosamente á Dios un feliz alumbramiento, la Beatisma Virgen Maria, rodeada de luces se le apareció, y despues de haberle asegurado un dichoso parto, la dixo: *el hijo que llevas en el vientre será insigne Redentor de Cautivos Christianos.* (4) Entendió entonces la piadosa, y noble Marta lo que significaba el escudo de armas de los Mathas, en el que se divisaba un Cautivo encadenado, añadido este epigrafe ó letrero con estas palabras: *ó Domine libera me ab istis vinculis: ó Señor libradme de estas cadenas.* (5): habiendo añadido esta insignia el Abuelo de nuestro Santo Don Lucas de Mataplana á las antiguas de su familia, despues que asistió al Conde de Barcelona en la conquista de Mallorca, disponiendo asi la Divina providencia, que fue-

se

-
- (1) Vega 1. p. cap. 1. fol. 21.
- (2) La lustre casa de los Mataplana emparentó despues con los Condes de Barcelona, Urgel, Cerdania, Pallois, Ampurias, Marqueses de Aitona, Duques de Hizar, Duques del Infantado, y Condes de Aguilar: Baro en los Anales del Orden Trinitario en el aparato p. 5. §. 1.
- (4) Gil de Avila en el compendio impreso en Madrid en 1630. fol. 1. Macedo cap. 1. pag. 2.
- (5) Macedo cap. 1. pag. 2.

agrecuerdo de los muchos cautivos que el valor de Don Lucas libertó de la tiranía de los infieles en aquella expedición, y el mismo tiempo fuese pronostico de los innumerables Cautivos Christianos, que la caridad de su nieto San Juan de Mata habia de sacar de las Cárceles de los mismos Mahometanos: (6)

Descubriéronse ya en el Niño Juan, los indicios del cargo que Dios nuestro Señor habia de encomendar á su caridad, y diligencia; es á saber, una magestad, y gravedad propia del que habia de ser Redentor. Su Madre instruida con tantos prodigios, habiendo concebido grandes esperanzas á cerca de los designios gloriosos de su hijo, lo tubo en lugar de hijo, y lo cuidó como prenda que veia destinada por la divina providencia para la salud pública; procurando que los desquicios en su crianza no frustrasen los fines del Sr. aunque ya en gran parte se libró de este temor con una maravilla que notó en él, aun quando todavia se alimentaba de la leche de sus pechos; pues experimentó, que en cuatro dias de la semana, Lunes, Miércoles, Viernes, y Sábado se abstenia de aquel suave nectar; indicio claro de que los regalos, y delicias no corromperian en lo verdadero su animo. La piedad, que debió con la leche se manifestó en sus costumbres, y comenzó á brillar en sus acciones luego que llegó á los siete años. Notóse en él un vivo ingenio, lo que obligó á sus Padres á procurar fuese instruido en las letras, enviándolo sin reparar en lo tierno de su edad, á la Ciudad de Aix, célebre por sus Maestros, en donde dando principio á las letras humanas, aprovechó

(6) Vega 1.º p. fol. 4. Macedo cap. 1. pag. 2. El P. Mro. Cervero opone, que en las armas de Don Hugo de Mataplana, que fue Obispo de Zaragoza por el año 1280. y Gran Consejero de Don Pedro III. Rey de Aragon, las que se conservan en el Archivo de la Seo de aquella Ciudad, no se vé el Cautivo con el Epigrama; como sino supieramos, que las casas suelen mudar por motivos que ocurren, las armas, substituyendo otras.

chó en erudición , y en piedad , mereciendose las alabanzas de sus condiscipulos por su aprovechamiento , y la admiracion de los Ciudadanos por su virtud ; pues al mismo tiempo que se aplicaba al estudio , y adelantaba en las ciencias humanas , frequentaba los Templos , asistia á los enfermos en los Hospitales , consolaba los presos en las Cárceles , socorria á los pobres , dividiendo con ellos las cantidades de dinero que sus Padres le embiaban para sus necesidades , y honestas recreaciones. (7)

§. II.

VUELVE DE AIX A SU PATRIA : SE retira á un desierto : pasa á Paris á estudiar la Sagrada Teologia , y concluidos sus estudios recibe la insignia de Doctor , y enseña en aquella célebre Universidad.

IBA disponiendo Dios los caminos de su siervo para levantar por su ministerio un edificio de nueva vida , y santidad en la Iglesia , y habiendo concluido los estudios de humanidad , y vuelto á casa de sus Padres le inspiró el Señor un santo tedio de las cosas humanas , y un vivo deseo de retirarse á un desierto para emplearse todo en la contemplacion de los bienes celestiales : solamente le detenia el poner en execucion su pensamiento el amor , y la atencion á sus Padres ; motivos que tanto mas fuerte lo detenian , quanto estaban mas fundados en piedad , y religion. No hubiera podido desatarse de estos lazos , si el espiritu divino no hubiera de tal modo avivado su inspiracion , que impelida de ella se retiró á una de aquellas montañas próximas á los Alpes. (8) Refugiado en ella se agra-

(7) Macedo cap. 1. pag. 3. Gil Davila cap. 1. fol. 2.

(8) Fleuri en la historia Eclesiastica , tom. 18. sigl. XII. citando á Baillet-Benedicto Genonio en las vidas de los Padres del Occidente , impresas en Paris en 1625.

agradó de tal modo en la soledad, que le pareció haber encontrado casa propia entre las rocas, y paz entre las fieras. Juzgó Juan haber huído de los monstruos á los Ciudadanos, quando puso su asiento entre los peñascos, y buscó compañía entre las bestias feroces. La densidad de los bosques, la obscuridad de las cuevas, la aspereza de los montes, el horror de la soledad, y las imágenes que en semejantes lugares suelen presentarse á la imaginacion, no sirvieron sino para excitar el animo de San Juan de Mata á entregarse á la oracion, y penitencia. Juzgó mas horribles los delitos, y peligros del mundo, de que se habia retirado, que la soledad espantosa. Se avergonzó Satanás de que un joben de 16. á 17. años hubiese renunciado las delicias terrenas que le ofrecia el mundo, capaces de corromper su corazon; y así usando de todas las artes que le sugiera su malicia, intentó apartarlo de su proposito con innumerables tentaciones, y viendose en todas vituperado por nuestro santo, recurrió por ultimo á esta extraordinaria. Tomó la figura de un amigo suyo, y coetáneo, como que profesaba seguir su mismo método de vida. Al principio manifestó fervor en sus fogidos ejercicios espirituales, pero poco á poco simulando flaqueza, y enfermedad para continuar vida tan aspera, le propuso á nuestro Santo, que se retirase de ella, porque seria imposible el que la observase por mucho tiempo; pero nada aprovechó con este ardid. Acudió el Santo joben á la oracion, y redoblando sus penitencias, entendió de Dios, quien era aquel consejero, y compañero, y lleno de confianza en el poder divino, lo despidió de sí con palabras de desprecio, é hizo, que vencido, vergonzosamente se ausentase. (9)

Continuó nuestro Santo sus penitencias en aquella amada soledad, hasta que pasado el tiempo que al Señor le pareció bastante, para que las virtudes echa-

sen

(9) Gil Davila cap. 11. fol. 3. Macedo cap. 2. pag. 5.

sen profundas raíces en su animo , experimentó deseos inspirados por el mismo Señor de volver á los estudios , y aprender la ciencia divina en la Teología. Se presentó pues en su casa , y con su presencia llenó de gozo á sus Padres , que no esperaban ya verlo : les expuso fielmente el motivo de su ausencia , les descubrió sus pensamientos de pasar á Paris , Universidad famosa , y la mas celebrada de la Europa , á estudiar la Sagrada Teología. Sus Padres viendo sus rectas intenciones , facilmente se lo concedieron , aunque sentian su separacion. Al despedirse le abrazaron con el cariño propio de Padres , y le dieron el mismo á Dios , que Tobias , y Ana á su hijo , rogando á los Santos Angeles que le acompañasen por todas partes , y dándole su Padre Eufemio , conocido en Paris por su piedad , y méritos , y emparentado con los sugetos de la primera nobleza , cartas para el Obispo de aquella Ciudad , y para los nobles sus parientes , y amigos , en que les encargó el cuidado de su hijo , lo embió con el acompañamiento correspondiente. (10)

Apenas llegó á Paris entró en una Iglesia para adorar á Dios , y pedirle su luz , y divina gracia. Se postró á los pies de un Crucifijo , en donde permaneció largo tiempo en oración , durante la qual oyó de boca de su Magestad estas palabras : *Stude sapientie , fili mi , & letifica cor meum*. Hijo mio , estudia la sabiduria : hazla señora de tu alma , y asi alegrarás mi corazon (11) ; palabras que no había cesado el Señor de repetirle en su interior desde que lo llamó de la soledad para los estudios. (12) Presentóse despues á Mauricio de Suli , Obispo de Paris. (13) , á sus parientes , y á los amigos de su Padre , y entregándoles las car-

(10) Gil Davila cap. 2. fol. 3. Macedo cap. 3. pag. 7.

(11) Macedo cap. 3. pag. 7.

(12) Figuer. in chronic. pag. 2.

(13) Autor Frances de la vida del Santo , traducida al español por el P. Lector Jubilado Ortega , año 1776. cap. 6. pag 65.

cartas de recomendacion, les mereció los afectos, y expresiones de estimacion correspondientes á su nobleza y méritos. La Universidad tuvo mucha honra el ver en sus aulas un sujeto tan noble. Los Maestros de ella desde luego conocieron, que la virtud de nuestro Santo sería de mucha edificacion y ejemplo para todos, especialmente para los estudiantes; y quienes haria ver, que la ciencia sin la piedad es vana, corrompe el corazón, trastorna el entendimiento, y en fin, que las luces de la razon sin la caridad, no sirven sino para conducir al precipicio.

Asimismo conocieron desde el principio sus talentos extraordinarios para las ciencias, y viendo su adelantamiento en ellas, no dudaron de afirmar, que sería una columna firmísima de la Iglesia.

En efecto nuestro Santo exercitandose ante todas cosas en la oracion, en la mortificacion, en exercicios de piedad, y religion, hizo progresos tan rápidos en la Sabiduría, que en breve tiempo sobrepasó sobre todos sus condiscipulos, como San Ildefonso refiere sobre todo el capítulo (14) de su virtud, sus modales, y su ciencia le conciliaron por amigos á todos los buenos, especialmente á Lotario Romano, que despues fue Pontífice con el nombre de Inocencio III, y á quien se dice que le pronosticó nuestro Santo el Pontificado (15). Mereció tambien la estimacion del Obispo, y de los Maestros de la Universidad, de tal modo, que considerando aquel, y éstos lo mucho que les importaba tener en su gremio una persona, que con santidad y letras honrase la Magestad de su Escuela, como pronosticando lo que habia de ser, determinaron proponerle recíbese el grado de Doctor, con el fin de que enseñase á la juventud.

M

La

(14) Gil Davila cap. 2. fol. 32 y 4. Macedo cap. 3. pag. 7.

(15) Lz. Jub. Ortega cap. 5. Lotario, despues Inocencio III. fue Catedratico en Paris al mismo tiempo que San Juan de Mata. Vase Chacon, que afirma fue Maestro en aquella Universidad por el año 1190.

La humildad de nuestro Santo, y su desprecio del honor humano, que tiene mas de ruido que de fruto, mas de apariencia que de substancia, no le inclinaban á admitir tales cargos y honras, antes bien le alejaban de ellas; por este motivo el Siervo de Dios abismado en su humildad, rehusó el condescender con las instancias del Obispo, y de sus amigos, alegando las razones, que el conocimiento bajo, que tenia de sí mismo, le prestó. Valióse tambien de las lagrimas, con que hizo demostracion de lo interior de su alma, teniéndose por indigno de tan gran título, el que se contentaba con el de simple discípulo. Dixo, era mucha osadía querer ocupar las primeras sillas de las letras, quien conocia sus fuerzas, y sabia que no eran para tanto. Es imponderable el sentimiento, que mostraban todos sus amigos; viendole tan repugnante á graduarse, y quan inútiles eran sus persuasiones para convencerle. Quantos arbitrios usaron para rendir su firmeza fueron ineficaces; y en fin, si condescendió, fue porque el Principe de los Apóstoles, San Pedro apareciendosele, le mandó en nombre de Dios executase quanto sus amigos le decian, y aconsejaban en este particular; pues así convenia para la gloria divina, y utilidad de la Iglesia. Solo este precepto pudo obligarle á recibir las honras, que su humildad tanto reusaba. Presentóse pues al Obispo, y puso en sus manos su voluntad, para que hiciese como Pastor, santo y sabio, lo que fuese de su agrado. Recibió el grado de Doctor en Theologia con aplauso de aquella grande Escuela, que le contó entre sus principales Maestros. Se le encomendó una Cátedra; tubo muy señalados discipulos, y el tiempo que le sobraba de las lecciones y estudio, lo ocupaba en visitar enfermos, y encarcelados, y en consolar á los pobres. Con estos medios lo iba Dios preparando para colocarle en el perfectísimo estado de Sacerdote, y poner por su medio en execucion los fines predefinidos por su divina Providencia (16).

§. III.

(16) Gil Davila fol. 4. y 5. Macedo cap. 3. pag. 7. y 8.

§. III.

ADMITE UNA CANONGIA DE PARIS:

Es ordenado de Sacerdote: en su ordenacion se vé un prodigio del Cielo, y al celebrar la primera Misa se le aparece un ángel.

NO parece puede hallarse hombre, que mas resistiese á las honras, que San Juan de Mata. Era siempre necesarios preceptos, para que las admitiese, conduciendole siempre su humildad á vivir desconocido del mundo, y conocido de solo Dios; pero como las honras, y empleos de los justos corren por cuenta del Señor, dispuso su divina bondad, que el Obispo de Paris se determinase á darle á nuestro Santo una Canongia en aquella Catedral, y que haciendosele cargo de conciencia, le mandase recibir el Sacerdocio. Entristeciéronse el Sínodo de Dios con esta propuesta, contemplados con miradas desiguales para tanta dignidad, que hasta los Señores de los Angeles temian el sostener. Mas pudo tanto con él la obediencia, que cedió á la voluntad, y mandato de su Obispo. Admitió la Canongia (17), y subiendo por los grados, que son escala para el Sacerdocio, se preparó con temor y temblor para recibir el Orden del Presbiterado. Llegó el día en que se consagró de Presbitero, y al imponerle el Obispo las manos sobre la cabeza (18) se vió un prodigio

M 2

que

(17) En el año 1632 (dice Vega i. p. cap. 9. fol. 28.) de orden del Maestro Fr. Geronimo Velez Matute se registró en Paris una Escritura de aquella Iglesia, en que firma San Juan de Mata, como Canonigo, con el apellido de Mata-plana, como algunas veces firmó en adelante: la firma es de 1592.

(18) Quiza no era la ultima imposición de manos, en que dice el Obispo: *Accipe Spiritum Sanctum &c.* sino la primera, que siempre se ha usado en la Iglesia de Dios, como demuestra Morino en su tomo de *sacra ordinatione*: la ultima se comenzó á usar en la ordenacion en el siglo 12.

que dexò atónitos á los circunstantes: baxó sobre él visiblemente una columna de fuego; maravilla que dió lugar para discurrir al Obispo y á todos, que se hallaban presentes, que Dios destinaba á su Siervo para alguna empresa gloriosa de su Iglesia (*). No tardó el Señor en manifestar sus designios para con San Juan de Mata, y lo que significaba aquella columna; pues habiendose dispuesto para celebrar la primera Misa, y celebrandola en presencia del Obispo de Paris, de los Abades de San Victor, y Santa Genovefa, del Retor de la Universidad, de casi todos los Doctores, y de una infinidad de personas de la primera Nobleza, recibió del Cielo otro favor mas estupendo que el antecedente, manifestan-

(*) Gil Davila cap. 3. fol. 5. Mace. cap. 4. pag. 9. Nuestros Cronistas escriben comunmente, que se ordenó en el dia de Sta. Catalina; pero en este dia no pudo ser, pues en aquellos tiempos, ni aun los Sumos Pontifices se ordenaban *extra tempora*, y solamente se hallan exemplares de tres ó quatro Pontifices. El mismo San Juan, que asistió Legado Apostolico en el Concilio de Dalmacia celebrado en 1199, manda, que no ordenen los Obispos *extra tempora*, pues solo el Romano Pontifice confiría el Sub Diaconado en Domingo. Yo me inclino, que el Santo celebró la primera Misa en el dia de Santa Catalina; el Santo, pues, se ordenó en las temporas de S. Matheo, y la primera Misa, me escribió el Maestro Quevedo desde Roma, fue probabilisimamente dia de Sta. Catalina V. y M. y de aqui se siguió el celebrarla en la Religión desde sus principios con alguna distincion por haber sido la primera revelacion, y se advierte en los fragmentos, y memorias, que han quedado, que aun mas que Sta. Ines. Se hace creible, que siendo el Santo Doctor, quisiese celebrar la primera Misa el dia de la Sta. Protectora de los Doctores, y Universidad, reconocida ya en aquellos tiempos. Y si en el Breviario antiquísimo del Orden se leía el dia 25 de Noviembre la siguiente rúbrica: *Die 25 Sancta Catharina V. & M. Duplex majus: Celebrat Religio Ordinationem admirabilem Sancti Joannis P. N. quando columna ignea visa est super eum*, como escribe Vega t. p. cap. ix. fol. 29. el que puso la rúbrica, ó confundió el prodigio que sucedió en su ordenacion con el de la primera Misa, ó entendió por ordenacion la primera Misa; lo que no es difícil de creer.

tandole el Señor el fin para que le destinaba. Fue el prodigio, que al tiempo de la consagracion le rodeó una brillante luz, y al elevar la sagrada Hostia, permaneció un gran rato en éxtasis con los ojos elevados ácia lo alto, como si tuviera delante alguna vision celestial, y así fue, porque se le apareció un Angel en figura de un joven de singular belleza, y todo resplandeciente de luz, vestido de un hábito tan blanco como la nieve, con una cruz al pecho de color eacarnado y azul, con dos cautivos á los lados; el uno representaba á un Christiano por la cruz que llevaba en sí, y el otro á un Mahometano por su color horrible, sobre los quales cruzando las manos indicaba, que se debía hacer cange del uno por el otro (19).

Comprehendió el Siervo de Dios por medio de esta vision, que era destinado para fundar una Religion, cuyo instituto habia de ser redimir los Cautivos de la tiranía de los Sarracenos; y habiendo vuelto del éxtasis,

(19) Dan testimonio de esta aparicion los retratos antiguos del Santo. Figuer. en el Otro. pag. 3. Gil Davila cap. 3. fol. 6. Mucedo cap. 4. pag. 12. Pedro Espolet Catalogo de los Obispos de Paris impreso en 1613 citado por Vega. El mismo Vega trae la carta del Abad de S. Victor, en que le daba noticia al Papa del éxtasis, la que dice se conserva original en el Archivo de S. Victor de Paris, de la que se sacó una copia en el año 1632, y se presentó á la Sagrada Congregacion de Ritus. Vea-se Vega t. p. cap. 11. fol. 35. „ La revelacion no fue pública, „ sino privada: el éxtasis fue público, y no se pudo ocultar, y „ mucho mas, si fue de una hora, como escriben comunmente. „ El Santo, pues, fue arrebatado en espiritu ante el trono de „ la Santisima Tripidad, donde entendió los designios de Dios „ sobre su persona, el titulo, è instituto de la Religion; esto „ es, la glorificacion de la Santisima Trinidad, amplificacion „ del culto, y la redencion. Que así sucediese lo insinúa el „ Autor Frances de la vida de S. Juan de Mata traducida por „ el Padre Ortega, y yo lo he visto en un antiguo manuscrito, „ ó por mejor decir en su copia hecha, segun parece, al princi- „ pio del siglo pasado por un Padre Alfonso de Dominicis de „ la Provincia de Italia, que fue despues Procurador gene- „ ral.“ El P. Mro. Quevedo.

sis, y concluido la Misa, no pudo ocultar al Obispo, y circunstantes, que observaron el rapto prodigioso, lo que Dios le habia revelado; y asi entendida la voluntad de Dios, concordaron todos en que pasára á Roma á dar noticia al Sumo Pontifice, que era entonces Celestino III, de todo lo acaecido, y pidiera la institucion, aprobacion, y regla de la nueva Religion, dándole cartas para el mismo Pontifice el Obispo, y Abades, que con su testimonio confirmaban los prodigios.

Por el mismo tiempo tuvo en España Santo Domingo revelacion de la institucion de este Orden. Hallábase el Santo estudiando en Palencia, y concurriendo muchos noticiosos de su virtud á pedirle consuelo en sus necesidades, se llegó una muger, suplicándole alcanzase con sus oraciones libertad para un hermano suyo, que habia caido en poder de los Mahometanos, á la que respondiendole el Santo, que si queria él se pondria en su lugar cautivo, pues no tenia otro modo de libertarlo, quedó atónita, y añadió, que no pedia otra cosa, sino que lo encomendase á Dios en sus oraciones. Ofreciósele el Santo, y orando un dia por la libertad del Cautivo delante de un Crucifijo, oyó esta voz: "Hijo, lo que me pides no pertenece á tí: el empleo de redimir los Cautivos lo he encomendado á un Doctor Parisiense llamado Juan, y á sus compañeros. A ti y á tus discipulos ocuparé en otra empresa no menos noble" Oráculo que se verificó en entrambos Santos.

§. IV.

*PARTE SAN JUAN DE MATA A ROMA:
en el camino le inspira el Señor se retire á un desierto:
baila á San Felix de Valois en Ciervostró, y vive en
su compañía por espacio de tres años, exercitándose
en los rigores de la penitencia.*

HAbia honrado el Señor á su Siervo en presencia de los hombres, para que pudiera tomar á su cargo el fundar con opinion, y autoridad una Religion nueva
en

en su Iglesia: "Instruido en letras humanas y divinas, y siendo profesor de éstas miraba también con fastidio la vanidad de este mundo" (21). Esto no obstante lo quería Dios perfeccionar más en la virtud antes de poner en execucion la obra de su divina misericordia con los Cautivos. En efecto salió de Paris para Roma con cartas del Obispo, y de los Abades, y pasando por su patria, se halló con vivos deseos de retirarse á la soledad, hasta que el Señor le declarase el tiempo de dar principio á la nueva Religion (22). No dudó que estos impulsos eran del Espiritu Santo, y asi obedeciendo se volvió á Paris, dió razon al Obispo, y á los Abades de su determinacion, puso las cartas en sus manos (23), y tomó la ruta ácia la Galia Belgica, olvidandose, á exemplo de Abraham, de su Pueblo, y de la casa de su padre (24), repitiendo aquellas palabras de San Pablo: *Domine quod me vis facere?* O Señor, manifestadme vuestra voluntad acerca de mis acciones, y suplicandole con frecuencia y fervor algun varon amigo de la soledad en cuya compañía pudiese vivir (25), y gobernarse por su direccion.

Caminando con estos pensamientos, llegó á la campiña Meldense, y pasado el río Materna (26) escogió su habitacion en una parte de la montaña Brodelia, áspera por sus bosques, y peñascos, poco frecuentada de los hombres, pero muy célebre, por quanto no lejos de allí habia vivido en otro tiempo solitario San Triaco hijo de Eugenio Rey de Escocia. Allí fixó su habitacion, y vivió en una cueva, qual palomilla en su nido, por espacio de tres meses, gozando de mil delicias celestiales; al fin de ellos (27) oyó decir que

(21) Gagui de Institutione Ordinis Sanctissimæ Trinitatis.

(22) Macedo cap. 4. pag. 14. Davila cap. 4. fol. 7.

(23) Macedo cap. 4. pag. 15. Davila cap. 4. fol. 7.

(24) Gagui de Institut. Ordinis.

(25) Gag.

(26) Gagui.

(27) Davila cap. 5. fol. 8. Macedo cap. 4. pag. 15.

que en aquella misma montaña vivía un Anacoreta de estupenda austeridad, y abstinencia; con la qual noticia habiendose alegrado el Siervo de Dios (28) multiplicó sus oraciones, y notó en sí unos vivos deseos de buscarlo, y asociarse con él; mas temiendo no fuese ilusion de Satanás para sacarlo de la soledad, se libró de esta ansiedad con la aparicion de un Angel en figura de un joven, que se le ofreció por guia del camino, sin dudar Juan, que era Angel del Señor, pues los repetidos prodigios que Dios habia obrado en él, le habian enseñado ya á conocer los Angeles de luz, lo siguió; caminaban los dos velocisimamente: el Angel como espíritu, Juan casi como si fuera espíritu; pero al fin habiendo caminado un largo trecho, el Siervo de Dios como mortal se cansó; se sentó sobre una roca, y quedó dormido, teniendo despues el dolor, y tristeza de habersele el Angel desaparecido (29); "pero habiendo encontrado un Pastor, lo tomó por guia del camino, que lo conduxo al santo Ermitaño. Habia allí un sitio, al que llaman de los ajos, por los muchos que se siembran; rodeado de bosques: á la distancia de dos mil pasos de este sitio, se levanta un monte de mediana elevacion, cubierto de árboles silvestres, en donde habitaba el santo Ermitaño Felix, viviendo del pan que le daban de limosna, y defendiendose de las inclemencias del tiempo en una pequeña celdilla." (30)

Era este santo Ermitaño Felix de Valois de la Real sangre de los Valoises de Francia, el que habiendo recibido el Orden Sacerdotal, se habia retirado ocultamente al desierto á meditar solamente los bienes celestiales: ya hacia veinte años que el Siervo de Dios habitaba en aquella montaña con maravilloso silencio, y lejos del ruido del mundo. No le llegó de improviso

San

(28) Gaguino.

(29) Davila comp. fol. 8. cap. 5. Mace. cap. 7. pag. 16. y 17.

(30) Gaguí.

San Juan de Mata, pues ya la noche antecedente tuvo revelacion del huesped, que al dia siguiente le llegarã, y hasta de su propio nombre (31).

“Habiendo encontrado San Juan de Mata al Varon
 “de Dios, que deseaba, lo saludó con atencion y hu-
 “mildad, y Felix correspondiendole le dixo: Bien veni-
 “do seais, y si te parece, entrad en mi habitacion, en
 “la que me difás la causa de tu venida: Entraron am-
 “bos en la celdilla, y despues de haberse sentado le
 “habló San Juan de este modo: Yo vengo de la Proen-
 “za, y he renunciado á mi patria para librarme de
 “los alagos de la carne, y seguir á Jesu-Christo, que
 “promete riquezas incorruptibles á los que dejan las
 “delicias terrenas por su amor; las vanidades del mun-
 “do me causaban fastidio; viendo que su fin es la muer-
 “te, y la perdicion eterna, me acordé de aquella sen-
 “tencia de David: *Me aleje del mundo buyendo, y elegí*
 “*la soledad.* Buscaba con ansiedad un lugar solitario,
 “y un Varon que tuviese mis deseos, con cuya conser-
 “vacion pudiera sostener la fragil condicion de mi vi-
 “da, y en cuya compania mortificando la carne rebel-
 “de, guardara mi alma libre de pecado, pues es ver-
 “dadadera la sentencia de Jesu-Christo nuestro Maestro,
 “que dice: *El que aborrece su alma en el mundo, la*
 “*guardará para la vida eterna.* Mas estar en el mun-
 “do, hallarse rodeado de los deleytes de él, es peligro
 “para la muerte, la que dificultosamente se evita, en-
 “tregandose al trato frecuente de los hombres; al con-
 “trario, apartar los ojos y el animo de los objetos que
 “alagan la carne, promete el mundo, y ofrece Sata-
 “nas embidoso, conduce á la salud espiritual del al-
 “ma, y su salvacion; lo que vos, ó Felix, no igno-
 “rais, pues hallandoos ya en edad mayor, y exercita-
 “do por tanto tiempo en la vida solitaria, mejor me
 “podeis enseñar la felicidad de la vida eremitica, que
 “oír la explicacion de mi boca. Nada mas pues deseo,
 N que

(31) Davila cap. 4. fol. 10. Maecedo cap. 7. pag. 16. y 17.

que el vivir en vuestra compañía, para aprender como discípulo las lecciones de perfeccion, seguidos como compañero, y vivir como conlega vuestro.

»Oídas estas razones por el Santo Anacoreta Felix, no respondió á ellas, hasta que postrado en tierra hizo una breve oracion á Dios nuestro Señor, y levantandose le dixo: *Tu venida sea feliz para entrambos de nosotros*. Dios es quien te enseñó á huir las ollas de las carnes, y las delicias de Egipto, y á retiraros al desierto, en donde arrancado el cuerpo de los deleites mundanos, vivais en el espíritu, poseyendo á Dios, y de aquí podais pasar á la celestial patria á donde te habéis, pues no tenemos en la tierra Ciudad permanente, como describe el Apostol, sino que debemos esperar con vivos deseos otra Ciudad, á la que hemos de caminar por la fé. De ésta nos apartan las vanidades falacisimas, que hay en el mundo, y enredan las almas de tal modo, como si despues de esta vida temporal no hubiera de haber una eterna, mas ahora considera diligentemente, que espíritu te ha trahido á la vida solitaria. Y quiero que te acuerdes de aquella parábola del trigo sembrado, que Jesu-Christo enseña á sus discípulos, para que no suceda en vuestra alma, que las aves del Cielo arrebaten las divinas inspiraciones, como el trigo, que cayó junto al camino.

»Se dice que está junto al camino, el que no estando todavia constante en su animo se convierte á Dios por algun tiempo, pero ocurriendo alguna tentacion, vuelve á sus pasiones antiguas desordenadas; mas segun sentencia de Jesu Christo, no es á propósito para el reyno de Dios el que suelta la mano al arado vuelve atras. Si os place el estar conmigo, y vivir con este genero de vida solitaria, yo os admito en mi compañía, y le suplico á Dios, que sea para nuestro bien espiritual; y concluyendo de decir estas palabras el Santo Anacoreta le dió un abrazo al santo joven Juan (32).

»Des-

Desde esta ocasion se unieron los dos Santos con un santo lazo de amor, empleandose continuamente en oracion, en mortificaciones, en corresponder á las divinas inspiraciones, y pasaron tres años en aquella sociedad. Entretanto se extendia por aquel territorio la fama de santidad de entrambos, y agudian muchos á ellos, unos á pedir consejos, otros á ser consolados, otros á ser sanados, y los más á tomar reglas de bien vivir y morir. A todos consolaban, enseñaban, y confortaban para caminar por medio de las virtudes á la Bienaventuranza eterna (33).

§. IV.

SE LES APARECE A LOS DOS SANTOS UN

Cierro con una cruz entre las bastas: se dá principio al Orden de la Santísima Trinidad Redencion de Cautivos: pasan á Roma: es confirmado el Orden por Inocencio III. precediendo la aparición de un Ángel en la Palatia Biteruense.

No solamente concurrían muchos de las regiones vecinas á pedirles consejos, consuelos, y oraciones, sino que tambien se quedaban algunos en su compañía á seguir su método de vida penitentísima (34); mas como entre ellos no habia superior alguno, sino que solamente con el exemplo, y consejos se exortaban á la virtud y perfeccion (35), inspirados San Felix de Valois, y San Juan de Mata del divino espíritu, començaron á dudar; si aquel método de vida sería agradable á Dios; porque aunque gozaban de silencio y quietud en la sociedad; pero como no tenían institutos ciertos para vivir, podían caer en error, gobernandose

N 2

»ca-

(33) Gaguin.

(34) Los Santos no dieron principio al Orden sin tener discipulos antes de ir á Roma: Lo mismo ha sucedido con todos los Fundadores de los Ordenes Religiosos.

(35) Gaguino.

»cada uno por su parecer, por lo que sería muy del
»caso que uno de ellos fuese superior.»

Pero como habia llegado ya el tiempo, en que el Señor habia determinado, de que se diese principio al Orden de la Santisima Trinidad para redimir los Cautivos, dispuso que por los referidos medios, y con nuevos prodigios se pusiese en execucion tan grande obra.

»Habia cerca de aquel sitio una casa de campo, el
»qual sitio se llama ahora Ciervofrio, por el motivo,
»que ahora referiremos. Hay una valle dilatada por es-
»pacio de un estadio, por medio de la qual corre el
»pequeño rio de Deignon: cerca de este rio á la falda
»del collado nace una fuente clarisima, á donde un
»Ciervo blanco acostumbraba ir á bañarse en el ardor
»del Estío: esta fue la casa, de que los habitadores
»de aquel territorio llamasen aquel sitio Ciervofrio (36).»

Hallabanse los dos Siervos de Dios en una ocasion en santas conversaciones junto á la sobredicha fuente; quando he aquí, que ven venir al Ciervo blanco con una cruz de colores carmesi, y celeste entre las hastas, y que brincando, y saltando queria regocijarlos á entrambos: habian visto al Ciervo acudir á la fuente, pero no con esta novedad. Felix quedó atónito con la maravilla, pero Juan, quien habia ya visto al Angel en la primera Misa no se movió tanto: observólo San Felix, y con prudencia le preguntó, qué le parecía significaba aquel portentoso: no pudo Juan ocultarlo, refirióle entonces lo que le habia sucedido en la primera Misa celebrada en Paris: oido esto le aconsejó Felix, que pusiese mano en la obra; mas dudando aun Juan, su santo compañero con cierto ayre de reprehension le dixo: «Y aun quieres detenerte en seguir la voluntad
»de Dios, y en no obedecer á sus mandatos? ¿Qué te
»avergüenzas de llevar la cruz, y seguir á Jesu-Christo,
»que te llama? aqui tienes ya compañeros para que
»puedas fundar la Religion; si no obedeces al Señor
ha-

„haces un gran perjuicio á la Republica Christiana, y
 „serás reo de un enorme delito. Si esperas mas señales
 „del Cielo, tentais á Dios, pues no te ha podido mani-
 „festar mas claramente su divina voluntad.” Rindióse
 San Juan al razonamiento de su santo compañero, y
 le pidió (37) que le ayudase á fundar la nueva Religión.
 En efecto pasaron los dos Santos á la Ciudad de Mo,
 y alcanzando licencia del Obispo, erigieron la primera
 Casa del Orden, edificando un pequeño Oratorio, y
 unas humildes celdas correspondientes á su pobreza
 (38); mas como Dios nuestro Señor quería, que este
 Orden se propagase por todo el Orbe Christiano, para
 dar libertad á tantos Cautivos Católicos, y “los mis-
 „mos Santos estaban con alguna ansiedad, porque no
 „tenían regla fixa que seguir, el Señor dispuso que se
 „les apareciese en sueños un Angel por tres veces, y
 „les mandase, caminasen á la presencia del Romano
 „Pontífice, intérprete de la Doctrina Christiana, quien
 „les daría cierta ley, y cierta norma de vida.” (39)
 Asegurados con tantos avisos del Cielo, determinaron
 pasar á Paris á pedir cartas de recomendacion del
 Obispo, y de los Abades de San Víctor, y Santa Geno-
 vefa, quienes sabían los prodigios acaecidos en la or-
 denacion, y primera Misa de San Juan, y de alli en-
 caminarase á Roma. Habiendo llegado á Paris, comuni-
 caron el caso con el Obispo, y con el Abad de San
 Víctor, quienes les dieron cartas para el Pontífice, cer-
 ti-

(37) Mate. cap. 9. fol. 23. Dávila cap. 7. fol. 11.

(38) Aunque en ninguno de los antiguos hallo escrita la licencia del Obispo de Meaux, pero la tengo por cierta: entonces no estaba reservada á la Silla Apostolica la confirmacion de los Ordenes, y con licencia de los Diocesanos se fundaban los Monasterios. Ni los Pontífices han aprobado Orden alguno, sin que los Fundadores tuviesen ya compañeros, ó discípulos. La aprobacion de los Ordenes Regulares se reservó á la Silla Apostolica en el Concilio Lateranense IV. celebrado en 1215.

(39) Gagui.

tificandole de lo pasado y presente (40). Con ellas participaron á los ultimos de Diciembre, y caminando en «lo mas frio del Invierno,» pero abrasados de la «caridad de Dios,» y del proximo, «llegaron á Roma el dia 20 de Enero de 1198. (41) (*).

Habia muerto Celestino III. en el dia 7. de Enero de 1198, y los Cardenales inmediatamente despues de haberle dado sepultura, eligieron á Lotario Diacono Cardenal de los Santos Sergio, y Baco, de edad de 37 años, «varon insigne por su doctrina, y prudencia (42),» y tan ilustre por su piedad, que Celestino III. su predecesor quiso renunciar del Pontificado para colocarlo en aquella alta dignidad, y proximo á la muerte, quando apenas podia hablar, encargó á los Cardenales, que no eligiesen á otro, que á este excelente hombre. En efecto él fue elegido, pero con tanta resistencia suya, que fue acompañada con muchas lágrimas y suspiros (43). En el Pontificado tomó el nombre de Inocencio III, y la noche antecedente al arribo de los Siervos de Dios San Juan de Mata, y San Felix de Valois, tuvo revelacion de su venida, y del fin para que se presentarian. (44).

En el mismo dia en que llegaron á Roma pidieron audiencia al Sumo Pontífice, y como estaba instruido acerca de sus designios, inmediatamente se les concedió: San Juan, como mas docto, expuso al Sumo Pontífice la causa de su viage, diciendole: «Beatísimo Padre, no ignoramos quanto excede vuestra grandeza á nuestra pequeñez; pero el Doctor de la Ley, y Pastor universal de las ovejas suele oír á los pequeños

» CO-

(40) Macedo cap. 10. pag. 26. Dávila cap. 8. fol. 12.

(41) Gaguino.

(*) Dávila refiere tambien, que volvió á aparecer el Angel en el camino, asegurandoles feliz éxito en Roma.

(42) Gaguí.

(43) Bulario del Orden.

(44) Gaguino libro 6. de gestis francorum: simili revelatione repertiunt instructum.

„como á los grandes, lo que vemos que practica V. B.
 „con nosotros. Somos Franceses, hijos de V. S. (45) V.
 „B. sabrá por estas cartas la causa de nuestra venida:
 „solamente quiero ahora hacer presente á V. Beatitud,
 „que venimos á vuestros pies por mandato de Dios
 „nuestro Señor: estabamos en el desierto, y no tenien-
 „do ley cierta, ni estatutos con que gobernarnos, se
 „nos apareció un Angel por tres veces, y nos mandó
 „que viniesemos á vuestros pies, V. B. examine la cau-
 „sa de nuestra venida, y dígnese de confirmar nuestro
 „instituto con su aprobacion. (46)

Estaba atónito Inocencio III. oyendo al Siervo de Dios: cotejaba sus dichos con la revelacion, con que el Cielo le habia favorecido la noche antecedente; pero aun quedó mas asombrado al abrir los pliegos, que con la mayor sumision pusieron en sus manos los dos Santos, y creció su admiracion al leer tantas maravillas, como Dios habia hecho en San Juan de Mata su grande amigo, á quien no obstante la palidez de su rostro, conoció, y dió las mas singulares muestras de gozo, y de amor, sin reparar en la alta dignidad que obtenia:

„Dixoles tambien, que nada mas deseaba que cum-
 „plir la voluntad de Dios, mandando que se hospeda-
 „sen en su Palacio, hizo que se les suministrase todo
 „lo necesario todo el tiempo que estuviesen en Roma
 (47). Leyó, y releyó las cartas del Obispo de Paris, y del Abad de San Victor, preguntó á los dos Santos las varias circunstancias de las maravillas acaecidas: y para que no se juzgara, que procedia sin prudencia y consejo en la aprobacion de una nueva Religion, „man-
 „do comparacer en su presencia los Cardenales, á quie-
 „nes expuso la causa de la venida de los Anacoretas,
 „las causas que los movian á pedir la aprobacion de un
 „nue-

(45) Gaguino de Institutione Ordinis.

(46) Gaguino de Instit.

(47) Gaguino.

»nuevo Orden (48), y todo quanto el Obispo de Paris, y el Abad de San Víctor escribian en sus cartas, y les encargó, que cada uno dixese su parecer.

»Hallaronse entonces presentes en Roma, y á esta
 »junta los siguientes Cardenales, Juan Albanense, Juan
 »Sabinense, Nicolás Tusculano, Obispos Cardenales:
 »Encio, del titulo de San Juan, y San Pablo; Pedro,
 »de San Marcelo; Benito de Santa Susana; Rogerio
 »de Santa Anastasia, Cardenales Presbyteros: Grego-
 »rio, del titulo de San Jorge en Velabro; Odonio de
 »los Santos Sergio y Baco; Juan de los Santos Cos-
 »me, y Damian; Pelagio de Santa Lucina, Cardena-
 »les Diaconos. Todos estos, oido el Sumo Pontifice,
 »concordaron, que aquella era obra de Dios, y que no
 »se habia de tomar con negligencia, lo que el espiritu
 »de Dios parecia haber revelado, y que se habia de
 »instar á Dios con oraciones, por si acaso aun queria
 »manifestar mas claramente su voluntad. Este fue tam-
 »bien el parecer de Inocencio III, el que añadió: Yo
 »hermanos, mañana, asistiendo vosotros, celebraré Mi-
 »sa (49); entre tanto limpiad vuestras conciencias con
 »el Sacramento de la Penitencia, y haced propicio á
 »Dios, y yo con el Santo Sacrificio de la Misa implo-
 »raré la ilustracion de Dios, quien, como dice el Pro-
 »feta David, asiste á los que le invocan con verdad;

»y

(48) Gaguino.

(49) No se puede negar, que Inocencio III. era solamente Diacono, quando lo eligieron Sumo Pontifice, y que Autor coetaneo afirma, que no se ordenó de Sacerdote hasta las primeras Témoras de Quaresma, y que se consagró de Obispo en el Domingo inmediato; esto no obstante, no faltan exemplares de Sumos Pontífices, que antes de Inocencio III. habiendo sido elegidos quando eran Diaconos, se ordenaron de Sacerdotes extra tempora: estos fueron Celestino I. Bonifacio I. Sabiniano, y Juan VIII, como lo afirma Chacon, y todos nuestros Autores, y las pinturas antiguas del Orden nos dán testimonio, de que Inocencio III. celebró Misa en el dia 28 de Enero.

ni y habiendo mandado a los sacerdotes que re-
 cibiesen tambien el Sacramento de la Eucaristia; obe-
 dieron, y adoraron con veneracion las santas oracio-
 nes. Era el dia de la Ascension de N. S. J. C. que la
 Iglesia acostumbra a celebrar en el mes de Mayo. **Desse-
 gundo;** adornado el Altar con flores y guirlandes en
 la Iglesia se celebraba la Santa Eucaristia, acompaña-
 do de diez y siete cantores, con el canto obscuro de
 la Misa; y se celebraban los Sacramentos, entre que
 se adoraban los circunstantes (30); vino un Angel de
 Dios sobre el Altar vestido con un ropage blanco, lle-
 vando en el pecho una Cruz de dos colores, carmesí,
 y azul; con dos Canivos de diversa condicion a los
 lados, el uno Christiano, que se distingua por una
 Cruz, el otro Sarraceno, que se avocia por el color de
 etiope; sobre cuyas cabezas cruzando las manos, sig-
 nificaba, que el uno se habia de cargar por el otro.
 Advirtieron todos los Cirigos al punto el capto del Sacrifi-
 cio de N. S. J. C. y se inclinaron a la tierra con
 reverencia, y se inclinaron tambien a la Cruz, y a los
 Canivos, con el fin de se apartase de ellos, como si hubie-
 ra por el color, y forma, y no compinche unas venas, como
 con una Cruz, semejantes en todo a las que se habia
 en el Altar, en el Angel; se observaron Juan y Fome des-
 cubriendo un bulto, y una lengua de una lengua, sobre un
 altar, y un Ordo, y un Ordo, y un Ordo, y un Ordo.
 La elevacion de la Hostia, y Caliz despues de la consecra-
 cion se intercambia en la Iglesia, segun Benedicto XIV. de
 sacrificio Misa, con el motivo de la Heregia de Berengario. La
 elevacion de la Hostia, y Caliz que precede a la oracion Do-
 minal, es antiquissima de la Iglesia, como afirma el mismo Be-
 nedicto XIV. Por la Imagen del Salvador, con los dos Cani-
 vos a los lados, que se ve en la portada de Sto. Thomas de
 Formis en Roma; y que es pintura del tiempo de la insti-
 tucion del Ordo, afirman algunos, que el mismo Jesu-Christo
 se apareció en la Misa a Inocencio III. y a San Juan de
 Mata. La aparicion de Jesu-Christo, ó del Angel es indubita-
 ble, ya celebre Misa el Sumo Pontífice, ó ya la oyese.

» santos fines , y sobre su conducta para fundar aquella
 » nueva Religion , asimismo les declaró lo que signifi-
 » caban los vestidos ; que el color blanco les avisaba
 » la pureza de conciencia que habian de conserbar. Que
 » la Cruz por la parte que es roxa el fervor de la ca-
 » ridad ; y por el color azul les iadicaba que nunca ha-
 » bían de olvidar la Pasion de Nro. Señor Jesu-Christo,
 » imitandola con los ayunos y penitencias ; que el Angel
 » con los Cautivos á los lados con los brazos cruzados so-
 » bre ellos , habia dado á entender , que se habian de em-
 » plear en redimir los Cautivos Christianos , ó yá dando
 » el precio por ellos , ó yá cangeando los Sarracenos
 » por los Christianos(51).” Profirió tambien aquel oraculo,
 que se cree , oyó hallandose en el rapto , entonado por
 los Angeles con melodias : este es Orden aprobado no
 por Santos fabricado , sino por solo Dios uno (52) ; y
 concluyó diciendo : “Vuestro Orden se ha de llamar de la
 » Santísima Trinidad , y de los Cautivos. Ireis á Ciervo-
 » frio , en donde establecereis el metodo de vida que se
 » ha de observar en aquel Monasterio , hasta que se
 » forme la regla para todo el Orden ; y tu Juan volve-
 » rás quanto antes á mi presencia , y yo procuraré
 » fundar un Convento de vuestro instituto no lexos de
 » la Iglesia Lateranense”. (53).

Dióle cartas para el Obispo de Paris , y el Abad
 de San Víctor , para que compuesta la regla por los San-
 tos , diesen su parecer sobre ella ; y habiendo tomado
 los Santos Anacoretas la bendicion del Sumo Pontífice,
 y despedidose de los Cardenales , se volvieron á Fran-
 cia , y al desierto de Ciervofrio. (54)

§. VI.

(51) Gaguino.

(52) Macedo cap. 13. pag. 33. Davila cap. 8. fol. 12.

(53) Gaguino.

(54) Gaguino. Macedo cap. 14. Davila cap. 9. fol. 16.

van (55) En efecto los enviaron á su antigua soledad de
 Ciempso, para que separados de todo comercio huma-
 no, únicamente pensasen en la composicion de los es-
 tatutos, y pidiesen á Dios con humildad que les
 alumbrase en una obra tan necesaria para el buen es-
 tablecimiento del Orden. Al mismo tiempo se siguió una
 numerosa recluta de Doctores Parisienses, entre los que
 se contaban un Juan Anglico de la Ciudad de Londres,
 un Guillermo Escoto (56), un Rogenio Leproso, un Mi-
 guel Hippale, hombres insignes por sus grados, y le-
 tras, que después por su virtud le subcedieron en el Ge-
 neralato al Santo Fundador. Todos estos, atraidos del fin
 del nuevo instituto, y de la virtud de sus Fundadores,
 que era una perfecta caridad, se despidieron de sus
 Parientes, y amigos, y se dirigieron á las montañas de
 Ciempso. En el camino de Ciempso se escribió una copia
 de las reglas de Maestre de Religión de la Religión
 Tercera, que como escribe el Sr. Cardenal Fr. Car-
 los de S. Spiritus (57), se llamaron desde sus princi-
 pios Religión de Doctores.

La admiracion, y el gozo de sus primeros disci-
 pulos, que las asperaban con ansias en sus humildes Cel-
 dillas, no se acuerda expirar con palabras quando los
 vieron. Prostráronse á sus pies, y con verdadera humildad,
 y no pudiendales pedir las bendiciones, se expresáron
 se valieron de las cesas de amorosos suspiros. La admiracion,
 y alegría se establecieron á los habitantes de
 aquella region: viendolos con el nuevo vestido,
 oyendo lo que la Divina omnipotencia habia obra-

- (55) Es muy verisimil que la composicion de la Regla se en-
 cargase al Sto. Fundador S. Juan, y que el Obispo de Paris, y
 el Abad de S. Victor la examinasen.
- (56) Baro en los Anales al año 1108. fol. 16.
- (57) „ Primi Novitii majora quanta Parisiorum & cum illis fe-
 re tota Schola Doctorum majoris in Urbe Universitatis, ob
 quod Doctorum Religio dicta, fuit neque in hodiernum diem.
 „ Eius. Card. Spiritus Sancto in suo libro de Defensione Ec-
 „ clesie.

to habían se destinaron para la redención de Cautivos. (62) No fue sino por la intercesión de San Juan de Dios, y de la Señora Doña Margarita, que solamente se había con liberalidad, sino también á su gratitud: había caído Gualema bajo el poder de los Sarracenos, quando los años antecedentes existían las guerras de la Palestina, y hallándose cautivo, sin esperanza de conseguir libertad, los Siervos de Dios, notificados de su desgracia, ofrecieron fervorosa oración al Señor, y consiguieron, que en un momento fuese mandado á Gualema á Guandelupa. (63)

Mientras se edificó el nuevo Monasterio de San Juan de Mata, se edificó en el mismo el de la Reina, y se hizo la compra de los terrenos que se necesitaban para el mismo, y se edificó el de San Juan de Mata, y se edificó el de San Juan de Mata. Toda ella se hizo por el Señor, y por los Señores, que con ellos se componen el ramo de las grandes vicarias que adornaban á San Juan de Mata. La humildad, pues en ella se mandó, que el Superior se llame Ministro, y nombre fundado en la Sentencia de Jesu Christo: *Non sum ministrus sed ministrare*: la caridad, siendo el principal precepto de la Regla, la redención de los Cautivos, no solamente con los bienes que se han de administrar, sino también con las personas mismas, que se han de redimir, como se ve en los estatutos justos, y en las oraciones en ellas hechas, y en los pobres, y en las oraciones en los hospitales, y en la oración, la que según el capítulo 9. de la Regla, se debe tener todos los dias por la Iglesia Romana, por todos los bienhechores, y toda la Christiandad: la pobreza, no permitiendo en sus estatutos, que se hagan edificios sumptuosos en los Conventos Trinitarios.

ha-

(61) No pudleranse haber hecho las redenciones en tan breve tiempo, si los fieles no hubieran contribuido con limosnas.

(62) Alberico en su Cronica escrita en 1244. dice: *de Africa miraculose liberati*: dimos su testimonio en la primera parte. Macedo, cap. 1.º pag. 41.

(64) Fleuri tom. 18. de la Historia Eclesiastica.

tanto se para fomentar las pateras, sino solamente pa-
 ra conservar la vida. En el año de 1118, cuando se
 edificó el primer Convento en Clivio, y dis-
 puesta la Regla, San Juan de Mata se despidió de San
 Félix de Valois, y de sus Discipulos, aunque la separa-
 cion le era muy dolorosa, y dejando á San Félix por
 Ministro de aquel Convento, inmediatamente partió á
 Paris, donde presentó la Regla que habia establecido pa-
 ra su Religion, al Obispo de Paris, y al Abad de San
 Víctor, los que la leyeron con tanto placer, que no
 solamente les pareció digna de su aprobacion, sino tam-
 bién de su admiracion. Cada palabra les pareció un orá-
 culo del Cielo, y admiraron, como habiéndose el Orden
 formado por sí mismo, y sin haber compuesto
 la Regla del mismo modo. Por lo qual sin detencion al-
 guna hicieron su aprobacion muy sinceramente, y confor-
 me al Breve que les dirigieron. Los Milagros grandis-
 simos, y los testimonios del Cielo, demostrando fran-
 camente, que sería uno de los mas santos, y útiles á la
 Iglesia; y como el fuego de la caridad con que estaba
 abrasado el corazón de San Juan de Mata, se arrebató
 le, y obligaba á servir, y socorrer al ahivio, y so-
 corro de los infelices. En el año de 1120, cuando debia
 desatar, según el precepto del Cielo, como lo está in-
 quieto, y no le debía servir, como si él mismo reci-
 bió del Obispo de Paris, y del Abad de San Víctor la
 Regla, que para su examen les habia entregado con to-
 dos los documentos, e instrucciones, emprendió con in-
 decible aceleracion el viaje á Roma, á donde llegó el
 mes de Diciembre del mismo año, y habiendo sido ad-
 mitido á besar el pie á su Santidad, se presentó los pite-
 gos del Obispo de Paris, y del Abad de San Víctor, con
 la regla que confirmó despues de haberla examinado por
 sí mismo Inocencio III. añadiendo á ella de nuevo algu-
 nos estatutos que le parecieron convenientes al mismo
 Pontifice, y á San Juan de Mata. Expediose la Bula de
 confirmacion á 17. de Diciembre del año de la Encar-

nacion del Señor de 1199. (66) y nos persuadimos, que en el mismo día se le concedió facultad de erigir Cofradías baxo el título de la Santísima Trinidad, para facilitar con las limosnas de los Reales la redencion de los Cautivos. (67)

Nada, ó casuado, lo hubiere parecido á Inocencio III que habia hecho en favor de la Santísima Trinidad, si solamente lo hubiere confirmado, y declarado á San Juan de Mata su Ministro General, si á las expresiones, y señales de su benevolencia no hubiera añadido las de su liberalidad; pero á demás de la aprobación, y confirmacion del Orden; á mas de declarar á San Juan de Mata Cabeza de todo el Orden; á demás de las muchas gracias extraordinarias que concedió á los Religiosos, y Cofrades del Orden, hizo donacion al esclarecido Patriarca de la Iglesia de Santo Thomas de Formis (68), que está en el monte Sión, con todas sus prerrogativas, y rentas, fundado allí mismo un Hospital, para que los Teresianos asistiesen en él á los enfermos. " El mismo Pontífice mandó gravar sobre el portada en obras de Mexico el Salvador, vestido con un hábito blanco, con dos Cautivos á sus lados, para dar testimonio á los venideros de la vision que tubo para fundar el Orden. " (69) Sin embargo en el Orden de la Santísima Trinidad, para acordar aquella prodigiosa aparicion se ha acostumbrado, á pintar un Angel entre dos Cautivos, por acomodarse sin duda á la opinion mas comun, que afirma, que semejantes apariciones, que son efectos de la bondad, y omnipotencia de Dios, se hacen comunmente por medio de Angeles, segun leemos en los hechos Apostólicos, en donde hace mencion San Esteban, del que se apareció á

Moy.

(66) Bula 2. de Inocencio III. en el Bulario del P. Fr. Josef de Jesus Maria.

(67) En la Bula 5. dice Inocencio III. *Confratras, &c.* las que se hacen baxo la proteccion de la Silla Apostólica.

(68) Bula 6. de Inocencio III. dada en 1209.

(69) Gaguino.

Moyses en medio de aquella *luz misteriosa*, que ardia sin consumirse; y el que *después* le dió la ley en el Monte "Synai." Santo Thomas de Formis fue el sitio en donde San Juan de Mata se estableció (70), y comenzó á formar una Comunidad, que en brevísimo tiempo se compuso de sujetos de sabiduría, y virtud. El buen olor de las virtudes del Santo Patriarca, que se difundía por todas partes, la santidad de su vida; la eficacia de sus sermones, y discursos; los prodigios que á cada momento obraba el Señor por su medio; el rigor de su Regla; los ejercicios de caridad en que el Santo, y sus primeros compañeros se empleaban, socorriendo á los enfermos en los Hospitales, le granjearon tanto respeto, y crédito, que un gran numero de personas de todas edades, deseaban de consagrarse por una vida penitente, y de asegurar su salvación, se unieron al *Ordo*, y vistiendo el hábito Tradicional, profesaron constantemente las austeridades de aquella *regla primitiva*.

SE EJERCITA SAN JUAN DE MATA EN LA
predicación, embia Religiosos Frades á la Palesti-
na, y al principio de la erección de los Conventos, y
es destinado por Inocencio III. Legado á Es-
tere para celebrar un Concilio en Dalmacia.

EL primer cuidado de San Juan de Mata despues que fundó su Religión, fue el poner en práctica la Regla que habia dispuesto, y excitar á sus Subditos con su exemplo á observarla exáctamente, habiendo sido toda su vida una continuada mortificación, y se fue como natural la observancia de las leyes establecidas para todos sus Subditos, y sucesores de ellos; "et pues fue exemplarísimo en su vida, y en todo el agregado de virtudes, sincesante en el trabajo, abstinente en la co-

comida y bebida hasta experimentarse desfallecimientos
 por sus excesivas ayunas. Su cuerpo no daba mas
 descanso por las noches, que lo mas quatro horas de
 sueño, y este sobre la cama hecha cubierta con una
 estera. Era continuo en la oracion, y no se retiraba
 de ella si algun negocio necesario no se lo embaraza-
 va. Zeloso de la salvacion de las Almas, y la salvacion de las
 Almas, se ocupaba con frecuencia, en el ministerio
 de la caridad, y por quanto en aquel tiempo
 los Principes Christianos, especialmente el Rey de
 Francia, mantenian guerra en la Palestina, y en los
 confines de Jerusalem contra los enemigos de la Fé;
 se ocupaba con sollicitud Religiosa, que sirviesen á los
 Soldados Christianos en las expediciones, consolando,
 y asistiendo á los heridos, y redimiendo á los cautivos.

(71) Y como sabia que Dios Nro. Señor, le habia des-
 tinado para fundar esta Religion, con el fin de que se
 emplease especialmente en la redencion de los Cautivos
 Christianos, no omitia diligencias algunas para exercitar
 esta Grande obra de la caridad.

En efecto no habia pasado sino un año despues de
 la fundacion del Orden, quando se halló con caudal
 suficiente, recogido de la piedad del Sumo Pontifice, de
 los Cardenales, de los Reyes, y Principes de Francia,
 de Italia, de los fieles, y de las terceras partes de los
 Capventos, para poner publicamente una redencion. El mis-
 mo se hubiera encaminado á Marruecos á dar princi-
 pio á la redencion; pero Inocencio III. no se lo permiti-
 ó, porque queria tenerlo cerca de sí, y aprovechar-
 se de sus sabios consejos en las necesidades urgentes de
 la Iglesia, y ya porque temia que su ardiente caridad
 le condujese al martirio, y faltaria su vida tan neces-
 aria para la propagacion del Orden en su nacimiento.

Estos fueron los poderosos motivos que impidieron á
 nuestro Santo pasar por entonces á Berberia á redimir
 por sí mismo todos los Cautivos Christianos, que pudie-

se; pero lo que en aquella ocasion no pudo practicar en persona, lo executó por medio de sus dos ilustres hijos San Juan Anglico, y San Gernimo Escoto, los quales tuvieron la dicha de preceder á su Padre en ir á la Africa á coger las primicias de su instituto. El zelo, la fortaleza, la prudencia, el amor de Dios, y del próximo, que San Juan de Mata reconoció en ellos, los mereció que los prefiriese á todos los demás Religiosos para esta grande empresa. Con efecto los presentó al Papa, quien los recibió con tales demostraciones de afecto, y de reverencia, que manifestaba con claridad el gozo que le causaba esta mision, y para autorizarla mas escribió al Rey de Marruecos la siguiente carta, pidiendole que los recibiese con humanidad.

Inocencio Papa III.

Al Ilustre Miramamoluc Rey de Marruecos, y á sus Vasallos; los que deseamos lleguen al conocimiento de la verdad, y que perseveren en ella.

Entre las obras de misericordia que nuestro Señor Jesu-Christo enseñando en el Evangelio á sus Fieles, no es de la menor importancia la redencion de los Cautivos. En atencion á esto, á todas las personas que se ocupan en tan santo exercicio debemos honrarlas con gracias, y favores Apostólicos. Los que os presentarán esta nuestra carta, movidos del divino espíritu, instituyeron un Orden, cuya Regla, y estatutos mandan, que la tercera parte de las rentas que ahora tienen, y tubieren en adelante, se gaste en la redencion de Cautivos. Y á fin de cumplir mejor con su instituto, conociendo ser mas facil el trocar un Christiano por un Moro, hemos permitido que se haga asi; y en lo que pertenece al rescato de Christianos, y Moros, hemos juzgado ser conveniente daros aviso por medio de estas nuestras letras.

pos-

postólicas. Alumbre vuestro entendimiento, el que es camino, verdad, y vida, que es conocida la verdad, que el Christo venga, y sea con pasos apresurados. Dada en el Laterano, el 2 de Marzo en el año segundo de nuestro Pontificado. (72)

Con este Breve, o Carta, de la Santidad, partieron los dos señores, el Rey, y el Príncipe, hacia allá, y entregaron al Rey la carta del Papa: leyóla con atención, y no se cansaba de sus intereses, en el comercio del comercio con sus vasallos, y en la redencion de los Christianos. Esto fue lo que le hizo un poco humano, pero con los Santos Religiosos, sin embargo que no pudo menos de admirar su zelo, y desinterés. Pero el odio que tenia á los Christianos, no fue bastante para suavizarle de tal manera, que los piadosos Redentores no experimentasen á cada paso, los efectos de su ojeriza, y se viesen tratados continuamente con la mayor ignorancia, y desprecio. Mas de todo quanto su mandado se cumplia, se supieron decir con tan fe como el de los que librados de las cadenas á los Cautivos, que habiendo corrido mucho tiempo su infelicidad entre aquellos bárbaros, ahora libraban de grado al ver conseguian inopinada, y repentinamente la antigua libertad, que no esperaban. Así mismo confirmaron en la fe á los que quedaban en las miserias del cautiverio, y en quanto las circunstancias les permitieron, predicaron la ley de Jesu Christo á aquellas gentes infieles, consiguiendo que algunos recibiesen la luz del Evangelio. (73)

Habiendo regresado á Roma con la rica flota de los redimidos, el Sumo Pontifice tubo una satisfaccion muy singular, y no se cansaba de alabar á Dios. Autor de

tan

(72) En Carta en el Bolatio; y en el tomo de cartas de Inocencio III.

(73) Abraham Brevius tom. 13. Anual. Ecclesiasticó pag. 29. n. 3. *Uit. Ad Regem Marrochitum Religiosos Sancti Trinitatis, ut ejus populis Evangelium predicarent, misit (Innocentius III.) Marrochium.*

padres misericordiosos. San Juan de Mata se lleno de un celo ardiente, y conmovido, viendo el pobre, y glorioso desolado de sus trabajos, y el Clero Romano, y los Religiosos entorpecieron al arribo de los Esclavos, derramando lagrimas de ternura, el Salmo *In convertendo Dominus captivavit Sion*. Pues veian verificado en el Pueblo Cristiano lo que David habia profetizado a cerca de su libertad.

Aunque el Santo Pontifice no permitió por los motivos referidos, á San Juan de Mata el pasar á la Africa desobediencia en la obra de la redencion, mas le dio el Pontifice la bendición que pedia toda su virtud, y celo. En el año de 1492, aunque muy unido á España por la guerra, se hallaba casi separado de ella por sus desordenes, la corrupción era general en todo el Reino. Los Pueblos vivian en un desenfreno muy injurioso á la Religion: los seglares prostituían sus mugeres por leves causas, sin esperar el juicio de la Iglesia: retenian las decimas debidas á los Eclesiasticos: usaban de la bárbara costumbre de tener esclavos á los mismos Christianos: contraian los matrimonios con parientes en grados prohibidos por las Clases. El contagio no habia corrompido tan solamente el Estado Secular, sino que tambien habia infectado el de los Cleros. Los Sacerdotes se cavaban sin respeto á la dignidad de la Iglesia: las censuras se hacian sin miedo, las Simonias confidenciales, y ventas de Beneficios eran muy comunes: las disposiciones de las Santas se despreciaban: en fin la abominacion se habia introducido en el Lugar Santo, y no habia distincion de lo sagrado y lo profano. En medio de tantos desordenes, oviedo Rey de aquel Reyno de un Rey piadosissimo, el Grande Sultán. Descubrió este arrancar tantos abusos, y atraer las bendiciones de Dios sobre si, y sobre sus Pueblos, hizo vivas instancias á Inocencio III. para que enviando Legados se celebrase un Synodo Nacional, en el qual estableciese todo lo conveniente, y necesario para reducir la her-

ocupado en gran parte de las conquistas, que las
 de España, contra los moros, y de Aragón, contra ba-
 roneses, y catalanes, y de Navarra, contra los victo-
 rios contra el Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, y es-
 tendían sus conquistas en las Provincias de Tolosa, por
 quanto los Hereges Albigenes, rama de la heregia de
 los Maniqueos, que admitian dos Dioses, uno bueno, y
 otro malo, dos Jesu-Christos, uno inocente, y otro
 pecador, que negaban la resurreccion de los muertos,
 todos los Sacramentos, y enseñaban otras mil impieda-
 des, que no se pueden escribir por no ofender los o-
 rdes sagrados, habian infectado todo aquel Pais, y
 de allí se extendieron a las Provincias de Italia. En
 el año de 1208. el Papa Gregorio IX. mandó al Papa
 de Narbona, que se le diese un prelado, para que se le
 diese a la Provincia de Aragón, y a las Ciudades de
 Barcelona, y Gerona, los prebendados de la Iglesia. En efec-
 to el Sumo Pontifice le dio cartas para los Reyes de Es-
 paña, dándole noticia de lo que se le había pasado, que Dios
 había enviado a su Iglesia, y encargándole que con-
 perasen a los designios de la misericordia Divina. Y al
 mismo tiempo nombró a San Juan de Bista Inquisidor
 contra los Hereges Albigenes, con el título de Santo
 en Civitavença con el principal objetivo de Fr.
 Guarnido, que le mandó a la Provincia de Aragón,
 de España, y habiendo llegado a la Ciudad de Arago le re-
 cibió con los brazos abiertos el venerable Obispo Im-
 berto de Arguiere, quien desuando tuvo en su Ciudad
 unos Operarios taxuiales, que se habían de emplear en
 la redencion de los Canstvos, les dio habitación fuera
 de la Ciudad; y este fue en el año 1208. Inmediatamen-
 te comenzó también San Juan de Bista a ejercer su In-
 quisidor, valiendose de todo su zelo, y de su prudencia
 para reducir los Hereges Albigenes. Muerto este vir-
 con a donde no fuese en busca de los hereges, y verdades

(76). Figueroa de Ochoa, que escribió en 1402. y de Jorge Ines,
 que escribió por el año 1400.

con una heresia tan abominable, que ponía en total desenfreno á las pasiones. Hacia quantos esfuerzos eran imaginables para desengañarlos: á unos atraía con razones, y á otros con los milagros que Dios obraba por su ministerio, para confirmar las verdades que les predicaba, y quitar á Satanás con verdaderos prodigios, lo que él había quitado á Jesu Christo con su malicia y prestigios.

A la verdad era incansable nuestro Santo en el exercicio de su Ministerio, si no estaba en el púlpito, combatiendo publicamente sus errores, estaba en conferencias privadas, satisfaciendo á las dudas de los que no querían manifestarse en lo exterior: no parecía sino que se multiplicaba, y reproducía á cada paso su presencia: tan presto se veía al pie de los Altares, pidiendo á Dios por la conversion de aquellos infelices: tan presto en los púlpitos declamando contra su obstinacion: tan presto en las casas particulares, para atraerlos á todos con la suavidad de sus palabras, jamás se interrumpia su aplicacion, y se iba para apartarlos de los errores, aunque dixo basta. Obispo fue el fruto que cogió en este su ministerio por el espacio de cinco años, que exerció el oficio de Inquisidor, pero no quanto deseaba: pues siendo tantos los pervertidos, y hallándose el Santo Patriarca con la incumbencia de fundar Conventos, y redimir los Cautivos, le fue preciso avisar al Sumo Pontífice, para que destinase á otros, que se ocupasen unicamente en la reduccion de aquellos infelices: representacion, que movió á Inocencio III. á nombrar por Inquisidores, y para la reduccion de aquellos Hereges al venerable Abad de Fontefrigido, á San Pedro de Castro Novo, y al venerable Fr. Radulfo, á quienes se agregaron dos grandes Obispos, es á saber el venerable Señor Don Diego de Azebés, Obispo de Osma, y el gran Patriarca Santo Domingo, Canonigo entonces de su Iglesia (77).

Q

En

(77) V. Rosada vida de Sto. Domingo lib. I. cap. 8. §. 1.

En esta ocasión fue, quando Santo Domingo vió la primera vez á mi Patriarca San Juan de Mata, el que el Señor le habia manifestado en Palencia, que habia destinado para Redentor de los Cautivos: desde entonces se unieron con un lazo intimo de amistad y amor santo, que se conservó toda su vida, y se continúa en la patria celestial; de donde se ha derivado á los hijos de entrambas familias en la tierra. Si en Palencia reveló el Señor á Santo Domingo, que el Doctor Parisiense Juan, y sus hijos, estaban destinados para la redencion de los Cautivos, ahora le reveló á San Juan de Mata, que Santo Domingo fundaria la inclita Religion de Predicadores, en la que tendria un hijo, que habia de alumbrar á todo el Orbe con sus escritos, y este fue Santo Thomás de Aquino, conociólo San Juan de Mata por revelacion, y el mismo espiritu divino, que se lo reveló, le obligó á que se lo comunicase á Santo Domingo (78).

Con el arribo de los referidos Santos Héroes destinados para combatir á los hereges Albigenes, se desbarazó San Juan de Mata de su Legacia, y como entre los Santos verdaderos siervos de Dios la envidia no tiene cabida, como todos sus intereses, y desvelos se ordenan al honor de Dios; y como consigaa que su nombre sea santificado, y que su gloria se estienda por todas partes, les es indiferente que sea por su medio y trabajos, ó por los ajenos: San Juan de Mata dejó á Santo Domingo y sus compañeros la conversion de los Albigenes, y aplicó todos sus cuidados á la Redencion de los Cautivos, para la qual Dios le habia destinado en su Iglesia.

Aunque en los cinco años el Santo Patriarca se ocupó en el oficio honorífico de Legado, é Inquisidor, esto no obstante su zelo lo condujo en el mismo tiempo

(78) P. Baro en los Anales p. 1. n. 4. le tomó de un Autor anónimo que dice Fr. Melchor escribió por el año 1492 y cuya obra se imprimió en Leon en 1546.

á la Redencion de los Cautivos, á la fundacion de Hospitales y Conventos, y á la asistencia de enfermos, objeto principal de su vocacion. Fundado el Convento de Arles, corrió la Proenza, y el Rosellon, recogiendo limosnas para sacar Cautivos de la tirania de los Moros; executó lo mismo en el Principado de Cataluña, y en el Reyno de Aragon, exortando con sus fervorosos sermones á los fieles á la commiseracion de sus hermanos. La Ciudad de Lérida fue como el centro de sus esculsiones. El noble Don Pedro de Belvis fue el primero que en nuestra España le cedió sitio, y tierras para una fundacion en la torre de Avingaña, término de Aitona, distante quatro leguas de la Ciudad de Lérida. (79) El Senado de Lérida siguió su exemplo, asignándole para fundar el Hospital de Pedro Moñer, situado á la orilla del rio Segre de la misma Ciudad, y el Catolico Rey Don Pedro el II. leidas las cartas del Santo Pontífice, y entiendo del Instituto, y fin de la Religion, como tambien preñado de las virtudes, y caridad de San Juan de Mata, le alargó copiosas vienesas para redimir, y le concedió para sí, y sus sucesores aquel gran privilegio, de que ninguno, sino los Trinitarios, pudiesen entonces, y en lo venidero exercitar la obra de la Redencion (80). Dió su Real permiso para que admitiese Cofrades, y le asignó rentas, cuyos fondos se emplearon despues en la redencion (81).

Los prodigios obrados en Roma en la institucion del Orden, las maravillas que obraba San Juan de Ma-

Q 2

ta,

(79) Instrumento de fundacion sacado del mismo Convento en las guerras pag. 581.

(80) En una piedra con su concha para el agua bendita, que se halló en la excavacion hecha en nuestro Convento de Lérida desde 1716 hasta 1721, se halló la cruz triangular con estos numeros: Año M. CC. II., como lo refiere el Mro. Masó en su docta Apologia impresa en Barcelona año 1738. El Privilegio del Rey D. Pedro en el Informe de la Verdad impreso en 1777.

(81) Bul. V. de Inocencio III.

ta, curando enfermos con sus oraciones, convirtiéndolo con sus sermones Mahometanos, y entre ellos á uno montaraz, que en su conversion quedó tan iluminado con la luz Evangelica, que convirtió á otros Infeles (82) sus santos consejos al Rey Don Pedro, para que respetase á su madre la venerable Doña Sancha; sus buenos oficios para que recibiese los Castillos ocupados por los criados de su venerable Madre proximos á Castilla, y en lugar de éstos le concediese otros en lo interior del Reyno (83); todo esto le concilió al santo Fundador la veneracion de la Reyna viuda Doña Sancha, de su hijo Don Pedro, y de los ricos hombres de Aragon, y Cataluña, como tambien del Obispo de Lérida, y de su Cabildo; de suerte que en la donacion de Avinyaña hecha por Don Pedro de Belvis en el año 1203 firman el Rey Don Pedro, su madre Doña Sancha, el Obispo de Lérida, y varios Caballeros, y Señoras; y en el año 1204 á 8 de las Kalendas de Febrero, el Obispo de Lérida Don Gonzalo con todo su Cabildo, le cedió para siempre las decimas y primicias de todas las tierras, que Don Pedro de Belvis les habia dado en Aitona, y las de las heredades que tenían en el término de Seros, concordando tambien que pudieran enterrar los militares, sus mugeres, sus hijos, los criados del Convento en sus Iglesias, y de las defuniones de los demás que eligieren sepultura en el Monasterio, debian pagar solamente alguna parte al Obispo y Cabildo (84). En una palabra, en la Proenza, en el Rosello, en Cataluña, en Aragon, no se hablaba de otra cosa, que de las virtudes heroicas, y grandes empresas del nuevo Fundador, y Redentor.

Por aquel mismo tiempo fundó el Convento de

An-

(81) Anónimo Escrito en 1490, é impreso en Leon de Francia en 1540 citado por el P. Melchor del Espiritu Santo.

(82) Anónimo en el P. Melchor.

(84) Instrumentos en los manuscritos del Mro. Reines, y Baro en los Anales.

Anglesola con las liberalidades de Don Berenguer de Anglesola, de quien traen el origen los Condes de Peralada, y Eril, y de su consorte Doña Anglesia (85); el de Piera con las asistencias de Don Raymundo de Moncada, de quien descienden los Excelentísimos Marqueses de Aitona, Patronos de esta Provincia de Trinitarios de Aragon, y el de Daroca en el Hospital que se llamaba de San Marcos (86).

Fundó tambien en el año 1202 el Convento de Marsella, el que señaló por Casa Capitular, en donde todos los años se celebró Capítulo general correctivo, mientras vivió el Santo, segun estaba mandado en la Regla. (87) En el mismo año pasó á Valencia, y redimió en aquella Ciudad de la tirania de los Moros 207 Cautivos, recibiendo un favor especial de Maria Santisima para completar la redención; pues faltandole dinero para redimir muchos Cautivos, cuyos trabajos y miserias affligian su animo; despues de haber celebrado Misa en el Santo Sepulcro de San Bartolomé (la única Iglesia permitida á los Christianos) se le apareció la Soberana Reyna, y le dexó sobre el Altar tanto dinero, quanto era necesario para redimir los Cautivos, cuya fé peligraba (88). En los siguientes años hizo tambien copiosas redenciones por medio de sus súbditos. En el año

1203

(85) Figueras en el Chronicon pag. 584.

(86) Bula de Inocencio III.

(87) Regla del Orden cap. 21. El Cardenal Jacobo de Vitriaco Canonigo Regular de S. Agustin en el Monasterio de Sta. Maria de Ognio en Francia, Obispo Anchonense en la Siria, y Cardenal, que murió en 1241, y conoció al Sto. Patriarca San Juan, en su Historia Oriental pag. 329, hablando de nuestro Orden dice así: *Caput autem Ordinis in Ecclesia Sancta Trinitatis Masiliensis praefecerunt.*

(88) *Pater Hipolitus Marracius Lucensis, Clericus Regularis Matris Dei in libro: Fundatores Mariani, impresso Roma anno 1643 cap. 16.* Cita al Padre Ferrario Grait discipulo de S. Juan de Matha, en la memoria de sus hechos. El Doctor D. Agustin Sales Presbitero, y Chronista del Reyno de Valen-

1203 Fr. Guillermo de Betula primer Ministro de Avingaña, y su compañero Fr. Gualverto, caminaron á la referida Ciudad de Valencia, y traxeron libres 108 Cautivos. En 1204 Fr. Raymundo de Ruvira, y Fr. Bernardo de Sarriano, dieron libertad en la Ciudad de Xátiva á 85 Fieles. En 1205 el citado Fr. Guillermo de Betula Ministro de Avingaña, y Fr. Domingo de Custrano, navegaron á Mallorca, y sacaron de la tirania de los Moros 190 Cautivos. En 1206 el Padre Pedro de Beteza, y el Padre Pedro de Corvinis traxeron libres de Argel 340 Cautivos. En 1207 el Padre Thomás de Larriano, y el Padre Fr. Thomás de Ilerda se encaminaron á Valencia, y pusieron en libertad á 109 Cautivos. En el año 1208 el Padre Guillermo de Betula, Provincial ya de Aragon y Cataluña, habiendo pasado ya á la citada Ciudad de Valencia, sacó de la esclavitud á 94 fieles. Estos exemplos produxeron, como dice Albano, Sacerdote Ingles, en la vida de San Juan de Mata, el Orden de Ntra. Señora de la Merced (89).

Desde Aragon se dirigió San Juan de Matha á Castilla: el Arzobispo de Toledo Don Martin le concedió un Hospital en el barrio de los Franceses de esta Ciudad, para que fundase un Convento, y el Arcediano Don Garcia le consignó algunas posesiones. Fundó tambien en Segovia, y el Obispo de aquella Ciudad exortó á todos los fieles de su Obispado, á que contribuyesen con limosnas, y á que se alistasen por hermanos de la Orden de la Santísima Trinidad. Tambien Don

Alfon-

lencia en 1. de Octubre de 1765 escribió lo siguiente al Padre Maestro Reines Trinitario: „En mis Memorias historicas del „Santo Sepulcro publicadas en 1746, despreciando un torrente „de empeños, establecí la venida á Valencia de San Juan de Matha, que dixo Misa en donde yo cada dia. El mismo afecto mantengo á su santo Hábito..

(89) De las Redenciones trata Figueras en el Cronicon pag. 598 con testimonios del Archivo de Avingaña, que se presentaron en el pleito de la Redencion en el siglo pasado. Albano dia 8 de Febrero.

Alfonso Rey de Castilla fundó Convento en la Ciudad de Burgos, y aprobó en Alienza á 14 de Mayo de la Era 1245 la cesion de bienes, que hizo Doña Catalana á aquel Monasterio, habiendo firmado en esta Cedula Real el Arzobispo de Toledo, y nueve Obispos, entre los que se contaba San Julian Obispo de Cuenca. Fundó asimismo en el Lugar de Borsena, en Gosmedos: en el Lugar de Entre-Iglesias, en San Hemeterio, y en Puente la Reyna de Navarra (90). Por todas las partes lo recibian como un Angel enviado del Señor para librar los Cautivos. Al Rey Don Alonso le profetizó felices progresos en sus armas, y á su nieto San Fernando la gloria futura de su Reynado, y la conquista de Sevilla. Consoló al Rey Don Sancho de Navarra en sus desgracias, y en Alfaro exhortó á la paz, y union al Rey de Aragon, al de Navarra, al de Castilla, y Leon (91). En las montañas de Burgos se retiró á una cueva, segun es tradicion, para espiarse con ayunos y penitencias de aquellas faltas leves, en que los mayores Santos suelen incurrir mientras viven en este mundo, y en aquel lugar se ven ahora unas piedrecitas con cruces triangulares de la Trinidad, las que segun piadosamente se cree, son un monumento glorioso, que Dios nuestro Señor ha querido dar á la posteridad de las virtudes de nuestro Santo, las que echadas en vasos de agua han dado no pocas veces la salud á los enfermos

(90) Nuestros Padres Castellanos pretienden ser mas antiguas las fundaciones de Burgos, Toledo, y Puente la Reyna, que la de Lerida, y Avingaña. No lo prueban con testimonios de aquellos tiempos: nosotros los Aragoneses presentamos la carta original de D. Pedro de Belvis para fundar á Avingaña dada en 1201; el Privilegio de D. Pedro II. de Aragon del mismo año, en que hace memoria del Convento de Avingaña, y del de Lerida. Los monumentos de la Provincia de Castilla no comienzan hasta el año 1206: con que hasta que no se produzca testimonio mas antiguo, la Provincia de Aragon se debe reputar por mas antigua.

(91) Anonimo en el P. Melchor.

mos de tercianas y quartanas, que invocando devotamente á nuestro Santo, la han bebido. Estas fueron las peregrinaciones de San Juan de Mata por España, en donde, como dice la Iglesia en las Actas de su Oficio, "excitó los animos de los Reyes, Principes, y demás fieles á la compasión de los Cautivos, y pobres; edificó Monasterios, erigió Hospitales, y con grande utilidad de las almas sacó muchos fieles de la tiranía de los Mahometanos."

Habiendo fundado en estos Reynos dos Provincias, la de Aragon, y Castilla, nombrando en cada una de ellas su Provincial, ó Vicario general (92), y encomendado á sus súbditos la exacta observancia de la Regla, la que especialmente manda la caridad con los proximos, pasó como una nube que vuela, á llevar rocíos de bendiciones por todas partes, se encaminó á la Francia, con animo de presentarse en Roma al Sumo Pontífice, y darle noticias individuales de la propagacion de su Orden, y de los admirables frutos, que producía en la Christiandad; pero antes quiso visitar á Felipe II. Rey de Francia, el que, por haber nacido el Orden en su Reyno, y haber su ejército recibido continua asistencia en la Palestina de los Religiosos Trinitarios, le favorecia para su extension, concediendole muchas gracias, y privilegios Reales.

Caminó, pues, San Juan de Matha á Paris, y aquel Augusto Monarca, que habia formado gran concepto de la santidad del Siervo de Dios, lo recibió con todas las señales de estimacion, y demostraciones de honor, nombrandole su Theologo, Consejero, y Limosnero, titulo con que hasta hoy se honran los Generales del Orden de la Santissima Trinidad por privilegio especial

(92) En el concordato entre el Santo Fr. Guillermo tercer General, el Convento de Burgos, y el Ilmo. Mauricio Obispo de Burgos, que trae el P. Mro. Vermejo en la Historia de la Virgen de Texeda, el P. Fr. Martin Ministro del Convento de Burgos es nombrado con el titulo de Vicario general en Castilla, Navarra, y Portugal.

cial de los Reyes de Francia, que han mirado siempre á este Orden con la ybondad y benevolencia que Felipe Augusto. (93) Visitó el Obispo de París, y halló, que sus Individuos correspondian con la observancia á su vocacion. (94) Pidió el beneplacito del Rey, y con él se retiró á su antiguo, y amado destierro de Ciervofrio: allí se detuvo algunos dias con sus Religiosos, gozando de la compañía de San Felice de Vauls, y despues de haber conferenciado con este humilde Patriarca todas sus cosas, se despidió de él, y ámbos se dieron el ultimo á Dios, y se separaron para no verse ya hasta el Cielo. Ultimamente salió San Juan de Mata de Ciervofrio, y arrebatado del impulso de la Divina gracia, llegó con indecible prontitud á Roma, donde fue recibido del Sumo Pontífice, de los suyos, y del Pueblo con singular alegría, y contento, viendole venir como al rico Labrador en tiempo de la cosecha, cargado, y cargado de espigas, y masejas, que manifestaban el fruto del año. Dio cuenta al gran Padre de España de la prosperidad que hasta thena habia conseguido, que se habia propagado su Religión en España, y el Sumo Pontífice confirmó la mayor parte de las fundaciones, y donaciones hechas al Orden con una Bula dada en Viterbo en el año doce de su Pontificado, á catorce de las Calendas de Julio del año 1209, en la que admite baxo la proteccion de la Silla Apostólica los Conventos siguientes.

El de Ciervofrio: el de Planels: el de Burgo la Reyna: el de Marsella: el de Artes: el de San Giti en Francia: el de Lerida: el de Aviogaña: el de Tumbak: el de Toledo: el de Segovia: el de Burgos: el de Barse-

(93) Macedo in vita Sancti Joannis pag. 68. y 69.
 (94) Inocencio. III. hace memoria en el año 1209, en la Bula: Operante Patre humilium, del Convento de París, con que su fundación no se ha de dilatar, como escribe Gaguino al año 1218.

ha: el de Cosmedos: el de Entre-dos-Iglesias: el de San Emetherio: las Cofradías y los bienes que el Rey de Aragon le ha dado: el de Santa Thomas de Formis: el de Doroca: el de Castropovo: el de Puente de la Reyna: el de Fuente de Jesus: el de Bray: el de Estampis: el de Paris. En la misma Bula concedió, que pudieramos edificar Iglesias, Cementerios, y casas en los lugares desiertos, que los Fieles diesen al Orde, con la condicion que no hubiese próxima alguna Abadia, ó Casa de Religión, que tubiese derecho de impedirlo; que ningun Religioso pudiese salir del Orden sin licencia de su Superior, sino es para pasar á Orden mas rigida; mandó que recibamos el Santo Chrisma, el Santo Aceyte de los enfermos, la consagración de los Altares, y de las Iglesias; los Ordenes Sagrados del Obispo Diocesano, si fuere Católico, y los quisiere conferir sin praviidad alguna; porque de otro modo permite que acudamos á recibirlos de qualquier Obispo Católico. Concede tambien (y este privilegio es muy especial) que en tiempo de entredicho general nos sea licito celebrar en voz baxa los Divinos officios sin tocar campanas, cerrar las puertas, y excomulgados, y entredichos; que podamos enterrar en nuestras Iglesias á los que tubieren devoción de elegir sepultura en ellas; sin es que estubieren excomulgados, y entredichos; y guardando los derechos de las Iglesias Parroquiales; que muerto el Ministro General se haga eleccion Canónica de sucesor; que ninguno sea ósado de cometer rapina, hurto, incendio, herir, prender temerariamente, ó matar, ó cometer violencia alguna dentro de las sitios de nuestros lugares; que á nadie sea permitido perturbar sin nuestro Orde, quitarle sus posesiones, ó retenerlas, causar daños en ellas, ni molestar á los Religiosos. Esta fue la Bula que Inocencio III. concedió á favor del Orden en atención á los servicios que hacia á la Iglesia, y á los frutos que resultaban de él á todos los fieles. (95)

(95) Bulla V. Inocencio III. en el Bulario del Orden, f. 16.

PREDICA EL SANTO EN ROMA: OBRA UN prodigio i pasa á Tunex, á Nedimir, y embia Religiosos de la Trinidad para que asistan en el exercicio del Reyno de Aragón. Don Alfonso el Rey de Castilla.

En tiempo que estubo el Santo en Roma todo fue edificar, enseñar, consolar afligidos, visitar enfermos, y enseñar a los que sabían a unos, y componer a otros, y sus palabras tenían grande edificacio, como procedidas de superior espíritu. (96) En el mismo tiempo quiso, el Señor premiar con un estupendo milagro que obró por su medio, con muchos y grandes trabajos que con su zelo habia superado, como en un año de los viajes, por las dificultades que le costó, y en el año de Nedimir, Juan Simón, de la Trinidad, que era un estudiante de un dia, y un año de los presentes, de un año de los presentes, presentándose a él, y mostrando muy a menudo por largo espacio de tiempo de un espíritu perverso, y habiéndose conjurado otros siervos de Dios varias veces, pero él como de un hombre muy encastillado en aquel hombre no respondía, y fingiéndose sordo, y mudo, el Santo Patriarca le dio la bésa en la cruz de la escapulario, y después de la bendición al enorguimento, mandó con grande imperio en nombre de la SSma. Trinidad al espíritu maligno y saliese, y dejase libres el alma, y cuerpo de la sujecion de Dios, sin hacer dafio a ninguno de los presentes, lo causó: el demonio al oír el inefable nombre de la SSma. Trinidad, sin réplica, ni porfia al punto dexó libre el cuerpo de aquel Christiano, tomando el camino de su triste habitacion. Los que se hallaron presentes al prodigio, unos comenzaron a derramar lagrimas, otros suspensos con admiracion de lo que Dios habia obrado por

R 2

su

su siervo, le besaban las manos, el habito, y la cruz, aclamandole Santo, y alabando á Dios, que dió tal potestad á los hombres. Con esto, y la vida rigurosa que observaba, y milágrs que obraba, se llevaba tras sí los corazones de todos, y Roma veía renovadas las antiguas maravillas de los tiempos Apostólicos, dándole quando salia de casa la veneracion que se debía á la santidad de un varon, retrato vivo de los Apostoles, y Discipulos de Jesu-Christo (97): Por este tiempo se conocieron, trataron, y unieron con un lazo estrecho de amistad San Juan de Mata, y el gran Patriarca S. Francisco, y aun se lee en una Crónica antigua de su Orden, que San Juan de Mata lo presentó á Inocencio III. La fina, y estrecha amistad que contraxeron entre sí los dos Santos Fundadores, es imponderable. Como ambos no tenían sino un mismo fin, que consistia en procurar la mayor gloria de Dios, juntaron su voluntad, su entendimiento, y todas las fuerzas de su espíritu, para lograr mas facilmente lo que deseaban; y encargaron á sus hijos, y discipulos que conservasen entre sí una santa union; añadiendo que no podria menos de ser utilissima á la Iglesia, de grande edificacion á los Fieles, y enseñales con este exemplo, que si los malos se juntan entre sí para el mal; con mas razon se deben unir las Almas santas para oponerse, y contener el torrente de sus desórdenes. (98) No fue sola esta vez quando San Juan de Mata obsequió á San Francisco; hospedó tambien en el año 1212, en nuestro Convento de Lérida quando pasó á España con su comitija á fundar Conventos de su Orden, y estender el Reyno de Jesu-Christo. (99)

(97) Davila fol. 34. Macedo cap. 23. fol. 34.

(98) San Francisco estuvo en Roma, segun Wadingo en el año 1210. á pedir la confirmacion de su Regla: en el mismo tiempo se halló San Juan de Mata en Roma, quien hospedaba á los Peregrinos en Santo Thomas de Foris.

(99) En el año 1212. ó 1213, pone Wadingo el Analista célebre del Orden de San Francisco, la venida de su Santo Patriar-

-sil Aunque la caridad de San Juan de Mata no estaba ociosa en Roma, esto no obstante, no cesaba de darle vivos y continuos impulsos hacia sus amados cautivos; y si la Alma, como dice Platon, está mas en la parte donde ama, que en la parte donde anima, y segun expresion de Jesu-Christo, en donde está el tesoro, allí está el corazón, San Juan de Mata estaba en las Ciudades ocupadas por los Mahometanos, sus tesoros eran los grillos, y las cadenas de los Christianos cautivos: de dia, y noche trataba de su libertad, y con el fin de colocarlos en medio de los fieles, juntaba limosnas, supplicaba al rico y poderoso para el rescate de los hermanos cautivos, que vivian con la esperanza, y llegada de tan grande Redentor.

En efecto, en el año 1210, el 22. de Mayo salió de Roma, despues de haber recibido la bendiccion del Papa, y se embarcó para Tunez, donde suplico, y recibió de los Señores de aquel Reyno, por el Señor, que por infinita caridad, y amor, que hacia á sus discípulos, que no se cansaban en el predicar, y de dar á los Turcos, y paganos, la Magistad, les inspiraria lo que habian de hacer. My de pír, patrocinó de tal manera á nuestro Santo, y le dió tanta gracia, tanta autoridad, y eficacia, que los Bárbaros, sin saber por qué, y sin pensar de su furor, se veian como necesitados á honrarle; sin embargo, quando ellos vieron que visitaba las Cárcels, que ocupaba los esclavos, que los exortaba á la pabiencia, y permanencia en la Fé, no dejaron de irritarse; y buscando la ocasion de hallarlo solo, lo ultrajaron de infinitas maneras, y le dieron muchos golpes, lo abofetearon sin piedad, é hicieron en su cuerpo una horrible carniceria: todo lo qual sufrió con alegría, porque el Señor le habia hallado digno de padecer por su Santo nombre. (100)

... triarca á España, y por los mismos años, segun el Privilegio de Don Sancho, Conde del Rosello, se hallaba San Juan de Mata en España.

Pasó á ajustar el precio de los Cautivos, y habiéndose acabado el dinero, vió al Santo con dolor, acercarse á sus pies un gran número de Cautivos, pidiéndole por la Pasion de Jesu-Christo, que no los abandonase, y que hiciese el ultimo esfuerzo para librarlos del cautiverio, porque sino lo executaba así, se hallaban expuestos por los castigos, y solicitudes importunas de los Bárbaros, á perder la Fé de Jesu-Christo. Comovieronse al Santo Patriarca las entrañas con este espectáculo, y las lagrimas que derramó, fueron indicio de su vehemente dolor, y pena: queria quedarse en rehenes por ellos, pero sus hijos que le acompañaban, le demandaron que su vida era muy necesaria para la Religion, y que ellos harian aquel oficio de caridad. Oyeron los Infieles las dilputas del Santo Patriarca, y de sus hijos, y no acostumbrados á semejantes proposiciones, los menospreciaron, y trataronlos de imprudentes, y aun intentaron castigarlos, porque sospecharon que los querian bengañar. En este conflicto acudió San Juan de Mata con clamores, y suspiros á Maria Santissima, y la misericordiosísima Madre, que ya en otra ocasion le habia socorrido, en Valencia, alargandole el dinero necesario, se le manifestó tambien ahora en forma visible, y declarandole que agradaba de haber sido su zelo, y que puso en las manos la cantidad necesaria para el rescate. Rescató pues 220 esclavos, dejando á los demás su palabra en prendas, y que muy presto verian el cumplimiento de su deseo, y libertad (101).

Al tiempo del embarcarse supieron los Moros las pláticas, y sermones que el Santo habia predicado á los Christianos cautivos, exortandolos á que con animo fuerte no faltasen en la creencia de la Fé Católica; y sentidos de ello, ya que no pudieron ofenderle en su persona por el salvo conducto, repentinamente cargaron toda la venganza en cortar las velas del Navio,

mas

mas el Santo que tenía su cabeza en el Espiritu Altísimo, á quien los reos, y los reos obedecieron; puestas su capa, y la de los Cautivos por velas, y arrojándose con una Imagen de Jesu Christo en las manos, y lágrimas en los ojos, dió en voz alta: *Exurgat Deus & dissipentur inimici eius. Saluum facies populum humilem, & oculos superbiorum humiliabis.* Mandó á los rescatados, que puestos en oracion invocasen el favor Divino, y con estas pteveniencias, por maravilla del Señor! comenzó el Vagel á caminar con tanta felicidad, que en seis horas llegó á Roma desde Tunez; quedando admirados con un silencio santo, los que vieron el suceso. Entró en Roma con solemne procesion, y los Christianos Cautivos publicaron los milagros, y gloria de Dios que los sacó de la tirania de los Infieles. En el año 1141. con limosnas de Italia, Francia, y España cumplió el Santo la palabra dada á los Christianos de Egipto, y diciendo: *Hicise ptra redemptiois*, y adunó para que fuesen á ella el Santo Elmo Guillermo Barro, y el Sr. Thomas Garter, que habiendo rescatado 114. Cautivos, entraron con ellos en Roma en el mismo año. (102)

Al siguiente año, que fue el de 1142. en España todo era aparato de guerra. El Rey Don Alonso VIII. de Castilla, que habia sido varias veces vencido por los Mahometanos, llamó para su socorro al de Aragon, y Navarra, y juntó un poderoso ejército, al que concurren tambien Franceses, y Alemanes, para resistir al Minamolin de Marruecos, que habia pasado de la Africa con quatrocientos mil combatientes, con el fin de apoderarse de toda España. Toda la Christianidad estaba aterrada con la venida de tan formidable ejército. El Sumo Pontifice con los Cardenales hacia públicas procesiones, y rogativas, y por todas partes se procuraba con ayunos, y reforma de las costumbres aplacar la Justicia Divina. Pareció á San Juan de Mata

ser

ser de su obligacion enviar Religiosos de su Orden para que asistiesen á la tropa: en efecto Fr. Rodrigo de Babava, y Fr. Esteban Menetao del Convento Real de Burgos, fueron nombrados para esta empresa, y no dudamos que no faltarian Religiosos Trinitarios de la Provincia de Aragon, que acompañarian á su Rey Don Pedro el II. grán bienhechor, y protector del Orden. En fin se peleó de poder á poder en las Nabas de Tolosa, quedando la victoria por los Christianos. Murieron doscientos mil Moros, y de los nuestros solos veinte y cinco. El Rey Don Alonso habia encargado que se armasen con la Cruz Trinitaria, como baxada del Cielo, y en el conflicto mayor de la batalla se vió en el ayre una Cruz semejante á un prodigio del Cielo, con que les anunciaba el feliz suceso. La Religión Trinitaria desde tiempos antiguos ha celebrado esta aparicion, y triunfo de la Santa Cruz, añadiendo en el Martirologio, que fue la Cruz semejante á la que los Religiosos Trinitarios llevamos en el Escapulario. (103)

EL REY FELIPE AUGUSTO LO NOMBRA PARA el Concilio Latéranense IV. : el Santo se prepara para la muerte : muere en el Señor : obra prodigios, y es sepultado en un honorífico sepulcro.

EL gran Pontifice Inocencio III. deseando reformat las costumbres estragadas de los Christianos, y promover la guerra contra los Infieles en la Tierra Santa, trataba de celebrar un Concilio general: avisó pues por todas partes, para que en el año 1215. asistiesen los Patriarcas, Arzobispos, y Obispos. El Rey de Francia **Fr.** (104)² Martirologio del Orden Trinitario. Vease el cap. 7. de la primera parte. Davila cap. 17. fol. 36.

Francia nombró por su abate esta asamblea general á San Juan de Marsella, y le dio la muerte, y fue substituido en su lugar el sucesor el Santo Fr. Juan Anglico, quien también en Roma á San Francisco, á San Antonio, á San Angel Carmelita (105). San Juan de Marsella vino á celebrar, y presidió el Capítulo general correctivo en Marsella (106), y después de haber estado personalmente en las lavas de Tolosa, y no escrito sino es lo que está fundado en monumentos históricos, ó muy probables de la historia. Desde Marsella se encaminó á España á visitar sus Conventos de Aragón, y promover la obra de la Redención, y esta fue la ocasión en que recibió en Lerida al gran Patriarca S. Francisco (107), y le encargó, que mirase como suyos todos los Conventos Trinitarios, oferta que estimó el Santo, y no creyó, habiéndosele hecho que se le ofrecía el Convento de Trinitarios de Lerida.

Después de haber estado en España, y de haber visitado el Convento de Clervault, el

Patriarca San Felix de Valois, y antes de salir su alma al Cielo, se despidió á su compañero San Juan de Marsella.

(105) Véase la nota 104. Véase también el Cap. 1.º de la Vida de S. Juan de Marsella, lib. 1.º de fundacione Ordinis, Cap. 1.º. Véase Vega p. 1.º fol. 199.

(106) Por el testimonio citado del Cardenal Jacobo de Vitacco, que conoció á S. Juan de Marsella, nos consta, que en el Convento de Marsella, como el más á propósito para todas las Provincias, se celebraron los Capítulos generales todos los años mientras vivió el Santo. Véase la nota 87.

(107) En el año 1212, ó 1213, vino el P. S. Francisco á España, y según el privilegio del Infante D. Sancho Gonde del Rosello, S. Juan de Marsella se hallaba en España por el mismo tiempo. A más de esto el Santo sin duda asistía en Marsella todos los años al Capítulo correctivo, pues según el Cardenal Jacobo de Vitacco, aquel Convento era la Casa Capitular, y era regular que de allí pasase á España á visitar los Conventos.

Este de
 con la
 a tan vivas voces de la eternidad, que cobocio ex-
 tar ya proximo a la muerte. Desde esta ocasion se mi-
 ro ya como si se hallara en las puertas de la eterni-
 dad: de aqui el desprecio de las cosas mundanas: las
 hermas, y los amigos por ver a Dios: sus amorosas
 quejas, de que se alargaba el destierro en este mundo;
 aunque en los años pasados de su vida no habia he-
 cho otra cosa, sino atesorar para el Cielo, sin embar-
 go invencible modo para aumentar austeridades, y re-
 comendar las cosas de Dios. En las cosas mundanas (109).
 ocupandose
 en coleccionar libros
 en su casa, y en las enfermas, exte-
 riendo con tan largas peregrinaciones, trabajos, y mor-
 tificaciones, ademas en amor de Dios, y de los proxi-
 mos, cayó enfermo con unas calenturas mortales. Es-
 poció que aquella enfermedad era la ultima, y que no
 seria larga, por lo que inmediatamente se dispuso pa-
 ra la muerte recibiendo los Sacramentos.

En este tiempo habia en su casa consuelo, que mu-
 chos de sus hijos, que se hallaban dispersos por varias
 partes del mundo, desempeñando su instituto, se en-
 contrasen, presenciar, y que se oyeran los si-
 guientes: Fr. Roberto Canales, Fr. Bernardo de Mora-
 cuc, Fr. Juan Anglico, Fr. Guillermo de Beruta, Fr.
 Rogerio Dent, Fr. Wilhelmo Escoto, Fr. Nicolas, Fr.
 Gasberto az. compañero inseparable en las peregrina-
 ciones de España, Fr. Arnaldo de San Roberto, Fr. Um-
 berto de Santo Thomas Ingles, Fr. Hugo de San Gui-
 llermo, Fr. Radolfo Romano, excelente Doctor de Bo-
 lonia en Decretos Canonicos, nombrado después Patriarca
 Alexandrino por Inocencio III, Fr. Gonzalo, Capellan
 de

(109) Macedo cap. 20. pag. 70. Davila cap. 20. fol. 41.

cion, y que las emplea solamente en esta santa obra, porque de otro modo los Cativos serian nuestros fiscales en el divino Tribunal: yo os doy mi bendicion: a *Dñs*. Los Religiosos al oír esta exhortacion, derramaban lagrimas; y al ver que entraba ya en las agonias de la muerte, comenzaron a rezar *Psalmo*, y el Santo Patriarca entre tanta deca delante de una imagen de Christo crucificado, que tenia en las manos, expresiones fervorosas de contricion y amor, hasta que cantando los Religiosos el cántico *Benedictus Dominus Deus Israel*, al llegar a aquellas palabras: *per viscera misericordie Dei nostri*. *Ec.* entregó con una paz su alma a su Criador (110) de Dios. Los Religiosos se multiplicaron en la tierra, y los Religiosos asistentes, pero repentinamente se sorprendieron con un prodigio, pues inmediatamente de su rostro salió un resplandor, que recreó la vista de todos, y les fue señal manifesta de la grande gloria que su alma gozaba en el Cielo (110). Vivió cinquenta y tres años, cinco meses, y veinte y quatro dias, según unos Autores, pero según escribe Gaguino, murió de 60 años: diez y seis años despues de haber fundado el Orden. Así el Instituto de nuestra sagrada Religion fue enviado desde lo alto del Cielo por medio de nuestro gloriosissimo Patriarca San Juan, en el Pontificado del beatissimo Pontifice Inocencio III. (111)

El cuerpo quedó junto al sepulcro, y habiendose divulgado su muerte por la Ciudad de Roma, los miserables y los pobres, de quienes era padre, acudieron llorando á venerarlo, el Señor manifestó su santidad y gloria con varios prodigios y milagros al contacto de su cuerpo. Una muger que se hallaba baldada de un brazo, recobró el uso de él, y quatro ciegos recobraron

(110) Macado, cap. 20. pag. 70. *Historia*, cap. 10. fol. 41. Figueras en el Cron. pag. 27. *Historia*, cap. 10. fol. 41.

(111) Gaguino de institutione Ordinis: na. q. 10. fol. 10.

ron la vista (112). Acudieron tambien los Nobles, los Cardenales, y el mismo Pontífice Inocencio III. que lo habia amado tanto en vida. como verlo muerto, el que para satisfacer a la devoción de los fieles, permitió que el cadaver estuviere expuesto al público por quatro dias. En el dia veinte y uno de Diciembre fue sepultado con solemne pompa asistiendo a las exequias el Sumo Pontífice, y los Cardenales (113). Su cuerpo fue colocado por mandado de Inocencio III. en un magnifico sepulcro de marmol sostenido de quatro columnas, y con este epitafio sobre la lápida.

Anno Domínice Incarnacionis millesimo centesimo nonagesimo septimo Pontificatus vero Domini Innocentii Papae tertii anno primo decimo quinto Kalendarum Januarii institutus est, nutu Dei Ordo Sanctae Trinitatis & Captivorum a Fratre Joanne sub propria regula sibi a Pontificis Sede concessa Sepultus est idem Frater Joannes in Anno Domínice Incarnacionis millesimo nonagesimo septimo Decembris mensis prima.

Este epitafio se encuentra así: En el año mil noventa y siete de la Encarnacion del Señor, en el año primero del Pontificado del Señor Papa Inocencio III. a quinze de las Kalendas de Enero, fué instituido por revelacion divina el Orden de la Santissima Trinidad, y de los Cautivos por Fr. Juan, con propria regla, que la Silla Apostolica le concedió. Fue sepultado el mismo Fr. Juan en este lugar en el año mil doscientos trece de la Encarnacion del Señor, a veinte y uno de Diciembre (114).

Despues de su sepultura siguieron en Venecia su cuerpo, del qual por mucho tiempo mano aceite con el que varios enfermos consiguieron la salud. El cuerpo del Santo fue trasladado despues a la

Cor-

(112) Davila cap. 20 fol. 43. Macedo cap. 20. pag. 74.

(113) Davila cap. 20. folio 43. Macedo cap. 20. pag. 74. y p. 75.

(114) Véase en la quarta parte de este resumen el Capitulo

en el que se declara el epitafio.

Corte de Madrid, y Benedicto XIV. a instancias del Reverendísimo Padre P. Juan de San Joseph, General de nuestros Reales Conventos de Guadix, concedió a los de España, que su sepulcro se trasladase a España, que nuestros Padres Descalzos colocasen en el altar del cuerpo que en la división se les hizo (115). Pioneras en la página 27 nos señala, que de el primero que ilustró con comentarios el libro de las Sentencias de Pedro Lombardo, que escribió contra los Valdenses, que negaban las palabras de la consagración; un libro de las miserias de la vida humana, y otro de sermones, Domingo de la Cruz, que en el Concilio de Paris, y en su tiempo, en el año de 1213, se imprimió, no se sabe a quien se atribuyen, los que ahora no han negado, ni sus libros, pero podemos esperar, que en lo venidero se encuentren, así como se han hallado después de muchos años de muchos Padres antiguos, que se dan por mayor honra y gloria de Dios, que es la que principalmente debemos desear, y buscar en nuestros trabajos.

XI.

ES TRASLADADO EL CUERPO DE S. JUAN DE MATA desde Roma a Madrid.

Para dar noticia de la translacion del cuerpo de N. P. San Juan de Mata desde Roma a Madrid me valdré en gran parte de lo que escribió Benedicto XIV. en la obra de Beatificación, y Canonización de los Santos en el tomo 4. p. 2. Cap. 25. quando exercia el oficio de Promotor de la Fé en la Sagrada Congregación.

En el año 1213, escribe, San Juan de Mata, Fundador de la Orden de la Santísima Trinidad Redentora de los cautivos.

de San Juan, su cuerpo fue
 sepultado en la Iglesia de Santo Tomás de Formis,
 como lo atestiguan los Historiadores, se lee en la
 sexta lección del Oficio, que se lee a honra suya el
 día 8 de Febrero en la Iglesia universal: *Obdormivit*
viñ Dominò sexto decimo Kalendas Februarias anno salu-
aris 1217. Masque por la Iglesia Ecclesia S. Thomae de
Formis, con el título de honore Romanus unius

Permaneció el dicho santo cuerpo en la Iglesia
 referida por espacio de muchos siglos, de suerte que
 Octavio Pancirolo en su Obra intitulada: *Tesori na-*
tiori della città di Roma, impresa en Roma año
 1600 da testimonio de la existencia del sagrado cuer-
 po en la misma Iglesia, y Juan Severino lo confirma
 en sus memorias sagradas de las siete Iglesias de Ro-
 ma impresas en la misma Ciudad año 1630, y om-
 nino otros Autores extranos, Luis Fox en su obra
 impresa en Roma año 1683 intitulada: *Reliquie di*
Sanctissimi Thomae, Curioso, San Juan

de la Iglesia se conserva en la Iglesia de Santo Tomás
 de Formis, y se ve que en la lápida que se conserva en
 la Iglesia se lee la lápida de su sepulcro, la inscripción puesta
 al tiempo de su muerte (116), la que aun está en la
 misma Iglesia, aunque no el cuerpo de dicho S. Juan,
 como ahora diremos.

Habiendose encendido una cruel peste en Roma
 en el siglo 17, y habiendo quedado la Iglesia de
 Santo Tomás de Formis sin Religiosos Trinitarios,
 cerca de la qual tenían su Monasterio, fue unida,
 como no se duda, al Reverendísimo Capítulo de la
 Basílica Vaticana, quien siempre encuenno el cuida-
 do de ella, como ahora tambien lo practica a una
 particular persona, procurando que todos los dias de
 fiesta se celebre en ella Misa, y asistiendo una parte
 del

(116) Quando escribia Benedicto XIV. la dicha obra todavia no se
 habia trasladado á Madrid el sepulcro de mármol, en que fue
 sepultado el Santo.

del Clero de dicha Basilica á la Misa solemne, que se canta en el dia de Santo Thomás, no pudiendo haber mas dicho Capitulo por hallarse empleado todo el año en el Oficio divino de su propia Basilica.

Aqui debo añadir á lo referido por Benédicto XIV, que Alexandro IV, que entró Pontifice á 25. 6 27 de Diciembre del año 1254, atendiendo á las representaciones de algunos, que decian ser los Trinitarios meros administradores de la Iglesia, y Hospital de Santo Thomás de Formis, y no dueños de ellos, les concedió sus rentas; mas habiendo entrado en el Pontificado Urbano IV. á quatro de las Kalendas de Septiembre de 1261, bien informado del derecho de la Religion Trinitaria, volvió á ponerlos en posesion de ellos, destinando por Protector del Orden, y Abad Comendador del Hospital y Convento de Santo Thomás de Formis á Ricardo Cardenal Diacono del titulo de San Angel, sobrino de Inocencio III. declarando en quatro Bulas, que el Hospital, Iglesia, y rentas del Convento de ningun modo pertenecian á la Iglesia Romana (117).

En el año 1348, en el que la Europa padeció una horrible peste (118), habiendo muerto mas de la mitad de sus habitadores, sacrificaron sus vidas por asistir á los enfermos en aquel Hospital un numero de Religiosos Trinitarios casi increíble: (119) al paso que iban muriendo unos, eran enviados otros, sin que la muerte, que se puede decir los esperaba, para arrebatarlos inmediatamente, retardase su caridad. Se escribe, que inficionada la agua de la cisterna por una serpiente venenosa, murieron los enfermos, y todos los Religiosos; é ignorandose la causa de aquellas desgracias, no se averiguó, hasta que bebien-

(117) Bulas 2. 3. 4. 5. en el Bulario.

(118) Véase Zurita en los Anales al año 1348., y Vega en la parte 11. de la Cronica, quando trata de la translation del cuerpo de San Juan de Mata.

(119) Figueras en el Cronicon pag. 165. y pag. 171.

do un hombre agua de la cisterna, quedó muerto de repente, lo que advertido por un compañero suyo, lo avisó al Senado Romano; que éste ofreció el perdón á un Reo condenado á muerte, si entrando en la cisterna quitaba la vida á la Serpiente; que el Reo entró en ella, y consiguió feliz suceso; que entonces el Senado se apoderó del Hospital desierto, pero que Urbano V. en el año 1363. quando pasó desde Aviñon á Roma, mandó restituirlo al Orden.

Es pues meramente cierto, que el Orden no perdió absolutamente aquel Convento hasta el fatal cisma, que por tantos años afligió á la Iglesia; como el Pontífice Clemente VII. ó por mejor decir, Anti-Papa, puso su Silla en Francia, y ésta con la España seguia su partido; el General Trinitario, que residia en Francia, adherencia con sus Religiosos á su obediencia. Las disputas entre Urbano VI. y Clemente VII. no se reducian solamente á escritos, sino que tambien pasaban á las armas: con este motivo la Basilica de San Pedro padeció gravísimos daños en sus bienes, y deseando sus Canonigos restituirse de ellos; juzgaron, que no habia medio mas proporcionado, como adjudicar á su Mensa Canónica los bienes del Convento de Santo Thomás de Formis, pues asi se daba pesadumbre á un General que seguia el partido contrario, y su Basilica se indemnizaba de los daños que habia padecido.

En efecto, Urbano VI. hizo la adjudicacion, pero no llegó á ponerla en execucion, ni expedir la Bula, habiendose opuesto á ello Fr. Francisco de Moncamacho, Ministro de aquel Convento, quien consiguió ser General de los Conventos que seguian el partido de Urbano VI. cooperando el Cardenal Poncello, Abad Comendador de Santo Thomás de Formis: mas habiendo muerto Urbano VI. los Canonigos de San Pedro repitieron sus instancias con Bonifacio IX. y alargandole dinero para las necesidades tan urgentes en aquellos tiempos, (120) y faltando tambien la proteccion del Cardenal Pon-

T

ce-

cello, ya difunto, consiguieron que el Pontífice les consignase sus bienes; con la condición, que se continuase la Hospitalidad, y se contribuyese para el servicio Divino en la Iglesia. En tiempos tan calamitosos es fácil traspasar los pasos establecidos, especialmente quando el un cuerpo es poderoso, y el otro se halla sin medios para defenderse. Los Canonigos comenzaron á percibir sus rentas, y no asistiendo á los Religiosos para su manutención, se vieron éstos obligados á desampararlo; y esta fue la época de haber dexado los Trinitarios aquel Convento, sin que se les pueda atribuir á negligencia.

El Cuerpo de San Juan de Mata permaneció en dicha Iglesia hasta el año 1655. en el que, prosigue el Sumo Pontífice Benedicto XIV. con el pretexto que el sagrado Cuerpo no podía tener el culto debido á un Santo Fundador, por hallarse cerrada aquella Iglesia la mayor parte del año, y no ser frecuentada de los Fieles, les ocurrió en el referido año á dos Religiosos Conversos Calzados, llamados Fr. Gonzalo de Medina, y Fr. Josef Vidal, el sacarlo de aquel lugar secretamente, y trasladarlo á España; lo que sucedió del modo siguiente.

Los dos sobre dichos Religiosos se llegaron una noche (121) á la Iglesia de Santo Thomás de Formis, y habiendo entrado por una ventana, habrieron el Sepulcro, en el que descansaba el Cuerpo del Santo, y encontraron sus huesos colocados en la parte superior, con una oracion puesta sobre ellos en honor del Santo Fundador. En las dos extremidades del Sepulcro descansaban las Reliquias de otros dos, con la inscripcion, de que eran del segundo, y tercero General del Orden. (122)

Re-

(121) La noche antecedente al dia de San Josef.

(122) Era el cuerpo del venerable Miguel Lainez. V. General del Orden, pero el tercer General, que murió en Roma. El otro cuerpo era de San Juan Anglico, segundo General: ambos fueron trasladados á Madrid con el del Sto. Patriarca, y se guardan con la debida decencia en nuestro Convento.

„ Registrados los huesos , se llevaron solamente los
„ de San Juan de Mata , y habiendose comunicado la
„ noticia del hurto (llamemosle así) al Padre Presenta-
„ do Pedro Arias Portocarrero , Procurador General del
„ Orden , persuadió á entrambos Religiosos Conversos,
„ que volviesen á la misma Iglesia , y llevasen tam-
„ bien los huesos de los otros dos Generales , y dejasen
„ en el Sepulcro una cédula escrita por mano del re-
„ ferido Procurador General , en la que se referia toda
„ la historia del hecho ; añadiendose en ella , que los
„ huesos , junto á los quales se hallase otra cédula se-
„ mejante , escrita , y delineada con las mismas palabras,
„ y señales , se habian de venerar por huesos de San
„ Juan de Mata. El Procurador General discurrió con
„ prudencia este medio , para que en adelante se pu-
„ diese probar la identidad del Cuerpo del Santo , y no
„ se juzgara , que los huesos se habian confundido con
„ los de los otros dos Generales.

„ Para poner en execucion el consejo , se escribie-
„ ron dos cédulas con los mismos caracteres , y seña-
„ les , y llegandose á la Iglesia otra vez de noche Fr.
„ Gonzalo , y Fr. Josef , y abierto segunda vez el Se-
„ pulcro , se llevaron los huesos de los dos Generales,
„ y se dejó la una cédula en el Sepulcro. Todo esto
„ consta de dos procesos , el uno formado en Roma
„ año 1655. por mandato del Cardenal Francisco Bar-
„ berini el anciano , Arcipreste entonces de la Basilica
„ Vaticana , sobre la substraccion del Cuerpo de San
„ Juan de Mata de su Sepulcro , que existia en la Igle-
„ sia de Santo Thomás de Formis ; y el otro fabricado
„ en Madrid año 1657. por el Tribunal de la Nunciatu-
„ ra , sobre la identidad del Santo Cuerpo.

„ Sacados del modo dicho los huesos de San Juan,
„ y de los otros dos Generales , fueron depositados en
„ poder del Duque de Terranova , Embaxador del Rey
„ Católico , para con el Sumo Pontífice , como consta
„ por testimonio del Padre Arias Portocarrero , Procu-
„ rador General , que puso en manos del Duque los hue-

» sos, y los de San Juan de Mata, fueron llevados en
 » el mismo año 1655. por el mismo Padre Pedro Arias
 » Portocarrero á Madrid, y solemnemente depositados
 » en la Nunciatura de España, que exercia Don Ca-
 » milo de Maximis, Patriarca de Jerusalem, y despues
 » Cardenal, segun consta por su misma declaracion; y
 » habiendose cerrado los huesos del Santo Fundador del
 » modo debido, y con sello, se guardaron siempre en
 » la Nunciatura Apostólica, no solamente en el tiempo
 » del dicho Cardenal de Maximis, sino tambien quando
 » fueron Nuncios Bonelli, y Viz-Conti, que fueron tam-
 » bien Cardenales.

» Pasó á España á exercer la Nunciatura el Cardenal
 » Marescotti de memoria esclarecida, y habiendose
 » encargado de orden de Clemente X. de santa memo-
 » ria, por la Secretaría de Estado, el reconocer los
 » huesos de San Juan de Mata, que existian en la
 » Nunciatura, se hizo el reconocimiento con grande so-
 » lemnidad: se hallaron los sellos como los habia pue-
 » sto el Cardenal Maximis: se halló la cédula como se
 » habia escrito por el Padre Portocarrero, el que juró,
 » que él la habia escrito juntamente con la que quedó en
 » el Sepulcro de Roma; la que afirmó con juramento
 » Fr. Gonzalo de Medina, que él mismo la habia de-
 » jado, el que habia extrahido el Cuerpo, y habia pa-
 » sado del estado laical al Sacerdotal, y para que na-
 » da faltase en este solemne reconocimiento, la Sagra-
 » da Cabeza fue presentada á los circunstantes (123)
 » para que la venerasen, como en efecto lo executa-
 » ron; y habiendose quebrado los sellos del Cardenal
 » Maximis para el reconocimiento, se pusieron otros
 » nuevos del Cardenal Marescotti.

» Desde el año 1671. en que se hizo el reconoci-
 » miento, hasta el año 1686. nada se trató á cerca de
 » los huesos de San Juan de Mata; mas como en el refe-

(123) Asistieron el P. Provincial de Castilla con otros Padres de graduacion, y el Definitorio de nuestros Padres Descalzos.

» referido año el Cardenal Duracio , Nuncio Apostó-
 » lico , hubiese observado , que no se podian conservar
 » en la Nunciatura con el debido culto , y veneracion,
 » determinó entregarlos por vía de deposito al Padre
 » Ministro General , y Definitorio de los Padres Trini-
 » tarios Descalzos , que vivian en Madrid , para que
 » los colocasen baxo el Altar de la Capilla erigida en
 » la Celda del V. P. Thomás de la Virgen , y estando
 » ilesos los sellos del Cardenal Marescoti , se hizo el
 » deposito el año 1686. y se colocaron en el referido
 » Altar.

Aunque todo lo referido sea prueba suficiente , de
 que no podía haber dificultad para declarar la identi-
 dad del Sagrado Cuerpo , esto no obstante , propuesta
 la duda en dos Congregaciones , la primera celebrada
 el año 1669. la segunda en 1715. se respondió: *que no*
constaba de la identidad; pero habiendo Clemente XI.
 concedido que se tratase tercera vez de este asunto á
 instancias del Católico Rey de España Felipe V. de la
 Serenísima Reyna del Arzobispo de Toledo , y otros
 Magnates de España , y compuesta una erudita diserta-
 cion por el R. P. Miguel de San Josef , Procurador Ge-
 neral de nuestrós Trinitarios Descalzos , y despues Obis-
 po de Guadix , finalmente se declaró en la Congregacion
 de Ritus , celebrada á 6. de Septiembre de 1721. que
 por las razones antecedentes , y las nuevamente propues-
 tas , constaba suficientemente de la identidad del Sagra-
 do Cuerpo , y aprobada esta declaracion á 16. del mis-
 mo mes , y año por Inocencio XIII. se dieron las gracias
 á Dios Uno , y Trino por las dos Familias Calzada , y
 Descalza , de haber conseguido la sobre dicha Senten-
 cia.

Las razones que se alegaron para probar la identi-
 dad fueron especialmente las siguientes. Primera , que
 aquellos huesos correspondian á la elevada estatura de
 cuerpo , que Jorge Ines , escritor del siglo XIV. y otros
 historiadores , decian haber tenido San Juan de Mata. La
 segunda , que constaba por el testimonio de los escrito-

tes arriba nombrados , que el cuerpo del Santo Fundador habia permanecido en la Iglesia de Santo Thomás de Formis hasta el año 1659. en que fue sacado del Sepulcro por Fr. Gonzalo Medina de la Provincia de Castilla , y Fr. Josef Vidal , Mallorquin de la Provincia de Aragon , y trasladado á España por el Padre Presentado Fr. Pedro Arias Portocarrero ; que constaba por la inscripcion del mismo Sepulcro , que en él habian estado hasta el año referido los sagrados huesos.

La tercera , que Fr. Gonzalo Medina , y Fr. Josef Vidal , habian declarado con juramento ser las mismas Reliquias que se hallaban en aquel Sepulcro , que sacaron secretamente , y entregaron al P. Arias Portocarrero , Procurador General , el que tambien atestigüó mediante juramento , que las habia trasladado á España , y habia escrito las dos cédulas mencionadas , para que se pudiese probar la identidad.

La quarta , que si las dos Familias Trinitarias Calzada , y Descalza , no estuviesen persuadidas con toda certeza de la identidad del Sagrado Cuerpo , no disputarian con tanto ardor por su posesion , pues los Trinitarios Calzados habian hecho las mas vivas instancias para que se restituyese á la Nunciatura , en donde lo habian depositado , y los Descalzos se resistian con una increíble constancia á su restitucion.

Dada la sentencia en que se declaró la identidad de las Reliquias del Santo Patriarca , se dividieron por Autoridad Apostólica entre los Padres Trinitarios Descalzos , y Calzados , habiendo aquellos depositado la preciosa parte que les cupo en una Urna que colocaron en la Iglesia de su Convento de Madrid , y los Calzados en otra Urna , que tambien se colocó en el Tabernáculo del Altar mayor del Templo famoso que tienen en dicha Corte , en donde está con la mayor veneracion.

Tambien el Convento de Trinitarios Calzados de Tolosa tubo la dicha de ser enriquecido con otra insigne Reliquia del Santo Patriarca , cuya identidad se examinó separadamente , y se declaró por la Sagrada Congrega-

gacion en 12. de Julio de 1727. como consta de su Decreto.

Se hizo la solemne translacion de los huesos en Madrid en la 4. Dominica despues de Pasqua del año 1722. y en el mismo año el R. P. Fr. Miguel de San Josef, para que en adelante no se pudiera mover litigio alguno, para que el cuerpo del Santo se restituyese á la Iglesia de Santo Thomás de Formis, pidió al Capitulo Vaticano, á quien pertenecia la referida Iglesia por donacion de Bonifacio IX. (124) que cediese el cuerpo á su venerable Descalcez (125); lo que consiguió, y fue aprobado por la Sagrada Congregacion de los Eminentísimos Cardenales intérpretes del Concilio de Trento á 7. de Febrero de 1722.

Para que en lo venidéro ninguno pueda acusar de negligentes á nuestros Religiosos Calzados de la Provincia de Castilla, en quanto haber permitido, que nuestros Padres Descalzos se llevasen á su Convento el cuerpo del Santo Fundador, que con tantos desvelos habían trasladado á España el Presentado Fr. Pedro Arias Portocarrero, Procurador General del Orden, Fr. Gonzalo Medina, Religioso lego Calzado de la Provincia de Castilla, y Fr. Josef Vidal, Religioso lego Calzado de la de Aragon, todos tres del Orden de la SSma. Trinidad, daré noticia individual de lo acaecido en este asunto, sin faltar á las leyes de la caridad.

Trasladado el cuerpo á Madrid por los sobredichos Religiosos, el Presentado Arias dió noticia de todo lo executado al Maestro Fr. Francisco de Arcoş; Varon doctísimo, y Provincial de nuestra Provincia de Castilla, el que considerando lo grave del asunto, pasó á hacerlo presente al Rey Felipe IV. Ofreció el Rey escribir al Papa, rogandole no solo el que concediera dar el debido culto á las Santas Reliquias, sino tambien el que se colocáran en esta Corte en el Convento de Trinitarios

Cal-

(124) Arriba está referido por qué motivos se le adjudicó.

(125) Padre Nicolás de la Virgen en el Bulario fol. 158.

Calzados. Mandole tambien entregar el Santo Cuerpo (como él mismo lo tenía premeditado, y se lo había instaurado á su Magestad) al Nuncio de su Santidad Camillo de Maximis, por via de deposito.

En efecto se hizo la entrega á 24. de Noviembre de 1655. y colocado el Cuerpo en el Oratorio de la Nunciatura, dió su Ilustrisima recibo de él al Padre Provincial el Mro. Arcos. En Roma viendo manifiesta la fatura del Sepulcro, y extraccion de los tres Cuerpos, mandó hacer las diligencias para el examen de los extractores el Cardenal Francisco Barberino, Vice-Canciller, y Arcipreste de la Iglesia de San Pedro, examinó testigos, y constando que los extractores eran Religiosos Trinitarios, publicó un Monitorio (126) en que se les mandaba comparecer personalmente en Roma dentro de 18. dias, para purgarse de lo que se les imputaba, y resultaba del proceso. Suponia el Monitorio estarse aun los Religiosos en Roma, ó alli cerca, por eso se les concede el breve tiempo de 18. dias. Pero enterado el Cardenal Barberino, de que habian pasado á España, cesó en la dependencia, y se quedó el proceso sin pasar adelante, y en terminos de Sumaria.

En el año 1657. procuró el Mro. Arcos, que en Madrid se hiciese informacion juridica del caso por orden del Señor Nuncio, siendo los testigos principales los tres dichos Religiosos que concurren á sacar, y traer á Madrid el Santo Cuerpo, porque de otra suerte seria moralmente imposible probar la identidad, cosa precisa para que se expusiese á la pública veneracion. Concluida la informacion, se quedó el original en la Secretaria para perpetua memoria, y se suspendió por entonces la causa.

En el año 1668. los Padres Trinitarios Descalzos pidieron un trasumpto auténtico de la informacion hecha en

(126) El Penitenciario de Roma fue de parecer que no habian incurrido en excomunion, pues esta solamente está puesta contra los que extraen las Santas Reliquias de las Catacumbas.

en la Nunciatura en el año 1657, y con este, y otros instrumentos, de los que se hicieron en Roma acudieron por su Procurador á la Sagrada Congregacion de Ritus, para que se declarase la identidad del santo cuerpo; mas en 5 de Octubre de 1669 salió la respuesta de la Congregacion: que no constaba suficientemente.

Sin duda los Padres Trinitarios Descalzos hicieron este paso, ya llevados de su devocion al santo Patriarca, ya para merecer que se les diese algunas insignes reliquias del santo cuerpo. Nuestros Padres Calzados Castellanos hubieran desde luego promovido esta causa; pero no lo executaron, porque en el año 1657, en que se formaron en Roma las Constituciones generales para todo el Orden Trinitario Calzado, algunos Cardenales, y Monseñores aconsejaron á los Capitulares de aquel Capitulo general, que por entonces sobreesiesen en el asunto, pues el caso estaba muy fresco en Roma, y habia hecho mucho ruido, y era preciso pasarse mucho tiempo, para poder entablarlo con toda seguridad, y prudente esperanza del logro.

En el año 1671. de orden de la Congregacion de Ritus se hizo reconocimiento del sagrado cuerpo por el Nuncio Marescotti en presencia del Mro. Fr. Juan de Arellano Provincial de Castilla, y otros Padres Maestros Trinitarios Calzados, del Reverendisimo Padre General, y Definitorio de nuestros Padres Descalzos, y á petición del Ilustrisimo Señor Nuncio se convino por nuestros Padres Castellanos dar dos insignes reliquias del Santo á la Venerable Descalcez, despues de haberse declarado la identidad, sobre que se hizo Escritura.

En 1686 nuestros Padres Descalzos consiguieron del Nuncio Durazo Cardenal de la Santa Iglesia, el que se depositasen en su Convento las santas reliquias: concedióles esta gracia por haberle alegado estaban en el Oratorio de la Nunciatura sin la decencia correspondiente, pero con la condicion, que lo entregasen siempre que el Sumo Pontifice, su Eminencia, ó sus suce-

sores en el Oficio lo pidiesen. Hizose este deposito con tanto silencio, que el Mro. Salazar de nuestra Provincia de Castilla en un sermón predicado de nuestro Santo Padre San Juan de Mata en Talavera, é impreso en el año 1697, supone hallarse todavía depositado en la Nunciatura. Ni á nuestros Padres Castellanos se comunicó la noticia hasta el año 1707, en que habiendo salido á luz la vida de San Juan de Mata escrita por el Padre Melchor del Espiritu Santo Trinitario Descalzo, se vió estampado en ella, que el cuerpo del Santo se hallaba depositado en su Convento de Madrid.

Sorprehendieronse nuestros Padres Castellanos con la sobredicha nueva, pero hallandose turbada la España con las guerras por la sucesion á la Corona, y habiendo faltado el Tribunal de la Nunciatura en este Reyno hasta el año 1717, no hubo lugar de recurrir para el recobro. Supose, que nuestros Padres Descalzos habian pretendido en el año 1715, que se declarase la identidad del cuerpo, y que por la Sagrada Congregacion se habia respondido: *No constaba suficientemente*; y en el siguiente de 16. nuestro Procurador general Fr. Joseph Castañeda presentó un memorial á la Sagrada Congregacion, pidiendo no se tratase de semejante causa, sin ser oidos antes los Trinitarios Calzados, al que se respondió; como se pedia.

Compuestas las diferencias entre el Rey de España, y el Sumo Pontifice, se abrió la Nunciatura por el Señor Don Pompeyo Aldrobandi, Arzobispo de Neocesarea, y Auditor de la Sagrada Rota á los ultimos del año mil setecientos diez y siete; y luego acudieron á su Ilustrísima el Padre Provincial, y Definidores de la Observancia de la Provincia de Castilla. Oidos Su Ilma. con benignidad, y presentada en su Tribunal una copia legalizada, extrahida de todos los documentos, é instrumentos formados para probar la identidad, que se habian llevado á Roma por nuestros Padres Descalzos, pues en ninguna otra parte se hallaban; y dado pedimento con citacion de estos, y confesado el deposito por los mismos,

mos, mandó su Ilustrísima por un Auto al Padre General, y Definitorio Descalzo, que entregasen el deposito de las sagradas reliquias.

Intimósele dia once de Enero de mil setecientos diez y ocho, y habiendo suplicado, y apelado de él á su Santidad, los estrechó con censuras: Al dia siguiente dieron peticion, apelando del Auto á su Santidad, y se admitió la apelacion en lo deblutivo, pero no en lo executivo. Con esto acudieron por mejora al Consejo, y se les concedió con el exhorto á la absolucion de las censuras impuestas por el Nuncio.

Llegó la noticia de la resistencia, y recurso al Consejo, al Sumo Pontifice Clemente XI. y se indignó contra nuestros Padres Descalzos por su resistencia; pero el Reverendo Padre Fr. Joseph de San Miguel aplacó su animo, declarando á su Beatitud, en que terminos se hacia el recurso al Consejo Supremo (127) de Castilla en semejantes casos; y tratada la causa en quatro Congregaciones celebradas en Roma, en la última que se tuvo á 17 de Mayo del año citado, se abocó la causa á su Santidad, y definida la identidad de las sagradas reliquias, se hizo la division de ellas entre las dos Familias por mandato de Inocencio XIII, habiendose tambien enviado á Roma dos huesos al Capitulo Vaticano, para que el uno se conservase y venerase en la Iglesia de Santo Thomás de Formis, y el otro en la Iglesia Vaticana, como se concordó quando aquel Ilustrísimo Cabildo hizo la cesion del sagrado cuerpo.

Los que leyeren lo contenido en este paragrafo, quizá se admirarán de estos litigios entre personas Religiosas, y de su conducta para obtener las sagradas reliquias, pero deben considerar, que todo provino del amor, y devocion de los Hijos para con su santo Padre, y quiero hacerles presente la razon, que un Padre General de los Reverendos Padres Dominicos dió á Urbano V.

(127) El mismo lo refiere en la Bibliographia sacra en la palabra *Salgado*.

quando llevaron secretamente el cuerpo de Santo Thomas de Aquino sin saberlo los Cistercienses (*). Presentóse el Reverendísimo Padre General á Urbano V. para dar razon de la extraccion, y habiendole recibido con estas palabras: *Tu eres el ladron*, le respondió oportuna y urbanamente: Beatisimo Padre: *Cara nostra, & frater noster est*; respuesta que sosegó el animo del Sumo Pontifice, é inclinó, á que cediese el cuerpo del Santo Doctor á la esclarecida Religion Dominicana (120).

CAPITULO II.

Vida del gran Patriarca San Felix de Valois, Fundador del Orden de la Santisima Trinidad Redencion de Cautivos.

S. I.

ORIGEN Y DESCENDENCIA REAL DE SAN Felix de Valois.

COMO nos hallamos en tiempos en que se hace la critica mas rigurosa de las antigüedades de la Historia, y no han faltado algunos Autores, y entre ellos

(*) El Santo murió en Fosanova Monasterio de los Cistercienses: con licencia del Señor del territorio el Duque de Funes, en cuyo Castillo se hallaba el santo cuerpo, los Padres Dominicos lo llevaron á su Convento. Urbano V. habia sido Cisterciense.

(128) Sobre la translacion del cuerpo de N. S. Padre se han de leer Vega en la r. p. de la Cronica de Castilla al fol. 271, y el P. Nicolás en el Bulario fol. 148.

ellos Moreri en su Diccionario, que han negado ser San Felix de Valois de la Casa Real de Francia de los Condes de Valois, que han afirmado, que tuvo el apellido de Valois por el Lugar de su nacimiento, me ha parecido justo proponer los fundamentos, y razones gravísimas, que justifican la descendencia Real de San Felix de Valois.

El primero es el testimonio de los Breviarios antiguos, de que usaban las Provincias de Inglaterra, de cuya ultima edicion, que es del año 1482, se presentó un exemplar en Roma, y se examinó por los Diputados de la Santa Sede. En él en la quinta leccion de nuestro Santo se lee lo siguiente: *San Juan de Falcon, Apostol de los Reynos de Dalmacia, y Dioclia, Varon doctísimo en ambos Derechos, y versado en todo genero de ciencias, y San Felix de Valois descendientes de los Reyes Valoisios de Francia, &c.*

Asimismo en un Breviario del Orden de la Santísima Trinidad impreso en Paris en 1514 por el Rmo. Padre Fr. Nicolás Musnier, ó Multor, vigesimo quarto General de dicho Orden, al principio del Breviario, despues de la estampa del Rey David hay un epigrama, en donde se lee haber sido el Patriarca San Felix de la sangre Real de Francia (129). En un quaderno intitulado: *Officia propria Redemptorum tituli Sanctissimæ Trinitatis ex Anglicano diurnale*, impreso en quarto en Salamanca en 1585, folio veinte y ocho en la leccion quinta se dice: *Et Sanctus Felix de Valois ex Valoisibus Francorum Regibus* (130); de suerte, que de estas fuentes sin duda bebieron los que en el siglo pasado compusieron las lecciones del Santo, para ponerlas en el Breviario Romano, y colocaron al Siervo de Dios, y Patriarca del Orden de la Santísima Trinidad
entre

(129) Se conserva el dicho Breviario en la Libreria alta de nuestro Convento de Paris, impreso en octavo.

(130) Baro en los Anales da razon de este diurno, que vió en Roma.

entre los Principes de Francia.

El segundo fundamento es una nota, que se encontró en el Archivo de Ciervofrio, en la que se lefa, que el bienaventurado Felix nació en Amiens de una de las mas ilustres familias de Francia, cuyo apellido es Valois; conviene á saber, de Ranulfo Conde de Vermandois y de Valois, el mismo que edificó el Castillo de Crespi en Valois, como consta de las antigüedades de Amiens (131).

Fundados sin duda sobre los referidos testimonios, y tambien sobre la tradicion, aprobaron los Religiosos de Longpont, cuyo Monasterio tuvo el honor de ser fundado por Ranulfo Conde de Vermandois y de Valois, Padre de nuestro ilustre Santo, su origen, y Real descendencia. Efectivamente, en los Registros, y Crónicas de este célebre Monasterio se lee, que el Patriarca San Felix fue hijo del Conde Ranulfo, y de Madama Leonor. Las palabras con que se explican, y dan testimonio de la tradicion son estas: "El Bienaventurado Hugó, por otro nombre Felix, hijo de Ranulfo el mayor, Conde de Vermandois y de Valois, y de Leonor hermana, ó afin del Conde Teobaldo." Lo mismo asegura Oderico de Vital Religioso de San Ebrout en el libro septimo de su Historia Eclesiastica. El R. P. Binet en su libro intitulado *Lilia Gallica* pone á San Felix entre los descendientes de la Casa Real de los Valois, y el R. P. Oderico Rainaldo Presbitero del Oratorio afirma lo mismo en su tomo octavo de la continuacion de Báronio. En fin á mas del R. P. Mácedo Portugues del Orden de San Francisco, que en el año 1660 escribió en Roma las vidas de San Juan de Mata, y de San Félix de Valois, quien en el proemio de ellas afirma haber examinado con toda critica, lo que refiere; á mas del Padre Bonaventura Baro en los Anales del Orden de la Santisima Trinidad impresos en Roma año 1697;

(131) Véase el P. Fr. Jubilado Ortega en la traduccion de la vida del Santo traducida del Frances en 1776.

1697; á mas de Gil Gonzalez Dávila Cronista de Felipe IV, y el R. P. Pedro Lopez de Altuna Trinitario, son tantos los Autores que asienten á esta tradicion, y defienden ser nuestro Santo Principe de Francia, que no he querido nombrarlos á todos por no hacer molesta la lectura con un catalogo innumerable de Escritores.

Oponen contra nuestra tradicion el silencio de los antiguos, y el del venerable Gaguino vigesimo segundo General de nuestro Orden, el que ni en su compendio de *gestis Francorum*, ni en su breve relacion de *admirabili institutione nostri Ordinis*, y de los Generales que le precedieron, hace mencion del origen Real de nuestro Santo. Añaden, que la Familia de los Valoises no comenzó hasta Carlos de Francia hijo tercero del Rey Felipe el Atrevido, quien murió á 16 de Diciembre de 1325; esto es, ciento y trece años despues que nuestro Santo Patriarca pasó de esta vida, respecto de haberse verificado su muerte á 4 de Noviembre de 1212: Sin embargo todas estas objeciones en nada arruinan los fundamentos de nuestra tradicion apoyada con todos los fundamentos propuestos; porque en quanto al silencio de los antiguos no hay que admirar, que nada escribiesen de la Real descendencia de nuestro Santo, porque ellos hubieran querido sepultar en un perpetuo olvido el vergonzoso divorcio de Ranulfo Padre de nuestro Santo, y de Madama Leonor, y el mismo motivo pudo tener nuestro Gaguino, quien en sus libros, á compendio de *gestis Francorum* tampoco hace mencion del divorcio de Ranulfo con Leonor su esposa, y madre de nuestro Santo, ni de la toma, é incendio de Vitriaco, originados de aquel divorcio; á mas de que pudo darla por supuesta su Real descendencia respecto de no impugnarla ninguno en su tiempo. Se tenia entonces por tan cierta la descendencia del Santo Patriarca de la Casa de los Valoises, que no habia necesidad de probarla. Los Breviarios citados de Inglaterra la afirmaban, como hemos dicho, y trece años despues de la muerte del Reverendisimo Gaguino, que

que sucedió en 1501, el General Musnier la estampó al principio del Breviario Trinitario.

Se puede añadir, que del silencio de nuestro Gaguino en el breve Cronicon de *Institutione Ordinis* nada se puede probar; él fue en esta materia tan diminuto, que ni nos refiere el retiro de San Juan de Mata al desierto de los Alpes en su juventud, ni la aparicion del Angel en la primera Misa; ni la del Ciervo, ni la venida del Santo Patriarca á España; ni dá razon de las redenciones que hizo, y solamente refiere la aparicion del Angel en el desierto de Meaux: la maravillosa vision de Inocencio III en la Iglesia Lateranense de Roma; siendo así, que por relacion de Autores del primer siglo de la Religion, y por pergaminos que se conservan en los Conventos constan todos los sucesos sobredichos que calló Gaguino, el que ocupado por Carlos VIII, y Luis XII en varias embaxadas á Inglaterra, al Emperador, y al Sumo Pontifice, no pudo examinar los monumentos del Orden; de suerte, que aun omitió algunos de sus antecesores los Generales.

Asimismo carece de fundamento lo que se dice, que la Casa de Valois no empezó hasta Carlos de Francia hijo tercero del Rey Felipe el Atrevido, quien murió á los 16 de Diciembre de 1325; esto es, ciento y trece años despues que nuestro Santo Patriarca pasó de esta vida, pues la familia Valoisia es mucho mas antigua, el primero de esta ilustre Casa no fue Carlos de Francia, sino Ranulfo primero de este nombre, Conde de Vermandois y de Valois, hijo de Hugo, nieto de Enrique I. y descendiente por su visabuella Alix Condesa de Valois y Amiens de *prosapia Caroli magni*, como afirma y prueba Oderico Vital, Religioso de San Ebrout en el libro siete de su Historia Ecclesiastica. La Princesa Alix heredó los estados de San Simon Conde de Valois y Amiens, quien murió en Roma con habito de Religioso en el año 1080, los que por legitima herencia poseyó su viznieto Ranulfo primero de este nombre Conde de Vermandois y de Valois, y Padre
de

de San Felix de Valois.

No puedo omitir una carta de Luis XIV. Rey de Francia, al Sumo Pontifice Inocencio XI. y una Real Cédula del gran Felipe V. en las que reconocieron á San Felix de Valois por Principe de la Real Sangre de Francia. Son de mucho honor para el Orden Trinitario, y así es preciso trasladarlas. Luis XIV. escribió á Inocencio XI. del modo siguiente =

” Beatísimo Padre: el Padre Mercier, Consejero en
” nuestros Consejos, General de todo el Orden de la
” SS. Trinidad, Redencion de Cautivos, nos ha informado
” de la bondad que V. B. ha tenido en conceder á ruego
” de los Religiosos de este Orden, que se hallan en Ro-
” ma, que el rezo, y oficio de San Juan de Mata, y San
” Felix de Valois, sus Fundadores, se estienda á nues-
” tros dominios. Pero como el mismo Orden que empe-
” zó en Francia, se haya propagado despues por toda
” la Europa, el expresado Padre General, cuya autori-
” dad se dilata por toda la Christiandad, juzga que el
” culto de estos dos grandes Santos debe tambien cele-
” brarse en todas partes. Esta es la causa de suplicar
” el mismo General á V. B. se digne conceder, que el
” oficio de ambos Santos se inserte en el Breviario, y
” Calendario Romano, para que se reze en toda la Igle-
” sia universal. A fin de alcanzar lo que desea, nos ha
” pedido nuestra mediacion para con vuestra Santidad, y
” Nos intercedemos de buena voluntad en atencion á su
” merito personal, y porque solicita una cosa muy pro-
” pria de su empleo, y digna de la piedad de V. B.
” Además, que nos debemos tomar parte en esta pre-
” tension por interés propio, respecto de haber sido
” uno de estos dos Santos de la descendencia Real de
” los Valois, y el otro de una familia ilustre de Fran-
” cia. Por tanto esperamos que vuestra Santidad nos oí-
” rá tan benignamente sobre este asunto, como lo hi-
” zo N. S. P. Clemente X. quando á instancia nuestra
” ordenó se pusiesen en el Martirologio estos dos San-
” tos. Ultimamente nos remitimos á quanto en la ma-

" teria exponga á V. Santidad nuestro Príncipe el Duque
 " de Bretaña, nuestro Embaxador extraordinario en la
 " Corte de Roma, y así concluidos, Santísimo Padre,
 " rogando á Dios conserve dilatados, y felices años á
 " V. Santidad para el gobierno de su Iglesia. Versalles
 " 20. de Julio de 1677. Vuestro devoto hijo el Rey de
 " Francia, y de Navarra Luis. = Arnaldo = Selto =
 " A nuestro SSmó. Padre el Papa. (132)

También nuestro gran Felipe V. reconoció por su
 patente al Patriarca San Felix de Valois. En una Real
 Cédula dada en Buen retiro á 5. de Diciembre de 1715.
 " favor del Convento, y Religiosos de la Santísima Tri-
 " nidad de la Ciudad de San Felipe en el Reyno de Va-
 " lencia, en que concedió su Magestad su Real permiso
 " para que dichos Religiosos se restituiesen á su Conven-
 " to, del que con motivo de las guerras habian sido ar-
 "rojados, entre otras cosas dice así: " Por todo lo qual, y
 " ser su Religión la que goza la especial circunstancia
 " de tener por uno de sus Patriarcas, y Fundadores á
 " San Felix de Valois, mi glorioso Tio, y teniendo pre-
 " sente los singulares motivos que hay para atender á
 " estos Religiosos, que por haberse señalado tanto en la
 " fidelidad, padecieron desprecios, saqueos, y dilatadas
 " prisiones, son acreedores en primer lugar de la gra-
 " cia que solicitan, para que conste con esta nueva ex-
 " periencia el aprecio que me debe, quien como los re-
 " feridos Religiosos se señala en el zelo, y amor á mi
 " persona, he venido en conceder (como por esta lo
 " hago) al Convento de la Santísima Trinidad mi Real
 " permiso, y licencia, para que pueda volverse á la
 " Ciudad de San Felipe, para que de esta suerte logren
 " los moradores de aquella nueva Colonia la debida asis-
 " tencia, y pasto espiritual en la administracion de los
 " Santos Sacramentos, y estos Religiosos el consuelo de
 " restituirse al sitio donde tienen sepultadas las cenizas
 " de

de muchos venerables sujetos hermanos suyos. Por tanto mandó á su Corregidor, y Ayuntamiento, &c. (1533). Verdaderamente las expresiones de ambos Monarcas son dignas de que los Trinitarios las gravemos en los corazones para eterna memoria, y debido reconocimiento.

NARRACION DE LA INFANCIA, Y BUENICIA, Y adolescencia del gran Patriarca San Felix de Valois.

SAN Felix de Valois fue de sangre Real, descendiendo de Hugo Capeto, cabeza de la tercera familia de los Reyes de Francia. Su Padre se llamó Ramúfo, Conde de Vermandois, y de Valois; y su Madre fue Mauda Leonor, hermana de Robaldo, Conde de Cambray, y de Bles. En el primer año de su matrimonio le concedió el Cielo al Niño Felix, y á su madre hallábase en los Padres de nuestro Santo en San Quintin, quando el Señor les favoreció con este precioso feto de bendición. La Princesa Leonor, luego que advirtió que estaba preñada, pasó á la Abadía de San Vedasto de Arras á implorar la proteccion de San Hugo, cuyas Reliquias descansan en un Priorato próximo á ella.

En aquel Santuario recibió Leonor un singular favor del Cielo. Hallabase un dia en oración delante del Altar del Santo, y poseída del sueño, no sin disposicion divina, le pareció que veía á la Reyna de los Angeles con el Niño Jesus en sus brazos en adelante acordada á otro niño que estaba al lado izquierdo de la Madre de Dios, como para acariciarle; y recibir caricias de él. El Niño Jesus tenia una Cruz en la mano, y se la daba al otro niño, y éste le correspondia presentándole unas flores. Este sueño misterioso puso á la Ilustre Señora

ra en una suspension maravillosa , por no poder penetrar el significado ; pero quedó mas asombrada quando durmiendose de nuevo tubo otra vision prodigiosa. Parecióle que veía al Santo Hugo vestido de Pontifical, el que le declaró , que la vision antecedente significaba, que el hijo que llevaba en el vientre muy presto dexaria las flores de Lis , distintivo , y adorno de su casa , y se abrazaria con la Cruz de Jesu-Christo.

Aunque la Ilustre Señora no daba fè á los sueños, esto no obstante , aquellos se le imprimieron en su imaginacion con viveza , y los meditaba con atencion , considerando , que la Magestad divina ha manifestado no pocas veces por medio de sueños su voluntad , y sus designios. Volvió Madama Leonor desde San Vedasto á San Olatin , y de aqui pasó á Amiens , en donde á 9. de Abril de 1127. dió á luz un hermoso niño , á quien pusieron en el Bautismo el nombre de Hugo , y segun alguna Autor , el de Simon , el que mudó en el de Felix quando se retiró á la soledad.

Era célebre en aquel tiempo el nombre de San Bernardo. La eminenté santidad de su vida , la piedad de su doctrina , y la fama de los milagros que por su medio obraba el todo poderoso , le grangearon tanto credito , y estimacion en los Pueblos , entre los Principes , y aun en toda la Iglesia , que eran innumerables los que le buscaban , y le consultaban , sin cesar , en sus necesidades , recibiendo todas las respuestas , y consejos del Santo Doctor , como otros tantos oraculos del Cielo. Esta grande reputacion , y alto concepto en que tenian todos á San Bernardo , produjo en el corazon de la piadosa Leonor el deseo de presentarle su niño Hugo para que lo ofreciese á Dios nuestro Señor , y por este medio le alcanzase especiales gracias de su Magestad , por lo que luego que convaleció , emprendió su viage ácia el Clarabal , en donde San Bernardo , habiendo entendido por revelacion los designios de la Divina providencia para con aquel niño , concibió un gozo tan extraordinario , que no lo podia contener en el corazon.

Celebró San Bernardo Misa en presencia de Madama Leonor, y del niño Hugo, y despues de haber con eluido el Santo Sacrificio, lo ofreció solemnemente al Criador, consagrandole á su mayor honra, y gloria, como una víctima inocente. Y como Maria Santisima es el conducto por donde se reparten las gracias celestiales, hizo tambien el Santo Abad una segunda oferta del tierno infante á la Soberana Emperatriz, suplicandole humildemente que se mostrase tan benigna con el niño Hugo, y le dispensase en lo restante de su vida su proteccion, como se habia dignado hacerlo en su nacimiento. Este ofrecimiento del Santo Abad, executado con el fervoroso zelo propio de su eminente virtud, eterneció de tal modo á la Princesa Leonor, que la obligó á derramar copiosas lagrimas; y así todo quanto San Bernardo habia hecho en su nombre, lo ratificó publicamente, y en alta voz la Ilustre Señora.

Despues de haber finalizado las ceremonias de aquella funcion, desahogó Madama Leonor su espiritu con algunos discursos, y conferencias que tuvo con San Bernardo. A todas sus dudas le dió el Santo Abad entera satisfaccion; anunciando tambien la vida extraordinaria, austera, y penitente que habia de abrazar su amado Hugo; las cruces, y tribulaciones que le estaban preparadas en el matrimonio con el Conde; todo lo qual procuró la piadosa Leonor conservar en su corazón, y le sirvió de consuelo en los trabajos, con que el Señor quiso probar su virtud, quando el Conde se divorció de ella, y contraxo otro matrimonio, como despues se dirá.

Satisfechas, y cumplidas en Clarabal todas las piadosas devociones á que por su virtud se habia obligado la Princesa Leonor, se restituyó con felicidad a su casa, pensando unicamente en dedicarse con el mayor desvelo á la educacion de su querido Hugo, y practicar lo que acerca de este particular ordena Dios á los Padres. No fueron ciertamente inutiles sus desvelos, y cuidados, pues logró quanto podia desear en su querido Hugo, y alcanzó para él especialissimas bendiciones del Cielo.

Era por entonces muy grande la miseria, y la hambre que se padecía en aquella tierra á causa de la esterilidad, y contratiempos. El Palacio de la Princesa Leonor era el refugio de los pobres, que acudían allí de todas partes, buscando el alivio en sus necesidades. En esta ocasion hizo patente la Ilustre Princesa su ternura, su compasion, y su misericordia. No habia ningun desvalido á quien no asistiese su piedad con quantos socorros le eran posibles. Pero lo que llenaba el Alma de su Madre de un gozo extraordinario era ver á su tierno Infante acariciar á los pobres, y hacer fuerza como para escaparse de entre los brazos, y acercarse á ellos. En medio era un prodigio el ver al Santo niño arrancar el pan, y los dineros de las manos de los criados que distribuían la limosna á los pobres, para repartirlos por sí mismo; y si alguna vez por jugueté de querria detener el brazo, ó quitarle el pan, hacia entonces vestrosos de sentimiento; se puede decir con fundamento, que en este ilustre niño fue antes el uso de la misericordia, que el de la razon, y discernimiento; motivo porque justamente le aplica nuestra Madre la Iglesia el elogio que el Espiritu-Santo hizo al Santo Job, quando dixo: "Desde la infancia creció conmigo la misericordia, y nació conmigo del vientre de mi Madre. Así premia Dios en los hijos la caridad de los Padres. En el mismo tiempo, y en aquellas circoustancias quiso el Señor manifestar la prenda que en el niño Hugo prevenia al mundo, y singularmente á los pobres. Multiplicó los panes con el contacto de sus manos, y habiendo el ayo, movido de superior impulso, formado con la manecita del tierno infante, la señal de la Cruz en el ayre, inmediatamente se cubrió el Cielo de nubes, la tierra se inundó de agua, las mieses comenzaron á crecer, y el comercio se abarató, y los pobres consiguieron el consuelo que deseaban.

No solamente recibió el niño Hugo la bendición de San Bernardo, recibió tambien la del Santo Pontífice Inocencio III. Suscitóse en la Iglesia un falso cisma. Ele-

gido por Sumo Pontífice Inocencio II. se opusieron á su elección algunos Cardenales, que pretextando frivolos motivos empujaron, y recondujeron por Papa á uno de su partido, que tomó el nombre de Anastasio II. Los Romanos, Milaneses, y Sicilianos favorecian á Anacleto Anti-Papa, por lo que Inocencio II. se vió obligado á refugiarse en Francia, que ha sido siempre el asilo de los Papas perseguidos. Con esta ocasión pasó su Santidad por Chartres, en donde á la sazón se hallaba Teobaldo, Conde de Campaña, y de Bles, y allí se detuvo algun tiempo. La Condesa Leonor fue inmediatamente á Chartres á rendir sus respetos al Vicario de Jesu-Christo, y á presentarle su amado Hugo, que tenia entonces tres años. Su Santidad lo abrazó con la mayor ternura, y le dió su bendición, rogando á Dios se dignase derramar en su Alma una plenitud de gracias. Efectivamente no se frustraron estas bendiciones, y deseos del Vicario del Señor, porque se veía crecer el niño en la virtud; al paso que crecía en la edad. Su ternura para con los pobres, que hasta entonces se había dexado ver como pura inclinacion, mudó muy presto de naturaleza, y se convirtió en virtud heroica. Admirable economía la del Señor! Con estos preságios, y ensayos lo preparaba el Señor para ser Redentor de Cautivos, y alivio de los pobres. No es posible hallar amor mas tierno, ni mayor respeto á los necesitados, que el que les tenia el Santo Hugo: sus pensamientos, sus cuidados, sus desvelos, y todos sus conatos no tenían mas objeto, que á los pobres. Al instante que llegó al uso de la razon, se dedicó enteramente al socorro de sus necesidades. Sin embargo de ser tan niño, se mortificaba en la comida, y apartaba los manjares mas delicados para el pobre: no se avergonzaba de recoger en su plato todas las viandas que podia para embriarselas, y saciar con ellas su hambre; y muchas veces dejaba él mismo la mesa para llevarse las; y si le hacian cargo que faltaba en esto á las leyes de buena crianza, respondia con tanto donayre, como modestia: que era mas esencial obligacion socorrer á

J. C. en sus miembros, y que esperando su Magestad la limosna en la persona de sus pobres, no era razon cansar su paciencia, ni retardarnos á nosotros mismos la honra que nos hace, humillandose á pedirnos lo que es suyo, y le pertenece por tantos titulos.

Unas respuestas tan juiciosas, adecuadas, y extraordinarias en una edad tan tierna, tenian maravillados á sus Padres, y á todos los que las oían; por esta causa su Padre Ranulfo, y su Madre Leonor, veían todas estas acciones con singular complacencia, y se amaban mutuamente, no solamente por el lazo del matrimonio, sino tambien por esta prenda que les habia dado el Cielo. Asi crecia el niño en edad, y virtud, y la paz Christiana reynaba en el Palacio de Ranulfo; mas envidioso Satanas del casto amor de los dos consortes, procuró introducir la disension, sembrando en el animo del Conde una especie de disgusto ácia su esposa la Princesa Leonor, el que creció de manera, que llegó al extremo de aborrecerla, y mirarla con horror. La ocasion de que se valió el espiritu maligno, fue, que habiendo el Rey Luis el Grueso embiado á los Condes Ranulfo, y Teobaldo, Conde de Campaña y Bles, á pedir por esposa del Rey Luis el joben á la Princesa Leonor, hija mayor de San Guillermo, Duque de Aquitania, cuya comision tubo tan feliz éxito, que lograron conducir consigo á la expresada Princesa; al mismo tiempo Ranulfo, Padre de nuestro Santo, ó ya fuese por sus propios intereses, ó ya porque se sorprendió de la hermosura de la Princesa Adela ó Petronila, hija segunda del Duque de Aquitania, determinó repudiar á su esposa Leonor, no obstante que habian pasado ya 10. años en el matrimonio, con el pretexto de que este era nulo, por ser parientes en grado prohibido por la Iglesia, y casarse con Petronila. En efecto comunicó su pensamiento con Luis el joben, quien no solamente se conformó con las ideas de Ranulfo, sino que solicitó por sí mismo, que se lograsen sus deseos, los que llegaron á efectuarse, casando Ranulfo con Petronila.

una conducta tan irregular, tan violenta, y tan injusta fué desaprobada de todas las personas de equidad, y de Christianidad de aquel tiempo. San Bernardo, como se demuestra por su carta 216, escribió con eficacia al Papa Inocencio II, que no permitiese tamaño desorden, ni semejante atentado. Theobaldo, Conde de Campaña, hermano del Leonor, Madre de nuestro Santo, escribió sus justas quejas á su Santidad. El Sumo Pontífice primeramente como Padre de todos los fieles, usó de quantos medios suaves le dictó su prudencia para obligar á Ranulfo á entrar dentro de si mismo, pero viendo que sus paternales, y amorosas amonestaciones eran inútiles, envió á Francia por Legado al Cardenal Ivo, que se informase de todo en la forma debida. En efecto el Cardenal pasó á evacuar su comision el año de 1142, y despues de haber practicado en el asunto, quanto le fue posible á un siervo de Dios tan eminente, como dicho Punturdo, excomulgó á Ranulfo, Conde de Vermandois, y de Valois, publicó entredicho en todos sus estados, y por último suspendió á Bartolomé Obispo de Leon, y Simon Obispo de Neion, y Pedro Obispo de Senlis, por haber juzgado á favor del divorcio.

Esta justa severidad de la Iglesia, encendió de tal suerte en ira al Rey Luis el joven contra Theobaldo Conde de Campaña, que levantando inmediatamente un poderoso exercito, llevó la guerra á sus estados, y tomó por asalto á Vitri, ó Vitriarco en Tartois, mandó pasar á cuchillo toda la Guarnicion, y redujo á cenizas aquella desventurada Ciudad, sin perdonar la Iglesia, á cuyo sagrado se habian refugiado mas de mil y quinientas personas, las que tambien fueron victimas del incendio; bien que aseguran los Historiadores haber sido muy sensible al Rey tan horrosas crueldades, las que se executaron por el furor de la Tropa, y contra sus órdenes. Este dolor tan fatal, y viendo, que no se hallaba en estado de poder resistir al exercito de Luis el Joven, pidió la

paz ; la que se le concedió , con la dura condicion de que habia de prestar su consentimiento , para que Raulfo fuese absuelto de la excomunion , y se quitase el entre dicho , que se habia publicado en todos sus dominios.

A todo se sometió la Princesa Leonor con una resignacion propia de su grandpiedad ; y por evitar tantos males , y una guerra sangrienta , y cruel , hizo un perfecto sacrificio de si misma , y de todos sus intereses : puso á su querido hijo en manos de su hermano Theobaldo Conde de Campaña , quien cuidò de él con la mayor atencion hasta el dia de su retiro , ó por mejor decir de su fuga del Mundo ; despues ella misma se retiró á San Quintia , en donde pasó lo restante de sus dias en el exercicio de las virtudes mas heroicas. Murió en fin Leonor , y su cuerpo fue sepultado en el Coro de la Iglesia Real , y Colegiata de dicha Ciudad , segun escriben varios Autores.

A las oraciones de esta virtuosa Señora se atribuye la conversion de su Esposo el Conde Raulfo , quien al ultimo de su vida reflexionó sobre si mismo , se dedicó á las obras de piedad , y misericordia , y reconciliandose con San Bernardo , fundó una Abadía en el Obispado de Soysons , en donde está sepultado su cuerpo con el de Petronila , como se vé en el mismo sepulcro ; habiendo tenido de este matrimonio nulo al principio , y valido despues de la muerte de la Princesa Leonor , tres hijos , que fueron Raulfo , Leonor , é Isabel.

Mas volviendo á la vida de nuestro Hugo , el pasó al Palacio de su Tio Theobaldo , Conde de Campaña , con el motivo del divorcio de su Padre ; y con los exemplos de su Santo Tio , creció en sus entrañas la misericordia de tal modo , que llegó casi á ser competencia entre Tio , y Sobrino , quien seria mas caritativo con los pobres.

En una ocasion Theobaldo dió casi todos sus vestidos á un pobre , que se los pidió ; en otra Felix se despojó de las ropas , que fueron necesarias para cubrir á un pobre , que se le presentó con todo su cuerpo cubier-

to de llagas, y úlceras, y á la noche siguiente las halló junto á su cama en señal de que el pobre habia sido Jesu-Christo. Tio, y Sobrino hallaron una vez á un Leproso en su camino; Hugo con licencia de su Tio Theobaldo bajó del Cavallo, y comenzó á recretar, y consolar al enfermo: Avergonzose el Conde, de que un joven le concediera caridad: se puso luego en tierra, y quisiera ser compañero de Hugo, y en socorro del leproso: lleváronle á un lugar vecino: colocaronle en una casa, señalándole para todos los días el alimento necesario: ambos lo visitaban, pero Hugo especialmente tomó á su cuidado el asistirle. Se ausentó Theobaldo, y en este tiempo murió el Leproso: á la vuelta de su viage se le presentó el difunto glorioso, dióle las gracias por el beneficio que le habia hecho, y desapareció al momento. La caridad, que mostró Theobaldo en su Sobrino Hugo, le obligó á concederle lo que diese la limosna á los pobres á su arbitrio: y él la distribuia tan copiosamente, que decia que el Conde debia ser tan rico como su Sobrino, no quiere decir por el dinero, sino por el amor á los pobres. Él no quiso ser dueño de la caridad, sino de entenderla á suplir las necesidades corporales; sino tambien las espirituales: Hallábanse en la cárcel un reo condenado á muerte. El Santo joven se acercó á ella, á exhortarle á penitencia, y sus palabras fueron tan eficaces, que postrado de ellas el infeliz reo, concibió tanto horror á sus maldades, que se sugirió con la mas perfecta resignacion á recibir la muerte, á la que estaba condenado. La obra de misericordia de nuestro Santo, y la conversion del reo, no quedaron sin premio: Reveló el Señor á Hugo, que aquel reo, si no lo castigaban, sería en adelante un gran Santo. Instruido con esta luz Soberana, hizo repetidas supplicas á su Tio el Conde Theobaldo, de quien era Vassallo el delinquente, y asegurándole que mudaría enteramente de vida, y que llegaría á un sublime grado de santidad; lo que fue confirmado por San Bernardo, que en aquella hora estaba presente: lo consiguió el perdón. En efecto San Bernardo recibió al delinquente en el Monasterio de

Claraval, en donde pasó una vida austera, y acabó sus días dichosa, y santamente. Aunque Hugo tenía en su Tío Theobaldo insignes exemplos de santidad, esto no obstante la comunicacion con San Bernardo, y el amor á la soledad le inclinaron á retirarse al Monasterio del Santo, á donde en aquellos tiempos solian los Padres enviar á sus hijos, para que libres de los peligros del siglo, aprendiesen del melifluo Dr. la verdadera sabiduria. Los progresos, que hizo Hugo con los exemplos, y doctrina de San Bernardo, con los de su Primo Henrique hijo de Luis el Craso, que habiendo vestido la Cogulla en Claraval, fue después Arzobispo de Reims, no se pueden explicar. Los austeridades, y rigores, que ayuntó con las vigiliass, el trabajo, y todo lo que le enseñó el abuelo, como con el pan de mijo, de algarróss, y de avena, y las hjas de aya cocidas, de que usaban los Monges del Claraval, para su alimento, eran para nuestro Santo el sustento mas precioso, y el bocado mas regalado. Todo el afán del siervo del Señor en el Monasterio del Claraval, era observar, y estudiar la vida de olos Monges, su desasimiento de todas las cosas, el desprecio de los bienes terrenales, el olvido del mundo, su perfecta sumision, su obediencia ciega, y la abnegacion de si mismos. El se hubiera quedado en el Claraval, si Dios Na Señor no le hubiese inspirado, que saliese de él, para poner en execucion los designios que tenia preordinados. Para esto le propuso á Hugo el que los Monges lo respetarian, y venerarian por ser de sangre real, como lo executaban con su primo Henrique, y no era esto lo que deseaba el Santo. En efecto el motivo del salir de aquel Monasterio, y retirarse á un desierto, en donde no fuese conocido. Comunico con San Bernardo, y el Sto. Dr. conociendo, que todo provenia de inspiracion divina, le aprobó su parecer. Volvió al Palacio de su Tío Theobaldo, donde permaneció un tiempo de Dios, ayudandole en el despacho de los negocios el espacio de tiempo, que juzgó necesario para aprender las diferentes ciencias, que le

ginables para encontrarle, y viendose absolutamente desesperados de hallarle, se persuadieron, que el mejor medio para disculparse era el publicar, que lo habian hallado muerto. El Ilustre joven, cuyos deseos eran, de que en efecto lo creyesen, y lo tuviesen por muerto, no pensó sino en buscar la gruta en que moraba aquel solitario: hallóla, y arrojandose á los pies del Santo Anacoreta, le suplicó, que lo admitiese por su discípulo. El Venerable Solitario lo abrazó con la mayor ternura, y cariño; y pareciendole, que no podia ocultar su corazon, al que el Señor le embiaba por Discípulo, le manifestó las ilustraciones, que habia recibido del Cielo, y lo que su Magestad se habia dignado revelarle acerca de su Persona, y gloriosos epifonemas, en que le habia destinado.

Como Felix desde esta ocasion se retiró en el desierto, no podemos dar razón individual del exercicio de sus virtudes: solamente podemos afirmar que él olvidó la grandeza de su Casa, las delicias del Palacio, que se ordenó de Sacerdote por mandado de este Maestro, y así se privó de las, aunque las esperanzas que podia tener defreyar en el Franciscano, pues siendo hijo de Ranulfo era el primer habiente de dicho, segun la Ley Salica, en defecto de la línea varonil, que reynaba. Solamente podemos decir, que muerto su Maestro, y Director se pasó por inspiración divina á habitar en la Montaña Brodelia, proxima á su Patria; Montaña célebre, por quanto San Francisco, hijo del Rey de Escocia, habia vivido retirado por muchos años. Aqui pues fixó su habitación Hugo, el qual para vivir totalmente desconocido, habia mudado su nombre en el de Felix: en esta Montaña, que pertenece al Obispado de Meaux, vivió Felix veinte años, sin usar de otro alimento que de algunas yerbas, y de algun pedacito de pan (134), que le daban los habitadores de los lugares vecinos. Esto es lo que podemos referir de su vida y de esta que por divina disposicion se le agregó el glorioso Patriarca San Juan de Mata, lo que sucedió en el año 1199.

Juntaronse pues en el referido año, habiendo San Juan de Mata buscado á San Felix, quien al presentarsele, lo saludó por su mismo nombre, manifestando con este prodigio, que Dios nuestro Señor le habia revelado su venida. No sabemos lo que hicieron en aquellos tres años en que vivieron acompañados, solamente Gaguino nos refiere, que extendiéndose la fama de su vida penitentísima, acudían á pedirle consejos, y les dispensaban palabras de salud. Con este motivo se sugetaban á su direcció muchos hombres célebres, y renunciando las glorias del Mundo, se sepultaban en la soledad; de suerte, que al fin de los tres años, quando vieron al ciervo con la Cruz entre las hastas, y un Angel se les apareció tres veces en sueños, pudieron dar principio al Orden de la Santísima Trinidad, congregándose todos los que vivian en aquel desierto, baxo la obediencia de San Juan de Mata, lo que se executó á 18. de Diciembre del año de la Encarnacion del Señor, mil ciento noventa y siete, como lo tiene el epuslo de este Santo Fundador (135).

Tambien nos persuadimos que en aquellos tres años, San Felix comunicó confidencialmente á San Juan de Mata los sucesos de su vida pasada, su genealogia Real, las favores que debió á Dios nuestro Señor, su morada en el Claraval con San Bernardo, su retiro del Mundo, todo lo qual ocultado por San Juan mientras vivió San Felix, y publicado despues de su muerte, dió ocasion, y motivo para averiguar los prodigios de su nacimiento, y de su niñez, cuya memoria se conservaba todavia en Amiens, y se avivó con la noticia de que el Santo Fundador era el hijo de Ranulfo, y de Leonor, y el Sobrino de Theobaldo, del que se habia publicado, que lo habian muerto en Italia.

S. IV.

(135) Véase en la 4. parte de este Resumen la explicacion del epuslo del Patriarca San Juan de Mata.

Es aprobado el Orden de la Santísima Trinidad, y San Felix de Valois gobierna el Convento de Ciervofrio hasta su muerte: Propaga el Orden, procura redimir Cautivos: aparecele Maria Santísima en el Coro, y muere en el Señor.

Habiendo pues fundado los dos Santos Patriarcas el primer Convento del Orden entre las espesuras de la Montaña Brodeña, lo trasladaron poco despues al Valle de Ciervofrio, al sitio que les cedió Gualtero, Condestable de Felipe Augusto de Francia, el que dotó Margarita (136), Condesa de Borgoña. Hizose la translacion despues que ambos Santos pasaron á Roma, y tubieron la dicha de ver el Ángel del Señor en la Misa, que Inocencio III, celebró el día de Santa Ines secundo, con los Cautivos á sus lados, recibieron los hábitos blancos, con la Cruz de mano del Sumo Pontífice, y regresaron á su amada soledad. Fue la causa de la translacion, la multitud de Discipulos que se les agregaron, pues no siendo capaz el primer sitio para tantos, edificaron el Monasterio en la casa de campo, proxima á la fuente de Ciervofrio, que les cedió Gualtero (137). Fueron admirables, y dignas de imitarse las santas disputas, que hubo al principio entre los Santos Compañeros, pretendiendo San Juan de Mata, que San Felix como mas anciano, y Maestro suyo en el camino de la perfeccion, se encargase del gobierno de aquel Monasterio, y de todo el Orden, y persuadiendo por otra parte San Felix á San Juan, que á él le pertenecia el gobierno general de la Religion, pues era el que habia tenido la primera revelacion á cerca de la institucion del Orden, quando celebró la primera Misa, en fin cedió

San

- (136) Unos la llaman Margarita, otros Maria, y otros Matilde.
 (137) Gaguino de institutione Ordinis.

San Juan de Mata , sugetandose al parecer de su Maestro , y Director , y no tomando el nombre de Superior sino el de Ministro , para significar , que no ocupaba el primer lugar en la Religion , para mandar con imperio , sino para servir á todos en sus necesidades con caridad.

Al regreso de Roma se encargó el Patriarca San Felix del Monasterio de Ciervofrio, con el titulo de Prior, que corresponde al de Vicario , nombre que se ha continuado hasta estos tiempos en los Prelados de aquella casa ; sin duda por quanto , como advierte el Padre Fr. Josef de Jesus Maria en los escolios al Bulario , tuvo el ministerio de ella , anexo al Generalato el glorioso San Juan de Mata , lo que despues tambien se observó en el Orden casi por quatro siglos en los Superiores mayores , que siendo , ó Generales , ó Provinciales , eran al mismo tiempo Ministros de algun Convento.

En aquella soledad fixó San Felix de Valois su asiento , y allí vivió hasta su muerte. Allí crió , y educó aquella caterva de Doctores de Paris , que tomaron el Habito en Ciervofrio ; es á saber San Juan Anglico, San Guillermo Escoto , el Venerable Rogerio Dees, el Venerable Miguel , Español : el Venerable Galo , el Venerable Elimando , y otros muchos , que fueron antorchas de la Iglesia. Enseñoles el desprecio del Mundo , de sus honras , y dignidades ; el retiro en los claustros ; el amor á los pobres ; la caridad con los Cautivos ; el fervor , y la perseverancia en la oracion, la mortificacion de los sentidos , y de la carne ; y la observancia exacta de la regla , cuyo rigor para San Felix , se podia decir mitigacion de su vida , pues habiendose acostumbrado desde su juventud á vivir con los manjares mas groseros , ya en el Monasterio del Clara-val , ya en el desierto miraria como regalo el comer carne en los Domingos , y en quince grandes solemnidades, el usar de lacticinius todos los restantes dias del año, el ayunar el Adviento , y la Quaresma con solas verduras, y legumbres , pues estando prohibida en la regla la

compra de pescados, y aun la del vino, y por otra parte mandando, que en los sobredichos tiempos ayunase con comida quadragesimal, era necesario, y consiguiente que todo su sustento se redujese á verduras y legumbres; pero todo este rigor como he dicho, era mitigacion, y aun regalo para San Felix de Valois, quien debió acomodarse con sus Hermanos, á quienes el Señor no habia llamado ni dado fuerzas para ayunos mas rigurosos.

Desde aquella soledad procuró estender la Religion por la Francia, y enbiar Operarios por la Christiandad, y á la Palestina, para que exerciesen la caridad con los enfermos, y los Cauivos: desde allí enviaba gruesas sumas de dinero á los Religiosos, que se hallaban entre los Infieles, ó proximos á sus territorios, para que diesen libertad á los esclavos Christianos, habiendose redimido mas de quatro mil por su diligencia en los quinze años que vivió despues de fundado el Orden; y ya que personalmente no podia pasar á exercer por si mismo la obra de la Redencion, no solamente los sacaba de la esclavitud por medio de sus Hijos, sino que también pedia á Dios, yá en sus oraciones particulares, yá en Comunidad les concediese la libertad, la paciencia en los trabajos, y la constancia en la fé, poniendo por intercesora, para que sus oraciones lograsen el deseado efecto, á Maria Santisima, á quien desde sus tiernos años habia profesado fervorosa devacion.

En efecto su Santa Madre Leonor se la enseñó: San Bernardo se la encargó, y con sus exemplos la encendió en su corazon, y el Santo Patriarca la aumentó en su animo con sus oraciones, y obsequios, que hizo durante su vida á la Soberana Madre, quien se la recompensó, dispensandole innumerables gracias, y apareciendosele visiblemente en la noche de la festividad de su glorioso Nacimiento. Sucedió el prodigio del modo que ahora se dirá.

San Felix de Valois pasaba la mayor parte de la noche en la Iglesia en oracion. Considerando el nacimiento

momento de la Madre de Dios en la noche de esta fiesta, se enervó de tal modo su espíritu, y se engolfó tanto en la contemplación de sus grandezas, y perfecciones, que se sintió como arrebatado, y enteramente poseído de un vivo, y ardentísimo deseo de ver la pompa del Triunfo, y Magestad de la Soberana Emperatriz de la Gloria. A tan alto grado se elevaron sus ansias, que no parecía, sino que su alma se separaba de su cuerpo para subir á los Cielos, y ver claramente en ellos lo que no veía en la tierra, sino por entre las obscuridades de la *Ve*.

Estos piadosos deseos, que eran puro efecto, y indicio del fervor, y viveza, con que nuestro Santo amaba á Maria Santísima, no fueron infructuosos; porque esta Señora, que jamas se dexa vencer en liberalidad ni en amor de ninguno, y que siempre nos previene con aquella indecible bondad de Madre nuestra, se dignó por último satisfacer al noble deseo de su fiel siervo. En efecto hallábase el Santo en oración en la Iglesia, esperando la media noche para los Maitines, y disponiendo el Señor que los Religiosos se durmiesen, para que así su siervo lograrse el favor que por medio de su Madre le queria dispensar, repentinamente se vió rodeado de una gran luz, y luego al punto heccho de ver que una multitud de Angeles descendia del Cielo, y se colocaba en las sillas del Coro, vestidos de hábitos blancos, con Cruz encarnada, y azul en el pecho, y despues á Maria Santísima, adornada con el mismo hábito: vió tambien que esta Señora entonó por si misma el Oficio Divino, que los Angeles prosiguieron en compañía del Santo, á quien colocaron entre ellos en una silla del Coro, en donde cantó los Maitines con la Soberana Madre, y los mismos Angeles, gustando de una dicha, que fue como una prenda segura de la que habia de gozar muy presto en el Cielo.

No es posible llegar á comprehender, ni aun á imaginar las dulzuras, alegrías, y consolaciones extraordinarias que probó en esta ocasion nuestro Santo.

Con mucha razon pudo haber dicho lo que San Pedro, quando vió glorificado en el Tabor á nuestro Divino Jesus : *Señor ; bueno será que nos estemos aqui.* Pero no fue esta merced sola la que recibió con esta visita tan apreciable : avisole tambien un Angel que dentro de pocos dias subiria á la Gloria. Despues de unos testimonios tan singulares , y especiales beneficios con que honró nuestra Señora á su siervo , se desapareció con todos los Angeles que la acompañaban , dejandolo en un rapto tan prodigioso , que habiendo despues despertado los Religiosos , y entrado en la Iglesia para cantar *Maitines* le hallaron como inmoble , y tan rodeado de luces que no se atrevieron á acercarse á él.

Con esta novedad , y por la fragancia extraordinaria , y suave olor que se percibia en la Iglesia creyeron los Religiosos que habia sucedido en ella alguna cosa portentosa. Sin embargo, era tan grande el respeto con que miraban á su Santo Prelado, que no obstante de ser muy fuertes sus deseos por saber lo que habia pasado, no se atrevieron al dia siguiente á preguntarle cosa alguna ; solamente le dieron á entender con admiraciones la persuasion en que estaban de que el Cielo le habia favorecido con especialisimos beneficios. El Santo Patriarca , aunque siempre observaba el mas profundo silencio acerca de las gracias celestiales que recibia continuamente , no pudo menos (porque asi lo disponia el Señor) de descubrir este prodigio á algunos Religiosos de su mayor confianza , prohibiendoles que nada dixesen hasta despues de su muerte , que seria muy presto.

El gozo que recibieron los Religiosos por la confianza que les hizo su Santo Padre acerca de la visita con que se habia dignado honrarle la Reyna de los Angeles, se anubló inmediatamente con la triste nueva que les dió de su cercana muerte. El Siervo de Dios procuró consolarlos diciendo , que esperaba en la misericordia del Señor , que habia de serles mas util en la otra vida que en esta. Ya se habia despedido de San Juan

de

de Mata , quando de España regresó por Ciervofrio á Roma , y al despedirse , ó decirse el ultimo á Dios, sintieron ambos tal comocion de animo , que San Felix se desmayó , y San Juan de Mata derramó un rio de lagrimas. (135) No se opone un sentimiento racional á la virtud. Maria Santisima lloró al pie de la Cruz, y lloraron los de Mileto quando San Pablo se despidió de ellos. Habiendo vuelto, en si San Felix dixo : " á Dios, " mi Padre, acordaos de encomendarme á Dios, quan- " do te llegare la noticia de mi muerte : „ y San Juan de Mata le respondió interrumpiendo las palabras con los suspiros : " Yo os doi repetidas gracias , mi Pa- " dre , porque os dignasteis recibirme por vuestro dis- " cipulo , me enseñasteis el camino de la perfeccion, " y con vuestras oraciones me alcanzasteis tantas mi- " sericordias del Señor , y abrazandose mutuamente , se " separaron con tanto dolor como si el alma se les " arrancara del cuerpo.

Mas ahora que San Felix se vió ya proximo al fin de su carrera , y á recibir el galardón de sus trabajos en el Cielo manifestaba una alegria tan viva , que parecia que su cuerpo , ya inclinado ácia la tierra , recobrava nuevas fuerzas. En fin despues de haber dado á sus Religiosos quantos consejos juzgó necesarios , y utiles para que mantuviesen la observancia regular en su mayor vigor , le pareció que ya era tiempo de significarles , como dentro de pocos dias los habia de dexar. Sintiose nuestro Santo con calentura , pero tan poca , que segun todas las señales no daba cuidado alguno la enfermedad. Mas como sus fuerzas estaban tan consumidas , y su cuerpo tan extenuado con las penitencias con que en todo el curso de su vida lo habia mortificado , no obstante de ser el ardor muy lento , le iba acabando poco á poco , y por fin lo reduxo al ultimo extremo. Confesose con abundancia de lagrimas de contricion , llorando amargamente aquellas faltas ve-

nia-

(135) Figueras , de Ordinis institutione , en el Cronic. pag. 16.

niales, que son efecto de la fragilidad humana; pidió el Sacramento de la Eucaristia, y se lo administró San Juan Anglico, como tambien el de la Extrema-Uncion.

En esta enfermedad tuvo la dicha el Siervo de Dios de ser visitado por Maria Santisima. La singular devocion que tuvo siempre á esta Señora, le mereció esta merced á la hora de la muerte. Llenose con ella su alma de tanto gozo que no pudiendo comprehenderlo en su interior lo dexó ver con claridad en su rostro. Esta novedad obligó á algunos de los Religiosos que tenian mas confianza con el Santo, á rogarle, que les manifestase lo que habia visto en aquel rapto que habia tenido, de que ellos mismos habian sido testigos. A pesar de la gran modestia de San Felix, en fuerza de la qual nos ha privado de tantas maravillas, como fueron los prodigios que calló, se vió precisado á darles cuenta del especial favor que le habia hecho la Madre de Misericordia, á cuyo patrocinio dexaba recomendada toda su Religion.

Finalmente, viendose ya cercano á la hora de su muerte, mandó llamar á todos sus Religiosos, á quienes exortó al amor mutuo á la imitacion de Jesu-Christo en su Pasion, la que llevaban representada en la insignia de la Santa Cruz, y á la Redencion de los Cautivos, y á la observancia regular. Dioles su Paternal bendicion, como Jacob á sus hijos Efraim, y Manases; y mientras los Religiosos rezaban Salmos, interrumpidos de suspiros, y lagrimas, al llegar á aquel verso: *Redemptionem misit Dominus populo suo*: entregó su alma á su Criador á 4. de Noviembre de 1212. á los 85. años de edad, y á los 15. del Priorado de Ciervofrio.

Luego que la alma salió de su cuerpo, su rostro se dexó ver hermoso, y brillante con muchos rayos de luz: su cuerpo exhaló olores tan suaves que no hay perfume, que pueda igualar á su fragancia. Las campanas del Convento se tocaron por si mismas, y con su extraordinario sonido, que se sentia desde muy lejos daban

á entender á todos , que si nuestro Santo habia sido feliz en su vida , era felicísimo en su muerte.

Muy presto se divulgó por aquellos lugares que habia muerto San Felix y la novedad atraxo á muchísimos fieles que concurrían de todas partes á honrar el Santo cuerpo , y pedir mercedes por intercesion de su Siervo. Los enfermos de aquellas inmediaciones se hacían llevar á Cierrofrío con la firme confianza que habían de recibir alivio en sus males ; y á la verdad no fueron en vano sus esperanzas , pues todos quantos fueron , recibieron el beneficio de su salud. El concurso de las gentes obligó á los Religiosos á tener por algunos dias expuesto el venerable cadaver para satisfacer á la devocion de los Fieles , y despues de ellos le dieron sepultura en la Capilla de Don Hugo de Castillon , en donde continuó el Señor en obrar tantos prodigios por su intercesion , que á los siete años que habian pasado desde su muerte subia el Cabildo de Meaux á celebrar en Cierrofrío su fiesta (136) Quando terminó su carrera se corrió el velo que ocultaba los secretos de los primeros años de su vida. El glorioso Patriarca San Juan comunicó á sus hijos todo lo que él mismo confidencialmente le habia referido ; los Religiosos se informaron de los primeros años de su niñez , y juventud , y de esta modo se pudieron escribir sus heroicas virtudes ocultas , por Jorge Inés , y llegar á nuestra noticia , para que así podamos valernos de su intercesion , mirarlo por modelo de perfeccion , y alabar en su siervo al Señor , que sea bendito por todos los siglos de los siglos. Amen. (137) :

§. V.

(136) Baro. , en los Apales trae el concordato del Convento de Cierrofrío con la Iglesia de Meaux , en el referido año.

(137) Para componer la vida de nuestro Patriarca San Felix he tenido presentes á nuestro Figueras , á Macedo , y al Autor Francés , que en el fin del siglo pasado escribió la vida del Santo Patriarca , que traduxo al Español el P. Lector Jubilado Fr. Juan Ortega. He seguido á este en escribir el retiro del Santo al desierto , porque es verosímil que esta sea la tradicion de nuestros Conventos de Francia.

S. V.

CULTO DADO A LOS SANTOS PATRIARCAS

*San Juan de Mata , y San Felix de Valois ,
despues de su gloriosa muerte.*

LA fama de santidad con que murió San Juan de Mata en Roma , y que tenia por toda la Italia, España , y Francia , en donde habia dejado heroicos monumentos de su caridad ; los prodigios que despues de su transito obró el Señor por su intercesion ; las curas milagrosas que se experimentaron en su sepulcro, del qual manó por mucho tiempo aceyte (138) , conque se ungian los enfermos , dieron motivo á que todos le honrasen como á Santo , y le invocasen como á protector. La piedad de los fieles previno la disposicion de la Iglesia , y sin esperar sus decretos le rezaban publicamente , y se encomendaban á él en todas sus necesidades. El silencio de los Papas fue muy favorable en esta materia á la devocion de los Christianos ; pues con su consentimiento tacito autorizaron quanto hacian en obsequio , y gloria del siervo de Dios : lo mismo sucedió con el glorioso Patriarca San Felix de Valois , que murió á 4 de Noviembre de 1212. De aqui nació , que á los 35. años despues de la muerte de San Juan de Mata , la Religion celebraba ya su fiesta , como consta de un Breviario antiquisimo , compuesto en tiempo del Venerable Nicolas Galo , sexto General , el que hoy se conserva en el Convento de Ariés , con Oficio , y Lectiones propias de la vida de entrambos Fundadores. (139) No se tardó tanto tiempo á dar culto á San Felix de Valois. En un instrumento que está en la historia de la Iglesia de Meaux , hecho siete años despues de la muerte del Santo , se cita de este modo : *Sancti Felicis*

(138) Figuer. in Cronic. pag. 34.

(139) Macedo pag. 122.

licii Confessoris, qui ibidem requiescit. Es un concordato en que el Cabildo de Meaux, y los Religiosos de Ciervofrio convienen mutuamente en asistirse en ciertas Festividades para celebrarlas solememente. (140)

No hay que estrañar que la piedad de los fieles canonizase á estos dos grandes Santos, sin esperar el juicio del Romano Pontifice, pues lo mismo ha acontecido con otros. San Carlos Magno, San Roque, y otros muchos, cuyo culto inmemorial vemos que se declaró, no han tenido mas Canonización que la voz del pueblo. Parece que la Iglesia en estas ocasiones cede en favor de los Fieles su prerogativa en orden á apellidarlos Bienaventurados, y dignos de veneración sobre la tierra, persuadiendose que esta piedad de sus hijos en aclamar por Santos á unos hombres, cuyas virtudes fueron tan eminentes, proviene de inspiracion del Espiritu Santo, y que es una Canonización, ó Beatificación equivalente. Esto no obstante el R. P. Mtro. Fr. Alard, octavo General, para proseguir en el dar culto á los Santos, sin escrupulo alguno, alcanzó del Papa Urbano IV. en el año 1263. el que colocase á los dos Santos Patriarcas en el numero de los Canonizados, con cuya Bula se les erigieron Altares, se celebraron fiestas en varias Iglesias del Orbe Catholico; y en el año 1291. en el Capitulo general que se celebró en Ciervofrio, y salió electo el Maestro Fr. Juan Boileau, se hizo una constitucion general, en que se mandó, que se celebrasen las Fiestas de los Santos Patriarcas debajo de este tenor: *Festivitates nostrorum Patrum Joannis, & Felicis, solempni ritu, celebrentur. Festum scilicet S. Joannis sub XII. Kalendas Januarii, quo die corpus ejus noscitur sepultum. Festum vero S. Felicis hujus Conventus Prioris, nonis Novembris.* (141.)

A a

Mas

(140) Baro, en los Anales, al año 1219. es certísimo el concordato. (141) Affirman la Canonización de los dos Santos, por Urbano IV. Jorge Unes, Escocés, libro 1. cap. 1. Juan Figueras, en los Anales, al año 1263. en el Cronicon, pag. 87. Juan Blakanci, de

Mas adelante en el año 1318. siendo el Doctor Fr. Thomás Rovinson , Provincial de Escocia ; y despues Cardenal de la Sta. Iglesia Romana , impetró facultad del Papa Juan XXII. para rezar de los Santos Patriarcas, con Rezos distintos , y con Misas propias para las tres Provincias de Inglaterra , Escocia , é Ibernia. Consta del Breviario que en el año de 1340 salió á luz para dichas Provincias , del qual dice el P. Vega , que tenia algunos fragmentos , en los que se leía lo siguiente : *Festum unicom Patronorum , & Patriarcharum Ordinis SS. Trinitatis, eminentis Doctoris S. Joannis de Falcon, & Mata, Apostoli in Regno Dalmatie , & Dioclie , & S. Felicis, de stirpe Regia Francorum : solém. 1. clas. cum octava , ex indulto Joannis XXII. anno 1318.* En el año 1531. nuestro P. General Fr. Nicolás Multor , visitando las Provincias de España , dejó un mandato entre otros en el Convento de Lérida , en que ordena , que el Jueves de cada semana , que no estuviere impedido, se rezase de N. P. S. Juan , segun lo concedió Paulo II. (142) Despues que San Pio V. reformó el Breviario, los Oficios de que usaba la Religion eran del comun. Consta de varios quadernos impresos , uno en Barcelona , año de 1595. en el que se supone otro antes impreso : otro en Madrid , año 1616. otro en Lisboa , año 1621. otro en Roma , año 1641. En todos estos los

de Mundi etatibus , libro 8. cap. 21. y Francisco Aloes en su compendio , escrito en idioma Francés , de los Autores estranos. Guillermo Spina , Benedictino , en la historia de la entrada de las Religiones en Inglaterra, centuria 1. cap. 8. pag. 209. quien juzgo escribió por el año 1600. Trayano Maffei Florentino , en la historia manuscrita de los Santos, por el año 1610. Y Juan Tamayo , en el Martirologio de España , tom. 6. á 21 de Diciembre. Del decreto del Capitulo general da testimonio Figuetas pag. 129. confirmado con los manuscritos antiguos del Convento de Hondiscota.

(142) Macedo , pag. 124. trae la concesion del rezo ; y un testimonio del Convento de San Bernardo de Alcira Fr. Juan Felix, pag. 4.

los Oficios de nuestros SS. Padres se tomaban del comun de Confesor no Pontifice; y en las oraciones se decia: *Deus, qui nos Beati Patris nostri Joannis, vel Beati Felici Or.* (143)

Mas como en el dia 20 de Noviembre de 1628 habiase expedido Urbano VIII. un decreto, en que prohibia las laureas, y otras insignias, rezos, y Misas de los Santos no canonizados, si no constaba de su culto memorias con Altares, Oficio, y Misa. Deseando la Religion celebrar la festividad de los Santos Fundadores con el Oficio propio concedido á las Provincias de Inglaterra, el Maestro Fr. Hortensio Paravicino embió á Roma al Presentado Fr. Geronimo Velez Matute, á quien dieron tambien poderes N. M. R. P. General el Mro. Fr. Luis Petit, y el Provincial de Andalucia el Mro. Fr. Diego de Burgos, á buscar en el Archivo Vaticano la Bula de Canonizacion de los Santos, y en el caso de no encontrarse, solicitar la extension del rezo propio á toda la Religion. No debemos admirar, que la Bula no se conservase en los Archivos de los Conventos, porque antes de la invencion de la Imprenta, que fue por los años de 1426 á 50, no era tan facil el formar transuntos de las Bulas, consiguientemente no se comunicó á todos los Conventos; á mas de esto el candor de nuestros antiguos Padres no les permitió preveer lo que en lo venidero podia suceder: juzgaron que los Altares, y las Imagenes consagradas en honor de los Santos, eran, y serian la prueba mas decisiva de su Canonizacion: ni tampoco debemos extrañar, que la Bula de Canonizacion no se hallase en los registros de Urbano IV., como ni en los de Juan XXII la concesion del rezo propio dada á las Provincias de la Gran Bretaña. Las transmigraciones de los Sumos Pontifices de Roma á Avinion, y á otras Ciudades del Orbe Christiano, el fatal cisma de la Iglesia, que duró 40 años, en que se dividieron los

Aa 2

Rey-

(*) Vega, primera parte de la Cronica, fol. 447. quien dice que los vió impresos.

Reynos Catolicos, siguiendo unos á los Papas residentes en Roma, y otros á los que se reputaban por Papas en Francia, y el descuido de los Curiales, pudieron ser la causa, ó de que la Bula se confundiese con los registros de otros Pontifices, ó de que se perdiere; aun en estos ultimos tiempos, en que la Iglesia ha gozado de paz, y en que los Curiales son mas exactos en poner por orden los Breves Pontificios; ha sucedido no encontrarse rescriptos indubitables en el Archivo Vaticano; (144) Lo que parece inevitable en la multitud de negocios y despachos de una Curia, cuyos cuidados se estienden á todo el Orbe Christiano.

No habiendo pues hallado la Bula de Urbano IV, ni el indulto del Papa Juan XXII, el Presentado Fr. Geronimo Velez Matute, con memorial á Su Santidad, y á la Congregacion de Ritus, se obligó á probar *ad perpetuam rei memoriam* 22 articulos, en los que compendió las vidas de los Santos Patriarcas, la revelacion Lateranense hecha á Inocencio III., el culto, y veneracion que siempre se les dió, proponiendo á los Pueblos sus Imagenes con rayos y luces, sacandolos en procesiones, poniendolos por intercesores para con Dios en las necesidades comunes y particulares, y rezando de dichos Santos con oficios propios. En atencion á este memorial se examinaron diez testigos en Roma; es á saber, el Doctor Gabriel Maria de Taxis, Consultor del Santo Oficio, y Abogado general de su Santidad; el P. Fr. Geronimo del Santisimo Sacramento, Trinitario Descalzo de la Congregacion de Francia; el Padre Fr. Alejandro de Alexis, Trinitario Calzado, Procurador de Italia, Romano de Nacion; el Padre Fr. Felipe de Govea Benedictino, Portugués, y Procurador general; el Padre Fr. Juan de Esquivias Valdés, Trinitario Calzado, Andaluz; el Padre Gonzalo Albornoz, de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio, y Maestro de Theologia en Alcalá; el Padre Fr. Lucas Wadingo de

nacion Hiberno, insigne Escritor del Orden de S. Francisco, Consultor de la Congregacion de Ritus, Calificador de la Inquisicion Romana, y Guardian del Convento de San Isidro de Roma; Don Pedro Sarabia, Canonigo de Pamplona, Capellan Real, y Doctor en ambos Derechos; Don Lazaro de Jueces, natural del Arzobispado de Burgos, Doctor Theologo, y Colegial en el de San Clemente de Bolonia, y Calificador en la Inquisicion de Navarra; Don Luis Pereira, Arcediano de la Sta. Iglesia de Braga (145). Todos los referidos contestaron en lo que se contenia en el memorial, y depusieron de vista en Francia, España, Italia, y otros Reynos muchas particularidades, asi del culto inmemorial de los Santos con Altares, Rezo, y Misas, como atribuir á su intercesion muchos milagrosos favores.

En el mismo tiempo se hicieron otras muchas informaciones: en Nápoles por autoridad del Ilustrisimo Señor Nuncio; en Toledo, en Arévalo, en Cuellar, y Segovia, Ubeda, y otras partes por los Señores Ordinarios: Todas estas Informaciones se presentaron en la Sagrada Congregacion de Ritus, y habiendose visto esta causa en una Congregacion general celebrada delante del Papa Urbano VIII en 6 de Junio de 1631, siendo el Ponente de la causa el Eminentisimo Cardenal Gineto, se negó por entonces la gracia que se pretendia, alegando que no se podia conceder, porque obstaba el decreto sobre el culto inmemorial despachado á 20 de Noxiembre de 1628, en el que se habia mandado, que para concederse Misa, y rezo de algun Santo no canonizado solemnemente, debia probarse el culto inmemorial en especie, que se habia rezado de él, y celebrado Misas en su honor en aquellos lugares para los que se pretendiese (146). Yo

(145) En el Indice añadido por el P. Fr. Juan de la Concepcion á la Obra del P. Macedo impresa en Roma en 1660. Vega 1. p. de la Cron. fol. 450.

(146) El P. Nicolás de la Virgen dice en el Bulario, que tres veces se pidió por nosotros la estension del Oficio, y que tres veces se negó.

Yo juzgo, que como estas causas de culto inmemorial eran nuevas en aquellos tiempos, el Abogado no llevó el mejor medio en proponerla, é introducirla; lo que despues se practicó quando el año 1661 nuestros Padres Descalzos, no menos zelosos del culto de nuestros Patriarcas, que nosotros los Calzados, valiendose del proceso ya formado en el año 1630 y 31, corroborandolo con algunas otras razones, y formando otros nuevos, volvieron á introducir la causa en el año 1661, y consiguieron la aprobacion, ó sentencia definitiva del culto inmemorial; y con esta se pudo ya pretender la concesion del Rezo, no solamente á la Religion, sino á todo el Orbe Christiano.

Como la Religion en el año 1631 pretendia para el culto inmemorial la concesion de la Misa y Rezos propios, de que habian usado las Provincias de Inglaterra, y entonces no se ventilaba, sino que se suponía el culto inmemorial, el Sumo Pontífice juzgó, que si no se definía aquel, no se podian conceder las lecciones propias para aquellos lugares, en donde no se habian usado; mas por la referida sentencia negativa no se prohibió á la Religion, que prosiguiese en celebrar sus fiestas con Oficio, y Misa del comun, como hasta entonces lo habia acostumbrado, que los llamasen Santos, que les erigiesen Altares; antes bien el mismo Urbano VIII en la negacion de la gracia los llamó Santos, y en seis Bulas mas expedidas á favor de la Religion, les dió el mismo titulo hasta hacer Altar privilegiado en el año 1644 el consagrado á su memoria en nuestro Convento de Santa Francisca Romana; y el Santo Pontífice Inocencio X su Sucesor concedió Indulgencia plenaria á los que visitasen las Iglesias de Paris, Madrid, Toledo, Valencia, Orihuela, Córdoba, y otras del Orden en los dias de los dos Patriarcas San Juan, y San Felix, y privilegió sus Altares, estendiendo despues á peticion de nuestro Procurador general estas gracias á todos los Conventos de España para todos los Fieles, que visitasen devotamente sus Iglesias: el dia 17 de Diciembre,

bre, consagrado entonces á ambos Santos. Y Alexandro VII, despues de haber aprobado en el año 1658 las Constituciones generales del Orden, en las que se halla oración propia de ellos en la bendición de los hábitos, y profesion de los Religiosos, concedió las mismas Indulgencias que su antecesor Inocencio X. (147)

Del modo referido se continuaba el culto inmemorial de los Santos Patriarcas; mas deseosos nuestros Padres Descalzos, no menos que nosotros, de estender su culto y veneracion por toda la Iglesia, en el año 1661 el Definidor general de la venerable Descalcez nombró al R. P. Fr. Juan de la Concepcion, para que pasando á Roma, instase sobre la causa, que ya se habia ventilado en el año 1631. Como en aquel tiempo los Abogados Romanos se hallaban ya instruidos en el método de seguir semejantes causas comenzadas á tratarse despues de los decretos de Urbano VIII, no se hizo la pretension de la concesion de la estension del Rezo, sino que se pidió la declaracion del culto inmemorial. Es verdad, que este culto se les daba desde el tiempo que excedia la memoria de los hombres; pero era necesario que se declarase, que asi era, para que constase haberse introducido legitimamente, ó por Bulá de los Sumos Pontifices, ó por la piedad de los fieles aprobada tacitamente por el silencio de los Obispos y de los Papas; y que este era uno de los casos exceptuados en los decretos de Urbano VIII. Asi se propuso la causa, y asi se debia haber propuesto el año 1631; pues despues del decreto de Alexandro III, que comienza *Capite audivimus*, y del decreto del Concilio Lateranense celebrado por Inocencio III, que comienza *Cum ex eo de reliquiis & veneratione Sanctorum*, en que la canonizacion de los Santos se reservó á la Silla Apostolica, era necesario, que su canonizacion constase, ó por una definicion expresa del S. Pontifice, ó por una

una declaracion equivalente, para que su rezo se entendiese á toda la Iglesia.

Presentó el R. P. Fr. Juan de la Concepcion las informaciones hechas el año 1631: consiguió que se formasen otras de nuevo: probó con eficacisimas razones, que á los dos Santos Patriarcas se les habia dado el titulo de Santos, se les habian erigido Altares; que sus Imagenes se habian expuesto á la pública veneracion, que delante de ellas se habian encendido lámparas, que se habian celebrado Misas, se habian rezado antifonas, y oraciones propias en honor de los mismos, y en vista de esto, el Cárdenal Gieneto Vicario de Roma, y Juez diputado por la Sagrada Congregacion para esta causa, sentenció en el día 31 de Julio de 1665, que constaba del culto inmemorial de los Santos, y que este era uno de los casos exceptuados en los decretos de Urbano VIII, para que se pudiese proseguir en darles culto y veneracion. Esta sentencia fue confirmada por la Sagrada Congregacion de Ritus el dia 14 de Agosto de 1666, y por Alexandro VII el dia 21 de Octubre del mismo año (148).

Declarado el culto inmemorial, lo que equivalió á la declaracion de su Beatificacion, sin dificultad se consiguió despues el dia primero de Abril de 1669, el que se rezase en todo el Orden de los Santos Patriarcas con Oficio, y Misa del comun de Confesor no Pontifice. Ni fue inutil esta concesion, porque aunque en virtud del culto inmemorial se habia rezado antecedentemente en la Religion, pero lo que se concede y confirma por la Silla Apostolica, siempre tiene mas fuerza y autoridad; á mas de que se habia de proceder por estos grados para estender el Rezo á toda la Iglesia (149): Asimismo en el dia 26 de Agosto del año

1669

(148) Bulario del Orden dispuesto por el P. Joseph de Jesus Maria fol. 568, y 569.

(149) Primeramente se beatifican los Santos, despues se canonizan, y finalmente se estiende el Rezo á toda la Iglesia. Bulario fol. 573.

1669 Clemente IX concedió, que todos los Eclesiasticos Seculares y Regulares pudieran celebrar Misa en honor de los Santos Patriarcas en todas las Iglesias de nuestro Orden en los dias consagrados á su memoria (150). En 20 de Diciembre de 1670 concedió Clemente X Indulgencia plenaria á todos los Fieles, que confesados y comulgados visitáren las Iglesias de nuestro Orden en la festividad de los Santos Patriarcas, é hiciesen oracion en ellas por las necesidades de la Iglesia (151). En 24 de Enero de 1671, con aprobacion del Sumo Pontífice, concedió la Sagrada Congregacion de Ritus, que se pusiesen sus nombres y sus elogios en el Martirologio Romano (152). En 17 de Mayo de 1673 aprobó el mismo Clemente X las oraciones y lecciones propias, que se leen en toda la Iglesia en sus Oficios respectivos (153). En el dia 30 de Junio de 1679 Inocencio XI trasladó la Fiesta de San Juan de Mata de 17 de Diciembre á 8 de Febrero, y la de N. P. S. Felix del 4 de Noviembre al 30 del mismo mes. (154). El mismo Inocencio XI aprobó en 22 de Mayo de 1683 el Oficio y Misas propias, que se le presentaron para todo el Orden (155); y el 2 de Octubre del mismo año concedió, que los Religiosos, y Religiosas Trinitarias, pudiesen rezar todas las semanas de los Santos Patriarcas, en dias no impedidos con Oficio propio, exceptuando el Adviento, y la Quaresma. (156) Finalmente, despues de haber estendido el rezo á varios Reynos de la Christiandad, Inocencio XII. á 19 de Marzo de 1694 mandó, que se rezase de ellos en toda la Iglesia, con

Bb

el

- (150) Bular. 575.
(151) Bulario fol. 584.
(152) Bular. fol. 585.
(153) Bular. fol. 586.
(154) Bular. fol. 616.
(155) Bular. fol. 624.
(156) Bular. fol. 625.

el Rito de doble menor. (157) De este modo las dos familias Trinitarias, Calzada, y Descalza, trabajaron por el culto de sus Santos Patriarcas, cuyos meritos para con toda la Iglesia fueron tan notorios; la familia Trininitaria Calzada trabajó consiguiendo de Urbano IV. su Canonizacion, conservando su culto en sus Iglesias, y habiendo pedido las informaciones correspondientes, que hechas por su diligencia sirvieron despues para declarar el culto inmemorial; la familia Trinitaria Descalza trabajó, valiendose de las informaciones ya dispuestas, y llevando hasta el fin la declaracion del culto inmemorial; á ninguna se le puede acusar de omisa para con sus Santos Padres; antes bien debe alabarse su fervor y devoción en conservar y promover su culto.

No será fuera del caso exornar este párrafo con las noticias que Benedicto XIV nos dá de la Beatificacion, y Canonizacion de los Santos Patriarcas en el libro primero de *Beatificatione & Canonizatione Sanctorum* en el capítulo 41. §. 6., y con algunos breves monumentos de los rezos antiguos, de que usaron algunas Provincias, citados en nuestras Cronicas y Bularios.

Benedicto XIV dice lo siguiente: "Ferrario, Escritor Francés, en sus Cronicas escritas año 1269, y hasta ahora inéditas, dice lo siguiente: Año 1262, Urbano General, Obispo de la Iglesia, puso en el catálogo de los Santos en las Kalendas de Mayo (158) á los Santisimos Varones Felix, y Juan de Mata, Fundadores del Orden de la Santisima Trinidad." Prosigue Benedicto XIV. "Antonio Lupian Zapata, examinado

(157) Esta fue una canonizacion equivalente: si Urbano IV. los canonizó en 1262, ó en 1263, con la estension del Rezo á toda la Iglesia baxo de precepto, fueron canonizados segunda vez. A la estension del Rezo baxo de precepto á toda la Iglesia llaman Benedicto XIV, y Van-Espen canonizacion equivalente á la solemne.

(158) Figueras dice, que en 1263 á 4 de Octubre.

mandado en el proceso dixo, que él habia visto con sus propios ojos el año 1625 la Bula de Canonizacion en ocasion, que se trasladaron ciertas Escrituras desde España á Francia; pero la Bula nunca se halló, y Lupinus era tenido por autor de ficciones (159). Ni el Orador Talamio estaba seguro de la Canonizacion; por lo qual restaba á probar el culto inmemorial, el que se celebró el dia 31 de Julio del año 1663, habiendole sentenciado el Vicario general de Roma, que constaba del caso exceptuado. En el año 1670 (160) los nombres de estos Santos fueron puestos en el Martirologio. De la antigüedad del culto no podia haber duda alguna, habiendose presentado un Breviario antiguo de la Iglesia de Meaux con hymno propio de los dichos Santos, y otro Breviario antiquísimo hallado en Flandes, con lecciones propias concedidas para la Inglaterra, Escocia, é Ibernia (161). Finalmente el dia 19 de Mayo de 1694 fueron canonizados con Canonizacion equivalente, habiendo mandado Innocencio III, que se rezase de ellos en toda la Iglesia (162).

Los monumentos de los Breviarios antiguos esparcidos en nuestros Cronistas, y en los Escritores de las vidas de entrambos Patriarcas son los siguientes. En el Breviario que usaban en nuestras Provincias de Inglaterra (163), impreso en 1482, que se presentó y examinó en Roma por los Diputados de la Santa Sede,

Bb 2

con

(159) Vease el prólogo á la presente obra, en el que se dá razon de Zapata.

(160) En 1670 á 6 de Diciembre se concedió que se colocasen en el Martirologio; y en 1671, como se escribió arriba, se aprobaron los elogios que se pusieron en él.

(161) En el Convento de Barsusena en la Borgña: otro de Inglaterra de 1432 presentado en Roma en 1649. Vease Macedo pag. 127, y pag. 143.

(162) Bulario del Padre Fr. Nicolás de la Virgen fól. 63.
(163) Es sin duda, el que se conservaba en el Convento de Barsusena.

con el motivo de la causa del culto inmemorial, en la 5.ª leccion del Oficio de los Santos se lee lo siguiente: *Ex nobilissimis cineribus & eandem restauravere, & quasi redificavere religionem (164) disertissimus in utroque jure, & in aliis scientiis in universum peritus S. Joannes de Falcon, Apostolus in Regnis Dalmatiæ & Diocliæ, & S. Felix de Valois, de Valoisibus Francorum Regibus.* En otro Breviario Anglicano antiguo, escrito año 1432, y presentado en Roma á los Superiores año 1649, se leen estas Antifonas: *Ad Vesperas, antiphona: Laudemus viros gloriosos, & Patriarchas nostros in generationibus suis. Qui de illis nati sunt reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.*

V. Exultent justi in conspectu Dei.

R. Et delectentur in lætitiâ.

ORE-

(164) Por el referido Breviario se prueba, que antes de nuestra Religion hubo en la Iglesia de Dios la Religion Militar de Caballeros Trinitarios, fundada, segun escriben, en el siglo sexto. Esta Religion no se agregó á la nuestra, sino que estando ya casi extinguida por las persecuciones de los Moros, y Hereges, sucedió la nuestra en la Iglesia de Dios. La Decretal de Eugenio III: *Prior, & Fratibus Sanctæ Trinitatis, &c.* despachada por el año 1152 no prueba la existencia de los Caballeros Trinitarios, pues por varios Códices; uno de Tarragona, otro de Barcelona, otro de Londres, citados por el célebre Antonio Agustín se infiere que fue dirigida á los Canonigos Regulares de San Agustín de Londres, pues se lee en ellos: *Priori, & Fratibus Sanctæ Trinitatis Lunden*, que significa á Londres, en donde segun Gabriel Pennoto habia Canonigos Regulares de San Agustín en Iglesia con titulo de la Santísima Trinidad; y no obstante segun Geronimo Roman y Manrique, es indubitable la existencia de los Caballeros Trinitarios en España, y en la Christiandad; y del privilegio concedido en dicha Decretal de poder atestiguar en propias causas han usado los Trinitarios Regulares en Valladolid en el 1600. Vease el Informe de la Verdad al folio 53. citas 237, y 238.

O R E M U S.

DEus, qui per Beatos Patres nostros Joannem, & Felicem hunc Ordinem sub nomine sacrosanctæ Trinitatis ad redimendos de potestate Sarracenorum captivos cælitus instituere dignatus est; presta quæsumus, ut eorum suffragantibus meritis à captivitate corporis, & animæ, te adjuvante, liberemur. Per Dominum.

AD LAUDES ANTIPHONA.

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus expectantibus Dominum suum quando revertatur à nuptiis.

V. Corpora Sanctorum in pace sepulta sunt.

R. Vivent nomina eorum in æternum.

O R E M U S.

DEus, qui nos Sanctorum Confessorum tuorum Joannis, & Felicis Patrum nostrorum gloriosis confessionibus circumdas & protegis: dá nobis eorum imitatione proficere & oratione defendi. Per Dominum. (165).

En el Diurno Anglicano reimpresso en Salamanca año 1685, el que dice el Padre Bonaventura Baro haber visto en el Archivo de nuestro Convento de Santa Francisca Romana, y lo dice en sus Anales al fin del Prólogo, se lee lo siguiente: *Eminens Doctor in utraque Theologia, disertissimus in utroque jure, & in aliis scientiis in universum peritus. S. Joannes de Falcon, Apostolus in Regno Dalmatiæ, & Diocliæ &c.* con la advertencia, que se habia tomado este elogio de la antigua Historia de Don Fr. Carlos del Espiritu Santo; Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Orden de Redentores de la Santísima Trinidad, del libro que

que intituló: *De Defensione Ecclesie in aditione litterali* §. II, habiendo vivido este Cardenal por el año 1277.

El Padre Vega, Cronista de nuestra Provincia de Castilla, tratando de la vida de N. P. S. Juan de Mata, en la primera parte, y de la aparicion de Maria Santisima á su madre, quando lo llevaba en el vientre, pone una antiphona, y oracion propia, sacada, como él dice, del diurno Anglicano. (166), las que se rezaban el dia 23 de Junio, y son las siguientes.

DIE 23 JUNII.

Pro natiuitate eminentis Doctoris S. Patris nostri Joannis de Mata in oriturusque Vesperis, & Laudibus.

ANTIPHONA.

Nativitas tua, ó Doctor eminent S. Joannes de Mata, Apostole insignis Dalmatiae, & Dioclae, gaudium annuntiabis universo mundo: ex te enim orta fuit nova religio, quæ solvens maledictionem captivis, dedit eis benedictionem, & confundens eorum miseram servitutem, donavit eis suam libertatem primævam.

V. Natus jam Seth cepit invocare nomen Dñi.

R. Sed & S. Joannes de Mata etiam antequam natus esset (167).

ORATIO.

Deus, qui servi & Patris nostri S. Joannis de Matba natiuitatem gratulatione pia, & honore debito

(166) Vega p. 1. fol. 8.

(167) Significa aquellas palabras *ante quam natus esset*, que San Juan de Mata con la aparicion de Maria Santisima á su madre, sintió algunos afectos santos, pero esto se dice piadosamente.

debito celebramus; tribue nobis ejus sequi vestigia. qui à præsentí die Sanctissimæ Trinitatis, tam fideliter servivit, tam devote veneratus est. Per Dominum nostrum, &c.

El R. P. Mro. Fr. Lorenzo Reines, Mallorquin, Cronista de la Provincia de Aragon, en sus manuscritos, hablando de los funerales hechos por Inocencio III á N. P. S. Juan de Mata, trae el octavo responso que se rezaba en el antiquísimo Oficio de la institucion de nuestra Religion, cuyo tenor es este.

*R. Non tantum vivi, sed & post mortem mirabiles sunt Sancti Redemptores; nam defunctum Felicem vidit Joannes inter Angelorum choros, & * amicabiliter collo-
cuti sunt.*

*V. Defuncto Joanni astitit S. Pontifex tamquam amico Dei comitatus summo Senatu, quo juvente quatuor diebus sepultura caruit ad solatium populorum, & in mirabili marmoreo sepulcro epitafium à se factum positum, ac in celo * amicabiliter &c. Gloria Patri &c. amicabiliter &c.*

TERCERA PARTE.

TRATA DE LOS MARTYRES, CONFESORES, Religiosas, Hermanos, y-hermanas del Orden Trinitario, insignes por su santidad; de los Varones ilustres por sus dignidades, y ciencia, que lo han ilustrado.

CAPITULO I.

DE LOS SANTOS MARTYRES DEL ORDEN Trinitario.



Abiendo Dios uno y Trino instituido este su Orden para alabar, y glorificar el Augusto Mysterio de la Trinidad, predicarlo á los Infeles, y redimir los Cautivos, parece que destinó á innumerables de sus Profesores para el martyrio, siendo consiguiente, que debiendo comunicar con los Infeles, gentes bárbaras, é incultas, derramarán su sangre por la Fé de Jesu Christo, y por la salud espiritual, y libertad de los Cautivos; de suerte, que los Religiosos Trinitarios, quando caminan á los Reynos de los Mahometanos á desempeñar el ministerio de su Orden, deben entender aquellas palabras de Jesu-Christo: *Mirad que os embio como ovejas entre lobos* (1) como proferidas para su instruccion.

En efecto fueron indumerables los que dieron testimonio de la Fé Católica, ofreciendo sus vidas, quando

Cc

los

(1) *Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Mathæi cap. 10.

los Mahometanos en el siglo decimotercio se apoderaron de la Tierra Santa, y de las Provincias Orientales, por las cuales habia estendido esta Santa Religion sus ramos, como afirman Inocencio III, y Honorio III en sus Bulas (2). Pocos nombres de estos Santos Mártires han llegado á nuestra memoria: pero todos ellos están escritos en el libro de la vida. Asimismo son muchos los Religiosos Trinitarios (mas de doscientos y quarenta y nueve se cuentan) los que quedando en rehenes bajo la tyrania de los Sarracenos por la libertad de los Cautivos Christianos, han sacrificado sus vidas por ellos; finalmente es innumerable el número de Religiosos de este Orden, que en Inglaterra, Escocia, Hibernia, en la Suecia, Hungria, Bohemia, Saxonia, Olanda; y en otros Reynos han conseguido la palma del Martyrio por el furor de los Hereges. De todos ellos á nuestra memoria han llegado los siguientes.

El Beato Roberto de San Juan, Inglés de nacion de la Ciudad de Montinduno, habiendo recibido el hábito de mano de N. P. S. Juan, enviado por el mismo á la Tierra Santa para asistir en el Exército de Filipo II Rey de Francia, navegando desde Berito al puerto de Ancon en una nave de Moros, fue muerto por éstos, al predicarles la Fé de Jesu-Christo á 13 de Abril de 1209 (3).

En el año 1238, habiendo Federico II, Emperador de los Romanos, movido guerra injusta contra el Papa Gregorio IX, y llevandolo todo á sangre y fuego en Italia, sesenta Religiosos de este Orden fueron crucificados por su mandato, y lograron la palma del martyrio

(2) Bulla 6. Innoc. Bulla 2. Honorii.

(3) Jorge Inés lib. 2. de *Fundatione Ordinis*, lib. 2. cap. 2. Figueras en los Anales manuscritos en el año doce de la fundacion fol. 173 fol. 174. Gaguino en el Cronicon breve del Orden nos asegura, que N. P. S. Juan de Mata enviaba Religiosos á la Tierra Santa, quando en aquel tiempo peleaba el Exército Christiano contra los Infieles.

tyrio en defensa de la autoridad del Romano Pontífice (4).

Gueraldo, Irlandés, ardiendo en deseos de estender la Fé de Jesu-Christo, se partió de Hibernia á Jerusalén, en donde viviendo santamente, fundó un Monasterio de la Santísima Trinidad. Allí tuvo grande familiaridad con Muruco paisano suyo, el que habiendo ido á Jerusalén á predicar la Religion de Jesu-Christo, siendo Varón eminenté en doctrina, y santidad, reprimia las pasiones de su cuerpo con disciplinas, y ayunos asombrosos, predicaba con gran fervor la Fé de Jesu-Christo en el qual ministerio se empleó tambien Gueraldo, hasta que valerosamente dió su vida en la Judéa por la Fé del Señor, habiendole cortado la cabeza los Infeles en el dia 6 de Mayo (5).

Los Religiosos Trinitarios Irlandeses fueron ilustres en predicar la Fé de Jesu-Christo, y en redimir Cautivos. Muchos de estos perdieron sus vidas valerosamente por cumplir con entrambos ministerios. Un libro del Convento de Aitaria tenía escritos los propios nombres de muchos de ellos, de los cuales defenderemos con nuestra pluma algunos del olvido.

El bienaventurado Arthos Onel, hijo del Principe Onel, solo con su nombre manifiesta el esplendor grande de su linage, pero él fue mas ilustre por la santidad de su vida, por su Religion, y gloriosa muerte. Sin perdonar á su cuerpo, cuyas pasiones reducía á la servidumbre con el ayuno, ú disciplinas, cultivaba su

Cc 2

ani-

(4) Jurga Inés lib. 2: cap. 2. Figueras en los Anales manuscritos al año 1138 fol. 327.

(5) Figueras en el Chronicon pone la muerte de este Martir en 1191: El Mtro. Fr. Domingo Lopez en 1129. Véase en las noticias de Inglaterra, noticia 2. lib. 2. cap. 3. se infiere claramente, que en Jerusalén tuvimos Convento por algun tiempo, aunque aquella Santa Ciudad estaba dominada de los Moros, los que permitian el uso público de la Religion Católica, como ahora no lo impiden en nuestros Hospitales de Argel, y Tunez. Felipe Osulleyan en la Decas Patriciana lib. 10. cap. 3 y 10.

animo continuamente con el exercicio de la oracion, y estudios de las Sagradas Letras. Graduado en la Ciudad de Oxonia en Teologia, y entrambos Derechos, fue reputado por uno de los principales Maestros. Dos veces gobernó la Provincia de su Religion en Hibernia á satisfaccion de todos. Fundó algunos Conventos en la nueva Escocia. Siendo ya cerca de sesenta años, hallandose todavia con fuerzas, y pocas canas en la cabeza, deseó predicar el Evangelio á los Infieles, y de padecer martyrio. Con este fin salió de Hibernia, llevando consigo por compañeros á Ferganaimo, y Patricio, profesores del mismo Orden Trinitario, entrambos excelentes Predicadores de la divina Ley; aquel de 30 años, y este de 36, y entrambos recomendables tambien por sus virtudes. Todos estos tres, habiendo caminado por largas tierras, y muchas Provincias de la Africa, predicando la Fé de Jesu-Christo á las gentes con la predicacion, y con el exemplo de su vida austerisima, llegaron á Amara, Corte del Preste Juan, Gran Monarca de las Indias. Habiendo hecho aqui mansion por espacio de dos meses con el motivo de predicar, fueron tratados con todo honor por aquel Principe. En aquella Corte los llamaban los Apostoles blancos (si no me engaño) por el candor de su vida, y de sus vestidos. Al partirse de la presencia de aquel Principe, les ofreció grandes dones de oro y plata, pero los Religiosos se escusaron para no recibirlos, alegando que ellos debian imitar á Jesu-Christo Dios y Hombre, y á sus sagrados Discipulos, que vivieron pobres, y siendo pobres, enseñaron la verdad. Despues de algunos años llegaron á Babilonia, en donde predicando la Fé de Jesu-Christo, fueron presos, y laureados con la palma del martyrio, habiendo sido entregado al fuego el bienaventurado Arthos, y los otros dos sus compañeros traspasados con lanzas á uno de Septiembre de 1282.

A mas de estos el libro del Convento de Ataria hace memoria de Gregorio, Cormaco, Juan Lense Doctor, Rezmundo, Tadeo Ohigino, y de otros veinte y siete Mártires, que antes de introducirse la heregía en Inglaterra,

terra, murieron entre los Infieles por el furor de éstos, con la ocasión de redimir los Cautivos de su tyranía (6). Fr. Ricardo, hijo del Convento de Caneresburgo, derramó su sangre en Tunez en el año 1219, en testimonio de la Fé Católica, y por la redención de los Cautivos (7).

En Argel se les cortaron las cabezas el día 4 de Mayo de 1224 á Fr. Roberto, y Victóriano, Ingleses, que habian pasado á aquella Ciudad á redimir Cautivos (8).

En 1243 Fr. Berengario, y Fr. Rodulfo, Redentores destinados por los Reynos de Inglaterra, y de Escocia, habiendo redimido en Tunez 260 Cautivos, imputandoles los Moros, ser espías del Rey de Inglaterra, fueron arrojados á las llamas el día 9 de Septiembre (9).

En 1250 fueron pasados á cuchillo cincuenta y tres Religiosos en la Ciudad de Damia en Egipto, despues de la prision de San Luis Rey de Francia, el que habia fundado Convento nuestro en aquella Ciudad (10).

A 12 de las Kalendas de Agosto del año 1262 acabaron sus vidas gloriosamente entre las llamas en la Ciudad de Marruecos Fr. Patricio, y Willelmo, Ingleses. Estos Santos Mártires caminaron á aquella Capital

4

(6) Don Felipe Osullevan, Irlandés, en su Decas Patriciana impresa en Madrid en 1629, en el libro 10 cap. 3. y 8. D. Felipe fue Sacerdoté, y hombre crítico, muy instruido en la historia de su patria. Figueras en el Cronicon copió todas sus palabras desde el fol. 64 hasta el 67. El libro de Osullevan se halla en la Biblioteca del Convento de San Ildéfonso de Zaragoza. Todos los referidos Mártires murieron fuera de su patria, y no en Irlanda, como escribe Gil de Avila en el Compendio del Orden Trinitario.

(7) Figueras en el Cron. fol. 58. y 59. El Mtro. Domingo Lopez fol. 54.

(8) Figueras en el Cron. fol. 60. y en los A. M. fol. 272. Jorge Inés lib. 2. cap. 2.

(9) Jorge Inés lib. 2. cap. 2. Figueras en los A. M. fol. 313.

(10) Figuer. en el Cron. fol. 77.

á redimir Cautivos, y habiendo rescatado 590, los embiaron con su compañero el P. Fr. Juan á su patria, y quedandose á consolar los Cautivos Christianos en aquella Corte, llevados del zelo de la gloria de Dios, predicaron á los Infieles la Ley Católica, y convirtieron á muchos; por cuyo motivo fueron encarcelados en un horroroso calabozo, sin subministrarles comida ni bebida por espacio de quince dias; pero alimentados milagrosamente por el Angel del Señor. Finalmente consiguieron la palma del martyrio del modo referido (11).

A 19 de las Kalendas de Septiembre del año del Señor 1269 consiguieron el premio de sus trabajos, derramando su sangre por la Fé de Jesu-Christo en Tunez Fr. Rodolfo Anglico, Doctor Teologo de Cantabria, y su compañero Ricardo, despues de haber redimido 311 Cautivos, y enviadolos á su patria, quedandose en rehenes por algunos de ellos (12).

Por el año 1272 murieron tambien martyres en Tunez por la Fé de Jesu-Christo 13 Religiosos de la Provincia de Francia, es á saber, Fr. Juan, Fr. Pedro, Fray Guillermo, Fray Ricardo, Fray Bartholomé, Fr. Antonio, Fr. Dionisio, Fr. Claudio, Fr. Bernardo, Fr. Athanasio, Fr. Roberto, Fr. Thomás, y Fr. Jayme (13).

A 1. de Noviembre de 1278 fue coronado con la coronado del martyrio Fr. Juan de Burgis, hijo del Convento de Burgos, ilustre por su ciencia, y por sus religiosas virtudes. Atendiendo á estas el P. Fr. Juan de Salas, Provincial de Castilla, lo destinò para la redencion de los Cautivos, y envió al Reyno de Granada, para que exerciese su oficio; pero apenas entró en las tierras de los Infieles, quando hecho cautivo por los Mahometanos, despojado del caudal, fue llevado á Almería, y colocado en una horrorosa carcel, en donde fue

(11) Figueras en el Cron. fol. 94. y 95.

(12) Figuer. en los A. M. fol. 455 y fol. 436.

(13) Jorge Inés lib. 1. cap. 1. Figuer. en el Cron. fol. 104.

fue tentado de todos modos para que dejase la Fé de Jesu-Christo. Finalmente fue sacado de la cárcel, y azotado, y la cabeza le fue cortada en odio de la Religión Católica. Los Christianos redimieron su cuerpo de noche, y le dieron sepultura (14).

Conquistada la Ciudad de Ancona por los Sarracenos, el día 18 de Mayo de 1297, destruyeron el Convento del Orden, y pasaron á cuchillo 34 Religiosos (15), cuyos cuerpos arrojaron al fuego. Sus nombres no han llegado á nuestra noticia. En el mismo año fue azotado por los Sarracenos el Monasterio, que tenia el Orden en Belén, en donde dieron la muerte á 30 Religiosos nuestros por defender la Fé Catholica (16). Lo mismo executaron en el mismo año con 60 Religiosos en el Monasterio de Jerusalem, fundado por Enrico III. Rey de Inglaterra, en el año 1219, á donde eran enviados Religiosos Ingleses para que confirmasen á los Christianos en la Fé de Jesu-Christo, y renunciasen á los infieles (17).

En este primer siglo derramaron tambien su sangre por la Fé Catholica, y por los Cautivos, Fr. Thomas, y Fr. Eduardo Ingleses. Habiendo ido á Argel en el año 1231 redimieron 130 Cautivos, los que embiaron á Mallorca al Venerable P. Fr. Sebastian Robes, suplicándole, que quanto antes embiase dinero, para hacer otra redencion; mas viendo los Moros, que éste no llegaba con la presteza que ellos deseaban, los pusieron en la cárcel, en la que estuvieron un año entero, y

(14) Figuer. en el Cron. fol. 13 cita documentos del Archivo de nuestro Convento de Burgos. Nurologium á 1. de Noviembr.

(15) Figuer. en el Cron. pag. 125.

(16) Figuer. pag. 126.

(17) Jorge Inés lib. 2. de fund. Ord. cap. 3. La destruccion de dichos Conventos fue en el año 1291, pues en este año, como escribe Graveson, los Turcos pasaron á cuchillo á innumerables Christianos, y expelieron á los demás. Esto no obstante, segun Macedo en el capitulo de las Redenciones, fundaron despues los nuestros algunas casas en la Palestina.

á 4 de Mayo de 1232 les cortaron las cabezas (18).

En 28 de Diciembre del año del Señor 1242, subieron al Cielo por medio del martirio, en el día en que celebra la Iglesia el triunfo de los Santos Inocentes, Fr. Umberto, y Eduardo Ingleses, en la Ciudad de Tunez, despues de haber embiado con su compañero Fr. Ricardo 620 Cautivos rescatados á sus Patrias, y quedándose en rehenes por una muger Christiana (19).

Fr. Gilberto, y Eduardo, Ingleses tambien de nacion, dieron sus vidas en Marruecos á 25 de Noviembre del año 1255 por la Fé de Jesu-Christo, habiendo antes redimido en Granada 90 Cautivos, y en Marruecos 460, los que su compañero Fr. Jorge conduxo á los Reynos Catholicos, dejando á sus compañeros en aquella Capital, para que consolasen á los Christianos, que quedaban Cautivos. (20)

Fue insigne la victoria que consiguieron por la Fé de Jesu-Christo, y por la libertad de los Cautivos, Fr. Esteban, y Fr. Ricardo Ingleses, á 19 de Septiembre del año del Señor 1290, habiendo sacado en Granada del poder de los Mahometanos 640 Cautivos, y sujetándose á quedar en rehenes por algunos de ellos, los que embiaron á sus tierras, reduxeron á penitencia á un Christiano que habia abjurado la Fé del Señor; y por este motivo consiguieron con el convertido la palma del martirio. (21).

En el año 1301, Fr. Osberto, y Fr. Edmundo Ingleses, habiendo recojido gran cantidad de dinero, pasaron de aquel Reyno al de Granada á exercer la Santa Redencion. Redimieron 809 Cautivos, y remitidos á sus casas por medio de los mercaderes Ingleses, que

(18) Figueras en los Anales al año 1232 fol. 309. Jorge Inés lib. 2. de fund. Ord. cap. 2.

(19) Jorge Inés lib. 3. cap. 3. Figueras al año 1242 fol. 135.

(20) Jorge Inés lib. 3. cap. Figueras al año 1255 fol. 379 en los Anales.

(21) Jorge Inés lib. 3. cap. 3. Figueras al año 1290 fol. 558. en los Anales manuscritos.

que vinieron a parar en las celdas de la Mansion fue-
ra de la ciudad de Mallorca, y en el momento que pa-
saron por las puertas de ella: final-
mente en la villa de S. Mateo fueron entregados a las
llamas, y en las cenizas se vieron los Christianos, y
sus familias en el año 1320.

A las orillas del año 1300 los Padres Juan, y
Alonso Manrique, de nuestro Sagrado Orden, despues
de haber recibido una gran suma de dinero en Catalu-
ña, Mallorca, Valencia, y Mallorca, de la caridad de
los fieles, y de las tercias partes de los Conventos,
pasaron a gastar a la Redencion de los Cautivos: re-
comprados a Mallorca por medio de mer-
caderes, y quedaron en rehenes por algunos. Un año
despues de haber estado en aquella Isla, fueron vendidos a los
moros.

En el año 1300, y a comienzo de este siglo, se comen-
zaron a vender a los moros, las que habien-
do sido invencible por la Fe de Jesu-
cristo, sacrificaron sus vidas a 20 de Junio de

el año 1304 consiguieron en Ar-
ragón venerables Padres, Agustin de Elcazar, y Juan
de Portugueses, la palma del Martirio. Por man-
dato de sus Superiores habian pasado a aquella Ciudad
de Valencia con el ministerio de la Redencion, y resca-
taron al momento 200 Cautivos, y los demas comprados
en la Isla, subieron a la Nave con un hijo del Rey bár-
baro, el que prevenido de la gracia del Señor, desea-

Da ba

En el libro 4.º cap. 4.º Figueras al año 1301, Anales, y en el
en el Cronicon pag. 118 Necrol. al dia 20 de

En abrazar la Religión Católica, y acabar su vida entre los Religiosos de nuestro Orden, lo que habiendo llegado á noticia de los Infieles, se apoderaron de los Cautivos, y á los Religiosos después de haberlos cargado de cadenas, los sentenciaron á muerte, la que sufrieron atados á una columna, y traspasados con saetas (24).

A 7 de Mayo del año del Señor 1315 subieron al Cielo, desde Almería, para ser laureadas con la palma del martirio las almas del P. Fr. Miguel, Escocés de nacion, y del P. Fr. Rodulfo, del Reyno de Inglaterra. Estos dos benditos Padres despues de haber rescatado 440 Cautivos, y quedados en retenea por algunos niños, y niñas en aquella Ciudad, satisfecha la deuda, fueron acusados falsa e injustamente de herejía, de Rey de Inglaterra, y por este motivo les cobraron las cabezas, predicando ellos al mismo tiempo la Fe de Jesu Christo. Sus cuerpos fueron atrojados al fuego, y convertidos en cenizas, las que recogiendo los Christianos, sepultaron derramando muchas lagrimas (25).

Fr. Nicolás Fierro, y Fr. Silvestre, Ingleses, habiendo pasado á Bizarruco á redimir Cautivos, perdieron en una batalla la vida por Jesu Christo á 1. de Agosto de 1320 (26).

A 19 de Marzo del mismo año fueron muertos en Granada por haber predicado la Fe de Jesu Christo, y haber convertido muchos Moros, los Padres Marco, Gedeon, y Theodosio Beltrando, Ingleses tambien de nacion, despues de haber puesta en libertad 300 Cauti-

(24) Neorol. pag. 32 en el día 3 de Febrero. Figueras en la pag. 168 del Cronicon señala el martirio del Venerable Agustin en Granada en 1373; mas esto es accidental.

(25) Jorge Inés lib. 4 cap. 4. Blaken. lib. 14 cap. 37. Figuer. en los Anales al año 1315 fol. 671.

(26) Jorge Inés lib. 4 cap. 4. Figueras al año 1320 fol. 664 en los Anales manuscritos.

«fueron recibidos en cehenes por algunos de ellos (27).
 «En el año de 1320, como Figueras escribió en Granada
 «Revolucion de la Santa Flanquia de los moros, que habian
 «placado en la Ciudad de Granada por el Instituto del
 «Obispo de Sevilla (28).

«El Doctor Cordova, que en el año segundo del
 «Marcelo de España, se casó con el Sr. Santos Por-
 «tugues, con el Sr. D.º Bernardo de Santa Maria, Triunfante el
 «Reyno de Portugal, gobernando el Reyno de
 «Castilla el Infante Enrique, fue apedreado por man-
 «do del Rey en la Capital de aquel Reyno por la
 «heresia de su hijo, Sr. Bernardo de Santa Maria, Tri-
 «unfante de Portugal, fue este triunfo á 15. de Marzo
 «de 1431. (29).

«En el año de eterna memoria el bienaventurado
 «Sancho Máncixan Infantes, de elevada estatura en su
 «cuerpo, y heroico por su valentia, y Religión. Tres
 «veces fue preso por los Turcos, y el segundo Obedio
 «en la Ciudad de Constantinopla, donde se le quitó
 «la libertad de los cristianos, y se le presentó un
 «cristiano, que se le presentó un esclavo, oprimido
 «de gran peso de calamidades, al qual Eugenio em-
 «bió libre á su Patria, quedandose el en cehenes en
 «poder de los Bárbaros hasta que fue embiado el pre-
 «sido del Eclesiastico desde el Convento Atariense. Ca-
 «minó quarta vez con dos Religiosos del mismo Orden,
 «á redimir en Constantinopla, en donde habiendole
 «los perdidó quitado todo el dinero, los arrojaron vi-
 «vos al fuego. Convertidos sus cuerpos en cenizas, sus
 «almas inmortales volaron al Cielo. En la noche siguien-
 «te se presentaron á la puerta de la casa del Juez, que
 «los habia mandado quemar vestidos con ropages blan-

Dd 2

»cos,

(27) Jorge Inés lib. 4. cap. 4. Figueras al año 1320 fol. 668 en los Anales.

(28) Figueras en el Cron. pag. 168.

(29) Escrol. pag. 66 á 15 de Marzo.

«ellos, llevando coronas en la cabeza, palmas en las manos, y las cruces de la Orden Trinitaria en los pechos. Le mandaron dexase la secta de Mahoma, y abrazase la Religion Christiana, porque si no lo executaba asi, pereceria eternamente. Sucedió todo esto el 9. de Septiembre de 1458» (30).

A 31 de Marzo de 1491, quitaron la vida los Judios en un risco proximo á la Villa de la Guardia del Arzobispado de Toledo al Santo niño Christoval, que vestía por voto que habia hecho su Madre, el habito Trinitario, habiendo executado en su cuerpecito todas las crueldades, que sus antecesores hicieron con Christo. En la Villa de la Guardia se le dá culto como á Patrono principal de ella (31).

El Doctor Cardoso, Portugués, dá noticia en su Martirologio Lusitano del Martirio de ocho Religiosos Trinitarios de aquella Provincia, y lo refiere del modo siguiente. Despues de la union de las Iglesias Griega, y Romana hecha en el Concilio Florentino bajo el Pontificado de Eugenio IV. el Reverendissimo Padre Juan Theobaldo General del Orden Trinitario, embió Religiosos del mismo Orden á fundar Convento en Constantinopla, para que facilmente se pudieran redimir los Cautivos Christianos de la tiranía de los Turcos. Embió para este fin algunos Religiosos Franceses, Españoles, y Portugueses, los que, habiendo recibido cartas de recomendacion para Constantinopla, fueron recibidos con grande aplauso en aquella Capital: fundaron allí Convento el año 1441 (32); pero, habiendo los Griegos vuel-

(30) Felipe Osulleban Irlandés, en las Decas Patricianas, lib. 10 cap. 3 y 8. Figueras en el Cron. pag. 185 al año 1458. Berti en el Breviario en el siglo 15 cap. V.

(31) Vega en la 2. par. de la Cronica de Castilla desde el fol. 189 hasta el fol. 219.

(32) Necrol. pag. 18. Ya desde el principio del Orden hubo Conventos del Orden en Constantinopla, y en otras Ciudades de la Grecia, fundados por el Patriarca Eurico, Aleman, de nuestro Sagrado Orden.

vuelto á sus errores, á cerca de la procesion del Espiritu Santo, en España, de la Iglesia Latina, permitió á los Turcos, de tan grande dolo, que los Turcos se apoderaron de Constantinopla en la octava de Pentecostes, en el campo de la Ciudad, y en la toma de ella se portaron los Bárbaros con tanta crueldad, que no perdieron ni á los lugares sagrados, ni á las personas empujadas á Dios, entre otras se cuentan 12 Religiosos de nuestro Orden, que dieron sus vidas por la defensa de la Religión Católica, así saber, quatro Españoles de la Provincia de Castilla, á los quales fue cortada la cabeza, cuyos nombres son Fr. Antonio Calderon, Fr. Luis Fernandez, Fr. Juan de Toledo, de la esclarecida casa de los Duques de Alva, y Fr. Sebastian del Puente; ocho eran Portugueses, que se llamaban Fr. Domingo de la Trinidad, Fr. Gaspar Estudillo, Fr. Rodriguez Monos, Fr. Anastasio Trejo, Fr. Simón de Jesus, Fr. Juan de Espinosa, Fr. Domingo de San Pedro, Fr. Pedro de San Agustín, Fr. Juan de San Juan, Fr. Juan Christo con otros, que se acuerdan, y se acuerdan desde la memoria de los Padres, que se acuerdan en el mes de Mayo del año 1497. En la misma ocasión lo mereció la palma del martirio en la misma Ciudad, las Religiosas Trinitarias, que vivian en aquella Capital. Sus nombres estan escritos en el Libro de la vida, y á nosotros solamente ha llegado el de la Priea llamada Laura de San Pedro, y el de otra Religiosa, llamada Lucia de Santa Lucia (34).

El Venerable P. Pedro de Courvillon, Portugues, mereció la palma del martirio á 7 de Junio del año 1497 en las Indias Orientales. El Ilustrisimo Señor Don Vasco de Gama, habiendo determinado pasar al Oriente á la conquista de aquellas tierras por mandado del Rey de Portugal Don Manuel, y conociendo las virtudes del Vene-

ne-

(34) Necrol. pag. 18 á 25 de Enero.

(35) Jacobo Valerio, Obispo de Catania, hace mencion, y trata de Santa Laura, y sus compañeras en su primer libro de la Tierra Santa, cap. 31. Vase Vega en la 1.ª part. fol. 155.

nerable Fr. Pedro, quiso llevarlo por su compañero, y Confesor. Entró el siervo de Dios gustoso en el empeño, esperando tendría ocasion de derramar su sangre por la Fe Catholica entre aquellas gentes bárbaras. Apenas llegó á aquellas tierras, quando comenzó á predicar á los Infieles la Divina palabra: mas habiendo convertido algunos á la Fe de Jesu-Christo, indignados los bárbaros, lo atravesaron con lanzas. Al punto de espirar, predijo, que en breve un Santo Apostol iria al Oriente, para convertir sus habitantes, y agregarlos á la Iglesia (35).

CAPITULO II.

SE CONTINAN LOS TRINFIOS DE LOS Santos Martires Trinitarios.

Ningun siglo fue mas abundante de Martires para el Orden Trinitario, que el siglo decimosexto, en el que habiéndose separado de la obediencia del Sumo Pontífice, y consiguientemente de la Iglesia Henrico VIII. Rey de Inglaterra, y de Irlanda, por haber repudiado á su legitima Esposa Doña Catalina hija del Rey Don Fernando el Catholico, muger santissima, cuyas virtudes son celebradas por los mismos Hereges, y haberse casado, sin atender á la sentencia definitiva del Sumo Pontífice Clemente VII. con Ana Bolena, dama distinguida de Palacio, de ingenio vivo, y de singular belleza; murieron por mandato del impio Rey, innumerables Religiosos Trinitarios, Ingleses, é Irlandeses, defendiendo la suprema autoridad del Romano Pontífice establecida por Jesu-Christo en su Iglesia.

Habia contrahido matrimonio Doña Catalina en primeras nupcias con Arturo hermano de Enrico VIII. Muerto Arturo sin sucesion, se trató entre el Rey de España, y el de Inglaterra de casar á la misma Doña Catalina con Enrique su cuñado, con el fin de que se con-

(35) Figueras en el Cron. pag. 205. Necrol. pag. 165.

Por una constante tradición, quisieron antes perder sus vidas, que faltar á la Fe recibida desde el tiempo de los Apóstoles.

Por la sobredicha causa de Religion padecieron martirio los siguientes Religiosos Trinitarios. A Fr. Roberto Ildestonio, y Fr. Rodulfo Wildestovino les cortaron las cabezas en Londres en el año 1539. En el Monasterio Norbicense Fr. Luis de Marquia fue abrasado con todos sus Religiosos, y con el mismo Convento. En el año 1538. Fr. Ricardo Wedester, Fr. Jacobo Uton, Guillelmo, Roberto, Thomas, y otros 80 Religiosos del Convento de Ingan, fueron unos abrasados, otros muertos con espadas.

En España. Fr. Luis Regis, muerto en su patria, acabó gloriosamente sus días. En la misma Ciudad Fr. Dionisio Fausto, tirado de quatro caballos, consiguió la palma del martirio. En Oxonio, cortaron las cabezas á Fr. Guillermino, Ministro de aquel Convento, situado en aquella Ciudad, y á 87 Religiosos súbditos suyos. En Montidonio quitaron los Hereges la vida con espadas á Fr. Rodulfo, Ministro, á su compañero Fr. Roberto, y á 70 Religiosos que vivian en el Monasterio de aquella Ciudad. A Fr. Roberto Mortario, del Convento de Santa Cruz, Doctor de Oxonia, le cortaron la cabeza. Fr. Lamberto de Claramonte, y Fr. Alexandro Dano, acabaron sus vidas en la Ciudad de Londres por la autoridad del Romano Pontifice. Del mismo modo, y con el mismo genero de suplicio murió en Oxonio Fr. Thomas Marsilio (36).

La persecucion de Enrico VIII. contra los Católicos, no se reduxo tan solamente al Reyno de Inglaterra, sino que pasó tambien á la Irlanda, en donde muchos Séglares, y Religiosos, herederos de la constancia de la Fe, y de la obediencia para con el Ro-

(36) Figueras en el Cron. pag. 237.

Romano Pontífice, que sacrificaron de sus antepasados, por medio del martyrio. Los Religiosos del Orden Tri-

que los edictos de Enrico VIII contra la verdad Evangelica se publicaron en Irlanda, Fr. Theobaldo Buzza, Provincial de Irlanda, Varon noble por su linage, y un escocés del Baron de Litrinia, Doctor en la sagrada Theologia, y otros ocho Doctores del mismo Orden, insignes por sus estudios en las Divinas, y humanas letras, se presentaron en Dublin, Capital de aquel Reyno, y fixando en las esquinas publicas de las plazas conclusiones, en las que se defendia la autoridad del Romano Pontífice, y se refutaban las nuevas heregias de los Ingleses; desafiaron á los Maestros de los errores á disputa; y mientras llegaba el dia, confirmaron al Pueblo con sermones en la Fé de Jesus Christo. Quando llegó el dia destinado para la disputa, se presentaron á los Maestros de los errores con los edictos, según su costumbre, con sus pensamientos en quitan la vida á los hereges con crueldades heras. Los nueve Doctores fueron puestos en una cárcel por mandado del Virrey, y los breves dias fueron castigados con pena capital. A quatro de ellos les cortaron la cabeza con hacheta, y sus cuerpos fueron puestos en la horca. A Theobaldo le ataron las manos y pies, y abriendole el verdugo el lado con un cuchillo de dos filos, y introduciendole la mano por la herida (invencion nueva inaudita de la crueldad Inglesa) le arrancó el corazón. El nono Doctor se llamaba Felipe, de edad de cerca de quarenta años, de disposicion admirable en su cuerpo, hermoso de rostro, instruido en todo genero de literatura, que habia escrito varias disertaciones en defensa de la Fé Católica, las que ocupadas por los hereges, no salieron á luz. Este primeramente fue azotado con crueldad, para que dexase la Fé Católica; pero viendo los hereges su constancia en la Fé de los Apóstoles, lo ataron

á un madero pesado, y colándole en los pies hasta las rodillas unos botines de fuego ardiendo de aceyte, y sal, y aplicandoles fuego le abrasaron las carnes hasta los huesos; mas como ni por este terrible tormento pudieron rendir el invencible ánimo de Felipe, que daba gracias á Dios con alegría por tan singular beneficio, finalmente le cortaron la cabeza. Por el mismo tiempo Fr. Cornejo, Obispo de la Ciudad de Limerique, ilustre por su doctrina, y piedad; habiendo predicado al Pueblo en la fiesta de San Juan Bautista, preso por los Ministros Reales, y puesto en la carcel, fue inmediatamente degollado. Por los mismos dias los Ingleses de Galvia profirieron muchas blasfemias contra Dios, y la Virgen Maria, y publicamente impugnaron la potestad Celestial del Sumo Pontífice, lo que no pudiendo sufrir Fr. Cormaco, natural de Lagenla, ilustre por su linage, y de edad de 60 años, se presentó al publico refutando los errores de aquellos Hereges, defendiendo la Virginidad perpetua de la Virgen Maria, y la autoridad del Romano Pontífice; estos tratandole de traydor, y sacrilego, dispararon contra el tres escopetazos, otros le arrojaron piedras, y de este modo cayó muerto, cubierto de heridas, por la Fé de Jesu-Christo (37).

Mauricio, y Thomas hermanos, célebres predicadores, caminando ácia Dufin, se encontraron con un Esquadron de soldados Ingleses; los que habiéndoles preguntado sobre la Religion, y oido de ellos que profesaban la del Romano Pontífice, los ahorcaron de un arbol. Esteban, eloquente Orador de la Divina palabra, conocido en aquella Isla por su santissima vida, ilustrado con milagros por Dios nuestro Señor, pues habia dado vista á un ciego, y habla á un mudo, preso por los hereges, no lejos del lugar de Mañapla, vulgarmente llamado Vateford, fué muerto á puñaladas. Asimismo degollaron á Pedro Limerique, y á Galfrido, insignes Predica-

do-

(37) Figuras en el Orde, pag. 213 año 1598, Felipe Osullevan en las Decas Patricianas lib. 1. cap. 3 y 8.

un Religioso de aquel Monasterio fué arrojado al
 fondo de un estanque, y de este suceso se sabe bastante Reli-
 giosos de aquel Monasterio, que habia si-
 do de la Orden de San Agustín, de la edad de 74
 años. Venia vestido con un hábito, amarrado de la cola de
 un caballo con el Doblón del Rey por Jesu-Christo,
 al qual se le dio el nombre de los Principes de Tes-
 salonica, de edad de 70 años, celebraba por las cosas, y
 palabras que le iban hablando por casualidad en el ca-
 mino, y se iba entre América, y Quiliocja junto al
 gran Religioso con el Virrey, preguntado por este,
 ¿quién es el Papa? Respondió que el Vicario de Jesu-
 Christo, y sucesor de San Pedro; entonces el Virrey
 le dijo: *¿se atreverás á morir por esa proposición?* El
 Religioso le respondió! *Ojala me fuera concedido derrama-
 rar la sangre, por defender esta verdad; O! cuánta se-
 ría mi alegría, si esta suerte me cupiera!* Y diciendole
 el Titano: *pues cómo consigas ese gozo, mande esta
 hora las campanas desoladas, con que agitados á partes
 andaban, jugar la pedana, el cuerpo del Santo Martir, al
 que sufrió el martirio con tanto gozo, que los mismos
 hereges hallaban presentes, al apartar la vista por no
 soportar la crueldad, admiraban su alegría.*

En este mismo tiempo los Religiosos del Convento
 de Dublin fueron muertos con varios generos de tor-
 mentos; y botando, que aquel Monasterio, es anti-
 guo, grande, y situado en la Capital del Reyno, se in-
 fiere con una moral evidencia, que fueron muchos los
 martirizados, y podemos afirmar por una conjetura ve-
 rasimil, que el numero no sería menos de cincuenta.

Los Religiosos del Convento de Aña, viendo
 proxima la muerte que les amenazaba, en el día Domí-
 ngo muy por la mañana, hicieron en el Claustro una so-
 lemne procesion, rogando á Dios por la propagacion de
 la FÉ, y inocuidad de la Santa Iglesia. El Padre Mi-
 nistro del Convento, Fr. Roberto Burleo, exortó á to-
 dos los Subditos á ofrecer sus vidas, si la ocasion se
 presentaba por la FÉ de Jesu-Christo. Apenas se habia

concluido la exortacion, quando rodeando al Convento tres escuadrones de Soldados, les quitaron la vida, cortando las cabezas á Roberto, y al mayor numero de ellos, atravesando con dagas á algunos, y sofocando en la horca á otros. Como al morir cantarán los martyres la victoria, veremos les decian los hereges, haciendo mofa de ellos: que os aprovecha ahora vuestro Papa, al que llámais vuestro Señor, y Principe?

Por la misma causa de Fé quitaron la vida á veinte Religiosos del Convento Galaense. De su triunfo hay dos relaciones: unos escribieron, que habiendo los hereges dado fuego al Monasterio, por las quatro partes de él fueron abrasados á otros afirman, que arrojados algunos de ellos á un borno de cal, los demás murieron ahogados en el Mar. Quarenta individuos del Monasterio Pontanense, vulgarmente dicho, Daohadaghe, dieron sus almas á su Criador; unos precipitados en un pozo: otros traspasados con espadas, y otros sofocados en la horca.

En Lumerique habiendo los hereges rodeado el Monasterio de Santa Cruz muy por la mañana, quando los Religiosos asistian al Coro, caotando la prima, á unos degollaron en la misma Iglesia, á otros precipitaron al rio proximo, que divide la Ciudad de los Arrabales. Mas de cinquenta moñtires pasaron de esta vida mortal á la inmortal.

En los Conventos de Korcagia, y Quilocia, cerca de noventa Religiosos, todos insighes por su santidad, muchos de ellos por sus letras, entre los que se cuentan cinco especialmente, Guíllermo Húzeo, Juan Obagam, Miguel Ricardo, Gilebridigh, ó Brigidano ofrecieron sus cuellos al furor de los Barbaros: se dice, que despues de su muerte sucedieron varios milagros (38).

Felipe Ouselleban Beatro, Autor Irlandes, que en el año 1629 dió á luz en Madrid su Deca Patriciana, y cuya es la relacion, que acabamos de dar, de los Mar-

(38) Figueras en la pag. 113. Felipe Ouselleban en la Deca Patriciana.

en el año 1547, en cuyo Reyno, en donde apenas entró, quando la Isabel, y aquel Isabel, mandó prenderla, y asegurarla en un Castillo, y después de veinte años de prision la sentenció injustamente á muerte capital, para que no le sucediese en la corona que le pertenecía por derecho de sangre, y como Catholica, restituyese la Fé Apostolica de sus antepasados en aquel Reyno. Presa la Reyna Doña Maria en Inglaterra, la impia Isabel se apoderó de su hijo Jacobo menor de edad, lo hizo educar en los errores de los Hereges, y confederada con los Calvinistas de Escocia, persiguió con un indecible furor á los Catholicos, quitando la vida á Obispos, á Religiosos, y Sacerdotes, que no abrazaban sus perversos dogmas, y prohibiendo el culto publico de la Religión Romana.

En Inglaterra habiendo muerto Enrique VIII. en el año 1547 le sucedió en la corona su hijo Eduardo, el que quedando de menor edad educado por sus Maestros en los errores de Lutero, á mas de negar el primado del Romano Pontifice, abrazó los delirios de aquel Herejarca, permitiendo que entrasen en su Reyno todo genero de sectas. Muerto Eduardo de edad de 16 años, en el año 1550 le sucedió en la corona, como lo habia mandado Enrique VIII. en su testamento, Doña Maria, hija del mismo Enrique, y de Doña Catalina, la que casada con Felipe Segundo de España, animada de un zelo verdadero por la Religión Catholica, procuró reconciliar sus vasallos con el Romano Pontifice, y reducirlos á la Fé de la Iglesia; pero (ó juicios inapeables del Señor) muerta esta sin sucesion, á los dos años de su Reynado le sucedió Doña Isabel, procreada por Enrique VIII. en su matrimonio nulo con Ana Bolena, y aunque al principio simuló ser Catholica, poco despues se declaró herege; compuso una nueva Religión, mezclada de los errores de Lutero, de Calvino, y de los que ocurrieron á su imaginación; atrajo la mayor parte de los vasallos á su partido, y movió contra los Catholicos una persecucion tan cruel, como al principio de la Iglesia fue-

En el Monasterio de M... y Maximiano.
 ... experimento de
 ... Plebes.
 ... desudaron
 ... Religiosos. Cu
 ... muerte. De estos gloriosos Martyres
 ... los nombres de los
 ... Fr. Juuano, Doctor Theologo,
 ... Fr. Nicolas, de Fr. Tomas,
 ... Fr. Simón, de Fr. An
 ... Doctor Theologo, de Fr. Wernerio, Doctor Theolo
 ... de Fr. Cornelio, de Fr. Juan, y Fr. Pablo. (41).

En el Monasterio de Crenac degollaron los Here
 ... Fr. Nicolas, a Fr. Rodolfo, Doctor Theologo, a
 Fr. Gilberto, a Fr. Wilelmo, y a otros veinte Religio
 sos por la causa de Religion. Consiguieron la misma muer
 te gloriosa en el Convento de Cathaes; Fr. Roberto su
 Ministro, y Fr. Simon su Procurador, con otros quarenta
 Religiosos. Los Conventos del Monasterio Faylen
 se padecieron varios generos de tormentos, y acabaron
 gloriosamente sus vidas. Entre estos se cuentan, Fr. Il
 deberto, Doctor Theologo, Fr. Sixto, Fr. Alardo, Fr.
 Gaudencin, Fr. Theodoro, Fr. Juan, Fr. Tiburcio, Fr.
 Felipe, Fr. Urbano, Fr. Remigio, Fr. Francisco, Fr.
 Jorge, Fr. Geronimo, Fr. Blas, Fr. Ignacio, y Fr. An
 tonio. Todos estos atados de pies, y manos, y arroja
 dos al fuego, subieron a la Patria celestial. (42).

En la misma persecucion los Religiosos del Con
 uento Bequinense, es a saber Fr. Pedro su Ministro,
 Fr. Isidoro, Fr. Bonifacio, Fr. Fabian, Fr. Dionisio, Fr.
 Miguel, Fr. Silverio, Fr. Juan, Fr. Tomas, Fr. Hilario,
 Fr. Nicolas, Fr. Vicente, y otros tres, cuyos nombres
 se ignoran, entregaron puras sus almas al Señor entre
 las llamas. (43).

(41) Figueras en el Cron. pag. 138.
 (42) Figueras en el Cron. pag. 139.
 (43) Figueras en la misma pag. Gilberto Brobanno Irlandes, Abad del
 Orden Cisterciense en sus Colectas, pag. 339 y 394.

en Creciendo de día en día la persecución, los Religiosos del Convento Deidonense fueron puestos en duras prisiones por mandado de la Reyna Isabel. Llamábase Fr. Martín su Ministro, Fr. Víctor, Fr. Luis, Fr. Marco, Fr. Damian, Fr. Benito, Fr. Cirilo, Fr. Antonio, Fr. Poncelo, Fr. Soter, Fr. Plácido, Fr. Pedro, Fr. Cornelio, Fr. Alexos, Fr. Lucas, Fr. Víctor, Fr. Martín, Fr. Marcelo, y Fr. Pafino; á mas de estos hallabase otro Religioso, cuyo nombre se ignora. Todos ellos arrastrados de las colas de los caballos por las calles, y Plazas de la Ciudad de Deidonense, dieron sus vidas en la horca, en defensa de los dogmas Catolicos (44).

En el Convento Dubarense Fr. Alberto, Fr. Edmundo, Fr. Casiano, Fr. Bernardo, Fr. Clemente, Fr. Carlos, Fr. Eusebio, Fr. Agnatio, Fr. Felipe, Fr. Hilario, Fr. Rezmundo, y Fr. Luis, merecieron ser contados entre los Martires, habiendo sido degollados por los hereges (45).

Cupó la misma gloria en el Convento Aberdonense, á Fr. Nicolas, á Fr. Mateo, á Fr. Tomas, á Fr. Gabriel, á Fr. Ambrosio, á Fr. Juan, á Fr. Andres, á Fr. Silvestre, á Fr. Florencio, á Fr. Climaco, á Fr. Leandro, á Fr. Simón, á Fr. Pablo, á Fr. Manuel, á Fr. Roberto, á Fr. Cornelio, á Fr. Felipe, á Fr. Cosme, á Fr. Agustín, á todos los quales quitaron los Hereges la vida con espadas, arrojando sus cuerpos al fuego.

En el Monasterio Cuprense residian Fr. Ponciano, Fr. Marcos, Fr. Josef, Fr. Dionisio, Fr. Jacobo, Fr. Lorenzo, Fr. Zafirino, Fr. Ricardo Apolinar, Pedro, Ginés, Matias, Eugenio, Domingo, Bonifacio, Martiniano, Pancracio, Miguel, Vicente, Alverto, Vitorian, Rodolfo, Blas, Gil, Sebastián, Pedro, Vidal, Pablo, Cipriano, Nicolas, y Mauricio. De estos unos murieron cortadas las cabezas, otros entre las llamas, y otros atravesados con espadas (46). Asi-

(44) Fignor. en el Cron. pag. 40.

(45) Fignoras en el Cron. pag. 40.

(46) Fignoras en el Cron. pag. 41.

Animado Pablo Religioso de la Santísima Trinidad, nacido en Dorta en la Suabia, Ministro del Convento Aberdonense, vio que los Hereges con gran ferocidad estaban preparando el llevar el Convento a fuego, y sangre con gran crueldad, salióles al encuentro, predicándoles; mas los que habian menospreciado a Dios, y le habian borrado el verdadero culto, no quisieron perdonar a sus Sacerdotes, y así lo precipitaron por la escalera endonde murió quebrado el celebre. Padió por el año 1559 (47).

Fue su compañero en el martirio el bienaventurado Padre Fr. Francisco Aberdonense, de cuya muerte dá razon Tomás Demstero con las siguientes palabras. "Al martir Francisco, Religioso de la Santísima Trinidad, de la Redencion de Cautivos, como los Hereges Aberdonenses con rabioso furor asaltasen á su Monasterio, y como los quisiese amonestar por su bien, lo primero le pasaron el cuerpo á estocadas, luego lo arrastraron por las escaleras, y ultimamente lo arrojaron al fuego lleno de heridas, y así el inocente, y santo Varón mejor testigo de la perversidad, y verdad desterrada, que vengador de la injuria, dió la vida por la verdad, para comutarla por otra mejor que es la eterna". Padió el año de 1559 (48).

La imagen de este venerable siervo estampada en Roma con licencia de los Superiores en el año 1696 con la palma de Martir se aplicaba en Valladolid sobre las cabezas de los Energumenos, y expelia á los Demonios (49).

Ff

Es

(47) Figueras en el Cron. pag. 41. Tomás Demstero en la historia de Escocia, impresa en Bolonia en el año de 1613 num. 1022 pag. 540. Davila en el Compendio de nuestro Orden, hace mencion de muchos de estos Martyres, y dice, que el Reverendísimo Padre General inquirió los nombres de ellos, y los envió á nuestro Convento de Madrid.

(48) Figueras, y Tomás Demstero en la Hist. de la Iglesia de Escocia pag. 289.

(49) Necrol. pag. 304 en el día 8 de Diciembre.

Este fue el fin glorioso, aunque de dolor, y pena para nuestra Religion, de las tres floridissimas Provincias Trinitarias de Inglaterra, Escocia, é Irlanda, en las que asolados por los Héreres, ciento treinta y seis Conventos, es á saber, quarenta y cinco en Inglaterra, treinta y siete en Escocia, y cinquenta y quatro en Irlanda (50), murieron Martyres en las referidas persecuciones de Enrique, y de Isabel tres mil trescientos veinte y siete Religiosos Trinitarios, siendo especial gloria de este Orden, y beneficio singular, concedido por Dios Uno y Trino, el que no hubo apostata alguno de esta Religion, como nos lo asegura Clemente Reynero, Autor extraño en los Anales de la Iglesia Anglicana, en la pagina 598, en el apostolado de los Benedictinos, pagina 64 por estas palabras traducidas fielmente del latin. "Esto es lo maravilloso, que en otras Religiosas, Familias, no faltaron algunos apostatas, y en los Monasterios de este Orden de la Santissima Trinidad, que habia por Inglaterra, Escocia, é Hibernia, quiza porque estos Monges tienen su nombre dado por la Santissima Triadidad desde el Cielo, todos, sin exceptuar alguno fueron quemados; antes bien abrazaron fuerte, y alegremente los tormentos del fuego, y quando sufrían sus penalidades, resplandecian con su admirable luz". *

Hizo

(50) Figueras en el Cron. pagina 350. Y es cuaderno del Orden en las rubricas especiales num. 7.

* Algunos admirarán tanta multitud de Martires Trinitarios en la persecucion de Enrico VIII. siendo asi, que los Autores Franceses del Diccionario Portatil, afirman, que fueron muy pocos, los que dejaron de obedecer al cisma del referido Rey, no solamente de los seculares sino tambien de los estados Eclesiastico, y Religioso; pero se ha de advertir, que en la persecucion de Enrico VIII. hubo principio, progresos, y fin. Al principio comenzó á molestar á Eclesiasticos, y Religiosos con exacciones, y penas pecuniarias por leves causas para inclinar el animo del Pontifice á que sentenciasse á su favor en la causa del matrimonio, en los progresos prohibió el recurso á la silla Apostolica en las causas, permitiendo solamente que los Obispos pidiesen las Bulas de su confir-

ma-

«Hizo memoria de los Buenos de nuestros Martyres, Tomás de Kempis Escote en el aparato á la historia de España, en el libro primero de la Religión, pag. 55 por estas palabras: «Ni se invoco por testigos, bienaventuradas almas, que por la Fé, con palabra, y obra, peleando con valor, por la equidad de la causa, con acervados golpes, y laseraciones hasta el ultimo valor, se despidieron de la vida temporal. Benedictinos, Carmelitas, Fr. de San Matías de Redención de Cautivos, Benedictinos, Dominicos Regulares de San Agustín, Dominicos, Franciscanos, que floreciendo en nuestro Reino en solida santidad, y floreciendo en aquel tiempo por las santas compañías, trahidos por las gradas de los lugares santos con grandes afrentas, y desprecios, exististeis la vida arrastrada, por la gloria de la defensa de la Fé, la menospreciasteis, y la disteis á vuestro Criador, poniendos por exemplo de paciencia á vuestros Reclamos, y al Cisma secular»

«Las herejías de Calvino, que inficionaron el Reino de España, y el mismo tiempo, permitidas para que brille la Fé, y santidad de los verdaderos Católicos, y las sediciones de los Moriscos, acontecidas en España por aquellos años, dieron ocasion tambien á varios Religiosos Trinitarios, para conseguir la palma del martirio, y son los siguientes. Fr. Manuel Costa Portugués, Corista, yendo á Paris á estudiar, pagando por Languedoc, preso por los hereges Calvinistas, que traspassado con innumerables puñaladas en odio de la

Efe

Fé

macion. Finalmente escomulgado por el Papa, le negó la obediencia, y la primacia en la Iglesia. En el principio, y los progresos, los Eclesiasticos, y los Religiosos callaron prudentemente pues de era punto de Fé, sino un caso particular que se ventilaba; pero en el complemento del Cisma, fueron innumerables los que padecieron destierro, despojo de sus bienes, y la muerte por defender la primacia del Papa. Leanse Natal Alexandro en la historia Eclesiastica del siglo 16. y Sanderó sobre el Cisma Anglicano.

Fé Católica, hasta que dió su alma al Señor, lo que sucedió á 8 de Enero de 1560.

A dos de Febrero de 1562, habiendose apoderado los Calvinistas de Chatres en la Francia, maltratando á los Cathólicos, imponiendoles tributos, cerrandolos en sus casas, prendieron á un Religioso Triaitario que estaba celebrando Misa, y lo sofaron de muchos modos. Lo pusieron sobre un asno al revés, sin dejarle quitar los vestidos Sacerdotales: le obligaron á llevar en la mano la cola del asno, y en la otra el Breviario: lo condugeron de este modo por las calles ensuciandolo á cada paso con lodo, y finalmente lo quemaron en medio de la Plaza. Un Religioso Cartuxo, de Chatres, compuso un eloquente poema en alabanza de su martyrio.

A 30 de Diciembre del mismo año, habiendose apoderado las Calvinistas en la Aquitania del Lugar de Tereauha, quitaron la vida al R. P. Guillermo Ministro, arrojandolo desde las murallas á tierra. En la Provincia de Languedoc junto al Ródano, en el Vivarés, fueron tambien martirizados quince Religiosos por los Hugonotes. Asimismo en 1566 destruyeron los Hereges Calvinistas el Monasterio de Ponte-Hortiesio en el Condado de Bearne, por mandado de Doña Juana de Labrit Reyna de Navarra.

Siete Doctores de Sagrada Theologia fueron martirizados en esta ocasion; á quatro les cortaron las cabezas, á dos ahorcaron, y á uno llamado Guillermo lo arrojaron al rio Gabé, prometiendole la dicha Reyna Doña Juana, que si pasaba el rio sin ahogarse, le concederia la vida, mas al llegar á la orilla de él un Soldado le cortó la cabeza. En esta misma ocasion arrojaron al rio Gabé al Padre Fr. Andres, que era Ministro de aquel Convento con onze Religiosos, que se ahogaron en él. Por los mismos años Fray Juan de Lanante Ministro de Cordis en el Languedoc, preso por los Hereges con doze Religiosos subditos suyos, dió testimonio de la verdad evangelica, sa-

crificando su vida con ellos por el Señor (52).

A 22 de Julio de 1584 dieron tambien los Calvinistas la muerte por la Fé Catholica al Padre Fr. Bartolomé Fernandez, Aragonés, que caminaba por el Languedoc, hallandose presente á su martirio, el Padre Arnaldo Baure Ministro del Convento de Mirapinci (53).

En España á 24 de Abril de 1570 fue la muerte preciosa del Venerable Padre Marcos, Criado natural de la Ciudad de Avila, y Religioso de la Provincia de Andalucia, el que despues de varios exemplos de virtudes, deseando padecer martirio, pidió licencia á los Superiores para predicar á los Infieles, y á los Moros Neóphitos, ó recién convertidos; pero que habiau vuelto al vomito, esto es, á la secta de Mahoma: con este fin caminó á las Alpujarras, anunciando á los Bárbaros los mysterios de Jesu-Christo, y reprendiendoles constantemente su infidelidad; mas prendiendolos ellos, primeramente lo apedregaron, y despues le colgaron de un arbol, en donde estuvo tres dias cantando himnos, y cánticos al Señor; y quando ya estaba vivo; quando ya estaba muerto, le arrancaron el corazón, en el que se halló escrito el dulcísimo nombre de Jesus. En el Obispado de Guadix se le dá culto como á Martyr del Señor, y Benedicto XIV. expidió un decreto en que permitia se prosiguiese su culto en aquellos Lugares en que se le habia dado. Los mismos Moriscos de Alpujarras dieron tambien la muerte á puñaladas en el mismo año á Fr. Diego Pasqual, degollaron á Fr. Ignacio Alvarez, cortaron la cabeza á Fr. Dionisio, sacaron el corazón á Fr. Felipe, todos Religiosos Trinitarios Calzados de la Provincia de Andalucia (54).

La caridad para con los Cautivos Christianos comunicada por el Espiritu Santo á los Religiosos Trinitarios

(52) Figueras en el Cron. pag. 254. en el año 1560. Necrol. fol. 7 á 8 de Enezo.

(53) Necrol. fol. 153 en el dia 22 de Junio.

(54) Davila fol. 60. Del Venerable Marcos Criado se trata en el Necrol. en el dia 22 de Abril.

tarios para el cumplimiento de su Instituto , dió tambien Martyres al Cielo al fin del siglo 16 , y en el 17 , no menos que la gloriosa confesion de la Fé ; es á saber : Al Padre Antonio Alvito , y al Padre Ignacio Tabares , Portugueses ; á los Venerables Padres Fr. Bernardo Monroy , Maestro en sagrada Theologia , Fr. Juan Aguila , y Fr. Juan Palacios , de nuestra Provincia de Castilla ; á Fr. Antonio Bernardo Quirós , de la Provincia de Aragon ; al Venerable Fr. Francisco de Toledo , de esta Ciudad , de la Provincia de Flandes ; á los Venerables Padres Fr. Diego Vallejo , Fr. Miguel Díaz , Fr. Gaspar Salon , y Fr. Juan de Gaona de la Provincia de Castilla ; á Fr. Eugenio de San Martin , Inglés , y á Fr. Cornelio Oconor , y Fr. Roberto Eugenio , Irlandeses ; al Padre Fr. Luciano Herault , Reformado Francés , y al Hermano Pedro de la Concepcion , Ampliador de los Hospitales Trinitarios de Argél , cuyas muertes gloriosas sucedieron del modo , que ahora se referirá.

El Padre Antonio Alvito , Portugues , de la Diócesi de Eborá , é hijo del Convento de Lisboa , despues de haber dado insignes testimonios de su virtud viviendo entre los Religiosos , habiendo sido vencido y muerto en la Africa el Rey Don Sebastian , pasó por orden de sus Superiores á Mazora á redimir Cautivos , y faltándole el dinero , se ofreció á los Bárbaros en rehenes , los que admitiendo el pacto , dieron libertad á todos , los que fueron trahidos á Portugal por el Padre Manuel su compañero : mientras en aquella Provincia se trataba de recoger la cantidad pactada , el Padre Antonio enfermó ; y temiendo los Turcos perder el dinero , si se moria , para que quanto antes lo remitiesen , lo cargaron de cadenas , y con palos lo atormentaron tan cruelmente , que faltandole las fuerzas , perdió esta vida temporal , para recibir la eterna á 30 de Enero de 1579 (55).

El

(55) Necrol. fol. 194 á 1o de Agosto. Davila en su compendio, fol. 60.

El Venerable Padre Ignacio Tabares, y de Jesus Portugués, quedándose en rehenes por 300 Cautivos, que embió á sus casas, manifestó tambien su caridad, convirtiendo á la Fé á siete juvenes que en Marruecos habian dejado la Fé Catholica, y de los quales aquel Rey bárbaro abusaba nefandamente. Convirtiólos desde la cárcel con cartas, y exhortólos á padecer martyrio, cuya palma todos los siete consiguieron gloriosamente. Murió en Marruecos á 10 de Mayo de 1589 despues de haber padecido muchos trabajos de los Bárbaros por los Cautivos. Nuestro Padre Bartolomé de Paiba, Portugués, celebró sus virtudes con versos heroycos (56).

En Tetuan murieron gloriosamente el Padre Luis de Guerra, y el Padre Francisco Trofical tambien Portugueses. Habiendo muerto el Rey Don Sebastian de Portugal en la batalla, que perdió en la Africa contra los Moros, los referidos Padres fueron enviados á redimir, y consolar los Soldados, y otros tales, que habian caido en cautividad: dieron libertad á 140 de ellos, entre los quales se contaban 61 muchachos, heridos por su natural debilidad, y falta de conocimiento, se hallaban expuestos á ser tentados, y pervertidos por los Moros. Sacaron esta presa de entre las garras de los lobos buscando prestado el dinero, enviando á los rescatados á Portugal por el Padre Melchor, y quedándose en rehenes en Tetuan, en donde habiendo tambien redimido dos Religiosos Franciscanos destinados por los Moros para el fuego, en venganza de que la Inquisicion de España habia quitado la vida á dos Moros convertidos, y despues relapsos: dieron la vida temporal por sus hermanos, para recibir la eterna en los Cielos. Sucedió su muerte por los años de 1584, poco mas ó menos (57).

El Venerable Padre Fr. Agustin pasó de esta vida temporal á la eterna en el Reyno de Fez en la Africa,
en

(56) Necrol. pag. 114 en el dia 10 de Mayo.

(57) Eger, en el Cron. pag. 407. Necrol. 12 de Noviembre.

en donde redimió 313 Cautivos; no alcanzando el dinero, que llevaba para pagar el precio de tanto número de Christianos, se sujetó á quedarse cautivo hasta que le enviasen el dinero suficiente desde Portugal; y ocupandose entre tanto para no estar ocioso en consolar á los Christianos encarcelados, en corroborar la Fé de los débiles, en confirmar la paciencia de los afligidos, y en administrarles los Sacramentos, los Mahometanos viendo esto, lo cargaron varias veces de oprobrios, y afrentas, y aun lo apedrearon; todo lo qual el siervo de Dios sufrió con mucha paciencia por el amor de Dios, y la salvacion de sus hermanos; era varón de gran heroica caridad. Hallandose enfermo con una ardua calentura oyó que los Turcos querian comprar dos niños Christianos, para llevarseles á Argel, para abusar de ellos nefandamente: pidió dineros prestados á un Judío, y los redimió; y á poco tiempo despues de haber exercitado esta obra de caridad, murió en el mismo Reyno de Fez á 28 de Agosto de 1579 (58).

El Venerable Padre Maestro Fr. Bernardo de Monroy nacido en la Villa de Carrion en Castilla, habiendo tomado el hábito en nuestro Convento de Toledo, y dado exemplos admirables de virtudes en las Prelacias, que le encargó la Religion, señalado Redentor en el año 1609 con los Venerables Padres Juan de la Aguila, y Juan de Palacios, partió con ellos á Argel á desempeñar la comision. Redimió muchos Cautivos, dando de contado el dinero, y estando yá para venir con ellos á España; llegó una nave desde Córcega, en cuyo buque iban algunos turcos redimidos, y cuyo Patron dió cuenta de que cierta Doceña Mahometana llamada Fáima, despues de haber sido redimida, habia abrazado la Religion Catholica, y se habia quedado en Córcega. Esta noticia irritó de tal modo á su Padre bárbaro, que haciendo instancias ante el Bey de aquella Ciu-

(58) Figueras en la pag. 413. Todos estos Martyres Portugueses los sacó Figueras del Epítome de la redencion escrito por el Reverendísimo Padre Bernardino, impreso en 1624. Necrolog. á 28 de Agosto.

Ciudad de Argél, consiguió de él, que los Padres Redentores fuesen detenidos, y puestos en una estrecha carcel, y amenazados de muerte, si Fátima no venia á su poder. Al mismo tiempo los Mòros se apoderaron del dinero y carga de la nave; y 130 Christianos que habian redimido, volvieron á la servidumbre. Después de haber padecido muchos trabajos en la carcel, los sacaron de ella á los Redentores, para que agenciasen la venida de Fátima; pero no pudiendose efectuar esto, pues la doncella libremente habia abrazado la Fé Católica; nunca les quisieron conceder el venir á España con los Cautivos. En este tiempo se emplearon los tres Religiosos en exhortar á los Christianos á la virtud de la paciencia, á la constancia en la Fé, y en administrar los Sacramentos; y muertos el Padre Presentado Fr. Juan de la Aguila á 5 de Junio de 1613, y el Padre Fr. Juan de Palacios á 20 de Septiembre de 1616, quedó solo el Padre Maestro Monroy, sufriendo toda la barbarie de los Turcos, los que no verificandose la entrega de Fátima, lo arrastraron cruelmente por las calles, y lo cerraron en la carcel del Castillo llamado de Carlos V, tan humeda, que brotaba el agua, en donde estuvo tres años, alimentandose con las limosnas de los Cautivos. Finalmente oprimido de trabajos, que sufrió generosa y alegremente por espacio de doce años, lleno de méritos, entregó su alma al Señor el dia 10 de Agosto del año 1622, al qual habiendo encontrado muerto el Alcayde de la carcel abrazado con una cruz, dió cuenta de ello á los Christianos, los que redimiendo su cuerpo con dinero, lo sepultaron con gran veneracion junto al sepulcro de sus compañeros, de donde fue llevado á Toledo, y colocado honorificamente en la Iglesia de nuestro Convento de aquella Ciudad. Los fieles acuden á su sepulcro, y Dios nuestro Señor ha manifestado en algunas ocasiones la santidad de su Siervo con prodigios.

El Venerable Padre Presentado Fr. Juan de la Aguila habia ya estado en Argél por el año 1594 con otros

Religiosos Trinitarios, asistiendo á los Cautivos en la administración de los Sacramentos, en donde tres veces lo condenaron á muerte, porque corroboraba los débiles, y reducía á la Fé á los Christianos que habian adjurado la Ley de Jesu Christo; pero librado de ella fue desterrado á España por instancia de algunos Mahometanos que lo estimaban. Su cuerpo se halló incorrupto nueve años despues de su muerte.

El V. Padre Fr. Juan Palacios, nacido en Villanueva de la Montaña de Burgos, habia pasado dos veces á Argel como Redentor nombrado por su Prelado, habia redimido la primera vez 220 Cautivos, en la segunda 209, y otros muchos en los años que estuvo en aquella Ciudad, predicando á los Christianos, y administrándoles los Sacramentos en cumplimiento de la voluntad del Ilustrisimo Señor Don Lorenzo de Figueroa Obispo de Sigüenza, de la esclarecida Orden de Predicadores, el que en el año 1595 (59) fundó 300 ducados anuales para que dos Religiosos de nuestro Orden asistiesen continuamente en Argel, ó en otra Ciudad de la Africa, para consolar á los Cautivos. Despues que los Mahometanos lo detuvieron en Argel con sus santos compañeros; permaneció allí siete años, padeciendo innumerables afrentas y trabajos. Su cuerpo se halló incorrupto seis años despues de su muerte. Viviendo el Beato Simon de Roxas se comenzó á tratar de su Beatificacion, y se hicieron informaciones, para que á su tiempo se puedan declarar Mártires de Jesu-Christo. Urbano VIII. concedió el rótulo para que se hiciesen las informaciones Apostólicas sobre su martyrio, que es del tenór siguiente.

Servi Dei Magister Fr. Bernardus de Monroi, & Præsentatus Fr. Joannes del Aguila, & Fr. Joannes de Palacios, Hispani, Provinciæ Castellæ, qui in Algeriæ civi-

(59) Consta del Bulario. De los Padres Monroy, Aguila, y Palacios hacen mención Figueras en el Cron. 254, y Dávila fol. 60. El Necrolog. á 10. de Agosto. Vega en la 3. p. de la Crónica.

civitate propter testamentum Dei, & leges paternas in amore fraternitatis persistentes, unus fuit semper spiritus in eis, & una fides, & ob Redemptionem Captivorum Divinum, & Regulare Ordinis S.Smæ. Trinitatis stemma diuturno carcerum esqualore tamquam aurum in fornace probatum animas Deo rediderunt (60).

Fr. Antonio Bernardo, de la ilustre Casa de Bernardo de Quirós de las Asturias, fue mártirizado en el año 1609 por los Moriscos cerca de la Ciudad de Fraga: diósele sepultura á su cuerpo en nuestro Convento de San Salvador, situado en la eminencia de un monte proximo á la referida Ciudad (61).

Fr. Juan de Toledo, natural de la Ciudad de Toledo, despues de haber servido al Rey Católico en su Exercito en las Provincias de Flandes, tomó el hábito de Trinitario en un Convento de aquel país, en donde habiendose exercitado por mucho tiempo en las virtudes, y singularmente en la penitencia, se encaminó con licencia de su Superior á la Ciudad de Amstèrdam, en donde, aunque Religioso lego, y sin letras, comenzó á predicar la verdad de la Iglesia Católica Romana. Su predicacion conmovió los ánimos de los Hereges de suerte, que habiendolo prendido, y molestado con grandes trabajos en una carcel por espacio de tres años, para que abrazase sus errores, finalmente lo sacaron á una pública plaza, y atado á un palo lo apedrearon, y quitaron la vida. Los Católicos celebraron su mártirio, y un Religioso de San Agustin, que con hábito secular se halló presente á él, compró del verdugo el corazón de nuestro Fr. Juan, el que trasladado á España, llegó acá tan fresco como si recientemente se hubiera arrancado de su pecho (62). En la Ciudad de Nagasaki en el Reyno de Japón consiguió Fr. Alberto del Espiritu Santo,

Gg 2

Re-

(60) Aluna en la Cronica fol. 302.

(61) Necrol. pag. 169 en el día 13 de Julio.

(62) Toda puntualmente se halla en el Necrol. pag. 157. al día 29 de Julio.

Religioso nuestro Calzado, la palma del martyrio. Su patria fue la Ciudad de Mecina en Sicilia, en donde tomando el hábito profesó el Instituto de la Santísima Trinidad. Navegando á Génova cayó en poder de los Turcos, los que lo llevaron cautivo á Constantinopla, y vendieron á un mercader de Babylonia: este para privarlo de toda esperanza de conseguir su libertad, lo trasladó al Reyno del Japón, en donde anunció á los Infeles el Evangelio de Jesu-Christo, primeramente en privadas conversaciones, despues públicamente, y tuvo el consuelo de agregar á la Iglesia á muchos de ellos, por cuyo motivo el Virrey de la Ciudad lo mandó prender, y cargar de cadenas; y viendo su constancia en la Fé, hizo que publicamente fuese atormentado con varios suplicios; que le hiciesen pedazos las carnes con tenazas encendidas: finalmente arrancado su corazon por el verdugo consumó su martyrio á siete de Mayo de 1634 (63).

Los Venerables Padres el Mtro. Fr. Diego Vallejo, y el Predicador general Fr. Miguél Diaz de nuestra Provincia de Castilla; el primero hijo de Don Fernando Vallejo Secretario del Rey Felipe III, el segundo natural de la Villa de Peñaranda, consiguieron entrar en el Cielo con la palma de Mártires en el año de 1643, despues de haber hecho una copiosa redencion en Tewan. Un Moro rico y poderoso usó de quantos medios le propuso su malicia para que abrazasen la Religion Mahometana. Les ofreció por mugeres dos hijas suyas hermosas, les prometió bienes temporales; y viendo frustrados todos sus proyectos, juzgandose desayrado con la repulsa, los convidó una tarde á refrescar, y les previno en la bebida veneno, con cuya actividad murió el Padre Mtro. Vallejo luego que llegó á Ceuta; y el Padre Diaz en Toledo (64).

Los Padres Cornelio Oconor, y Eugenio Dali, Irlandeses, nacieron en Ataria en la Diócesi de Limerique,

que, habiendo padecido muchos trabajos en su patria por la Fé Católica se pasaron à Francia, en donde habiendoles dado el hábito por orden de nuestro Rmo. Padre Fr. Luis Petit, regresaron á su patria por mandato del mismo Padre General, para recobrar (si podia ser) nuestro Convento de Santiago ocupado por los Hereges Puritanos. Navegando desde España, adonde habian venido á solicitar se destinase un Convento para Religiosos Escoceses, Ingleses, é Irlandeses, navegando para la Hibernia, cayeron en poder de un Pirata Inglés, llamado Juan Plonqueto, el que informado de que eran Católicos, y Sacerdotes Religiosos, que caminaban á Irlanda á predicar la Fé Romana, viendo su firmeza en la Religion Católica tentada por él con amenazas, y promesas, los mandó arrojar al mar, en donde murieron ahogados á 15 de Enero de 1645 (65).

Fray Eugenio de San Martín, natural de Londres, hijo de padres Católicos, nobles, y ricos, pasó á España, tomó el hábito en Córdoba de mano del Padre Fr. Fernando de Escalante Varon doctísimo, y Provincial entonces de Andalucía. Ordenado de Sacerdote, se vió movido de un zelo ardentísimo, para caminar á su patria, y exercitarse en la conversion de los Hereges. Conseguida la licencia partió allá, en donde reduxo á algunos á la Santa Fé Cathólica; mas descubierto fue puesto en la carcel de Londres, y cargado de grillos y cadenas, y habiendo pasado ocho años en este dilatado martyrio con indecible animo, é inexplicable alegría, entregó el alma á su Criador á 11 de Noviembre de 1643 (66).

El V. Padre Fr. Luciano Herault vino á este mundo en el territorio de Bellobaco prevenido desde sus tiernos años con las bendiciones del Señor: resplandeció especialmente en la caridad, vistió nuestro santo hábito en el Convento de Monmorenci en Francia: recibido el grado de Sacerdote, explicó su zelo, ayudando á sus pró-

próximos, y convirtiendo pecadores por el Sacramento de la Penitencia. Elegido, y enviado por Redentor á Argél, sacó del poder de los Infieles 140 Cautivos; pero oprimido por la avaricia de los Bárbaros, y detenido violentamente por las deudas, que debia pagar el Padre Sebastian Mercenario, sufrió constantemente los trabajos de una obscura y terrible carcel, de la qual habiendolo sacado para molestarlo con mayores tormentos, venció con su tranquilidad, y paciencia la ferocidad de los Infieles. Finalmente abrasado de caridad de Dios, y los próximos, y exhortando á los Cautivos como acostumbraba, á que diesen á Dios satisfaccion de sus pecados con las penalidades del cautiverio, y á que esperasen en la misericordia del Señor, acometido de una calentura ardiente, concluyó felizmente su carrera en Argél á 28 de Enero de 1646. Su cuerpo fue sepultado fuera de la puerta de Valliover, y su sepulcro es frecuentado por los fieles Cautivos (67).

Los VV. PP. el Doctor Fr. Gaspar Garcia Salon, y Fr. Juan de Gaona de la Provincia de Castilla, destinados por Redentores en el año 1649, tomaron su ruta para Argel, llevando consigo del Bey de aquella Ciudad letras de resguardo. Salieron al encuentro unos Corsarios Argelinos, y sin atender al salvoconducto, les robaron los caudales que llevaban para la redencion. Concedieronles entonces, que pudieran salvar sus vidas en una lancha, en la que pudieron arribar á la Isla de Ibiza; pero volviendo los Venerables Padres en una fragatilla á la Ciudad de Argél para pedir justicia al Divan, los mismos Corsarios les salieron al encuentro, y habiendoles prevenido antes, que si querian librar las vidas abrazasen la religion que les dictó su Profeta Mahoma, y hallándolos constantes en la Fé de Jesu Christo, los echaron al mar. Un Christiano cautivo, que iba en la nave de los Piratas, dió noticias de tan enorme delito al Divan de Argél, y este castigó á tres de ellos, man-

(67) Necrol. pag. 21 al dia 28 de Febrero.

dandolos arrojar al mar con crecidas pesas en los pies (68).

El Hermano Fr. Pedro de la Concepcion, Terciario de nuestra Orden, vivió por algun tiempo como Ermitaño en el desierto de San Antonio próximo à Málaga. Habiendo oído los trabajos, que los Religiosos de la Santisima Trinidad padecian con alegría por el consuelo de los Cautivos, encendido de una ardiente caridad, dexó su amado desierto, y vistiendose el hábito de Terciario de nuestro Orden, caminó à Roma à pedir à Alexandró VII, Sumo Pontifice, un Breve, para recoger limosnas de la caridad de los Fieles, que se empleasen en alivio y socorro de los Cautivos. Alcanzólo del Sumo Pontifice; y presentado al Rey de España, con su facultad corrió todos estos Reynos, y las Indias, y con el dinero coleccionado pasó à Argél, en donde habiendo pedido licencia al Magistrado de aquella Ciudad para fundar un nuevo Hospital, y no bastando para ello la suma que llevaba, reparó los cinco antiguos, que debieron su principio à la caridad de los Venerables Redentores Monroy, Aguila, y Palacios en el tiempo en que se hallaron cautivos. Puso en ellos Médicos, Boticarios, y Sacerdotes, que administráran los Sacramentos à los Cautivos enfermos, dejándoles todo lo necesario; pero como su caridad para con los Cautivos no tuviera límites, regresó à España à buscar dinero, y coleccionada una gran suma de la caridad del Rey, y de los Grandes, volvió à Argél, en donde visitados los Hospitales, y socorridos con las limosnas que conducia, pasó à las Ciudades de Tunez, y Utica à fundar otros, lo qual executado, se presentó otra vez en Argel, en donde dió los últimos y admirables exemplos por la gloria de Dios: pues advirtiendo que muchos Christianos cautivos dexaban la Fé Cathólica, y que los Bárbaros se endurecian mas en su secta con la apostasia de aquellos, entrando en la Mezquita con las imágenes de Christo crucificado, y de Maria

San-

(68) Vega en la 3. parte de la Cron. de Cast. num. 1562.

Santísima. en las manos, les reprendió con un grave, y fervoroso sermón sus errores, é incredulidad. Los Turcos indignados de este hecho, le acometieron como leones; y dándole pesados golpes, lo llevaron á una cárcel obscurísima, y muy honda, en donde despues de haberle cargado de cadenas lo solicitaron por dos ó tres días para que apostatára de la Religion Christiana, y abrazára la Mahometana, y viendo frustrados todos sus medios lo sentenciaron á morir quemado; suplicio que el Varon de Dios sufrió con un animo constante, exortando á los Cautivos á permanecer constantes en la Fé, y dando gracias á Dios porque le concedia morir en defensa de la Fé. Fue su martyrio á 19 de Junio de 1667; las reliquias de su cuerpo medio abrasadas, habiendo sido arrojadas al mar por los Bárbaros, y habiendo sido despues halladas, y redimidas por el Consul de Francia, se trasladaron á nuestro Convento de Madrid en el mismo año (69).

En el presente siglo ha continuado la Santísima Trinidad en derramar sus gracias sobre sus Trinitarios, concediendo á algunos de ellos la palma del martyrio. A 18 de Octubre de 1703 el Padre Joseph, Religioso de la Provincia de Castilla, volviendo de Roma á España, cayó en poder de unos Hereges cerca de la Ciudad de Nimes en Francia, los que cortando sus carnes á pedazos, y arrancandole las entrañas, le dieron una muerte crnelísima, la que sufrió constantemente en defensa de la Fé Católica (70). Y no ha 30 años, que un Religioso nuestro de la referida Provincia de Castilla, residente en el Hospital de Tunez, fue asesinado por un Renegado; á quien habia reprendido muchas veces por sus excesos (71). Y si la Iglesia coloca en el número de los

(69) Necrol. pag. 149 al día 19 de Junio.

(70) Necrol. á 18 de Octubre.

(71) Se llamaba el Religioso Fr. Thomás Gomez, asistia en el Hospital de Tunez. El P. Mtro. Fr. Gaspar Vermejo Ex-Provincia de Castilla me decía en una carta suya del presente año: *Las Gacetas del año 66, 67 hicieron mención de su muerte.*

los RR. PP. que sacrificaron sus vidas, o á los que sacrificaron en las pestes á los enfermos, podemos atribuir la misma gloria á muchos Religiosos de este Orden, que en las pestilencias de Argel y Túnez desde sus respectivas fundaciones (72) ofrecieron generosamente sus vidas por asistir á los Cautivos enfermos. Son muy raras estas en este siglo, que ha sido tan feliz para las Naciones, y son dignos de nuestra memoria los Religiosos que murieron en ellas en cumplimiento de nuestro Instituto. En la de este siglo que hubo en Argel en los años de 40, 41, y 42, murieron los RR. PP. Fr. Alonso Zorrilla, Fr. Pedro Vega, y Fr. Juan Arvizu (*). En la de Túnez el año 1784 y 85 murieron sucesivamente del contagio, los RR. PP. Administradores, Fr. Manuel Gomez, y Fr. Pedro Moreno, el primero el 26 de Octubre de 1784, y el segundo el 12 de Mayo de 1785. De todo esto qual haba memoria la Gaceta de Madrid Viernes 8 de Julio de 1785 en el Capitulo de Roma de 19 de Julio, y en el mismo comunicado circular á las tres Provincias de España, dando noticia de lo lamentable de sus efectos, que por estrago de la peste se hallaba aquel santo Hospital con fecha de 12 de Julio del año de 85, se ofrecieron de todas tres Provincias varios Religiosos hasta el número de treinta á pasar personalmente á cualquiera de los dos Hospitales, en una de estas pestes después de haber muerto todos los Religiosos en Túnez, quedó solo asistiendo á los Esclavos Christianos el Padre Fr. Lorenzo Martí de la Provincia de Aragón, del Principado de Cataluña.

En la última y mas horrible de Argel en los años de 1786 y 87 murieron los RR. PP. Fr. Alvaro Lopez, Fr. Alonso Martinez Gonzalez, Fr. Blas Hiniesta, y Fr. Miguel Roy; y repetida carta circular se ofrecieron nuevamente muchos Religiosos á exponer sus vidas por el

Hh

so

(72) En la 4.ª part. se dará razon de las fundaciones de los Hospitales de Argel y Túnez.

(*) Véase la carta, que se pone al fin de este Capitulo.

socorro temporal, y espiritual de los miserables Cau-
tivos.

ADICION.

EL Padre Fr. Gaspar Astudillo hijo del Convento de Burgos, que floreció en el mismo, y á exemplo de Christo puso su alma por redimir á sus Hermanos, predicando en Argel el Evangelio, y confirmando á los Christianos en la Fé fue traspasado con saetas (a).

El Padre Baro en los Anales del Orden Trinitario, hablando del Convento de Ubeda, escribe, que en el año 1269, reynando Don Pedro el Cruel en Castilla, se apoderaron de la Ciudad de Ubeda los Moros de Granada, que quitaron la vida al Prelado, y á algunos Religiosos, y que llevaron los demás á la dicha Ciudad de Granada, en donde gloriosamente dieron sus vidas por la Fé de Jesu-Christo.

En el siglo pasado murió en la Africa entregado á las llamas por los Mahometanos en odio de la Fé un Religioso Francés, que pasó á redimir con el Padre Guillermo Basire (b).

Copia de la carta que escribió el Reverendísimo Talamancó Redemptor general del Sagrado Orden de la Merced, al Padre Provincial de nuestra Provincia de Castilla desde su Convento de Madrid en el año 42.

MI REVERENDO PADRE.

BEso las manos á vuestra Reverendísima, y le insinúo como hé recibido carta del Cirujano Julian Rome-

(a) Necrol. á 21 de Marzo pag. 71. El autor no señala el año, y Vega afirma que se ignora, pero es creíble que fue en el quarto siglo, despues de fundada la Religión.

(b) Necrol. á 24 de Marzo.

... me da no-
... y con-
... mueva las
... mucho, y aun
... trabajo de las... Doy este aviso,
... aunque Gienso
... según las virtudes
... y sobre todo caritativo
... militará solamente en Santo más
... Dios nos ayude, y á mi, mande vuestra
... Reverendísima, pues soy suyo de corazos. De este Con-
... de 13 Merced, oy Sabado 10 de Septiembre. B. L. M.
... de vuestra Reverendísima, su siervo, Fr. Juan de Tá-
... tamanca.

CAPITULO III.

DE LOS CONFESORES DEL ORDEN

Primario.

NO solamente se honra el Orden Trinitario con la
... púrpura, y sangre de los esclarecidos Martyres, de
... que en los capítulos antecedentes se ha hecho men-
... cion, sino tambien con el candor de las virtudes de San-
... tos Confesores, de los quales unos en otros tiempos tu-
... vieron Altar en los Templos, aunque ahora con los de-
... cretos nuevos de los Sumos Pontifices no logran la pública
... veneracion, y otros han sido beatificados solemnemente
... con Bulas Pontificias. Quatro son los Santos Confesores
... (batiendo ahora á los Santos Patriarcas San Juan de
... Matí, y San Felix de Valois) los que en otros tiempos
... fueron venerados en los Altares; es á saber San Juan An-
... glico, San Guillermo Ezebio, San Roberto de Caneres-
... bourgo, y el Beato Francisco Ramiseo, Obispo de Can-
... didacasa; y dos son á los que actualmente tributamos
... en los templos con Bulas de Beatificacion, y estos
... son el Beato Simon de Roxas, y el B. Miguel de los San-
... tos, que habiendo primeramente profesado entre los Cal-

zados, sintiéndose con deseos de sujetar una vida mas austera, pasó á la Descalza, quando ambas familias se hallaban todavia unidas bajo la jurisdiccion de un mismo P. General (73). De todos estos gloriosos Confesores voy á dar una breve, pero exacta noticia, como se sigue.

Despues de la muerte de San Juan de Mata, tomó la administracion del Orden Juan Anglico, nada inferior á su predecesor en santidad de costumbres, y en la regular observancia, el que fué tambien muy solícito en redimir Cautivos (74). Nació en la Ciudad de Londres, de una ilustre familia, y habiendo pasado á Paris á estudiar la Sagrada Escritura, se graduó de Doctor al fin de sus estudios, en qual tiempo celebró la Inocencia, y poco despues recibió el grado de Sacerdote. Contraxo estrecha amistad con nuestro Padre San Juan de Mata, y los prodigios acontecidos en la Institucion de nuestro Orden, como tambien el fin del instituto en el que se exercitaba mas perfecta caridad, le movieron á seguir nuestro santo hábito, el que vistió en el año 1198. Sus relevantes virtudes le merecieron, que el Sumo Pontifice Inocencio III. le encargase la primera redencion, que se hizo en el año 1199 en Marruecos, en donde habiendo padecido mucho de los infieles, redimió con su paciencia, y constancia ciento ochenta y seis Cautivos, los que conduxo á Roma. Lo eligieron Ministro de Santo Tomas de Formis, y muerto nuestro Padre San Felix de Valois de el de Ciervofrio, y despues de la muerte de nuestro Padre San Juan de Mata, Ministro General de todo el Orden. En el Generalato alcanzó de la Silla Apostolica varios privilegios, con los quales los fieles se inclinaban á entrar en nuestra Orden, y á la redencion de los Cautivos. Asistió en el Concilio Lateranense IV. celebrado en 1215 como General de todo el Orden, y en calidad de Theolo-

(73) Murió en 1615, y nuestros Padres Descalzos no eligieron otro General independiente del Calzado hasta el año 1630, como se puede ver en el Bulario.

(74) Gaguino en la Institucion, y Cronica del Orden.

logo de Felice Augusto, Rey de Francia (*). Tuyo estrecha amistad con Santo Domingo, y San Francisco, y San Agustín, y con ellos, y los suyos, hospedó en nuestro Convento de Santo Ildefonso de Formis. Finalmente, empleandose incesantemente en obras de piedad y misericordia, lleno de meritos murió en Roma, á 15 de las Kalendas de Agosto del quarto año de su Generalato, en el año 1217. Su cuerpo fue sepultado junto al de San Juan de Mata (75), pero muy despues de la muerte le acompañara á quien en vida habia procurado imitar tan perfectamente. (76).

Rezóse de este Santo en Inglaterra por autoridad Apostolica, y su oficio era del comua de Confesor no Pontifex, con particular oracion, y en un Diurno impreso en Francia el año 1556 está la oracion con la siguiente antífona: *Iustum deduxit Dominus per vias rectas & ascendit illi regnum Dei.*

1. Amavit eum Dominus & ornavit eum.

2. Stolum gloria induit eum.

ORAMUS.

Deus, qui dona gratiae tuae in S. Johanne Anglico vultu Angelica specie demonstrasti; quique illum Angelicis virtutibus decorasti: concede propitius nobis famulibus tuis, ut ejus imitando vestigia post veram penitentiam Angelicam vitam ejus intercessione faciamus. Per Dominum nostrum &c.

(77)

Guillermo Escoto sucedió á Juan Anglico en el Generalato siendo Pontifice Honorio. III. el que á exemplo de Ino-

(*) Ochocientos Padres entre Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades, y Generales se congregaron en él.

(75) Gaguino.

(76) Necrolog. 17 Junio, Figueras in Chronol pag. 40 y 41 en los Anales manuscritos fol. 149, 252, 256, 267 y 283, en donde cita á muchos propios, y estranos. Maestro Lopez, noticia 8. fol. 278.

(77) Maestro Lopez fol. 294.

Inocencio, confirmó el Orden ya aprobado en el año primero de su Pontificado, que fué de Christo año 1144. Este Guillermo pues no menos diligente que sus predecesores en redimir los Cautivos, procuró también extender el Orden, pues obtuvo fundaciones en varios lugares: entre ellas se cuentan nuestro Convento de San Maura en Paris, y en Portugal la casa de Santarén (78). Nació en Oxonia, célebre Ciudad de Inglaterra, y habiendo estudiado en Paris la Sagrada Theologia, al fin de sus estudios recibió en aquella Universidad el grado de Maestro. Movido del mismo espíritu de caridad que determinó á San Juan Anglico su grande amigo, se leó entrar, y profesar en nuestro Orden. Llamóse al mismo con el mismo, de mano de nuestro Padre San Juan de Mata. Puso á la primera Redención hecha en Marruecos en el año 1199 con San Juan Anglico. Acompañó á San Juan de Mata á las redenciones que hizo en Tunex, y fué testigo del singular beneficio que Maria Santissima concedió á nuestro Padre San Juan de Mata en aquella Ciudad, quando se le apareció, y dió dinero para completar la redencion; prodigio que el Santo Guillermo procuró retratar en un lienzo, y que dió motivo á San Juan de Mata para que él, y todos los Fraternarios desde entonces invocasen á Maria Santissima con el título del Remedio. También acompañó al Santo Patriarca quando volviendo de Tunex desechó las velas por los Mahometanos, pasó las eapas en lugar de ellas, y trajo los Cautivos á Roma por espacio de 6 horas. Traslado San Juan Anglico por Ministro al Convento de Ciervofrio, entró San Guillermo Escoto en el gobierno de él de Santo Tomás de Porinus, y después después por Ministro de Ciervofrio, no solamente dirigió á sus súbditos á la perfeccion con sus exemplos, y exhortaciones, sino que tambien escribiendo un libro que intituló

de

(78) Gaguino. El Convento de Paris se fundó por San Juan de Mata. Inocencio III. hace memoria de él en la Bula del año 1209. La de Santarén segun lo referido en la primera parte, por el año 1207: se engañó pues Gaguino en quanto á la fundacion de los sobredichos Conventos.

de dignitate Ordinis (79) impugnó á los Hereges, que por todo tiempo se levantaron en Paris, y que imputando á los Religiosos Trinitarios horrible crimen de heregia, escribieron detestables errores contra el adorable Misterio de la Trinidad, glorizándose en ellos verdaderos Trinitarios, y consiguió que la Universidad de Paris los condenase, y que Felipe Augusto los castigase. Colocado en el Obisado de Sens por la muerte de San Juan Anglico, manifestó su caritativa caridad de redimir los Cautivos. Pasó con el Exercito Christiano á la conquista de Damietta en la Palestina, y habiendose esta frustrado, y caido gran numero de Christianos en poder de los Sarracenos, exerció su caridad ardentissima, empleando grandes sumas de dinero en redimir Cautivos, y en curar los heridos. Habiendo vuelto á Roma, pasó á España, y visitando los Conventos, consiguió en Burgos del Obispo Mauricio Osorio, y Cementerio para el Convento (80), y exponiendo su vida por los fieles, se encamionó á España ocupada por los Mahometanos, y habiendo redimido 92 Cautivos, maltazado por los Infieles concluyó felizmente su carrera en el Castillo de Baños, de el que fue trasladado en el año 1246 á la Ciudad de Córdoba, quando San Fernando la sacó del poder de los Infieles: su feliz transito fué en el año 1222 (81).

El tercer Santo Confesor que veneró el Orden Trinitario en los Altares, fué San Roberto de Canesbourg, primeramente insigne Ermitaño, y despues Religioso Trinitario en la Ciudad de Canesbourg en Inglaterra.

Ha-

(79) El Maestro Lopez en las noticias de Inglaterra fol. 296. Figuer. en el Cron. pag. 55 y 59.

(80) Figueras en el Cron. pag. 58.

(81) Segun el M. Lopez en la pag. 302. algunos lo han puesto Martyr, por haber muerto en fuerza de los castigos, y crueldad de los Moros: El Padre M. Antonio Quevedo, Procurador en Roma escribió 4 años ha á este Convento de Monzon: con los mismos documentos con que se probó el culto inmemorial de los Santos Patriarcas en el siglo pasado, se pudo probar el de San Juan Anglico, y Guillermo Escoto.

Habiendo tenido revelación del arribo de los Tribularios á aquella Isla, se agregó á ellos con sus subditos. Resplandeció en milagros en vida, y después en muerte: murió según unos en el año 1228, y según otros en 1239. Mattheo Paris Autor Ingles, que floreció por el año 1300 escribiendo los sucesos del año 1239 refiere, que de su sepulcro manó azeite muchos años, y que los enfermos ungiendose con él recobran la salud. El Papa Clemente IV en el año 1265, en letras dadas en Roma á 15 de las Kalendas de Junio, concedió á instancias del Provincial de Inglaterra, y de los Religiosos de nuestro Convento de Canesbourg, como tambien de los Nobles de aquel Reyno facultad, para que nuestros Religiosos Ingleses le rezasen Misa, y oficio todos los años. Su sagrada Imagen se pintaba en Inglaterra con hisopo en la mano, amenazando con agua bendita, á Satanas. El Monasterio de Canesbourg primeramente se llamó de la Santísima Trinidad, y después de San Roberto (82) (*)

En

(82) M. Lopez pag. 509. Blacan. lib. 13. cap. 37. Figueras en el Cron. pag. 55.

(*) El Padre Maestro Fr. Antonio Quevedo Procurador General, que fué en Roma, quatro años ha me escribió desde aquella Capital la siguiente carta sobre San Roberto.

Yo bien sé que Baovio, y Raynaldó lo llaman Ermitaño; esto no obstante de la obra intitulada: Noticia Monastica impresa en Loudres año 1744 de que ay dos copias en Roma á lo menos que yo he visto, consta que tambien fué y murió Trinitario. Su Autor es un bello Herege, Obispo Anglicano, llamado Thomás Tanner, pero hombre docto, y dado á Archivos, y monumentos antiguos. Este de los monumentos de Juan Lelando Ingles en los principios de la revolucion Inglesa, que se conservan en Oxford, trae la de San Roberto, diciendo que fué Ermitaño, y Superior de un Eremitorio, pero añade que al fin los unió, é incorporó en el Orden Trinitario. Yo fui en persona al Colegio de los Escoceses, para que me traduxesen todo el parrafo, que está en lengua Inglesa para entenderlo. El hecho lo persuade el tiempo inmediato al Concilio Lateranense IV, que mandó, que las Religiones no aprobadas (como eran los Ermitaños Robertinos se uniesen, y

En el año de 1215 se hizo un antiguo empuje en Francia el año del Señor 1215, debajo de la antífona, y versó de común de Confesor no Pontifice se leía la oracion propia siguiente.

O R E M U S.

Omnipotens aeternus Deus, qui de pulvere elevas pauperem, ut solum gloria teneat & sumidores superbias devotius confundis; presta quæsumus, ut sicut in Sancto Roberto Confessore tuo te pro victoriis contra auctem superbiam mirabilem predicamus; ita eius humilitatis exemplo, & orationis suffragio paupertatem & humilitatem

H

sec-

tomacen una de las aprobadas. Esto fue en el año 1215, y en el de 1218, lo mas tarde ponen todos la fundacion del Convento Trinitario en Caneshburg, Ciudad pequeña del Arzobispado de Yorch, á donde habia llegado el Arzobispo nuevo llamado Guillelmo de Gray, que habia estado en el Concilio Lateranense, y dária execucion á sus decretos. Es referido, que el Rey en este punto; habiendo consultado con el Rey de Francia á San Juan Angello, Ministro General, y asistente al Concilio, aunque hubiese el Santo tenido revelacion para ello; pues nada impide. A mas de esto en varias partes de Inglaterra llamaban á los Trinitarios Frailes de San Roberto, como lo dice el citado Autor, lo que provino del nombre que se adquirió el Santo Trinitario. Confieso que la vida del Santo, escrita por el P. Mro. Domingo Lopez, Andalúz, está muy falta, y llena de noticias oscuras, que pueden llamarse conjeturas, queriendo conciliar varios pasages, pero esto nada quita al objeto. San Roberto con buenos papeles fue Trinitario de noble nacimiento en la Ciudad de Yorch, y su apellido paterno fue Flourer. Así lo dice Juan Lelando, Autor antiguo, y desapasionado, pues era Protestante. Que el Santo está pintado en la Capilla del Colegio de la Reyna en Exford, lo sabemos por el Secretario de Milord Cornouallis, que lo ha escrito aqui, y se ha pedido una copia de esta pintura, que costará 45 duros, y es un residuo de pocas memorias de los Cathólicos. El Santo según los instrumentos no murió en 1239, como han escrito equivocados; sino en 1230, ó antes, y el motivo de haberle llamado varios Autores Erasmicos es por haberlo sido gran parte de su vida. Así escribió el P. Fr. Quevedo.

señantas superbas astutias daemonis superemus. Per Dominum &c.

El Beato P. Francisco Ramiseo Escoces, votó la Regular Observancia entre los Trinitarios en la Ciudad de Brequina en Escocia. Elegido por Ministro de aquel Convento, poco despues fue sublimado al Obispado de Candidacasa por el candor, é inocencia de su vida, y esto sucedió de un modo admirable. Cerca del año del Señor 1373. el Ilustrísimo David Doublasio, Obispo de Candidacasa, hallandose próximo á la muerte, encargó al Clero, y al Pueblo, que eligieran por su sucesor al Padre Francisco Ramiseo, que se hallaba Ministro en nuestro Convento de Candidacasa; pero los electores no haciendo caso de la insinuacion de su Obispo ya difunto, corrompidos con dones por cierto Jacobo Carro; eligieron á éste, desechando al B. Ramiseo; mas Jacobo acometido de una ardiente calentura al dia siguiente de su consagracion, y desesperado de conseguir la salud, llamó al Padre Francisco, para que con sus oraciones los sacára de las puertas de la muerte; y habiendo conseguido la sanidad, renunció el Obispado, y con aprobacion de Gregorio XI. dada en el tercer año de su Pontificado, lo cedió al Padre Francisco, el que habiéndolo gobernado laudablemente por 20. años, rodeado de meritos, y de gloria, murió en el Señor á 1. de Octubre de 1402. y su cuerpo fue sepultado en su Iglesia Cathedral con el siguiente Epitafio.

*Condatur exigua hac Sanctus Ramiseus in Urna
Ordine, qui Monachus, munere presul erat.
Justitiam vivus coluit, Dominoque placebat,
Mortuus hinc merito castra beata tenet.*

(83)

El Beato Simon de Roxas tubo su origen en la Ciudad de Valladolid de Padres nobles. Nació el dia 28. de Oc-

(83) Necrolog. á 1. de Octubre, Fig. en el Cronic. pag. 82.

dios santos, de los que valiéndose continuamente es increíble el numero de almas que sacó de los vicios, y que guió á la perfeccion.

A mas de esto todos los dias alimentaba multitud de pobres, alargandole algunas veces la Divina providencia con milagros los alimentos para ellos; especialmente tenia especial cuidado de los cautivos que están cargados de cadenas entre los Mahometanos, para cuya Redencion enviaba copiosas cantidades. Al mismo tiempo cuidaba especialmente de su Alma, y trataba incensantemente para subir de dia en dia á mayor santidad, y para conseguirlo se ocupaba en continua oracion, y meditacion de las cosas celestiales, castigando tambien su cuerpo con austeridades extraordinarias de ayunos, disciplinas, y ayunos.

Felipe III. Rey de España, y su esposa Margarita, hicieron singular aprecio de su santidad; y habiendolo nombrado Maestro de sus hijos, desempeñó perfectamente el empleo, mas al mismo tiempo renunció los Obispados de Jaen, y Valladolid, los que le ofrecieron. Fue Confesor de la Reyna Doña Isabel, esposa de Felipe IV. y respetandolo por este motivo todos los grandes de la Corte de Madrid; esto no obstante, nunca dexó de visitar los Hospitales, y las cárceles, y asistir de dia, y noche á los enfermos que lo llamaban, de socorrer á los pobres, y de consolar á los afligidos, de suerte, que vulgarmente lo llamaban: el Padre de los pobres. Arrancó muchos escándalos, y vicios de los pueblos, y aplicado continuamente á promover la devocion de Maria SSma. entre los medios de que se valió fue el principal el fundar en Madrid la célebre Congregacion de la *Ave Maria*. A petición suya se comenzó á celebrar en el Orden Trinitario la festividad de su dulcísimo nombre. La Soberana Reyna le favoreció con muchos, y grandes beneficios. Hallandose acometido de impuros pensamientos, se le apareció en un éxtasis, y le ciñó los renes de tal modo, que en adelante no sintió los estímulos de la carne. En otra ocasion le dió Rosarios blancos con cinta azul, para que

con-

con esta grande veneración, y confesion de la Inmaculada Concepcion, Adornólo el Señor del don de Profecía, de la gracia de curaciones, y milagros; y siendo de 70 años, habiendo antes predicho el dia de su muerte, murió á 28. de Septiembre de 1624. Despues de su muerte resplandeció en milagros, y aprobados en virtudes en grado heroico por Clemente XII. á 25. de Marzo de 1735. y declarados tambien por verdaderos milagros dos de los propuestos, el 1. á 2. de Febrero de 1762. y el 2. á 1. de Noviembre de 1765. por Clemente XIII. Finalmente este Sumo Pontifice expidió el decreto de su Beatificación á 13. de Mayo de 1766. (84)

El Beato Miguel de los Santos, llamado en nuestro Orden calzado, Argemir, habiendo nacido en la Ciudad de Vique en Cataluña de piadosos, y honestos Padres, parece que antes despreció al mundo, que lo conoció. Casi siendo infante, hizo voto de perpetua virginidad, y noticioso su Padre de ello, le propuso por fianza el Cordero del Señor, derramando lágrimas, y prometiendole de ser el altar de la Virgen Maria, teniendole por mucho mayor el voto. Siendo de edad de seis años, se retiró para seguir las pisadas de los Santos, á una cueva de la montaña Monseñ, en donde meditando de rodillas con piadosos afectos los misterios de la Pasion de Jesu Christo, derramó lágrimas; pero buscado, y hallado por su Padre, se vió obligado á volver á su casa, en la que prosiguió el método que habia ideado de una vida austerisima. No tenia otro deseo, que de las cosas celestiales. Su oracion con Dios era continua: la mortificación de su carne inocente, tan extraordinaria, que no se podia entender cómo aquella tierna edad la podia sufrir; pues ayunando tres dias á la semana, y no durmiendo sino sobre haces de sarmientos, puesta por almohada una dura piedra, ensangrentaba su cuerpecito con azotes, algunas veces á exemplo de San Francisco lo estendia,

Todo consta de la Bula de Beatificación, y de las lecciones del Beato.

y daba vueltas sobre zarzas, mortificaciones que fueron como presagio de aquella admirable penitencia, que después aumentó en el curso de su vida, de tal modo, que los hombres se admiraron de ella.

No habiendo cumplido todavía 12 años, se salió solo, y á pie de su casa, y de sus parientes: caminó á Barcelona, en donde habiendo entrado en nuestro Orden de Calzados, y redoblando sus austeridades, y fervor baxó la dirección de su Maestro de Novicios el V. P. Presentado Fr. Pablo Aznar, y creciendo de día en día en devoción á Maria SSima, la Soberana Madre, se le apareció en una ocasión, y le regaló un Ramo de Azucenas en premio de su virginal castidad, y pureza. Trasladado por orden del Priorado á nuestro Convento de San Lamberto de Zaragoza en el año 1600, hizo su solemne profesión á 30. de Septiembre de 1607. Después de algun tiempo, conociendo que Dios lo llamaba á vida mas estrecha, se transfirió á la familia de nuestros Padres Descalzos, que se había erigido en el año 1599. En este nuevo teatro de la regular disciplina, aumentó sus virtudes, y santidad en medio de los estudios de un modo admirable. Guardaba todas las constituciones tan exactamente, que no se le noto quebrantarse alguna, aun de las mas mínimas. Guardó hasta la muerte sin mancha alguna la virgindad, que siendo de cinco años había ofrecido á Dios. No tenía sino una túnica, y esta muy vieja. Reducia á servidumbre su cuerpo con silicios asperisimos, y con azotes: su ayuno era continuo; y absteniéndose de beber vino, pasaba algunos dias de la semana sin gustar comida alguna, ni bebida, y en los demás dias no tomaba sino un corto y desabrido alimento. Dando un breve descanso del sueño á su cuerpo, empleaba lo restante de la noche en la meditación de cosas espirituales, cuyo deseo tenia tan inflamado su corazón, que quando hablaba de la Patria Celestial, ó oía á alguno tratar de ella, parecía que se sacaba fuera de sus sentidos.

Amado á Dios Nro. Señor intensisimamente le pedia al mismo tiempo con fervorosas suplicas, que le diera un
nue-

nuevo corazón que se le dio con la pureza , y desde es-
 tos deseos , comen-
 zó a practicar las virtudes espirituales,
 en nuevas formas. No se llegaba á
 el Santo Sacrificio de la Misa con tal disposicion,
 sino con tanta devocion , que los que estaban
 presentes se movian con herua piedad ; y quan-
 do se celebraba el sagrado Catecismo quedaba estático. Su ca-
 ridad se extendia á los pobres , y á los enfermos , y á los
 necesitados , ya con las administraciones priva-
 das , ya con las públicas , ya con la administracion
 de la beneficencia. Aunque los pueblos , y tambien los Prin-
 cipes admiraban su santidad , esto no obstante , el siervo
 de Dios sentia tan humildemente de sí , que se reputaba
 por peor que los demonios. Finalmente , siendo segunda
 vez Ministro del Convento de Valladolid de nuestros Pa-
 tres , llamado al premio de su vida inocente,
 se entregó en sus brazos al Señor en la
 ciudad de Valladolid , el día 2. de Mayo del año 1779. (85)

CAPITULO IV.

DE LOS VARONES VENERABLES POR SUS
virtudes , que han florecido en el Orden Trinitario des-
de su institucion hasta el presente siglo.

SES siglos completos menos siete años han pasado des-
 de la fundacion del Orden Trinitario hasta el presen-
 te año ; y si nuestros antepasados , especialmente en los
 primeros siglos de la Religion , hubieran procurado
 escribir , y dar noticia de los varones insignes que por
 aque-

Consta de las lecciones , y de la Bula de Beatificacion.

aqueellos tiempos florecieron en la Religion, sin duda alguna podriamos llenar muchos folios escribiendo sus vidas, porque lo cierto es, que habiendose estendido esta Religion tan rápidamente por todo el Orbe Christiano; que como dixo el Eminentísimo Carlos del Espiritu-Santo (86), *no tubo niñezes*; y habiendo el Cardenal Jacobo Ustriaco, propuesto á los Trinitarios en el año 1232. por exemplar de mortificacion, humildad, y demás virtudes á los Profesores *de casi todos los Ordenes Regulares*; (87) y habiendo afirmado Clemente IV. en una de sus Bulas, expedida en las Nonas de Febrero de 1265. que la Religion Trinitaria resplandecia en gloria de meritos, y fama de santidad: elógio no comun en las Bulas de los Pontífices; y constandonos finalmente, que varones insignes en piedad, letras, y nobleza, se alistaron baxo las banderas del esquadrón Trinitario, ¿quien podrá dudar, que si sus hechos se hubieran anotado, tendriamos materia para escribir difusamente? Pero ellos quisieron solamente agradar á Dios, y no pretendieron adquirir fama en la posteridad; esto no obstante, la diligencia de algunos escritores propios, y estraños, nos dió noticias de los que referimos en este compendio, de cuyas vidas damos una breve idea, con tal método, que para evitar la confusion, colocaremos separadamente los que vivieron en cada Reyno.

§. I.

EL V. Rogerio Leproso ó Dees, nacido en la Campania, succedió en el Generalato al B. Guillermo Escoto (*) en el año 1223. Fue mas diligente para las cosas

(86) Unde ceteræ Sanctæ Religionis videntur incepisse á minimo.. non autem sic Religio Trinitariorum quæ pueritias non agnovit, lib. de defensione fidei, paragr. 11.

(87) En el cap. 4. de la 4. part. se puede ver el elogio, y testimonio.

(*) Gaguino de institutione Ordinis, y sucesion de los Generales.

sas domésticas, que para tratar con los seglares. Procuró que el Oficio Divino se celebrase con magnificencia, y devoción. (*) Vivió muy retirado del comercio del siglo, y habiendo elegido para su habitación el Convento de Ciervofrio, apenas permitia dejarse ver de los seglares. Fue exemplar de muchas virtudes, y zeloso de la gloria de Dios, y del instituto. Envió Religiosos á la Tierra Santa, aplicandose á desempeñar exactamente el ministerio de su Generalato; y para que los Religiosos mas cómodamente lo pudieran visitar, y comunicarle sus asuntos, se encaminó al Monasterio Catalanense, y despues del quarto año de su gobierno, murió, y fue sepultado en la Iglesia de aquel Convento á 15 de las Kalendas de Junio de 1227 (88). De él se refiere que se vió repentinamente lleno de lepra, quando N. P. S. Juan de Mata llegó á Paris desde Roma, y oyendo los prodigios acaecidos en la institucion del Orden, los censuró con desprecio, por cuyo motivo determinó entrar en la Religion con los Santos Doctores Juan Anglico, y Guillermo Escoto, lo que executó consiguiendo la sanidad de su cuerpo al ponerle San Juan de Mata el Escapulario. Se refiere tambien, que en memoria de este suceso quiso llamarse siempre el Leproso (89).

A Rogerio sucedió en el Generalato el Venerable Fr. Miguel Español, cuyo apellido era tambien Laynez, insigne Doctor de sagrada Theologia (90), el que estudiando en Paris, y deseando profesar en la Religion Trinitaria, vistió el hábito en Ciervofrio. Zeloso imitador de sus predecesores, puso gran cuidado en redimir los Cautivos, y habiendo pasado á Grañada á hacer una redencion (*), teniendo noticia de la guerra que se susci-

Kk

taba

(*) El citado Gaguino.

(88) Figueras en el Cron. pag. 59. Altuna en la Cronica general. Necrolog. á 18 de Marzo.

(89) Maestro Lopez en las noticias de Inglaterra en la vida de San Juan Anglico cap. 2.

(90) Gaguino, Figueras afirma, que era Español de Nacion, y que este apellido era patronimico. (*) Gaguino.

taba entre el Rey Moro Ebeuncio, y el Rey de España San Fernando, se vió obligado á salir de aquella Ciudad apresuradamente, no sin peligro de perder la vida, y caminar á Córdoba, en donde se detuvo por algunos meses; y hecha una copiosa redencion, volvió á Roma; y dexando á sus súbditos los mas heroycos exemplos de caridad, acabó felizmente con su muerte el Generalato en 1229 (91).

Despues del Venerable Miguel Laynez tomó el gobierno universal del Orden el Venerable Padre Fr. Nicolás Galo, Varon tan excelente como sus predecesores, que se le asemejó en la ciencia, vida, y méritos. Fue muy estimado de los nobles de Francia, y recibió de ellos grandes sumas de dinero, que empleó en redimir los Cautivos, y en adornar la Iglesia de Ciervofrio, pues destruido el primer edificio, y echando nuevos fundamentos, hizo seis bóvedas, las que todavia perseveran. Fue varon de una admirable sobriedad (*). Asistió al Concilio General de Leon enviado por San Luis Rey de Francia, de quien era Consejero, y á quien acompañó á la expedicion de la Tierra Santa, ayudandole con sus consejos; y habiendo sido hecho cautivo con el mismo Santo, permaneció por su mandato mas de un año en el pueblo de Amasora cerca de Damiáta. Desde el lugar de su mismo cautiverio buscó, y halló medios para redimir cerca de cinco mil Cautivos de la tirania de los infieles. Envió Religiosos á predicar el Evangelio á los infieles, y á estender el Orden por varias Provincias de la Christiandad; visitó los Conventos de España. En el tiempo de su Generalato se dió principio á la Institucion de Monjas Trinitarias, habiendo concordado el Santo con la Venerable Infanta Doña Constanza de Aragon cederle el Convento de Avingaña, que era de Religiosos, para la sobredicha Infanta, y doce Señoras principales, con el pacto, que la tercera parte de los bienes

(91) Necrol. á 9 de Agosto. Figueras en el Cronicon pag. 62.

(*) Gaguino en la sucesion de los Generales.

nes temporales se había de separar siempre para la Redención de los Cautivos, y que Religiosos Trinitarios les habían de asistir en lo espiritual. Todo esto se efectuó en León el año 1236 (92). Finalmente, habiendo hecho cosas admirables para el bien del Orden, siendo ya anciano, y habiendo sido General 26 años, murió en Ciervoitio el 5 de las Nonas de Mayo del año 1256. Su cuerpo fue sepultado en medio de la Iglesia, que él mismo había hecho construir de piedras de sillería. Sobre su sepulcro todavía se lee el siguiente epitafio con letras góticas, el que traducido fielmente del latin al castellano es como se sigue.

Aqui yace Fr. Nicolás, Ministro mayor de todo el Orden de la Santísima Trinidad: roguemos todos á Dios por su alma: él fue piadoso, humilde, casto, sencillo, fiel; aqui fue alimentado con el pan de vida: en el Cielo lo sea tambien: el Señor se lo conceda, amen (93).

El Venerable Guillermo de Duaco murió en Paris el 4 de las Kalendas de Mayo del año 1272. Tomó su apellido del lugar de su nacimiento. Apenas había llegado á los 14 años, quando se entregó á todo exercicio de virtudes, y tomando el habito Trinitario en la Ciudad de Duaco, se exercitó con mucho fervor en todo el discurso de su vida en ayunos, y vigiliass, con las que creemos pladosamente, que al salir de la carcel del cuerpo consiguió en el Cielo la libertad eterna. Su cuerpo fue sepultado en el Convento de San Maturin de Paris, sobre cuyo sepulcro se vé su epitafio, y entre otras palabras se leen las siguientes: *Fue varon de eximia bondad, Doctor de Theologia (94).*

Por los años 1400 fue insigne en Francia por sus

Kk 2

vir-

(92) Figueras en el Cron. pag. 80., y vease Baró en los Anales, que trae el Concordato.

(93) Necrol. pag. 115 y 16 al dia 11 de Mayo. Figueras en el Croni. pag. 68.

(94) Necrol. al dia 8 de Abril. Figueras en el Croni. pag. 106, que fue muy caritativo, y devotissimo de la Pasion de Jesu-Christo,

virtudes el Venerable Padre Fr. Guido , á quien Roberto Gaguino llama Anocoreta muy devoto, primer Ministro del Convento de la Virgen Maria de la Piedad, fundado en el lugar de Silva de la Diócesi Nepomerinense, por el año 1494 (95).

El Venerable Padre Fr. Roberto Gaguino, 22. General del Orden, murió en París á 2 de Mayo de 1501, Fue Flamenco de nacion, tomó el hábito Trinitario en el Convento de Silvanepé en la Picárdia, de donde enviado á Paris á estudiar, adelantó tanto en la ciencia, que graduado por Maestro del Derecho Pontificio, ilustró con su eloqüencia á aquella Universidad. Adornado de muchos dotes de naturaleza y gracia, despues de la fiel administracion de los Conventos de Berbería, de Tours, y San Maturin fue promovido al Generalato, cuyo ministerio desempeñó exactamente: tres veces pasó á redimir Cautivos, visitó las Provincias de España, y Francia, y en sus visitas dexó muchas constituciones ó mandatos, segun vió que convenia para cada una de las Provincias. En España enfermó gravemente en la Ciudad de Córdoba, en donde apareciendosele Maria Santisima le dió la salud, y le aseguró su feliz regreso á Francia. Era tanta su eloqüencia, que siempre que la Universidad habia de dar la bienvenida á Príncipes ó Legados, ó tratar de graves negocios, lo eligian siempre como mas eloqüente, y prudente para el desempeño. Noticioso Luis XI, y Carlos VIII, Reyes de Francia, de sus prendas, lo emplearon en varias embaxadas á los Reyes, Príncipes, y al Sumo Pontifice. El Sumo Pontifice Inocencio VIII le ofreció un Capelo, el que renunció humildemente. Fue tambien insigne Poeta, y escribió en verso y prosa varias obras. Entre las quales se cuentan una de *Gestis Francorum*, desde el Rey Faramundo hasta su tiempo, y otra la Institucion de
nues-

(95) Necrol. á 24 de Oñubre. Gaguino en la sucesion de los Generales, en el Generalato del Reverendísimo Reginaldo de Marquis.

nuestro Orden, y un Cronicon de los Generales que le habian precedido (96); otra un tratado en verso contra Vicente de Castronovo, en defensa de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Santisima. Tambien andan impresas unas cartas de Erasmo Retoredamo á Gaguino, y de Gaguino á Erasmo, el que confiesa, que habia pasado á Francia por visitar solamente á Gaguino. Tanta era la fama de su erudicion aun con los extrangeros. Murió en Paris, y fue sepultado delante del Altar mayor (97).

Entre los Varones eminentes, que ilustraron tambien la Francia, y nuestro Orden, debemos contar al Reverendísimo Padre Bernardo Dominicis, vigesimosexto General. Fue de la Provincia de la Lorena, y habiendo nacido en la Ciudad de Netecet, vistió el hábito en nuestro Convento, que hay en aquella Ciudad. Este Varon insigne, antes de ser elegido para el Generalato en el año 1570, era ya celebrado por su elocuencia, y sus sermones, y por su continua aplicacion á la conversion de los hereges Calvinistas, y Luteranos, de los quales se dice que convirtió á 20000, por cuyo motivo Gregorio XIII lo llamó martillo de los Hereges, defensor de la Fé Cathólica, y lo nombró Penitenciario mayor en todo el Ducado de Lorena. Los Hereges lo buscaron muchas veces para darle la muerte, y en una ocasion, habiendo disparado contra él un trabuco, el Señor con su divina gracia, y auxilio, le guardó la vida. Constituido en el Generalato no perdonó trabajo alguno, para restituir el Orden á la primitiva observancia: visitó casi todas las Provincias del Orden, en las que dexó saludables constituciones: promovió el cuidado de la redencion de los Cautivos; y habiendo tenido el consuelo de ver redimidos en su tiempo 1050 Cautivos por las Provincias de Castilla, y Andalucia, y 3000 por la

(96) Necrol. en el dia 2 de Mayo. Figueras en el Croni. pag. 188.

(97) Necrol. pag. 126. Figueras en el Cron. pag. 188. Por los libros de esta Provincia consta que murió en 1501.

la de Portugal: él mismo con un zelo ardentísimo cumplió en la Francia exáctisimamente con nuestro instituto. Alcanzó de la Silla Apostólica singulares privilegios para el Orden. Hallandose en la edad de 80 años lleno de méritos, descansó en el Señor. Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia Catedral de Metz bajo del púlpito, para que su sepultura misma fuera un monumento perpetuo á los venideros de los méritos de este grande hombre, el que por espacio de 48 años habia tambien tenido el honor de Teologo de aquella Catedral (98).

En San Estevan, pueblo del Condado de Meliza, descansó en paz el Padre Honorato Acrez, nacido en aquel Lugar, é hijo del Convento que hay en él. Sus padres eran nobles: habiéndolo elegido para Maestro de aquel Convento, renunció la Prelacia por su humildad. Fue insigne Teologo Moralista, y estuvo dotado de una insigne prudencia, y de todas las virtudes monacales. Su cuerpo se halló entero con el habito después de quince años que habían pasado después de su muerte: murió por los años 1640 (99).

El Venerable Padre Matheo Gorsart nacido en Bapalma, entregó su espíritu al Señor en Guisort el día 7 de Abril de 1644, habiendo dejado grandes exemplos de santidad. Habiendo tomado el hábito, y profesado en el Convento de Guisort, se exercitó especialmente en la humildad, y en la paciencia, sufriendo con tanta conformidad las persecuciones de los hombres, las enfermedades, y las pruebas que hizo Dios de su virtud con desamparos interiores, y permitiendo que el demonio lo tentase con vehementísimas sugestiones, que nunca perdió la igualdad de ánimo. Conservó siempre una angélica castidad; y aunque en su juventud se vió molestado de tentaciones impuras, tambien se libró de ellas por un modo admirable, pues hallandose en una ocasion derramando lágrimas, é implorando el Patrocinio

(98) Necrol. á 28 de Diciembre. Figuer. pag. 247.

(99) Necrol. á 14 de Nov. pag. 285.

cinio de Maria Santísima delante de una imagen suya, se le apareció la Soberana Madre con un sudario, y limpiándole el rostro con él, estinguó en su cuerpo la concupiscencia, de tal modo, que en adelante jamás sintió sus movimientos. Jamás hizo conversacion de las victorias que logró de Satanás, sino quando sus Superiores se lo mandaron. Su caridad para con Dios y los próximos fue ardentísima; su corazón se abrasaba en tanto amor de Dios, que no pudiéndose detener publicamente confesaba, que él no sabia otra cosa sino amar á Dios, y encaminar sus acciones á mayor gloria suya; y sabiendo que el precepto de amar al próximo es el segundo, en que se contienen los demás preceptos, nada omitió de lo que juzgaba era útil para sus hermanos, especialmente para los pobres, y Cautivos, de la que dió un insigne exemplo; pues habiéndole dado diez doblones para el gasto del viage que habia de hacer al Capitulo, los puso en la arca de los Cautivos. No reusaba en su oficio los ejercicios, ni humildes, ni difíciles, que miraban ó ya á la comodidad temporal de sus próximos, ó ya á la salud de sus almas. El Señor le premió aun en esta vida el exercicio de tantas virtudes; pues á mas de las delicias espirituales que comunicó á su alma, gozaba muchas veces de las apariciones, ó coloquios de Jesu-Christo Señor nuestro, de la Virgen Santísima, de San Joseph, y San Gabriel Arcangel; estuvo adornado del don de profecía, y de la gracia de milagros; y para decirlo en una palabra, su alma fue un seminario y un prodigio de virtudes: lleno de méritos, y rodeado de trabajos pasó de esta vida mortal á la eterna. (100).

Entre los insignes Varones de la Congregacion reformada de Francia del Orden de la Santísima Trinidad ocupan con razon el primer lugar el Padre Claudio Alep de la Diócesi de París, y el Padre Julian de Nantomville, los que huyendo en Francia de los Calvinistas, que intentaban acabar con los Cathólicos, se retiraron
al

al desierto de San Miguel cerca de Pontoise, en donde agregándoseles otros compañeros, se sujetaron á un método de vida austerísima, como si vivieran en los claustros; mas considerando, que aquel su instituto no era conforme sin autoridad Apostólica, se partieron á Roma á suplicar al Sumo Pontifice Gregorio XIII la aprobacion de él, quien les aconsejó se agregasen á la Religion Trinitaria: en efecto obedeciendo á la insinuacion del Padre Santo, tomaron el hábito en Roma de mano del Reverendo Padre Francisco Buchet, Procurador general en aquella Capital del Orbe Christiano; y remitidos á Francia á N. M. R. P. Dominicis General del Orden, este los envió al Convento de Ciervofrio, en donde después de su profesión observaron rigurosamente la observancia establecida en su antigua soledad, y la introduxeron en otros Conventos. El Padre Jacobo Piquet refiere, que un pobre enfermo que pidió á entrambos limosna, fue sanado con la bendicion del Padre Claudio, el que humildemente atribuyó el recobro de la salud á los méritos de su compañero Julian, en cuyas manos había depositado la limosna; y para huir los aplausos de los hombres, que le daban por el referido milagro, se retiró á Diepa, en donde exercitando la caridad con los apestados, murió herido de la peste; mas el Padre Julian después de haber instruído por 36 años á sus hermanos con su modestia, humildad, y mortificacion, concluyó gloriosamente su carrera en el Convento de Monmorenci, y su cuerpo trasladado á Pontoise, fue sepultado con solemne pompa en el Convento de San Miguel (101).

A 9 de Junio de 1645 fue el feliz tránsito de este mundo al otro del Padre Carlos Gente en el Lugar de Contez del Condado de Niza. Resplandeció este Padre en virtudes exercitó la cura de almas por algun tiempo en el referido lugar: mas considerando las obligaciones de su ministerio, lo dejó. Su Obispo noticióslo de sus méritos

(101) Necrol. á 14 de Nov. pag. 308.

ritos y santidad, lo destinó por Confesor de las Monjas de Santa Clara en la Ciudad de Coni; y despues por Prior de San Estevan, en donde habiendo contrahido amistad con los Trinitarios, conociendo que el estado de estos era mas perfecto que el suyo, pidió agregarse á su compania, y lo consiguió. Armado con la cruz de la Santísima Trindad, se aplicó á conformar su vida con la de los Santos Patriarcas San Juan, y San Felix: dedicado al retiro, á la mortificacion, y á la oracion continua; fue tambien un exemplar vivo de mansedumbre, y obediencia, por cuyas virtudes el Padre Juan Novarrias Ministro de Aviñon, y Vicario general lo eligió para fundar el Convento de Contez, en donde recibido por el pueblo con sumo aplauso, cayó luego en una enfermedad, con la que perdió la vida temporal, para gozar de la eterna. Se refiere un prodigio, que aconteció en el dia de su sepultura, y es que las hachas, que por espacio de tres horas ardiéron al rededor de su cuerpo, estando presente todo el pueblo, no se disminuyeron; ni perdieron de su peso (102).

El Venerable Padre Carlos de Agenaux hijo del Convento de Montmorenci, Religioso adornado de muchas prendas, perfecto observador de la regla, primer Vicario general dignisimo de la Congregacion reformada de Francia, murió en Ciervofrio en el año 1620. (103)

En Leon de Francia concluyó su carrera con una santa muerte, aunque temprana, Fr. Marco Antonio Vaccion de una familia noble de la Ciudad de Ruan, el que hallándose ocupado en los estudios en la Escuela Trinitaria de aquella Ciudad, mereció el amor de los Religiosos por su admirable índole, y pureza de costumbres; y aunque se veía con poca salud, esto no obstante, deseando morir religiosamente, pidió el habito, y lo consiguió. Agravandosele la enfermedad en la Religion, dejó á la hora de su muerte señales manifiestas de su santidad, pues

201

LI

reci-

(102) Necrol. á 9. de Junio, pag. 142.

(103) Necrol. á 4. de Diciembre, pag. 304.

recibidos los Sacramentos , confortado con una aparicion de Maria Santisima, despues de haber hecho su profesion, segun lo conceden las Bulas Pontificias , recibió la muerte con animo alegre á los 17. años de su edad. (104)

A 1. de Marzo de 1654. llegó felizmente al fin de la carrera de su vida el V. P. Fr. Juan Cadeot , hijo de aquel Convento , el que resplandeciendo en virtudes Religiosas, huyó quanto pudo del trato de los Grandes , temiendo el distraerse de los exercicios de piedad. No obstante su retiro del Siglo , el Señor de Chanpigni , que tenia bien conocida su bondad , con licencia de la Religion , y aun del Sumo Pontífice , lo eligió para que gobernase su casa , á cuya voluntad condescendió no para utilidad suya , sino de la Congregacion. Estuvo al lado del referido Señor por espacio de 20. años , dirigiendo su conciencia , y la de sus familiares. Elegido Prelado de su Provincia , aumentó las rentas de los Conventos , y á expensas del sobredicho Señor redimió muchos Cautivos. Entrambos se sepultaron en un mismo Sepulcro , y sobre la lápida de este se lee el elogio del P. Cadeo con estas palabras : " Varon integerrimo , é irrepreensible , Provincial del Orden , y observantissimo de la regla. " (105)

El piadoso P. Alexos Berger , nacido en Marchia en el Ducado de Barenei , habiendo profesado la vida Monástica á 26. de Mayo de 1623. en el Convento de Trinitarios Reformados de Calvo-Monte , creció tanto en virtudes , especialmente en el retiro , y desprecio del siglo , que fue llamado el Maestro , y exemplar de ellas. Su exercicio continuo era la oracion ; mas se vió obligado á dejar la soledad por algun tiempo , para concluir asuntos de gran peso de su Congregacion Reformada , y para desempeñar el ministerio del Convento de la Alegria , fundado en Gisors , y el oficio de Provincial de la Provincia de Francia : pero concluidos estos empleos , volvió á su retiro , y dió á luz unos tratados de la vida mystica.

Los

(104) Necrol. á 5. de Nov. pag. 276. Floreció en el siglo pasado.

(105) Necrol. á 1. de Marzo , pag. 53.

Los Religiosos satisfechos de su gobierno, lo llamaron otra vez á las dignidades de la Religión: lo eligieron Ministro de la Orden, y segunda vez Provincial, hallándose en Paris ocupado en negocios de la Congregacion, acabado con las austeridades, y penitencias, lleno de méritos, murió el año 1659. á los 54. de su edad. Su cuerpo fue trasladado al Convento de Moamorenci, el que tienen en gran veneracion sus hermanos los Religiosos, y sus hijos espirituales (106) el día de Marzo de 1660. cerró sus ojos corporales para abrir los espirituales en la eternidad el P. Claudio Fomet en el lugar de Villiensplol en la Diócesi de Camers. Este Religioso P. que tomó el habito Trinitario en el Monasterio de Calvo-Monte, fue Ministro de los principales Conventos de su Congregacion, dos veces Provincial, dos Vicario General; pero los que lo hicieron mas recomendable, fueron su cuidado en redimir Cautivos, pues hizo dos redenciones, enviado para este fin Religioso á la Africa, y sus celos, y eficacissimos deseos de adelantar en la perfeccion Religiosa, por la qual trabajó incesantemente, desamparado continuamente su entendimiento, y voluntad con el exercicio de la obediencia, de la pobreza, y con la guarda de la virginal pureza. (107)

Fr. Zacarias Esconart, Religioso lego de nuestro Convento de Liseux, puede presentarse como exemplar de santidad por su obediencia, regular observancia, y caridad, á los Religiosos legos. Siendo muy diestro en la arte de Escultura, hizo obras muy apreciables para adornar la Iglesia, y Convento. El Superior en una ocasion, para probar su obediencia, y humildad, le hizo quitar una pieza de su arte, executada perfectamente, del lugar público, en que la habia colocado; lo que inmediatamente practicó, rindiendo su parecer al Superior, y á la virtud de la obediencia. No fue menos admirable su caridad para con los Religiosos-huespedes, y con los pobres pe-

El 2.º regri-

(106) Necrol. á 24. de Feb. pag. 116.

(107) Necrol. á 11. de Marzo, pag. 62.

regrinos , los que consolaba con sus palabras en el Hospital. Finalmente , consumado en los oficios de piedad , y Religion , murió de dolor de lado á 18. de Noviembre , y salió de la carcel de este cuerpo para gozar de la libertad eterna. (108)

El P. Sebastian Tanneu de la Ciudad de Meaux , fue el primero de los seglares que abrazó el rigor de la primitiva observancia en el Convento de Ciervofrio. Amó tanto la soledad , y la observancia de las reglas , y brilló tanto desde su principio en estas virtudes , que habiendo pasado poco tiempo despues de su profesion , lo destinaron para Maestro de Novicios , el qual oficio exerció por 40. años , con tanta entereza , invigilando sin cesar para conducir los Novicios á la perfeccion , que vió cumplidos sus deseos , pues quantos Novicios le enviaron de toda la Provincia , tantos fueron consumados Maestros. Molestando por casi todo el curso de su vida de varias enfermedades , llegó al ultimo de la carrera , y entró felizmente en el descanso eterno , segun podemos juzgar por sus exercicios espirituales á 25. de Febrero de 1676. (109)

El P. Bernardo Breaboine , nacido en Lisleux , habiendo vestido el habito de la SSma. Trinidad en el Monasterio de Ciervofrio , dejó en su Provincia admirables exemplos de piedad , de Religiosidad , de caridad con los pobres , y de paciencia en las enfermedades , y en varios Ministerios ; y en el oficio de Provincial gobernó á sus Subditos con amor paternal. Llegó al fin de su vida en el Convento de Monmorensi en el dia 30. de Noviembre á los 43. años de su edad. (110)

En el mismo dia en el Convento de Calvo-Monte el P. Felix de Moisi , descansó con páz en el Señor. (111)

A 2. de Diciembre pasó de esta vida á la eterna Fr. Pedro Osere , Religioso lego , el que habiendo tomado

(108) Necrol. á 18. de Nov. pag. 287.

(109) Necrol. á 25. de Febr. pag. 50.

(110) Necrol. á 30. de Nov. pag. 297.

(111) Necrol. á 30. de Nov. pag. 297.

el hábito en el Convento de Monte-Calvo, y dexado en el monasterio de Ilustres de virtud, mereció despues de su muerte un sepulcro entre los varones mas esclarecidos de aquella Comunidad. (112)

En el Convento Catalaunense se lee el elogio del P. Guillermo Basire, esculpido sobre su Sepulcro, y es del tenor siguiente.

Aquí está sepultado el muy R. P. Guillermo Basire de la Diócesi de Constanza, uno de los hombres mas laboriosos. Habiendo pasado al Africa á la redencion de los Cautivos, detenido allí por espacio de 6. meses, sufrió allí muchas incomodidades, y trabajos de los Infeles, los que quitaron la vida á su compañero Religioso, arrojandolo cruelmente al fuego en odio de la Fé. Tres veces visitó la Provincia de Campaña: elegido por Visitador, y por el capitulo general Vicario General de todo el Orden de la SSma. Trinidad de Redencion de Cautivos: fue confirmado en su oficio por el R. P. General, con cuya confirmacion, y letras Apostólicas visitó los Conventos de Flandes, y los de otras Provincias espeeciamente el de Paris, en donde dejó estatutos muy útiles á favor de los Religiosos estudiosos, á los que siendo él muy sábio, amó siempre, y respetó. Finalmente, despues de una trabajosa, y laudable administracion de 22. años, quebrantado con trabajos honoríficos, murió á 24. de Marzo, siendo de edad de 58. años. Su cuerpo fue sepultado en este lugar el año 1692. (113)

A 2. de Febrero de 1666. dejó este mundo en el Convento de Tarascon el P. Teodoro Gras, nacido en la misma Ciudad de una de las mas nobles familias. Estuvo dotado de tal humildad, y candor de animo, que aunque escudia en virtud, y nobleza á los otros Religiosos, se portaba

(112) Necrol. á 2. de Diciemb. pag. 299.

(113) Necrol. á 24. de Marzo, pag. 72.

taba en sus acciones como si fuera el mínimo de ellos. Se entregó todo al servicio, y consuelo de los enfermos; y siendo observantísimo de la disciplina Monástica, era el primero que se presentaba en el Coro para el oficio Divino, y el último que se retiraba de él. Profesó una tierna devoción á Maria Santísima, rezandole todos los días el oficio Parvo, y celebrando sus festividades con gran piedad murió en el día de su Purificación. (114)

A 11. de Octubre salió de esta vida en Lisieux el P. Elias de Rupeforcio, hijo del Excmo. Señor Hercules Ruan, Par de Francia, Duque de Montbazon, y Principe de Guimine, el que deseando caminar por las sendas de la virtud, dejó los bienes, y honras de que era heredero, y renunciando las delicias, y diversiones que se podia prometer en el mundo, vistió el habito Triterario en el Convento de la Alegria cerca de Gisors. Amó estremadamente el retiro, y la soledad, y fue un admirable espejo de la Regular observancia. Tubo una ferventísima devoción á Maria Santísima, la que eligió por su Patrona, y Madre, y por cuya intercesion recibió innumerables gracias del Señor. Los Religiosos conociendo sus virtudes, y prendas personales, lo eligieron para las principales dignidades, y aun para el Provincialato, en cuyo ministerio se portó de tal modo, que promovió el honor, y aumento del Orden, y procuró el socorro de los miserables Cautivos con limosnas, y exortaciones, dando á luz la suma de indulgencias, y privilegios concedidos á la Confraternidad de la SSma. Trinidad. (115)

El V. P. Bernardino Douquier, hijo de la Ciudad, y Convento de Linsieus, es digno de nuestra memoria por su prudencia en el gobierno, y sobre todo por su humildad. Siendo Provincial, y Vicario General; aunque se hallaba en la edad de 60. años, visitaba á pie los Conventos. Entregó su Alma al Señor en el Convento de Linsieus
en

(114) Necrol. á 1. de Febr. pag. 19.

(115) Necrol. á 11. de Octub. pag. 155.

en el ultimo dia de Diciembre de 1697. (116)

En el Convento de San Remigio, consiguieron una gloriosa muerte el P. Honorato Baudoin del lugar de San Estevan del Condado de Niza, y Fr. Carlos Bourelli, natural de Marsella, y Fr. Juan Causel, nacido en Cucula en la Diócesi de Mompeller, los que encendidos en el puro amor de la caridad, habiendose encendido peste en la Ciudad de S. Remigio, pospusieron su vida á la salud de los seles enfermos, y ocupandose en su asistencia, se vieron contagiados de la peste, con la que felizmente salieron de este mundo para la vida eterna. El Ilustrisimo y Rmo. Sr. Don Domingo de Marins, Arzobispo de Aviñon, al principio de este siglo celebró con grandes elogios en una carta Pastoral la caridad de los referidos Religiosos. (117)

En Marsella entregó su espiritu á Dios el P. Pedro Daigneo, el que habiendo tomado el Santo habito en Pontesia, lugar de su nacimiento, ganó muchas Almas para Dios con su observancia regular, y ardiente zelo, especialmente se admiraron en él la piedad, y doctrina, cuyos dotes movieron á nuestros Religiosos para elegirlo, y premiarlo con varias Prelacias, en las que procuró establecer la regla primitiva de nuestros Santos Patriarcas. Fue muy prudente para componer las discordias que en algunas partes se advertian, y con su exemplo, y moderacion pudo conciliar los animos mas discordes. Esto fue motivo para que muchos seculares nobles sugetasen enteramente sus conciencias á la direccion de este varon Santo. Dotóle el Señor con la discrecion de espiritu, como se observó en Marsella, donde libró á una Señora de los engaños de Luis Gofrido. Murió á 25. de Mayo del año 1614. en dia de la SSma. Trinidad, en cuyo dia habia nacido, y tomado el Santo habito. Su cuerpo estuvo por espacio de dos dias sin enterrar, concurriendo mucha gente á venerarlo. Despues de seis años se halló sin corromperse, y ente-

(116) Necrol. á 31. de Diciem. pag. 323.

(117) Necrol. à 17. de Octub. pag. 269. Florecieron al fin del siglo 17.

entero , aunque habia estado mezclado con otros muchos que estaban corrompidos, (*)

S. II

LA Provincia de Aragon , que comprende el Principado de Cataluña , los Reynos de Aragon , Valencia , y Mallorca , y á la que en algun tiempo perteneció tambien el Reyno de Navarra (*), habiendo sido la primera , que N. P. S. Juan de Mata fundó en España , y en la que habitó casi todo el tiempo , que ilustró estos Reynos con sus virtudes , y predicacion , y desahogando los ardores de su caridad con repetidas redenciones de Cautivos , las que hizo con las limosnas que le alargaron el Catholico Rey Don Pedro el segundo , los Ricos hombres , ó Grandes de Aragon , y los pueblos que lo recibieron como Angel del Señor , y con las terceras partes de los Conventos ; esta Provincia , digo , ha sido ilustrada en todos tiempos con varones esclarecidos por su virtud , entre los quales han sobresalido los siguientes.

El V. P. Guíllermo de Vetula fue uno de los primeros hijos que tubo Nro. P. San Juan de Mata quando vino á la Corona de Aragon primer Vicario suyo , ó Provincial en este Reyno , y perfecto imitador de sus acciones. Habiendo nacido en Cataluña de Padres nobles , y piadosos , instruido en las máximas de la Religion , y las ciencias , determinó consagrarse á Dios Nro. Señor , mas dudando si abrazaría el estado Eclesiástico , ó el Regular , habiendo llegado á Cataluña Nro. P. S. Juan de Mata por este tiempo , instruido del fin de la Religion Trinitaria , tomó el habito de su mano. Constituido Cabeza , y Gefe de los Conventos fundados en Cataluña , y Aragon , fue exactísimo en observar la Regla primitiva , y zelosísimo de la reden-

(*) Necrol. à 25. de Mayo , pag. 129.

(*) En el cap. Provincial celebrado en Rocueta en 1502. se hace mencion de la Navarra , como perteneciente á esta Provincia de Aragon.

redención de Cautivos, de suerte que casi ningún año se pasó, que no hiciera alguna redención. El número de Cautivos redimidos por él mismo, ó de su mandato por sus subditos excede el de quatro mil. Fundó el Convento de Tortosa el año de 1213, en cuya fundacion hizo un concordato con el Ilustrísimo Poncio, Obispo de aquella Ciudad, con el Prior, y Cabildo de aquella Catedral, el que firmaron el Padre Bernardo de Sarriano Ministro de aquel Convento, y el Padre Raymundo de Ruvifa conventual en el mismo de no celebrar los divinos Oficios sino en voz sumisa, de no tener campana sino dentro del Convento, y de no enterrar alguno en la Iglesia. Fue el primer Ministro de Avingaña del Convento primero de toda España; Recibió los votos de Donados, que hicieron el Venerable Berenguer de Angresola, y su consorte la Noble, y Santa Anglesia. Murió en el Monasterio de Angresola lleno de meritos y virtudes por el año 1230 (118).

El Venerable Pedro de Mocerón primer Ministro del Convento así llamado, situado á las márgenes del Río Ebro, cuya Iglesia estaba dedicada á Santa María Magdalena; con sus oraciones resucitó á un muerto, y dió vista á un ciego, haciendo la señal de la Cruz sobre sus ojos. Después de una penitentísima y santísima vida murió en el referido Convento por el año 1280. (119).

El Venerable Padre Fr. Ferrario Grait, quarto Ministro Provincial de Aragon, Catalan de nacion, tomó la cruz de la Santísima Trinidad en el Convento de Avingaña de mano del Venerable Padre Guillelmo de Betula. Embió Religiosos á la Isla de Mallorca, y á Valencia, y Xátiva, y consiguió, que Doña Alemanda de Entenzanos fundase el Convento de Santa Maria Magdalena de Mocerón (120) cerca de la Villa de Mora á la ribera

Mm

del

(118) Necrol. á 9 de Febrero pag. 36. Fig. en el Cron. pag. 592 trae la licencia del Obispo de Tortosa llamado Poncio, dada al Padre Guillelmo de Betula para fundar en aquella Ciudad. Tal era la disciplina Eclesiástica de aquel siglo.

(119) Necrol. á 9 de Marzo, pag. 61. Fig. en el Cron. pag. 80.

(120) Fig. en el Cron. pag. 100.

del rio Ebro en el Obispado de Tortosa. Fué Confesor de Doña Constanza Fundadora de las Religiosas Trinitarias en Avingaña , á quien ayudó tambien en el gobierno temporal de aquella casa. Estuvo dotado de una singular piedad ; y siendo docto , y excelente orador , Don Jayme Primero de Aragon se valió de sus consejos en el regimen de su Reynado. Herederó del espiritu de los primeros Padres redimió 2030 Cautivos ; y habiendo gobernado como Provincial 32 años esta Provincia , á los 85 de su edad , y á 13 de Diciembre alcanzó con la muerte en el Cielo la libertad de su alma por el año 1269. Su cuerpo fue sepultado en el Convento de Avingaña (121).

El Venerable Padre Fr. Sebastian Róbes Ingles de nacion , y Doctor Theologo Parisiense , pasó desde Marsella á Mallorca á fundar el Convento que la Venerable Infanta Doña Constanza nos erigió en aquella Isla , y despues de su conquista se dedicó al Santo Sepulcro del Señor ; llevó consigo por compañeros á los Padres Fr. Tomás , Fr. Umberto , Fr. Eduardo , Fr. Gilberto , y Fr. Parricio , de los quales Fr. Tomás , y Fr. Eduardo lograron la palma del martirio en Argél , como hemos dicho en el capitulo que trata de los Martyres. Devotissimo de Maria Santissima , y del Misterio de su Concepcion Imaculada , compuso un oficio de este Misterio , que rezaba todos los dias. En 17 redenciones que personalmente hizo , sacó de los calabozos de los Infieles gran multitud de Cautivos. Desde el tiempo de su fundacion, fue aquel Convento el deposito general de los caudales de la Redencion , que se juntaban en las Provincias de la Gran Bretaña , allí descansaban los Redentores Ingleses, y formaban sus proyectos , para hacer felizmente las redenciones. En una ocasion se quedó en rehenes el Venerable Padre por una niña , y padeció mucho bajo el poder del Mahometano : murió á quatro de Marzo de 1285 (122). El

(121) Necrol. á 13 de Diciembre pag. 218. Figuer, en el Cron pag. 100.

(122) Figuer. in Cron. pag. 71 , y en los Anales fol. 309. Maestro Lopez fol. 387.

El Venerable, y Reverendo Padre Fr. Miguel de Contreras nació en Valencia de Padres ilustres, por su sangre, y meritos, y vistió nuestro habito en nuestro Convento de Valencia (1287); y habiendo pasado á nuestra Provincia de Portugal con las licencias necesarias, se mereció por sus admirables virtudes, y por su ciencia la estimacion de Doña Leonor, Reyna, y consorte de Don Juan M. Rey de Portugal, de suerte, que lo eligió por su Predicador, y Confesor. Se cree, que la sobredicha Reyna á persuaslon del Venerable Padre Miguel hizo obras dignas de eterna memoria: la primera el Real Monasterio de Señoras, que profesa la primitiva regla de San Francisco, situado á la ribera del Tajo, y consagrado á Maria Santisima: la segunda, un célebre Hospital dotado de pingües rentas anuales, en el que todos los años son curados casi tres mil enfermos, y más; pero solamente en tiempo de verano, á los quales se les dá todo lo necesario sin precio alguno, asistiendoles con una increíble diligencia: Manan en aquel sitio unas aguas calidas de singular virtud para recobrar la salud, por cuyo motivo aquel lugar, y Hospital se llama Caldas.

Este pues Venerable Padre amado de Dios, y de los hombres, cuya memoria es bendecida, instituyó una conformidad nobilissima con el titulo de la Misericordia, la que mas parece que bajó del Cielo, (como dice Eduardo Nonio Portugués) que fundada por los hombres. Instituyóla en el Templo mayor de Lisboa en el año 1498 en tiempo de Alexandro VI. Consta esta nobilissima confraternidad de 600 varones, los 300 Nobles, y los otros 300 del pueblo humilde; pero todos de sangre limpia. Tienen dias destinados al mes, y á la semana, en los quales

Mm2

les

- (123) El Padre Vega en la segunda parte de la Cronica de Castilla, al fol. 284 adjudica este Venerable Siervo á la Provincia de Castilla porque el Autor de la vida del Venerable hermano Bernardino Obregon afirma de paso que fué Castellano, y de Segovia: con quanta mas razon debemos creer al Padre Bernardino de San Antonio, Provincial de Portugal, que dá razon de su vida, y asegura constantemente que fué Valenciano.

les se emplean en exercitar obras de misericordia. Todos los años distribuyen casi cien mil ducados, para alimentar pobres, curar enfermos, redimir Cautivos, dotar doncellas pobres, celebrar Misas por los difuntos, y en otras obras de misericordia. Se estiende esta Confraternidad por todas las Ciudades, y Villas de Portugal, por la India Oriental, y Occidental, y por otros dominios de aquel Reyno. En las Ciudades de la Africa sujetas á Portugal está instituida esta Confraternidad por los Religiosos, para redimir Cautivos. En el año 1575 se determinó por comun consentimiento de los hermanos, que en los estandartes de la Confraternidad se pintase la Imagen del Venerable Padre Miguel á los pies de Maria Santísima, con estas letras F. M. I. en las que se comprehenden estas palabras *Frater Michael Institutor*. A la verdad, él fué padre de pobres: por las calles pedía él mismo limosna para socorrerlos, y sacando con sus sermones á los pecadores de los vicios, teniendo presente lo que dice el Espiritu Santo: que la verdadera piedad consiste en consolar á los afligidos, y en socorrer á los necesitados, y desamparados, los inclinaba á los exercicios de obras de misericordia, para que perseverasen en el servicio de Dios. Nuestro Santo se aplicó tambien á la conversion de los Judios, y tuvo en esta aplicacion feliz exito pues trajo á muchos de ellos á la luz de la verdad. No desistió de las obras de misericordia hasta la muerte, la que le llegó hallandose yá en avanzada edad. Su cuerpo fué sepultado en nuestra Iglesia de Lisboa, en el año 1505. (124).

A 27 de Abril salió de esta vida para la eterna el Venerable, Reverendísimo, é Ilustrísimo Señor Don Fr. Juan Beltran de Valonga. Nació en el lugar de Azanui (125) en

(124) Necrologio á 29 de Enero pag. 22. Figueras in Cron. pag. 199.

(125) El Padre Maestro Raynes en sus escritos afirma que fué del dicho lugar: sin duda tuvo instrumento, muy verídico quando escribe contra el Padre Vega que lo hace Castellano, á quien tanto defiende en sus manuscritos.

en donde todavía se conserva la familia de los Valongas, cerca de la Villa de Monzon en el Reyno de Aragon. Tomó el habito á los 14 años de edad en nuestro Convento de Monzon, en donde profesó. Enviado á Paris á estudiar Sagrada Theologia, se graduó de Doctor en aquella celebre Universidad, y fue uno de los hombres mas eminentes de aquellos tiempos, no solamente por su doctrina, sino tambien por su santidad, y vida. Instruido en casi todas las lenguas, la Griega, Hebrea, Caldea, Siriaca, Arabiga, Francesa, Alemana, Inglesa, Escocesa, é Irlandesa, instruido tambien en la sagrada Escritura, y Dogma, y en los Santos Padres, ilustró con su erudicion casi todas las Universidades de España, pues enseñó Theologia en Salamanca, Huesca, Alcalá, Barcelona, y Lerida, dandole en las Universidades grandes estipendios. Predicaba la palabra de Dios con mucho fervor. Los Religiosos de Monzon lo eligieron por su Ministro (126), y nuestro Reverendo Padre General lo nombró su Vicario General en la Provincia de Castilla. Fué el primero de nuestra Religion que recibió el grado de Doctor en la Universidad de Alcalá, fundada por el Venerable, y Eminentísimo Señor Cardenal Don Fr. Francisco de Cisneros del Orden de San Francisco, Arzobispo de Toledo. Doña Maria de Austria hija del Emperador Carlos V. que fué Emperatriz, lo eligió por su Confesor. El mismo Emperador Carlos V. al partirse para Italia, y Alemania, lo nombró por uno de los quatro Gobernadores de España, y lo hizo su Consejero, y finalmente lo presentó para el Obispado de Cartagena de Murcia, el que el Siervo de Dios renunció humildemente. Murió en Lerida en el año 1556, mientras se celebraba Capitulo Provincial en Barcelona (127). ●

El

(126) Fué Ministro por el año 1540, y 41: consta de una sentencia que dió como Juez comisionado por la Silla Apostolica, que se conserva en la Cartuxa de la Concepcion de Zaragoza.

(127) Necrol. á 27 de Abril fol. 102. Borrel en el Cronicon. Fig. en el Cron. pag. 244.

El insigne Jurisconsulto Carlos de Tupa dice de este grande varón, que enseñó Theologia en todas las Universidades de España (128). Y el Maestro Fr. Vicente Gomez en el libro que traduxo de Portugués en Castellano de las lagrimas de los justos, le dá este elogio Fr. Juan Beltran muy docto, y Santo (129).

El Venerable Padre Francisco Davon, natural de la Ciudad de Valencia, bautizado en la Parroquia de San Estevan, abrazó el instituto de nuestro Orden en el año 1569; habiendo recibido el habito de mano del Padre Maestro Fr. Miguel Borrel Ministro del Convento de aquella Ciudad. Hallandose en el Noviciado, un varón noble encantado de la suavidad de su voz, lo engañó, y le persuadió dejase el habito, prometiendole conveniencias temporales en el siglo: en efecto se salió ocultamente del Convento; pero caminando con el varón Noble, volvió sobre sí, y determinó desistir de su empresa, y regresar á la Religion, por cuyo motivo el Caballero lo ató á un arbol, en donde estuvo tres dias implorando el patrocinio de San Miguel Arcangel, de quien era devotísimo, y quien apareciendosele, lo desató prodigiosamente, se presentó en el Convento, y pidiendo perdon de su culpa, fue recibido benignamente por los Religiosos. Pasados tres años después de su profesion, se aplicó á la Theologia; y concluido el curso de ésta, se dedicó al ministerio de la predicacion, con el que ganó muchas almas para el Señor; meditaba con frecuencia, fervor, y ternura en los misterios de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo; y esta meditacion causaba tales efectos en su alma, y sentidos, que quando en la Semana Santa los cantaba en la Iglesia, derramaba copiosissimas lagrimas. El Prelado conociendo su virtud, y piedad, lo nombró Maestro de Novicios, y en este oficio, para qual (como dice Van-Espen) se requiere mas santidad, que para ser

(128) Lib. de Relig. rebus, cap. de Sacrosancta Ecclesia edic. Neap. fol. 231.

(129) Lib. 2. fol. 243. Edic. Valen. 1621.

ser General de un Orden, veló continuamente por la educacion de los jovenes, que le encomendó la Religion. Despues fué destinado por el Padre Maestro Fr. Juan Martinez Provincial, para habitar en el Convento de Génova dedicado á San Benito, y fundado por el Principe Doria. En aquella Ciudad algunos seglares de vida perdida, cuyos vicios reprendia, le dieron en una bebida veneno, el que vomitó ocho años despues en Valencia, habiendole el Señor librado prodigiosamente por todo este tiempo de la muerte. El mismo al vomitarlo dixo: este es el veneno que me dieron en Génova; por defender la gloria de Dios. De Génova pasó á Roma, y como en cierto dia por mandato del Ministro Conventual caminára á decir Misa en una Ermita, llevando debajo del brazo los vestidos Sacerdotales, le salieron al encuentro los Ministros del Papa Sixto V. y juzgando, que era Religioso fugitivo, lo prendieron, y determinaron llevarlo á la cárcel: pero representandoles el Venerable Siervo la verdad, y no creyendola ellos, uno de los Ministros repentinamente se vió acometido de una mortal enfermedad, de suerte que decía á voces que se moría; pero habiendo el Venerable Francisco hecho la señal de la cruz sobre él, instantaneamente se vió sano, con el qual prodigio lo dejaron libre. Volvió á Valencia su patria, en donde dando grandes exemplos de piedad, y virtudes, contrajo estrecha amistad con San Luis Beltran del Orden de Predicadores, y con el Beato Nicolas, Factor del Orden de Menores, y mereció la estimacion del Venerable, é Ilustrisimo Señor Don Juan de Rivera Patriarca de Antioquia, y Arzobispo de Valencia. En cierto dia hallandose en conversacion de cosas espirituales San Luis Beltran, y el Beato Nicolas Factor con nuestro Venerable Padre Fr. Francisco en la Iglesia de las Monjas de San Bernardo, llamada vulgarmente de la Zayda, todos los tres aun tiempo se arrojaron en el ayre, y quedaron estaticos con admiracion de muchos, que se hallaban presentes. Siendo segunda vez Maestro de Novicios en Valencia, le fué revelado que un hombre en-

gañado por el demonio, iba á horcarse por lo qual inmediatamente se dirigió con suma celeridad acia el lugar que el hombre habia elegido para su desesperacion, y preguntandole los que lo encontraban á donde iba tan aceleradamente, respondia dejadme ir á librar una alma de la garganta de Satanás, lo que efectivamente consiguió. Estando en el Convento de Xátiva enfermó gravemente, y entendiendo que se acercaba la hora de su muerte, se partió á Valencia, llevando por compañero á Fr. Onofre Miralles; y habiendo rogado á éste en el camino, que le ayudase á bajar de la mula para desonerar el vientre, y no pudiendo Fr. Onofre practicar esta diligencia por sí solo, inmediatamente se apareció allí un joven hermosísimo, que le ayudó, el qual preguntado por su nombre, dixo se llamaba Miguel; y profiriendo estas palabras, *benedicid al Dios del Cielo, y delante de todos los vivientes alabadle; porque hizo con vosotros su misericordia*, inmediatamente se desapareció, dejando á entrambos llenos de consuelo. Al llegarle la hora de la muerte recibió devotísimamente los Sacramentos; y teniendo puesto el Escapulario del Orden, y pronunciando estas palabras, *In manus tuas Domine &c.* Entregó con suma paz el alma al Señor á 25 de Julio de 1597. Entre sus virtudes brilló especialmente la caridad con los pobres, pues teniendo presente, que nuestro Orden se habia fundado para la Redencion de Cautivos, y socorrer á los necesitados, se empleó con toda diligencia en este exercicio, sin disipar su corazon. El Señor lo probó con muchos desconsuelos interiores en el curso de su vida. El Ilustrísimo Señor y Venerable Don Juan de Ribera mandó hacer las informaciones ordinarias para su Beatificación, y Canonización, y en el Capitulo Provincial celebrado en Barcelona en el año 1609 se mandó á los Religiosos de la Provincia manifestasen las informaciones hechas de la vida, y muerte del Venerable Padre Fr. Francisco Davon, encargando al nuevo Padre Provincial el Maestro Fr. Geronimo Sanahuya, hiciese todas las diligencias necesarias así en Roma, como qualquiera otra

par-

parte, para que se tratase de la Beatificacion, y Canonizacion.

Se refieren muchos prodigios obrados despues de su muerte por la intercesion del Venerable Francisco, de los que hay algunos retratados en nuestro Convento de Valencia, en donde murió. Pedro Roda, que cuidaba de la Capilla de San Blás Martyr, en donde el cuerpo del Venerable Padre fue sepultado, tocaba con una reliquia suya los vasos de agua que le llevaban los devotos; los que bebiendola experimentaban singulares beneficios del Señor. Pasados once años despues de su muerte se abrió su sepulcro para trasladar el cuerpo á un sitio elevado, y toda la Iglesia se llenó de un olor suavísimo, hallandose presentes mas de sesenta personas, que con el prodigio referido no podian contener las lágrimas, y no cesaban de alabar las maravillas del Señor en su Siervo. Despues de quatro años sucedió, que deseando un amigo del Siervo de Dios venerar sus reliquias, y verlas en el sitio adonde se habian trasladado, mandó el Padre Ministro el Maestro Fr. Geronimo Zapater al Padre Fr. Pasqual Allegas Vicario del Convento, que abriera el sepulcro, lo que no pudo conseguir; aunque varias veces aplicó la llave, lo que advertido por el referido Padre Ministro, le dió orden de que se pusiera sobrepelliz y estola, y encendiese dos candelas, y executado esto, la misma arca en que descansaba el cuerpo, se abrió sin aplicar la llave, manifestando asi el Señor la honra que queria se diese á su Siervo (130).

El R. P. Presentado Fr. Agustin Seguera natural de Barcelona, hijo de padres nobles y ricos, abrazó el instituto Trinitario en nuestro Convento de Valencia, en donde profesó á 22 de Diciembre de 1587. Habiendose aplicado al estudio de la Filosofia, y Teologia, hizo tales progresos en estas ciencias, que la Religion, despues de haber concluido los estudios, le mandó leer de ellas

Nn

en

(130) Necrol. á 25 de Julio pag. 178. Figueras in Cronicón pag. 262.

en el mismo Convento de Valencia. Su estudio principal era las sagradas letras, y en la sagrada Escritura, la que leía humilde, y devotamente, pidiendo al Señor, que le comunicase la inteligencia de ella, para emplear todos sus sentidos y potencias en el amor de su divina Magestad. En medio de la ocupacion de los estudios asistia en el Coro al Oficio Divino, y aun á los Maytines de media noche; y concluidos estos, se quedaba en oracion hasta la mañana delante del Santísimo Sacramento. Fue devotísimo del augusto Misterio de la Trinidad, y quando en el Coro, ó fuera de él se oía el verso *Gloria Patri & Filio &c.* se llenaba su alma de gozo y consuelo. La Religión le confirió el grado de Presentado en atencion á sus méritos. Fue varon (dice nuestro Figueras) de gran bondad, amado de todos por su pureza de vida, y mortificacion, adornado de todas las virtudes, de extraordinaria abstinencia. Veló siempre sobre la guarda de sus sentidos; y sus heroicas acciones se escribieron por mandado del R. P. Fr. Gabriel Manzano Provincial de Aragon. Murió á 13 de Diciembre del año 1604, siendo Ministro de nuestro Convento de Avingaña. El Ilustrísimo Señor Don Pedro de Moncada Obispo de Gerona adornó su sepulcro con estos eloqüentes disticos.

Ille Augustinus jacet hoc Segrera sepulcro.

Præsentis preses, deliciæque domus.

Huic pietas, charitas, justi observantia summa.

Atque pudor, sancta simplicitate fuit.

Continuo mens plena Deo defixa vehebat.

Lumina in antiquum mox reditura solum.

Expargebat crebro divini semina verbi.

Miraque communis eura salutis erat.

Hunc igitur puro venerare in pectore suplex.

Nec dubites inter connumerare Divos. (131)

El

(131) Necrol. á 13 de Diciembre pag. 308. Figuer. in Cronicon, pag. 266.

El Excelentísimo Marqués de Aitona decia de este Venerable Siervo, que mas apreciaba una reliquia de su hábito, que quantas reliquias tenia en el Oratorio de su Palacio: hicieronse en su muerte informaciones de sus virtudes y milagros por orden de los Superiores, las que se guardan en el Archivo de nuestro Convento de Valencia (132).

El Venerable Padre Antonio de Corrales de la Villa de Cullera en el Arzobispado de Valencia, habiendo profesado en nuestra Religion, reduxo continuamente á servidumbre su cuerpo con mortificaciones y ayunos, y fue observantísimo de la disciplina regular; por cuyo motivo lo eligieron Maestro de Novicios de nuestro Convento de Valencia. Enviado á nuestro Convento de Mulviedro continuó constantemente hasta la muerte su austerísimo modo de vida, y entregado á la oracion, y al exercicio de las virtudes, llegó felizmente al fin de su vida á 8 de Agosto de 1618. Fue tan casto, que lo dió á entender aun estando ya difunto; pues porque amortajandole se descompuso parte de la ropa, hizo una accion de componerla, segun pedia la honestidad Religiosa (133).

El Venerable Fr. Juan Coll Mallorquin de nacion, natural de Bañalbufar, de padres honrados, lego de profesion, hijo de hábito y profesion de nuestro Convento de Mallorca, de un genio humilde y pacifico, encargado de pedir limosnas á los Fieles, se concilió con su trato afable el amor de todos, y con la suma que colectó de ellos por espacio de mas de treinta años, se pudo hacer la Capilla de nuestra Señora del Remedio. En el cumplimiento, y exercicio de su empleo sucedieron algunos prodigios; porque pidiendo algunas veces limosna para nuestra Señora del Remedio, á quien sabia que no trahia dinero alguno, y respondiendole, que

Nn 2

per-

(132) El Mtro. Reines en la introduccion á la vida del Beato Miguel pag. 95.

(133) Necrol. á 8 de Agosto pag. 192. Fig. in Cron. p. 285.

perdonase, que no venian prevenidos, les replicaba el devoto limosnero, que lo mirasen bien, que sin duda encontrarían, y así se verificaba. Pasaba las noches ante el Altar de nuestra Señora del Remedio en oracion, y disciplinas. Era observantísimo de nuestra santa Regla, y hizo una muerte preciosísima á los ojos de Dios. Está sepultado su cuerpo detras de la Capilla del Beato Simón de Rojas dentro de la pared en la Iglesia de nuestro Convento de Santo Espiritu: sus huesos en algunas ocasiones han echado y echan una admirable fragancia. Murió á 5 de Julio por el año 1587 (134).

El Venerable Padre Presentado Fr. Vicente Reiner, natural de la Ciudad de Valencia, fue Religioso de una admirable piedad y abstinencia: murió en nuestro Convento de aquella Ciudad á 29 de Agosto de 1589 (135).

De el Ilustrísimo y Venerable Señor Don Fr. Pedro Aponte se dará razon en el capitulo de los Obispos.

El Venerable Padre Fr. Pedro Soler, Mallorquin, nació en la Villa de Felanitx, en donde siendo Pastorcillo, y guardando el ganado de su casa en el campo, comunicaba con Dios, y con el Angel de su Guarda, quien le enseñó á leer, escribir, y tambien la Gramatica, y le dixo de parte de Dios, que en la Ciudad de Palma Capital de aquella Isla pidiese el santo hábito Trinitario, el que consiguió. Fue un espejo de perfeccion, de retiro, de observancia, y de caridad con los pobres, y todos los próximos. Electo Maestro de Novicios, los enseñó con exemplos y palabras, y salieron de su direccion y magisterio exemplares Religiosos: gastaba las noches en fervorosa oracion delante de nuestra Señora del Remedio, la que le reveló la hora de su muerte, y prometiendole su asistencia en aquel trance, le cumplió su palabra, de suerte, que hallandose próximo á espirar, viendo á Maria Santísima á su lado entonó el *Te Deum laudamus*, y pronunciando el
ulti-

(134) Necrol. á 5. de Julio pag. 164. Figuer. in Cron. p. 250.

(135) Necrol. á 29 de Agosto pag. 212. Fig. in Cron. p. 249.

ultimo verso *In te Domine speravi, non confundar in eternum*; entregó su alma al Señor; para gozarle eternamente el 11 de Abril de 1590 (136).

El Venerable Fr. Pedro Arce, Religioso Lego, nacido en Mallorca, dexó la cárcel de su cuerpo á 30 de Julio de 1589 en nuestro Convento de Valencia, en donde resplandeció en toda especie de virtudes (137).

El Venerable Padre Alfonso Aroto pasó de la Provincia de Andalucía á esta de Aragón; y señalado para habitar en el Convento de Valencia, se graduó de Doctor en aquella Universidad, y fue Catedrático en ella, obteniendo despues varios empleos en la Religión. Murió en Valencia á 5 de Septiembre de 1617, y despues de su muerte fue venerado como Santo por sus virtudes, especialmente por su castidad y obediencia (138).

En 1596 murió Fr. Geronimo Colom Religioso de un corazon sencillo, que veló continuamente sobre sí con la guarda de sentidos y mortificación, para conservar sin mancha la pureza de su alma y cuerpo, de suerte que fue fama constante que habia muerto vírgen (139).

Por el año 1612 murió tambien con grande opinion de virtud el Venerable Fr. Bartolomé Coll, varon religiosísimo, en cuya muerte se refiere, que se le apareció María Santísima, á quien habia venerado siempre con fervorosa devoción. Sucedió su muerte á 16 de Julio (140).

El Venerable Padre Fr. Antonio Sanz nació en Valencia, y se retiró del mundo á nuestro Convento, que hay en aquella Ciudad. Despues de su profesion adelantó tanto en virtudes y letras, que lo respetaron como á Santo, y á sabio. Para exercitar su ardentísima caridad,

(136) Necrol. á 11 de Abril pag. 89. Fig. in Cron. pag. 249.

(137) Necrol. á 30 de Julio pag. 183. Fig. in Cron. pag. 249.

(138) Necrol. á 5 de Septiemb. pag. 219.

(139) Figuer. in Cron. pag. 249.

(140) Necrol. á 16 de Julio pag. 171. Figuer. in Cron. p. 285.

dad, tomó á su cargo, con licencia del Prelado, el cuidado de los huéspedes, y enfermos: empleóse tambien felizmente, y con fruto de sus oyentes en el ministerio de la predicacion, en el que consiguió convertir á muchos pecadores, inflamar á los tibios, y adelantar á los piadosos en el camino de la perfeccion, y mover á los Fieles para que concurriesen con limosnas para la redencion de los Cautivos. Viendo los aplausos que le daban en Valencia, temió, que el espiritu de vanidad lo defraudára del premio de sus buenas obras, y por esta causa, huyendo de las aclamaciones mundanas, se retiró á nuestro Convento de Estadilla en Aragon en la Diócesis de Lérida, que en aquel tiempo estaba situado en una colina distante media hora de la referida Villa, y consagrado á San Bartolomé, en donde insistiendo en la oracion, y penitencia, no cesó de trabajar en la viña del Señor, ya con sermones, ya con la administracion del Sacramento de la Penitencia, lleno de méritos murió en el Señor á 13 de Junio por los años de 1670; concurrieron á sus exequias los vecinos de los lugares próximos, para alabar á Dios en su Siervo, y despues de algunos años se halló su cuerpo incorrupto (141).

El Venerable Fr. Juan Sanchez, Religioso lego del Lugar de Manchones proximo á Daroca en el Arzobispado de Zaragoza, habiendo tomado el estado de matrimonio por obedecer á sus padres, y luego quedado viudo, abrazó nuestro instituto en el Convento de Roviuela cerca de la Ciudad de Albarracin. Los Prelados lo destinaron para el Convento de Valencia, en donde se le encargó el oficio de Portero, el que desempeñó con admirable exemplo de los Religiosos, y de los Ciudadanos, desahogando su caridad en dar limosnas copiosas á los pobres, y saludables consejos á todos los Fieles, quando se proporcionaba la ocasion, mereciendose con estos exercicios de piedad la estimacion de los Ciudad-

Padre de Valencia. A la caridad unió una humildad profundísima, reputándose en su interior por indigno de servir á los pobres. En la martirificacion fue tan extremado, castigando su cuerpo con cilicios, disciplinas, ayunos á pan y agua, que incurrió en graves enfermedades, de las quales lo sacó el Señor. Todos los días empleaba sus horas en oracion, adornólo el Señor del don de profecia, hallándose gravemente enfermo en la Octava de San Lorenzo, le suplicó al Señor le concediera el experimentar los ardores que habia padecido San Lorenzo en su martyrio, á cuyas súplicas condescendiendo su divina Magestad, le inflamó la lengua de tal modo, que parecia una brasa, cuyos ardores toleró sin pronunciar una palabra de queja, y en esta conformidad entregó la alma al Señor á 17 de Agosto el año de 1620. Su cuerpo fue sepultado en la Capilla mayor bajo el Altar consagrado al mysterio de la Concepcion immaculada de Maria Santisima (142).

El Venerable Padre Fr. Miguel Thomás fue Vizcayno de nacion. Tomó el hábito en nuestro Convento de Valencia, en el que se aplicó en el exercicio exacto de todas las virtudes, especialmente á la guarda de la castidad. Entre otras cosas especiales suyas consta por deposicion veridica, que pegandose fuego una noche de Navidad al órgano, y peligrando quemarse todo el coro, acercandose ya las llamas al santo Crucifixo que está en él, se entró intrépido por medio de ellas para librar la Imagen Santisima, lo que consiguió sin que se quemase un hilo de su ropa, y cesando al punto todo el incendio (143).

Es tambien célebre en nuestro Convento de Valencia la memoria del Venerable Padre Fr. Francisco Paez, Varon tan caritativo, que tomó por su cuenta ser enfermero, oficio que desempeñó con tanta caridad, y tales

(142) Necrol. á 17 de Agosto pag. 200. Fig. in Cron. pag. 288.

(143) El Padre Vicente Belmont en un sermón que predicó de las exequias del Padre Lector Jubilado Fr. Jayme Castelló.

les prodigios, que asombró á todos, contándose varias curaciones milagrosas que hizo, no solamente con los Religiosos de casa, sino tambien con los de fuera; la del Venerable Fr. Bernardo Ribes Religioso lego, varon de estremada virtud, especialmente en la del silencio, de la oracion, pureza, y caridad (144).

La del Venerable Fr. Simon Alonso, tambien Religioso lego. Este Siervo de Dios, despues de haber sido soldado, se alistó bajo las banderas del Orden Trinitario, destinado por el Prelado para cuidar de la porteria, y dar la limosna, se esmeró de tal modo en el cumplimiento de su obligacion, que siendo ya muy anciano, se levantaba todos los dias antes del amanecer en Verano, y en Invierno, para disponer, y sazonar la olla á los pobres. En atencion á su abanzada edad, se le alivió del oficio de Portero, é inmediatamente enfermó, y murió de una enfermedad muy ligera en la que cuidaba separar tambien parte de la presa para los pobres. Hallándose moribundo advirtió lo que ninguno reparaba, que el quarto de su dormitorio estaba en peligro de caer, y llamado el albañil, lo reconoció, y dixo que se sostenia como de milagro (145).

El Venerable Fr. Pedro Vaquero se puede proponer á los Religiosos Sacerdotes, y Legos por exemplar para zelar por la hermosura de la Casa de Dios, y por la decencia de la fábrica de los Conventos. El fue Religioso Lego nacido en la Villa de Incha de la Isla de Mallorca, de Antonio Vaquero, y Juana Malferit. Siendo Religioso Lego aseguró, y amplió el edificio de nuestra Casa de Lina: en Valencia hermoseó la Capilla de nuestra Señora del Remedio: hizo lámparas de plata para el Altar mayor, y para la Capilla de San Blás: construyó puertas de hierro en la de San Juan de Letran colocada en el claustro, empleando en todas estas obras mil escudos. Con bendicion de los Superiores pasó á

(144) El Padre Vicente Belmont en el dicho sermon pag. 39.

(145) En dicho sermon pag. 40.

nuestro Convento de Nápoles, y se aplicó á perfeccionar el claustro, y las oficinas de aquel Monasterio Real, fundado por Felipe II Rey de España, gastando en estas obras siete mil escudos. Esto es de admirar; que siendo un Religioso Lego hubiera podido recoger tanto dinero de la caridad de los Fieles; argumento evidente de su virtud. Quiera el Señor que todos nosotros lo imitemos. (146)

El Venerable Padre Presentado Fr. Pablo Aznar tuvo la cuna de su nacimiento en el Lugar de la Hoz de la Valle de Tena en el Obispado de Jaca. Sus padres eran de esclarecido linage, y lo son sus descendientes en este Reyno de Aragon. Desde sus tiernos años se notaron en él claros indicios de la virtud, y santidad á que Dios lo llamaba: Su inclinacion á los exercicios de piedad, su asistencia freqüente en el templo, su devocion y compostura al oír el Santo Sacrificio de la Misa, todo esto eran unos presagios de que el Señor lo destinaba para Ministro fiel y santo de su Iglesia. En una ocasion se quedó en la Iglesia delante del Altar mayor, y buscándole sus padres llenos de dolor, pues juzgaban le habria sucedido alguna desgracia, convirtieron su pena en gozo, y en accion de gracias á Dios nuestro Señor, quando lo hallaron en oracion delante de Jesu-Christo Sacramentado. Habiendo aprendido las primeras letras, la gramatica, y rhetórica, lo llamó Dios para el Orden Trinitario por medio de dos Religiosos Trinitarios, que haciendo su viage por aquellas montañas, fueron recibidos caritativamente en su casa. Refirieron los prodigios acontecidos en la institucion del Orden; y esta relacion fue bastante para desear vestir el hábito Trinitario: en efecto con licencia de sus padres partió con los Religiosos á Zaragoza, y en el Convento de San Lamberito, que nuestro Orden tiene en aquella Ciudad, tomó las insignias Trinitarias. Hizo su noviciado con fervor, y profesó con singular satisfaccion de los Religio-

Oó

-sos,

sos, que advirtieron en su animo los pimpollos de las virtudes que se descubrian por sus acciones.

La exacta observancia regular, que florecia en aquel Monasterio fundado en el año 1522 con Bula de Adriano VI, en que exhortó á los Fieles á contribuir con limosnas para aquella fundacion, y con privilegio Real de Carlos V. expedido para el mismo fin, contribuyó mucho para que las virtudes de nuestro Venerable Siervo echasen profundas raices, y se arraigasen en su corazon. Era tal la fama de observancia de aquel Convento, que las provincias de Andalucia, y de Castilla enviaban sus Novicios á que pasasen su noviciado en él, para que bien fundados en las máximas principales, en el exercicio de las virtudes, entrasen despues sin peligro en el estudio de las letras (147). Y este fue el motivo, y no el que señala el Cronista Vega por el qual vivieron en esta Provincia, y llegaron á las primeras Prelacias de ella el Presentado Fr. Alonso Estudillo, el Maestro Fr. Antonio Aresti, hijo del Convento de Burgos, y el Maestro Fr. Gabriel Manzano de la Provincia de Andalucia. Despues de su profesion se incorporaron en esta Provincia, y los individuos de ella, atendiendo á sus bellas prendas, los eligieron por Prelado.

Mas volviendo á nuestro Siervo el Venerable Aznar; este hizo sus estudios de Filosofia, y Teologia en Zaragoza, en donde el Maestro Fr. Juan Martinez Provincial habia fundado en el año 1570 un Colegio inmediato á la Universidad, para que nuestros Religiosos comodamente pudiesen asistir á oír las lecciones de los Catedráticos. En las referidas ciencias adelantó de tal modo, que la Religion lo nombró despues Lector, y concluidos los años de su letura le confirió el grado de Presentado. Su ocupacion en los estudios no le impidió el progreso en las virtudes, antesbien ordenandolos á su santificacion, le sirvieron para adelantar en el servicio

(147) Consta del lib. de profesiones, que hay en el Convento de San Lamberto.

ño de Dios nuestro Señor. Eligieronlo Ministro de San Lamberto, y tambien de Avingaña, en donde guió á sus súbditos á la perfeccion mas con su exemplo que con palabras; y deseando los Prelados dar un insigne Maestro á los Novicios y jóvenes, lo destinaron Maestro de Novicios para el Convento de Barcelona, en el que tuvo por discípulo al Beato Miguel Argemir (148), que entre nuestros Descalzos se llamó de los Santos. En aquella Ciudad tuvo tambien muchos hijos espirituales seculares, y entre ellos dirigió á una señora llamada Doña Paula Cabaués honestissima doncella, que fundó despues nuestro Colegio de Barcelona. Escribió dos libritos en octavo, el uno intitulado milagros de nuestra Señora del Remedio, en el que excita á los Fieles la devocion á Maria Santissima bajo la referida advocacion; el otro con este epigrafe: Exercicios espirituales con meditaciones para todos los dias de la semana: en las que brillan su espiritu y devociones. Por las aprobaciones que preceden á este libro dos veces impreso, se conoce la fama de santidad, que tenia el Siervo de Dios en Zaragoza, pues el uno de ellos el Padre Maestro Fr. Gerónimo Deza de nuestra sagrada Religion, Catedratico doctissimo en la Universidad de Zaragoza, quien le conoció y trató desde la juventud, confiesa, que siempre habia sido exemplar de virtud, y dechado de perfeccion, sin temor de corromper su corazon con estas alabanzas; y el otro, que es un Padre Capuchino, no solamente alaba la obra, sino tambien al Autor, diciendo, que practicaba lo que escribia. Fue devotissimo del Mysterio de la Trinidad, y exhortaba á los Fieles á la confesion continua, y fervorosa de tan adorable Mysterio. Con la invocacion de Dios Uno, y Trino obró algunos prodigios, segun se refiere, especialmen-

(148) El mismo Padre Aznar en el libro que compuso de exercicios. Es tradicion en el Convento de San Lamberto, que la Virgen Maria dixo al Venerable Aznar por la boca de nuestra Señora del Remedio que pasase á Barcelona.

te en una ocasion, en el Convento de San Lamberto; tambien hay pruebas de que Dios nuestro Señor lo dotó del don de profecía, sabiendo sucesos que habían acontecido en lugares distantes, como en una ocasion en Zaragoza por la tarde dixo al compañero, que se habia roto la campana del Convento quando habian tocado á Vísperas: en otra ocasion dixo á una muger en el lugar de Monzalbarba, que no habia oído Misa siendo dia de Fiesta, por cuyo motivo no quiso gustar la comida que le habia preparado: en otra bajó á Zaragoza á confesar una hija espiritual, que se hallaba gravemente enferma, sin haber podido tener noticia de ello por medio humano. Fue zelosissimo en la gloria de Dios, y de que el Oficio Divino se rezase con la debida pausa, y reverencia, de suerte, que una vez habiéndole avisado á los Religiosos con la debida atencion, que rezasen los Maytines mas á espacio, pues por quarto mas ó menos no se habia de hacer la obra de Dios precipitadamente, viendo que su aviso no aprovechaba, logró sin duda con su oracion se oyese por todas las sillas un ruido terrible, que los atemorizó.

En Barcelona fue tambien conocido, y estimado por su santidad, y es fama constante recibida desde aquellos tiempos, que concluyó su prodigiosa y santa vida, coronandola con la laureola del martyrio por la fiel administracion del Sacramento de la Penitencia; pues habiendo convertido en aquella Ciudad en el confesionario á una grande pecadora, irritado el galán contra el Siervo de Dios, buscó ocasion para quitarle la vida: lo que executó cerca de una casa de campo fuera de Barcelona, adonde habia ido el Siervo de Dios con la mayor parte de la Comunidad á una honesta recreacion: estaban los otros Religiosos en sus diversiones; y habiendo el Venerable Aznar buscado la suya en un lugar algo separado, rezando el rosario de Maria Santisima, el infame hombre le acometió, y dió tantos golpes, que le dexó por muerto. Los Religiosos advirtiendo que no comparecia, juzgaron, que como tan aman-

te del retiro, se había vuelto al Convento, mas habiendo regresado á él por la tarde, y no habiéndole encontrado, se persuadieron inmediatamente, que le había sucedido alguna desgracia: con la noticia se conmovieron todos los vecinos, y saliendo apresuradamente á buscarlo, lo hallaron todavía con espíritus vitales; aunque casi muerto. Sobrevivió ocho días, y pidiendo al Señor por su enemigo, y recibidos devotísimamente los Santos Sacramentos entregó su alma al Señor en el día 24 de Agosto de 1624. Antes de salir al paseo con Los Religiosos, escribió el desapropio como lo acostumbra hacer los Religiosos quando se hallan próximos á la muerte; sin duda le reveló el Señor el lance que le esperaba. Tuvo estrecha amistad por cartas con el Beato Simon de Roxas. Se le dió sepultura señalada en nuestro Convento de Barcelona dentro de la pared de la capilla mas cercana al púlpito de la mano derecha, si entramos por el portal mayor de dicha Iglesia. Los moradores de Barcelona derramaron muchas lágrimas en su muerte, y entierro, y fue universal aclamacion con que celebraron sus virtudes, su religiosidad, su zelo, y su martyrio. En la noche inmediata á su muerte, quando su cuerpo se hallaba depositado, los vecinos del Convento oyeron una grande música compuesta de muchos, y armoniosos instrumentos; la que no habiendo sido notada por los Religiosos, se juzgó era de Angeles, que celebraron su triunfo (149).

En el año 1776, quando se hermoseó nuestra Iglesia del Convento de Barcelona, se trasladó su cuerpo jurídicamente con asistencia del Señor Vicario general, y Curia Eclesiastica del Ilustrísimo Señor de Barcelona, y de numeroso concurso de Canónigos, de Nobles; de Religiosos, y de Plebeyos á la Capilla de Santa Catalina á la parte de la Epistola dentro de la pared ó muralla del frontispicio de la Iglesia, para que

(149) Necrol: al día 24 de Agosto. El Mtro. Reines en la vida del Beato Miguel Argemir pag. 95.

que en todo constase de la identidad de sus venerables reliquias. Actualmente hay en la Santa Catedral de Lérida un Canonigo, en Zaragoza un Abogado, y un rico y noble Comerciante, que conservan el primer apellido Aznar, sobrinos del Siervo de Dios, que le profesan fervorosa devocion.

El V. P. Mtro. Fr. Marco Antonio Alós y Horraca nació en Valencia en 3 de Septiembre del año 1597, y fue bautizado en la Parroquia de San Estevan. Estudió las primeras facultades en la Universidad, y aprendió la Retórica bajo el magisterio del grande Orador, y Escritor Vicente Blas Garcia, que lo estimaba en sumo grado, no solo por considerarle superior Gramatico, y perfecto Retórico; que ausente y presente lo alababa de muy capáz para substituto en su Cátedra, sino por haberle observado modesto, vergonzoso, temeroso de Dios, honesto, casto, apartado de divertimientos, huyendo malas compañías, cuidadoso de sus estudios, y frequentando en las Iglesias las Misas, y los sermones.

Pidió á Dios acierto en la eleccion de estado, y entró en la Religion dia 8 de Febrero de 1614, á los 16 años de su edad. En el noviciado se entregó con fervor á la mortificacion de su cuerpo. Era muy continua su oracion, y se dedicó á exercicios de humildad, en obediencias inferiores. Profesó dia 12 de Febrero del año 1615. Leyó Artes en Xátiva, y doce años Teologia en Valencia. Melchor Fuster le llamó: *Permaximus Theologus*. Guardó excelentemente la regla, y con el V. P. Mtro. Fr. Gabriel Mirallés, gran compañero suyo en las virtudes, y con algunos Religiosos se fue al Convento de Peniscola á vivir segun nuestra regla primitiva con gran reforma (150). Era el primero en los actos de Comunidad. Puso gran cuidado en dar buen exemplo, y á los tibiós con sola su presencia (escribe

(150) El Padre Vicente Belmont en el Sermón predicado año 1707 del Venerable Castelló pag. 39.

criba el Padre General Fr. Joseph Rodriguez, que lo conoció, y trató, de quien se tratada este elogio en su Biblioteca Valentiniana) los reprendia. Rezaba las horas á su tiempo, y Maytines á media noche en su celda, quando no podia asistir al coro. Nunca vistió lino, ni usó de colchion para el sueño: se conservó virgen, y parecia superior á los afectos de la fragilidad humana: nos amonestaba á que guardasemos con cuidado esta virtud angelical, y nos repetia aquella sentencia de San Bernardo: *Quere Deum, si vis invenire eum*. Con la decencia con que iba por las calles, le encontrábamos en la celda: su libreria copiosa; se previno de libros para guardar recogimiento. Su intencion era próseguir en leer, y enseñar; pero le obligaron á dejarlo, para que entraran otros. Estudió diez y seis horas por espacio de quarenta años. Predicó veinte Quaresmas medias, veinte y dos continuas. Admiróle Zaragoza, Tarragona, Teruel, Daroca, Calatayud, Xátiva, Alcira, Xijona, y se puede decir, que todos los años fueron Quaresmas continuadas, pues le buscaban para todos los asuntos. En todos confió en Dios; por eso en ninguno temió el riesgo. Pedian sus consejos los Excelentisimos, é Ilustrisimos Señores Virreyes, y Arzobispos; la nobleza, lo selecto del pueblo, y la devota plebe: lo seguian como á Apostólico, como que lo veneraban como á Evangelico: con todo eso se desasia quanto podia de estimaciones: se esforzó á desasirse de los puestos de la Religion: aceptó el grado de Maestro porque se lo dieron, no porque lo pidió.

Procuró el aumento del culto divino, de los estudios, de la observancia, y de la paz: partia la comida con los pobres, y socorria á los Religiosos necesitados: aunque recibió largas caridades por las Quaresmas, y sermones, jamás anheló el tener. Añadió á los bienes del Convento quatrocientos ducados de propiedad: hizo una lámpara de plata para el Altar de los Santos Patriarcas: dió á la Sacristia dos fanales del mismo metal: un paño de brocado de mucha costa, y gala:

gala: en Santo Crucifijo de valiente pincel, que hoy adorna el Sagrario, y otras piezas y ornamentos. Para su uso tenia casullas de los cinco colores, vinageras, cruz, y Crucifijo todo de plata; dos cálices de lo mismo, y el uno con copa, y patena de oro. Celebraba Misa con suma reverencia; derramaba lágrimas en ella hasta quedarse inmoble; sentia despues que lo advirtiesen. Era su Misa no larga, pero no apresurada; no breve, pero no prolixa: hacia las ceremonias con devocion, y sin afectacion. En todo tuvo gracia, policia, y limpieza: de su cuerpo salia un olor agradable, sin vestir lino. Mejoró la libreria en mas de trescientos volúmenes de diferentes materias, y la libreria menor, y baja con un estante, que sustenta ocho suyos, donde se conservan mas de dos mil sermones minutados unos, alargados otros. Muchas consultas suyas se perdieron. Con edificacion de los que lo oímos se desapropió tres años antes de morir de todo lo mencionado. El Superior le permitió el uso; pero él instó con lágrimas, para que se incorporase al Convento. Y desde entonces quedó todo agregado á la Comunidad. Gozó de robusta salud: ayunó todos los Advientos, y todas las Quaresmas, aun con el trabajo de predicarlas continuas: nunca dejó de predicar Sermon de Pasión en el Viernes Santo, en que ayunaba á pan y agua, y añadia otras mortificaciones. En el púlpito parecia un San Pablo; y con su vida predicaba especialmente. En sus últimos años le maltrató un intensísimo dolor en la pierna, por cuyo motivo predicaba con mucha fatiga, y se vió obligado á dexar el ministerio de la predicacion. Murió con suma paz dia Miercoles de 23 de Marzo de 1667. El Convento le celebró honras fúnebres, predicó el Mtro. Fr. Vicente Enrico, que despues fue Provincial del Orden, concurrió lo mas florido de la Ciudad de Valencia en donde murió (151).

Las

(151) El Padre Presentado Rodriguez en la Biblioteca Valentiniana en la palabra Marco Antonio Alós.

Las obras de este V. P. que andan impresas, son las siguientes.

Tratado que es para morir bien, y ayudar á bien morir.

Otro, Selectæ disputationes de distinctione virtuali in Divinis, de Essentia, & Atributis Dei, & de visione beatifica.

Otro, un Santoral en quarto.

Otro, un Marial en quarto.

Otro, Expositio in octo capita Genesis, un tomo en folio.

Dejó manuscrito otro tomo en folio, en que explica los restantes capitulos del Génesis.

Y un tratado de Sacrae Scripturae, & reconditis eius sensibus.

Y varios sermones. (152)

El primer tomo in Genesim se imprimió en Valencia año 1657.

El V. P. M. Fr. Gabriel Miralles fue compañero en las virtudes del V. Mro. Fr. Antonio Alos, y se retiró con él, y otros Religiosos al Convento de Peñíscola á guardar la regla primitiva con gran reforma, y no sabemos el tiempo que observaron este método de vida; pues el V. Alos se volvió al Convento de Valencia. (153)

El P. M. Fr. Sebastian Archilegues, nació en Valencia, y era sobrino del V. P. M. Alos. Leyó Artes, y Teología, y fue excelente predicador. Navegando á Roma con licencia de los Superiores, lo cautivarón los Moros en Argel: sirvió su esclavitud con mucha paciencia, exortando á ella con espíritu, y caridad á los Cautivos Christianos. Al tiempo que la Provincia se preparaba para rescatarlo, murió de enfermedad en el año 1647. siendo su muerte de grande exemplo á los Cautivos que le sirvieron, viendolo muy resignado en la Divina voluntad. Imprimió

Pp

un

(152) El P. Presentado Rodriguez en la Bibliotec. Valent. en la palabra Marco Antonio Alos.

(153) El M. Belmont en el serm. citado, pag. 59.

un sermón de San Juan Bautista. (154)

El V. P. Lector Jubilado Fr. Jayme Castelló, nació el día 15. de Octubre, y tomó el hábito en nuestro Convento de Valencia en el día consagrado á nuestra Señora del Carmen, murió en 23. de Diciembre de 1706. en nuestro Convento de Valencia, en donde se le hicieron las exéquias con asistencia de todas las Comunidades, y sermón, que predicó el P. M. Fr. Vicente Vermont, Definidor General &c. de nuestro sagrado Orden, del qual trasladaré yo á este lugar todo lo principal que hay escrito, é impreso del referido sermón, en el que el sobre dicho P. M. relató sus virtudes heroicas sin exageracion alguna. El V. P. Lector Jubilado Fr. Jaime Castelló fue excelente varon en la castidad, la que conservó como lilio entre espinas de penitencias. Para conservarla, ayunaba frecuentemente á pan, y agua, y aun á veces de todo genero de manjares. No dormía en colchones, ni se vió jamás sobre la cama, sino estando enfermo, quando no podia escusarlo. Siendo Lector ya de Filosofia, ya de Teologia, yendo los estudiantes sus discipulos á horas de la noche, ó de la madrugada, tal vez intempestivas, á que les esplicase alguna dificultad que les ocurría á qualquier hora, y á qualquier tiempo siempre le hallaban vestido, y sin señal de haberse acostado, ó ya en un re-
tramiento de la Celda en una sillita de cuerdas, ó ya saliendo de la alcoba de donde tenia la cama, sin que se conociera haberse estado en ella. En las noches de los Jueves es constante que las pasaba casi todas de rodillas; otras se iba al Coro á las once de la noche, ó al principal, ó al que llamamos de la Virgen, y allí pasaba hasta muy tarde en oracion ferviente; á que juntaba rigurosas disciplinas, de suerte que algunas de ellas que hoy se guardan, solo de verlas asustan; pues á mas de ser de yerro, rematando en unas cadenillas de lo mismo, entre sortigita, y sortigita de las cadenitas hay unas puntas acerradas, que parece que á cada golpe habia mucho de herir-

rirle , y sacar mucha sangre , y aun mucha carne.

Tenia entre otros instrumentos de su penitencia uno que se llamaba despertador , palabra que está de su mano escrita en el desapropio que hizo para morir , y no pudiendo yo entender qué era aquél despertador , pude saber que era un instrumento llamado *perrito* , que era como unas tenacitas de yerro , que prendiendo una vez ó en carne , ó en ropa , no era facil de soltar , y estas tenacitas aplicaba á la carne en mano , ó brazo , ó muslo quando alguna tentacion le ponía en algun estrecho , ó quando en la oracion el sueño , ó el enemigo le querian vencer. Eran estas tenacitas de tal tormento , que queriendo probarlas alguno , no las pudo sufrir un brevisimo rato. Se han puesto en el depósito como parte de tesoro.

Tenia tambien varios géneros de silicios , uno para la cintura , otro para cada brazo , y otro para cada rodilla , con diferentes puntas , y una cruz que traía á las espaldas continuamente con tres ordenes de puntas , que eran casi innumerables. Usaba en los pies de unos escarpines entretegidos de puntas , y de piedrecitas , que lo martirizasen.

Aunque era humildisimo se halló dotado de una admirable fortaleza para procurar la gloria de Dios , é impedir las culpas no solamente las que podian ser propias , sino tambien las ajenas , consiguiendo que el Señor obra-se como prodigios en semejantes lances.

Experimentóse en este Convento en una ocasion en que se halló Presidente. Tratabase de eleccion de Ministro , y dividieronse los pareceres , juzgando cada uno hacer lo mejor , y hallandose por la dicha causa comovido , y perturbado el Convento , hizo un capitulo en él *de profundis* , donde es costumbre hacerse , con tal espíritu , vigor , y razones efíctaces , que fue voz comun , que hasta las columnas del Claustro hizo temblar. Seria exageracion , pero asi se pudo pensar.

Por fin , sin saber cómo se compusieron los animos al parecer muy encontrados : se pidieron perdon todos en público Capitulo : se renunciaron protestas , se hizo una

eleccion pacífica , y muy celebrada , casi por milagrosa. Dió las gracias en otro Capitulo , dulce , tomando por tema este verso de David :

Lætatus suum in his , quæ dicta scire mihi :

En que monstró templado todo aquel rigor vigoroso. En esta ocasion se llegó á su Celda un Religioso graduado , y entendido , con animo de hacer una protesta , y el venerable Presidente le dixo al començar á insinuarla , con un santo zelo , y ardor : Y de dónde sabe V. Paternidad , que saldrá de esta Celda antes que la muerte le coja ? Quédose espavorido el Religioso ; salióse confuso sin hacer la protesta , y dixo á quien lo atestigua por haberlo oido de su boca , que le pareció tener la muerte cierta inmediatamente si protestabá. No quiero ya nada , decia , y mas con Presidente , que amenaza de muerte.

En otra ocasion , suplicando á un Juez de Valencia por una persona , que sabia estaba inocente , y que falsamente habian acusado ; viendo la resistencia del Ministro , le dixo con santo ardimiento : " Pues si Vmd. no ha-
ce lo que pido , lo hará Dios , que es Juez mas justo " : Y fue tan eficaz esta razon , que el Ministro como llegando á temer lo que esta amenaza podia incluir , se reduxo á lo que pedia el V. Padre.

Era de génio fuerte , y colérico , por cuyo motivo prorrumpia algunas veces en los primeros ímpetus de ira , no obstante que procuraba reprimirlos , y si habia dicho en ellos alguna palabra , ó hecho alguna accion que podia ofender , buscaba luego á la persona , y le pedia perdon , y añadia con voces casi llorosas : Qué soy yo sino un sacco de tierra , de estiércol , de hediondez ; un vil gusanillo , que no sé de donde me vienen estos ardimientos ?

Era humildisimo , sin dar en el vicio de encogido : huía de todo lo que podia acarrear aplausos , y por esta causa pedia al Superior no le encargase sermones para los dias de mucho concurso , con todo que predicaba con tal aceptacion , que entre otros el Señor Arzobispo Rocaberti gustaba mucho de oirle , y le enviaba los sermones mas célebres de la Cathedral , que oyendole todos admirados ,

preguntaban quién era aquel sugeto , que con solo dexarse ver en el púlpito ya habia predicado ?

Huyó siempre de honras , y asi huyó tambien de Prelacias. No tubo otra , que la de Vicario de este Convento : una vez por mandato de Nro. P. General , y otra que se lo mandé yo ; y en èsta dándole una grave enfermedad , de que estubo para morir , al darle el Viático , pidió por consuelo lo absolviese del oficio , y lo hice , porque entendí que el oficio lo tenia tan enfermo , y asi mejoró de contado.

En la administracion del Sacramento de la penitencia hizo admirables conversiones , y consoló con sus razones , y consejos á muchas personas afligidas. Estaba adornado de una caridad ardiente para con los pobres , á quienes socorria en quanto se lo permitia su estado , y su pobreza : Si alguno le regalaba algun canastico de dulces , lo remitia á los enfermos pobres : Sobrábale mucho pan , y con licencia del Prelado socorria á sujetos necesitados : Nunca quiso gustar el chocolate por juzgarla vianda de ricos , y no de pobres Religiosos. En una ocasion habiendole regalado unos bollos , los envió luego á un pobre enfermo. En otra ocasion , pidiendole un Religioso que cambiara la pitánza que guardaba para un pobre , por la suya , que no era tan buena ; le respondió con gravedad : El pobre tiene tan buena voca como V. Reverencia.

Era devotissimo de Maria Santisima , á quien rezaba todos los dias su Rosario con tanta devocion , que empleaba en rezarlo hora y media , y quando lo decia en comunidad , como se suele practicar , lo rezaba con tal ternura , y fervor , que al mas tivio le obligaba á estar en él muy fervoroso.

Celebraba la Misa con singular devocion , y se preparaba no hablando antes con persona alguna , y despues evitaba quanto le era posible toda conversacion.

Tubo singulares privilegios , en especial de conocer interiores : en orden á este punto , un Religioso grave , y docto de otra Religion me ha hecho referir , que una persona fidedigna atestigua , que en una materia que quiso comu-

comunicar al V. P. antes de decírsela se la dixo el V. P. toda , y que aun pudo colegir de alguna repetida razon, que sabia el V. P. quando se habia de morir. Y de esto pudo haber otras congeturas por otras razones á otras personas dichas. Un Religioso de esta Casa que ya murió, solia referir , que habiendo ido una vez á la Celda del V. P. le dió una correccion fuerte , y que le dixo muchas cosas de su interior , que él pensaba nadie podia saber , y asi solia decir : no quiero cosa alguna con el P. Lector Castelló.

Era devotissimo del augusto misterio de la Trinidad, y todos los dias le rezaba el Trisàgio Santo Santo Sto. &c. Empleado pues en oracion , y en penitencias , retirado del mundo , y casi desconocido de él , enfermó gravemente , y recibidos los Santos Sacramentos con devocion , estando ya próximo á la muerte , advertimos todos los Religiosos que asistiamos , que al repetir el *Incarnatus est*, quando cantabamos el Credo , con la memoria sin duda de haber nacido Jesu-Christo de la Virgen Madre Maria (y esto dia 23. de Diciembre) levantó los ojos al Cielo, el que siempre los tenia cerrados , y se puso á reir , y luego espiró , causando en todos los circunstantes aquellas risas muchas lagrimas.

Despues de su muerte se cuentan algunas , que parecen maravillas ; pero como yo no soy de los mas fáciles en creer milagros , y estoy persuadido de que á los Santos no lo hacen esto , sino las virtudes , y actos heroicos , de jo de referir mucho ; solamente diré los siguientes casos.

Luego que murió , sucedió , que un Religioso que habia tenido una gravissima enfermedad , de que estubo para morir , habiendo quedado tan flojo de los pies , que apenas podia dar paso , con una viva fé tomó unos zapatos viejos del V. difunto , y diciendo tres Padre nuestros , y tres Ave Marias á la SSma. Trinidad , poniendo por intercesor al V. P. se los puso , y luego comenzó á andar tan agil , y ligero , que fue cosa de asombro. Tambien se me ha contado , que uno se libró de un dolor de

de cabeza aplicandose una venda que habia servido al Siervo de Dios para una sangria ; y otro de unos pensamientos importunos con solo encomendarse al difunto. Finalmente , un pariente suyo yendo de noche por un camino peligroso , y reconviniendole algunos para qué iba á aquella hora con tanto peligro , respondió : como yo tenga á mi Fraile (que así le llamaba por la familiaridad) nada temo ; de suerte que hizo su viage sin temor alguno , pareciendole que veía al V. P. que le acompañaba.
(155)

No puedo aqui omitir, que por los muchos Siervos de Dios que ha habido en el Convento de Valencia , se le ha llamado en la Provincia de Aragon , y aun en aquella Ciudad , el Convento de los Santos.

Del V. P. Marcos Navarro , de su vida , y virtudes podemos hablar muchos de los que actualmente vivimos. Yo le conocí siendo Novicio en el Convento de San Lamberto en el año 1754. Su vida no fue de aquellas que hacen ruido en el mundo con funciones muy grandes , y ejercicios exteriores ; pero ella fue preciosa en la presencia del Señor , de exemplo , y de edificacion á quantos le conocieron. Su retiro fue continuo en el Convento , y si alguna vez baxaba á Zaragoza , que eran muy raras , solamente lo executaba por visitar á nuestra Señora del Pilar , ni aun del Convento salia á pasear por aquellos sitios que están próximos al Convento. En este vivia retirado , teniendo continuo trato con Dios Nro. Sr. ó en el Coro , ó en su Celda. Este fue su constante método de vida , y especialmente en 25. años , que fue Maestro de Novicios. Zeloso de la hermosura de la Casa de Dios , aplicó para adornar el Presbiterio del Altar mayor los despojos de los novicios , y lo que cercenaba de sus gastos regulares ordinarios. Mortificó su cuerpo con ayunos , sili-cios , y disciplinas , de tal modo , que oí decir al P. Presentado Fr. Francisco Esteye , que pasó en noviciado ba-

xo su direccion , y murió en Monzon á 7. de Enero de 1778. que lo juzgaba por tal Santo como al Beato Roxas, con todo que el sobre dicho P. Presentado , reflexionando la corrupcion del corazon humano , advertia muchas veces los fines que suelen viciar nuestras acciones ; aunque en lo exterior aparezcan santas , y buenas. Siendo ya de 80. años proseguia como siempre lo habia hecho en partir su frugal sustento con los pobres , á quienes todos los dias distribuía por su mano la limosna , y lo que dejaban los Religiosos de su comida. Murió en S. Lamberto por el mes de Abril del año 1758. con una muerte tan santa, como habia sido su vida , repitiendo con gran consuelo en los tres dias de su enfermedad aquellas palabras : *Miserericordias Domini in æternum cantabo* : Y habiendo conseguido de Dios Nro. Sr. lo que muchas veces le habia pedido ; es á saber el morir en el Convento , y no en la Enfermeria que tiene la Religion dentro de los muros de Zaragoza para la mas cómoda , y pronta asistencia de los Religiosos enfermos.

En el mes de Marzo de 1775. murió el P. Fr. Pedro Casanova de la Corona de Aragon , y del Principado de Cataluña , quien hallandose en Napoles quando los Argelinos el año 1756. fueron sobre Tunez , é hicieron cautivos á nuestros Religiosos , que asistian en el Hospital de esta Ciudad , se ofreció ir , y quedarse en rehenes hasta que se consiguiese la libertad de dichos Religiosos. En efecto logró que se admitiese la oferta , y vivió en el Hospital de Tunez hasta el dia de su fallecimiento , exercitando con tanto fervor la caridad con los enfermos , y con los demás esclavos , que fue universal el sentimiento que hicieron todos en su muerte ; y no solamente fue caritativo con los Christianos , sino tambien con los Moros , y Judios , pues sabiendo que la caridad es el distintivo de la Religion Catholica , y que esta se estiende á todos , sin distincion de personas , la practicaba con unos , y con otros en tanto grado , que hasta los enemigos de nuestra fé lo aclamaron en su muerte por varon Santo. El Administrador de Tunez escribió quando murió : " por muy dicho

« chosa se puede tener esa Provincia de haber tenido un
« varon tan santó , y un imitador tan perfecto de nues-
« tro Padré San Juan de Mata. (*)

§. III.

LA Provincia de Castilla plantada tambien con los
exemplos de S. Juan de Mata , cuyas primeras
plantas fueron varones esclarecidos en piedad , que ha-
biendo cursado en la escuela de la caridad de San Juan
de Mata , recibieron el mismo espíritu en sus pechos,
y lo comunicaron á los sucesores , la referida Provincia di-
go , no ha sido inferior á la de Aragon en Venerables Sier-
vos. Estuvo unida con la de Portugal hasta el año 1312,
y con la de la Andalucia hasta el 1569 , en el que el
Sumo Pontifice San Pio V. confirmó la determinacion de
nuestro Reverendisimo Padre General Fr. Theobaldo Mul-
tor , aprobada ya antecedentemente por el mismo Sumo
Pontifice en 1566 , de que se formasen dos Provincias de
Castilla y de Andalucia por ser la Provincia muy dilatada,
y no poder asistir comodamente los Padres Andaluces al
Capitulo Provincial ; por esta causa , dejando para otro
parágrafo los insignes Heroes de la Provincia de Por-
tugal , comprenderemos en éste los de Castilla , y Anda-
lucia.

El Venerable Padre Eliás de Oballe, Portugues, estan-
do estudiando en Paris la sagrada Theologia , quando San
Juan de Mata , y San Felix de Valois dieron principio
al Orden , se sintió llamado por el Señor para abra-
zar nuestro instituto. Tomó el habito de manos de nues-
tro Padre San Juan de Mata en Ciervofrio ; y hecha su
solemne profesion , acompañó al Santo quando vino á
España. Habiendo entrambos llegado á Burgos , el Santo
fundador se quedó allí tratando de la fundacion de un

Qq

Con-

(*) Carta que escribió el Administrador de Tunes , que se con-
serva en el libro de Provincia , y en los Archivos de nuestros
Conventos.

Convento, y envió á Toledo al Venerable Elias, al que Don Garcia, Arceobispo de aquella Metropolitana Iglesia, recibió benignamente, dando algunos bienes suyos para fundar Convento en aquella Ciudad Imperial, el que en efecto se fundó con ciertas condiciones pactadas entre el Arzobispo Don Martin, y el glorioso San Juan de Mata (156), el que despues de 13 años se amplió con el espacio de una casa, que el Cillerero Don Fernandez de Pontoya cedió á la Religion. Instancias de el Venerable Elias para dilatar la Iglesia; y viendo el Venerable Siervo cumplidos sus deseos, y que aquel Convento no solamente habia adelantado en bienes temporales, sino tambien en espirituales por la santidad de sus súbditos, á 16 de Mayo de 1236 se reunió en la eternidad á sus Padres que le habian precedido (157).

El Venerable Rodrigo de Peñalva, de nacion Portugués, primer Ministro, y Fundador del Convento de Segovia, y tambien primer Provincial de la Provincia de Castilla, dejó todos estos cargos volando á la patria celestial á 28 de Marzo de 1253. Cardoso en su Martirologio Lusitano refiere de él, que siguiendo la milicia secular en Francia, oyendo la nueva, y espiritual, levantada por San Juan de Mata, se le presentó con su compañero y paysano el Venerable Elias de Oballe, á los que el Santo Padre recibió con mucha alegría, y admitió en la Religion, valiéndose despues de ellos para la fundacion de los Conventos de España, á la que ambos contribuyeron de gran manera con la santidad de su vida, y pericia de la lengua Española. El Venerable Rodrigo fué enviado á erigir el Convento de Segovia, y nombrado Ministro de la referida casa; y quando el Rey Don Alonso unió un numeroso Exercito contra el Miramolin Rey de Marruecos, al que con una completa vic-
to-

(156) Consta del Padre Maestro Bermejo en su Historia de Texeda, en la pag. 554, en donde pone un instrumento, que sacó del Archivo de Toledo, con fecha del año 1544.

(157) Necrol. al dia 16 de Mayo. Fig. en la Cron. pag. 80.

toria venció en las Navas de Tolosa, el Santo Patriarca destinó al Venerable Rodrigo, y á otros Religiosos de la Orden, para que administrasen los Sacramentos á los soldados Christianos. Vencido, y humillado el Mirramolin, se volvió á su Convento de Segovia, en donde dedicado á la disciplina regular, y á la libertad de los Cautivos, hizo dos redenciones, rescatando en ellas 482 Fieles. Finalmente cargado de años, y lleno de méritos, pasó de los trabajos de esta vida al descanso eterno (158).

El Venerable Padre Luis de Frexa, hijo del Convento de Burgos, Religioso insigne por su doctrina, piedad, observancia regular, y zelo de redimir Cautivos, habiendo navegado á Tunez para el consuelo de éstos, sacó del poder, y tiranía de los Bárbaros 450, los que trajo á España. San Fernando el III. de este nombre, Rey de Castilla, y de Leon, noticioso por la fama de sus virtudes, lo eligió por su Predicador y Consejero, y quiso llevarlo en su compañía con otros cinco Religiosos Triulhanos, para que en las expediciones militares administrasen los Sacramentos á los soldados, y deseando después premiarlos sus méritos, y trabajos, conquistada la Ciudad de Sevilla, les cedió para fundar el Palacio Real del Rey Mahometano, dotando el Convento con pingües rentas, cuya fundacion, y administracion dirigida por el Padre Luis, merecieron la aprobacion del Santo Rey, y según creemos tambien la de Dios nuestro Señor, quien lo trasladó á la gloria á 8 de Marzo de 1217 (159).

El Venerable Padre Pedro Juan, Ministro del Convento de Burgos, zelosísimo Predicador, Consejero, y Capellan de Don Alfonso IX. Rey de Castilla, impetró de éste amplios privilegios de pedir limosnas para la Redencion de Cautivos: hizo dos redenciones, una en la Ciudad de Granada, en la que consiguieron la libertad 205 Cauti-

Qq2

vos

(158) Necrol. á 28 de Marzo pag. 76.

(159) Necrol. á 8 de Marzo pag. 60.

vos, otra en Baeza, en la que fueron rescatados 330; y habiendo desempeñado exactamente el oficio de Redentor, y el de Ministro de Burgos, descansó en el Señor, á 7. de Mayo de 1308 (160).

En el mismo Convento de Burgos arrebató la muerte á 15 de Abril de 1312 al Venerable Padre Fr. Juan de Lodoso, hijo de aquel Convento, y digno de memoria por sus virtudes. Dotólo el Señor de un talento superior; y habiendo con él, y el estudio hecho grandes progresos en las ciencias, salió admirable predicador de la divina palabra, de suerte que Don Fernandó IV Rey de Castilla, le dispensó honras singulares, nombrandolo por su Predicador, y Consejero (161).

En la Ciudad de Ubeda murió con grande opinion de santidad á 1. de Agosto de 1280 el Venerable Padre Pedro de la Caridad, vistió nuestro hábito, y profesó en nuestro Convento de aquella Ciudad; y deseando que sus obras correspondiesen á su apellido, exercitó en un grado eminente la virtud de la caridad. Una atroz peste affligió á aquella Ciudad; y el Venerable Padre Pedro se dedicó á ayudar á los pobres destituidos de todo auxilio humano; encendido en amor de Dios, y de los proximos, les administró todo lo necesario para la salud mientras duró la peste, corria las casas de campo, administrando á los labradores los Sacramentos, y exhortándoles con saludables consejos á besar humildemente la mano del Señor, que los castigaba, y á conformarse con la voluntad Divina; ocupado en estos exercicios sintió mayor desconsuelo por no hallar medio para sustentar á los pobres; pero el Señor lo consoló enviando un joven hermoso, vestido con el hábito del Orden, el que bendiciendo con la señal de la cruz un pan, lo multiplicó de tal modo, que sirvió para alimentar un dia á una gran multitud de pobres. Atónito el Venerable Pedro con semejante prodigio, le preguntó por su nombre, y el joven

(16) Necrol. á 7. de Mayo pag. 107.

(161) Necrol. á 15 de Mayo pag. 93.

ven le respondió: Yo soy el Arcángel San Rafaél, prosigue en el ejercicio de las obras de misericordia, y en asistir á los enfermos, que yo estaré á tu lado, y desapareció. Finalmente habiendolo Dios preservado de la peste despues de tres años que pasaron de aquel tiempo calamitoso, su alma libre de la carcel de su cuerpo, voló á la gloria de los bienaventurados. Habian corrido algunos años despues de su muerte, y affigiendo la hambre á aquella Ciudad, una innumerable multitud de pobres acudió á su sepulcro, que llorando clamaban, y decian: *Padre Pedro acuerdate de tus hijos, mirad que perecemos de hambre:* á los que el siervo de Dios respondió: *yá os oigo,* y sacando la mano de la sepultura, distribuyó un pan á cada uno de ellos, y la volvió á ocultar (162).

El Venerable Padre Domingo Pardo nació en la Ciudad de Toledo, en donde conociendo las falacias del mundo, se retiró á la Religion Trinitaria, en la que siguiendo fiel, y constantemente la disciplina regular, fué elegido por su doctrina, y prudencia por Ministro del Convento de Toledo, y por Provincial de aquella Provincia. En estas dignidades, ó empleos resplandeció tanto en virtudes, que habiendo llegado su fama á los oídos de Don Fernando IV. Rey de Castilla, lo eligió este por su Capellan, y Consejero, de quien consiguió singulares privilegios á favor de los Redentores Trinitarios. Su caridad con los Cautivos fué tan ardiente, que renunció de muchos negocios de la Curia Real, y de la Religion, en que lo ocupaban para poder mas facilmente pasar á Fez á redimir Cautivos, en donde sacó de la tirania de los Bárbaros 200 Fieles. Habiendo desempeñado fiel, y laudablemente los empleos del Orden, y exercitandose en la redencion de los Cautivos, murió en Toledo á r. de Junio de 1342 (163).

El Venerable Fr. Bartolomé de Texeda esparció olor de

(162) Necrol. á r. de Agosto pag. 185.

(163) Necrol. á r. de Junio pag. 135.

de suavidad como un incienso odorífero , y encendido en el tiempo del Reverendísimo Gaguino en la Provincia de Castilla. Fue varón piadoso , y justo , cuya memoria se conserva en bendición , y alabanza del Señor , quien lo hizo semejante en sus virtudes á otros Santos. Sirviendo por muchos años al Señor , dexó en la Religion innumerables exemplos , y monumentos de santidad. Amó fervorosamente á Dios , y á sus hermanos , exerciendo los officios de Maria , y Martha , tuvo gran solitud por los enfermos , sin olvidarse de los Religiosos sanos , pues siendo ya Sacerdote anciano , y Venerable por sus canas , y virtudes , les lavaba los hábitos , y los remendaba , obligando con sus súplicas , aun á los que se resistian por la veneración con que le miraban á recibir los obsequios , y officios de su caridad. Asistia el primero al Coro , y acostumbrado á las vigiliass nocturnas , despertaba los Religiosos para los Maytines de media noche , y siendo tan benigno con los demás , consigo era rigidísimo , de suerte que apenas se pueden creer sus mortificaciones. No solamente tenia sujeta la carne con un silicio , que rodeaba la cintura de su cuerpo , sino tambien andaba armado con una plancha de yerro llena de puezas , y peleando así como glorioso soldado de Jesu-Christo en todo el curso de su vida , alcanzó la gloriosa victoria de que ahora se goza. Murió anciano en el Convento de Texeda lleno de todas obras de justicia , y amortajando los Religiosos su cuerpo , lo hallaron penetrado con un silicio tan dentro de sus carnes , que mas parecia apretaba , y rodeaba éste la podre , y huesos , que la carne. Ni en medio de tanta mortificación dexó jamas de manifestar una modesta alegría en su semblante , efecto sin duda alguna del Espiritu Divino , que habia llenado su Alma. Este varón , pues , tan perfecto , que del modo referido sujetó la carne al espíritu , despues de sepultado fué honrado con un prodigio : es á saber que su cabeza apareció sobre el sepulcro , sin haber sido este abierto , con tal hermosura en el rostro como si viviera , manifestando así el Señor que su Siervo vivia glorioso en el

Cielo. Su cabeza se conservó por mucho tiempo entera, é incorrupta, exceptuando algunas partecitas de ella, que los Marqueses de Moya, en cuyo territorio está situado el Convento, se llevaron por devoción (164). Hasta el día de hoy se conserva en aquel Convento con gran veneracion (165). Murió á 1.º de Mayo por el año 1500. (166). El Venetable Padre hizo, por el zeloso promotor de la observancia religiosa, un libro para la Provincia de Castilla, una colección de constituciones establecidas en diversos Capítulos, y procuró con toda solitud, que se pudiesen en práctica. Fue varón dotado de un admirable zelo por la gloria de Dios, é igual en pureza, y santidad de costumbres á los hombres mas religiosos de su tiempo. Murió en Córdoba á 13 de Octubre de 1528 (167).

El Venerable Padre Fr. Luis Mangas, nació en la Barquilla, en donde su tio Juan Mangas fundó Convento del Orden, que despues se trasladó á Ciudad-Rodrigo. Siendo de 18 años vistió el hábito Trinitario en el mismo Convento de la Barquilla, é hizo su profesion solemne. Oyendo despues el rigor con que se observaba la regla en nuestro Convento de Burgos, deseando adelantar en la perfeccion religiosa, pidió al Padre Provincial licencia para trasladarse á aquel Convento, en el que habiendola conseguido, procuró imitar el silencio, la modestia, la urbanidad, el retiro del mundo, y la pronta asistencia al Coro de aquellos Religiosos. A mas de esto el Padre Ministro, queriendo dar pábulo á su ardiente caridad, le encomendó el cuidado de los enfer-

(164) Todo el elogio del Venerable Bartholomé es copiado del Maestro Fr. Miguel Borrel, que imprimió el Chronicon en 1563 en Barcelona. Hace memoria de este Siervo de Dios el Maestro Fr. Vicenç Gomez, Dalmático, en el libro traducido del Portuques, é impreso en Valencia en 1621, intitulado, lagrimas de los justos.

(165) Vega en la segunda parte de la Chronica fol. 432.

(166) Autor del Necrol. y Figueras.

(167) Borrell en el Cronicon.

fermos, en cuyo ministerio se exercitó tan laudablemente, que se hizo un todo para todos, causando admiración, que entre tantas ocupaciones de ningun modo dejase la oracion, con la que encendia el fuego del amor Divino en su corazon manifestose la llama de este, quando encendiendose una cruel peste en Burgos, y retirandose casi todos los Religiosos de aquella Ciudad, el se ofreció para servir á los enfermos, administrarles los Sacramentos, exórtarlos á penitencia, y á conformarse con la voluntad de Dios. Aunque apenas tenia fuerza para tantas obras de misericordia, pues no descansaba de dia, ni de noche, esto no obstante, mortificaba su carne con ayunos, y disciplinas. Finalmente Dios nuestro Señor queriendo premiar sus trabajos, dispuso, que nuestro Venerable Luis fuese tambien tocado de la peste, para que muriese de la misma enfermedad, de la que San Luis de Francia habia muerto, y conociendo el siervo de Dios, que se acercaba su hora, pidió los Santos Sacramentos, y recibidos estos con animo alegre, dió su alma al Señor, al pronunciar estas palabras *in manus tuas Domine &c.* por el año del Señor 1540. (168)

A 21 de Marzo de 1525, murió en el Convento de Burgos el Padre Diego de Galangos, hijo de aquel Convento, y Ciudad célebre por su piedad, y doctrina. El como estrella de la mañana resplandeció en su tiempo, pues siendo insigne por su erudicion, y amante de la vida regular, renovó al antiguo estado en las Provincias de España la observancia de la regla; persuadió tambien á los Religiosos, que los oficios de Ministros Provinciales, y Conventuales, no duráran sino 3 años, para dar exemplo á todos, aunque se hallaba Ministro de Burgos, y Provincial de Castilla, renunció de entrambas dignidades. Zelosisimo por la redencion de los Cautivos, alcanzó muchas gracias, y privilegios de los Pontifices, y Carlos V. Emperador, de los quales usando fructuosamente, mandó hacer dos redenciones, en las

las que se redimieron de Tunez, y Marruecos 1200 Cautivos. El Emperador Carlos V. enterado de sus méritos, lo presentó para el Obispado de Jaén, pero Jesu-Christo, Rey de Reyes, lo llamó para coronarlo con mayor gloria antes que se consagrara. (169)

El Venerable Juan de Quincozes, de una ilustre familia de Castilla, comenzó á temer á Dios desde su infancia, y deseando profesar la vida Religiosa, abrazó el Instituto Triántario, el que ilustró con sus virtudes, y con su ciencia; pues él enseñó Teología en la Universidad de Salamanca, fue insigne Predicador Evangélico, y desempeñó exactísimamente varios oficios de la Religión. Era devotísimo de Maria Santísima, y veneraba sus sagradas Imágenes con singular reverencia. En una ocasion celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, al elevar el cáliz, una golondrina exonerando el vientre echó el estiercol dentro de la Sagrada Sangre, lo que natió tanto el Siervo de Dios, que derramó muchas lágrimas. Era entonces Ministro del Convento de Virvades, y no pudiéndose consolar por la irreverencia, habiendo ido al Refectorio, llamó á la golondrina, y le hizo comparecer sobre la mesa: le dió una seria reprehension, é inmediatamente torciendole el cuello la mató. De este suceso tomó materia para hacer una seria exhortacion fervorosa á los Religiosos, proponiendoles la pureza de animo, que se requiere para llegar al Altar, con la que les hizo derramar muchas lágrimas. Concluida la exhortacion, pasó á la Iglesia, y mandó á todas las golondrinas, que saliesen de ella, y que jamás volviessen á entrar, al qual mandato obedecieron inmediatamente con tal rigor, que todo el tiempo que se mantuvo en pie la Iglesia antigua, no se vió entrar una sola, y si acaso alguna vez la violencia hacia entrar alguna, al punto quedaba aturdida y muerta. Murió el Siervo de Dios en el Convento de

Rr

Vir-

Virtudes á 12 de Abril de 1529. (170)

El Padre Fr. Juan de Villadiego habiendo nacido en Burgos de padres nobles y virtuosos, aterrado en su juventud con la muerte de un amigo, se retiró á nuestro Convento, como á lugar idoneo para meditar en ella, y para jamás olvidarla hizo traer á su celda la cabeza del difunto: á mas de esto, castigando su cuerpo con ayunos, silicios, cadenas, disciplinas, meditando continuamente en la Pasion de nuestro Señor Jesu Christo, obsequiando á Maria Santísima, pasaba las noches en oracion; y deseado cumplir con nuestro instituto buscaba socorros para los pobres, especialmente para los Cautivos. Ocupado en estos santos ejercicios llegó á la ancianidad, y recibidos los Santos Sacramentos, tomó una imagen de Jesu Christo crucificado, y pronunciando los nombres de Jesus, y Maria, espiró en Burgos á 19 de Abril de 1523. (171)

El Venerable Padre Fr. Francisco Sanguineo natural de Arevalo en Castilla, perseveró constante en abrazar el estado de Religioso Trinitario, sin que los ruegos amorosos de su padre, ni la abundancia de bienes de su casa, de que era heredero, lo pudiesen retraher. Armado con la cruz Trinitaria, se dedicó á copiar en su animo las virtudes que notaba en sus hermanos; y hecho hombre proveito, pidió, y alcanzó licencia para misionar, lo que puso en execucion con fruto abundantísimo de las almas, por toda la Navarra, Cantabria, y Provincias vecinas; y pidiendo en el mismo ministerio limosnas para los Cautivos Christianos, se redimieron con ellos de Angel algunos de ellos. No siendo ambicioso de dignidades, aunque fue elegido Provincial, renunció este honroso cargo, y solamente admitió el Ministerio del Convento de Arevalo, y por condescender á las instancias de los Religiosos, que deseandolo tener en la Prelacia por modelo de virtudes, lo eligieron. Fue de

(170) Necrol. á 14 de Abril.

(171) Necrol. á 19 de Abril pag. 93. Altuna fol. 406.

de una bondad, y caridad admirables, en una ocasion libre de subpandion, o una doncella, que habia determinado prostituir su virginidad, y buscandole dote la colocó en matrimonio. Aplicado á asistir á los enfermos, con exhortaciones, y limosnas, pagado de años, y lleno de buenas obras, murió en Arvalo á 30 de Abril de 1533. (172).
 El Venerable Padre Pedro de Victoria vendió el convento de San Mateo dentro de los claustros de la Religion Trinitaria, donde se habia retirado. Venó el mismo despreciando sus honras, y dignidades, para sujetarla al espíritu desde que entró en la Religion, con mortificaciones: finalmente burló á los tiranos de su tiranía con sus sermones á innumerables almas. Encargado por mandato del Padre Dr. Fr. Diego Gayangos, Provincial de Castilla de la Redencion de los Cautivos, pasó el Reyno de Fez, y fallando muy á propósito para la entrega de los redimidos, se embarcó en Lisboa para el Reyno de Fez, y á las once de Mayo de 1533, llegó á Fez, y se embarcó para España, reteniendo en su poder al Venerable Padre Victoria, el que en todo el tiempo de su prision no cesó de consolar á los afligidos, y de confortar á los débiles, y de exercitar otras obras de caridad, que le merecieron el título de Apóstol, y de Redentor. Entretanto los Conventos de Casilla vendieron sus alhajas de plata, y enviaron á Fez la cantidad del dinero pactado, para que volviera libre á su patria. Poco despues volvió á otra redencion, en la que traxo un gran número de Cautivos, y mandose Ministro del Convento de Valladolid, descanzó en paz á 11 de Junio de 1533, (173).

Entre los hombres insignes que dió el Convento de Córdoba al Orden de la Santissima Trinidad, con razon debemos contar al Venerable Padre Nicolás, cuya san-

Rr 2.

tidad

(172) Necrol. á 30 de Abril pag. 160. Altuna fol. 305.

(173) Necrol. á 11 de Junio pag. 144.

tividad quiso el Señor manifestar con un grandioso prodigio, aunque hizo otros muchos á honra de su Siervo. Hallandose un día en su celda ocupado el Siervo de Dios en sus ejercicios espirituales, una parte del dormitorio, en la que se comprendia su celda, repentinamente se aplomó, bajo cuyas ruinas sepultado por tres dias, fue conservado vivo, y alimentado por Santa Inés Patrona del Orden, á quien profesaba tierna devocion, como él mismo lo confesó despues que salió de entre las ruinas. Preservóle tambien el Señor en este suceso de la muerte, disponiendo con su alta providencia, que los maderos se cruzasen sobre su cuerpo, de tal modo, que formaban una especie de cabaña. En accion de gracias se presentó toda la Comunidad en la Iglesia, y las dieron con Himnos, y Salms á la Santissima Trinidad, y á Santa Inés. El Venerable Padre vivió muchos años despues del suceso referido, y habiendo exercido exactamente los oficios de Ministro, y de Vicario general, fue llamado por el Señor á recibir en la eternidad el premio de sus trabajos á 4 de Marzo de 1520. En sus exéquias aconteció otra maravilla, y fue la siguiente. Una Cotorra que el Siervo de Dios habia criado en su celda, volando á su sepulcro, y explicando su dolor con gemidos, y con los golpes de las alas que daba sobre él, murió en aquel sitio en que estaba sepultado el cuerpo de su piadoso dueño (174).

A 27 de Enero de 1545 pasó de la compañía de los hombres á la de los bienaventurados el Padre Sanchez de la Roda, digno de nuestra memoria por su abstinencia y piedad. Fue Provincial, y Vicario general de Castilla, y Andalucia, y Doctor en Sagrada Teologia. Gobernando como Ministro nuestro Convento de Córdoba, vió con la muerte el fin glorioso de sus trabajos. (175)

El Padre Maestro Guisado, hijo, y Ministro del Convento de Andujar se vió llamado por Dios á vida
mas

(174) Necrol. á 4 de Marzo pag. 57. Borrell, y Figuer. p. 225.

(175) Necrol. á 27 de Enero.

esta santa y perfecta de la que llevaba con un medio extraordinario. Leía un libro, y habiendo encontrado en él estas palabras: *Intende ad convertendum te: trata de convertente*, las releó dos veces, y cerró el libro. Entrególo después á un Religioso, y este ojeandolo de su orden muchas veces, jamás pudo encontrar en él aquella sentencia; por lo que considerandolo aquel suceso como un vivo celestial, se entregó con todo fervor á ejercicios de oración y penitencia, hasta que concluyó la carrera de su vida á 14 de Mayo. (176)

El Venerable Pedro Gumiel, hijo del Convento de Burgos, es de los Varones mas memorables que se han criado en aquel Convento para el Cielo. Empleaba muchas horas del dia, y de la noche en oracion, y desde los diez y siete años de su edad, hasta lo último de su ancianidad, tuvo á su cargo el tocar la campana á matines de media noche. Desde la misma edad de su juventud floreció de tal modo en piedad, y caridad, que pudo decir con el Santo Job: *Ejecit conmigo la misericordia; para que el novicio me ponga á su cargo la custodia de los enfermos, los que hallaban consuelo, y todo lo que necesitaban en su solicitud, y amor.* Después de echa la profesion, aprovechó hasta la muerte en piedad, y en humildad, obediencia, en todo género de virtudes, especialmente no omitió diligencia alguna para recoger limosnas, con que se redimiesen los Cautivos, visitando al mismo tiempo, y consolando á los encarcelados, siendo devotísimo de Maria Santísima empleaba gran parte del dia obsequiandola en la Capilla de Monasterate, y teniendo presente los mysterios de nuestra Religion, se recreaba por las noches meditando delante de una imagen de Jesu Christo crucificado, que se venera en la referida Capilla. Sufria con una paciencia exemplar las palabras picantes, que Dios permitia en sus hermanos para su humillacion; y en estos casos para no dar lugar á la ira, sin despreciar á los que

que lo injuriaban, se retiraba de su presencia con humildad y prudencia. Quando se vió próximo á la muerte, recibió devotísimamente los Santos Sacramentos, y á exemplo de los antiguos penitentes, tendiendo su cuerpo sobre ceniza, entre gemidos, y lágrimas, que derramaba con un crucifixo, pidiendo misericordia; y perdon de sus culpas, entregó su espíritu al Señor á 6 de Junio de 1559. Después de diez y nueve años, que su cuerpo se había sepultado, abriendo su sepultura para otro difunto, se halló incorrupto, despidiendo de sí un suavísimo olor, lo que habiendo llegado á noticia del Eminentísimo Señor Pacheco, Arzobispo de Burgos, pasó él mismo á venerarlo, y mandó que se colocase en lugar más decente con un epitafio; hasta que el Señor se dignase declarar con mayores prodigios la santidad de su Siervo. (177).

Fr. Gregorio Lopez, Religioso Lego, dexó el peso de su cuerpo á tres de Julio en el Convento de Córdoba, en donde había profesado. De su santidad, no se puede dar testimonio mas claro, que es, como consta ciertamente, el haberse hablado muchas veces la imagen de Jesu Christo, que se veneraba en el coro. (178).

La Ciudad de Badajoz fue la patria del Venerable Padre Francisco de la Roca, vulgarmente de la Rocha, el que vistió el hábito Trinitario en la misma Ciudad, y habiendo sido Ministro en aquel Convento, partió á la expedicion del Perú, para convertir infieles, de los quales muchos por su predicacion vinieron á la luz de la verdad evangélica. Llegó á Antavilla con la tropa, en donde enfermándose muchos soldados, el Siervo de Dios fundó un Hospital, en el que administrándoles los socorros humanos, y sabiendo á muchos con la señal de la cruz, murieron pocos de ellos. El Venerable murió

(177) Altuna, foli. 400. Necrol. á 6 de Junio.

(178) Necrol. á 3 de Julio.

ció en el mismo Hospital á 5 de Abril de 1568. (179)

El Convento de Arévalo se gloría con razon de haber profesado, y muerto en su regato el Venerable Padre Fr. Juan Gil, el que desde su juventud dió tantas pruebas de su prudencia, y caridad, que mereció ser elegido por Redemptor general en la Provincia de Castilla, en el qual dignísimo trabajo con tanto eson en cumplimiento de sus reglas, que redimió del poder de los Bárbaros innumerables copios de reliquias, y de Cautivos, de los que fue uno el Padre Diego de Ayedo, Abad de Bonafonte, después Arzobispo de Palermo, quien en su historia de Argel, despues de referir como testigo de vista los trabajos y miserias, que padecen en aquella Ciudad los Cautivos, dá tambien testimonio de la singular caridad de nuestros Religiosos, de su zelo, y vigilancia incansable en consolar los Cautivos, y especialmente escribe el siguiente elogio del Padre Juan Gil: No omitiré, dice, las miserias que padeció el Padre Juan Gil, en su cautiverio, su constancia, y prudencia en el trato de los Turcos, á quienes se ganó muchas veces de inocente persona, siempre dispuesto á derramar su sangre por el consuelo de sus hermanos los Cautivos: en una ocasion un Turco lo trató tan cruelmente, que juzgó habia quedado muerto de la violencia de los golpes, y pudo dar fin al compendio de sus heroicas acciones, como el referir individualmente los muchos tormentos que padeció de la barbarie de los infieles, como tambien el que los Mosos intentaron varias veces llevarlo con amenazas, suplicas, y promesas á su sacrilega religion, á quienes resistió siempre con tal constancia, que finalmente habiendo vuelto á su patria, y á su Convento de Arévalo, lleno de méritos, y consumado con trabajos, desganó en el Señor. Murió á 8 de Julio de 1586. (180)

Como

(179) Necrol. á 5 de Abril. Gazetario de la Vega Historia del Perú, impresa en Córdoba año 1616, fol. 192.

(180) Necrol. á 8 de Jul.

Como arco de gloria brillante resplandeció en la Provincia de Castilla Fr. Juan de Aguilera, Doctor Teologo, y versadisimo en todas ciencias. Gobernó la Provincia de Portugal por los años de 1533. Fue alli muy estimado del Rey Don Juan el Tercero. No fue tenido en menor estimacion por los Religiosos de la Provincia de Castilla, la que gobernó muchos años; digno por su grande erudicion y gobierno, que fuese alabado de todos. Murió colmado de virtudes en el Convento de Virtudes á 15 de Agosto por los años de 1552. El Rey D. Juan el Tercero lo nombró Inquisidor general en su Reyno (181)

En el Convento de Jaén es celebrada la memoria del Padre Maestro Antonio de la Bella, Varon doctissimo en las sagradas letras, y observantissimo Religioso. En atencion á sus virtudes y prendas, lo eligieron Ministro Provincial en Andalucia. Hizo dos copiosas redenciones: la primera hallandose Ministro de Baeza, en la que 241 Cautivos consiguieron la libertad; y en la segunda redimió de Argel 147 Cautivos. Empleado en estos santos ejercicios llegó al ultimo de su vida, que fue el 28 de Julio de 1595. (182)

Floreció en letras, y virtudes el Padre Maestro Fr. Juan Hurtado de Mendoza, de la ilustre familia de los Mendozas de la Ciudad de Cuenca. No omitió diligencia para que se observase exactamente la Regla en la Provincia de Castilla. Dos veces fue Provincial, y en su gobierno, y Prelacia conservó una dulce urbanidad, y policia con sus súbditos, siendo tambien rígido con los delinquentes, á quienes castigaba con clemencia. Fue insigne Predicador. Murió en el año 1562. Era sentencia suya, que el Religioso no parecia bien fuera de su celda, sino en el púlpito, en el confesonario, en el

(181) Necrol. á 15 de Agosto. Figueras en el Cron. fol. 244. Borrel en la adición á la Cron. de Gaguino. Dávila en su Comp. histórico fol. 56.

(182) Necrol. á 28 de Jul.

acercá de la confesion : es á saber, que se debian manifestar los cómplices de las culpas al Confesor ; error que últimamente renovado en el Reyno de Portugal, fue condenado por Benedicto XIV. lo impugnó desde el pulpito con tanto zelo , y con doctrina tan fundada, que la Universidad de Salamanca , y especialmente entre los Doctores el M. Melchor Cano de la inclita Religión de Dominicos , le escribieron dándole las gracias. Siendo ya anciano , y escusándose de predicar porque no se podia sostener en pié , le concedieron en la misma Iglesia (honor singular del Mro. Vega) el que predicase sentado. El Rey Felipe II. lo nombró por su Predicador , y el Siervo de Dios poco despues murió en nuestro Convento de Toledo á 30. de Septiembre de 1579. Honoraron sus funerales los principales de aquella Ciudad , y los Ordenes Regulares ; y los Canonigos de Toledo en demostracion del aprecio en que le habian tenido , enviaron una lápida para colocarla sobre su sepulcro , con esta inscripcion.

Aqui yace el muy R. P. Mro. Fr. Juan de la Vega,
Predicador insigne , y glorioso. Murió en el año
1579. (185)

El V. P. Fr. Níxon de Camargo , nacido en Burgos, tomó el hábito , y profesó en el Convento de la misma Ciudad. Nro. Rmo. P. Gaguino lo nombró Provincial no solamente de Castilla , sino tambien de Portugal , y Aragon : puso su principal cuidado en redimir Cautivos , habiendo rescatado del poder de los Bárbaros casi quatro mil Fieles. Era tal el concepto que los mismos Mahometanos tenian de nuestro Siervo de Dios , que solamente con dejar su báculo en señal de la deuda que contrahia con los Cautivos, lo dejaban venir libre con ellos ; esto no obstante , varias veces se vió atropellado , y maltratado de su barbarie con bofetadas , y golpes , que sufría

gus-

(185) Necrol. á 30. de Sept. pag. 111. Altuna en la Cronic. y otros muchos.

gustoso por Juan Carrero, Obispo de Don Juan II. Rey de Aragón, en castellanico de redencion dada por la Reyna Doña Maria y Don Alonso V. de Fernando á favor nuestro, y contra los Padres de los Señalos, para pedir Indulgencias para la Redencion de Cautivos en la Corona de Aragón (106) Los Reyes Catolicos Don Fernando y Dona Isabel lo nombraron en Capellan, y Consejero, y lo propusieron para diversos Obispos, los que el Obispo de Burgos, estando infirmamente, murió en nuestro Convento de Burgos á 16. de Diciembre de 1497. con mucha oporcion de santidad. Su cuerpo está colocado en un magnifico sepulcro, y sobre la lápida de él se ve un retrato suyo de piedra, con un bifretillo negro en la cabeza, un báculo en la mano, y una bolsa grande en la misma en señal del mucho dinero que empleó en rescatar los Cautivos (107).

El V. P. Fr. Pedro Ciales tomó las Indulgencias de nuestra sagrada Religión en nuestro Convento de Burgos desde el día de la profesión hasta su muerte fue Religioso observantissimo, obediente, pacífico, casto, obediente, y humilde, de suerte que viendo los Prelados su agudada virtud lo nombraron Maestro de Novicios; oficio en el que procuró educar con toda diligencia á los Novicios con ejemplos, y exhortaciones. Era exactissimo en ceremonias de la Misa, y oficio Divino, teniendo siempre presente aquella sentencia del Espiritu Santo: Maldito el que hace las obras de Dios con negligencia. Habiendo sido Maestro de Novicios en Madrid, pidió licencia de Capellanía para su Convento de Burgos, y habiéndola conseguido, se retiró á él, en donde llevo de meritos conctroyó felizmente sus días en el año 1574. (108).

El V. P. Fr. Bernardo de la Cruz vistió el habito en nuestro Convento de Valladolid. Fue Maestro de Novicios

(106) Vega, num. 632. en la 2ª part. de la Cron. de Cast.

(107) Altuna, fol. 319. del Cron. Figuer. &c.

(108) Altuna, fol. 383.

cion del Bto. Simon de Roxas, el que en una conversacion espiritual formó su elogio despues de su muerte con estas palabras: " Quando me acuerdo, dixo, del Maestro de " Novicios que tube en el P. Fr. Bernardo de la Cruz, " reconozco quanta es mi ingratitude, y temo que su en- " señanza me acuse delante de Dios de omiso, y floxo, " pues habiendome dado Maestro tan perfecto, no cum- " plo si no soy Santo. ¡ Qué corista tan puntual ! ¡ Qué " prolijo sin cansar en enseñarme ! ¡ Qué altura de oracion " la suya ! (189)

El P. Fr. Juan Fernández, natural de la Ciudad de Cuenca, y Fr. Lucas Perez, Religioso lego, concluyeron sus vidas felizmente en el Convento de Burgos despues de una vida santa en el año 1600. El P. Maestro Fr. Francisco Manzano en su libro intitulado: Centellas del Amor de Dios, dá noticia de estos dos Religiosos perfectos, y del P. Juan dice, que vivió tan santamente, que habiendo muerto al principio del año 1600. se conservaba en el Convento de Salamanca, en donde estudió la fama de su virtud, quando el referido P. Mro. poco despues de su muerte tomó el habito del Orden en el mismo Convento. Tambien refiere, que el V. Fr. Lucas, Religioso lego, fue tan excelente en caridad, penitencia, abstinencia, silencio, obediencia, y modestia, que murió con suma tranquilidad de su animo. (190)

A 22. de Abril de 1611. fue en la Ciudad de Sevilla el transito del V. P. Mro. Fr. Diego de Avila, natural de la misma Ciudad. Desde sus tiernos años dió señales nada equívocas con el estudio continuo, y deseo de la perfeccion de quan excelente varon habia de ser en piedad, y doctrina. Habiendo renunciado las dignidades del siglo, y los alagos del mundo, se sujetó á seguir el instituto Trinitario. En la Religion aplicandose continuamente á la leccion, é inteligencia de las Sagradas letras, adquirió un rico tesoro de doctrina; pero aunque era célebre-

(189) Vega.

(190) Necrol. á 2. de Marzo, pag. 55..

Interpretó con suma exactitud y claridad los libros de la Sagrada Escritura en el Colegio de San Mateo de Sevilla: estuvo instruido en las lenguas hebrea y latina: fue Ministro del Convento de Sevilla, y Provincial rectísimo de Andalucía. Murió en el día de Abril de este año como consta de su epitafio. El Sr. Fr. Agustín Calzador predicó sus honras en el Convento de Sevilla, en el que publicó, que nuestro Maestro Avila había interpretado 1600. lugares difíciles de la Sagrada Escritura, y que había escrito 40. libros sobre diversos asuntos. El Dr. D. Alvaro Pizanti, Canonigo de la Iglesia de Córdoba, predicó en sus exéquias, y dixo, que había sido gran lumbrera de los Reynos de España, y que el Espíritu Santo le había concedido don de sabiduria para interpretar los lugares difíciles de la Sagrada Escritura.

(191) El P. Lector Juan de Villera, viviendo en las años de la mortificación y penitencia, y en el tal estado de perfeccion, que se puede contar entre los hijos de Dios, que por sus virtudes sales conformes á la imagen de Jesu Christo: su cuerpo, que preparó para la muerte, castigandolo cotidianamente con ayunos, disciplinas, y silencios, se halló incorrupto despues de 5. años de sepultado: Hallóse testimonio de esto en la lápida de su sepulcro, en el qual se lee el siguiente epitafio.

Aquí descansa el Religioso P. Fr. Juan de Villera, hijo del Convento de Burgos. Murió siendo Lector de Arévalo en el año 1660. Cinco años despues de su muerte se halló dentro su cuerpo, y sus vestidos incorruptos; aunque la corrupcion devoró otro cuerpo que estaba colocado sobre él. Dos años despues se halló del mismo modo incorrupto. El Mro. Fr. Hortensio Felix Paravicino, Predicador del Rey, Ministro Provincial, y Vicario General,

man

Prerogativas del Orden

mandó trasladarlo del entierro común á este lugar mas decente, hasta que Dios manifeste mas su santidad con mayores milagros, á 6. de los Idus de Enero de 1622. (192)

A 14 de Febrero de 1613. dejó este valle de lágrimas para entrar en el lugar de la felicidad eterna el V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, llamado entre nosotros los Calzados Rigos, natural de Almodobar en la Diócesi de Toledo. Habiendo el célebre Maestro Guzman, Comisario General en las Provincias de España, determinado en el año 1594. con los Provinciales de Castilla, Aragón y de Andalucía, que se destinasen algunos Conventos en las tres Indias, en donde algunos Religiosos observasen la letra la Regla primitiva, fue uno de ellos el V. Bautista, el que descaando perpetuar esta obra, y propagarla, pasó á Roma á pedir Bula, con que se confirmase la sobre dicha determinacion en el P. b. Clemente VIII. la concedió, y por este medio Dios Nro. Señor se dignó reemplazar las ruinas que habia padecido el Orden Trinitario en Inglaterra, y otras Provincias por la heregia. Murió el Siervo de Dios en Córdoba: el epitáfio esculpido sobre su sepulcro refiere sus virtudes.

El V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, elegido por Fundador de los Descalzos de la primitiva Regla de la SSma. Trinidad: varon digno del Cielo, y que con razón se ha de contar entre los Apostólicos: esultó por su oracion, vigiliat, abstinencia, y silencio, mas ilustre por los trabajos que sufrió, y toleró: excellentísimo por su obediencia, pobreza, caridad, y zelo de las almas: Angel por su mansedumbre, y castidad: no murió, se partió al lugar donde todo es alegre, todo feliz, y en donde se hallan los verdaderos gozos, amor, y alegría, y en el día

(192) Altuna, fol. 447. en la Cron. del Orden de la SSma. Trinidad. Necrol. á 9. de Enero.

féretro. (195)

Entre los Religiosos Trinitarios que ilustraron el Convento de Toledo, fundado por Nro. P. San Juan de Mata, no tiene el ínfimo lugar el V. P. Fr. Juan Barnedo, el que ayudado de la gracia de Dios, estampó de un modo admirable en su alma las virtudes que notó en otros; por esta causa los Superiores lo destinaron por Maestro de Novicios, á los que crió, adelantó, y perfeccionó con su exemplo; ocupandose en el sobre dicho empleo hasta la muerte; la que le llegó en Toledo á 20. de Enero del año 1630. despues de haberse santificado á sí con el ejercicio de las virtudes, y á sus próximos con las instrucciones, y exemplos. (196)

El V. P. Luis Alonso, natural de Madrid, atraido del olor de las virtudes del Beato Simon de Roxas, vencida la oposicion que le hicieron sus Padres, abrazó en Madrid el estado Religioso de los Trinitarios, y concluido el año del noviciado, sobrepujo á todos sus condiscipulos en las ciencias, y en la doctrina de los Santos. Los Superiores, conociendo su gran talento, y su bella índole, le mandaron enseñar Filosofia, y Teologia, las que leyó santificando sus estudios con la oracion, ayuno, y disciplinas. Acometido de una grave enfermedad, esperó á la muerte, y la recibió con un semblante alegre, considerando que por este camino pasaba á gozar de Dios; lo que consiguió, como piadosamente creemos, á 21. de Enero de 1630. Su cuerpo despues de difunto quedó extraordinariamente hermoso. (197)

En Valladolid se conserva la dulce memoria del V. P. Mro. Josef de Luxan, natural de aquella Ciudad, é hijo de aquel Convento, el que habiendo amado á las letras desde sus tiernos años, igneró del todo los vicios de los jóvenes. Vestido de nuestro santo habito abrazó la humildad,

(195) Necrol. á 1. de Marzo. El M. Vega en la 2. part. de la Cron. de Cast. en los num. 1544. 45. y 46.

(196) Necrol. á 20. de Enero.

(197) Necrol. á 21. de Enero, pag. 14.

dad, la obediencia, la pobreza, la abstinencia, el silencio, la caridad, y todas las demás virtudes; de suerte que siempre se le imitó como á un Religioso fervoroso: no solamente fue eminente en ciencia, sino tambien en ciencia, especialmente en la Teología moral, y especulativa. Los Doctores de la Universidad de Valladolid recurrían á él en sus dudas, los Nobles en sus asuntos, y los Ciudadanos en sus dificultades, y hasta el mismo Rector de la Universidad como á un oráculo. Su abstinencia fue admirable: de suerte que en los Viernes no comía sino verduras cocidas sin sal, y sin azeite: derramaba copiosísimas lágrimas al celebrar el Santísimo sacrificio de la Misa, y reverenciaba á María SSma. con devoción fervorosa. Era máxima suya, que para conservar la castidad se habia de tratar á las mugeres con algo de aspereza, y detenerse poco, ó nada á hablar con ellas. Murió en Valladolid á 25. de Junio de 1630, y su muerte fue horrada por sus hermanos los Religiosos. Concedieron todas las Comunidades á sus exequias, y el P. Ministro predicó sus honras. (198)

El V. P. Fr. Bernardino Alonso, Religioso de nuestro Convento de Valladolid, fue exemplar de virtudes á sus condiscipulos: vivió retirado, sin gustar de noticias mundanas, ni solamente de la oracion, y de la leccion de libros concernientes á su estado: fue amantísimo del silencio, y de la obediencia; de suerte que se encendia su animo quando notaba que algun Religioso executaba con repugnancia lo que le mandaba el Prelado. Siendo de 64. años enfermó gravemente, y recibidos con devoción los Santos Sacramentos, al pronunciar aquellas palabras: *In manus tuas Domine &c.* entregó su alma al Señor á 8. de Enero de 1637. (199)

La Ciudad de Arévalo se gloria de haber sido Patria del V. P. M. Fr. Andres de Espinosa, y nuestra Religión de haber criado varon tan santo, y docto: Fue

Tt

Ca-

(198) Altuna fol. 440.

(199) Necr. á 8. de Enero.

Castellano de Salamanca, y por dos veces Ministro de nuestro Convento de aquella Ciudad, en breve exhortó continuamente á sus subditos á que socorriesen á los pobres, á lo menos los consolasen; que celasen la gloria de Dios; que procurasen el aumento espiritual, y temporal del Orden, y que rezasen siempre el Oficio Divino con la debida devocion, atencion, y reverencia. Era tal la opinion de Santidad que tenia en Salamanca, en donde murió á 23 de Enero de 1615, que concurrió tanta multitud del pueblo á venerar su cuerpo, que apenas se le pudo dar sepultura. Hallaronse tambien presentes en sus exéquias la Universidad de Salamanca, las Religiones, las personas nobles, y de primera gerarquía. (200)

El P. M. Lorenzo Buitas nació, y murió en Burgos. En el Convento que tiene la Religión en aquella Ciudad recibió el hábito, y en el mismo se despojó de su cuerpo para vestirse de la gloria que el Señor le tenia preparada en el Cielo. Concluidos sus estudios, de los que salió aventajado Filósofo, y Theologo, cursó la escuela de virtud del Beato Roxas, de cuyo magisterio aprendió las máximas de perfeccion que practicó, y tubo siempre presentes hasta la muerte. Nunca admitió prelación alguna. A su vida santa se siguió una santa muerte, pues confortado con los Santos Sacramentos, habiendo pedido perdón á los Religiosos de sus faltas, descansó en el Señor á 2 de Marzo de 1624. (201)

En el mismo Convento de Burgos vió el fin de la carrera de su vida, y consumado en breve, llenó muchos tiempos, Fr. Juan de Salvatierra, Vizcaino. Amó las virtudes religiosas, y se exerció de tal modo en ellas que en el espacio de 6. años que vivió en el Orden, dió tales exemplos de humildad, caridad, y penitencia, que le merecieron la fama, y nombre de Santo. Ordenado de Diacono por mandato de los Superiores, se hallaba afli-

(200) Necrol. á 23 de Enero.

(201) Necrol. á 2. de Marzo.

afigido, por considerarse se veria obligado á recibir el Sacerdocio, del que se juzgaba indigno; y para cuyo ministerio era necesaria una singular pureza, preparabase para recibirlo dormiendo poco, castigando todos los dias su cuerpo con disciplinas, y no comiendo mas sustento que el que le parecia preciso para impedir la muerte; pero el Señor lo sabe de todos estos cuidados, empujandole á la muerte, que recibió con semblante alegre, y fue profeta en la presencia del Señor á 16. de Septiembre de 1624. Pocas dias antes que muriese el Beato Roxas, el que noticioso de ella dixo: Habia perdido en ella la Religion un joven de grandes esperanzas. (202)

El Convento nuestro de Salamanca fue honrado con la muerte del V. P. Juan Sanchez, natural de la Ciudad de Badajoz. Este Santo Religioso, fluctuando en su juventud si abrazaria el estado de dos Religiosos Trinitarios, al que se sentia llamado por Dios; finalmente obedeciendo á su superior, usó el hábito de el Compañia de San Francisco. Llegó á ser superior, y excedió á todos los Religiosos en su celo, caridad, y obediencia, regular observancia. Por ningún pretexto dejó de cumplir con sus oficios, y de seguir la comunida, aun quando algunas veces le dispensaban los Superiores. Era máxima suya, que en nada habíamos de condescender con el cuerpo en este mundo, para que después gozase del descanso eterno; máxima que repetía el Apostol San Mathias á los Christianos. (203) Los Prelados conociendo su ardentissima caridad por Dios, y los próximos, le encargaron la educacion de los Novicios, lo que de su enseñanza, y Magisterio salieron excelentes Maestros de la vida Religiosa. Desempeñados este, y otros officios laudablemente, pasó á Valladolid por orden del Ministro de Salamanca á seguir un pleito de aquella Comunidad, el que se decidió á favor del Orden: en esta ocasion sufrió con indecible paciencia los dolores in-

(202) Necrol. á 16. de Septiembre.

(203) Moreri en el Dicc. Verb. S. Mathias.

tensísimos que le causó la inflamación de un brazo. Regresó á Salamanca, y mortificó con tanta austeridad su cuerpo, que no parecia constaba sino de huesos, y piel. Acabó su vida penitentísima á 2. de Abril de 1631. y fue sepultado con asistencia de un inmenso concurso de gentes, que lo aclamaban por Santo. (204).

El V. P. Sebastian de Avendano, habiendo nacido en Medina del Campo, siguió los pasos de Jesu-Christo en la Religion Trinitaria : observó con tanta exactitud el silencio, que nunca se le oyó palabra ociosa : siempre tenia presente la memoria de la muerte, la que encomendaba á sus amigos. Su continuo silencio dió motivo á algunos Religiosos para que lo juzgasen simple, y sin talentos ; pero desengañados hicieron alto concepto de su santidad, de lo qual noticioso el Siervo de Dios, procuró ocultar su virtud con un medio casi inimitable. Con aprobacion de su confesor se fingió como loco, adquiriendo en su interior la verdadera sabiduria. Unas veces daba á entender que comia mucho, no siendo en la realidad sino muy poco ; otras veces parecia su abstinencia estraña ; tal vez mostraba tristeza, otras veces mostraba el semblante tan alegre, que los que lo registraban se movian á risa. Tenia adquirido de tiempos antes la virtud del silencio, y esto no obstante alguna vez solia decir una, ú otra palabra, que en los oidos de muchos sonaba simpleza. No se le ocultó al Provincial esta virtud tan extraordinaria del Siervo de Dios, y enterado de ella, lo nombró Maestro de Novicios, en cuyo ministerio recibió gracias especiales del Señor, padeciendo éxtasis frecuentes, con los que al mismo tiempo su alma se hizo robusta, se devilitó su cuerpo, y se llenó de enfermedades, y habiendo llegado á la cumbre de Religioso perfecto, Dios Nro. Señor lo llamó para darle la corona, prometida á los que le aman ; por lo que viendose próximo á la muerte recibió

(204) Necrol. á 2. de Abril. Vega escribe, que no murió en Valladolid, como afirma el Auror del Necrologio, sino en Salamanca.

bió devotísimamente los Sacramentos, y arrebatado en éxtasis, volvió en sí, prorrumpió en estas dulces palabras: Jesus de mi Alma, qué felicia con los que con verdad os sirven, y tomando un crucifijo en la mano, concluyó con estas tiernísimas voces: Vuestra oveja soy Señor, mercada con vuestra Sangre purísima, y así dulce Dueño de mi Alma, en vuestras manos encomiendo mi espíritu, y dicho esto inclinó la cabeza al Santo Crucifijo, y quedó muerto, con tanta quietud, que los Religiosos asistentes juzgaron que descansaba algun rato. Fue su muerte á 24. de Abril de 1628. (205)

A 29. de Abril pagó el tributo de la muerte en Toledo el V. Fr. Lucas Perez, Religioso lego, natural de aquella Ciudad, y profesó en nuestro Convento. Toda su vida vivió como un perfecto Sacerdote, tan casto, que no perdió la virginidad; la que conservó con mortificaciones, y disciplinas tan extraordinarias, que regaba con la sangre el suelo, con ayunos rigidosimos, y con intensísimo amor de Dios. Fué dotado de una religión liberalidad, y vivió siempre en honorado del obediencia, y de la mas ciega obediencia. Nada es menos admirable por su modestia, con la que componia la de aquellos que le miraban. Dotado de pureza, y tranquilidad de animo, murió en el Señor, y despues de su muerte su rostro se vió con una brillantez extraordinaria, y con una hermosura Angelical. (206)

En el mismo Convento de Toledo fue sepultado á 19. de Agosto de 1642. el cuerpo del V. P. Mro. Fr. Martin Aguado de la Rosa, el que con la suavidad, y buen olor de las virtudes edificó á todos sus hermanos los Religiosos. Con su doctrina, y predicación sacó del cieno de los vicios á muchas almas, y ardiendo en amor del próximo, procuró con todas sus fuerzas la Redención de los Cautivos, que es el fin principal de nuestro instituto. Cinco veces pasó al Africa á redimir, y rescató 501 Cautivos, y estando para navegar á Tetuan, para hacer otra

R-

(205) Necrol. á 22. de Feb.

(206) Necrol. á 24. de Abril.

Redencion, cayó enfermo, y segun se juzga, de veneno que le dieron en Argel, el que obrando lentamente, le consumió la salud, y recibidos los Sacramentos, rogó á Dios por los Cautivos Christianos, cuyo amor abrasaba su corazón, y salió del cautiverio del cuerpo para poseer la libertad eterna. (207)

Entre los muchos Religiosos ilustres que han florecido, y muerto en nuestro Convento de Sevilla es de los principales el P. Mro. Miguel Carrio, quien se consagró en el á la S^{ma}. Trinidad en el dia festivo de este Augustísimo Misterio, al que en todo el curso de su vida veneró, y amó con una cordialísima devocion. Celebró la primera Misa en el día de la S^{ma}. Trinidad, en el que ilustrado por Dios con especiales virtudes, y dones, sobresalió en las ciencias en la Universidad de Sevilla entre los Doctores, como Doctor Teologo, y Decano que fue en ella. La ocupacion de sus estudios jamás lo retrajo de la escrupulosa observancia de la Regla, con la que conciliándose el amor de las tres Divinas Personas, salió de esta vida mortal á 3. de Junio de 1662. en el mismo Convento de Sevilla, para gozar de su vision beatifica por eternidades en la Gloria. (208)

En la Ciudad de Jaen, en donde el P. Mro. de la Oya vivió la primera vez de este mundo, la recibió tambien despues de muerto en nuestro Convento de la Santísima Trinidad, en donde tomó el habito, y profesó. Este varon admirable, observantísimo de la disciplina regular, dotado de una especial gracia para quitar escrúpulos de conciencia, á quien ilustró el Señor con muchos milagros por su ardentísima devocion al augusto Sacramento del Altar, habiendo muerto felizmente en el referido Convento, y sido sepultado en él su cuerpo, se halló despues de muchos años, incorrupto, tan flexible, y despidiendo de sí tan admirable suavidad, que para que en lo venidero se tuviesen presentes las virtudes, se le puso el presente epitáfio.

De-

(207) Necrol. á 19. de Julio, y Vega.

(208) Necrol. á 3. de Julio.

Beato Simon de Roxas, que por sus virtudes se prometia para el Orden felices y grandes progresos. El P. Francisco Manzano en su libro intitulado: *Centellas del amor de Jesus, y de Maria*, escribe todo lo referido del V. P. Alfonso. Murio á 6. de Agosto cerca del año 1619. (211)

El V. P. Fr. Geronimo de Pedraga, natural de Málaga, y Religioso Trinitario en la misma Ciudad, tuvo la excelente caridad, de la que dice Jesu-Christo en el Evangelio, que es la mayor; pues dió su vida por sus amigos los enfermos. Habiendose encendido una cruel peste en Málaga, sirvió en el Hospital á los enfermos, en donde adornado de virtudes perdió la vida temporal á 19. de Agosto de 1620. (212)

El V. P. Presentado Juan Jimenez, Religioso profesado de nuestro Convento de Málaga, acabó la carrera de su vida en el de Sevilla: en toda ella se dejó de castigar su cuerpo con varias invenciones de penitencia, de meditar fervorosamente en la vida de Jesu-Christo, y de asemejarse al Divino Maestro en padecer: así consiguió una preciosa muerte, que obligó á los Religiosos á colocar su cuerpo en una sepultura separada del entierro comun. Murio á 20. de Agosto. (213)

El P. Lope Montañés, hijo del Convento Trinitario de Jaén, observantissimo de la Regular disciplina, verdugo rigido de su cuerpo, amante de la soledad, en la que se habla consagrado todo á Dios con la meditacion, murio en Ronda en la Andalucia á 14. de Septiembre de 1602. veneró con tan ardiente devocion los nombres de Jesus, y de Maria, que en prueba de ello fue hallado muerto puesto de rodillas, y teniendo en las manos una imagen de Maria Santisima. (214)

El V. P. Diego Lopez, natural de Málaga, fue tan dado al exercicio de la oracion, que continuamente camina-

(111) Necrol. á 6. de Agosto.

(212) Necrol. á 19. de Agosto.

(213) Necrol. á 20 de Agust. pag. 119.

(214) Necrolog. á 14. de Sep.

minaba en la presencia de Dios, quien le concedió muchas gracias, y entre ellas el que supiera el día de su muerte, y de otro Religioso, lo que se verificó como lo habia predicho: murió asistiendo á los apóstatos á 8 de Septiembre de 1591, y fue sepultado su cuerpo en una sepultura distinguida en nuestro Convento de **Milagra (215)**.

El Venerable Padre Juan del Valle vistió nuestro hábito Trinitario en el Convento de Toledo. Recibió de Dios un natural mansísimo, de suerte, que obedecía á las insinuaciones de todos los Religiosos, y les servía sin tardanza, y con alegría en todo lo que pedian; por lo que fue admitido con universal aplauso para la profesión. Enviado á Valladolid á estudiar la Filosofía, y Teología, adelantó en estas ciencias; pero mucho mas en la oracion. Siendo amante exímio de la castidad, conservó intacta hasta la muerte la virginal pureza. Quando se veía obligado á salir del Convento á los pueblos, cerrando los sentidos exteriores á los objetos mundanos, no pensaba, ni hablaba, sino de solo Dios. No amó menos la pobreza que la sobriedad; no tenía en su celda sino una pobre cama, una cruz de madera, y las obras de San Bernardo, una túnica, y un hábito; comia y bebia muy poco, dexando siempre para los pobres los guisados mas sazonados que le ponian en la mesa. Fue su director el Beato Padre Simon de Roxas, y siguiendo sus consejos, y exemplos, llevó con mucha paciencia los trabajos, y persecuciones, que los hombres, y los demonios le levantaron. En su última enfermedad, conociendo que estaba próximo á su muerte, llamó al Beato Simon para que en aquella hora le exhortára, en cuya presencia, despues de haber adorado los pies de Jesu-Christo crucificado, cerró el último día de su vida con una muerte tranquila y feliz á 14 de Septiembre por el año 1620. En sus exéquias se vió un inmenso concurso de pueblo, y como un Religioso quisiera

cortar parte de su cuerpo para conservarla como reliquia, el Beato Simon le dixo: *Cuida, su Reverencia, de no haer cosa alguna indecente con el cuerpo de este santo: mire que es digno de ser Beatificada* (216).

El Venerable Juan de Victoria, Religioso profeso de nuestro Convento de Salamanca, y Catedrático de aquella Universidad, se hizo recomendable por su ciencia y mucho may por sus virtudes. Observó exáctisimamente la regular disciplina, y especialmente los tres votos solemnes, y se tiene por cierto que murió virgen á 28 de Septiembre. (217)

El Venerable Padre Juan de Medina, Religioso Trinitario del Convento de Ubeda, adornado de muchas virtudes, especialmente de humildad, paciencia, y de zelo por el culto de Dios, terminó su vida á 20 de Octubre en el Convento de Granada con opinion de santidad (218).

El Venerable Padre Melchor de la Plaza, habiendo profesado en Madrid, por mandado de los Superiores, enseñó Filosofia, y Teologia con universal aplauso. Atraído de la dulzura de la contemplacion, se entregó todo á la oracion para unirse intimamente con Dios, luego que concluyó el empleo de Lector. Deseando seguir mas los pasos de Magdalena, que de Marta, y castigando su cuerpo con ocultas penitencias, derramaba tanta abundancia de lágrimas por las culpas leves, que no podia esconder el tesoro de las divinas gracias en su alma. Dió principio á su vida espiritual por la virtud de la abstinencia, no tomando mas alimento, que el que era necesario para impedir la muerte: no comia sino una vez al dia, y enfermo, ó sano, no apetecia otras viandas que las que se daban á la Comunidad, y así se abrió camino para adquirir todas las virtudes. Sus palabras manifestaban la pureza angélica depositada en

su i

(116) Necrol. á 14 de Septiembre pag. 227.

(217) Necrol. á 28 de Septiembre.

(218) Necrol. á 20 de Octubre pag. 262.

su alma, y cuerpo fue tan excelente en la humildad, que tanto más bajamente sentia de sí, quanto mayores beneficios habia recibido de Dios. Fue Ministro de los Conventos de Arévalo, y de Toledo, los que gobernó con una admirable prudencia; y habiendole dado noticia de que en el próximo Capitulo lo querian elegir Provincial, respondió: *Esta dignidad excede mis fuerzas, y mis méritos.* Ocupado en administrar El Sacramento de la Penitencia, ganó muchas almas para Dios con sus avisos saludables, y con la dulzura de su caridad, y guió á otras innumerables á la perfeccion. Su amparo para con Jesu-Christo, y Maria Santissima brilló especialmente en su última enfermedad, pues fixando sus ojos en sus imágenes, en medio de los acerbísimos dolores de la enfermedad, manifestó tal tranquilidad de animo, que parecia que gozaba ya de las delicias del Cielo. En la misma enfermedad dió un admirable exemplo de su amor á la pobreza; pues quitandole los circunstantes doce imágenes de Maria Santissima, que habia recibido del Beato Roxel quando vivia, respondió: *Pídalle antes licencia al Prelado: pues aunque esto parezca nimiedad á los hombres, Dios lo juzga de otro modo.* Lleno de virtudes y méritos entró en los gozos eternos, dexando anegados en lágrimas á los Religiosos, y á sus hijos espirituales. Personas de todas clases, y un gran concurso del pueblo honraron sus exequias venerándole como á Santo, y deseando llevarse por reliquia alguno de sus silicios, disciplinas, y ramos, con que habia mortificado su carne. Murió á 27 de Septiembre de 1646. (219)

El Venerable Fr. Bartolomé Sanchez, Religioso Lego, sencillo, recto, y temeroso de Dios, terminó sus dias en el Convento de Toledo, en donde habia tomado el hábito. El exercicio continuo de su vida habia sido la oracion, y la mortificación de su cuerpo con ayunos, vigillas, disciplinas, y otras penitencias. Renunció de

tal modo de su voluntad, que no parecia que vivia y se movia sino con el beneplácito de su Superior. No se puede explicar su culto y devocion al Augusto Sacramento del Altar, delante del qual todos los dias empleaba largos ratos en oracion. Asistia tambien quodidamente á quantas Misas podia, y quando no le era concedido el comulgar Sacramentalmente, se exercitaba en comuniones espirituales con admirables aumentos de santidad en su alma. El venerable Siervo no solamente practicó cosas grandes por el amor de Jesu-Christo, sino tambien padeció mayores trabajos por él mismo; es á saber, gravísimos dolores, y ardentísimas calenturas, que á juicio de los Médicos superaban las fuerzas de la naturaleza, pues habiendole acudido un tumor acre á las rodillas, le contraxo de tal modo los nervios de los pies, que se le encogieron hasta los hombros, y no pudiendo estar ni en pie, ni sentado, la cama le servia como de una dura cruz. Cantando alabanzas á Dios nuestro Señor en lo intenso de los dolores, fue consolado con apariciones de Jesu-Christo, y Maria Santissima, y hallandose próximo á la muerte recibió con un extraordinario fervor los Sacramentos, y deseando vivir con Jesu-Christo, y desatarse de la terrena casa del cuerpo, prorrumpió en dulces coloquios, con los quales manifestando el gozo celestial que bañaba su alma, entregó ésta al Señor á 20 de Julio (220).

En el Convento de Fuen-Santa llegó al ocaso de la vida á 12 de Septiembre de 160. el Venerable Padre Fr. Joseph de Segovia. Siendo de diez y ocho años se consagró á Dios nuestro Señor en nuestro Convento de Toledo, en donde vistió el hábito Trinitario. Instruido por el Beato Simon de Roxas en las ciencias de Filosofia, y Teologia, y en las virtudes, adelantó tanto en ellas, que con razon ocupa el primer lugar entre sus discipulos. El Beato Roxas siendo Provincial lo nombró su Secretario, cuyo oficio desempeñó á satisfaccion de

su

su Maestro. En la penitencia se puede comparar á San Simón Silita; se entregó de tal modo al ayuno, á la mortificación de los silicios, disciplinas, &c., que algunos Religiosos se persuadieron estaban obligados á traerlo de tan austero método de vida, á los que respondió: »Padres, la Religión es estado de penitencia, en el que es preciso pagar las deudas contrahidas por los pecados, habiendo yo faltado muchas veces en el siglo, es razon que yo borre aquellas mis culpas con el Bautismo de la penitencia: Vuestras Paternidades pueden alegrarse en el Paraíso de la Religión, pues conservaron la inocencia en el siglo.» Entre tanto pareciéndole muy poco todo lo que executaba, se retiró al Convento de Fuen-Santa, despues de haber administrado con rectitud y prudencia los Conventos de Virtudes, y Toledo, y desempeñado perfectamente varios encargos, que los Padres Provinciales, y el Santo Tribunal de la Inquisición le encomendaron. En aquel Convento abrió una escuela, en donde con el recogido la mayor parte del día, y se preparaba para la muerte; que por revelación divina sabía que le estaba próxima; y aunque Satán con figuras horrendas intentó acobardarlo, esto no obstante el Siervo de Dios ayudado del patrocinio de María Santísima, burló todos sus ardidés. Finalmente, contrahida la última enfermedad, y recibidos los Santos Sacramentos, al pronunciar aquellas palabras: *In manus tuas Domine*, dió su alma á su Criador, quedándose su cuerpo con tales colores en el rostro, como si estuviera vivo. Siendo Ministro de Toledo derribó la Iglesia antigua de aquel Convento, y fiando en la divina providencia edificó la que hoy se conserva. Favorecióle el Señor con algunos raptos en esta vida. (221)

El Venerable Fr. Pedro Cotaire, de nación Vizcayno, tomó el hábito, y profesó en nuestro Convento de Toledo, en donde domó su carne con varios generos de mortificación, y se entregó á la penitencia con una

mortificaciones. Dormía tres horas solas sobre una esterera, no tenía otra almohada que una piedra, empleaba muchas horas en oracion, estendiendo los brazos sobre una cruz de madera, que tenía en la celda hasta que le faltaban las fuerzas. Los Superiores conociendo su devocion ferventisima de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, y de orar delante de la Sagrada Eucaristia, le encargaron la Sacristia, en el qual oficio apenas se puede explicar el fervor con que procuró la hermosura de los Altares, y la grandeza de la casa de Dios. Este oficio le daba ocasion de hablar algunas veces con las mugeres, pero su razonamiento con ellas era siempre breve, y con los ojos fijados siempre en tierra. Si alguna muger queria alargar la conversacion sin necesidad, la despedia inmediatamente, diciendole con resolucion, que en la Casa de Dios no se habian de tener coloquios inútiles. Una noche hallandose en oracion delante del Santisimo Sacramento los demonios hicieron tal ruido en la Iglesia, que despertando á los Novicios, los llenaron de terror y espanto; pero el Siervo de Dios prosiguiendo en su oracion los auyentó. Finalmente debilitado con ayunos, y vigilia, cayó en una enfermedad grave, cuya violencia habiendo sufrido con admirable paciencia por algunos meses, pago el débito comun de la muerte á 15 de Julio, y con la muerte consiguió la libertad eterna (222).

El Venerable Padre Presentado Fr. Juan de Salazar, Religioso profeso en nuestro Convento de Logroño, fue dotado por Dios nuestro Señor con singular gracia para predicar, y de convertir almas con su predicacion. Tambien tuvo una ardentisima caridad, de suerte, que viendo la Ciudad de Logroño afligida con el azote de la peste, el Magistrado de aquella Ciudad lo nombro enfermero mayor del Hospital, lo que admitió con mucho gusto, cuyo admirable exemplo de caridad siguieron los demás Religiosos de aquel Convento, exponien-

do sus vidas, y dándolas a muchos de ellas por vest en
fermos. Era Calificador del Santo Oficio; y habiendo
determinado los Inquisidores salidos de la Ciudad para
librarse de la peste, le echaban sobre las causas de aquel
Tribunal, las que despachó con tanta autoridad y resolu-
ción, como si todos los Jueces naturales y reales se
libraron del contagio de la peste, pero no del tributo de la
muerte, que pagó en el mismo Convento á 31 de Oc-
tubre (223).

El Venerable, y extático Padre Fr. Bartolomé de
la Vega, instruido en piedad, y en el exercicio de la ora-
ción por su santísima Abuela, tomó el hábito de pro-
feso en nuestro Convento de Toledo, y en dominica rega-
do á los exercicios de piedad, consiguió muchos benefi-
cios de Dios nuestro Señor, y muchas gracias suyas;
es á saber, el desprecio del mundo, y desprecio de sí
mismo, y el desprecio del mismo desprecio, el amor á
la soledad, la pobreza, y la castidad, y la disciplina regu-
lar, y la contemplación. Su singular paciencia
para sufrir las aflicciones del alma, y las enfermedades
del cuerpo, y los dolores que padecía en las ma-
nos, lado, y pies, por haberle Jesu-Christo impreso
sus llagas. Estuvo dotado del don de Profecía, y del
conocimiento de los secretos de los corazones. Su vida
mas fue angelical que humana, y murió enfermo de
amor de Dios, habiéndole antes un Angel dado noticia
de su próxima muerte. En sus exéquias se vió una nu-
merosa multitud de pueblo, que acercandose á su cuer-
po hicieron pedazos sus hábitos para llevarse los por re-
liquias. Murió á 31 de Octubre (224).

En Madrid murió á 8 de Noviembre de 1601 el
Venerable Padre Maestro Juan de la Torre, discípulo
del Beato Simon de Roxas, de quien aprendió la cien-
cia de los Santos, y la Filosofia. Condecorado con el
grado de Maestro, y de Calificador del Santo Oficio,

(223) Necrol. á 14 de Octubre.

(224) Necrol. á 31 de Octubre.

no dexó sus piadosos ejercicios, antes bien los practicó con singular fervor. Imitando en el exemplo de su santo Maestro, continuó en engrandecer el nombre de María en la Corte de Madrid, por lo que habiendo edificado los hermanos de la Congregacion de la *Ave María* un Hospicio para los pobres, los Grandes del Reino lo eligieron por Director de él, dignidad que desempeñó á satisfacción de todos. Murió en la ancianidad (225).

El Venerable Pedro Pírez Español, habiendo profesado en el Convento de Fuen-Santa dexó insignes exemplos de humildad, caridad, y modestia, y lleno de admiracion á los que le conocieron, con sus ayunos, silencio, y todo género de mortificaciones, murió en el mismo Convento á nueve de Noviembre, sin perder la virginal pureza, si ve crece el espíritu escrito sobre su lápida (226).

En el mismo Convento perdió la vida temporal Fr. Jayme de Jesus, el que usó de un cilicio en lugar de túnica, del suelo por cama, de una piedra por almohada, para ceñir el cuerpo de una cadena de hierro, llena de puntas, siempre arrodillado, ó postrado en tierra, y no tomando sino una corta refeccion al dia, llegó gloriosamente á un sublime grado de perfeccion (227).

En el Convento de nuestra Señora de Texedá es celebrada la memoria del Reverendo Padre Maestro Fr. Miguel Romero, Religioso muy amante de la soledad, de quien consta, que no solamente fue insigne, y esclarecido por su piedad, obediencia y humildad, sino tambien por su doctrina, especialmente por la Teologia mystica. Por espacio de treinta años que vivió llevó una vida santísima, libre de toda aquella culpa grave, y por eso mereció dar su alma al Señor levantando las manos ácia el Cielo, y abrazando tiernamente

(225) Necrol. á 8 de Noviembre.

(226) Necrol. á 9 de Noviembre.

(227) Necrol. en el mismo dia.

mente á un Santo Crucifijo el 20 de Noviembre. (228)

El V. P. Borbonere, natural de Murcia, é hijo del Convento Trinitario de aquella Ciudad, fue varón tan eminente por sus méritos, que en vida tuvo la opinion de Santo, y muriendo á 22. de Noviembre, dexó en la misma Ciudad olor de Santidad. (229)

Asi mismo murió en el mismo día en Málaga el R. P. Baltasar de Quílez, Religioso profeso del Convento Trinitario de Marbella, y Predicador general de Andalucía, y despues de su muerte fueron celebradas por muchos años por los Religiosos, y Ciudadanos de Málaga su mortificación, pobreza, oracion, ovediencia, y caridad para con los pobres, y enfermos; virtudes que exercitó en vida perfectamente. (230)

El V. P. M. Josef Salvador, Doctor en Sagrada Teologia, y Religioso de la Provincia de Castilla, fue tan amante de la soledad, que retirandose al Convento de Fuensanta, en donde unió admirablemente la penitencia con el estudio de las sagradas letras. Su profundo talento, y su erudicion se manifiestan en varios manuscritos que dejó, en los que se vén esplicadas con mucha claridad varias, y muchas dificultades. Su continua aplicacion al estudio, sus vigiliass, y las continuas austeridades de penitencia le acarrearón tantos accidentes, que quedó privado de la vista, y poco despues entregó su espíritu al Señor á 28. de Noviembre. (231)

En Ciudad-Rodrigo murió á 6. de Diciembre del año 16... el V. P. Alfonso Prado de una ilustre familia, que tomó el habito, y profesó en el Convento de Zamora, y fue perfecto imitador de las virtudes de los demás Religiosos. Habiendo por algún tiempo sido propenso á usar de gracejos, y chistes, con los que se concilió la amistad de muchos seglares, despues no solamente reprimia este

(228) Necrol. á 20 de Noviembre.

(229) Necrol. á 22 de Noviembre.

(230) Necr. á 22. de Nov.

(231) Nccr. á 28. de Nov.

vicio indecente en los Religiosos con una gravedad continua, sino que tambien procuró dar satisfaccion á Dios Nro. Señor por ella con disciplinas, silicios, y ayunos, Habiendolo embiado la obediencia al Convento de Burgos, creció en su corazon la llama del amor de Dios, que movido de este se exercitaba en los mas humildes officios del Convento, todo ocupado siempre en meditar las Divinas perfecciones con un animo invicto, contra las persecuciones de los hombres, y de los demonios, y por otra parte huyendo las alabanzas humanas que le daban en Burgos, se retiró á Ciudad-Rodrigo, en donde acabó sus dias felizmente, pronunciando dulces expresiones á Jesu-Christo Crucificado. (222)

El Venerable P. Andres de la Torre, natural de Santa Coloma en la Diócesi de Burgos, concluidos sus estudios de Filosofia, y Teologia, y pasados los años, que empleó en enseñar las mismas ciencias, hallandose sin la voz necesaria para exercitar el ministerio de la predicacion, se aplicó á administrar el sacramento de la penitencia, especialmente á los pobres, de los quales, recibendolos con caridad, ganó muchos para Jesu-Christo. Los Superiores lo destinaron para que cuidase de la Sacristia, y en esta ocupacion sobresalió su zelo por la decencia de los ornamentos Sacerdotales, y por la hermosura de la Casa de Dios, sin distraherse de la oracion; la que tenia con frecuencia delante de una Imagen de Jesu-Christo Crucificado, por cuya Vocale habló algunas veces sensiblemente. Siendo un dechado de perfeccion por su obediencia, castidad, pobreza, humildad, y mortificación, murió en el Señor en nuestro Convento de Madrid á 19. de Mayo de 1681. Su cuerpo despues de su muerte se halló ceñido con un silicio de yerro profundamente impresso dentro de sus carnes, y fue sepultado con solemne pompa, asistiendo á sus exéquias un numeroso concurso de personas de todas clases; de Religiosos, Eclesiásticos, Grandes de España, Nobles, y plebeyos, y

sq-

sobre su sepulcro se esculpió este epitafio.
 Aquí está sepultado el V. P. Fr. Juan de la Torre, Sacristán mayor de este Convento, varón hábil en todas las virtudes. Murió con fama y olor de santidad á 19. de Mayo de 1681. (233)

En Madrid fue sepultado honóricamente en este Convento á 31. de Marzo de 1750. el V. P. FERNANDO DE COVARRUBIAS, natural de Toledo de la ilustre familia del célebre Canónista Covarrubias, el que habiendo profesado en nuestro Convento de Toledo, y estudiado las sagradas letras en Alcalá, fué uno de los Maestros, y Doctores más aventajados de esta Universidad. Zeloso de la conversión de las almas, convirtió con sus sermones sólidos muchos pecadores, y consiguió, que varios seculares ricos de bienes temporales, y que se podían prometer una fortuna brillante en el siglo, abrazasen el estado Religioso. Es digna de eterna memoria su caridad con que visitó los pobres, y los enfermos; los socorrió con limosnas, y los dispuso para recibir los Sacramentos. Finalmente con la que (y esto sucede raras veces) recibió en su celda, permitiendoselo el Prelado, un Peregrino Frances, molesto de una llaga pestifera, que le lamió con la lengua, y le administró todo lo necesario hasta la muerte, y lo sepultó, llorándolo amargamente como si fuera hermano carnal suyo. Los Superiores le mandaron pasar al Convento de Madrid, recién fundado, en donde continuando sus obras de misericordia, y sus espantosas austeridades, fue estimado del Rey Don Felipe el II. y murió en los referidos días, y año, no tanto por violencia de la enfermedad, quanto en fuerza del amor de Dios. (234)

En Valladolid descansa en paz el P. Antonio de la Paz, Ciudadano, y Tercinario de Salamanca, el que ha-

(233) Necrol. á 19. de Mayo.

(234) Necrol. á 31. de Marzo.

biendo sido embiado á la Africa, estuvo 4 años en Tunez, procurando la redención de los Christianos cautivos, siendo principalmente su solicitud, procurar la salud espiritual. A esto se puede añadir, que Carlos V. Emperador, venció en una guerra á Barabosa, gran Pirata, á quien le tenia tan ganado el corazón el Padre Antonio, que viendose acometido de un Emperador tan valeroso, le suplicó, que si queria cuidarle de cinco mil Christianos que él tenia, le prometia, que como saliese victorioso en aquella batalla se los entregaria graciosamente para que los condugese á sus Patrias; pero viendo el Pirata que Carlos V. se le apoderaba, le fue preciso dejarlos libres. Volviendo despues el Padre Antonio á España, se encontró en Valladolid con el Emperador, y este le dixo públicamente: "Bide lo que quieres, pues es mi voluntad honrarte con alguna dignidad singular." A lo que le respondió el Padre Antonio: "La mayor dignidad que me puede conceder V. M. es permitirme que pueda esperar la hora de la muerte en mi Celda. (*)"

§ IV.

PORTUGAL.

ANtes de escribir los elogios de los varones ilustres que han florecido en nuestro Orden en el Reyno de Portugal, es muy del caso copiar las palabras que en alabanza de aquella religiosissima Provincia dexó escritas, é impresas nuestro Borrel en su Cronicon dado á luz en Barcelona año 1563. Estas son sus palabras: " Aunque la Provincia de Portugal tiene pocos Conventos, esto no obstante, la podemos llamar la *Madéma y Corona* de nuestro Orden. Resplandecen sus Religiosos en tanta observancia, y en virtudes, que apenas me atrevere á anteponer los Religiosos Cartujos á los nuestros. Son tan solícitos en redimir Cautivos, segun el insti-

tu-

(*) Necrol. á 23. de Marzo pag. 71.

» tuto de nuestra Regla, que casi todos los años saca
 » muchos Cautivos Christianos de la tiranía de los Aga-
 » renos, y los traen al seno de la Santa Iglesia.

Fundóse la Provincia de Portugal en el año 1207. como dicen unos, ó en el de 1217. (235) como escriben otros. En qualquier año que haya sido su fundación, (236) lo que no se puede dudar es, que en ella han florecido hombres de virtud, y especialmente los siguientes, cuyos elogios se van á escribir.

El V. P. Andres de Agramont, noble Frances, varon insigne por su piedad, y letras, navegando con siete compañeros suyos á la Tierra Santa á propagar, y exercer nuestro instituto, y asistir á los Soldados Christianos que allá militaban, detenido prodigiosamente en la Barra de Lisboa (237), habiendo entrado á aquella Ciudad, fue conducido, y presentado al Rey de Portugal, que se hallaba en la Ciudad de Santarén, el que habiéndole recibido benignamente, le encargó edificar allí un Monasterio de la Orden, y un Hospital, de acuerdo así, y despues de haber gobernado laudablemente el Monasterio, y el Hospital, por espacio de 24. años, y de haber redimido muchos Cautivos, salió de este destierro para la Patria eterna á 4. de Abril de 1242. (238)

En el mismo Convento de Santarén murió á 14. de Junio de 1275. el V. P. Miguel Reyolo Portugués, el primero de la nación Portuguesa, que gobernó aquel Convento, despues que lo fundaron los Franceses. Regiólo con tanta prudencia, y alabanza, que noticiosos el Rey, y los Grandes del Reyno, especialmente Don Fernando, hijo de

(235) El P. Jub. Ortega, fundado en el testimonio del Rey Don Sancho de Portugal, que en un Privilegio expedido en 1208. afirma, que el Orden Trinitario entró en Portugal en 1207. Asi lo escribe en la vida de Nro. P. San Juan de Mata.

(236) Figuer, en el Cron. à la pag. 30. dilata su entrada al año 1217.

(237) Figuer, pag. 50.

(238) Necr. á 4. de Abril.

Alfonso II le dieron quantiasas cantidades para redimir Cautivos, de suerte que pudo hacer seis redenciones generales. El mismo Rey Don Fernando nos fundó una Iglesia en la Ciudad de Silva en Algarbe. Finalmente el V. P. Revolo, lleno de años, y de virtudes, pasó á mejor vida en el día, y años referidos. (239)

La memoria del V. P. Juan de Navarro, Trinitario Portugués, es célebre en el Convento de Santarén por sus virtudes, y acciones heroicas. Nro. Rmo. P. Juan de Flandes, Ministro general del Orden, lo nombró Ministro de aquel Convento (y fue el tercero) en el año 1274. quando asistia al segundo Concilio de Leon con el Ilustrísimo Arzobispo de Eshmas.

En su tiempo Don Estevan, Canciller del Reyno de Portugal, dió al Convento de Santarén los lugares de Alvito, de Villanueva, y de Oriola, con sus términos, para fundar un Hospital, redimir Cautivos, y sustentar á los Religiosos; la qual donacion aceptó el Siervo de Dios, y empleó fielmente en las sobre dichas obras de misericordia. Se tiene por cierto, que en 13. redenciones que hizo redimió 3030. Cautivos. Era tal su caridad por la redencion de estos, que faltandole el dinero para redimirlos, se ofreció varias veces en rehenes por ellos; lo que fue tan agradable á Dios Nro. Señor, que se refieren algunos prodigios obrados por sus oraciones. Murió á 21. de Abril de 1290. El Ilmo. Don Alverto, Nuncio Apostólico de su Santidad, mandó escribir á la puerta de la Iglesia este epitafio en lengua vulgar.

Aquí yace Juan Navarro, Ministro de este Convento, Señor de las Ciudades de Alvito, de Villanueva, y Oriola, y gran Prior de sus Iglesias, el que con las rentas de ellas aumentó el Monasterio, y redimió muchos Cautivos, para cuya memoria por mandado de Don Alverto, Nuncio de este Reyno, se colocó este sepulcro. *dm.* el fin de que todos rueguen á Dios por

por su alma para que descanse en paz. (240)

El V. P. Estevan de Santerén, llamado así por el lugar de su nacimiento, en donde profesó la Regla Trinitaria, mereció primeramente ser Prior, ó Vicario de aquel Convento, é inmediatamente Ministro del Convento de Lisboa, recientemente fundado, junto al qual fundó tambien un Hospital para recibir los pobres, y enfermos. El V. P. Estevan resplandeció tanto en caridad, y ciencia, que Santa Isabel, Reyna de Portugal, lo eligió por su Confesor mayor, y Consejero, y en atencion á sus méritos dió una gran cantidad de dinero para edificar nuestra Iglesia de Lisboa. Murió á 18. de Septiembre de 1213. (241)

Desde el desierto de Cintria, situado junto á Lisboa, voló al Cielo el V. P. Alvarez, Portugués, hijo del Conde de Dartayolez, el que despreció las delicias, y honras del siglo para llevar la Cruz Trinitaria. Despues de su profesion sus virtudes fueron tan sobresalientes, que no solamente lo eligieron los Religiosos por Ministro, y Provincial, sino que tambien el Rey Don Juan lo nombró para la dignidad Episcopal, la que reusó tan constantemente, que se ocultó en la soledad de Cintria para no verse obligado á admitirla. Noticiosa el Rey no le hizo mayores instancias; pero le encargó fundase allí Convento, é Iglesia, en donde permaneció, y acabó sus dias santisimamente á 8. de Abril de 1456. como lo dice el epitáfio de su sepulcro. (242)

En Lisboa fue la muerte feliz del V. P. Diego de Al-
vito, llamado así del lugar de su nacimiento, á 23. de
Marzo de 1500. Vistió el habito en el Convento de aque-
lla Ciudad; tubo una ardentissima devocion al Sacramen-
to del Altar; affigió su carne casi con crueldad. Con to-
do esto llegó á la ancianidad, de suerte, que se vió obli-
ga-

(240) Necrol. á 21. de Abril.

(241) Necrol. á 18. de Septiembre, pag. 230.

(242) Necrol. á 8. de Abril pag. 86.

gado á usar de un báculo para sostener su cuerpo inclinado : se abrasó su corazón con una inmensa caridad para con los pobres , y los Cautivos ; por lo qual convocó los Religiosos antes de su muerte , y los exortó con un sermón eficaz á continuar con toda diligencia la obra de la redención. (243)

En el mismo Convento de Lisboa puso fin á su vida penitentísima con la muerte el V. P. Pedro Valente , el que para tener siempre presente en la memoria la Cruz de Jesu-Christo , puso con el habito en su pecho la Cruz Trinitaria , con la qual auyentaba al enemigo de la Cruz , y con cuya vista se excitaba todos los dias á mortificar su carne con austeridades : fué tanta su abstinencia , que su rostro aparecia macilento , y se juzgaba , que en él no habia más que piel , y huesos : esto no obstante , alargó su vida hasta 120. años , y cargado de méritos , y penitencia , descansó en el Señor á 28. de Mayo de 1530. (244)

El V. P. Martín Portugués , compañero del V. P. Fr. Miguel de Contreras , é imitador suyo en las obras de misericordia , redimió muchos Cautivos de las manos de los Bárbaros , socorrió á muchos afligidos pobres , y enfermos , y los alivió en sus necesidades con sus limosnas , y exortaciones : murió en el Convento de Santarén á 12. de Febrero de 1510. (245)

Fue muy prodigiosa la muerte del P. Gaspar de la Maye , Portugués , Religioso de nuestro Convento de Santarén á 4. de Mayo de (246) Este V. P. despues de haber celebrado Misa con fervorosisima devocion en el dia de la Ascension del Señor , y dado gracias á su Divina Magestad , se retiró á su Celda , se vistió la capa , y se presentó al P. Ministro , á quien pidiendole con mucha humildad la ultima bendicion , abrazandolo , y dicien-
do-

(243) Necrol. á 23. de Mayo pag. 128.

(244) Necr. á 28. de Mayo pag. 132.

(245) Necr. á 12. de Feb. pag. 39.

(246) Necrol. á 4. de Mayo : No trae el Necrologio el año.

dole el ultimo á Dios, con expresiones amorosas , le significó que se hallaba proximo á la muerte. Recibida la bendicion , y saltando de gozo junto á los demas Religiosos , y abrazandolos se despidió tambien de ellos, de los quales algunos juzgaron que los engañaba ; pero el V. Siervo retirandose á su celda se llevó á ella un misal , y leyendo la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, escrita por San Juan , espiró á la hora nona. El Convento apareció luego, como si se abrasara , lo que advirtiendole el Pueblo acudió inmediatamente á apagar las llamas ; pero habiendo entrado en él notaron que las llamas salian de la celda del Santo Padre sin humo , y sin abrasar , y despidiendo un olor celestial : entraron en la celda del varon de Dios , y lo hallaron muerto , pero con el cuerpo tan flexible como si estuviera vivo , con el rostro tan hermoso , y resplandeciente que daba una señal manifesta de su vida Angelical , y de la gloria que gozaba. Murió de 80 años , y fue sepultado en el dicho Real Convento.

El V. P. Diego , natural de Lisboa , Religioso profeso de nuestro Convento , en algun tiempo Ministro de él , célebre por su piedad , y ciencia , murió en el Señor á 15 de Diciembre por el año 1522. siendo Provincial de Portugal procuró se restituyese al Orden la redencion de los Cautivos que se habia cedido al Rey Don Alonso V. durante su vida. Este Rey habia pasado al Africa , y conquistado algunos castillos de los Mahometanos , y viendo los trabajos que padecian los Cautivos quiso exercitar esta obra de misericordia por sus Reales Ministros , señalando para este fin una cantidad notable de su Real Erario ; significó su voluntad á los Religiosos Trinitarios , y estos condescendieron con su Real venelapito con ciertas condiciones , y durante tan solamente su vida ; pero como el Rey Don Juan II. y sus sucesores no tratasen de restituir al Orden la redencion de los Cautivos , el V. P. Diego instó con el Sumo Pontifice Alexandro VI. quien expidió una Bula para que el Orden fuese reintegrado en su Instituto: no obstante

esta Bula no se dió cumplimiento á ella hasta el tiempo del Rey Don Sebastian. (247)

El V. P. Alonso Portugués, recomendable por su piedad, siendo Provincial de Portugal por el año 1408. profesando una tierna devoción á Santa Catalina Virgen, y Martir, instituyó en nuestro Convento de Lisboa una Confraternidad en honor de la Santa, habiendo alcanzado de los Sumos Pontífices muchas, y varias indulgencias á los que se afistasen en ella. Esta Confraternidad se estendió por todo el Reyno de Portugal, la que todavia persevera, y es un célebre monumento del celo del V. Alonso, que murió á 24 de Diciembre de... (248)

Entre los Venerables Religiosos Portugueses ocupa el primer lugar el V. P. Roque del Espiritu Santo, de la ilustre familia de los Poncecas de aquél Reyno, varón digno de eterna memoria por sus virtudes, caridad para con los Cautivos, y por su ciencia. Quatro veces fue Provincial de nuestro Orden en Portugal, y fue el primero despues que Don Juan el III. mandó reformar los Ordenes Regulares, siendo el nuestro el ultimo, como el que menos lo necesitaba. Consiguió del Rey Don Juan el III. y de Doña Catalina, Gobernadora del Reyno en tiempo de la menor edad del Rey Don Sebastian, que se restituyese al Orden el exercicio de la Redencion de Cautivos, el que comenzó á desempeñar por si, y sus Religiosos, tanto con mayor celo que antes, quanto habian pasado cerca de 70 años que no redimian por el contrato hecho con el Rey Don Alonso el V. Cinco Redenciones generales se hicieron desde el año 1558. hasta el 1578. en que murió desgraciadamente el Rey Don Sebastian peleando en Africa contra los Moros, y se redimieron mas de mil Cautivos. Ocupóse continuamente en la Redencion pasando á Argel, y á Marruecos, y era tal la fama de santidad que de él

(247) Necrol. á 15 de Diciembre pag. 310. y Figueras pag. 378.

(248) Necrol á 24 de Diciembre, pag. 317.

él se tenia que los mismos Moros lo celebraban por Santo, le llamaban el Santo Papa, y le besaban la mano. Con sola su palabra que diese de pagar el precio de los Cautivos los dejaban venir libres á su patria. Consiguio del Rey Don Sebastian que nos fundase un Convento en Ceuta, para que fuese una Colonia en la Africa, de donde los Religiosos Trinitarios pudieran facilmente entrar á la Africa á consolar los pobres Cautivos, y redimirlos. En la primera Redencion hizo Dios nuestro Señor un prodigio en el Puerto de Argel por librar los Cautivos que habia redimido. Se habian ocultado unos Turcos en unas galeras para salirles al encuentro quando partieran, y fingiendo que eran piratas de otra Ciudad cautivarlos segunda vez, sin atender al salvo conducto; pero Dios nuestro Señor dispuso que las naves de los Turcos de ninguna modo no se pudiesen mover, y que los nuestros con viento favorable llegasen en breve á Melilla, beneficio que los Cautivos Christianos atribuyeron á las oraciones, y asistencia del V. Roque, de la que el Rey Don Sebastian, y el Cardenal Don Enrique dieron varias veces testimonio en sus cartas. En otra ocasion caminando el V. Roque con los Cautivos por la Africa llegaron estos sedientos á un pozo, y habiendo los primeros agotado toda la agua, los demás que perecian de sed comenzaron á vocar, y llorar: mas el V. Padre commovido con sus clamores levantando los ojos al Cielo, y haciendo oracion á Dios nuestro Señor los exortó á tener confianza: en efecto volviendo algunos al pozo lo hallaron con abundancia de agua, de suerte que pudieron apagar la sed, por cuyo beneficio dieron muchas gracias á Dios nuestro Señor. El mismo V. P. Roque considerando que algunos Christianos habian dejado la ley de Jesu-Christo, y abrazado la de Mahoma alcanzó una Bula por medio del Rey Don Sebastian, de Gregorio XIII. para poderlos absolver de qualquier delito, aunque fuese de eregia en aquella parte del Africa, y de levantar Altar portátil en qualquier lugar, y

de celebrar Misa antes del día. (249) Despues de la muerte del Rey Don Sebastian, acacida en el Africa en el año 1578. el Rey Don Enrique, Cardenal de la Santa Iglesia, y sucesor del Rey Don Sebastian, lo envió á redimir el cuerpo del sobriedicho Rey (250); y los Trinitarios se aplicaron con tanto teson á la redencion de los que habian quedado cautivos en la vatalla, de suerte que desde el año 1578. hasta el año 1590, que murió el V. Roque, se hicieron seis redenciones, en las que fueron redimidos innumerables Christianos. El Rey Felipe II. conociendo su gran virtud, y ciencia lo presentó para el Arzobispado de Lamego, y para el Arzobispado de Goa; pero el Siervo de Dios renunció estas dignidades dñciendole atentamente al Rey: " Señor á Religiosos de otras Ordenes vienen bien las Mitras, pero á los Religiosos Trinitarios destinados para la redencion de los Cautivos no les están bien sino los grillos, y las cadenas en las manos. " El Pontifice Gregorio XIII. tubo la bondad de escribirle, alabando su celo, y caridad por los Cautivos. Finalmente despues de haber llevado una vida laudable en todas sus cosas, y digna de admiracion enfermó gravemente, y al rezar los Religiosos en su presencia el Simbolo de los Apostoles, y pronunciar aquellas palabras: *la resurrección de la carne*, entregó su Alma á su Criador á 11 de Mayo de 1590. El Obispo Targense, su hermano Don Diego de Fonseca, los Grandes de Lisboa, y los Religiosos de todas Ordenes asistieron á sus exéquias, y el Orador que predicó sus honras dijo en el Sermon: en breves dias han caido tres columnas de la Iglesia: el Padre N. Serrano, el P. Luis de Granada, y el P. Roque. El Arzobispo de Lisboa, y el Obispo de Ceuta hicieron informaciones ordinarias de sus virtudes para perpetua memoria, y sobre su sepulcro se puso un honorífico epitafio. Despues habiendo pasado 17 años Ntro. R. P. Rafael Diaz, Visitador

(249) Figueras en el Cron. desde la pag. 267. hasta la de 269.

(250)

dor Apostólico de Portugal hizo trasladar su cuerpo al Claustro, en donde mandó colocarlo en un nuevo sepulcro con un nuevo Epitafio, en el que se lee que fue Redentor General, quatro veces Provincial, Comisario General, y que renunció Mitras. (251) Se puede afirmar que echó el Señor copiosas bendiciones sobre nuestra Provincia de Portugal al fin del siglo XVI. pues se vieron en ella unos hombres de perfecta caridad para los Cautivos. Uno de ellos fue el V. P. Bautista de Jesus, natural de Alvito, el que por sus virtudes no solamente fue Ministro de los Conventos de Santaren, Cintra, Lisboa, y Coimbra, sino tambien tres veces Provincial. Inmediatamente despues de la muerte del Rey Don Sebastian, y de la Batalla perdida en el Africa á 4 de Agosto en el año 1578. embió á Ceuta á Fr. Jorge de Barros, Fr. Ignacio Tabares, Fr. Francisco de Costa, Fr. Sebastian Tabares, Fr. Luis de Guerra, Fr. Francisco de Troeira, Fr. Antonio de la Concepcion, Fr. Augustin, Fr. Antonio de Aguiló, Fr. Manuel de Eboza, Fr. Melchior, Fr. Antonio del Espiritu Santo, Fr. Damian, Fr. Diego Ledó, Fr. Josef, Fr. Diego de Cuitada, Fr. Salvador, Fr. Lorenzo Pesoa, y Fr. Andres de los Angeles, todos los quales pasaron á Ceuta, en donde se hallaba el Padre Roque del Espiritu Santo, y por orden de este entraron á varias poblaciones de la Africa á consolar los Cautivos, y redimirlos. Algunos de los Religiosos se quedaron en rehenes por los fieles, otros dieron sus vidas por sus hermanos, y todos padecieron muchos trabajos de los Infieles, y seria largo el referir los enfermos, á quienes administraron los Sacramentos, los corroboraron en la fé, los muchachos que ocultaron para que los Moros con violencia ó promesas no los pervirtieran, y los que despues de haber caido reduxeron á la fé Catholica. Entre todos fue el mas celebre el V. P. Ignacio Tabares, el que habiendo sido

ele-

(251) Consta del Epitaf. que pone Fig. en la pag. 271. y 72. del Cron. Necrolog. dia 11 de Mayo.

elegido Provincial, y hallándose entre los Cautivos quiso mas permanecer entre ellos para consolarlos que venir á gobernar la Provincia. (252) Mas volviendo al V. Juan Bautista, él era tan observante que asistia á todo el oficio Divino, y actos de Comunidad, aun quando era Provincial, pribándose aun de las recreaciones licitas, y empleando el tiempo que sus operaciones le dejaban en oración fervorosa, de suerte que si alguno entraba á su celda siempre lo hallaba orando de rodillas. Amó con especialidad la pobreza de tal modo que todas las alhajas de su celda se reducian á una silla de cuerdas. Llegó á la edad de noventa años, y lleno de meritos descansó en el Señor á 30 de Mayo de 1591 pronunciando devotissimamente estas palabras: *Mi esperanza Jesu-Christo*: su cuerpo fue sepultado con esta inscripcion: *Mi esperanza Jesu-Christo: aquí está Fr. Bautista, peccador.* (253)

El V. P. Manuel Nuñez, nacido en Goa en la India, vino á Portugal, y correspondiendo á las voces de Dios se hizo Religioso Trinitario en Lisboa. Despues de su profesion dió tantas muestras de su prudencia, y regular observancia que el V. P. Roque, habiendo de pasar al Africa por mandado de la Reyna Margarita á redimir Cautivos, se lo llevó por compañero, y le encomendó el cuydado de traer á Lisboa, 230. que redimieron. Brilló en esta ocasión la gran virtud del V. P. Manuel, y su ardiente caridad para con los Cautivos, de suerte que en el espacio de dos años dió libertad á 496 fieles de entrampos sexos. Fue el primer Administrador de nuestro Convento de Ceuta, fundado por la piedad del Rey Don Sebastian, y no solamente se empleó en la redencion, sino tambien en predicar á los Moros, y Judios para que abrazasen la Religion Cathólica, lo que exercitó con feliz suceso. Murió á 10 de Marzo de 1579. y el Señor se dignó honrar su santidad dispensando

(252) Figueras en el Cronic. en las adiciones

(253) Necrol. á 30 de Mayo, pag. 134.

do beneficios á los que lo invocaban; por lo que Don Antonio de Aguiar, Obispo de Ceuta, en el año 1625. hizo informaciones ordinarias de su vida, y virtudes para su Beatificación, y mandó que su cuerpo fuera transferido del claustro donde estaba sepultado á un sitio eminente. (254)

El V. P. Pedro de la Cerda, natural de Lisboa, muriendo en la Ciudad de Ceuta, en la Africa, mereció que por sus virtudes, y acciones heroicas se le pusiera sobre su sepulcro este epitafio: "Aquí yace el R. P. Pedro de la Cerda, dos veces Ministro electo de este Convento, General Redentor de Cautivos, y Padre de ellos: sacó á muchos de la tiranía de los Turcos: rehusó constantemente varios Obispados, para los que fue presentado por sus virtudes, y murió con fama de santidad á 14 de Enero de 1591." (255)

A 30 de Abril murió en Santarén el V. P. Fr. Diego Ledo, natural de Ceuta, nombrado en el siglo por el Rey de Portugal Gran Maestro de los Caballeros del Orden de Christo, y Gobernador de Ceuta, el que desempeñando gloriosísimamente los referidos empleos despreció las delicias, y riquezas del mundo. Siendo ya de 50 años determinó entrar en el Orden de la Santísima Trinidad para exercitar la caridad con los Cautivos, y para poner en execucion su santo proposito, dejando su patria, é hijos se vino á Lisboa, en donde tomó el habito Trinitario, y resplandeció en todo genero de virtudes. Elegido por compañero del V. P. Roque pasó á Tetuan á redimir Cautivos, de donde trajo 140. y volviendo por Ceuta persuadió á uno de sus hijos el que fuese Religioso Trinitario, como en efecto lo fue llegando á un grado sublime de perfeccion: hecho todo esto se empleó en asistencia de los enfermos, y en la edad de 80 años entregó su Alma al Señor en el Convento de Santarén en el año 1591. (256)

El

(254) Necrol. á 10 de Marzo.

(255) Necrol. 14 de Enero.

(256) Necrol. dia 30 de Abril.

El V. P. Rodrigo Fortez, murió en Lisboa, y los actos de su humildad y rígida observancia están recopilados en su epitafio, que es el siguiente: "Aquí está sepultado el P. Fr. Rodrigo Fortez, que siendo Ministro de este Convento renunció su Administracion para introducir la rígida observancia, sujetandose con exemplo à todas las observancias de la reforma hasta el dia de su muerte, que fue el 12 de Marzo de 1568. descanse en paz. Amen." (257)

En Lisboa se apagó con la muerte á 12 de Mayo una gran luz del Orden Trinitario, es á saber el V. P. Fr. Atanasio Sanchez, á quien el Rey de Portugal creó Cavallero del Orden de Santiago, en atencion á sus meritos, y á la consanguinidad que tenia con él; pero el V. P. agradeciendo el honor al Rey abrazó la Cruz Trinitaria en nuestro Convento de Santarem, en donde floreciendo en virtudes, convirtiendo pecadores, graduado de Maestro fue nombrado Predicador del Rey, en el qual cargo jamas se apartó de la regular observancia. Predicó la Oracion Fúnebre del Rey Don Sebastian, se aplicó con fervor á convertir Judios; pero estos le prepararon una bebida venenosa de la que milagrosamente fue preservado. Acabó sus dias en la edad de 70 años á 23 de Mayo de 1595. con vivos deseos de padecer Martirio. (258)

El V. P. Simon, Religioso profeso de nuestro Convento de Lisboa del lugar llamado Piaç, fue Consejero del Ilustrisimo Señor Don Antonio del Prado, el que pretendió suceder en la Corona de Portugal despues de la muerte del Rey Don Sebastian. El Rey Don Felipe el II. juzgando que nuestro P. Simon era autor de las revoluciones causadas por Don Antonio, lo condenó á galeras, en donde habiendo vivido seis meses entre los remeros, les dió tantos exemplos de virtud, ya con exortaciones, ya con su paciencia admirable, ya con sus ayunos continuos de pan, y agua, que el Rey Don Fe-

(257) Necrol.

(258) Necrol. á 12 de Mayo.

Felipe conocida su inocencia mandó que se volviese al Convento, lo que sintió el Venerable Padre llorando el haber perdido la servidumbre, de que se juzgaba digno: murió en Lisboa arrebatado de la peste á 27 de Enero de 1599, y de su edad 86. (259)

En Génova dió su alma al Señor el Venerable Padre Manuel Devora natural de Evora en Portugal, el que ennoblecido con la Cruz Trinitaria, y resplandeciendo en muchas virtudes fue enviado á la Africa con el Padre Antonio Alvito á tratar de la redencion de los Cautivos. Allí, despues de empleado todo el dinero en dar libertad á muchos de ellos, se quedó esclavo con su compañero para redimir otros, por el qual medio rescató cerca de ciento: pero como los Superiores no pudieran enviar tan pronto el dinero pactado, fue puesto con el Padre Antonio en una horrible carcel, en la que muerto éste, toda la rabia de aquellos se convirtió contra el Padre Manuel, afligiendolo con hambre y sed. Entre tanto el varon de Dios no dexó de escribir á sus hermanos: "Estoy encarcelado con los ladrones: me sustentó con el pan de la tribulacion, y para comer algo de pan he aprendido á hacer espuestas, que encargo se vendan." Varias veces se quedó en rehenes por espacio de doce años, y en una ocasion habiendo un Moro dádole una bofetada, le presentó la otra mexilla, para que la hiriese. Finalmente volvió á su patria; de donde remitido á Roma para tratar un asunto de importancia, que concluyó felizmente; pensó en volver á su Convento; pero al pasar por Génova se retiró al Convento del Orden recientemente fundado por el Principe Doria, quien lo eligió por su Consejero público, y privado, en el qual empleo correspondiendo á los próximos con caridad, y al Orden con socorros, acabó sus dias en paz á 13 de Abril de 1599. (*)

En el monte Losa, vecino á Braga en Portugal, res-

Zz

plan-

(259) Necrol. á 27 de Enero.

(*) Necrol. á 13 de Abril.

plandeció el Venerable Padre Fr. Antonio, Ermitaño de profesion, el que avisado tres veces por un Angel de edificar un Convento de la Santísima Trinidad, excitó para esta obra á los vecinos de los pueblos comarcanos con admirables prodigios y señales. Fundado el Convento, y habitado por Religiosos Trinitarios, él mismo vistió tambien nuestro hábito, el que esmaltó con el aumento de sus virtudes. La fama de su santidad le grangeó con no pequeña mortificación la estimacion de los habitadores de los pueblos, con la que murió á 15 de Enero de 1510. Sus huesos se hallaron despues de ciento y veinte años blancos como la nieve, y brillantes como el cristal (*).

El Venerable Padre Vicente de Santa Maria (260) salió felizmente de esta vida para la eterna en el Convento de Lisboa á 20 de Febrero de 1615. Profesó tan tierna devocion á Maria Santísima, que en todas sus vigiliass ayunaba á pan y agua: á mas de esto con frecuencia sujetaba la carne al espíritu usando de rígidas austeridades, y de disciplinas hasta derramar la sangre. Fundado sobre una verdadera, y sólida humildad, reusó los honores y favores que le ofreció Felipe II. Rey de España, diciendo que no queria otra cosa sino alcanzar misericordia de Dios para sí, y para sus Religiosos. Gobernó muchas veces el Convento de Lisboa; y toda aquella Provincia. Lleno de méritos, y cargado de años, y habiendo vivido setenta y seis en la Religion, se desnudó del cuerpo mortal para vestirse de gloria (*).

El Venerable Padre Manuel del Ave Maria, de la
ilus-

(* Necrol. á 15 de Enero.

(260) En Portugal, despues que el Rey D. Juan el III procuró la reforma de los Ordenes Religiosos, en nuestra Religion unos conservaron el apellido de sus familias, otros lo dexan, y se honran con el nombre de algun Santo, lo que ya antecedentemente algunos habian practicado.

(* Necrol. á 20 de Febrero.

ilustre Casa de Miranda, hijo único, y heredero de aquel Estado, dexó á sus padres, y todos sus bienes por vestirse el hábito Trinitario, lo que hizo en el Convento de Lisboa, en el que profesó, y fue Religioso excelente en virtudes, en la regular observancia, en el desprecio de sí mismo, en varios géneros de mortificaciones, en caridad para con los pobres, en la asistencia del Confesonario, y en una admirable prudencia para instruir los Novicios. Los Religiosos lo eligieron Visitador general de Provincia, y quando desempeñaba laudablemente este honorífico empleo, murió en Lisboa á 5 de Mayo de 1647 (261).

El Venerable Padre Antonio del Puerto, llamado así del Lugar de su nacimiento, se armó en el Convento de Lisboa con la Cruz de la Trinidad. Colocado en el Orden Trinitario, procuró por todos los medios su aumento corporal y espiritual: dos veces partió á Roma por negocios arduos de su Provincia, logrando en breve la feliz expedición de ellos. En medio de sus ocupaciones conservó el recogimiento interior, empleando muchas horas en oracion. Murió á 21 de Junio de (262).

El Venerable Padre Bernardino de San Antonio no solamente fue Religioso esclarecido por sus virtudes, sino tambien por sus escritos, por las redenciones de Cautivos, y por las Prefacias. Los Historiadores forman grandes elogios de sus virtudes: estaba adornado de una singular mansedumbre, con la que se conciliaba el amor de todos; de una admirable entereza de vida, que parecia, que nada habia que reprender en él acerca de la observancia regular; por lo que los Religiosos lo eligieron Ministro de varios Conventos, y dos veces Provincial, dignidad, y empleo que exerció santísimamente, cuidando que la disciplina regular floreciera en todos los Conventos, solicitando con todas sus fuerzas la redencion de los Cautivos, de suerte que en

(261) Necrol. á 5 de Mayo.

(262) Necrol. á 21 de Junio.

su primer trienio de Provincial hizo tres copiosas redenciones, de las que él mismo dá noticia en su: *Epitome de las redenciones*, en el que refiere tambien las acciones célebres de varios héroes de nuestro Orden. Trataba tambien de dar á luz la vida de otros Varones illustres Trinitarios, y la Crónica de su Provincia; pero prevenido por la muerte en Santaren á 5 de Junio de 1638, dejó esta diligencia á los venideros (263).

En la Ciudad de Lisboa se conserva la dulce memoria del Padre Antonio de la Concepcion, hijo de padres nobles, y Religioso Trinitario tan perfecto, que nunca afloxó en la regular observancia. Ordenado de Sacerdote vivia con tanto rigor, como si fuera un Novicio; por lo que destinado para Maestro de Novicios, los instruyó admirablemente con exemplos y palabras. Destinado para Letor de Filosofia en Santaren, y de Theologia en Coimbra, unió la virtud con la ciencia. Pasados algunos años se retiró á la soledad de Cintra, en donde se entregó todo á la mortificacion. Los Prelados lo sacaron de aquel retiro, y lo llevaron á Lisboa para que trabajára en la salvacion de las almas, y en la educacion de los Novicios. En el mismo Convento lo eligieron por su Prelado, dignidad que admitió contra su voluntad por mandato del Provincial; pero que desempeñó perfectamente, aumentando los bienes espirituales de sus súbditos, y los temporales del Monasterio. Asimismo fue exácto en el oficio de Visitador general, y en dirigir las conciencias de los Señores y Señoras de la primera graduacion. Cansado del tumulto de la Corte, se retiró con algunos compañeros al Convento de Laufa, fundado en una soledad, de donde la obediencia le obligó á volver á Lisboa, para que sirviese de edificacion á sus hermanos, y exercitase la caridad en la administracion de los Sacramentos, mientras se ocupaba en aquella Ciudad en exercicios santos, todos lo veneraban como á un Varon perfecto, á que contribuía, que

que Dios lo dotó del don de profecía. Cayó en la última enfermedad, y habiendo recibido con todo fervor los Santos Sacramentos, tomó una imagen de Jesu-Christo en las manos, y pronunciando palabras dulces de amor divino, al proferir el verso: *In manus tuas Domine, &c.* entregó su alma al Señor á 22 de Julio de 1655. Su cuerpo quedó flexible, y adornado con una natural hermosura: en sus exéquias se vió un concurso numeroso de gentes de toda condicion, que lo aclamaba por Santo, cuya santidad se comprobó con los beneficios que muchos consiguieron con su invocacion.

Son dignas de nuestra memoria las virtudes de Venerable Padre Fr. Francisco de Labato, hijo profeso del Convento de Santaren, de una noble familia de aquella Ciudad. Desde el año del Noviciado hasta el fin de su vida jamás se apartó de la rigida observancia de la regla, y constituciones, usando siempre de vestidos de lana en lo interior, y sin dispensarse jamás de los ayunos de la Orden, ni por las fatigas de los caminos, ni por lo abanzado de su edad; aunque algunas veces los Religiosos se lo aconsejaban. En la continua, y fervorosa oracion que tenia, alcanzó una humildad, y obediencia perfectisimas, que brillaron en él, y le hicieron digno de admiracion por su cumplimiento exácto de los minimos mandatos de los Superiores, que muchas veces le encargaban cosas arduas, dificiles, y humildes: fue varon de una admirable sencillez en sus palabras, y obras; y murió en el Convento de Alvito á 19 de 165

El Venerable Padre Antonio Cirne de una ilustre familia de Lisboa, despues de haber seguido la milicia secular, tomó las armas celestiales en el Orden de la Santisima Trinidad: para destruir sus pasiones, pasó el Noviciado bajo el magisterio del Venerable Padre Antonio de la Concepcion, varon, como hemos dicho, esclarecido en todo género de virtudes, quien lo educó, y guió á la perfeccion por los escritos de Santa Teresa de

de Jesus. El Señor hizo prueba de su paciencia con varias enfermedades, é intensos dolores, los que padeció sin quejarse, ni dexar jamás la oracion, ni los demás ejercicios de piedad. Habiendo un dia pedido á un Religioso pintor una imagen de Santa Teresa, poco despues reusó el admitirla, diciendo, que no queria verla pintada, pues esperaba verla quanto antes en el Cielo, lo que en efecto se verificó, pues habiendo sanado de una enfermedad habitual que padecia, y juzgando los Religiosos que estaba perfectamente sano, poco despues se pasmaron, quando vieron que pidió los Santos Sacramentos, y que murió al dia siguiente, como lo habia predicho en el dia 15 de Octubre consagrado á Santa Theresa su Patrona (264).

En el dia tambien 15 de Octubre del año y en el mismo Convento de Lisboa llegó al fin de su peregrinacion el Venerable Padre Joseph Dazavedo, Calificador del Santo Oficio, inmediatamente que volvió del Reyno de Marruecos, adonde habia pasado á redimir Cautivos. Hallábase Provincial, y deseando cumplir personalmente con nuestro instituto, renunció el Provincialato, y admitió el cargo, y honor de Redentor. El Rey de Marruecos lo detuvo, y encarceló con sus compañeros, y con los Cautivos redimidos en el precio de ciento cincuenta mil pesos fuertes; pero temiendo las amenazas del Rey de Portugal les dió libertad, y concedió, que todos viniesen á sus patrias, y habiendo el Padre Joseph regresado débil y enfermo, murió al dia siguiente de su arribo. (*)

+ La Nobilissima Familia de los Mendozas en Portugal dió al Orden Trinitario un insigne Héroe en el Venerable Padre Fr. Diego de Mendoza, el que oyendo la sentencia de Jesu-Christo: *No vine á ser servido, sino á servir*, renunció las riquezas, y delicias del siglo para seguir á nuestro Redentor por el camino de la

(264) Todos constan del Necrolog. en sus dias respectivos.

(*) Vivió al fin del siglo 17.

humildad en el claustro de la Santísima Trinidad, en el que enamorado de la penitencia, sujetó con austeridades extraordinarias el cuerpo al espíritu, y sirviendo á los Religiosos, se hizo recomendable por el desprecio de sí mismo. Noticioso el Rey de Portugal de sus virtudes y méritos, lo nombró para el Obispado Meliaporense; pero el Siervo de Dios adicto constantemente á su humilde profesión, renunció la Mitra, y perseverando fiel en la observancia de las constituciones religiosas, en la administración del Sacramento de la Penitencia, para lo qual Dios lo habia dotado de especial gracia, y en la custodia de la castidad, la que vió tentada varias veces, por hallarse adornado de rara gentileza, y hermosura, acabó su vida gloriosamente en Lisboa á trece de Noviembre de liquidando su corazon en acción de gracias, lágrimas y suspiros, y colmado de consuelos celestiales. (265)

El Venerable Padre Francisco Dazavedo, Predicador general de nuestra Provincia de Portugal, concluyó la carrera de su vida en nuestro Convento de Lisboa á uno de Diciembre de y habiendo vivido en el Orden cincuenta y nueve años, dexó impresa en los animos de los Religiosos la memoria de su penitencia, oración, retiro, y de su admirable paciencia en las persecuciones, y enfermedades (266).

El Venerable Padre Andres de los Angeles, enviado por el Venerable Padre Roque del Espiritu Santo al Africa á la redencion de los Cautivos, cumplió tan cabalmente con su ministerio, que en el espacio de diez y seis años redimió mil cautivos: fue tal su caridad, que no quiso volver á su patria sin rescatar todos los que halló en los pueblos adonde fue enviado, lo que no pudiendo conseguir inmediatamente por falta de dinero,

(265) Necrol. pag. 181.

(266) Necrolog. pag. 198. El Autor del Necrologio no señaló los años de su muerte, pero tengo por cierto, que vivieron en el siglo pasado.

nero, se quedó en compañía de ellos para aconsolarlos, por cuyo motivo padeció atroces injurias, é inmensos trabajos de la barbarie de los Moros. Finalmente, habiendo recibido el dinero necesario para la redencion de todos, y habiendole mandado el Reverendo Padre Paulino Provincial, que regresase á su patria, vino á Alvito, y molestado de varias enfermedades, acabó sus días en el Convento del Orden á siete de Marzo de 1608 (267).

Parece que el espíritu de caridad del Venerable Padre Roque se comunicó al Venerable Padre Paulino de la Presentacion, Provincial que fue de Portugal, observantísimo Religioso, y Redentor general. Estuvo muchos años en la Africa en rehenes por los Cautivos, y logró tanta autoridad con los Moros por su virtud, que hizo una redencion de 308 Cautivos con sola su palabra, que pagaria á su tiempo: del qual modo libró á otros muchos del cautiverio. Elegido Ministro de Santaren, quando se hallaba en Ceuta, renunció el Ministerio por asistir á los Cautivos: murió en Lisboa adornado de todas las virtudes por el año 1630. (268)

El Venerable Padre Fr. Thomás Coveiro, Portugués, enviado al Reyno de Guinéa año 1603, habiendo entrado por la tierra de los Gentiles encontró quatro Portugueses, y un Español hechos cautivos por los Etiopes, y detenidos en una cruel carcel. Alcanzó de aquellos Gentiles la libertad de ellos, y lo juzgó singular prodigio de Dios nuestro Señor, pues aquellas gentes se alimentan de carne humana. Les predicó el Evangelio, y convirtió casi tres mil de ellos los que bautizó. (269)

No debemos aquí omitir al Venerable Padre Fr. Martin Añez, quarto Ministro de Santaren, y primer Vicario general de Portugal, muy zeloso del culto divino, y de la redencion, el que en ocho redenciones

res-

(267) Necrolog. á 7 de Marzo.

(268) Figuer. in Cron. pag. 290, y pag. 430, y 431.

(269) Figuer, pag. 274.

rescató 1570 Cautivos, y murió santísimamente en Santarén el año 1320. (270) Ni al V. P. Fr. Gomez Martínez, insigne Redentor general, incansable en adquirir para la Redencion, el que en once redenciones rescató 2984 Cautivos, y salió de este mundo á recibir el premio de su caridad el año de 1431. Y á mas de estos son dignos de perpetuarse en este escrito, para que nos sirvan de exemplo los Padres Andres Fogaza, Fr. Dionisio, Fr. Matheo, el Maestro Fr. Christóval de Jesus, Fr. Felipe Ribairo, Fr. Eliseo Barbosa, Fr. Andres de Albuquerque, Fr. Manuel del Espiritu-Santo, Fr. Atanasio de Carballo, Fr. Pedro de Fonseca, Fr. Antonio de la Cruz, Fr. Antonio de la Asumpcion, Fr. Andres de los Angeles, Fr. Manuel Nonio, Fr. Pelágio de la Cerda, Fr. Nicolás de Olivaira, Fr. Roque de Orta, y Fr. Hilario Soarez, todos los cuales juntamente con los que hemos nombrado, hablando del V. P. Bautista, se emplearon en la Africa en redimir los Cautivos, en consolarlos, en administrarles los Sacramentos, quedándose muchas veces en rehenes por ellos, especialmente por mugeres, y niños, los que por la debilidad del sexo, y de la edad se hallaban mas expuestos á perder la fé. Todos estos vuelvo á decir, son dignos de nuestra memoria, habiendose empleado en tan santas obras desde el año 1558 hasta 1621. debiendo también aqui notar la accion heroyda del V. Fr. Antonio de la Cruz, que hallandose en Argel salió fianza por los Padres Redentores Mercenarios, que despues de haber redimido en aquella Ciudad 130. Cautivos, y no hallandose con bastante dinero para pagar ciertos tributos, los Turcos no los dejaban venir con la redencion, y con sola su palabra y obligacion consiguió que los dejasen pasar libres á España. A vista de obras tan heroicas de caridad no dudó Eduardo Nonio Leon Portugués, diligentísimo historiador de aquel Reyno, de escribir en la vida de Sancho I. el siguiente elogio de nuestra Reli-

Aaa

gion Trinitaria: " Es grande el fruto que ha provenido
 » del Orden de la SSma. Trinidad al Reyno de Portugal;
 » los Portugueses tienen continuas guerras con los Ma-
 » hometanos, y los Religiosos Trinitarios se aplican in-
 » cesantemente á la redencion de los Cautivos, redimien-
 » dolos de la tirania de los Bárbaros, en la qual obra
 » de misericordia ofrecen á Dios copiosissimos frutos: se
 » exponen muchas veces á peligro de perder la vida por
 » librarlos, y consolarlos: corroboran en la fé con sus
 » exortaciones á los déviles, y flacos: reducen á los per-
 » vertidos, y tambien tratan de convertir Moros, y Ju-
 » dios: ocupados en estas obras insignes de caridad, mu-
 » chos han conseguido la feliz suerte del martirio, y otros
 » se han expuesto gloriosamente á perder sus vidas: no
 » son menores frutos de este Sagrado Orden las con-
 » tinuas obras de misericordia que todos los dias se prac-
 » tican no solamente en la Ciudad de Lisboa, sino tam-
 » bien en todo el Reyno de Portugal por la Hermandad
 » de la Misericordia, la que Fr. Miguel de Contreras del
 » mismo Orden (fue Valenciano, y de la Provincia de
 » Aragon) Maestro en Sagrada Teologia, Confesor de la
 » Reyna Doña Leonor, y su Predicador ordinario, ins-
 » tituyó, el que exercitandose en las sobre dichas obras
 » de piedad, podia limosna de puerta en puerta para
 » redimir Cautivos, curar enfermos, librar encarcela-
 » dos por deudas, alimentar pobres, casar doncellas, y
 » sustentar viudas, y persuadió al ínclito Rey Don Ma-
 » nuel, que edificára Templos de misericordia, y los
 » ennobleciéra con privilegios; por lo qual la mas céle-
 » bre Hermandad de quantas se conocen en toda la Igle-
 » sia es esta de Lisboa, la que es como Madre de todas
 » las Casas de Misericordia del Reyno de Portugal, de
 » los Algarbes, de la Africa, de las Islas del Brasil, de
 » las Indias, y de todas las tierras sujetas al dominio
 » Lusitano; y para eterna memoria de su institucion, y
 » de su fundador en los Estandartes de la Cofraternidad
 » se lleva pintada la imagen del Padre Fr. Miguel, con
 » unas letras que denotan, que él fue el instituidor. Con

razón, pues se dice, que Dios Sumo fundó este Orden; cuyos profesores practican obras tan excelentes de misericordia." Todas estas son palabras de Eduardo Nonio.

En el año de 1262, el Papa Gregorio X. mandó que se reunieran los Religiosos de la Provincia de Lombardia, y se les dio un estatuto, que se llama **ITALIANA**.

Escribe nuestro Figueras en la pagina 356. que la Provincia de Lombardia, en la que se incluye toda la Italia, con las Sicilias, hasta el año 1262. en el que el Rmo. Alardo, octavo General, la separó de aquella, tenía en el continente 44. Monasterios, que en ella vivieron, y resplandecieron los varones mas insignes de la Orden; pero que se arruinó totalmente en el año 1348. en el que la peste general arrebató en la Europa la mayor parte de gente, habiendo perecido casi todos nuestros Religiosos en la asistencia de los enfermos. Feliz, y gloriosa destrucción! efecto de la caridad, en la que los Religiosos muriendo dieron mas gloria á Dios Nro. Señor, que si hubieran vivido: Y si el Señor no levantó aquella Provincia á su estado antiguo, sin duda el mundo no era digno de hombres tan santos.

Con todo aun quedaron algunos Conventos despues de la peste, entre ellos el de Santo Thomás de Formis, fundado por Inocencio III. dotado con grandes rentas, y posesiones; pero ¡ó dolor! habiendose introducido el fatal oisma en la Iglesia en el año 1378. por la eleccion ruidosa de Urbano VI. y de Clemente VII. á quien los historiadores Italianos llaman Antipapa, y divididos los fieles en dos vandos, y adheriendo los nuestros al partido de Clemente, á quien seguia nuestro General Frances Fr. Pedro de Burreyo, aunque por algun tiempo se sostuvieron por la prudencia del Padre Fr. Francisco de Monsamacc. Ministro de Santo Thomás de Formis, que ovedeció á Urbano VI. y fue General en los Conventos de su partido: pero al fin Bonifacio IX. sucesor de Urbano VI.

y de los de su obediencia, despojó con sus Bulas á nuestros Religiosos de sus haciendas, y bienes para dar pesadumbre á nuestro General Frances, y por este medio se arruinó totalmente la Provincia de Italia; de suerte, que los mas de los Conventos que actualmente hay en ella son fundados de 250. años á esta parte, por lo qual no hay que admirar, que habiendose perdido los papeles, y memorias de nuestros antiguos, hayan llegado á nosotros tan pocas noticias de los varones santos que florecieron en los Conventos de Italia: Aqui voy á dar razon de los que han llegado á nuestra noticia.

A 15. de las Calendas de Diciembre en el dia consagrado á San Gregorio Taumaturgo, Guido, Conde de Monte-Feltro, que se habia adquirido un nombre ilustre en el siglo, gobernando, y mandando exercitos, vistió el habito del Orden de la SSma. Trinidad, y asi como se habia portado con gloria en las expediciones militares, no fue inferior despues de Religioso en la santidad de vida. (270) Nuestro Altuna citando á nuestro Ricaredo, que escribió por el año 1440. dice que fue Lego, y Portero 11. años en nuestro Convento de Santo Thomás de Formis, y que vivió 109. años. (271)

El V. P. Felix Alexos de Latorre, de la Ciudad de Perugia, despues de haber redimido 150. Cautivos en Constantinopla, que envió á Italia, se quedó en aquella Ciudad para administrar los Sacramentos á los Cautivos, y consolarlos en sus aflicciones, y despues de haber padecido mucho en el referido Ministerio, dió su alma al Señor á 20. de Marzo cerca del año 1585. Fue Provincial de Italia, consiguió del Excmo. y piadosísimo Principe de Doria que nos fundase Convento en la Ciudad de

Gé-

(270) Abaham Bzovio, Dominico, en los Anales de la Iglesia al año arriba referido, cita á Rubeo. Uvadingo en los Anales de su Orden escribe, que fue Franciscano: me parece que debemos creer á un Autor extraño, y desapasionado.

(271) Altuna.

Génova. (272)

El V. Fr. Juan Ciunara Siciliano, del Lugar de Pezulo, encendido en el ardor de servir á Dios uno y trino, entró en nuestro Convento de Mecina, en donde habiendo profesado, se exercitó en la meditacion de la Pasion de Nro. Sr. Jesu-Christo, procurando conformar su vida con la del Salvador, y exercitarse en obras de caridad. Los Superiores lo enviaron al Convento de Catánia para que pidiera limosnas á los fieles, necesarias para el sustento de los Religiosos. En este exercicio dió tales exemplos de bondad, caridad, paciencia en sufrir los trabajos, de sencillez, y demás virtudes, que no solamente los Religiosos, sino tambien los Seglares lo aclamaban Santo, lo veneraban como á siervo de Dios, siendo de edad de 30. años, consumado en breve llenó muchos años, y murió á 7. de Enero de 1624. Divulgada la noticia de su muerte, concurrieron hombres, y mugeres no solamente de la Ciudad, sino tambien de los lugares vecinos á venerar su cuerpo, y para satisfacer su devocion dilataron el entierro por tres dias, en el qual tiempo su cuerpo estuvo flexible, conservando el color de tal modo, que parecia que no habia muerto, sino que solamente dormia. Los Senadores de la Ciudad se llevaron sus havitos por reliquias, y mandaron hacer una arca de plomo para depositar su cuerpo, y á instancias suyas se hicieron las informaciones ordinarias para su Beatificacion. (273)

El V. P. Angelo Tola, natural de la Isla de Cerdeña del Lugar de Bono en la Diócesi de Algér, vistió el havito Trinitario en la Ciudad de Caller. Fue varon de vida laudable, y penitentissimo, que sugetó el cuerpo al espiritu con azotes, disciplinas, y ayunos: rezaba todos los dias con muchas lágrimas el Oficio de la Virgen Santissima, y el de Difuntos: llamado por sus parientes á su Patria para que los visitára, pasó allá con licencia del Padre Ministro, y permaneció por espacio de tres meses con

- sus

(272) Fig. en el Cron. pag. 254. Nocr. á 20. de Marzo.

(273) Nocról. á 7. de Enero, y Figuer. en el Cron. pag. 287.

sus Padres : ocho dias antes de la fiesta de la Anunciacion se apareció la Virgen Maria al siervo de Dios quando se hallaba en oracion , y le dixo , que dentro de ocho dias moriria : lo que efectivamente sucedió en el dia de la Encarnacion ; asegurado de la palabra de Maria Santisima , la comunicó á sus Padres , los que como semejantes revelaciones dificultosamente se creen , no quisieron dar asenso. Llegó el dia 8. después de la revelacion , que fue la fiesta de la Anunciacion , y habiendo celebrado Misa , se retiró á casa , y enviando el criado á sus Padres , que estaban fuera de ella , entre tanto formó una cruz con un carbon sobre la tierra , puso por almoadada una piedra , se tendió en tierra , y ócultadas las manos baxo el Escapulario , entregó su alma al Señor á 25. de Marzo de 1621. Sus Padres vinieron temerosos , y hallandolo muerto , dieron noticia de todo á los vecinos del Lugar , los que alabando á Dios , y bendiciendo á la Virgen Maria , lo sepultaron con unas honorificas exéquias en la Iglesia Parroquial de Bono , y aunque los Religiosos del Convento de Caller han pretendido varias veces trasladar su cuerpo , nunca lo han podido conseguir. (274)

S. VI.

INGLATERRA.

HEctor Boécio en el libro 13. de la historia de Escócia en la pag. 50. escribe la entrada de nuestros Religiosos en aquel Reyno con estas palabras : " Ocho años antes que Willelmo , Rey de Escócia , muriera , que era el año de la salud humana 1611. y del Reinado de Willelmo 46. fueron enviados dos Monges del Orden de la SSma. Trinidad á la Escócia , á los quales Willelmo les dió su Palacio de Aberdónia con algunas rentas para que fundáran alli una Abadia , y sin duda les hubiera dado mas si le durára mas la vida. Aora es un
" Con-

» Convento de estimacion entre los lugares Religiosos.

El Cronicon de Dumfriso de los Monges Cistercienses, escrito el año 1421. dá razon de la entrada de nuestros Religiosos en Escócia con estas palabras : » Despues de los Monges Premostratenses se siguieron los Monges de la S^{ma}. Trinidad, Redencion de Cautivos, los que al fin del Reinado de Willelmo entraron à la Escócia ; pues Inocencio Papa, que aprobó este Orden, envió dos Religiosos de él, llamado el uno Ricardo Ayo, y el otro Roberto Gilveo, Escocés de nacion, con cartas para el Rey Guillermo, y noticiosos que el Rey se hallaba en Averdónia, se encaminaron allá. Por casualidad el Rey en aquel dia se habia ido á cazar ; pero sus criados los recibieron, y hospedaron con humanidad hasta que viniera su Amo, el que habiendo vuelto al dia siguiente, noticioso de la venida de los Monges, recibió las cartas del Pontífice Inocencio, y habiendolas leído, mandó que los Religiosos se le presentaran. Inmediatamente llamó á Guillermo Elfistonio, Obispo, y le comunicó todo el contenido de las cartas, y sin detencion, á presencia del mismo Obispo les consignó para fundar su Real Palácio, dando allí mismo su decreto Real, y señalandoles campos, Molinos, Sec..... El mismo Rey Guillermo antes de morir dió á Ricardo Ayo el Obispado Dumblanese, y á Roberto Gilveo el Obispado Lismoreense..... Ricardo administró el Obispado 16. años : Roberto solamente 6..... Estos Monges tienen otros muchos Monasterios en Escócia. (275)

En el año 1216. entró la Religion en Inglaterra en tiempo del Rey Don Juan el I. que nos fundó el Convento de Kaneshburgo, señalandole campos, y heredamientos ; donacion confirmada despues por su hijo Enrique III. Este Real Monasterio fue el capital de los nuestros de aquel Reyno, y se propagó de tal modo la Religion, que

(275) Lopez not. 1. de la historia de Inglaterra ; y Fig. en el Cron. pag. 36.

que en tiempo del cisma de Enrico VIII. se contaban en él 45. Conventos. (276)

En la Isla de Irlanda se fundó el primer Convento en el año 1230. por los Condes de Quildária, los que llevaron por fundador de él en el año 1230. al V. P. Fr. Juan Cumino, Ministro de Dumbar en Escócia, y la Religión se dilató tambien tanto en aquella Isla, que quando se introduxo la heregia en ella habia 54. Casas del Orden Trinitario. Y no solamente se vió nuestro Instituto floreciente en aquellos Reynos en quanto á la Redencion de los Cautivos, y asistencia á los enfermos en los Hospitales, sino tambien en varones santisimos, y doctisimos, que segun gravisimos fundamentos fueron venerados en los Altares por los fieles de aquellos Reynos, cuyo Catálogo, y vidas se compendiarán ahora, como se ha hecho en los capitulos, y paragrafos antecédentes en los elógios de otros varones santos, y venerables.

El V. P. Fr. Osberto de la SSma. Trinidad, Ingles de nacion, y natural de Cantuaria, (*) estudiando en Paris la Sagrada Teologia, oyendo los sucesos maravillosos acaecidos en la institucion de nuestro Orden, vistió el habito de mano de nuestro glorioso San Juan de Mata en Paris, y profesó en Ciervofrio, Sostuvo varios, y terribles devates contra sataná, en los que salió victorioso ayu-

(276) Lopez en la not. 1. pag. 38. Fig. en el Cron. pag. 350.

(*) Hay grave fundamento para afirmar, que el venerable Osberto, y todos los demás de quienes se dá noticia hasta el venerable Roberto Suye, Religioso lego, inclusive, tuvieron culto público en Iglaterra antes que se introduxese la heregia. El eruditísimo y muy crítico Padre Fr. Manuel de Rivera en la dedicatoria de su tomo de Lógica al beato Roxas, dice así: " Aunque no faltan Patronos de sus hermanos, honor del Orden, que nunca perecerá, los Anglicos, los Escotos, los Canesburgos, los Averdoneses, los Robertos de San Juan, los Sofoeardos, los Martines, los Osbertos, los Ramiseos, los Uvillemos, y otros muchos en otros tiempos, colocados en el numero de los Santos " ; de donde se infiere, que este gran crítico juzgó que habian tenido culto.

ayudado de la Divina gracia, y con los consejos de nuestro Padre San Felix. Pasó a Inglaterra en tiempo del Beato Padre Juan Anglico, para servir a la fundacion de los Conventos: Fue Ministro de Artes en Francia, y del Convento Varrense en Escocia. Hizo por su persona quince redenciones, en las que rescató 1050 Cautivos, fue acerrimo defensor del rigor de la Regla primitiva, y se opuso a admitir las declaraciones y mitigaciones, que el Papa Clemente IV para quitar escrúpulos a los Religiosos hizo de ella en el año 1267. Murió en Arlés a 21 de Febrero del año 1273, siendo de edad de 105 años (277).

El Venerable Padre Fr. Gilberto Escoto terminó la carrera de su vida felizmente a 4 de Octubre de 1073, fue natural de Catnes en la Escocia, hijo de padres nobles, y ricos. Estudiaba en París, en donde se graduó de Doctor, quando Dios nuestro Señor lo llamó a nuestra Religión, pero habiendolo dilatado por algun tiempo por dar salida a algunos negocios que tenía, nuestro Padre San Felix lo probó después con tanta condescendencia con varias repulsas, antes de vestirle el hábito, el que finalmente se le concedió en Ciervofrio, y viendo su fervor e instancias. Después de su profesion lo exerció el Señor con dolores intensísimos de cabeza, y de estómago, los que padeció con indecible paciencia hasta la hora de su muerte. Dotólo el Señor de la gracia de milagros, y en sus exequias acudió un concurso numeroso de gentes de los puebllos vecinos a Ciervofrio. En el tiempo del Reverendísimo Padre General Theobaldo se halló un fragmento de piedra que decía Fr. Gilberto Scott, y no contenia otra cosa, buscaron los otros fragmentos de la piedra, y no se han podido descubrir. Cabaron en el lugar donde se halló el fragmento, y no hallaron el cuerpo, y se presume, que en tiempos pa-

Bbb

sa-

(277) Lopez noticia 6. de su historia pag. 302, y Figueras en los folios 575, quien cita a Silvestre Flitler, y Juan Beta, y a Quinto de Aberdania, y a Jorge Inés.

antes de encendieron para librarlo de los ultrages de los Herages (278). El Venerable Hugo de San Victor, Inglés de nacion, natural de Guslou, murió felizmente á 4 de Octubre de 1217 en el Convento de Belen, que él mismo fundó en tiempo del Santo General Juan Anglico. Nació de padres honrados, y habiendo pasado á Paris con un Caballero Inglés á estudiar, hizo tales progresos en las ciencias y virtudes, que el Obispo de Paris lo ordenó de Sacerdote, y lo llevó á su Palacio por Capellan suyo: llamóle Dios para nuestra sagrada Religion, y fluctuando interiormente, si permaneceria en el siglo, ó se retiraria al sagrado del claustro, se sintió tan movido, que pasó á Roma á pedir el hábito á nuestro Padre San Juan de Mata, el que se le concedió en Santo Thomás de Formis. Despues de profeso suspiró por ir á la Tierra Santa, para tener ocasion de padecer martirio. Muerto N. R. S. Juan de Mata entró en el Generalato San Juan Anglico, el que le destinó con seis Religiosos para la Palestina, en donde pudieron conseguir de los Moros (279), que les concediesen fundacion de un Convento ú Hospital para cuidar de los Cautivos. Su caridad no tuvo límites en procurar la salud espiritual, y la libertad de ellos, por esta causa se les ofrecieron muchas ocasiones de padecer, y sufrir baldones, y trabajos de la tiranía de los Infeles, con lo que mereció que el Señor le revelase el dia de su muerte, y despues de ella le honrase con prodigios. Los Christianos lo veneraron como á Santo, acudiendo á su sepulcro en sus trabajos, y enfermedades, experimentando en él las misericordias divinas, hasta que los Infeles asolaron nuestro Convento de Belén, y con su ruina arrastraron el rico tesoro de su cuerpo. (280)

El

(278) Lopez, not. 6. pag. 312. Figueras en los Anales manuscritos al año 1290 fol. 175.

(279) Lopez, noticia 6. pag. 214.

(280) Figuer. en el Oran, pag. 49.

El Venerable Padre Alexandro Sofonad noble Averdonense en la Escocia, y un excelente Predicador de nuestro Orden Trinitario, que acotian innumerables gentes de pueblos remotos de Inglaterra, e Hibernia á oír la divina palabra de su boca, reprendiendo con libertad en sus sermones los vicios de los grandes, fue llevado á la cárcel por orden de Guillelmo Eristonio Obispo; mas como á parar la puerta de la cárcel, quedase pegada la mano del Ministro á la llave, y de ningun modo se pudiese separar de ella, y habiendose dado noticia de ello al Obispo, éste arrepintiendose de lo hecho, mandó sacarlo de la cárcel, y le pidió perdon; y para satisfacer á Dios, y á los hombres se vistió el hábito de Trinitario, y despues gobernó santamente su Obispado hasta la muerte por espacio de ocho años; mas el Venerable Alexandro colmado de méritos, y buenas obras, murió á once de Enero de 1227. Este Venerable Siervo tuvo en la Religion un hermano llamado Fr. Eduardo, el que en edad muy temprana, y de pocos años murió lleno de méritos y virtudes.

Uno de los célebres Trinitarios Escoceses fue el Venerable Padre Fr. Juan Comino, ó Cumino, de la Ilustrisima familia de los Condes de Bucania, una de las primeras Casas de Escocia. Tomó el hábito en nuestro Convento de Averdonia luego que entró en la Religion en Escocia; fue observantísimo de la Regla y Constituciones. Habiendo caído en poder de los Mahometanos, dos sobrinos del Conde de las Marquias, llamados Patricio, y Jacobo, fueron conducidos á Argel, y como se retardase en venir, segun el tiempo determinado que llevaban el Conde y sus amigos juzgaron que habian muerto, á que habian padecido naufragio. Estando el Conde con este cuidado vió una noche en sueños, que los dos sobrinos venian á rogarle; que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Christo, y por el parentesco que tenian, los redi-

(281) Jorge Inés, de la fund. del Orden lib. 2. cap. 2. y Figuer. en el Cronic. pag. 39. Lopez fol. 318.

miesen de la miserable esclavitud que vivian, y gemian oprimidos. Despertó el Conde del sueño, y llamó á Fr. Juan Cumino Religioso de la Santísima Trinidad, que se hallaba en Alberdonia, y entregandole una gran cantidad de oro y plata, le encargó que pasára á Argél, y redimiera sus parientes. El Venerable Cumino se embarcó, y despues de ocho meses los traxo libres, y los presentó al Conde, que se llamaba George Dumber, y el que dando gracias á Dios nuestro Señor por el beneficio recibido, dió á la Religion un Palacio suyo para que fundase un Monasterio, del qual el Venerable Cumino fue Ministro, hasta que le fue preciso pasar á Hibernia á fundar el Convento de Atária, que nos edificaron los Condes de Quildaria en el año 1230. Allí estuvo Ministro por espacio de cinco años; y pasados estos volvió á su Convento de Aberdonia, en el que siendo Ministro murió á 4 de Mayo del año 1237 (282).

Entre los Venerables Trinitarios Ingleses es celebrado por su obediencia, sencillez, pureza, austeridad de vida, y prodigios, el Venerable Padre Fr. Martin el bueno, natural de Kanesburgo, en donde vistió el habito Trinitario. Se conoció su obediencia, quando mandandole el Prelado, que esperase en un sitio descubierto hasta que lo llamase, y olvidandose de ello, permaneció en el sitio hasta los Maytines de media noche, recibiendo en todo aquel tiempo sobre su cuerpo abundancia de nieve, que cayó por la inclemencia del Cielo. Su caridad con los enfermos fue excelente: buscábalos por las calles, y los llevaba al Hospital, sosteniendolos con sus brazos. En una ocasion un enfermo hydropico le hizo una enorme herida en la cabeza porque no le daba agua; y el Siervo de Dios prosiguió en asistirle con una paz inalterable. Pedia al Señor con fervorosas oraciones, que lo conduxese por el camino de trabajos y desprecios. En una ocasion se le apareció Jesu-

(282) Figuer. en el Cron. pag. 57. Lopez fol. 336 en la Noticia 6. y el Cron. de Dumfriso.

Jesu-Christo en figura de enfermo, y despues de haber sido conducido hasta el Convento por el siervo de Dios, desapareció dejando su alma llena de consuelo. Fue la dichosa y feliz muerte del Venerable Fr. Martin á 20 de Octubre del año del Señor de 1238. (283)

El Venerable Padre Fr. Eduardo de Kaneresburgo Religioso Trinitario profeso del Convento de aquella Ciudad, fue un Varon estático, y se dió tanto á la oracion, y llegó á tanto, que por los continuos raptos, y éxtasis que experimentaba al ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, dispusieron los Superiores la celebrase al amanecer, y cerrada la puerta de la Iglesia, porque el auditorio no se alborotase. Dispuso el vivir siempre encerrado en la celda, excepto para los actos de Comunidad, y los de la obediencia, y en esto no le molestaban los Prelados á no ser caso muy preciso, por no privarlo de las dulzuras de la oracion, y contemplación. Guardó tal silencio, que jamás preguntó cosa alguna, y preguntado no respondia en dos palabras lo que podía decir en una sola. Juntó á la vida contemplativa los rigores de la penitencia: sus ayunos eran continuos, su sueño breve, las disciplinas rigurosas: andaba cargado de silicios, y dormia sobre una tarima: y habiendo vivido de este modo hasta su muerte, pasó á gozar el premio de los justos el dia 21 de Noviembre por el año 1248 (284).

El Venerable Padre Fr. Waltero, Irlandés natural de Ataria, nos dexò insignes exemplos de virtud. Fue hijo de padres nobilissimos, y ricos, y despues de haber desechado un matrimonio correspondiente á su sangre, y vencido la resistencia de su padres, tomó el hábito en nuestro Convento de Ataria en donde permitió Dios que

(283) Jorge Inés, de la fund. del Ord. lib 2 cap. 2. Lopez, noticia 6. pag. 342. Figuer. en el Cronicon pag. 58, y en los Anales fol. 268.

(284) Figuer, en los Anales manuscritos al año 1298. Jorge Inés, lib. 3. cap. 3. de la fund. del Ord. Lopez fol. 352.

que los hombres lo exercitasen con persecuciones, y el demonio con tentaciones, de las que salió siempre victorioso. En una ocasion para vencer una tentacion de lascivia estendió su cuerpo desnudo sobre una cantidad de ascuas, por lo que mereció que se le apareciese la Virgen y Martyr Santa Inés, de quien era devotísimo, que le curase las llagas, y le dixese: *Fr. Waltero, no sentirás mas movimientos impuros en tu vida.* Murió á 19 de Mayo del año, segun el mejor cómputo, de 1296 (285).

A 23 de Enero del año 1326 fue el feliz tránsito del Venerable Padre Fr. Gilbelto Waltero Escoto, Escocés de nacion de noble linage, y Religioso profeso de nuestro Real Convento de Aberdonia. Fue devotísimo del Santísimo Sacramento, y de la Virgen Maria; y habiendose resfriado algo en la devocion, pasando una vez por delante de una Imagen de la soberana Madre, y diciendole estas palabras: *Monstra te esse Matrem*, oyó que la santa Imagen le respondió: *Monstra te esse filium*: palabras que lo llenaron de rubor y confusion, y le obligaron á llorar amargamente su tibieza, por lo que hizo firme proposito de ayunar todos los Sábados, y rezar en ellos el Oficio de Maria Santísima: asimismo despues de los Maytines de media noche se quedaba en el Coro hasta la hora de Prima delante del Santísimo Sacramento, empleando todo aquel tiempo en alabanzas de aquel soberano Mysterio. Los Superiores le encargaron la Sacristia, y en este empleo explicó su ardentísimo afecto á Jesu-Christo Sacramentado, ya procurando tener con aseo los Altares, los Corporales, y vestidos Sacerdotaes, ya exercitandose en oracion cerca del Sagrario todo el tiempo que sus ocupaciones le dexaban. Entre estos exercicios devotos acompañados de una vida rigurosa de ayunos, de sili-cios, y disciplinas, le vino la muerte, con la que conmutó

(28.) Jorge Inés lib. 4. cap. 4. de fund. Ordinis. Figueras en los Anales fol. 648. Lopez, noticia 6. fol. 354.

mutó la vida temporal, por la eterna. (286)

Nuestros Historiadores hacen mención de los Venerables Padres Fr. Wilhelmo Rouse, o de la Rosa, Fr. Juan Risbi, y Fr. Thomas Asbi, y en breves palabras nos refieren sus grandes prendas y virtudes. Dicen que fueron Ingieleses de nación, e hijos del Convento de Londres, que estudiaron en la Universidad de Oxonio, en donde se graduaron de Doctores; que en la predicación fueron eminentes, que corrieron con su predicación por muchas Ciudades, Villas, y Lugares de la Isla; y que hicieron mucho fruto en las almas. Estos tres Padres no florecieron en el mismo tiempo y edad. El Venerable Wilhelmo, segun las averiguaciones mas exactas, murió á 17 de Febrero de 1298; el Venerable Risbi á 20 de Abril de 1317; y el Venerable Asbi á 17 de Mayo de 1466. (287)

El Venerable Padre Fr. Edmundo de Caneshourgo fue un perfecto imitador de San Roberto de Caneshourgo, por cuya intercesion se libró de los vicios de la juventud, y entró en la Religion. Su padre se llamó Roberto, y su madre Emberea. Roberto era devotissimo de San Roberto, hacía oraciones al Santo por su hijo, y soñó una noche, que le vestia el hábito de la Santissima Trinidad. Edmundo, luego que aprendió la latinidad se comenzó á entregar con otros de su edad á juegos, y á festejos. Reprendiale su padre, y amonestábale su madre, porque aunque sus diversiones no eran ilícitas, ni escandalosas; pero temian que le manchasen el corazon con los vicios; mas Edmundo proseguía en sus pasatiempos; valióse el Señor para preservarlo de los vicios, y traerlo á la Religion, de una desgracia que le sucedió. Jugando un dia con un joven de su edad, este con una caña le hizo una herida grave en

(286) Juan Blakener lib. 3. de mundi citibus. Figue en los Apócrifos fol. 664. Lopez fol. 1352, ten. donde cita a otros Autores antiguos.

(287) Figue. en los Anales manuscritos al año 1289. Lopez not. 6. cap. 20. fol. 372.

el ojo, sus padres acudieron inmediatamente á San Roberto, el que repentinamente lo sanó. Acordóse entonces Roberto del sueño que habia tenido en otro tiempo, y refiriendosele á su hijo, éste á vista del prodigio, y con la relacion de su padre determinó entrar en nuestro sagrado Orden. En efecto tomó el hábito en nuestro Convento de Londres, en donde procuró tener por exemplar de sus acciones á su gran Protector San Roberto. Habiendo profesado pasó á Paris á estudiar, en donde hizo tales progresos, que se graduó de Doctor en aquella Universidad; mas queriendo nuestro Reverendísimo Padre General que hiciera oposiciones á las Cátedras, el Señor se lo impidió, enviándole enfermedades que le impedían para hacer los ejercicios literarios; por esta causa se volvió al Convento de Londres, en donde se dedicó al púlpito, al confesonario, á la oración, y mortificación; y en donde el Señor permitió, que el demonio lo persiguiese visiblemente, de tal modo, que su vida fue un continuado martyrio. En el mismo Convento recibió singulares favores de la Santísima Trinidad, de Maria Santísima, y de su Abogado San Roberto. Despues de haber logrado continuados triunfos de Satanás, murió á 21 de Enero de 1298, segun afirma Figueras (288).

El Venerable Padre Fr. Nicolás de Telleford, Inglés de nación, natural de Telleford, é hijo de nuestro Convento de aquella Ciudad. Previnolo el Señor desde su niñez con bendiciones de dulzura, pues no se vieron en él las pasiones de la niñez, sino una aplicacion continua á ejercicios de piedad, y al estudio. Habiendo tomado el hábito, y profesado en nuestra Religion, á donde el Señor lo llamó, estudió en la Universidad de Oxonio, en donde se graduó, y fue Catedrático. La Religion lo envió á un Capitulo general celebrado por el Venerable Padre Fr. Nicolás Galo, General del Orden, en donde con una oracion latina, que pronunció

en presencia de los Capitulares, dió tales pruebas de su ciencia, que el Santo General lo presentó despues en San Luis, el que deseando tener en su Corte un hombre tan eminente, lo nombró su Predicador, y Consejero; empleos que desempeñó por algunos años á satisfaccion del Santo Rey. La Provincia de Inglaterra, deseando que la ilustrase con su virtud, y ciencia se valió de su Rey Don Eduardo para que lo pidiese al General, y al Sto. Luis, el que se lo remitió, honrandolo á la despedida con titulo de Embaxador extraordinario para con el dicho Rey. En Inglaterra no se hizo menos aprecio de su virtud, y ciencia, que en Francia. La Provincia lo nombró su Provincial; dignidad, y oficio que cumplió exactamente, gobernando con prudencia sus subditos, y haciendo quatro redenciones, que es el fin principal de nuestro Instituto: el Rey le hizo el honor de Predicador, y Consejero suyo, y lo presentó para el Obispado de Cantuaria, el que renunció humildemente. Ocupado en exercicios Santos, y en la conversion de las Almas, enfermó gravemente, y murió á 11 de Septiembre de 1274. (289)

El V. Fr. Ricardo de Averdónia, natural de la misma Ciudad en la Escocia, vistió el havito, y profesó en ella, estudió Filosofia, y Teologia en Paris, en donde recibió el grado de Doctor. Aunque sobresalia en ciencia, era muy humilde, y abstigente, y decia, que la abstinencia daba entendimiento. Jamás se puso á estudiar sin que precediese la oracion. Por aquel tiempo trató Nro. P. General enviar Religiosos á la Tierra Santa, y el V. Padre le pidió que fuese él uno de los asignados; y aunque el Padre General lo repugnaba, él hizo tan vivas instancias, que le concedió la licencia. Corria el año del Señor, segun algunos, de 1278, y segun otros el de 1279, quando el venerable Ricardo, y sus compañeros llegaron á Palestina, y repartiendose por aquellas tierras le tocó al venerable Ricardo la Ciudad de Tiro, en donde fundó un

Ccc

Con-

(289) Figuer. en los Anal. al año 1274. fol. 491. cita á Jorge Ines, lib. 3. cap. 5.

Convento nuestro , y un Hospital , en el que recibía muchos enfermos , y les asistía con mucha caridad. Redimió muchos Cautivos , y el Convento permaneció hasta que la Ciudad fue ganada por los Turcos. Murió á 7. de Junio del año. (290) Georgio. Ines le llama *vir sanctitatis notæ & doctrinæ cherubicæ*. Ricardus Aberdonensis insignis *sanctitate & doctrina*: El Martirologio de Atrebas : *singularis doctrinæ & sanctitatis*.

La Irlanda , llamada la Isla de los Santos , fue el Reyno en donde nació el V. P. Fr. Malaquias , natural de Limerique , hijo de Padres nobles. Vistió nuestro Santo hábito en el Convento de Santa Cruz de la misma Ciudad. Tuvo su año de aprobacion en el mismo Convento , y fue tal su inclinacion al ayuno , como que el Maestro de Novicios le quiso poner modo , y tasa , porque temió que quebrantase la salud ; pero él le respondió lo que Daniel al Preposito de los Eunuco : ” Tientame , Padre , por unos dias , y si vieres novedad en mi persona , lo podrás hacer , yo te ovedeceré gustoso. “ Hizolo asi el Maestro de Novicios , y viendolo con los ayunos mas robusto , y agraciado , lo dejó proseguir : Ayunaba el adviento , y quaresma á pan , y agua , y nunca comió carne en aquellos dias que lo permitia nuestra Regla ; costumbre que la guardó toda su vida. Reusaba ordenarse de Sacerdote por su mucha humildad , mas la ovediencia le obligó á que recibiera las ordenes. Ordenado de Sacerdote , celebraba con tanta devocion la Misa , que derramaba copiosas lagrimas , y edificaba á quantos la oían. Hubo á las manos el libro que escribió San Gerónimo *de vitis Patrum* , y habiendolo leído , determinó imitar á los Santos Anacoretas de la Tevaida , y Siria. Comenzó la imitacion , y en la humildad , paciencia , ovediencia , silencio , caridad , y las demas virtudes , hizo cosas raras , que los antiguos no las especificaron : pasó á imitarlos en las penitencias , y rigores ; y para vencerse en el sueño hizo un arco redondo de madera con tal artificio , que si se recostaba

(290) Fig. en el Cron. pag. 114. Lopez fol. 379.

taba sobre él quando se dormia , inmediatamente se despertaba. Empleaba algunas horas en oracion , teniendo los brazos tendidos sobre una Cruz. Hacia muchos ayunos totales de tres dias enteros : sus disciplinas fueron rigurosas , y en muchas derramaba gran copia de sangre que sacaba al golpe de los azotes. Púsose un cilicio grande que le cogia pecho , y espalda , y hasta la mitad de los brazos. El enemigo común le dió crueles batallas así interiores , como exteriores , en que se vió muchas veces affigido. Purgólo tambien el Señor en grandes sequedades , y desamparos de espíritu , y el venerable siervo le decia siempre á Dios : hagase Señor tu santissima voluntad , y no la mia : y fue cosa de admiración el que jamás se le vió el semblante mudado en medio de tantos trabajos. Los Religiosos conociendo sus grandes virtudes , lo quisieron elegir prelado , pero él se resistió , alegando tantas razones , que los obligó á mudar de dictamen. Vivió este Religioso anacoreta muchos años en esta vida tan penitente , hasta que murió á 12. de Octubre del año del Señor 1290. (291)

El V. Fr. Roberto , Escocés de nación , natural de Aberdónia , hijo de Padres honestos , vistió nuestro hábito para lego en el Convento de aquella Ciudad. Después de profeso padeció grandisimas persecuciones , y tentaciones del demonio : todo quanto executaba por la ovediencia , era trastornado por sataná , ya en la cocina , ya en el Refectorio. Mandóle el Prelado que pidiéss para la redencion de Cautivos por las calles , y de aquí tomó ocasion el enemigo común para valerse de dós séglares desalmados , que lo desacreditaron , acusándole al Superior de deshonesto ; pero el Señor volvió por su honor , concediéndole la gracia de dar vista á un ciego que habia en el Convento. Con este prodigio manifestó el Señor quanto le agradaba su siervo , quien huyendo los aplausos humanos pidió al Prelado que lo ocupase en algun empleo dentro

Ccc 2

tro

(291) Fig. en los Anal. manus. al año 1290. fol. 554. Jorge Ines, lib. 3. cap. 3. Lopez en la noticia 6. fol. 381.

tro del Convento ; consuelo que le fue concedido. Murió á 7. de Abril de 1303. Quando lo amortajaron le hallaron el cuerpo lleno de llagas frescas , causadas de los silicios , y disciplinas , y de cicatrices de otras llagas antiguas ; y tan flexible como si estuviera vivo. (292)

Roberto Barvichán , Escocés , natural de Aberdónia, hijo del Convento nuestro de aquella Ciudad , Doctór Cantavigense , aprendió allí los principios de la vida religiosa , en los que adelantó hasta la hora de la muerte , santificando con ellos sus estudios , y ciencia , que fundó siempre sobre la humildad evangélica. Murió en el mismo Convento , habiendo dexado en él exemplos de su piedad á 2. de Enero de 1303. El Necrologio en este día.

A 4. de Enero por el año 1430. fue la feliz muerte del Padre Roberto Undeslau , llamado así del lugar de su nacimiento. Tomó el havito en el Convento de Londres , y fue Provincial , y Vicario general de las Provincias de Inglaterra , Escócia , é Hibernia. Estos Monges de la Santísima Trinidad se ocupaban en pedir limosnas para la redencion de los Cautivos , y en redimirlos de la tiranía de los Infieles. A la verdad este Roberto fue hombre muy erudito , y recomendable por su entereza de costumbres. Concluida la carrera de sus estudios , volvió á las letras humanas. Usó de un estilo muy eloqüente , especialmente para predicar : y en esta especie de trabajos compuso algunas obras perfectas , y para comunicar á los venideros los frutos de sus sudores , escribió un libro de sermones sinodales , otro libro de cartas , y otras muchas obras de esta especie. (293)

A 21 de Febrero murió en Dumbar , Ciudad de la Escócia , el Padre Guillermo de Dumbar de la casa de Condes de Merchi. Así como en el siglo fue insig e por su
pru-

(292) Jorge Ines lib. 4. cap. 4. Fig. en los Anales fol. 390. Lopez fol. 382. Hay grave fundamento para afirmar , que todos estos venerables siervos tuvieron culto en Inglaterra. Vea-se Lopez en la noticia 6.

(293) Necr. á 3. de Feb. Juan Pitseo , Ingles , pag. 614.

prudencia , y política en la Religion Trinitaria , resplandeció en costumbres irreprehensibles , y en la observancia regular. Murió en el referido dia del año El Necrologio en este dia.

A 7 de Marzo de 1328 , salió de esta vida para la eterna el Padre Juan Jeburgo , Doctor Parisiense, Provincial , y Vicario general en la Escòcia , de donde era natural. Fue hombre eminente por sus sermones , y escritos. (294)

En la Ciudad de Constançia murió á 6 de Noviembre por el año 1415 Jorge Ines , Escocés de la Ciudad de Aberdònia de un esclarecidísimo linage. Vistió el hábito Trinitario en el Convento de la misma Ciudad. Fue de costumbres inocentes , vivió piadosa y santamente bajo la Regla de la *SSma. Trinidad* de la Redencion de Cautivos. Elegido Provincial de la Escòcia , é Hibernia , gobernó sus subditos con mucha prudencia. Habiendo concurrido al Concilio General de Constanza , dejó allí los despojos de su cuerpo. Compuso varios libros , y entre ellos uno grande que trata de la fundacion , propagacion , y varones ilustres de nuestro Orden , impreso en Antuerpia año 1447. (295)

El V. P. Eduardo Rovison , Escoces , vistió nuestro hábito en nuestro Real Convento de Aberdònia , y en el mismo murió á 23 de Abril de 1426. Estudió las sagradas letras en Paris , y las enseñó en la misma Ciudad con aplauso general. Habiendo vuelto á su patria fue creado Ministro de aquel Convento , el que gobernó santamente , siendo exemplar de perfeccion á sus subditos. Escribió notas eruditas sobre la Sagrada Escritura , las que todavia no han salido á luz. (296)

Fue

(294) Nocr. á 7. de Marzo.

(295) Nocr. á 6. de Noviembre. Fig. en el Cron. pag. 176. Tomás Dempstero, f. l. 385. El P. Mro. Bermejo me escribió el año 1789. que el Illmo. Sr. Moreno , Obispo que fue de Sto. Domingo , dexó notado en sus escritos , que lo vió impreso en 1447. Vease el prólogo.

(296) Nocr. á 23. de Abril. Fig. en el Cron. pag. 182.

Fue insigne en nuestro Convento de Canesburgo de Inglaterra el V. P. Guillermo de Maula , el que instruido en el temor de Dios , precedia á todos los Religiosos en silencio , modestia , y regular observancia. Los Superiores le encargaron el Ministerio de la Predicacion por tener conocida su eloqüencia , y lo exercit6 con tanto ardor de su parte , y fruto de sus oyentes , que excedió á todos los Predicadores de su siglo ya en eloqüencia , ya en sublimidad de doctrina , ya en santidad de vida , ya en amor á las virtudes , ya finalmente en odio á los vicios. Las Ciudades á porfia lo querian tener por su Orador , pues sabian que los pecadores se convertian con sus sermones , que los vivos se encendian al amor de la virtud , y que su doctrina iba acompañada siempre con una santa política. Murió á 22 de Diciembre por el año 1300. (297)

El P. Fr. Juan Blackeney , (otros le llaman Blaquero) Ingles de nacion , del territorio de Norfolk del lugar de Blaquenei , situado á la orilla del mar , fue quinto Ministro del Convento de Ingan del Orden de la SSma. Trinidad de la Redencion de Cautivos. Instruido desde la juventud en el estudio de las Divinas letras , y en el exercicio de las virtudes , creciendo en años creció tambien en doctrina , y piedad , y salió un varon admirable. Se graduó de Doctor en la Universidad de Oxonio : en sus estudios se aplicó especialmente al exercicio de las virtudes , y lo mas electo de los Oradores , á hablar con pureza , y elegancia la lengua latina , y enseñarla á otros , y por esta causa no dejaba de las manos los antiguos Oradores , y Poetas , á los que tan felizmente imitó , si no les igualó , que en aquellos tiempos era mirado como Maestro de la lengua latina. Escribió muchos tratados para enseñar á los jóvenes el idioma latino , y para que lleguen á una perfecta eloqüencia. Compuso un compendio Gramatical , un libro de Retórica , otro libro del modo de escribir cartas , otro libro de dedicatorias al Sumo

mo Pontifice, notas á los epigramas de Langleo, y á los libros de Boécio de consolacion. Un libro de las edades del mundo. Floreció por el año 1447 á 3 de Agosto. (298)

CAPITULO V.

DE OTROS RELIGIOSOS TRINITARIOS IN- signes por sus virtudes.

EN un compendio que comprende los varones insig-
nes que desde el año 1107, en que se instituyó el
Orden Trinitario han florecido hasta el presente año de
1790. ha sido facil escaparse á nuestra memoria algunos,
y aun muchos, que son dignos de nuestros elógios, y de
que la posteridad no los olvide: por esta causa en este ca-
pitulo proseguiremos el catálogo de los que hemos halla-
do en nuestros Coronistas, y lo executaremos con el mis-
mo método que en el capitulo antecedente, colocandolos
en los Reynos, y Provincias en donde vivieron.

Por los años 1291 floreció en Paris el Doctor Pari-
siense Fr. Juan de Bosco, Ingles, hijo del Convento de
Montiduño, pero que vivió casi siempre en el de Paris,
en donde fue Prior, ó Vicario, Religioso de una vida ir-
reprehensible, y célebre escritor: en su tiempo se hizo un
concordato con la Universidad de Paris para que las asam-
bleas de sus Doctores se celebrasen siempre en nuestro
Convento de San Maturin, como efectivamente se han ce-
lebrado hasta este tiempo (299), y aunque el Ilustrisimo
Bossuet escribe en las variaciones de las Iglesias protes-
tantes, quando trata del cisma de Inglaterra, que las jun-
tas sobre el matrimonio de Enrique VIII, no se tenian en
San Maturin, sin duda seria porque se reedificaria la Sa-
la

(298) Necrol. á 3. de Agosto pag. 187. Fig. en el Croni 183. Juan
Pitseo de scriptoribus Anglia, pag. 639.

(299) Fig. pag. 126. en la que cita á Jacobo de Breult, Monge
Benedictino en las antigüedades de Paris. Título del Monas-
terio de San Maturin.

la que en tiempo del Rmo. Gaguino amenazaba ruina.

El venerable Hugo , de nacion Frances , tambien quiso seguir las vanderas de Jesu-Christo en la familia Trinitaria , y recibió el havito de mano de nuestro Padre San Juan. Fue varon docto , y santo , y por eso le envió su Santo Padre á erigir Conventos en la Isla de Chipre el año 1210. (300) Fundó el primer Convento en Faga-Augusta , y fue su primer Ministro. Tambien fundó otros , y despeus de haber servido á Dios , y á la Religion en varios empleos , lo premió el Señor con eternos descansos por el año 1230. (301)

Otro de los llamados por el Señor para que recibiesen el havito de la SSma. Trinidad en Roma , fue Guido , nieto de los Reyes de Francia. Este glorioso Principe trocó el aparato Real con admiracion de toda la Europa por imitar á Jesu Christo en la pobreza : siguió sus consejos , y aprovechó grandemente en la virtud , imitando los pasos de su Santo Padre , y fundador. Este exemplar movió al Conde Raymundo , y á sus hijos para pedir á nuestro Padre San Juan de Mata el havito en este Convento , y nuestro Santo Padre se los concedió con mucho gusto. Lo mismo hizo un Obispo , y lo logró con licencia de su Santidad , y dos Abades , llamados Guillermo , y Pedro. A todos dió nuestro Padre San Juan el havito en su Convento de Roma , trocando estos santos varones , y grandes Principes con mucho gusto la pompa Real , y grandezas de la Mitra por la estrechez de una Celda. (302)

En nuestro Convento de Paris murió el V. Dr. Fr. Juan de Sacrobosco , de quien escribe David Camerario fue muy versado en todo genero de letras , principalmente en la Matematica , y juntamente varon pío. Fue Escoces

(300) Jorge Ines lib. 2. de funda. Or. cap. 2. citado por Vega en la 1. part. fol. 65.

(301) Vega en la 1. part. de la Cron. en el lugar citado.

(302) Altuna en la Cron. fol. 147. Ricardo Uvalde in Chro. Ord. lib. 1. cap. 8. citado por Vega al fol. 76. de la 1. part.

cés de nacion: tomó el havito , y profesó en nuestro Convento de Aberdonia : era de una Familia ilustre , que en el siglo pasado todavia duraba como dice Figueras. (30 3) En el año 1231 pasó á París de orden de Ntro. V. General Fr. Nicolas Galo , y se incorporó en aquella Universidad , en donde perseveró lo restante de su vida , dando ilustres exemplos de Santidad , sabiduria , y prudencia. Jamas quiso admitir Prelacia alguna , y su estudio principal fue agradar al Señor en la palestra literaria , enseñando con la lengua , y con la pluma. Escribió varias obras , especialmente de Astronomia : un libro de la Esfera del Mundo , obra célebre que los mas doctos Astrónomos han ilustrado con notas , y comentarios : otro libro de la Razon del año : otro libro del Computo Eclesiastico : otro libro intitulado Brebiario del Derecho. David Comerario dice que murió el dia 17 de Octubre , y Genebrardo añade del año 1255 ; pero Auberto Mireo dice que murió en 1236. Su cuerpo está sepultado en nuestro Convento de París con un insigne epitafio. Algunos afirman que fue Canonigo Regular de San Agustin , y que de estos se pasó á nuestro Orden ; pero Jorge Inès escribe que tomó el habito en Aberdonia , lo cierto es que murió Trinitario , pues si hubiera acabado sus dias en la Religion de San Agustin no se hubiera sepultado en nuestro Convento habiendo en París Convento de Regulares del Santo Doctor : es verdad que en el epitafio no dice que fuese Trinitario , ni tampoco se lee al principio de sus obras , pero esto segundo era estilo de aquellos tiempos : lo mismo sucedió con las obras de San Alberto Magno , de Santo Thomás , de San Buenaventura , y del venerable Escoto , sin que estos descuidos havan servido de tropiezo para decir que no fueron del Orden en que florecieron ; y en quanto al epitafio se responde : que ni en el sepulcro del venerable Gaguino sobre el qual hay tambien epitafio , y está inmediato al de Sacro-Bosco , se lee que hubiese sido Trinitario , siendo

Ddd

in-

induvitable que fue el XXII. General del Orden. *

A 29 de Julio de 1293 murió en Tornay el solemne Doctor, y V. P. Fr. Henrico de Gandavo, de los mas ilustres Trinitarios por su piedad, y erudicion. Era de la ilustre Familia de los Bonicolos, antiguamente llamados Entrequelos, y vulgarmente Gotalsios, de la Ciudad de Gandavo en Flañdes. Desde sus primeros años se aplicó á las letras con felices progresos, teniendo por Maestro en Colonia á San Alberto Magno. Siendo de 25 años se graduó de Doctor. Enseñó Filosofia, y Theologia en su Patria, y despues en la Universidad de París, en donde consiguió el elogio de Doctor solemne. Habiendo vuelto á su Patria tomó el habito en nuestra Religion en el año 39 de su edad, y del Señor 1259, movido de la fervorosa devocion que tenia al Augusto Misterio de la Santisima Trinidad. Dióle el habito el P. Fr. Roberto de Ipre, Doctor, y Theologo de París, en el dia de San Juan Bautista. Ntro. Rmo. P. Fr. Juan Flandres, General del Orden, lo embió á Leon de Francia en el año 1274 para que en presencia de Gregorio X. Sumo Pontifice, defendiese nuestro Orden, el que intentaban agregar á otros Ordenes por quanto juzgaban ser posterior al Concilio Lateránense, celebrado en 1215, en el que se mandó que no se instituyesen nuevas Religiones. En efecto provó con Bulas que habia sido aprobado en el año 1198 antes de la celebracion del Concilio Lateranense IV. y Gregorio X. declaró que nuestro Orden no se comprehendia en el Estatuto General del Concilio Lateranense, confirmado por el General primero de Leon. Pasó tambien á Roma en el año 1285 á cuidar, y procurar los negocios del Orden, y adquirió tanta fama en aquella Corte por su erudicion, y piedad que habiendo vacado el Arcedianato de Tornay se lo confirió Honorio IV. Dignidad que exerció por mas de ocho años,

* Veanse Figueras pagina 84, y Vega en la primera parte fol. 415.

años á satisfaccion de los Canonigos de aquella Iglesia, (304) Escribió muchas obras pertenecientes á Theología; una suma hermosa de la Theología : quatro libros sobre las sentencias : catorce sobre la Metafisica : quodlibetos, llamados de oro por su profundidad, sobre los quatro libros de las sentencias : un libro de los ilustres escritores Ecclesiasticos : varias quæstiones sobre los contratos : quodlibetos sobre varias materias. Acometido de calenturas ardientes murió á 29 de Junio de 1293, á los 76 años de su edad ; y su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de Tornay. Los Padres Servitas pretienden haber sido Religioso de su Orden, pero sin fundamento, constando por los mōnumentos de nuestro Convento de Hondiscota que en él tomó el habito, y profesó, y asegurandonoslo Matheo Ferreri, del Orden de los Menores Conventuales en la vida de Escoto, pag 27, num. 23, con otros Autores. A la frente de sus obras no se lee sino haber sido Arcediano de Tornay, pero como hemos advertido sobre los escritos de Sacro Bosco, fue estilo de los antiguos el no hacer mencion del Orden que profesaban.

A 10 de Junio de 1658 murió en el Señor en el Convento de San Remigio el V. P. Henrique Honore, fundador de aquel Convento, el que estuvo lleno de tanta caridad que habiendose encendido peste en aquella Ciudad encargó á sus Religiosos la asistencia corporal, y espiritual de los Enfermos, en la que murieron tres de ellos, y él mismo no dudó exponer su vida por la misma causa ; pero habiendolo Dios preservado de la peste prosiguió su vida hasta la muerte, exercitandose con fervor hasta la muerte en la regular observancia, y en piadosos exercicios, por cuyo motivo mereció en este mundo la estimacion del Ilustrisimo Arzobispo de Avi-

(304) Necrol. á 19 de Junio. Figueras en el Cron. pag. 119. Algunos escriben que no fue Religioso, porque dice en sus obras que si el Papa le concediese ciertos privilegios que habia concedido á Franciscanos, y Dominicos no usaria de ellos ; pero aunque fuese Regular podia sentir de ese modo.

ñon , y segun piadosamente creemos la gloria en el Cielo. (305)

En el año 1703, á 26 de Junio murió en la Provincia de la Provenza el V. P. Estevan Rouvaud, adornado de toda especie de virtudes, de piedad, modestia, doctrina y prudencia. Dejó admirables exemplos de piedad, y santidad quando exerció en la Provincia de Francia el empleo de Vicario General, y por todas partes esparció tal olor de virtudes que se concilió la admiracion, y amor de Nobles, y de plebeyos. Fue excelente Orador, y predicó las Quaresmas de las Ciudades mas célebres de Francia. En el año en que Luis XIV. Rey de Francia vino á Marsella, habiendose suspendido la predicacion en las Iglesias, acudia el Pueblo á cattervas á oír á este célebre Orador. Los Ciudadanos de Arlés, y de Tarascón, y los Religiosos Trinitarios de aquellos Conventos experimentaron, y admiraron su amable suavidad en las santas conversaciones, su dulzura para consolar los afligidos, y su solicitud por reparar los Conventos. Fue tan escrupulosamente amante de la pobreza que no quiso aplicar á sus propios usos una pension de cien libras que le dejaron sus Padres sin haber alcanzado antes licencia del Sumo Pontifice, no obstante que los Conventos por la pobreza no podian asistir á los Religiosos con el vestuario necesario. Murió en Marsella en el dia, y año arriba referido. (306)

En la Provincia de Aragon, á mas de los venerables Religiosos de que hemos hecho mencion en el capitulo antecedente, son dignos tambien de nuestra memoria por sus virtudes los que ahora referiremos.

El V. P. Fr. Hugo Inglés, segundo Provincial de Aragon, el que sucedió en el Provincialato al V. P. Fr. Guillermo de Betula, fue Doctor Parisiense, tomó el habito de mano de Ntro. P. San Juan de Mata, vino en su compañía á España, y en la Provincia de Aragon exer-

(305) Necrol. á 1 de Junio.

(306) Necrol. á 26 de Junio.

exercitó nuestro Instituto redimiendo muchos Cautivos de la tiranía de los Mahometanos. Murió por el año 1230.*

El V. P. Fr. Pedro, tercer Provincial de Aragon, Doctor Theologo Parisiense, y excelente Predicador, despues de haber pasado á Murcia á redimir Cautivos, lleno de buenas obras murió en Avingaña el año 1238.

El V. P. Fr. Pedro Gisvert, quinto Provincial de Aragon, natural de Valencia, el que sucedió en el Provincialato al venerable Ferrario Grait. Al mismo tiempo que era Ministro Provincial, obtenia el Ministerio de San Guillermo de Valencia, cuya Iglesia edificó de piedras de silleria. Fue Doctor en Sagrada Theologia, recomendable por su honestidad de costumbres: gobernó la Provincia de Aragon con una admirable prudencia por espacio de quarenta años. El Rey Don Pedro el III. de Aragon lo eligió por su Consejero, y Capellan. Murió á 1 de Enero de 1294, y fue sepultado en el Convento de Valencia. Escribió Comentaria in *Magistrum sermones de Beata Virgine Maria*. Todo esto escribe el Presentado Rodríguez en su Biblioteca Valentina, y de observaciones manuscritas que se conservan en el Archivo de este Convento del Remedio, y del Padre Figueras in *compendio historico del Orden*, cap. II fol. 60, y del *Cbronicon fol. 139*.

Por el año 1335 floreció en la Provincia de Aragon el V. P. Fr. Juan de la Virgen, natural de la antigua, é ilustré Villa de Irca, hijo del Convento de Santi-Spiritus, y Ministro Provincial de la Provincia de Aragon, y Vicario General de las Provincias de España. Habiendo caído en la esclavitud de los Moros de Tetuan, invocando á Maria Santisima fue trasladado en breves momentos desde aquel territorio á Fanja en España. (307)

A 27 de Mayo de 1499 pasó de esta vida á la inmortalidad.

* Fig. en el Cron. pag. 49, y 50.

(307) El Mtro. Reynes en la dedicatoria hecha á Maria Santisima en la vida del Beato Miguel de los Santos.

mortal el V. P. Fr. Antonio Lopez, natural de Lisboa. Vistió nuestro santo habito en nuestro Convento de Daroca año 1475 siendo ya Licenciado en Sagrada Theologia, y se entregó con tanto fervor á la oración, y ejercicios espirituales que los Ministros de esta Provincia, aunque era de Reyno extraño, lo eligieron Provincial en el año 1490. Celebró tres Capítulos consecutivos, en que estableció varias constituciones, que despues fueron insertas en las Generales. Celebró el tercer Capítulo en Teruel, del qual se retiró á Daroca, en donde murió lleno de meritos, y de buenas obras (308)

El V. P. Martin Doneyez, Doctor Theologo, y excelente Predicador, Ministro de Murviedro en el Reyno de Valencia, y Vicario General de toda esta Provincia de Aragon por el Reverendisimo Gaguino, con facultad del Rey Catholico Don Fernando pasó á Argel á exercer la santa obra de la redencion, y rescató cien Cautivos, los que traxo á Valencia. Murió en Murviedro á 23 de Diciembre por el año 1506. (309)

A 3 de Noviembre murió en San Lamberto de Zaragoza en el año 15 el V. P. Guillermo Rox, dos veces Provincial de la Provincia de Aragon, y Ministro de varios Conventos. Governó con tanta prudencia, y mansedumbre que todos los Religiosos apetecían su gobierno, y todos los buenos su conversacion, y trato (310)

Es celebrada la memoria del V. P. Geronimo Boix. Habiendo nacido en Teruel de ilustres Padres tomó el habito de nuestra Religion, y procedió en su vida con tanta observancia regular que lo eligieron Ministro de Valencia, en donde se mereció la estimacion del Ilustrisimo, y Venerable Patriarca Arzobispo de Valencia Don Juan de Ribera, cuyas virtudes en grado heroico están aprobadas, el que pagó los preciosisimos lienzos que

(308) Necrol.

(309) Necrol. pag. 316.

(310) Necrol. á 3 de Nov.

que hay en él *De profundis* de nuestro Convento de aquella Ciudad , y declaró la identidad de los Santos cuerpos de San Bernardo de Alcira , y de sus hermanas Santa Gracia , y Santa Maria , todos tres Martires. El venerable Boix tuvo por cartas intima comunicacion con el Beato Roxas. En su tiempo se descubrieron los cuerpos de los tres referidos Martires. Fue Doctor en Sagrada Theologia , Cathedratico en la Universidad de Tarragona , y Provincial de Aragon. Murió por los años de 1590 á 16 de Octubre en nuestro Convento de San Lamberto. *

En el siglo pasado por los años de 1694 el P. M. Fr. Josef Queralt antepuso el administrar nuestros Hospitales de Argel á la Cathedra que obtenia en la Universidad de Barcelona. *

A catorce de Noviembre murió piadosa , y santamente el V. P. Fr. Vicente Ferrer , el que vistió nuestro santo habito en el Convento de aquella Ciudad de Barcelona. Dotolo Dios nuestro Señor de especial gracia para predicar , ministerio que exerció con fruto de sus oyentes. Disponiendose para predicar la Quaresma de Monzon , en el Reyno de Aragon , enfermó gravemente , y retirandose á su celda se dispuso con los sacramentos , y con lagrimas para la muerte , la que recibió con un animo alegre , y una perfecta sumision á la voluntad de Dios. Murió por el año 16 (311)

En el Convento de San Lamberto cerca de Zaragoza descansa el cuerpo del V. P. Pedro de Alberza, Noble Portugués , que se alistó en las vanderas de nuestro Orden en la Ciudad de Santaren , de donde habiendo pasado á la Provincia de Aragon el Sumo Pontifice Adriano VI. y Carlos V. hicieron estimacion de su persona por las prendas de su virtud , y doctrina , de tal suerte que inclinó sus piadosos animos á dar licencia para

* Necrologium

* Copia de los privilegios del Hospital de Argel.

(311) Necrol. á 14 de Nov. pero no dice en que año.

para fundar nuestro Convento de San Lamberto , en donde fue Ministro , y habiendo unido su ciencia con la humildad murió como Santo , y con fama de santidad á 19 de Febrero de 1540.

El V. P. M. Fr. Gabriel Anselmo Puyol , Menorquina de nacion , fue varon de singular doctrina , y virtud. En el Capitulo General de 1665 defendió publicas conclusiones por la Provincia de Aragon , lo que executó con tanto lucimiento que el Eminentísimo Señor Don Marcio Linetti , Cardenal de la Santa Iglesia , y Vicario del Papa , lo nombró su Theologo , y nuestro Santísimo Padre Alexandro VII. de *plenitudine potestatis* le dió los honores de Padre de Provincia. Fue devorísimo de Maria Santísima , y hallandose próximo á la muerte , habiendo buelto de un místico paropsismo en la vigilia de la Asuncion de Maria Santísima , aseguró á los Religiosos que no moriria hasta el dia de su Señora , lo que sucedió á 15 de Agosto de 1688. (312)

En este siglo han servido para nuestra edificacion , y exemplo en nuestro Convento de Valencia el V. P. Lector Jubilado Ober , varon de una vida penitentísima , y el Padre Aicantarilla , Misionero en aquel Monasterio , dotado de tanta gracia para mover los animos de sus oyentes á penitencia , que con la sencilla explicacion de la doctrina Christiana , y similes familiares , y comunes enternecia los corazones , y obligaba á derramar lagrimas , no solamente á los de la pleve sino tambien á los doctos.

En la Provincia de Castilla han florecido tambien en diversos tiempos en virtudes , y letras los siguientes Religiosos. El V. P. Fr. Geronimo Lapuente , hijo de habito , y profesion del Convento de Salamanca. Dedicóse á la asistencia de un Hospital de aquella Ciudad , asistiendo á los Religiosos mas achacosos con mayor cuidado , recibiendo á los Peregrinos con una indecible cari-

(312) El Mtro. Reynes en la dedicatoria á la Virgen , que precede á la vida del Beato Miguel.

El Venerable Padre Fr. Miguél Laynez, Español de nacion, Doctor Parisiense (316), Predicador, y Consejero de la Reyna de Francia Doña Blanca, Madre de San Luis (317): murió en Roma en el año 1230.

El Venerable Padre Fr. Nicolás Galo: gobernó el Orden por espacio de veinte y cinco años, y algunos meses: murió el año 1256. Véase el capitulo quarto de esta tercera parte, en donde se trata de estos tres Venerables Siervos de Dios.

El Reverendisimo Padre Jacobo Flamingo, ó de Flandes: fue de animo desidioso (318). Provino su desdicha, escribe Altuna, de una enfermedad molesta, en que incurrió al principio de su Generalato, la que al fin le quitó la vida (319). Tuvo varias disputas con los Religiosos Españoles, é Ingleses, sobre el Convento en que se habia de celebrar todos los años el Capitulo general, segun estaba mandado en la Regla, pretendiendo los Padres Franceses, que siempre se habia de convocar en Ciervofrio. A lexandó IV á 15 de Septiembre de 1256 sentenció que se celebrase en el Convento que los Definidores señalasen en los Capítulos; que todos los Provinciales, y aun los Ministros fuesen convocados á la eleccion de General, y á los Capítulos generales (320). No obstante las enfermedades que padeció, habiendo oido las desgracias, que habia padecido el Ejército de San Luis en la Tierra Santa, envió quarenta Religiosos, que se empleáran en redimir Cautivos, y en otras obras de misericordia (321). Murió en el Convento de Hondiscota á 26 de Marzo de 1262. (322)

Sucedió en el Generalato el Reverendisimo Alardo, Varon vigilantissimo para el gobierno. Envio Religiosos

Eee

4

(316) (317) Figuer, en el Cron. pag. 62.

(318) Gaguino en el Cron. del Orden.

(319) Altuna pag. 163.

(320) Fig. en el Cron. pag. 162.

(321) Figuer. pag. 86.

(322) Gaguino en la sucesion de los Generales.

á la Asia, y á otras naciones bárbaras, para enseñarles la verdad Evangélica (323). Siendo ya anciano determinó pasar á Roma á visitar el Romano Pontifice, pero habiendo enfermado en el camino murió en Fregano, dexando frustradas las esperanzas que se habian concebido de su prudencia, y fue sepultado en el Convento de los Religiosos Menores. En el año 1263 consiguió de Urbano IV la Bula de Canonizacion de San Juan de Mata, y de San Felix de Valois, que fue expedida á 4 de Octubre. (323)

Muerto el Reverendísimo Alardo entró en el gobierno general el Reverendísimo Fr. Juan Flandres, Doctor en sagrada Theologia, Flamenco del Convento de Hondiscota, en el año 1272. Envió Misioneros al Egipto, y á otras naciones infieles. Alcanzó de Honorio IV un breve para rezar de Santa Inés secundo con oficio de nueve lecciones, en memoria de haber acontecido en aquel dia la revelacion del Orden. Asistió al Concilio general de Leon celebrado por Gregorio X. Celebró Capitulo general en Ciervofrio en 1273, en el que se mandó se celebrase la festividad de Santa Inés con oficio de nueve lecciones, como lo habia concedido Honorio IV. Murió en el año 1290 (324).

El decimo General del Orden fue el Reverendísimo Fr. Juan Boileau, Doctor en Sagrada Theologia, hombre muy instruido en divinas y humanas letras, en las lenguas Griega, Latina, y Hebrea, y en Astronómia. Fue Escocés, y gobernó el Orden por espacio de ocho años, y algunos meses. Destinó Religiosos que pasasen á la Tartaria á predicar la Ley Evangélica. Visitó las Provincias de Inglaterra, Escocia, Irlanda, Dinamarca, y Olanda. En el primer Capitulo general celebrado en su tiempo

(323) Figuer. en el Cron. pag. 86.

(323) Figuer. en el Cron. pag. 87. Jorge Inés lib. 1. cap. 1.

(324) Figuer. en el Cron. pag. 105. La solemnidad de la fiesta de Santa Inés ha sido, y es por la revelacion que en aquel dia tuvo Inocencio III para fundar nuestro Orden.

ridad, y administrando el Sacramento de la Penitencia. Elegido Ministro del Convento antiguo de Bascones se empleó en el ejercicio de la oracion, en la leccion de la Sagrada Escritura, y en penitencias, y continuó el ejercicio de su caridad con los proximos en un Hospital contiguo al Convento, en el que murió santamente en el año

(313)

Fue insigne en nuestro Convento de Burgos el V. Fr. Antonio Jacobo por los años de 1250, el que halló pabulo para su ardentissima caridad en las penitencias, en la oracion, y en la asistencia á los Enfermos en los Hospitales.

El V. P. Fr. Diego de Teran vino á la Religion Trinitaria en el año 1354, seis años despues de la peste general, que hizo víctimas de la caridad á innumerables Trinitarios. Tomó el habito en nuestro Convento de Burgos, y con sus exemplos, y palabras procuró que los Religiosos volviesen á aquella observancia que florecia antes de la peste general. Fue Ministro de Puente-la-Reyna, del de Burgos, y del de Sévilla: Ministro Provincial de Castilla, y Andalucia. Hizo tres redenciones, y consiguió de Henrique II. de Castilla una Cedula Real para que los Ministros Reales no molestasen á los Religiosos, ni los pidiesen alcavala, &c. quando demandasen limosnas para los Cautivos. (314)

En Coimbra murió á 10 de Diciembre por los años de 1670 el Reverendo Padre Isidoro Daluz, Provincial de Portugal, Doctor, y Cathedratico de Dogmas en la Universidad de aquella Ciudad. Escribió un libro admirable en defensa del mysterio de la Concepcion inmaculada de la Virgen Maria. (315)

Nicolas Harphiledio, Autor protestante Inglés en la centuria 15, capitulo 17 de los Monasterios, y Monjes, al folio 638, escribe lo siguiente: " Los mas cé-

Eee

le-

(313) Vega en la 2. p. n. 101.

(314) Vega en la 2. part. num. 263.

(315) Necrol.

„lebres por su doctrina, y escritos fueron (cuenta varios
 „Doctores clasicos, y prosigue) del Orden que llaman de
 „ la Santisima Trinidad, Redencion de Cautivos. Roberto
 „ Hovidiestonius, llamado asi de su Patria, que dista
 „ diez mil pasos de Londres, en donde se agregó á aquel
 „ Orden.” Ricardo Gilboni, de la extinguida Compañia dió tambien este testimonio.

CAPITULO VI.

DE LOS REVERENDISIMOS PADRES GENERALES del Orden Trinitario.

LOs Reverendisimos Padres Generales son las Personas principales de qualquier Orden, consiguientemente es debido que en capitulo se trate de sus hechos, y virtudes, lo que voy á hacer en el presente, copiando en este lugar quanto hallo escrito en nuestro Reverendisimo Gaguino, quien nos dió una sucinta razon de sus predecesores, y supiendo de la continuacion del Maestro Borrell, y del Cronicon de Figueras lo que aquel omitió. Completaré el catálogo de los Generales que han vivido desde el año 1645, en el que Figueras dió á luz su Cronicon, con las noticias ciertas que trae el Necrologio, y que he podido adquirir.

GENERALES DEL ORDEN.

El glorioso Padre San Juan de Macha, desde 1198 hasta 1213. Véase su vida en la segunda parte.

San Juan Anglico: murió en 1217.

San Guillermo Scoto: murió á 3 de los Idus de Mayo de 1222. Véase el capitulo tercero de esta segunda parte.

El Venerable Rogerio Leproso: murió á 15 de las Kalendas de Abril de 1227. (315)

El

ventos de España con la nueva dignidad del Reverendísimo Martínez; pero cesaron estos despues de poco tiempo, porque no duró mucho su dignidad (*). Habiendo pues el Reverendísimo Burroyo obtenido el Ministerio General por veinte y cinco años, lleno de buenas obras murió en Ciervofrio á 11 de las Kalendas de Octubre de 1373. Despues del Reverendísimo Burroyo tomó el cuidado del Orden Fr. Juan de Marquia, Doctor Theologo, Ministro de Meaux, á dos de las Kalendas de Mayo de 1374.

Este Padre General Reverendísimo Marquia puso gran diligencia en redimir Cautivos, para cuyo fin mandó, que todos los Ministros le enviáran luego las terceras partes, segun está mandado en la Regla. Por la misma causa llamó á Fr. Garcia Ministro de Burgos, quien habiendole informado, que los Religiosos de la Merced intentaban muchas cosas contra nuestro Orden, le obligó á sacar de los Archivos los privilegios que fuesen suficientes para defender nuestros derechos, y retirandose con ellos á nuestro Convento, concluyó felizmente este asunto. Finalmente, el Reverendísimo Marquia, empleandose incesantemente en las obras de caridad, concluyó el Generalato con la muerte, despues que gobernó el Orden diez y ocho años, y fue sepultado en Ciervofrio (332).

Siguió en el empleo Fr. Reginaldo de Marquia, Ministro de Clarmont á 4 de los Idus de Mayo de 1392: hombre magnánimo, quiso tener dos Ministerios al mismo tiempo; alcanzó un Breve del Sumo Pontifice para gobernar al mismo tiempo el Convento de Clermont, cuya Iglesia, destruída la antigua, edificó de piedras de silleria. En su tiempo se fundó nuestro Convento de nuestra Señora de la Piedad en la Diócesi de Silvanepes, cuyo primer Ministro fue Fr. Guido, varon solitario, y muy piadoso, y fervoroso en el servicio del Señor. Por el

(*) Figueras en el Cronico pag. 169.

(332) Figuer, en el Cron. pag. 169. el que lo copió de Gaguino.

el zelo del mismo Reginaldo se hizo una redencion de quatrocientos Cautivos. Fue General diez y ocho años.

A 20 de Abril de 1410 fue colocado en el Generalato el Padre Fr. Teodorico Warreland, Flamenco de nacion, Ministro del Convento de Hondiscota, hombre diligentisimo para tratar asuntos. El Capitulo General le encomendó, que pasase á Roma á conseguir de Alexandro V Sumo Pontifice, la confirmacion de la total estension del Orden, y conservadores que defendiesen nuestros privilegios. Con placer tomó á su cargo este negocio, y emprendió el viage en compañía de Fr. Rogerio Toteval, Ministro del Convento de Fayaco; pero el muy buen Padre quando caminaba por la Italia con su muerte dexó la Religión privada de sus santos exemplos, y prudente gobierno (333).

Con la noticia del fallecimiento del Reverendisimo Teodorico, los Electores destinaron para Custodio del Orden al Padre Estevan de Manilifcardo, Doctor Teologo, y Ministro de San Maturin en Paris, muy versado en las sagradas Letras, é insigne Predicador, de pequeña estatura, pero de un animo ambicioso, qual no conviene á un Religioso. Viendose estimado del Pontifice Juan XXII, al que algunos llaman XXIII, le pidió el Generalato. Mientras practicaba las diligencias para conseguir su pretension se congregó el Capitulo general en Ciervofrio, habiendo asistido á él copioso número de Ministros. El Padre Estevan hizo primeramente un eloqüente razonamiento elogiando la obediencia de los Franceses, y concluido éste, prosiguió diciendo; que no ignoraban quanto habia trabajado por el Orden, pues al Convento de San Maturin le habia adquirido rentas, para que se pudieran sustentar los Religiosos sin pedir limosna, como lo habian hecho hasta su Ministerio; que habia redimido Cautivos en dos ocasiones, yendo él mismo personalmente á Granada, y á la Africa; que esperaba por horas el Breve Pontificio para ser General del

po se mandó, que las festividades de San Juan de Matia, y de San Felix de Valois nuestros Santos Patriarcas, se celebrasen solemnemente (325). Murió á once de las Kalendas de Abril de 1299, y fue sepultado en el Convento de Ciervofrio (326).

Sueedió al Reverendísimo Bóileau Fr. Pedro de Cusiaco, Doctor de la Sorbona, muy estimado del Rey Felipe (327). Añadió copiosas rentas á los Conventos de Ciervofrio, de Paris, y de Verberia. Estuvo dotado de afabilidad unida con cierta magestad. Fue Consejero de Felipe el Hermoso. Asistió en el Concilio de Viena celebrado en tiempo de Clemente V. Gobernó el orden veinte y tres años, y algunos meses (328). Murió en el año 1323 á los 69 de su edad, y fue sepultado en el Convento de Ciervofrio.

Despues del Reverendísimo Cusiaco entró á gobernar el Reverendísimo Fr. Thomás Loquet, Varon en todo diligentísimo, esclarecido por su vida santa, y su doctrina, fundador del Convento de San Salvador próximo á Turs, al que asignó unas rentas congruas. Puso mucho cuidado en redimir Cautivos, y en adornar la Casa Capitular de Ciervofrio: él mismo hizo retratar en el Altar mayor la revelacion del Orden en unas tablas, la qual pintura se halla muy obscura por su antigüedad. Murió en el año 1347. (329)

Despues que el Reverendísimo Thomás Loquet rigió el Orden veinte y quatro años, y algunos meses, fue substituido en su lugar Fr. Pedro de Aberdonia, Escócés, Doctor Parisiense, elegido por mayor Ministro del Orden en el Capitulo general celebrado en el Real Monasterio de Aberdonia en el año 1347 en el dia once del mes de Mayo. Administró el Orden hasta el año 1357, en el qual murió á 11 de Septiembre en el Real

Mo-

(325) (326) Figueras pag. 128.

(327) (328) Figuer. pag. 146, y Gaguino.

(329) Gaguino.

Monasterio de San Nicolás de Plevés en la Escocia. (330)

Muerto el Reverendísimo Loquet fue elegido por Ministro General Fr. Pedro de Burreyo en el año inmediato á 30 de Abril. Fue Varon muy diligente para todo: visitó el Orden, edificando á los Religiosos, y procurando el honor de la Religion. Envió á Roma á Fr. Biardo Ministro de Marquia, hombre muy sagáz para tratar negocios, por el qual consiguió, que el Romano Pontífice ampliára los privilegios del Orden. Procuró con todo cuidado la redencion de los Cautivos; y oponiéndose con valor y tesón á los Religiosos de Santa Eulalia, que llamamos de la Merced, que pretendian la privativa de recoger limosnas para la redencion, los obligó á callar. Tambien sacó de nuestro Convento de Arlés las Religiosas del Orden de los Menores, que se habian apoderado de él con la ayuda de los Ciudadanos, quando se arruinó su Convento (331).

En este tiempo comenzó el fatal cisma de la Iglesia entre Urbano VI, y Clemente VII. Seguian el partido de Clemente VII la Francia, y la España, y el de Urbano VI la Italia, la Inglaterra, la Irlanda, y la Alemania, de donde provino, que Urbano VI privó del Generalato al Reverendísimo Burroyo, y los Italianos eligieron por General al Padre Fr. Francisco de Moncamaco: por esta causa se siguieron muchos males en la Iglesia Católica, y en los Ordenes Regulares. En el nuestro los Franceses, y Españoles obedecian al Reverendísimo Burroyo, y los Italianos, é Ingleses al Reverendísimo Moncamaco: á mas de esto, el Papa Clemente VII nombró General en España al Padre Fr. Diego Martinez, pariente del Cardenal de Luna, Aragonés, que despues sucedió á Clemente VII en el pretense Pontificado. Siguiéronse muchos disturbios en nuestros Con-
ven-

(330) Figuer. en el Cron. pag. 164. De Pedro de Aberdonia no hace mención Gaguino: fue descuido.

(331) Figuer. en el Cron. pag. 167, y Gaguino en la sucesion de los Generales.

del Orden; que por lo tanto prolongasen la eleccion hasta que le llegase la respuesta del Sumo Pontifice.

Oida esta propuesta por los Ministros fueron diversos sus pareceres, pero finalmente convinieron en diferir la eleccion para el año siguiente; entretanto el Padre Estevan recibió el Breve del Sumo Pontifice, en que lo nombraba General, y comenzando á exercer su jurisdiccion con mas rigor del que debia, exasperó de tal modo los ánimos de los Ministros, que valiendosen de la proteccion Regia, celebraron Capitulo general en el año 1415: obligaron al Padre Estevan á retirarse del Generalato, y eligieron al Padre Pedro Candote, Prior de Ciervofrio: mas litigando los dos sobre la dignidad de General, fue nombrado hasta que se definiese el litigio en Custodio del Orden el Padre Fr. Juan de Trecis, Doctor Theologo, y en España juntandose las tres Provincias de Aragon, Castilla, y Portugal en la Ciudad de Burgos con beneplacito de sus Reyes, eligieron por General de estas Provincias al Padre Fr. Juan de Vancellos, Dr. Theologo. Duró el litigio entre el Padre Estevan, y el Padre Candote hasta el año 1421, en el que con la muerte de entrambos se restituyó la paz á la Religión.

En el año 1432 se congregaron los Ministros, y los Procuradores de muchos Ministros á Capitulo general en el Convento de Paris, pues por las guerras civiles de Francia, y entre Ingleses, y Franceses (334) no podian ir á Ciervofrio, y eligieron en Ministro general al P. Fr. Juan Haliboud, ó Trecis, Doctor Theologo, y Astrónomo peritísimo, de quien se refiere, que mediante la Astronomia predixó admirables sucesos (335). Habitó en todo el tiempo de su Generalato en el Convento de Paris: él fue varon dotado de excelentes prendas; pero por el motivo de las guerras no pudo poner en práctica

Fff

sus

(*) Gaguino.

(334) Figuer. en el Cron. 176, y 77.

(335) Gaguino,

sus designios para adelantar los intereses del Orden. Vivió con mucha estrechéz, por quanto apenas recibia socorro alguno de los Conventos, ni pudo visitar el Orden, ni salir de Paris sino raras veces, por quanto los caminos estaban ocupados de los enemigos, y el dinero que debian enviarle los Ministros, no le llegaba sino tarde, y por varios Procuradores. Sin embargo en la primera ocasion que pudo congregó Capitulo general correctivo (336), y estableció constituciones muy importantes, segun las circunstancias del tiempo lo pedian, tan útiles, y tan al caso para el buen gobierno, que ni sus Antecesores dieron á luz otras semejantes, ni sus Sucesores hasta nuestros tiempos. Obtuvo la suprema dignidad del Orden por espacio de diez y ocho años, en los que la Frandia padeció tantas calamidades por las guerras, y despues de su muerte fue sepultado en el Capitulo de San Maturin de Paris.

Ascendió al Generalato despues del Rmo. Alibord el P. Fr. Juan Teobaldo, admirable por la corpulencia, y elevación de su cuerpo, y muy idóneo para la administracion de los bienes domésticos; pues con su economia hizo rico nuestro Convento de Chalons, cuya administracion retuvo con parecer, y consentimiento de los Ministros, juntamente con la administracion general, para que así pudiera conservar su dignidad con la decencia correspondiente, hasta que las desgracias de los Franceses en las guerras, cesasen, y mudasen de semblante las cosas de aquel Reyno (337); pero sabiendo que algunos Ministros llevaban á mal el que no estuviese contento con una sola administracion, y esta la mayor (338) renunció el Ministerio de Chalons. Hizo consagrar la Iglesia de Ciervofrio, y sin embargo de las guerras con que se hallaba molestada, y affigida la Frandia, envió tres Ministros á Granada, é hizo por ellos una copiosa redencion. (339) Presidió en el gobierno Gene-

(336) Gaguino.

(337)

(338)

(339) Gaguino en el Cron. del Orden, y Fig. en el Cron. pag. 182.

neral del Orden cerca de 19 años, y habiendo muerto fue sepultado en la Iglesia de nuestro Convento de Chalons al lado derecho del Altar mayor.

Siguió á Teobaldo en el gobierno general el P. Fr. Rodulfo de Vitriaco, Ministro de Chalons: visitó las Provincias de Francia, Campaña, Normandía, y Picardía, y dos veces las Provincias de Languedoc, y de España por medio del Padre Roberto Gaguino su Vicario, y por el mismo hizo una redencion de Cautivos en Granada, los que conduxo por las Casas del Orden. Murió al dia siguiente á la festividad de Santa Maria Magdalena, y fue sepultado en medio del Coro de la Iglesia de San Maturin. (340)

Muerto el P. Fr. Rodulfo, tomó el gobierno de todo el Orden el Rmo. Fr. Roberto Gaguino, el que murió en el año 1501. Fue sepultado en la Iglesia de San Maturin, y despues de 49 años se halló su cuerpo casi todo entero. (341)

El vigesimo tercero General fue el Rmo. Guido Multor, Ministro de Meaux, insigne por su piedad, y erudicion, Redentor general, el que pasando á Tunz dió libertad á nuestros Cautivos. Elegido tambien por Ministro de Paris, envió en el año 1505 á Argel al P. Fr. Juan Moiseti, Teologo de profesion, y Ministro de Gorduis, al P. Fr. Juan de Laloe, Ministro de Duaco, y Provincial de la Provincia de Flandes, Licenciado en el derecho Canónico, y al P. Simon Blocquel, Ministro de Lerinis, y rescató 190 Cautivos. Murió en nuestro Convento de Paris en el año 1508 á 28 de Octubre. (342)

El vigesimo quarto General fue el Rmo. Fr. Nicolás Multor ó Musnier; Doctor en derecho Canónico, sobrino del antecesor, y Ministro de Paris. Hizo dos redenciones en la Africa: visitó las Provincias de España en el año 1531, en el que celebró capitulo en nuestro

(340) Gaguino, y Fig. pag. 186.

(341) Vease su elogio en los venerables Franceses.

(342) Nocr. á 28. de Octubre.

Convento de Valencia, y visitando la Provincia de Castilla juntó capitulo en la Ciudad de Córdoba. Vino Embaxador enviado al Emperador Carlos V. por Francisco I. Rey de Francia en el año 1526. Redimió 54. Cautivos en Argél en el año 1534. por medio del P. Luis Escuder, excelente Teologo, Ministro de Estampis, y él mismo personalmente rescató 300 Christianos. Hizo de nueva planta el Convento de Meaux, y en el Convento de Paris aumentó muchas alhajas de oro, y plata (343) para el culto Divino: mandó componer una copiosa libreria, è hizo escribir muchos libros de canto llano, y de órgano para que se oficiasen las Misas, y se dixesen los oficios Divinos con toda gravedad: dió á la Sacristia muchos ornamentos, con lo que monstró el zelo que tenia del servicio Divino. Hubiese sido uno de los mas célebres Generales, si al fin de sus dias no hubiese caido en un desacierto, que perturbó por algun tiempo la paz del Orden. Impetró de la Silla Apostólica un Breve para renunciar el Generalato, y resignarlo en su sobrino el Ilmo. Fr. Felipe Molitor, Ministro de Meaux, y electo Obispo Stuxiliar del Eminentísimo Cardenal Lenoncourt, Obispo de Chalons, y juzgando que los Padres Ministros recibirian el sucesor que deseaba, congregó capitulo general en Ciervofrio en el año 1544, y renunciando del Ministerio general les presentó el Breve Pontificio, en el que se conferia la suprema dignidad del Orden al Ilustrísimo Fr. Felipe; pero los Vocales reclamaron, alegando, que siendo Obispo, y General no podria ser castigado, y depuesto por el Orden si por desgracia merecia este castigo por los defectos de su gobierno; y pasando á eleccion eligieron al Padre Theobaldo Multor, hermano del Rmo. Nicolás, el que viendo frustradas sus intenciones se retiró á Meaux, en donde murió exerciendo el empleo de Ministro.

Intentó el Ilustrísimo Fr. Felipe sostener su derecho
en

(343) Todo consta de Fig. en el Cron. desde la pag. 208. hasta 212.

en virtud de la Bula Pontificia, pero oyendo los consejos de varónes prudentes, cedió de su pretension, y entregó las Bulas al nuevo General electo Fr. Teobaldo, tío suyo, Ministro de San Maturin, y Doctor Teólogo Parisiense, el que fue muy favorecedor de los doctos, y procuró el aumento en los estudios; y si no hizo en su Generalato sino una redención, consistió en la guerra atroz, y continua que había entre Españoles, y Franceses, y murió en San Maturin á 6 de Mayo de 1568.

El vigesimo sexto General fue el Rmo. Bernardo de Dominici ó Metis. Juntaronse los electores en Ciervofrio á 23 de Abril de 1570, mas dudando los electores si la eleccion se habia de hacer por votos secretos, segun estaba mandado por el Concilio de Trento, que no se habia publicado en Francia en quanto á la disciplina, ó segun la costumbre antigua de la Francia, la dilataron para el año siguiente: pero disuelta la junta, doliéndose la mayor parte de los Ministros, el que vanamente se hubiesen congregado en capitulo, caminaron á Paris, y en San Maturin eligieron General al Padre Bernardo Dominici de Metis, segun el método determinado en el Concilio de Trento; esto es por votos secretos, y aunque algunos dudaron del valor de su eleccion, pero en el mismo año fué declarada válida. (344) El elgijo de este Rmo. Padre se puede ver en el cap. 4. de esta tercera parte. §. 11.

El vigesimo septimo General fue el Rmo. P. Fr. Francisco Petit, primeramente Ministro de Clermont, y despues de Paris, elegido por solas las Provincias de Francia, Normandia, Picardia, y Campania, sin invocar á las de España, ni á las restantes Provincias del Reyno de Francia. Fue limosnero del Rey de Francia, y de su Consejo, y Legado nombrado en todo el Orden por el Sumo Pontifice en todo nuestro Orden. Mandó hacer una redencion general, y buscando 1500 doblones, redimió del Reyno de Hungria 78. Cautivos. Murió á 7. de Julio de

de 1612. en el Convento de Paris. (343)

El vigésimo octavo General fue el Rmo. P. Luis Petit, sobrino del antecesor. Fue electo en el mismo año por los Ministros de las quatro Provincias antiguas de Francia, sin convocar las de España: opusieron éstas en Roma, pero esto no obstante, fue confirmada la eleccion en el año 1616. Este Rmo. Padre General hizo sus estudios en nuestro Colegio de Zaragoza, en donde tuvo por Maestro al Rmo. Padre Gabriel Manzano, Provincial del Orden en Aragon, y Catedratico de Zaragoza. Murió en 5 de Octubre de 1652.

Sucedióle en el Generalato el Rmo. P. Fr. Claudio Ralle, que habia sido su Secretario, Religioso instruido en divinas, y humanas letras, Doctor Parisiense, y Ministro de Paris: tambien reclamaron contra esta eleccion los Provinciales de España, por haberse hecho sin convocarlos; pero el Sumo Pontifice Inocencio X. por evitar discordias la confirmó, reservando el derecho á todas las Provincias en lo venidero. Murió á 15 de Octubre de 1654.

El trigésimo General fue el Rmo. P. Pedro Mercier, Doctor Teologo, varon esclarecido por su zelo de Religion. Concurrieron á su eleccion solas las quatro Provincias de Francia; por lo que las Provincias de España no lo quisieron reconocer por General. En su tiempo se convocó capitulo general en Roma para disponer unas generales constituciones, pero el Rmo. Mercier no concurrió porque no le dió permiso el Rey de Francia. Dispusieron las Constituciones en Roma, las que aprobó Alexandro VII. en 1658 á 2 de Enero, y habiendo el mismo Pontifice nombrado por Vicario General de Italia, y España al P. Mro. Fr. Juan Tirado, sugeto inmediatamente á la Silla Apostólica, cesó esta jurisdiccion en el año 1660, pues el mismo Pontifice á instancias del Rey de Francia confirmó en el Generalato al P. Mercier. En su tiempo, es á saber en 1665 se celebró capitulo ge-

neral en Roma, en el que no hubo elección. Murió en París á 26 de Mayo de 1685.

A 20 de Marzo de 1686, subió al Generalato por solos los votos de los Ministros de las quatro Provincias, el Rmo. Padre Eustáchio Thesier, Ministro de Fontenoble, muy acepto por sus prendas á Luis el Grande, Rey de Francia. Las Provincias de España, Portugal, é Italia, por quanto no habian sido convocadas, como el Sumo Pontifice lo habia mandado, se congregaron en Roma en el año 1688 en la quarta Dominica despues de Pasqua, y eligieron por General al Reverendísimo Padre Fr. Antonio Pegueroles, Provincial de Aragon, de nacion Catalán; el que fue confirmado en su Ministerio por Inocencio XI. De aqui resultó que las Provincias de Francia ovedecieron al Rmo. Tesier, y las restantes al Rmo. Pegueroles.

Murió el Rmo. Tesier á 8 de Enero de 1693, y congregandose los Ministros de las quatro Provincias de Francia eligieron por General al P. Gregorio de la Forge, Doctor Teologo, Ministro de la Real Casa de Fontenoble, varon prudente erudito, y nacido para cosas mayores. Entre tanto el Rmo. Peguerolés concluyó su Generalato, que segun las Constituciones Alexandrinas debia durar solos seis años, y juntandose en Barcelona los electores de su ovediencia en el año 1694, quedaron discordes, por lo qual la elección quedó devoluta al Sumo Pontifice; pero cediendo éste de su derecho se juntaron segunda vez en 1696, y salió electo el P. Mro. Fr. Josef de Toledo, Provincial de Castilla, el que murió en 1700.

Con la muerte del Rmo. Toledo se suspendió la elección de nuevo General, y por orden de nuestro Rey Felipe V. se comenzó á tratar de union entre las Provincias de España, y Francia, en efecto en el año 1703 confirmó Clemente XI. las siguientes condiciones, pactadas entre ambas partes: Que los Ministros de las quatro Provincias no tengan voto en capitulo: Que compe-
ta voz activa, y pasiva á los Religiosos hábiles de todas

las Provincias. Que se observen las Constituciones generales Alexandrinas del año 1658. En virtud de este Concordato se celebró capitulo general en Ciervoferio en 1704, en el que fue electo con unánime consentimiento el Rmo. Laforge. Este al año siguiente vino Embaxador nombrado por Luis XIV á Felipe V. Visitó las Provincias de España, y presidió el capitulo Provincial de Aragon en Valencia en el año 1705, y murió en Fontisara en 1706. (*)

Muerto el Rmo. Laforge, estuvo vacante el Generalato por 10 años, pues ardiendo toda la Europa en guerras por la sucesion á la Corona de España, no se pudieron congregarse á capitulo; pero restituida la paz, congregados los Vocales en Ciervoferio, eligieron al Padre Claudio Masac, Doctor Teologo, y Ministro de Paris en el año 1716. Estuvo dotado de admirable prudencia, y zelo: gobernó el Orden por espacio de 32 años, y murió de 82 en el mes de Febrero de 1748.

Siguió al antecesor en el Generalato, y en el Ministerio de Paris el Padre Guillermo Lefebure, Doctor Teologo de la Universidad de Paris, el que cumpliendo con las obligaciones de Pastor universal del Orden, murió de apoplegia á 11. de Abril de 1764.

En el año siguiente á 5 de Mayo fue electo el Padre Francisco Mauricio Pichault, Doctor Parisiense, y Ministro de San Maturin. En su Generalato se formaron Constituciones generales para las Provincias de Francia, confirmadas por Clemente XIV; pues aunque el General debe regir las Provincias de España, é Italia por las Constituciones Alexandrinas del año 1658; pero las de Francia no están ligadas á ellas sino en quanto á la eleccion de General. Murió en 1780.

En 5 de Mayo de 1781 subió á la Silla suprema del Orden el Padre Pedro Chauvien, Doctor Teologo de Paris, el que felizmente rige el Orden.

CA.

(*) Todas las disputas con los Padres Franceses se pueden leer en el Mro. Lopez en las noticias de la gran Bretaña.

CATALOGO DE LOS GENERALES DEL ORDEN
Trinitario.

- 1 **S**AN Juan de Mata murió en 1213.
- 2 San Juan Anglico 1217.
- 3 San Guillermo Escoto 1222.
- 4 V. Rogério Leproso Dees 1227.
- 5 V. Miguel Lainz 1230.
- 6 V. Nicolás Galo 1256.
- 7 Fr. Jacobo Flamingo 1262.
- 8 Fr. Alardo Galo 1272.
- 9 Fr. Juan Flandres 1290.
- 10 Fr. Juan Boileau 1299.
- 11 Fr. Pedro Cusiaco 1323.
- 12 Fr. Thomás Loquet 1347.
- 13 Fr. Pedro de Aberdonia 1357.
- 14 Fr. Pedro Burreyo 1373.
- 15 Fr. Juan de Marchia,
Fr. Francisco de Moncamacho en Italia en 1391
tiempo del cisma de la Iglesia,
- 16 Fr. Reginaldo de Marchia.
- 17 Fr. Teodorico Wareland,
- 18 Fr. Estévan Monelli-Focardo, 1421
Fr. Pedro Rute Candote,
Fr. Juan de Vasconcellos.
- 19 Fr. Juan Halboud ó de Trecis 1440.
- 20 Fr. Juan Teobaldo 1459.
- 21 Fr. Radulfo Vivario 1472.
- 22 V. Fr. Roberto Gaguino 1501.
- 23 Fr. Guido Musnier ó Multor 1508.
- 24 Fr. Nicolás Multor 1546.
- 25 Fr. Teobaldo Multor 1571.
- 26 Fr. Bernardo de Dominicis ó Metis 1597.
- 27 Fr. Francisco Petit 1612.
- 28 Fr. Luis Petit 1652.
- 29 Fr. Claudio de la Ralle 1654.

- 30 Fr. Pedro Mercier 1685.
 31 Fr. Eustáchio Theisier 1693.
 Fr. Antonio Pegueroles desde 1688 , hasta 1694.
 Fr. Josef Toledo desde 1696 , hasta 1700.
 32 Fr. Gregorio Laforge desde 1693 , hasta 1706.
 33 Fr. Claudio de Masac desde 1716 , hasta 1748.
 34 Fr. Guillermo Lebure 1764.
 35 Fr. Francisco Mauricio Pichault 1780.
 36 Fr. Pedro Chavier.

CAPITULO VII.

CATALOGO DE MUCHOS RELIGIOSOS TRINITARIOS insignes por sus empleos , y escritos , y de algunos por sus eminentes virtudes.

Habiendome propuesto el reducir á compendio las prerogativas , y anales de nuestro Orden Trinitario , excederia los limites de él si me dilatara en formar sus elogios , y con mas razon se llamaria historia , que compendio : por esta causa en este capitulo boy á dar un catálogo de muchos insignes Religiosos Trinitarios con un sucinto elogio , por el qual se puedan congeturar sus meritos. Este catálogo se da dispuesto por el orden que he observado en los capitulos antecedentes.

FRANCIA.

EL venerable Augen , Ministro de Arles , nombrado por el Padre San Juan de Mata , el que le dejó por compañeros á los venerables Fr. Alberto , Fray Bonifacio , Fr. Vidal , y Fr. Matheo. (346.)

El V. Fr. Amberto , primer Ministro de Marsella , elegido por San Juan de Mata en 1202. (347)

Fr. Roberto de Atrebató , primer Ministro de Atrevas,

(346) Vega primera parte de la Crónica. fol. 108

(347) Vega p. p. fol. 141. Baro fol. 62 num. 5.

vas, Doctor Parisiense, consanguineo del Conde de Artois (348), vivia por el año 1220.

El P. Fr. Juan de Duaco, Doctor Parisiense, y Ministro de Atrevas, escribió un libro del origen de nuestro Orden (349) por el año 1272.

El P. Fr. Guillermo de Londres, por el año 1272, escribió en defensa de los Ordenes de Santo Domingo, y San Francisco contra Guillermo de Santo-Amor. (350)

El P. Fr. Vicente, Ministro de Marsella, Provincial de la Proenza, fundador del Convento de Narbona 1274. (351)

El P. Fr. Juan Loberne, Predicador, y Consejero del Duque de Luxemburgo, despues Capellan, y Consejero de Adolfo, Rey de Romanos, por el año 1294. Fue tambien Ministro de Atrevas. (352)

Fr. Juan de Metis, Doctor de la Sorbona, y Ministro Parisiense, célebre por sus excelentes costumbres, y abstinencia: escribió varias obras por el año 1308 (353)

El P. Fr. Jorge Resba, de ilustres Padres, Doctor Parisiense, varon muy erudito.

Fr. Raymundo de Francholanchis, Provincial de Languedoc, Doctor Parisiense, escribió un libro de sermones (354) por el año 1490.

Fr. Nicolás Boygalo, del Convento de San Martin, Consejero, y Capellan de San Luis, murió en Fonteneble en 1307. (355)

Fr. Antonio Burguesio, Doctor Parisiense, y celebrado por su doctrina, murió en 1505. (356)

Fr. Geronimo Dancognet, del Convento de Potiers

Ggg 2

Doc-

(348) Fig. pag. 57.

(349) Fig. 103.

(350) Fig. pag. 110.

(351) Fig. pag. 119.

(352)

(353) Juan Blakenei lib. 13 de Mund. statib. cap. 38. En Fig. pag. 162.

(354) Fig. pag. 256.

(355) Fig. pag. 162.

(356) Fig. pag. 207

Doctor Parisiense, Predicador zelosísimo, y doctísimo, acudieron à celebrar sus exéquias todos los Parrochos distantes seis leguas de Potiers. Florecia por el año 1580. (357)

Fr. Juan Gordat, Ministro de Atrevas, y Vicario General de los Países-bajos, escribió un Cronicon, que dedicó á Carlos V. (358) floreció por el año 1550.

Fr. Francisco Bouchet, del Convento de Tarascon, célebre Doctor Parisiense, llamado por Gregorio XIII. Sumo Pontifice, Boca de Oro, fue Procurador General en Roma, á donde pasó para recobrar la casa de Santo Tomás de Formis, como lo habia mandado San Pío V. Murió Gregorio XIII. y dilatandose la execucion de su pretension consiguió varios privilegios para el Orden, é indulgencias para la Capilla de nuestra Señora del Remedio de Marsella. (359) Vivía por el año 1590.

Fr. Luis Escuder, de la Provincia de Francia, Doctor Teologo Parisiense, eloquentísimo Orador, Ministro de Estampis, y Vicario General en las Provincias de Francia, redimió 54 Cautivos en Argél. Floreció por el año 1550. (360)

Fr. Juan de Laloe, Ministro de Duaco, y Fr. Juan Moiset, Ministro de Corduis, Redentores en el año 1505. (361)

Fr. Jacobo Burguesio de Atrevas, Provincial de Flandes, varon piadoso, y docto: Doctor Parisiense, fue Autor de muchas obras. Virtió del Latin al Francés las vidas mas selectas de los antiguos Padres, escritas por Lorenzo Surio, á las que añadió las de San Juan de Mata, y San Felix de Valois. Murió en el año 1600. (362)

Fr. Daniel Maillet de Trecis, Prior de San Martin, escribió de las quatro Comuniones, Divina, Hipostática,

(357) Fig. pag. 248

(358) Necrol. pag. 163. Gil Gonzalez en el Compendio fol. 58.

(359) Necrol. pag. 289. Fig. 261.

(360) Necrol. 297. Fig. 272.

(361) Necrol. pag. 124.

(362) Fig. 273. Necrol. 186.

ca, Gratifica, y Eucharistica : un tratado de los siete vicios , impreso quatro veces en París. Murió á 8 de Febrero de 1623. (363)

El P. Fr. Guillermo, Ministro de Lorgue , el que arrojado de su Convento por los Calvinistas pudo recobrarlo con sus diligencias , y paciencia. Murió en 1621. (364)

El Padre Felipe Maurel , del Convento de Marsella, Provincial , y Vicario General de su Congregacion , se mereció la estimacion de sus subditos , y de los estranos por sus relevantes meritos. Murió en 1698. (365)

El P. Fr. Raymundo de Pallas , Provincial de la Proenza , Theologo del Ilustrisimo Don Estevan de Paget , Arzobispo de Marsella. Murió en 1680. (366)

El Padre Francisco de Beurayo , Ministro de Monmoreacio , habiendo dejado una Canongía que obtenia en la Iglesia de Amberes , murió en Pontisara á 1 de Julio de 1656. (367)

El Padre Guillermo , Basire de la Diocesi de Constanza , Ministro del Convento de Chalons , aumentó las rentas del Convento , y adornó la Sacristia é Iglesia con muchas alajas de plata. Fue varon de excelente bondad , y facilmente perdonaba las injurias mas graves. Murió á los 50 de su edad á 4 de Julio de 1629. (368)

El P. Fr. Antonio Royer , Ministro del Convento de Abiñon , y Administrador del Hospital de San Bernardo , anexó á aquel Convento : resistió con teson á un Noble que le queria quitar la direccion del Hospital , y llevado el litigio por Roma venció gloriosamente. El Sumo Pontifice conociendo sus meritos lo quiso nombrar Obispo Cabilonense ; pero él humildemente reusó esta

Dig-

(363) Necrol. pag. 35. Fig. pag. 293.

(364) Necrol. pag. 37.

(365) Necrol. pag. 87.

(366) Necrol. pag. 92.

(367) Necrol. pag. 61.

(368) Necrol. pag. 163.

Dignidad. Murió en Abiñon el año 1650, despues de haber dado á luz un libro de la Institucion, é Indulgencias del Orden. (369)

El Padre Josef Duxio, varon esclarecido por su piedad, y ciencia, profesor de Filosofia, y Theologia, zeloso por la salvacion de las Almas, asistió al Capitulo General de Barcelona en el año 1696, en donde fue nombrado Definidor General. Murió Ministro de Leon de Francia, habiendose empleado en administrar el Sacramento de la Penitencia, visitar enfermos, y encaminar los Religiosos á la perfeccion, en 1698. (370)

En Marsella murió á 30 de Abril de 1667 el P. Fr. Juan Francisco Aloes, Provincial de aquella Provincia, varon digno de nuestra memoria por su virtud, y literatura. Dió á luz las vidas de San Juan de Matá, y San Felix de Valois. (371)

En Abiñon de Francia murió á 13 de Febrero del año 1691 el Padre Juan Bautista Royer, Doctor en Sagrada Teologia, Vicario General, y Comisario de la Provincia de Proenza, Secretario por mas de 30 años de los Legados del Papa en Abiñon. (372)

El Padre Pedro Dan, Bachiller en la Universidad de París, Ministro del Convento Real de Fuenteneblo, muy estimado de Luis XIII. y de Luis el Grande por su ciencia, y prendas de animo, hizo dos redenciones, la una en Argél en 1634, la otra en Túnez en 1635. Escribió la historia de los Puertos de Africa, y de la Real Casa de Fuenteneblo. Murió por el año de 1634. (373)

En Pontoisi murieron al fin del siglo pasado el Padre Francisco Duber, y el Padre Luis Vie, Religiosos memorables por su ciencia, empleos, y virtudes. (374)

El R. P. Fr. Pedro Pepin, Ministro del Convento de

(369) Necrol. pag. 201.

(370) Necrol. pag. 204.

(371) Necrol. pag. 202.

(372) Necrol. pag. 242.

(373) Necrol. pag. 252.

(374) Necrol. pag. 323.

de Fuenteneblo, Consejero, y Limosnero de Luis XIII. Rey de Francia, murió lleno de meritos, y virtudes en el referido Monasterio á 24 de Diciembre de 1643 (375)

El Padre Felipe Andruiger, recomendable por su regular observancia, y frecuencia en la oracion, despues de haber pasado á redimir Cautivos á la Africa, murió en Memorencio por fin del siglo pasado. (376)

El Padre Jacobo Ruedauro, Provincial de la Proenza, fundó el Convento de Turin en tiempo de Carlos I. Duque de Saboya. La Serenisima Duquesa, su consorte Doña Cristina de Borbon, lo eligió por su Confesor. Murió en el Convento de San Estevan, á donde se habia retirado por causa de la peste que se encendió en el Piamonte. (377)

En Memorencio murió en 1620 el Padre Carlos de Agneaux, Vicario General de la Provincia de Francia, rigido en la observancia de la Regla. (378)

En el Convento de Calvomonte murió el Padre Felix de Moisi, varon de eximia piedad, á 30 de Noviembre por el fin del siglo pasado. (379)

El Padre Antonio Basire, Bachiller en la Universidad de Paris, y Ministro del Convento de Chalons, esclarecido por su piedad, y doctrina, Provincial de la Campania, Custodio del Orden, dos veces redentor de Cautivos. Murió á 23 de Noviembre de 1660. (380)

El Padre Bartolomé Dupont, Provincial en la Provincia de Marsella, Religioso muy cuidadoso de la regular observancia, dió á su Convento 600 libras para edificar la torre de las campanas al fin del siglo pasado (381)

A 17 de Octubre de 1617 murió el Padre Juan Blanc

-
- (375) Necrol.
(376) Necrol. pag. 315.
(377) Necrol. pag. 316.
(378) Necrol. pag. 301
(379) Necrol.
(380) Necrol. pag. 291.
(381) Necrol. pag. 258.

Blanc Digniense, el que reedificó la mayor parte del Convento de San Vicente, fundado junto á Digaia, y dos veces destruido por los Hereges Calvinistas. (382)

El Padre Bernabé Royer, reedificando el Convento de la Mota, destruido por los Hereges, agregándole para su solicitud posesiones, y rentas, y dejándolo en regular observancia, murió á 18 de Junio de 1702. (383)

En París acabó sus dias á 5 de Noviembre en el siglo pasado el Padre Gil Depron, Religioso de una vida muy exemplar, el que pasó á Argel á redimir Cautivos, y tuvo en Francia el empleo de Procurador General de los Cautivos. (384)

El Padre Pedro Simon, de la Provincia de Campaña, varon de una vida muy laudable, Ministro del Convento llamado Veuve, hermoseó su Monasterio, y lo amplió en el edificio, murió á 8 de Noviembre de 1645. (385)

A 10 de Noviembre murió en Pontoisi el Padre Serafin Godefroi, ilustre por sus virtudes, por la suavidad, y benignidad de su natural, y observancia de la regular disciplina, é insigne, y celoso Predicador. Floreció en el siglo pasado. (386)

A R A G O N.

EL Padre Pedro de Nadal, Ministro del Convento de Lerida, y Fundador del Convento de Monzon (387) hizo una composicion razonable con el Prior de Santa Maria, llamado Aguilenado, sobre los entierros, y obligaciones de los Fieles, y sobre una Racion (388) que ha-

(382) Necrol. pag. 261.

(383) Necrol. pag. 275.

(384) Necrol. pag. 277.

(385) Necrol. pag. 280.

(386) Necrol. pag. 281.

(387) Fig. pag. 187.

(388) De un pergamino del Convento consta que se fundó antes del año 1290.

habian cedido al Convento, de que obtuvo hasta el presente siglo, y perdió por no haber sacado una firma posesoria.

El P. Fr. Aparicio, Ministro del Convento de Valencia, fundó el Convento de Reyuela en el año 1270: se unió á este Convento la Capilla de nuestra Señora de Motos. (389)

El P. Fr. Juan Benedites, Ministro de Lerida, y Procurador Sindico de la Provincia de Aragon, zeloso por la redencion de Cautivos, pidió á Juan I. Rey de Aragon, y la consiguió la aprobacion de un privilegio de Pedro II. Rey de Aragon, confirmado por su hijo el Rey Don Jayme en Lerida á 4 de las Nonas de Marzo del año 1234. El Rey Don Juan I. de Aragon confirmó ambos privilegios en la Villa de Monzon á 28 de Diciembre de 1389. (390)

Fr. Bernardo de Rufacha, Ministro de nuestro Convento antiguo de Valencia, llamado San Guillermo, fue Ministro provincial de Aragon, y Consejero del Rey Don Pedro el IV. Floreció por el año 1394. (391)

Don Jacobo de Ferrada, Doctor, Parisiense, acerrimo defensor de nuestros privilegios, para pedir limosnas, y redimir Cautivos en el Reyno de Aragon llevó el pleyto contra los Padres Mercenarios en Barcelona, hasta la sentencia definitiva que dió la Reyna Doña Maria á 29 de Julio de 1423 contra los Padres Mercenarios, con executoria dada en el mismo dia. El mismo siguió el pleyto segunda vez en la Ciudad de Teruel delante de Alfonso V. Rey de Aragon, y consiguió tambien sentencia favorable para el Orden, con costas á la parte contraria á 17 de Diciembre de 1427, con executoria dada á 24 de Enero de 1428. Acompañó en esta causa

Hhh

á

(389) Fig. pag. 101.

(390) Privilegio en el Archivo Real de Barcelona, comprobado con asistencia de la Merced, á 23 de Octubre de 1673.

(391) Fig. pag. 168. Privilegio Real del Rey de Aragon, en el mismo Figueras pag. 522.

á Fr. Jacobo de Perusa Fr. Antonio de Sio. (392)

Fr. Alonso de Medina, Doctor Theologo de Paris, Ministro del Convento de Lerida, con su Vicario ó Prior Fr. Pedro de Balmaseda dió poderes á Fr. Pedro Gracian del Orden de nuestra Señora del Carmén, existente en Barcelona, para pedir confirmacion de los privilegios que tenia el Orden para colectar limosnas en Aragon á favor de los Cautivos. Dióla el Rey Don Fernando en Barcelona á 4 del mes de Septiembre del año 1481. (393)

Fr. Juan de la Saca, Doctor Theologo Parisiense, y Ministro segundo de Valencia, por el año 1515, Provincial de Aragon, por aquellos tiempos, amplió, ó por mejor decir edificó el Convento de nuestra Señora del Remedio de Valencia, con las cantidades que le dió el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Ramon de Montcada, Obispo de Tarazona; y es digno de referirse en este lugar la ocasion que tuvo el dicho Ilustrisimo, y Reverendisimo para fundarlo.

En el año 1443 Guillermo Notario concedió al Orden el Hospital, que él mismo habia fundado á las riberas del rio Turia, en el Arrabal de Valencia (llamado entonces de San Bernardo). En aquel sitio habitaron hasta el año 1444, en que la Reyna Doña Maria de Aragon, impaciente por fundar un Convento de Religiosas de Santa Clara, instruyó sus deseos á nuestros Religiosos, de que le cediesen para el referido fin el Convento, con la palabra de que les fundaria otro. No pudieron los nuestros negarse á una insinuacion Real. Cedieron el Convento, y se acomodaron en una pobre casa á las riberas del Turia, hasta que la Reyna edificase el Convento; pero diferendó quizá por falta de medios, murió dexándonos sin Convento. Mas en el año 1502 el Padre Fr. Alonso de Mata, Bachiller en Sagrada Theologia, y Ministro de Teruel, alcanzó de N. Agui-

(392) Vase el informe de la verdad por ambas Familias en el Apéndice folio 15, en donde se halla la sentepcia.

(393) Fig. pag. 205.

Aguilar, Valenciano, la donacion de la Ermita de nuestra Señora del Remedio, extramuros de Valencia, y con licencia de Don Fernando el Católico, fundó en el año 1504, y fue su primer Ministro (394). Era ya el año 1515, y hallándose en aquella Ciudad el Illustrissimo Señor Don Ramon de Mendoza, Obispo de Tarazona, de la Casa de los Excelentissimos Señores Marqueses de Aytona, Obispos de nuestro Orden desde su institucion, y ahora Preboste en la Provincia de Aragon; salió un día á descansar de los cuidados, y á recrearse con la vista de un campo grande llamado de la Albufera. Era la casa con sicones, y habiendo despedido uno, subió tan alto, que desapareció. Sintió esta pérdida el Illustrissimo Obispo, y enviando á suplicar á nuestros Religiosos, que pidiesen á Dios el hallazgo de él, avisaron á S. Ilmo., que habia caído con la presa dentro de la cerca del Monasterio, que era una estrecha habitacion. Con esta noticia quedó suspenso por algunos breves momentos, y en seguida salió á ver la casa, que habia caído, y hallóla en su lugar, y desde entonces se aplicó con todo esmero á edificar el hermoso Monasterio de nuestra Señora del Remedio, que se ve en aquella Ciudad. (395)

El Maestro Fr. Juan Ferrer, Valenciano, primer Ministro del Convento de Zaragoza, varon santo. Gateadrich de Prima, de la Universidad de la misma Ciudad, fundó el Convento de San Lamberto en 1522. (396)

Fr. Fernando de la Higuera, hijo del Convento de Badajoz, gobernó la Provincia de Aragon por diez y seis años, y murió en el año 1598.

(397) Borrell en la continuacion del Cronisculo de Gaguino, y Figueras pag. 74. Mtro. Reines en la introduccion a la vida del Beato Miguel Impresa en Mallorca en 1780.

(398) Borrell en la continuacion de Gaguino: Figuer, in Chronico

(396) Figuer, en el Cron. fol. 234. Gil de Avila fol. 58. Sayas en los Apales de Aragon. Favorecieron la fundacion del Convento Carlos V. con sus Letras Reales, y Adriano VI. con una Bula dada en Tortosa.

nueve años. Fundó el Convento de Barcelona en el año 1539, cuyo primer Ministro fue el Padre Pedro de la Saca. En su tiempo no se conocieron parcialidades entre los Religiosos, prueba evidente de su virtud y prudencia. Gastó ciento y cinquenta doblones en fortificar el Convento de Valencia contra las avenidas del rio Turia: puso suma diligencia en promover los estudios, de suerte, que vió en la Provincia muchos hombres doctos. Floreció por el año 1540. (397)

Fr. Alfonso de Astudillo, Fundador del Convento de S. Salvador de Fraga, colocado en la eminencia de un monte. Fue hijo del Convento de Burgos. La Ilustre Señora Doña Geronima Olivona, Priora de la Real Casa de Sixena, lo envió Embaxador en el año 1569, á prestar la obediencia en su nombre, y de su Real Casa, al Gran Maestro, que residia en Malta, de cuya jurisdiccion por muchos años habia estado separada aquella Comunidad, por varias diferencias, que ocurrieron en el gobierno (398) Las Señoras de aquella Real Casa todos los años le celebran un Aniversario, agradecidas al feliz éxito, que dió á un asunto tan difícil. Fue Presentado en Sagrada Theologia, y Provincial de Aragon elegido en Royuela en 1571. (399)

El Padre Maestro Fr. Antonio Aresti, hijo del Convento de Burgos, Ministro del Convento de San Lamberto de Zaragoza. Fue Varon docto, y de los principales Oradores de España en su tiempo. Predicó siete años la célebre Quaresma del Hospital de Zaragoza. El Padre Murillo, del Orden de San Francisco, en el libro intitulado Excelencias de Zaragoza, dice, que Dios lo habia dotado de tal gracia para predicar, que nunca cansaba á los oyentes, y que en su tiempo, despues de

(397) Mtro. Reines en la introduccion á la vida del Beato Miguel, pag. 73. Borrell en su obra citada. Figueras en el Cronic. pag. 241.

(398) Historia de Sixena, escrita por el P. Lector Jubilado Fr. Antonio Baron, lib. 4. cap. 4.º Necrol. pag. 266.

(399) Lib. 2. de la Provincia fol. 465.

de treinta años de su muerte, aun se conservaba su memoria, como si viviera. (400)

El Padre Maestro Fr. Juan de Prades, insigne Doctor de Theologia, Ministro de Avingaña, y Provincial de Aragon, fue varón de exquisita erudición, Catedrático de Theologia en la Universidad de Huesca, y consumadísimo Theologo, varón conocido en toda España por su doctrina, y virtud. Murió en el año 1560 en el Convento de Avingaña. Deseó mucho que hubiese en la Provincia Religiosos doctos, y para este fin compró un campo anual de ochenta doblones, con los estipendios, que adquirió por medio de sus estudios, que se debían aplicar á mantener dos Religiosos en las Universidades. (401)

Fray Luis Ruesta, Doctor en sagrada Theologia, Provincial de Aragon, y zelosísimo Predicador de la divina palabra, Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lérida: murió en Royuela en el año 1562. (402)

Fr. Juan Martínez, Doctor de Theologia en Alcalá, Provincial de Aragon, Fundador del Colegio de Zaragoza, en el año 1570. Murió, y fue sepultado en el Convento de Daroca. (403)

Fr. Miguel Borrell, Doctor en sagrada Theologia, insigne Predicador, y Fundador del Convento de Alcira, en el año 1558. Fue Provincial de Aragon: continuó el Cronicon de Gaguino, y libró con su pluma del olvido á diferentes insignes Religiosos del Orden. El Maestro Fr. Serafin Caballi, General del Orden de Predicadores, habiendolo oido arguir en Barcelona, sobre los auxilios de la divina gracia, en el Capitulo general de su Orden, le dió un abrazo, y lo llamó columna firme de la Iglesia. Murió en nuestro Convento de Valencia. (404)

Fr.

(400) Figuer. en el Cron. pag. 243.

(401) Borrell, Figuer. en el Cron. p. 245.

(402) Gil de Avila fol. 55. Figuer. en el Cron. pag. 245.

(403) Figuer. en el Cron. pag. 248, y Archivo de la Ciudad de Zaragoza

(404) Figuer. en el Cron. p. 248. Necrol. pag. 153.

Fr. Antonio Espinosa, hijo del Convento de Valencia, vivió en el Orden con suma virtud, y murió en el año 1550.

Fr. Benito Raymundo, Valenciano, fue Fundador del Convento de Orihuela en el año 1558.

Fr. Bartolomé Petrosa, fue Fundador del Convento de Estadilla por el mismo tiempo.

Fr. Juan Blasco, fundó el Convento de Peñíscola, el que fue destruido al principio de este siglo con las guerras.

Fr. Geronimo Godí, Maestro en sagrada Theologia, Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lérida: lleno de méritos murió en el Convento de Angresola por el año 1570.

Fr. Juan Mare, Lector de Sagrada Escritura en la Catedral de Tortosa, Doctor en Sagrada Theologia, é insigne Predicador, murió por el año 1580. (405)

Fr. Melchor Carreras, Mallorquin, Maestro en Sagrada Theologia, y Provincial de Aragon, fue Varon de excelente bondad, dotado del zelo de Religion. Procuró el estudio de las Sagradas Letras en la Provincia de Aragon. Floreció por el año 1590. Murió en San Lamberto, y fue sepultado en la Capilla del Santo Christo. Este Padre impidió á los Padres Castellanos el visitar esta Provincia, con sola la nominacion del Padre General, lo que pretendian con todo conato. Les opuso la Bula de Clemente VII, que trae Figueras en el Cronicon en la pag. 460, la qual si hubiera leído, y reflexionado atentamente el Padre Vega de nuestra Provincia de Castilla, no hubiera escrito lo que escribió en varios lugares de su Cronica sobre los Provinciales, y Visitadores de Castilla en Aragon. La ampla autoridad, que por aquel tiempo tenian en el Orden los Padres Generales, fue la causa de que el Padre Fr. Juan de San Jayme, y otros, pasasen á ser Provinciales desde Castilla

Ha á la Provincia de Aragón. (406)

El Maestro Fr. Guido Martínez, Mallorquín, fue Catedrático de Prima de Theologia en la Universidad de Lérida, por los fines del siglo decimo-sexto. (407)

Fr. Gerónimo Guadalupe, de la Excelentissima Casa de Luna, hijo del Conde de Valencia. Escribió unos doctísimos Comentarios sobre el Evangelio de San Lucas. Murió por el año 1594. (408)

Fr. Gerónimo Dixar, Valenciano, Lector de Sagrada Escritura en la Iglesia Catedral de Lérida, célebre Maestro de Theologia, murió en el Convento de Balaguer por el año 1610. (409)

Fr. Pedro Morales, Maestro en Sagrada Theologia, excelente Predicador, y Catedrático de Filosofia en la Universidad de Tarragona, murió en nuestro Convento de Monzon á 18 de Marzo por el año 1617. (410)

Al principio del siglo pasado el Maestro Fr. Mateo de Santa Cecilia, insigne Theologo, y excelente Predicador, y el Maestro Fr. Miguel Gasch, unadmirable Orador, y Provincial, varón piadoso, y predicador de Fr. Estevan Miguel; Doctor en Sagrada Theologia, dos veces Catedrático de Filosofia en la Universidad de Valencia; y el Mtro. Fr. Gabriel Manzano, Académico Catedrático de Filosofia en la Universidad de Valencia, Maestro del Reverendísimo Luis Petit, tres veces Provincial de Aragón, el que murió á 21 de Febrero.

(406) Figuer. en el Cron. p. 249.

(407) Maestro Gil de Avila fol. 18, y Figueras en el Cronicon, pag. 26.

(408) Prefacio á la Obra.

(409) Figuer. en el Cron. p. 277. Necrol. pag. 145.

(410) Fig. en el Cron. pag. 184. Necrol. pag. 63.

(411) El Sermon que predicó en la Beatificación de Santa Theresa de Jesús en Zaragoza, se imprimió con el del Venerable Buenaventura Lanza. Figuer. in Chronic. pag. 285. Figuer. in Chron.

(412) Figueras.

brero de 1624 en Valencia. (413)

El Maestro Fr. Geronimo Zapater, del Lugar de Abalat de Pardines en el Reyno de Valencia; hijo de padres nobles, Ministro de Valencia, murió en 1618, en el Convento de nuestra Señora del Remedio, con sentimiento universal de los Religiosos, que lo amaban tiernamente por su bondad, é integridad, por su santidad de vida, y continencia. (414)

Ilustraron tambien el Orden en el siglo pasado el Padre Melchor Florcadel, Valenciano, Maestro en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, y Catedratico de Filosofia en la Universidad de Valencia; Fray Juan Bautista Palacios, Valenciano, Maestro en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Catedratico de Filosofia en la misma Universidad de Valencia: Fr. Juan Rebullosa, Catalán, Catedrático de Filosofia en la Universidad de Tarragona (415): Fr. Geronimo Deza, Maestro en Sagrada Theologia en la Universidad de Zaragoza, y su Catedratico de Vísperas, y despues de Prima, el que murió en San Lamber-to en el año 1630, habiendo nacido en Cinacorva de la familia ilustre de los Dezas (416): El Padre Fr. Francisco de Sclerigues, natural de Barcelona, Catedratico de Filosofia en la Universidad de Tarragona, y despues Lec-tor en la Catedral de Barcelona (417): Fr. Juan Matias, ó Macia, Valenciano, Maestro en Sagrada Theologia, Fundador del Convento de Callér en Cerdeña en el año 1580, y Vicario general del Ejército del Rey Felipe II.
en

(413) Necrol. pag. 47. Figuer. pag. 300. En aquellos tiempos no estaba prohibido, que se eligiese Provincial un Religioso de otra Provincia. No faltaban en Aragon hombres de mérito, que lo podian ser; pero el Discipulo, que era el General del Orden, preparó los animos, para que lo eligiesen.

(414) Figuer. pag. 285.

(415) Figuer. en el Cron. pag. 318.

(416) Figuer. pag. 289.

(417) Fig. pag. 290.

en Flandes, el que murió en Nápoles á 22 de Agosto de 1619. (418)

El Maestro Fr. N. Serra, Catedrático de Tarragona, el que imprimió un tratado docto de *sensibus sacrae Scripturae*; el Maestro Fr. Lensin, Doctor en Sagrada Theologia en la Universidad de Zaragoza, Theologo profundo; el Maestro Fr. Joseph Moreno, Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad de Zaragoza, y Examinador Sinodal, Autor de un libro intitulado: *Vida de San Mames*, y de un tratado erudito, en el que expuso la Bula de Inocencio XII *Speculatores Domus Israel*, expedida en 1694, y el que se dió á luz en Valencia en el año 1698.

El Maestro Fr. Vicente Pujeda y Arteaga, Doctor en Sagrada Theologia en la Universidad de Zaragoza, Provincial de Aragon, y excelente Predicador, el que acabó sus dias en Madrid al fin del siglo pasado.

Fr. Onofre Mico, dos veces Provincial, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal, Juez del Arzobispado de Valencia, á los nueve meses de su segundo Ministerio de Provincial, murió en 29 de Enero de 1702, á los 65 años de su edad. Escribió: *Lex Evangelica contra Alcoranum*, con argumentos para predicar una Quaresma impresa en nuestro Convento de Valencia en 1698. En ella prometió otra de *adventu Messie*; y otra *Illationes sacrae Scripturae*. (419)

Fr. Onofre Salt escribió vida, conversacion, y muerte del bendito Fr. Francisco Davon, Valenciano, del Orden de la Santisima Trinidad. A. M. S. en 4. concluida en 2 de Abril de 1605. Consérvase juntamente con las informaciones en el Archivo de Valencia cajón tercero. (420)

Fr. Honorato Gilbao y Castro, natural de Valencia, de una ilustre Familia. En el capitulo de Barcelo-

(418) Fig. pag. 288.

(419) Rodriguez en la Biblioteca Valentina.

(420) N. Rodriguez en la Biblioteca Valentina.

na de 1609 se le encomendó recogiese las informaciones sobre la vida del Venerable Padre Fr. Agustín Segrera, Catalán, y del Padre Fr. Francisco Davon. (421)

Fr. Juan Bautista de Aguilar, Valenciano, Maestro en Theologia, Visitador de Provincia, zelosísimo de la gloria de Dios, y del honor del Orden. Escribió el tercer tomo del Theatro de los Dioses, continuación del primer, y segundo tomo, obra del Padre Fr. Baltasar Victoria, Religioso observante del Padre San Francisco. Recogió, é imprimió los Sermones del Ilustrísimo Villanueva en 1697. Traduxo varias obras del Italiano al Español. (422)

Fr. Vicente Domingo Enrich, natural de Valencia, Predicador del Rey Carlos II, Examinador Sinodal, Maestro en Artes, y Provincial de Aragon: Murió en Daroca año segundo de su Provincialato, en 11 de Noviembre de 1682. (423)

El Padre Presentado Fr. Joseph Rodriguez, natural de Valencia, Ministro de Teruel, y Xátiva, Examinador Sinodal, muy versado en Letras Sagradas, y humanas: murió á 28 de Noviembre de 1703. Escribió Biblioteca Valentina, impresa en Valencia en 1747, y otras obras, que se pueden ver en la continuación de la misma Biblioteca, por el Padre Fr. Ignacio Savalls, Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Theologia, Definidor, Visitador general, y Cronista del Orden.

El Padre Fr. Joseph Manuel Miñana, Visitador general. Nació en 15 de Octubre de 1671. En su juventud aprendió casi todos los Libros Sagrados, especialmente los históricos. Pasó á Nápoles, en donde por espacio de siete años hizo progresos en la latinidad, y se aplicó á la pintura, habiendo despues hermoseado el Altar mayor de nuestro Convento de Murviedro con varias imágenes, obra de sus manos. Enseñó lengua Latina

(421) Véase Rodriguez en el lugar citado.

(422) Rodriguez Biblioteca Valentina.

(423) Rodriguez en la Biblioteca Valentina.

Ena en Liria, y Murviedro. Obtuvo Cátedra de Rhetórica en la Universidad de Valencia, en donde con deseo de restaurar, mejorar, y establecer de nuevo el estudio de la eloquencia, y el de las lenguas Latina, y Griega, dixo en el año 1704 una Oracion *pro revocanda eloquentia*, que fue oída con aplauso aniversal, y aplaudida por Don Manuel Martí, Dean de Alicante, y el mismo apreciador de semejantes obras. Dexó despues la Cátedra, y aunque le instaron á continuar en ella, rehusó el proseguir, no aceptando aun el estipendio honorario. Dedicóse á escribir la entrada de las Armas Austriacas en el Reyno de Valencia, cuya obra intituló: *De bello Austriaco*. Ilustró la Historia de Mariana, y la continuó hasta el año 1706. Vivía aun por el año 1719. (424)

En el presente siglo XVIII han florecido en esta Provincia de Aragon los Religiosos que se siguen.

Fr. Ezequiel Gisbert, Predicador del Rey, y Theologo de la Nunciatura, que imprimió varias sermones, y murió en el año 1716. (425)

El Padre Mtro. Fr. Vicente Belmont, Examinador Synodal del Arzobispado de Valencia, Orador excelente.

El docto Ubach, que fue asombro en la Universidad de Valencia.

El Padre Carbonell, y el Padre Cherta, hijos tambien del Convento de Valencia, Religiosos de una sinceridad pia, que murieron antes del año de 1707. (426)

El Padre Mtro. Fr. Bartolomé Cases, Provincial de Aragon en el año 1730, el que murió predicando la Quaresma de Teruel. (427)

(424) Vease el Suplemento de la Biblioteca Valencina.

(425) Suplemento en la Biblioteca Valencina.

(426) Suplemento de la Biblioteca Valencina, y el Padre Mtro. Belmont en el Sermon del V. Castelló.

(427) Todavía en Teruel hacen memoria de él los Ancianos de aquella Ciudad.

El Padre. Presentado Fr. Agustín Fonz, Maestro en Artes en la Universidad de Valencia, Catedrático de Filosofía en el Colegio Episcopal de Orihuela, y después en la Universidad de Valencia, Doctor en Sagrada Theología, y Exáminador en la misma Universidad, Religioso instruido en todo género de literatura, el que murió en el año 1781.

N. M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Martínez de Texadillos, Doctor en Sagrada Theología en la Universidad de Zaragoza, y Ministro Provincial elegido en 1718 en Barcelona, Theologo profundo: murió en Teruel por el año 1730, en cuyo territorio habia nacido.

El M. R. P. Fr. Andrés López, Presentado, y Doctor en Sagrada Theología en la Universidad de Zaragoza, y Catedrático en la misma, dotado de un entendimiento perspicáz, escribió una Apologia intitulada: *Breve expresion de la verdad*, en que prueba nuestros derechos para intitularse los Trinitarios en Aragon Redentores, y para redimir, firmada por Fr. Francisco Guallart, Procurador del Colegio de Zaragoza, pero en realidad parto de su discurso. Murió en San Lamberto en el año 1764.

El Padre Mtro. Fr. Joseph de Prado y Moliner, de vasta letura, ingenio pronto, y claridad en la expresion: escribió en el año 1734 una Apologia á favor de Don Joseph Franco, de la Villa de Orihuela, en el Obispado de Albarracin, en la que defiende la accion de este Caballero, por haber salido de aquel Obispado á esquelmar al territorio de Molina, en donde pagó el diezmo de la lana.

El Padre Mtro. Fr. Pablo Ramon, Ministro de Barbastro, Exáminador Synodal del mismo Obispado, y Provincial de Aragon, escribió al fin del siglo pasado una Suma de Moral, que intituló, *Cartilla de Moral*; obra apreciable por la claridad de la expresion, pero contiene algunas proposiciones defendidas en aquel tiempo por insignes Theologos, de quienes las copió, y después condenadas por los Sumos Pontífices.

El M. R. P. Mtro. Fr. Roque Laplana, Doctor en Sa-

Sagrada Theologia por la Universidad de Zaragoza, Examinador Synodal del mismo Arzobispado, Orador excelente, dos veces Provincial de Aragon: escribió una disertacion erudita sobre el buen gusto en la oratoria sagrada, impresa en Zaragoza año 1763, y murió á 31 de Enero de 1779. Fue devotissimo de nuestra Patrona Santa Inés, ayunaba á pan y agua la vigilia de su fiesta, y en la Santa Inés, donde le consiguió en su ultima enfermedad, el que hallandose con delirio por lo vivo de la calentura que lo molestaba, se despejase en el dia de su fiesta, para que recibiese los Santos Sacramentos.

Ni deba omitir al Padre Fr. Joseph Varela, natural de Monzon, Doctor en Sagrada Theologia en la Universidad de Zaragoza, joven de grandes esperanzas, que murió en el año 1765 en el Colegio de Zaragoza de edad de 27 años, ni al Padre Lector Jubilado Fr. Juan Garcia, Calificador del Santo Oficio, de cuyo profano y grosero lenguaje, que murió en Calatayud sofocado del golpe de un brazo, en el año 1789, ni al Padre Mtro. Fr. Joaquin Hernandez, Rector del Colegio de Zaragoza, que predicó la Quaresma del Hospital de Zaragoza dos años, la de Pamplona tres años, la de Calatayud, la de la Seo de Zaragoza, y la del Pilar, el que murió de apoplexia á 11 de Febrero del presente año de 1790.

En Cataluña florecieron en este siglo el Padre Mtro. N. Casanovas, Catedratico de la Universidad de Huesca, el Padre Mtro. Fr. Antonio Maso el viejo, Autor de una Apologia Latina, impresa en Barcelona año 1738, á favor de la antigüedad, y precedencia de los Trinitarios sobre los Franciscanos en la Ciudad de Lérida; el Padre Mtro. Fr. Miguel Pasqual, Canónigo Lector en la Catedral de Lérida; el Padre Mtro. Fr. Antonio Maso, el joven, sobrino del antecedente Mtro. Maso, versado en todas Theologias, y de un talento extraordinario para todas las ciencias; el P. M. Fr. Joseph Figueras, amado de todos por su índole pacífica, y recomendable por su literatura; y N. M. R. P. M. Fr.

Antonió Puig, Calificador de la Suprema, y General Inquisición, y dos veces Provincial de la Provincia de Aragon.

CASTILLA, Y ANDALUCIA.

Fray Domingo, Ministro de Burgos, Provincial de Castilla, Capellan mayor, y Consejero del Rey Don Alonso el Sabio. Floreció por el año 1280.

Fr. Juan de Salis, Ministro de Burgos, Provincial de Castilla, y Portugal; redimió mas de cinco mil Cautivos. Floreció por el año 1300. (428)

Fr. Pasqual, Ministro de Sevilla, Capellan, y Consejero de Fernando el IV Rey de Castilla (429) por los años de 1304.

Fr. Alonso de la Puebla, Bachiller en Sagrada Theologia por la Universidad de Paris, Provincial de Castilla, y Capellan mayor de la Reyna Doña Maria, Consorte de Don Juan el II, Rey de Castilla. Floreció por el año 1429.

Fr. Juan de Burgos, Doctor Theologo, Ministro de Sevilla, Provincial de Castilla, y Andalucia, Capellan mayor de Don Juan el Segundo, Rey de Castilla. Floreció por el año 1430. (430)

Fr. Alonso de Burgos, Doctor en Sagrada Theologia, Capellan mayor de la Reyna Doña Blanca, Consorte de Enrique IV, Rey de Castilla (431): sosegó las turbaciones, que hubo en aquel Reyno entre los Magnates, y, el Rey. Floreció por el año 1470. (432)

Fr. Alvaro de Riobueno, Fundador, y Ministro del Convento de Virtudes: año 1480.

Fr. Pedro de Sama, Religioso muy erudito. (433)
1480. Fr.

(428) Figuer. en el Cron. pag. 116.

(429) Figuer. 147.

(430) Figuer. en el Cron. pag. 181.

(431) Figuer. pag. 187.

(432) Figuer. 188.

(433) Vega segunda parte fol. 138.

107 Fr. Antonio de Bae, Ministro de Texeda, y del Convento de virtudes, Religioso de vida austericima.

108 Fr. Diego de Toledo, Doctor en Sagrada Theologia, excelente Predicador, y Provincial de Castilla: año 1500.

109 Fr. Andres de Sedano, Bachiller en Sagrada Theologia, Ministro de Burgos, y Provincial de Castilla: año 1506 (435)

110 Fr. Juan de Santotis, Doctor Theologo, Ministro de Burgos, redimio del Reyno de Marruecos 117 Cautivos, que lleuó á Salamanca por el año 1507. (436)

111 Fr. Diego de Terán, Presentado en Sagrada Theologia, Ministro de Burgos, y Provincial de Castilla, mandó hacer una redencion, en la que se redimieron quatrocientos Cautivos (437): vivió por el año 1560.

112 El Maestro Fr. Alonso Castillo, compuso un libro de la Republica del Mundo, impreso en Burgos año 1500.

113 El Padre Fr. Sebastian del Puerto fue insigno Redemptor de Cautivos, y Consejero de Carlos V. á quien acompañó en la desgraciada empresa de Argel (438).

114 Fr. Gaspar de Escalante, natural de Sevilla, Fundador del Convento de Génova en 1569. (439)

115 Fr. Pedro Gonzalo, primer Ministro del Convento de nuestra Señora del Pilar de Nápoles, fundado en 1560 por Felipe II. con la condicion, que el Ministro siempre ha de ser Español; y los conventuales, y sirvientes de la Provincia de Aragón. (440)

116 El Padre Fr. Pedro Gutierrez de Mohroy Catedra-

(434) Figuer. pag. 199.

(435) Figuer. al dicho año.

(436) Figuer. pag. 208.

(437) Figuer. pag. 221 cita un manuscrito del Convent. de Burgos.

(438) Figuer. pag. 234. Gil de Avila pag. 54.

(439) Figuer. pag. 255.

(440) Fig. pag. 256.

tico de Visperas en la Universidad de Valladolid por el año 1550. (441)

El Maestro Fr. Juan Chirinos escribió un libro de las persecuciones de la Iglesia por el año 1595. (442)

El Maestro Fr. Diego de Sara, insigne Orador, asistió en el Concilio de Trento. (443)

El Maestro Fr. Miguel Gario, gran lumbrera de los Theologos de su tiempo, Catedratico, y Decano de la Universidad de Sevilla. (444)

El Maestro Fr. Diego de Guzman, Provincial de Castilla, y Comisario general en España, escribió un docto, y piadoso libro del Sacrificio de la Misa, el que dedicó á Don Garcia de Loaisa. Imprimiólo en 1594. El mismo en este año congregó un Capitulo en Madrid, en que se determinaron algunos Conventos para observar la Regla primitiva, y de aquí tuvo principio nuestra Descalcéz, pues los que habitaron el Convento de la Bienparada sacaron Bula para elegir Provincial de los Conventos de la Reforma, y en el año 1636 consiguieron tambien eleccion de General independiente.

El Padre Presentado Fr. Francisco de Salamanca, natural de Burgos, y de padres nobles, Ministró de Ubeda, y de Burgos, de vida tan austera, que siendo Ministro en aquella Ciudad, fue necesario que el Padre Provincial caminase apresuradamente á corregir los excesos de su fervor, y moderar sus rigores, para que con ellos no se quitase la vida: vivió por el año de 1560. (445)

El Maestro Fr. Diego de Terán, Ministro de Burgos, Provincial de Castilla, é insigne Redentor: vivió por el año 1560. (446)

El

(441) Fig. 244.

(442) Figuer. pag. 249. Gil de Avila pag. 64.

(443) Figuer. 253.

(444) Figuer. pag. 252.

(445) Figuer. pag. 267.

(446) Vega segunda part. fol. 110.

El Padre Fr. Juan Bonifaz, Provincial de Castilla zelosisimo por la redencion de Cautivos, consiguió varios privilegios del Rey Don Juan el segundo, para tan santa obra. Murió lleno de méritos en el año 1461 (447).

El Padre Maestro Fr. Marcos de Sepúlveda, Catedratico de Escoto en la Universidad de Salamanca, amado de toda aquella Escuela por su singular modestia. Vivió por el año 1620.

El Maestro Fr. Juan de la Estrella, Catedratico de Metafisica en la misma Universidad.

El Maestro Fr. Andres de Espinosa, Catedratico de Escoto en Salamanca.

El Maestro Fr. Pedro Román, Provincial de Castilla, insigne Predicador.

El Maestro Fr. Ponciano Basurto, eminente en púlpito, y excelente en la Escritura (448).

El Maestro Fr. Fernando de Zafra, Provincial de Andalucía, varon doctísimo, y Decano de la Universidad de Granada.

El Maestro Fr. Fernando de Escalante, Provincial de Andalucía, y Catedratico de Sevilla, escribió un libro en folio lleno de excelente doctrina, impreso en 1613, intitulado *Clipeus concionatorum*. (449)

El Maestro Fr. Melchor Manuel, hijo del Convento de Sevilla, Decano de aquella Universidad, y Catedratico de Prima en ella.

El Maestro Fr. Juan Felix de Guzman, Catedratico de Prima en la Universidad de Sevilla, y Provincial de Andalucía.

El Maestro Fr. Bernardo de la Bastida, Catedratico de Teologia de Visperas en la Universidad de Sevilla. (450)

El Padre Maestro Fr. Martin Galindo, Provincial de

Kkk

de

(447) Vega 2. part. fol. 171.

(448) Figuer. pag. 275. Gil de Avila fol. 56. y 57. vivieron al principio del siglo pasado.

(449) Figuer. pag. 274. Gil de Avila fol. 58.

(450) Avila fol. 57, y 58.

de Andalucía, en tiempo de su Provincialato en el año 1642 redimió por los Administradores 114 Cautivos. En el año 1647 el mismo pasó á Tetuan, y redimió 129. (451)

El Padre Fr. Pedro Pando, exemplar de penitencia, recogimiento, y de singular virtud.

El Padre Fr. Luis de Aponte, varon Apostolico, hijo del Convento de Toledo, insigne en letras, y santidad.

El Padre Fr. Alonso de Rieros, varon de excelente caridad con los proximos. (452)

El Padre Presentado Fr. Juan de Vargas, del Convento de Toledo, murió en el mismo Convento colmado de virtudes.

El Padre Fr. Antonio Navarro Presentado, escribió un libro de la excelencia del nombre de Maria: otro del conocimiento de sí mismo: otro de los milagros de la Virgen de Illescas, y la Crónica del Orden. (453)

El Maestro Fr. Juan Ortiz de Granada, Calificador del Santo Oficio, Predicador celosissimo de la gloria de Dios, Catedratico de Teologia en la Universidad de Granada, y Provincial de Andalucía, murió en Sevilla en 1635.

El venerable Padre Doctor Fr. Pedro de Oña, y el Maestro Fr. Hipolito del Rio, insignes Redentores de Castilla, este se quedó tres veces en rehenes por los Cautivos en el año 1500, y 1512, y por el año 1520. El Padre Fr. Pedro procuró para evitar pleytos con la inclita Religion de la Merced, que la Reyna Doña Juana confirmára los privilegios de los Reyes sus antecesores, y las concordias hechas con los Padres Mercenarios de Castilla sobre los Legados, limosnas, bienes mostrencos &c. (454)

El Padre Presentado Fr. Andres de Ortega, hijo de ha-

(451) Necrol. pag. 72 dia 23 de Marzo.

(452) Avila fol. 57. Fig. pag. 273, y 276. Vega en la Crónica de Castilla.

(453) Fig. pag. 286, y en el indice de los Autores en el Cronicon.

(454) Vega segunda parte fol. 326.

habito del Convento de Santa Maria del Campo, Religioso muy amante del retiro, y de que lo fuesen los Religiosos, siendo Prelado repetia muchas veces que si habian de tratar con frecuencia con los seglares para qué se habian retirado del siglo? Estando conventual en Madrid se dedicó con la aprobacion del Prelado Ordinario, y licencia del Provincial á explicar las materias **Morales á los Religiosos**, lo que fue ocasion para que muchos Eclesiasticos concurriesen á sus conferencias, y aquel Convento fuese como un Seminario de letras. Murió á 2 de Noviembre de 1669. (455)

Tambien fueron célebres en la Provincia de Castilla por sus virtudes el venerable Padre Presentado Fr. Diego de Cabrera, que floreció por el año 1600 en el Convento de Valladolid, el venerable Padre Fr. Andres Rubio, natural de Santa Maria del Campo, y el venerable Fr. Diego de Mingranilla, hijos del Convento de Santa Maria del Campo, que florecieron tambien por el año 1600. (456)

A 12 de Diciembre falleció en Madrid en el año 1633 el R. P. Mro. Fr. Hortensio Palavicino, hijo de Padres esclarecidos por su nobleza, y virtud, el que habiendo estudiado Filosofia, y Teologia en Salamanca, y graduandose de Doctor en aquella Universidad bistió allí mismo el habito de nuestro Orden. Con la ocasion de haber pasado Felipe III. á Salamanca le encargó la Universidad asengára delante de su Magestad, lo que executó con tanta eloquencia que prendó el animo del Rey, y de su consorte de tal modo, que la Religion lo hubo de llevar á Madrid donde nombrado Predicador del Rey exercitó este ministerio con tanta gracia, magestad, y eloquencia que lo compararon á los mas insignes Oradores Romanos. Fue Provincial de Castilla, y Felipe IV. hizo tanta estimacion de él que le mandó varias veces le acompañase en sus viages. Asistió en las

Kkk 2

Cor-

(455) Vega segunda parte fol. 563.

(456) Vega segunda parte fol. 554, y 555.

tes de Monzón el año 1624, en donde predicó el Sermón de Ceniza delante del Rey, y de las Cortes. Por el año 1633 enfermó de hipocondría, y juzgando los Grandes, y el mismo Rey que había contraído la enfermedad por no haber premiado sus meritos con alguna Dignidad Eclesiastica, tubo el Rey Felipe IV. la bondad de enviarle un Ministro que en su nombre le dixera que en recobrar la salud le daría el Obispado que eligiera, honor que estimó el Padre Maestro Hortensio como buen basallo de su Rey; pero volviendose á una imagen de Jesu-Christo crucificado se explicó con estas palabras: "Yo Señor no doseo otra cosa que el que me »perdoneis mis pecados: quien soy yo para obtener Dignidad alguna? Yo hago voto á vuestros pies de morir »dentro de la Religion, y con este habito aunque me »alargueis la vida." Murió á los 53 años de su edad. Asistieron á sus exéquias el Patriarca de las Indias, los Grandes, las Comunidades Religiosas, y los Predicadores del Rey llevaron su cuerpo hasta el sepulcro, habiendo dicho la Oracion Fúnebre el Ilustrisimo Padre Don Christoval de la Torre, Arzobispo de las Charcas. Sus Sermones se dieron á luz despues de su muerte, y se reimprimieron en quarto por los años 70 en Madrid. (457)

El R. P. Mro. Fr. Francisco de Arcos, Predicador del Rey Felipe IV. y Provincial de Castilla, escribió con solidez, erudicion, y crítica la vida del Beato Roxas en dos volumenes en folio; escribió tambien una disertacion que envió á Roma, en que probó el culto inmemorial de nuestros Santos Patriarcas. Asistió al Rey Felipe IV. á la hora de su muerte, y murió por el año de 1680.

El P. Mro. Fr. Manuel de Guerra, natural de Madrid, é hijo del Convento de Toledo, Doctor en Sagrada Teologia en la Universidad de Salamanca, Provincial de Castilla, fue Maestro en todas las facultades,

Y

y ciencias, varon de un profundo talento, y una basta letura, y erudicion, y de una fina eloqüencia. Fue Predicador de Carlos II. y estimado de los Grandes. Esmaltó sus talentos, y sus Dignidades con su virtud, religion, y observancia: antepuso el retiro al afecto de insinuaciones, y quiso ser mas olvidado para ascensos honoríficos. Se retiró á Texada, y de este Convento vino al de Valencia: quiso ante todo ir á la Imagen de la Virgen. Deseó morir en dia Sabado, y así sucedió en dia Sabado 19 de Enero de 1692, 54 de su edad. Fue sepultado en nuestro Sagrario de Valencia. Escribió seis tomos en folio de Sermones que andan impresos, y apelacion al Tribunal de los Doctos en defensa de las Comedias de Calderon. (458)

El R. P. Predicador General Fr. Francisco Ximenez, natural de la Villa de Esquibias, Arzobispado de Toledo, hijo de habito, y profesion (que hizo en Toledo) de nuestro Convento de los Barrios, fundó en Tunez un Hospital para asistir á los Cautivos Enfermos, poniendo la primera piedra dia 4 de Agosto de 1722, despues de haber vencido innumerables dificultades, con el titulo que oi se conserva de *Real Hospital de San Juan de Mata*. (459)

El R. P. Mro. Fr. Marcos Rubio de Salazar, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Predicador de Carlos II. Rey de España, Doctor Theologo por la Universidad de Toledo, y Visitador Apostolico de las Provincias de Castilla, Leon, y Navarra, dió á luz en el año 1699 varios Sermones Panegiricos en un tomo en quarto.

El P. Mro. Fr. Antonio Silvestre escribió en el año 1690, é imprimió la fundacion historica del Hospital de Argel.

El P. Mro. Fr. Antonio Navarro, de la Provincia de Cas-

(458) Rodriguez Biblioteca Valent.

(459) Carta del R. P. Mro. Antonio Gaspar Bermejo, Ex-Provincial de Castilla, Catedratico en Alcalá, en carta de Agosto de 1789.

Castilla dió á luz un libro en quarto de Sermones , que intituló : *Sermones Vespertinos , y Quadragesimales* , que se imprimieron en 1719, los que están llenos de testimonios de la Sagrada Escritura , explicados con toda propiedad.

El R. P. Mro. Fr. Josef Navajas , Predicador del Rey Felipe V. Exáminador Sinodal del Arzobispado de Toledo , floreció por el año 1750.

El R. P. Mro. Fr. Manuel Calderon de la Barca y San Martin , natural de Madrid , hijo del Convento de aquella Corte , de la Nobilísima Casa de la Barca en las montañas de Burgos : Doctor Theologo de las Universidades de Alcalá , y Salamanca , despues de haber obtenido en esta última Universidad entre otras Cáthedras la de Filosofía , y Escritura , fue presentado por nuestro Católico Monarca Fernando el VI. en el mes de Octubre de 1751 para el Obispado de Vique , el que renunció , siendo despues Cathedrático de Prima , y Decano de la facultad de Teologia en la referida Universidad. Falleció dia 25 de Marzo de 1770.

En el mismo año de 1751 el Rey Don Fernando el VI. presentó para el Arzobispado de la Isla de Santo Domingo al R. P. Mro. Fr. Fabian Rodriguez , natural del Lugar de San Benito , Obispado de Orense , hijo de nuestro Convento de Valladolid , en donde profesó á 18 de Agosto de 1714 , Doctor Teologo de la Universidad de Salamanca , Cathedrático de Filosofia natural , Redentor General , que en el mismo año hizo en Argél con su compañero el R. P. Presentado Fr. Francisco Fernandez de Quevedo por la Provincia de Castilla , y con el R. P. Presentado Fr. Antonio Ventura de Prado , y el Padre Presentado Fr. Juan Beltran por la de Andalucía , la plauble Redencion de 336 Cautivos Christianos ; mas el R. P. Fabian reuñdió el Arzobispado , y habiendo sido dos veces Provincial en Castilla obtuvo Bula de nuestro Santísimo Padre Clemente XIII para erigir el Convento de nuestra Señora de Virtudes en Colegio de Pasantes Teologos , por los años de 1763,

con

con propias constituciones , pasadas por el Real , y Supremo Consejo de Castilla , y empleó la renta de su Cátedra , y otros caudales que pudo adquirir , en reparar , y hermosear el nuevo Colegio , formando una buena librería , y dotando con 600 reales de renta anual á los dos Regentes , y menor socorro á cada uno de los Pasantes , como hoy se práctica , y es uno de los dos Colegios de Pasantía que tiene esta Provincia de Castilla. (460)

El R. P. Fr. Manuel Bernardo de Ribera , Coronista General del Orden , Lector Jubilado , Doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Salamanca , Cathedrático de Filosofía en ella , escribió dos tomos de Lógica , y hubiera dado á luz un curso completísimo de Filosofía si la muerte no lo hubiera arrebatado á los 45 años de su edad á 5 de Noviembre de 1765. Fue versadisimo en la letura de Santos Padres , é instruido en todas ciencias , y en la lengua Latina , Griega , y Hebrea ; y en una palabra , fue uno de aquellos grandes hombres que son lumbreras , y oráculos de las Universidades. (461)

El R. P. Mro. Fr. Agustin Sanchez , Predicador del Rey Fernando el VI. Provincial de Castilla , dió á luz un tomo en quarto de Sermones Panegíricos.

El R. P. Mro. Fr. Antonio Ventura de Prado , Cathedrático de Teología en la Universidad de Sevilla , Exáminador Sinodal en su Arzobispado , Calificador de la Suprema y General Inquisicion , Predicador de su Magestad , de su Real Academia , Socio , y Teologo de la Real Sociedad de Sevilla , Redentor General tres veces por su Provincia de Andalucía , imprimió en 1744 un tomo en quarto de Sermones Panegíricos.

El R. P. Mro. Fr. Pedro Mateos Romero , Doctor Teologo , y Cathedrático de Prima de Escritura en la Uni-

(460). Padre Maestro Bermejo , Ex-Provincial de Castilla , Doctor , y Catedrático de Salamanca , en carta de Agosto de 1789.

(461). La Gaceta de Madrid anunció su muerte con un elogio correspondiente.

Universidad de Alcalá , y Redentor General , vivia en el año 1744.

El R. P. Mro. Fr. Luis Perez , Consultor de la Sagrada Congregacion de Ritus en Roma , y Provincial de Castilla , compuso un nuevo ceremonial del Orden en el año 1780 , en él recopiló varios decretos de la Sagrada Congregacion pertenecientes al culto Divino.

El R. P. Mro. Fr. Manuel Denche , Provincial de Castilla , dispuso un catecismo ó explicacion de la Doctrina Christiana , impreso en Madrid en 1782 , para los Predicadores juvenes , que ha sido recibido con universal aplauso.

El P. Mro. Fr. Antonio Gaspar Bermejo , Doctor , y Cathedrático en la Universidad de Alcalá , y Ex-Provincial de Castilla , escribió , è imprimió en 1779 la historia del Santuario de nuestra Señora de Texeda , la que adornó con noticias selectas , y eruditas. Otros muchos insignes Religiosos han florecido en aquella Provincia , de los que escribirán los Coronistas de ella , y formarán los elogios correspondientes : Yo no hago otra cosa que reducir á compendio lo que he hallado en nuestros Historiadores.

PORTUGAL.

FRay Nicolás de Lisboa , Bachiller en Sagrada Teologia , Ministro de Lisboa , y Provincial de Portugal , primer Juez , y Conservador Apostolico de las Preceptorías llamadas Encomiendas de la Milicia de Jesu-Christo , por Leon X. á instancias de Don Manuel-Rey de Portugal. (462)

El R. P. Fr. Andres Fontineros , Doctor en Sagrada Teologia por la Universidad de París , insigne Predicador de la Divina palabra , digno de nuestra memoria por sus santas obras , murió en el Convento de Lisboa

hóa por el año 1510. (463) El Padre Fr. Nicolás Cohelo de Amaral, hijo de Padres nobles, Poeta célebre, Orador facundo, Bachiller en la Universidad de Coimbra, fue profesor de Matemática en la referida Academia. Dedicó à Don Antonio, sobrino del Rey Don Manuel, la Cronologia de los tiempos, y al Rey Don Juan III. un tratado de los veinte y cinco Reyes de España mas antiguos: compuesto, y dió á la imprenta varios escritos en prosa, y en verso, y murió en Valladolid por el año 1554. (464)

El P. Mro. Fr. Antonio Rapozo, ultimo Ministro Provincial de los Claustrales (465), instruido solidamente en las Sagradas Letras, escribió un libro de la fundacion del Orden, sin ponderacion alguna, y con exácta critica.

El R. P. Mro. Fr. Atanasio Sanz, hijo del Convento de Santarén, fue intérprete doctísimo de los Santos Padres, y Predicador de la Reyna Catalina, hija del Emperador Carlos V. (466)

El R. P. Mro. Fr. Christoval Osorio escribió en el año 1628 en idioma Portugués la Pamcarpia de los varones ilustres del Orden, murió en Lisboa.

El P. Mro. Fr. Nicolás Oliveira escribió un libro de la excelencia de la Ciudad de Lisboa por el año 1650. (467)

A 13 de Marzo de 1638 murió en Lisboa el Reverendo, y Docto Padre Maestro Fr. Baltasar Pacz, hijo de Padres Nobles. Habiendo Profesado en el Orden Trinitario se aplicó con tanto conato al estudio de las Sagradas Letras que se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra, y enseñó en ella Filosofia, y Teologia.

(463) Fig. pag. 234.

(464) Fig. pag. 243.

(465) Se llaman Claustrales los que vivieron antes de la reforma de las Religiones hecha en tiempo del Rey Don Juan III. de Portugal.

(466) Fig. pag. 286.

(467) Fig. pag. 292.

gia. Enviado por los Superiores de Lisboa á explicar la Sagrada Escritura á los Religiosos, hizo tales progresos en este exercicio que fue uno de los mas esclarecidos, y sutilísimos interpretes de los Sagrados Libros, lo que se vé en sus obras que escribió, y dió á luz: estas son un tomo sobre la Epistola de Santiago: otro sobre el Cántico de Moysés: otro sobre el Cántico de Ezequías: otros dos sobre el Cántico mayor de Moysés, á los quales se habia de añadir otro que dejó concluido para darlo á la imprenta: otro sobre el Cántico de la Virgen Maria, que dejó imperfecto: dos tomos de Sermones Quadragesimales: dos tomos sobre los asuntos de Semana Santa: otro del Augusto Sacramento de la Eucharistía: otro de las Festividades de la Virgen Maria: y otro finalmente de asuntos extraordinarios. Fue predicador de Felipe III. y IV. Reyes de toda España, Ministro de Santaren, y Provincial de Portugal. Murió en Lisboa, y sus exéquias fueron honradas con la asistencia de los Grandes, de los hombres mas Doctos, y de las Comunidades Religiosas.

ITALIA.

ELR: P. Mro. Cervera escribió un libro intitulado: *Observationes pietatis, & veritatis. Ecclesiae Catholicae*. Murió en nuestro Convento de Mecina en Sicilia por el año 1590. (468)

INGLATERRA,

Como el Reyno de Inglaterra gozó de paz desde el principio de nuestro Orden hasta que Henrico VIII. lo separó de la obediencia del Romano Pontifice; y como las Iglesias, y Conventos de aquel Reyno poseían, segun escribe Moreri en su Diccionario en la palabra *Inglaterra*, grandes rentas, y posesiones; medio conducente para que los Religiosos teniendo la asistencia de

bida

bida de parte de los Superiores se puedan aplicar al estudio de aquellas facultades á las que cada uno por su natural se ve mas propenso, hubo en él cèlebres hombres en todos los Religiosos Ordenes, y si sus escritos todavia no se dieron á luz consistió en que quando se comenzaba á usar de la imprenta, y se preparaban los manuscritos para publicarlos se introduxo la heregía en Inglaterra, y siendo de varones Católicos que habian enseñado la Fé Romana; parte de ellos fueron quemados, y parte se quedaron sepultados en sus Bibliotécas.

En nuestras Provincias de Inglaterra habia especial motivo para que sus individuos empleasen sus trabajos no solamente en redimir, y asistir á los enfermos sino tambien en escribir; pues habia en ella un estatuto confirmado por Bonifacio IX. (469) que ningun Religioso pudiese graduar de Doctor en las Universidades de Oxonia, y Cantabrigia, ni aun de Bachiller sin haber antes estudiado, y enseñado Filosofia, y Theologia; haber escrito algun libro aprobado por los Revisores destinados, y haber cumplido quarenta años de edad; eran muchos los que con este estímulo se dedicaban á los estudios, y salian hombres eminentes. (470) No es mi intencion dar aqui el catálogo de todos los que trae el Padre Maestro Fr. Domingo Lopez, pues esto seria hacer esta obra mas difusa de lo que debe ser; pero no puedo omitir que el referido Padre Maestro trae en su indice de Escritores Ingleses, Trinitarios el numero de 240, el que escribió teniendo presentes los Abales, y manuscritos del Padre Maestro Fr. Juan de Figueroa, que pasó á Inglaterra á recoger noticias exactas de los hombres ilustres que nuestra Religion tubo en aquel Reyno, y se confirma con una noticia que el Padre Maestro Fr. Antonio Quedo, Procurador del Orden

LII 2

den

(469) Ex libro primo Bonifacii IX. de regul. exhib. provis. & finibus percipiendis anno 14 fol. 101 custodito in Bibliotheca Vaticana, apud Fig. in Cron. pag. 477.

(470) Maestro Domingo Lopez: noticias de la Gran Bretaña fol. 468.

den en la Corte Romana, me comunicó á 24 de Enero de 1789 con estas palabras : " He pasado tres tomos de indices de Librerías de manuscritos de Inglaterra, y en ninguno se encuentran los dos Inés, y Ricardo, pero sí infinidad de instrumentos pertenecientes al Orden : " lo que concuerda con lo que escribe el Padre Maestro Lopez en las noticias históricas de las tres Provincias del Orden de la Santísima Trinidad de la Gran Bretaña en la noticia lib. 1 cap. 6 fol. 17 en donde dice lo siguiente : " El Reverendísimo Padre Fr. Diego de Jesus, del Sagrado Orden de nuestra Señora del Carmen Descalzo, Catedrático de Teología, y Escritura en su Religión, estimado por sus grandes letras, y virtudes, vivía en el Colegio de esta Religión en la Ciudad de Baeza, y tenia sus recreos, y delicias en la librería (que es muy selecta, y grande.) Yendo yo á buscar ciertas noticias de que necesitaba, me asistió este Reverendísimo Padre por la gran comprehensión que tenia de los libros, y habiendome favorecido con los deseos de satisfacer mi cuidado, ministrándome libros, y noticias, habiendo pausado un poco para reforzar el trabajo, me dijo lo siguiente : Yo concurrí con un Religioso Calzado de mi Orden, que habia venido de Inglaterra de buscar è inquirir noticias de toda la Gran Bretaña, como estubo tan estendida en esas Provincias mi Religión, y me refirió que el estilo que tienen es que por una porción que corresponde á moneda de España á quatro reales se permite que lean por todo un día lo que pudieren, con calidad que no han de llevar tintero, y pluma. Yo fui (me dijo) muchas veces, y de noche iba apuntando lo que de día podía ir adquiriendo, y traigo muy lindos apuntes ; mas lo que me causó admiración es lo que vi de los Trinitarios, porque vi cosas prodigiosas así de Conventos como de sugetos, como de escritos que esa Religión (sin hacer agravio á otra alguna) en esas Provincias floreció de las mas dilatadas, y mas ilustres que habia en aquellos Reynos : esto me sucedió, y en caso

« caso forzoso, y necesario si me fuera pedido pudiera con toda verdad hacer juramento. »

Tampoco se debe omitir lo que el Maestro Figueras, quien en el siglo pasado estuvo en Inglaterra recogiendo noticias para escribir los Anales del Orden, dice en el Cronicon del Orden impreso en Verona en el año 1645 al fol. 144, es á saber: " Las cosas que pertenecen á lo especial de las fundaciones, y las historias de los Conventos por Inglaterra (y lo mismo dice de Hibernia, y Escocia) se deben buscar en la Corte (como ellos llaman) de la aumentacion de Londres, porque allí se guardan los registros de muchos Monasterios, y las resignaciones que con violencia les hizo hacer Henrico VIII. quando cayó en el cisma. Los privilegios de los Reyes de Inglaterra para pedir limosnas por la Redencion de Cautivos, concedidos á nuestro Orden, busquense en la Torre de Londres en los lugares asignados á qualquier Provincia; y las Bulas de los Sumos Pontifices se hallarán parte en la Camara de la Real Seadeharia, que en lengua Inglesa se dice *Reexabaguet*, y parte en el Palacio Lamberti, cerca de Londres, y parte en los Archivos del Monasterio West. "

Ni debemos estrañar que los Autores Ingleses no se estiendan en referirnos los grandes hombres de la Religion Trinitaria que florecieron en Inglaterra, pues era fuera del asunto que trataban, y así lo que escribieron de mi Religion Sagrada fue por incidencia ó de paso; por lo que el haber callado esto ó lo otro no es antecedente que infiere el que no lo hubo.

Edmundo Howes en su historia Anglicana (471) se contentó con decir que los Religiosos Trinitarios tubieron dos ilustres Colegios en Oxónio, y Cantabrigia, y que allí salieron sugetos Celeberrimos. Renato Capino (472) hablando de nuestro Colegio Oxóniense dice así:

Hoc

(471) Cap. 36 fol. 593.

(472) Hist. Monast. Oxon. fol. 199: vivieron estos dos Historiadores ó al fin del siglo 16 ó al principio del siglo 17.

Hoc anno fundos, & tenementa Oxoniæ assequuti sunt PP: SS. Trinitatis, de Redemptione Captivorum, quibus utriusque consilium jam pridem erat eruditionis causa Universitatem nostram frequenter invisere, & de quorum familia hic demum consistente, ac florente, deque eversa eadem funditus, sic paucis accipe: donde refiere poco por no divertirse de su instituto.

Y si Juan Pitseo en el catalogo de los Escritores Ingleses, impreso en Bolonia en 1613, hace mencion de muchos Doctores Carmelitas, Franciscanos, Dominicos, y de nuestro Orden solamente numera á Juan Blakenei, y á Roberto Hundeslao, pues de Juan Mireo no afirma que fuese Trinitario como asegura nuestro Maestro Lopez, sin duda por no tenerlo presente, sino solamente que era de cierto Monasterio en las partes occidentales de Inglaterra; su silencio no es argumento de que no hubiese habido los muchos escritores que refieren nuestras Cronicas, especialmente quando nos consta lo contrario por testimonios fidedignos. Nos persuadimos que Juan Pitseo dió en indices de Escritores de aquellas esclarecidas Religiones, y no de los Trinitarios, lo que frecuentemente sucede en los que componen Bibliotecas de Escritores.

Mas aunque he determinado el omitir el Catalogo de los Escritores que el Maestro Domingo Lopez nos dió en las noticias historicas ya citadas, impresas en el año 1714, para que esta obra no lleve impropriamente el titulo de compendio no quiero pasar en olvido á los varones siguientes, que escribieron de nuestro Orden, y cuyos manuscritos leyó nuestro Figueras, y estos son.

Silbestre Hurleo, Hiberno de nacion, Provincial, el que por el año 1299 escribió *Cronicón Ordinis*.

Quinto de Aberdonia, Escocés, Autor de un Catalogo *virorum illustrium nostri Ordinis*, el que se juzga vivia por el año 1480.

Jorge Inés de quien ya hemos dicho que compuso un tomo dividido en quatro libros de *fundatione Ordinis*, impreso en Ambesya 1447, y que murió fuera de su

Patria en el Concilio de Constanza por el año 1417.

Juan Betai que escribió de *laudibus nostri Ordinis* por el año 1350.

Ni debo suprimir en este resumen al Padre Fr. Daniel Morfeo, Irlandés de Limerique, que pasando á España vistió el habito Trinitario en la Provincia de Castilla, y siendo ya nombrado para leer Filosofía murió en nuestro Convento de Virtudes en el año 1627.

Ni al Padre Roïcg, también Irlandés de Limerique, que habiendose agregado en Castilla á nuestra Religión exerció con tanto zelo, y exáctitud el oficio de Procurador General de los Cautivos en Galicia, en el Reyno de Leon, y en la Vizcaya, que recogió copiosas limosnas para su redencion: defendió con tesón los privilegios del Orden contra los Padres Mercenarios; y murió en Madrid en 1629.*

Ni al Padre Fr. Ricardo Goldeo, Irlandés de la Ciudad de Limerique, cuyos Padres fueron los Nobles Caballeros Don Patricio Goldeo, y Doña Giueta Fanin, el que se alistó en nuestro Orden en nuestro Convento de Madrid en el año 1604, y leyendo Teología en Alcalá dió tales pruebas de sus grandes talentos, y viveza de ingenio que lo apellidaban Segundo Escoto, y resplandeció de tal modo en virtudes que el Sumo Pontífice lo llamó á Roma para Consagrarlo Arzobispo, y enviarlo con esta Dignidad á su Patria, con el fin de que consolára los Católicos en aquel Reyno, y propagase la Religión Romana, lo que no se efectuó porque quando se preparaba para ir á Roma murió en Madrid á 20 de Mayo de 1652. (473)

Ni al Padre Fr. Ricardo Hurleo, Escocés de nacion, hijo de Padres Nobles, y Católicos, el que se agregó á nuestra Religión en la Provincia de Andalucía, y aprovechó tanto en Filosofía, y Teología que se graduó de

Doc-

* Fig. en el Cron. pag. 319.

(473) Fig. en el Cron. pag. 291, Necrol. dia 6 de Sept. Mro. Lopez Not. Hist. fol. 521.

Doctor, y enviado á Escocia con licencia de nuestro Reverendísimo Padre Fr. Luis Petit, General del Orden y con título de Provincial, recogió tantas noticias del Orden que con ellas el Padre Maestro Fr. Domingo Lopez, de la Provincia de Andalucía, pudo componer gran parte del tomo intitulado Noticias Históricas, &c. El mismo Padre Ricardo Hurleo pasó á Italia, y con licencia del Sumo Pontífice á la Tierra Santa, en donde peregrinó consolando á los Católicos, y administrándoles los Sacramentos, y habiendo buuelto á España murió por el año 1650, quando se disponia para componer una Crónica General del Orden. (474)

Ni al Hermano Fr. Luis Murgan, ó Morejon, natural de la Ciudad de Monfort en el Reino de Irlanda, hijo de Don Juan Murgan, y de Doña Juana Murgan, Señores Catolicísimos, y Nobilísimos descendientes de los Reyes de Lagenia en Irlanda, el que habiendo vestido nuestro habito en Madrid, y profesado en 17 de Julio de 1663, pasó á asistir á los Cautivos Christianos en Argél, en donde manifestó zelo tan ardiente por la Religión Católica, y por los Cautivos que el Padre Administrador lo envió en secreto á España, temiendo que el Bey le quitase la vida. Acá en España hizo el oficio de Agente de los Cautivos que causaba admiracion su ardiente caridad con que procuraba su alivio, y socorro. El Rey Carlos II. hizo tanto aprecio de Fr. Luis que tenia mandado que nunca se negase la entrada quando quisiera hablar á su Real Magestad. Murió en Madrid á 19 de Febrero de 1690. (475) Quien quisiere leer noticias mas extensas lea al Ilustrísimo Lopez en la obra que tantas veces he citado, y con esto concluyo este capitulo.

 CA.

(474) Mro. Domingo Lopez. fol. 589.

(475) Mro. Domingo Lopez fol. 591.

CAPITULO VIII

DE LAS RELIGIOSAS VENERABLES DEL
Orden Trinitario.

FUE célebre el Generalato del Venerable Padre Fray Nicolás Galo, sexto General del Orden. Entró en el Ministerio de todo el Orden el año 1230, ó 31 (476), y lo gobernó hasta el año 1256. En su tiempo consiguió la Religion varias fundaciones, y se propagó por la Christiandad: florecieron varones excelentes por su piedad, y doctrina, y habiendo determinado Dios Uno, y Trino el distinguir tambien, y ennoblecer con la Cruz roja, y azul, símbolo del Augusto Misterio de la Trinidad, á las Virgenes sagradas en su Santa Iglesia, para que como Angeles cantasen sus divinas alabanzas en este lugar de destierro, y con sus oraciones fervorosas, y limosnas cooperasen al alivio, y redencion de los Cautivos Christianos. Inspiró á la Venerable Doña Constanza, Infanta de Aragon, hija de Don Pedro II. el Católico, el que retirandose á nuestro Convento de Avingaña, á las riberas del rio Segre, diese principio al Orden de Trinitarias Calzadas.

En efecto, habiendo pasado á Mallorca su Consorte Don Ramon de Monçada, Senescal de Cataluña, con el Rey Don Jayme el primero, á conquistar aquella Isla de la tiranía de los Mahometanos, y habiendo muerto gloriosamente con siete varones de la misma casa, peleando contra los infieles, Doña Constanza se conformó con la voluntad divina, y determinó retirarse del mundo, lo que executó fundando el primer Convento de Trinitarias.

Visitaba el santo Fr. Nicolás Galo las Provincias
Mmm de

(476) No sabemos ciertamente si se dilató la eleccion de General despues de la muerte del Venerable Miguel Hispano, hasta el año 1231.

de España, y habiendo llegado á Lérída, le suplicó la referida Señora Doña Constanza, le cediese nuestro Convento de Avingaña, para vestir en él nuestro santo habito con otras Señoras principales del Reyno. No negarse el santo Fundador á la peticion de una Señora bienhechora del Orden, que nos habia fundado el Convento de Mallorca. A tres de Abril de 1236 se hizo la cesion en Lérída con escritura pública, en la que se pusieron las siguientes condiciones: Que en lo espiritual habian de estar sugetas al General del Orden, y al Provincial de Aragon: que habian de gobernar lo temporal del Monasterio, y alimentar á los Religiosos del Orden destinados para administrarles los Sacramentos: que habian de agregar al Convento rentas competentes para mantenerse doce Señoras, y que de las rentas se habia de separar la tercera parte para la redencion de los Cautivos: que habian de observar los ayunos, y abstinencia de carne, que se prescribe en la Regla, la que se manda todo el año, exceptuando los Domingos, y quince dias de las solemnes festividades; pero que atendiendo á la debilidad del sexo, podrian usar de colchones, de sábanas, y túnicas de lino.

Establecidas las referidas condiciones, se dió principio al Orden de Trinitarias, llevando consigo Doña Constanza á su hermana Doña Sanchez, y su hija Doña Guillerma de Villalta, llamada así por el lugar de su nacimiento, y otras Señoras principales de Cataluña, y de Aragon. Se escribe por el Maestro Figueras, que la primera Priora fue la hija de Doña Constanza, Doña Guillerma de Villalta, ó Moncada, y que su madre, deseando mas obedecer, que mandar, se sugetò á su obediencia, viviendo santa, y laudablemente hasta el año 1252, en que murió, y fue sepultada en un sepulcro magnífico (477).

Floreció en este Convento la regular observancia, y
es-

(477) Necrolog. dia 2 de Julio. Figuer. pag. 80. Baro en los Anales, al año 1236 trae la Escritura de Concordia.

estuvo el Monasterio en poder de Religiosas hasta el año 1529, en el que habiendo muerto casi todas las Religiosas por una epidemia, quedaron solas Doña N. Ferrer, y una Donada, ó Lega, á las que los Religiosos señalaron alimentos en casa de sus parientes, y entraron segunda vez en posesion del Convento (478).

Imitó los exemplos de su madre Doña Guillerma de Villalta, ó Moncada, la que segun algunos, fue la primera Priora. Esta Nobilísima Señora, adornada de prendas excelentes, deseada por muchos Nobles para el estado del Matrimonio, renunció de todas las grandezas de su casa, para consagrarse á Jesu-Christo en compañía de su madre. Siendo Priora dió á todas las Religiasas admirables exemplos de castidad, pobreza, y de obediencia; exercitose en ayunos, mortificaciones, y en la oracion, con tanto fervor, que era celebrada por todo el territorio de Lérida su santidad. Murió colmada de méritos por el año 1399. (479)

En el mismo Convento floreció la Venerable Doña Saurina de Fox, de la esclarecida Casa de los Condes de Fox. A los quince años de su edad se ofreció al Señor, y despues de su solemne profesion, brilló en todo género de virtudes, sugetando el cuerpo al espíritu con ayunos, vigiliass, oraciones, y santas meditaciones; adornaba en lo interior de su alma, por la piedad, la mansedumbre, y la benignidad, la devocion fervorosa á Maria Santissima, y el amor tierno á Jesu-Christo. Las Religiosas observando en ella tanto cúmulo de virtudes, la eligieron por Priora del Monasterio, el que gobernó santamente hasta su muerte, que sucedió por el año 1223 (480).

En el mismo Convento fue célebre por su santidad, y por mortificaciones extraordinarias de su cuerpo Do-

Mmm 2

ña

(478) Maestro Reines introduccion á la vida del Beato Miguel pag. 71.

(479) Necrol. dia 16 de Abril.

(480) Figuer. pag. 164.

ña Sibila de Moncada, Priora que vivió por el año 1340 (481).

No menos es digna de nuestra memoria por su santidad Doña Alemanda de Fox, Priora del mismo Monasterio por el año 1350 (482).

Asimismo á 21 de Mayo de 1505, murió con opinión de Santa Doña Francisquita de Moncada, Priora de la dicha Casa (483).

Propagóse el Orden de Trinitarias Calzadas en los siglos siguientes á las Provincias de Andalucía, y de Castilla; de suerte, que en la Provincia de Castilla se cuentan siete Conventos de Religiosas Trinitarias, y en la de Andalucía cinco (484). Los que han sido, y son conchas de margaritas preciosas; por sus exemplos, y santidad de vida.

En efecto, en el Convento de Villena, en la Diócesis de Murcia, fue llamada á las celestiales bodas por su muerte Sor Luisa Marcelina, nacida en la misma Villena, y Religiosa Trinitaria en el Convento fundado en el año 1524 por la misma, y por sus hermanas Leonora Estévan, y Juana Martinez, cuya fundacion se executó precediendo un señal del Cielo. Hallábanse en un día las tres hermanas discurriendo de qué Orden sería el Convento que habian de fundar, y levantando una de ellas la vista ácia el Cielo, vió un globo de luz, que despedia tres rayos de resplandores, y habiendo referido á sus hermanas esta vision, convinieron en que fuese de la Santísima Trinidad; edificado el Convento entraron las

(481) Fig. pag. 165.

(482) Figuer. pag. 165. Por los años de 1374 murió llena de buenas obras en Avingaña Doña Catalina Ortoñeda Priora. Figuer. pag. 170.

(483) Figuer. pag. 207. Necrol. dia 21 de Mayo.

(484) Figuer. en el Cron. pag. 353 pone seis Conventos en la Provincia de Castilla, porque todavia no estaba fundado el Convento del Toboso. En la pag. 354 pone cinco en la Provincia de Andalucía.

las tres vestidas con hábito Trinitario, en donde llevaron una vida angelical, llena de buenas obras, especialmente la Madre Sor Luisa, cuyo semblante en un día quando oraba en el Coro, fue visto por las demás Religiosas rodeado de luces, y cuyo cuerpo, quando su alma se separó de él, despidió de sí una suave fragancia, que todo un año percibieron las Religiosas, siempre que hablaban de sus virtudes, ó hacian memoria de ellas: murió á 30 de Agosto de 1546 (485).

En el mismo Monasterio de Villena murió á 26 de Julio del año 1638 la Madre Sor Ana Besauri, la que habiendo vestido el hábito de la Santisima Trinidad en aquella Casa, empleó su vida en el servicio de Dios nuestro Señor, exercitandose en ayunos, y vigiliass, y otras obras de piedad. El Señor la favoreció en una ocasion con una gracia especial: estaba un dia en el claustro trabajando con las demás Religiosas; y habiendo entendido por el toque de campanas, que habia llegado la noticia de que el Sumo Pontífice Gregorio XV. habia canonizado á Santa Theresa de Jesus, agitada del gozo, comenzó á llorar, y prorumpió en estas palabras: ¡O buen Dios! con qué antífonas habrá el Sumo Pontífice honrado á Santa Theresa de Jesus mi Maestra! Apenas habia pronunciado estas palabras, quando cayó del Cielo á la vista de las circunstantes sobre el escapulario de la Madre Ana una cédula mas blanca que la nieve, de la longitud de palmo y medio, en la que estaban escritas las antífonas, con los versículos, y responsorios, para Vísperas, y Maytines, con el qual favor la Venerable Sierva recibió tanto consuelo, que desde aquel momento fue mas fervorosa para la regular observancia, y para llegar á la pura union con Dios (486). La sobredicha cédula, dice el Autor del Necrolo-

(485) Necrol. 30 de Agosto pag. 212.

(486) Figuer. en el Cron. pag. 309, en donde cita un Códice manuscrito del Convento de las Monjas de Villena, Necrol. á 26 de Agosto.

logio, se conserva en el Archivo del referido Monasterio (487).

En Badajoz murió á 16 de Abril de 1262 la Venerable Sor Paula Portuguesa, la que habiendo resistido con la debida atencion á sus padres, que intentaban colocarla en el estado del matrimonio, fue admitida por las Religiosas Trinitarias en la sobredicha Ciudad al estado de Lega, dandole el apellido de la Santisima Trinidad. La Madre Priora conociendo quan al proposito era para desempeñar los oficios de caridad, y de humildad, le encomendó el cuidado de las enfermas, á las que asistió con tanta diligencia, y amor, que empleó todo el curso de su vida en estas obras de misericordia, por medio de las quales llegó á tanto grado de perfeccion, que nuestro misericordioso Dios dió muchas veces testimonio de ella, curando á las enfermas, ya con sus oraciones, ya con la señal de la Cruz, que hacia sobre ellas, lo que habiendo llegado á noticia de los Ciudadanos, acudian al Monasterio para conseguir la salud de sus domésticos enfermos, los que muchas veces la lograron prodigiosamente. Para curar las enfermedades del alma aplicaba ayunos, y oraciones; mas para expeler las de los cuerpos ungia los enfermos con aceyte de la lámpara de nuestra Señora del Remedio. Su muerte no solamente fue sensible para las Religiosas, sino tambien para los Ciudadanos, los que tenian tanto concepto de su santidad, que el Obispo de Badajoz mandó formar proceso de sus virtudes, y milagros, para que en algun tiempo se pueda colocar en el numero de las Santas (488).

A 15 de Mayo por el año 1605, salió de este mundo para la vida eterna en el Convento de Martos la Madre Tomasa Lorenzo Trinitaria. Esta Sierva de Dios habiendo profesado en el Monasterio de Villena, fue trasladada por sus excelentes prendas, para criar en el es-

piri-

(487) Necrol. 16 de Agosto.

(488) Necrol. á 16 de Abril pag. 84.

piritu de Religión á las nuevas Religiosas, que entraron en el Convento de Marthos, fundado por Doña Aldonza de Ribas, en donde permaneció hasta la muerte, y ardiendo en zelo de la honra de Dios, y la salud de las almas, dejó establecida la regular observancia con sus exemplos, y virtudes. Su cuerpo despues de ocho años que pasaron desde su muerte, quando se abrió su sepulcro para trasladarlo á otro, se halló incorrupto, y sus manos, aunque se estaban frescas, y flexibles, tenían los dedos tan ligados entre sí, que nunca se pudieron separar (489).

En el Convento de Badajoz alcanzó el descanso eterno Sor Felipa de Louza, nacida en Elvas en Portugal, la que adornada de prendas de alma y cuerpo, fue llevada por sus padres á Madrid, para que asistiera en Palacio; pero habiendose partido á Badajoz, deseando el retiro, y la soledad, y pretestando el visitar dos Religiosas amigas suyas, se enamoró de tal modo del estado de éstas, que habiendo entrado en el Convento, de ningún modo quiso volver al mundo; aunque se valieron para ello de amenazas, de súplicas, y de ahagos. Finalmente, rindiéndose sus padres á sus deseos, despues de haber vestido el habito Trinitario en aquel Monasterio, hizo su solemne profesion, y como fiel esposa de Jesu-Christo se entregó toda á la penitencia, y mortificación, cuyos exemplos fueron de tanta eficacia con las demás Religiosas, que comenzaron á seguirla en su método de vida austera; y despues que la Venerable Sierva buscó á su Esposo por la senda de la Cruz, le salió éste al encuentro, y le abrió la puerta, como á Virgen prudente, que estaba prevenida con el aceyte de la gracia, y las virtudes, para que pasára de este valle de lágrimas á las bodas eternas á 18 de Junio de 1601 (490).

La Madre Maria Angela de la Concepcion, natural de Ledesma en Castilla la Vieja, hija de padres ilustres
por

(489) Necrol. á 15 de Mayo pag. 120.

(490) Necrol. 18 de Jun. pag. 301.

por su piedad, y sangre, deseando desde sus tiernos años consagrarse á su celestial Esposo, vistió el hábito de Trinitaria en el Convento de Medina del Campo, y deseando observar el antiguo rigor de la Regla Trinitaria, despues de hecha la solemne profesion, favoreciendo Dios á sus deseos, introduxo la reforma en el Convento del Toboso, fundado antes por Don Alexos Martinez: y pasando á vivir en él, mereció el titulo de Fundadora; y habiendo enseñado á sus compañeras con admirable solicitud, y caridad, con palabras, y exemplos por espacio de diez años el camino de perfeccion, que aprendió del Padre Diego de Salazar, Provincial piadosísimo de la Provincia de Castilla, la primera de todas ellas entró por la muerte á las bodas del Esposo, por el año 1690 á 5 de Diciembre. Compuso un libro excelente, que dedicó al Eminentísimo Señor Don Luis Manuel Portocarrero, Arzobispo de Toledo, con este título: *Riego espiritual para nuevas plantas, sacado, y recogido de la doctrina de los Padres de la Iglesia, y Doctores mysticos, por la Madre Sor Angela de la Concepcion, Fundadora de la nueva Reforma, y santa Recoleccion de Religiosas del Orden de la Santa Trinidad Redencion de Cautivos, Priora, y fundadora del Convento de la Villa del Toboso (491).*

En el mismo Convento del Toboso murió á 18 de Marzo de 1715 la Venerable Madre Maria Victoria Romana, la que vino desde Roma á vestir el hábito al Toboso, por medio del R. P. Mtro. Fr. Joseph Monier, que se hallaba Procurador general en Roma en el año 1680, y el que en carta del 8 de Noviembre del mismo año, informaba á la Venerable Maria Angela de la Concepcion de sus prendas, y virtudes con estas palabras: "VV. RR. de muy buena gana la reciban en su compañía, aunque solo con cien doblones, que he sacado de algunas alhajas, que le quedaron de muchas que tenía, y que sus parientes le quitaron: el precio de sus vir-

"tu-

»tudes suplirá el de su dote, y espero que su exemplo
»tiene de ser de grande provecho para los que la mira-
»rán, y que nuestra Santa Religion recibirá una joya
»mas preciosa, que las que se podia llevar consigo por
»su dote. La verdad es, que nuestra Maria Victoria es
»una alma muy grande, un corazon muy desasido de la
»tierra, y muy enamorado de Dios, y doy por cierto á
»V. R., que toca la tierra solo con los pies, pero su
»deseo muy lexo del mundo: refierome á lo que dirá
»la experiencia, &c.»

Profesó á 6 de Octubre de 1684, y en el libro de las profesiones al folio 12 al pie de la profesion, el Ilustrisimo Señor Don Fray Joseph Curiel, Vicario que fue algunos años de aquella santa Releccion, y despues Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, puso la siguiente nota: La Venerable Madre Victoria Maria de la Cruz, fue Religiosa de heroyca santidad, y por quien Dios hizo muchos prodigios, como se verá algo en algunas anotaciones, que escribieron de su vida algunas Religiosas que las tocaron de experiencia. Fue Romana de nacion, y de singular fama, y virtud. Fue Priora un trienio de esta santa Casa. Falleció en 18 de Marzo de 1715. Yace en el entierro comun junto á el Altar al lado de la Epistola, donde está su lápida (492).

A 16 de Octubre de 1536, terminó gloriosamente la carrera de su vida en el Convento de Villorueta, la Venerable Madre Maria de Jesus, en el siglo Tamayo, la que en el año 1510 entró Religiosa en el referido Monasterio, fundado en el mismo año. Fue natural de Salamanca de familia distinguida. En la Religion se entregó con fervor á la absinencia, pues su ordinario alimento se reducía á tomar unas yervas cocidas en agua, sin sal, ni aceyte. En la abstraccion, y retiro de las criaturas era extremada, nadie le vió el rostro, sino en los lances muy precisos. Se vió muy tentada de Satanás; Nnn pero

(492) P. Mtro. Fr. Antonio Gaspar Bermejo, Ex-Provincial de Castilla en la historia de nuestra Señora de Texeda pag. 531.

pero salió victoriosa de todas las tentaciones con la oración, penitencia, y auxilios de la divina gracia (493).

En el año de 1693: donó con su muerte olor de santidad en la Villa de San Clemente la Venerable Sierva Doña Constanza de Roxas, sobrina del Beato Roxas, Religiosa dotada de caridad con sus hermanas, de rigurosa penitencia, y de fervorosa devoción á la Pasión de nuestro Señor Jesu-Christo (494).

A 25 de Marzo por el año 1650 murió en el Señor la Venerable Sierva Antonia de San Joseph, natural de Valladolid, hija de padres nobles. Quiso elegir el estado de Lega en la Religión, aunque sus padres, y parientes le instaron (pues tenían medios para ello) que entrase para el Obro. Fue zelosísima de la observancia regular, y el zelo la consumía, quando veía que se quebrantaban las mas mínimas, y santas constituciones: fue devotísima del nombre de Maria, ayunaba muchas veces á pan y agua, empleaba gran parte del dia en oración. La Prelada viendola en edad de setenta y ocho años, quiso aliviarla del oficio pesado de la cocina; y estando la Sierva de Dios determinada á admitir este alivio, se le apareció Jesu-Christo nuestro Señor vestido de Nazareno, y le dixo: *Antonia, mira como yo estoy, y tu quieres descansar? Palabras, que penetraron su ánimo, le obligaron á derramar muchas lágrimas, y á decirle atentamente á la Madre Priora: Madre, no descansaré hasta morir, lo que me resta de vida, padecer.*

En efecto, prosiguió en la cocina hasta tres, ó quatro dias antes de su muerte, y avisada por el Señor, se presentó á la Prelada, y le dixo: *Madre, ya ha llegado el tiempo de mi peregrinación, y recibidos los Santos Sacramentos, murió en el Señor. Pasados muchos años, su cuerpo arrojó de sí una celestial fragancia (495).*

En

(493) Vega 2. part. fol. 341.

(494) Vega 2. part. fol. 629.

(495) Vega 2. part. fol. 636.

En el Convento de la Roda, florecieron en virtud y santidad, la Venerable Sierva Doña Ana de Villanueva, Religiosa de grande observancia, y virtudes heroycas, amante del silencio, y mortificaciones, enemiga de la ociosidad, y sobre todo, tan enamorada de meditar la Pasión de Jesu-Christo, que para no olvidarla tenia en la almohadilla de su labor una laminita pequeña de Jesu-Christo, quando Su Magestad Santissima iba cargado con la pesada Cruz al Calvario, y la Venerable hermana Maria de Villanueva, natural de la Roda, que se consagró á Jesu-Christo en el estado de Lega dia 25 de Mayo de 1617, tan amante de los pobres, que con gusto dexaba su comida por alimentarlos, y especialmente manifestó su caridad alimentando mucho tiempo, que duró la esterilidad en aquella tierra á un sobrino suyo, que estudiaba, el que habiendo tomado despues nuestro santo hábito en el Convento de Santa Maria del Campo, sobresalió en virtud y ciencia, fue Catedratico de Alcalá, Obispo de Gaeta, y Arzobispo de Nápoles en Italia, y se llamó Don Fr. Martin Ibañez de Villanueva (496).

En el año 1632 se fundó en Valladolid Convento de Religiosas Trinitarias, y en el de 1655, segun relacion que la Priora envió al B. R. Mtro. Arnos, habian ya muerto en él quinze Religiosas de especial virtud. El Padre Vega en la tercera parte de la Cronica de Castilla, al folio 476, despues de haber dado la noticia antecedente, dá razon individual de tres de ellas. La primera fue Doña Luisa Diaz, la que habiendose consagrado al Señor de edad de 15 años, vivió con tanto inocencia, tan olvidada del mundo, y con tan viva presencia de la hermosura, y grandeza de Dios nuestro Señor, que llegó á olvidar los nombres de las Religiosas, con quienes trataba. Murió á 4 de Agosto de 1637.

No fue de menor nota la virtud de Doña Catalina Diaz, la que desde el Convento de Medina pasó á Va-

Nnn 2.

lla-

lladolid á ser primera Priora. Probóla el Señor con muchos trabajos, especialmente con la ruina del Convento causada por la avenida del rio Pisuerga; de todas ellas salió felizmente, confiando en la divina Providencia. Pasó á mejor vida dia 24 de Octubre de 1638.

Otra de las perfectísimas Religiosas, que ilustraron aquel Convento con sus heroycas virtudes, fue Doña Maria de Haro, la que pasó desde el Convento de Villorueta al de Valladolid, para ser Confundadora. Su penitencia fue casi inimitable, pues dando un breve rato descanso á su cuerpo sobre el duro suelo, empleaba lo restante del dia y noche en oracion, en mortificacion, en el trabajo de manos. Su comida eran unas groseras legumbres, y casi siempre las mas amargas. Su humildad tan profunda, que se deleytaba en que la tuviesen en poco, y la despreciasen: murió á primero de Febrero de 1650.

No fue menos clasica la santidad de Doña Francisca Diaz Hurtado, la que por precepto riguroso admitió el cargo de Priora. Cinco trienios llevó esta pasada carga, pero en ella llegó á estado tan firme, que ni los trabajos, ni las contradicciones hacian en su ánimo una ligera impresion; antes bien por las ofensas volvia con favores. Fue muy penitente, y tan pura, que totalmente ignoraba (dichosa ignorancia) todo lo que podia ofender á esta nobilísima virtud. Cayó en la ultima enfermedad, y hallandose próxima á la muerte, decia delante de una imagen de Maria Santísima: *Vamos, Señora, vamos*, y preguntandole las Religiosas: *¿A dónde quiere ir, Madre?* respondió con singular dulzura: *Hijas al Cielo á Maytines*: y así puntualmente sucedió; porque al empezar á tocar á Maytines del dulce nombre de JESUS, que se celebraba á 14 de Enero, le cumplió el Señor su gusto, llevandosela á cantar con los Angelicos Coros año de 1684 (497).

Con toda advertencia he reservado, por la razon que

que doy en la nota, la memoria de la Venerable Doña Maria de Aragon, hija de Don Jayme el primero, llamado el Conquistador. Esta Venerable Sierva vistió el hábito Trinitario en nuestro Convento de Religiosas de Avingaña, y formada para la piedad por sus santas tias Doña Constanza, y Doña Sanchez, resplandeció con tanta plenitud, y magestad de virtudes, que habiendo el Ilustrísimo Señor Don Pedro de Jonayas fundado un Convento de Religiosas Trinitarias en Canaas, poblacion de la Diócesi de Elna, la llevó por su primera Abadesa, Prelacia que desempeñó con suma mansedumbre, y prudencia hasta la muerte, por la qual pasó á ver á su Esposo Jesu-Christo á 4 de Abril. En dos lápidas de aquel pueblo se leían estos dos epitafios.

Conditum est cœnobium Sanctæ Triadis Ordinis, anno Domini 1248. Orate pro Episcopo Fundatore nostro.

El otro es el siguiente.

Obiit Venerabilis Abbâtissa Domina Maria filia illustris Regis Jacobi, anno Domini 1307, pridie Novembris. Orate pro anima ejus, ut requiescat in pace. (498)

CA-

(498) La noticia de Doña Maria de Aragon se debe á Don Antonio Lupiano Zapata; y aunque es reputado por Autor de ficciones, no se deben despreciar todos sus monumentos, que dió, antes bien nos podemos valer de ellos para investigar la verdad.

CAPITULO IX.

DE LOS SANTOS , Y VENERABLES HERMANAS , y Hermanas de el Orden de la Santisima Trinidad.

Aunque en la primera parte al Capitulo V. se ha dado noticia de la admirable propagacion de la Confraternidad del Orden de la Santisima Trinidad; esto no obstante , se repetirán aqui mas estensamente los elogios de algunos de ellos , como propios de este lugar , y se hará memoria de otros que se omitieron en el referido Capitulo ; pero advirtiendo antes , que hay tres especies de Cofrades en qualquiera Religion. Unos son , y se llaman puramente Cofrades , y son aquellos , que por afecto , y devocion se visten el hábito de algun Orden en la forma que para ellos está señalada : en nuestro Orden es solo un Escapulario pequeño. Otros hay que se llaman Donados , los que llevando el hábito de la Religion en la forma señalada para ellos , viven juntamente en las Comunidades con los Religiosos , obedeciendo á los Prelados , dando prueba de su vocacion , y esperando que los admitan al noviciado , y á la profesion. Otros hay que teniendo carta de hermandad , y vistiendo el santo Escapulario , viven en sus casas con el dominio , y uso de su caudal y hacienda ; quien quisiere saber con mas individuacion estos puntos , lea al Padre Pellizario tomo 2. de Regulares , tratado 8. capitulo 5. seccion 5. y 6. , y capitulo 6. seccion primera , y en otras partes del dicho tomo 2.

Omitiendo ahora los elogios de San Luis , de Santa Isabél , tan sabidos , pues reza de ellos la universal Iglesia , y el de San Fernando , cuya festividad celebra toda España , haré aqui solamente mencion de los siguientes. El Beato Guillermo Rey sucesor de Malcolmo el IV , el nonagesimotercio Rey de Escocia , habiendo nacido en el año 1140 , desde su tierna edad estuvo dota-

do

do de una singular y tierna devoción. Probólo el Señor en su reynado con algunos contratiempos, pues teniendo guerra con el Rey de Inglaterra, llamado Ricardo, fue hecho prisionero. Hechas las paces, le ayudó al mismo Rei con gran suma de dinero para la conquista de la Tierra Santa. En el año 1211, quando fueron enviados para fundar en Escocia dos Religiosos nuestros llamados Fr. Ricardo Ayo, y Fr. Roberto Olgibeo, los recibió con grande aprecio, y para la fundacion les cedió un Palacio Aberdonense, con muchas rentas, y posesiones, para que dispusieran una Abadía, y les hubiera dado otras cosas mayores, si le durára mas la vida (499). Luego vistió nuestro santo Escapulario, y se ofreció por tercero al Orden, haciendose honor de llevar la Cruz Prioritaria, cuya figura se habia mostrado por el Cielo. Obró en vida muchos prodigios, como refiere *Georgio Caneo lib. 1. pag. 85*; y como al Orden de la Santísima Trinidad, y á sus Religiosos los amase grandemente, los quiso amar hasta el fin, y con el hábito del Orden en el año 74 de su edad, y de su reynado 49, el de Christo 1214, en Abrot en el Monasterio que habia edificado, con Real esplendor fue sepultado con el hábito del Orden de la Santísima Trinidad (500).

San Gilberto Escoto, Obispo de Cathnes en Escocia: asistia frecuentemente al Hospital, que tenia nuestro Orden en aquella Ciudad: estimó mucho á los Trinitarios, y murió segun los Bolandos en el año 1240 (501).

En

(499) Hector Boëtius parag. 30. en el Maestro Lopez, noticia primera, cap. 3.

(500) Maestro Domingo Lopez Noticia primera de las provincias de Inglaterra &c. cap. 4. fol. 12. y cap. 3. fol. 11. y Noticia 6. cap. 37. fol. 391. Figuer. en el Cron. pag. 38. quien en la pag. 36 cita á Hector Boecio, y el Cron. manuscrito de Dumfriso.

(501) San Gilberto Escoto, Obispo de Cathnes, escribia el Maestro Quevedo desde Roma, con toda probabilidad se puede hacer hermano nuestro. Yo añado, nuestro Convento de Cathnes se fundó el año 1225, y ya se sabe que quando los Trinitarios fundaban en alguna Ciudad, se encargaban de la direccion de algun Hospital.

En el Convento de Anglesola en Cataluña permanece la memoria de dos ilustres consortes de dicha Villa, Señores de la misma; de Don Berengario de Anglesola, y de Doña Anglesia, los que edificaron Convento, y Hospital en la dicha Villa; y encomendándolos á la direccion y cuidado del Padre San Juan, y de sus Trinitarios, les asignaron rentas correspondientes. Mas en el año 1214, para entregarse con toda libertad al servicio divino, y á la asistencia de los pobres enfermos, pidieron ser admitidos entre los Terceros del Orden, y fueron admitidos, y exercitandose en asistir, y consolar á los enfermos en el Hospital, y en hospedar á los peregrinos: murieron en el Señor á 17 de Febrero de 1714 (502).

El Venerable Fr. Guillermo de Betula, Ministro de Avingaña, admitió por Cofrades del Orden en el año 1205 á Guillelmo de Navad, y á su consorte Raymunda, que cedieron al referido Convento de rentas de unas casas (503).

A 18 de Mayo de 1243 concluyeron la carrera de su vida con grade fama de santidad en Santarén, Don Pedro de Pédibus, y su muger Maria Suarez, los que renunciando por el amor de la celestial patria las riquezas, las honras, y las delicias, eligieron la vida de Terceros, ó Donados del Orden Trinitario, para servir en el Hospital de aquel Convento, y la terminaron gloriosamente, con provecho de sus almas, y de sus próximos (504).

A 26 de Mayo de 1530 llegaron al eterno descanso en el pueblo de la Barquilla, próximo á Castilla la Vieja, Juan Mengas, y su esposa Elmira Mendez, los que habiendo pasado muchos años en el matrimonio sin hijos,

(502) Figueras en el Cron. pag. 584, trae la fórmula, con que ofrecieron por Terceros, ó Donados, sacada del original, que en su tiempo se conservaba en el Convento de Angresola. El Necrologio los trae en el día 17 de Febrero.

(503) Figueras en el Cron. pag. 599, en donde trae el Instrumento sacado del Archivo de Avingaña.

(504) Figuer. en el Cron. pag. 73. Necrol. pag. 122.

hijos, comenzaron á pensar en nombrar herederos de sus posesiones, y bienes; y Juan movido del Espiritu Santo, habiendose partido á Salamanca, se encaminó rectamente al Convento de los Religiosos de la Santísima Trinidad, á los que nunca había visto, y suplicandoles que fueran consigo á fundar Convento en su lugar, los llevó en su compañía, y edificado el Convento en mitad de un campo suyo, les dexaron todos sus bienes, y á más de esto ambos se ofrecieron á Dios, y al Orden por hermanos, y concluyeron gloriosamente su vida con el hábito (505).

En Xeréz nació para el Cielo en el mismo dia en que Jesu-Christo en la tierra Inés de Medina, Terciaria del Orden de la Santísima Trinidad, cuya vida es digna de nuestras alabanzas por sus virtudes, con las quales mereció innumerables beneficios de Dios. No solamente se vió libre de pecados mortales sino tambien por testimonio de su Confesor aun de veniales cometidos con perfecta deliberacion. Antes de la muerte gozó de la dulzura del Paraíso que se le presentó por el Señor como un jardín hermoso de flores, y se vió esa briagada con el casto amor de Jesu-Christo en figura de Nifio. Está sepultada en nuestro Convento de Xeréz. (506)

La casta Virgen Ana-Colet, habiendo nacido en Lissieu de honestos Padres, comenzó á amar á Dios, y á sus proximos desde sus tiernos años, y de dia en dia creció en esta virtud. Vistió el hábito de Terciaria de nuestro Sagrado Orden, y exercitandose en la mortificacion, en el ayuno, y frecuencia de Sacramentos, asistió con auxilios espirituales, y corporales á los pobres en el Hospital, administrado por los Religiosos del Orden. Fue tanto su rigor en ayunar, que varon fidedigno atestigua, que abierto su cuerpo despues de su muerte no

Ooo

se

(505) Necrol. pag. 130. Todos estos eran hermanos, que llevaban el Escapulario del Orden, vivian en sus casas, y asistian á los Hospitales.

(506) Necrol. pag. 318. No trae el año de su muerte, pero sospecho que vivió en el siglo pasado.

se halló en él cosa alguna que oliera mal. Finalmente, colmada en breve de virtudes, y enferma mas de Divino amor que de accidente corporal, confortada antes de su muerte con la aparicion de la Virgen Maria á los 25 años de su edad, y de Christo 1668 murió en el Señor. El epitafio de esta piadosa Virgen está comprehendido en aquella sentencia del Sabio: *Consumada en breve llenó muchos tiempos.* Murió á 5 de Octubre. (507)

A 25 de Abril de 1630 acabó sus dias en Sevilla Ana de Jesus, de la misma Ciudad, la que muerto su Marido vistió el habito de Terciaria de la Santisima Trinidad, y empleandose en oracion, en obras de misericordia, en ayunos, sirviendo á Dios de dia, y de noche, y ardiendo en amor de Jesu-Christo le pidió que le diera su corazon, á quien Jesu-Christo apareciendose le dixo: *Recibe el corazon del Padre Miguel de los Santos, mi Siervo, á quien mi Padre ha comunicado inestimables riquezas de amor Divino, todo lo que desees pidelo por su intercesion, y lo conseguiras porque ya posee mi corazon.* Con esta respuesta la Sierva de Dios se encendió en vivos deseos de ver al Beato Miguel, y pidiendole al Señor esta gracia la consiguió, pues lo vió, y trató en la Ciudad de Sevilla, en donde instruida por sus maximas alcanzò muchos favores de Dios nuestro Señor, y murió con opinion de Santa en la referida Ciudad. (508)

Laudonia Eduigia, habiendo nacido en el territorio Baucense del Arzobispado de Arlés, y contrahido Matrimonio en la Ciudad de Aix, despues de la muerte de su Esposo se exercitó en humildad, en mortificacion, y en obras de caridad, y habiendo regresado á su patria, murió á 16 de Enero de 1681. (509)

Otros, y otras muchas ha habido devotissimas del grande, é inefable Misterio de la Santisima Trinidad, que habiendo vestido el santo Escapulario vivieron santa-

(507) Necrol. pag. 248.

(508) Necrol. pag. 100.

(509) Necrol. pag. 12.

tamente asistiendo á los Hospitales, y de quienes hace mención el Necrologio, y aquí omitimos por brevedad. Pero coroné este capítulo en excelentísima casa de los Marqueses de Aitona, los que se puede decir que por herencia han sido hermanos del Orden Trinitario, y le han favorecido, y protegido desde que Don Raymundo de Moacada, y la Serenísima Infanta Doña Constanza, su consorte, consideraron, y trataron al glorioso Patriarca San Juan de Mata, Don Raymundo fundó nuestro Convento de Pera en Cataluña, y habiendo este muerto con siete Proceres de la casa en la conquista de Mallorca, la Serenísima Infanta Doña Constanza nos erigió un Convento en la Ciudad de Palma en aquella Isla, y poco despues en el año 1236 vistiendo el habito Trinitario, y profesando dió principio en el Convento de Abingón, que le cedió el Orden con ciertas condiciones á la Religión Trinitaria. Por los años 1516 el Ilustrísimo Señor Don Ramon de Molcada, Obispo de Tarazona, alargó copiosas cantidades para levantar el pobre, y humilde edificio de nuestro Convento de Valencia, y despues dió su licencia para que fundásemos en la Ciudad de Calatayud. Finalmente en el siglo pasado, entre los años sesenta, y setenta dispensaron á esta Provincia de Aragón el honor de recibir bajo su patrocinio, y ser sus Patronos con todas las formalidades del derecho Canonico, honra que nunca olvidará esta Provincia.

CAPITULO X.

DE LAS REDENCIONES HECHAS POR EL Orden Trinitario.

Aunque el Orden de la Santísima Trinidad no hubiese dado á la Iglesia Cardenales, Legados, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, y Escritores tenía bastante para su honor, y gloria con haber desempeñado el exercicio, para el qual el Señor lo puso en su Iglesia la Redencion de los Cautivos. A otros Religiosos, decia

el venerable Roque del Espíritu Santo, les caen bien los Capelos, y las Mitras; á los Trinitarios como á Redentores no les vienen bien sino las cadenas, y los grillos, de que han librado á los Cautivos Christianos. Estas son las insignias que deben llevar como triunfos en sus manos. Mas quan cabalmente hayan exercitado los exercicios de caridad los individuos de este Orden se ve manifestado por las Redenciones, de que se ha hecho mencion en este compendio, y por las que ahora referiremos, copiando en este lugar lo que escribió el Padre Francisco Macedo, del Orden de Menores, varon de esquisita erudicion, y critica, en las vidas de San Juan de Mata, y San Felix de Valois, impresas en Roma en el año 1660, en la pag. 655.

Apenas se habia fundado la Religion quando en el año 1199 el Santo Patriarca San Juan de Mata envió á Marruecos dos Religiosos suyos, que redimieron 186 Cautivos: fue esta obra de misericordia muy agradable al Pontífice, á los Reyes, y á todos los Christianos; por lo qual contribuyeron todos con tantas limosnas que en el año 1201 se pudieron redimir 120 Cautivos de la Ciudad de Túnez, y en el de 1204 se sacaron de la esclavitud 104. El celo del Patriarca San Felix en Cier-yofrio no era menor por exercer tan insigne obra de misericordia, de suerte que por su diligencia se rescataron 4119 Cautivos.

San Juan de Mata prosiguió el oficio de su instituto con igual fervor hasta su muerte, pues en el año 1210 caminó él mismo á Túnez, y con grande peligro de perder la vida, y con estupendos milagos trajo á Roma 220 Christianos, y embiando en el mismo año dos Religiosos suyos á la misma Ciudad desataron las cadenas de 114 Cautivos. Muertos los Padres entraron los hijos en la herencia de la caridad que les dejaron, empleando los bienes que recogian, y las terceras partes de sus casas en la redencion. Es muy difícil el contar las Redenciones que se han hecho hasta nuestros tiempos por los Religiosos Trinitarios, ni esto podemos ha-

cer exáctamente en el compendio que escribimos , por lo qual solamente pondremos aqui la suma de Redenciones , de los quales los Escritores distintamente han hecho memoria

Y para comenzar por las primeras Provincias que fueron las de Francia , estas contaban en el año 1637 doscientas setenta y tres redenciones , y redimidos treinta mil.

La Provincia de Inglaterra hasta que fue destruida por la heregia hizo ciento ochenta y seis redenciones , habiendo dado libertad á innumerable numero de Cautivos.

La Provincia de Escocia cinquenta y quatro , pero no sabemos quantos fueron librados del cautiverio.

La Provincia de Irlanda sesenta , pero se ignora el numero de Cautivos. *

De la Provincia de Rusia salieron sesenta redenciones á la Persia y á la Tartaria hasta el año 1420 , de los redimidos nada hay escrito.

Las Provincias de Palestina hasta el año 1455 , en que totalmente se extinguió por los Turcos , hizo ciento diez y siete redenciones.

La Provincia de Sicilia contaba sesenta redenciones hasta el año 1551.

La de Napoles hasta el año 1349 ochenta y seis.

La de Alemania hasta el de 1414 , quando el Imperio se comenzó á turbar con las heregias , ciento quarenta y tres.

Pasemos á la España : esta se halla dividida en quatro Provincias : en la de Castilla : en la de Aragon : en la de Andalucía , y en la de Portugal. La de Andalucía estuvo unida con la de Castilla hasta el tiempo de Felipe II. esto es hasta el año 1566 (510) , y por

* De las redenciones de los Irlandeses escribió en la Decada Patriciana Felipe Osullevan , libro 10 cap. 3 , y 8.
(510) En este año se dió la primera Bula de separacion , pero habiendo representado la Provincia de Castilla se dió segunda Bula en el año 1669 por San Pio V. para que se hicieran dos Provincias : vease el tomo primero del Bul.

por tanto hizo las redenciones con esta. No es mi ánimo referir particularmente todas las redenciones de estas Provincias, ya porque no ha llegado á nosotros la noticia de muchas de ellas, ya tambien porque Juan Tamayo de Salazar, erudito Autor Español dió un exácto Catálogo de todas las redenciones ciertas, en el qual pone los nombres de los Redentores, nombra las Ciudades de los Moros donde los Cautivos fueron rescatados, y señala el año en que se hicieron, como se puede ver en el ultimo, y sexto tomo del Martirologio de España en el dia 21 de Diciembre, por cuyo motivo el Orden Trinitario debe estar muy agradecido al referido Autor.

La Provincia pues de Castilla, en la que incluímos la de Andalucía, y que despues de la separacion casi siempre ha hecho sus redenciones con la misma, en el año 1657. habia hecho setenta y dos generales redenciones, ciertas, é indubitables (pues solamente de estas hablo) en las que han sido rescatados veinte y tres mil setecientos veinte y siete Cautivos.

La de Aragon veinte y cinco redenciones, en las que fueron redimidos cinco mil doscientos setenta y siete Christianos.

La de Portugal setenta y tres redenciones, y los redimidos han sido quince mil seiscientos y seis. A mas de estas han sido hechas otras muchas por Religiosos particulares, á quienes los fieles las encargaban. Se puede leer el Padre Pedro Lopez de Altuna, y el Padre Bernardino de San Antonio en las historias del Orden.

Mas si contamos otras redenciones, ya generales, ya particulares, las que no sabemos en que año se hicieron, ni quienes fueron los Redentores, y si exáctamente contamos el numero de Cautivos redimidos en ellas, hallaremos la suma de mil trescientos sesenta y una redenciones, y de los redimidos las de doscientos tres mil, la qual suma conuerda con la que Juan Tamario Salazar trae en su Martirologio. Aquí se ve la providencia de Dios para con sus escogidos, y el error de

al-

algunos políticos que juzgan el ejercicio de la redencion de casi ninguna utilidad á la republica Christiana; porque cuántos de los rescatados hubieran apostatado de la Fé si no hubieran tenido el consuelo de la redencion, y si por salvar una alma sola que vemos en peligro de perecer eternamente debemos exponer nuestras vidas, por qué no deberemos contribuir con nuestros bienes temporales para librar de la eterna condenacion á nuestros hermanos que se hallan expuestos á ella viviendo cautivos entre los Infieles? A mas de que la obra de la Redencion está encargada, y mandada en la Sagrada Escritura.

Los Religiosos Trinitarios no solamente han empleado la tercera parte de sus bienes en tan piadosa obra de caridad como es la Redencion, sino que tambien han contribuido con lo que necesitaban para su vestido, y alimento, y algunas veces han vendido para tan santo fin los Vasos Sagrados, como sucedió en tiempo de Carlos V. (511)

Y en esta ocasion entiendo que vendieron parte de sus haciendas los Conventos de Abingaña, Balaguer, y Tortosa, y otros Conventos de Aragon, Cataluña, y Valencia se cargaron censos anuales. Fue el caso que habiendo naufragado la Armada de Carlos V. cerca del Africa quedaron cautivos muchos Soldados, y gente Española en Argél. Los Trinitarios pasaron allá á redimir, y dieron libertad á quinientas personas, pero quedaron empeñados en una gruesa cantidad que debian satisfacer á los Moros, por lo que como he dicho vendieron los Vasos Sagrados, parte de sus haciendas, y se cargaron censos, como lo escribe Bórrell en el Croniculo.

Con el motivo de la referida desgracia Carlos V. alcanzó una Bula de Leon X. (*) por la qual Bula quitaba la suspension de Indulgencias para la redencion, no obs-

tan-

(511) Vease la Bula quarta de Adriano VI. en el Bulario del Orden fol. 238.

(*) Bulario del Orden en el Pontificado de Leon X.

tante que estaban suspensas con motivo del subsidio para la Tierra Santa , y concedió que se publicase por los Trinitarios en Castilla, Aragon , Valencia , Cataluña , y Mallorca para que así se redimiesen los que habian quedado cautivos en Argèl , de la qual Bula , como también de lo practicado por los Conventos de Aragon para satisfacer la deuda á los Mahometanos , infiero yo que la Provincia de Aragon enviaba regularmente las limosnas de los fieles , y las terceras partes á la Provincia de Castilla para la redencion , con el fin de evitar gastos.

En el presente siglo nuestros Padres Castellanos , y Andaluces han hecho quatro redenciones generales , en las que regularmente han sido redimidos trescientos treinta y seis , trescientos quarenta , y trescientos cinquenta , sin contar ciento y diez y nueve mugeres , y niños que el año 1709 trajo el Maestro Fr. Juan Muñoz de la Cueva , que despues fue Obispo de Orense , y eran los que habian hecho esclavos los Moros quando tomaron á Oran , sin contar tampoco las particulares redenciones que han hecho , y hacen siempre que tienen ocasion los Religiosos Trinitarios que asisten en los Reales Hospitales de Argèl , y Túnez , y finalmente sin contar la redencion General que hicieron las tres Religiones de Trinitarios Calzados , y Descalzos , y de Padres Mercenarios , unidas las tres de orden del Rey Don Carlos III. en el año 1769 en que sacaron del cautiverio mil quatrocientos y dos Christianos.

Y por quanto en la Provincia de Aragon actualmente no pedimos limosnas para redimir Cautivos , pero sí podemos redimir con las terceras partes , ó con la cantidad , que dan todos los Conventos todos los años para obra tan pia , y aun con los pios legados que determinadamente dejáren los fieles á nosotros para tan santo fin , y habiendo nuestros Antecesores seguido con los Padres Mercenarios por espacio de quatrocientos años litigio sobre el derecho de pedir limosnas en la Corona de Aragon , deseando observar el Instituto de
nues-

nuestro Orden, que es redimir á los Cautivos, pondré aqui el principio, el medio, y el fin del referido pleyto, para que los venideros sepan el teson, y constancia, con que han defendido esta causa de la redencion, que ha sido, y es el principal distintivo del Orden.

Vino San Juan de Mata á España en el año 1200, ó 1201, y habiendo en Lérida exhortado á los fieles á contribuir con limosnas para la redencion de los Cautivos Christianos, el Rey Don Pedro II. de Aragon se prendó tanto de su santidad, y deseó tan eficazmente que se pusiesen en execucion los consejos del Santo, que le dió muchos bienes para que desahogáse su caridad (514): le consintió el que erigiese Cofradias para el referido fin, y el privilegio de pedir limosnas en todo su Reyno, y de redimir con exclusion positiva de qualquier otra persona, y Congregacion.

Fue despachado el privilegio en Lérida á 11 de Diciembre de 1201 (515). Y aunque el Padre Maestro Fr. Nicolás Cabero lo quiere argüir de supuesto, por quanto en él el Rey Don Pedro se llama Señor de Montpeller, titulo de que dicen no comenzó á usar hasta el año 1204, en que casó con Doña Maria Señora de Montpeller; y porque en la data no era de las Eras, sino de los años de Jesu Christo, esto no obstante se convence su legitimidad, por quanto el Rey Don Jayme primero su hijo en el año 1234 confirmó un privilegio de su Padre, concedido al Orden Trinitario, en quanto á redimir los Cautivos; y no hallamos otro del citado Rey Don Pedro, que el privilegio referido; y la confirmacion del Rey Don Jayme se halla inserta en otra de D. Juan primero de Aragon, despachada en Monzon á 28 de Diciembre en el año 1389, la que se encontró en el Real Archivo de Barcelona en el año 1673, con asistencia

Ppp

de

(514) Consta de la Bula de Inocencio III dada en el año 1209, que comienza: *Operante Patre luminum.*

(515) Informe de la verdad por las dos familias, impreso por el año 1732.

de los Padres Mercenarios (§16). Ni las objeciones del Padre Maestro Cabero prueban su ilegitimidad, pues el Rey Don Pedro el segundo, como lo convence el Padre Rafael, Descalzo nuestro, en el libro de la Redencion, usó antes del año 1204 del dictado de Señor de Montpellier; y en Aragon se usó muchas veces en las Escrituras, y privilegios en sus datas, no de las Eras, sino de los años de Jesu-Christo, como lo hizo el Rey Don Jayme el primero, en la confirmacion del privilegio de su Padre, antes del año 1348, en el que se puso por ley general por Don Pedro el IV.

En comprobacion del ejercicio de la redencion practicado por los Religiosos Trinitarios, en virtud de su instituto, y del privilegio del Rey Don Pedro el segundo, hay memoria de 37 redenciones, hechas desde el año 1201, hasta 1239, y del convenio en que concordaron los Religiosos Trinitarios de Francia, y España, sobre los límites para pedir limosnas en los Obispados de Cataluña, Condados de Rosellon, Conflent, y Cerdania, otorgado por ambas partes año 1220, y de la donacion que el Venerable Nicolas Galo, General del Orden Trinitario en el año 1236, hizo á Doña Constanza, Infanta de Aragon, cediendo las posesiones, y casa de Avingaña, sita en Cataluña, para Monasterio de Monjas, advirtiendo la condicion, de que apartasen la tercera parte de sus rentas, y frutos de sus haciendas, para el efecto de redimir (§17).

En el año 1218 se fundó en Barcelona por San Pedro Nolasco, y San Raymundo de Peñafort, y asistiendo el Rey Don Jayme el primero, la Religion de la Merced,
no

(§16) En el Cabreo de nuestro Convento de Lérida leí el año pasado de 1789, que en el 1728 se halló en el Archivo Real de Barcelona el privilegio de Don Pedro el segundo.

(§17) Consta de las piezas del pleyto que se presentaron ante el Supremo Consejo de Castilla. La carta de donacion á la Venerable, y Serenísima Infanta de Aragon, Fundadora de las Religiosas Trinitarias, se conserva en Avingaña.

no como Religion, sino como Cofradia, ó Congregacion de Legos, con el fin tambien de redimir Cautivos. La Religion Trinitaria no se turbó, ni alteró por esta nueva ereccion, ni se opuso á ella, siendo asi que en Roma, y en Barcelona tenia gran representacion, por la reciente memoria, é ilustre fama, que dexaron al mundo sus gloriosisimos Fundadores, y por la fragancia, y resplandor de virtud, y doctrina, con que sus Hijos adornaron la Santa Iglesia, siendo muchos de ellos eminentes, por las altas dignidades, y muy aceptos á la Suprema Cabeza, y Príncipes de la Iglesia, y á los Reyes de la Christiandad, y singularmente á los de Aragon. Vieron los Trinitarios con gusto, escribia el Ilustrisimo Señor Don Fr. Miguel de San Joseph, Trinitario Descalzo, Obispo de Guadix, al Padre Maestro Caveró, formase otra Religion, que nacia para entrar á la parte del patrimonio de su caridad: alegraronse con su nacimiento, como se alegra un buen hijo, bendice la fecundidad de su madre, á quien debe la amable compañía de otros hermanos. No pretendieron ser solos en redimir, aunque tenian privilegio privativo de Pedro el Segundo; y aunque eran los primeros en tan santa obra; consideraron que por la nueva Religion, unida fraternalmente con su caridad, se redimirian mas Cautivos. Veneraron la paternal providencia del Señor, que con tanta variedad hermosea su Esposa Santa la Iglesia. Agradecieron al Cielo, que tanto se agradase en el instituto piadosisimo de la Redencion, que despues de haber ennoblecido el Orden Trinitario con el Nombre siempre Augusto de la Beatissima TRINIDAD, le honrase tambien con el dulcísimo nombre de MARIA, Madre del Hijo de Dios, y Sagrario de la misma inefable Trinidad (518).

En efecto, ambas Religiones se exercitaron en la redencion, y se mantuvieron Trinidad, y Merced como Religiones Hermanas, nacidas ambas para un mismo fin.

Ppp 2

Consta

(518) Quexa christiana, y religiosa del Ilustrisimo de Guadix al P. M. Caveró fol. 17.

Consta esto, no solamente de la concordia de los Religiosos Trinitarios Españoles, y Franceses, sobre la coleccion de limosnas alegada arriba, y de la condicion impuesta á la Serenissima Infanta de Aragon Doña Constantza, tambien referida; sino tambien de tres testamentos otorgados en el año 1297, en el de 1300, y en el de 1317, los que se hallan en el Archivo del Excelentísimo Señor Duque de Medina-Cœli, Marqués de Aitona, &c., de que dió fé el día 28 de Marzo, y el 8 de Julio de 1728 Don Dionisio Garcia Muñoz de Toledo, Archivero, que era de aquella Excelentísima Casa.

La clausula del primer testamento, otorgado en 18 de las Kalendas de Mayo de 1297, por la Señora Pericona de Montecateno, muger de Guillen de Anglesola, y es del tenór siguiente: *Et dimitto Ministro Sanctæ Trinitatis domus Illerdæ decem moravitinos pro captivis Christianis de terra Saracenorum vinclis liberandis. Et Commendatori Sanctæ Eulaliæ Mercedis captivorum domus Illerdæ decem moravitinos ad liberandum similiter Christianos captivos de terra Saracenorum*: la que vertida fielmente en castellano, significa lo siguiente: "Y dexó al Ministro de la Santa Trinidad del Convento de Lérida diez maravedises, para librar á los Cautivos Christianos de las cadenas de la tierra de los Sarracenos. Y al Comendador de Santa Eulalia de la Merced, ó socorro de los Cautivos del Convento de Lérida, diez maravedises, para librar del mismo modo á los Christianos cautivos de la tierra de los Sarracenos." Omito las otras clausulas de los testamentos otorgados en los años 1300, y 1317, por ser en todo semejantes á la precedente. Esta fue la loable práctica de aquellos tiempos, y esta la hermandad, con que ambas Religiones exercieron el instituto de redimir propio de entrambas hasta el año 1366.

En el sobredicho año, en que la Religion de la Merced ya se gobernaba por Sacerdotes en los cinquenta años antecedentes, alegando, que sola la Religion de la Merced estaba instituida para recoger las limosnas de

los

los fieles para la redencion, ganaron privativa del Rey de Aragon Don Pedro el IV, el que en el año 1384 la revocó, confesando en la revocacion, que los Trinitarios por Bulas Papales, y Privilegios Reales, y de inmemorial, pedian en Aragon limosnas para el mismo santo fin.

Insistieron los Padres Mercenarios en pretender la privativa con la razon alegada, y la consiguieron del Rey Don Juan el primero en 10 de Abril de 1388; mas el mismo Rey informado por los Trinitarios de su derecho, la revocó en el mismo año á dos de Diciembre en la Villa de Monzon, leyendose en esta revocacion; que los Trinitarios trabajan incesantemente en la asistencia de los enfermos, y la redencion de Cautivos, y que tenian Bulas Pontificias, y privilegio de su Padre para pedir limosnas para la redencion de Cautivos; pero que esto no obstante daba lugar á ambas Religiones para que se les oyese en los Tribunales. Y no solamente revocó del modo dicho el privilegio privativo, que habia concedido á los Padres Mercenarios, sino que tambien en el año siguiente, y en la misma Villa de Monzon á 28 de Diciembre confirmó otro del Rey Don Jayme el primero, dado en Lérida á quatro de las Nonas de Marzo del año 1234, confirmatorio de otro de su Padre el Rey Don Pedro el segundo (519).

Aunque el Rey Don Juan en su revocacion permitió que las partes acudiesen á los Tribunales á pedir justicia; esto no obstante, los Padres Mercenarios, que habian comenzado á pretender la privativa de pedir limosnas para la redencion, desistieron de su empeño por espacio de quarenta y cinco años; esto es, hasta el año 1423, en el que el Procurador del Convento de Mercenarios de Barcelona, hallandose ausente de estos Reynos de Aragon en Nápoles el Rey Don Alfonso el V, dió pedimento ante la Reyna Doña Maria su Consorte, Lugar-teniente del Rey de esta Corona, pidiendo se prohibiese

á

(519) Este es el Privilegio, que en 1201 concedió el Rey D. Pedro el II. á San Juan de Mata.

á los Trinitarios el pedir limosnas para los Cautivos, y habiendo estos comparecido á responder, y seguidose la causa con todas las formalidades del derecho sentenció la Reyna por su Asesor á 29 de Julio de 1423, que segun las Bulas Pontificias, y privilegios de los Reyes de Aragon, competia tambien á los Trinitarios el recoger limosnas en estos Reynos para la redencion de Cautivos, y al dia siguiente mandó, que se despachase la executoria de la sentencia.

No se dieron por vencidos los Padres Mercenarios con la referida sentencia. Llegó el año 1427, en que el Rey Don Alonso V. de Aragon habia vuelto de Nápoles, y el Procurador de la Merced le presentó un memorial por su privativa, hablando en él con poco honor de los Trinitarios, y callando la sentencia dada por su Consorte, y el Rey Don Alonso, que se hallaba ignorante de ésta, y juzgó que los informes se fundaban en verdad, concedió la privativa á la Merced á 17 de Julio de 1427: Pero noticioso el Padre General del Orden Trinitario, que entonces era en las Provincias de España el Maestro Basconcelo, por la discordia que habia sobre el Generalato entre dos Padres Franceses, de la que se dá noticia en el capitulo que trata de los Reverendisimos Padres Generales, luego que el Rey llegó á Valencia, en el mismo año le hizo presente la sentencia de su illustre Consorte dada en Barcelona en el referido año y dia, le presentó las Bulas Pontificias, y privilegios Reales de sus Antecesores en esta materia, y la práctica inmemorial en que se hallaban de recoger limosnas para la redencion, y en redimir; y el Rey Don Alonso habiendo visto todos estos documentos, inmediatamente despachó una Cédula Real á uno de Septiembre de 1427, en la que revocó la antecedente concedida á la Merced, y no sin muestras de su Real indignacion contra el Procurador Mercenario, pues en la Cédula revocatoria usa contra él de esta cláusula: *Procurator mendax carere debet impetratis*, y dice, que le calló la sentencia dada por su Consorte, y otras muchas cosas, de las que si hubiera

informado, de ningun modo hubiera concedido la Cédula privativa.

No se dieron aun por vencidos los Padres Mercenarios; pidieron al Rey Don Alonso los oyese segunda vez, por quanto en el primer litigio el Procurador del Convento de Mercenarios de Barcelona, no habia sido legitima parte en esta causa, y habiendoseles concedido, vistos los documentos de entrambas partes, sentenció por medio de su Vice-Canciller, y Asesor, confirmando la sentencia dada por su Consorte Doña Maria á favor de los Trinitarios. Se dió esta sentencia en Teruel á 17 de Diciembre de 1427, y se despachó la executoria de ella en la misma Ciudad de Teruel á 24 de Enero de 1428.

Desde el sobredicho año se conservó paz y union entre Mercenarios, y Trinitarios. En el libro primero de esta Provincia, al folio 122 se lee, que no se admitió al Padre Fr. Juan de Robres, Mercenario, que queria pasarse á nuestra Religion, si no obtenia antes licencia de su General, y se da la razon; *eo quod modo est inter nos pax, & cum ipsis, scilicet Mercenariis debemus facere confederationem.* Léese este decreto en las Actas del Capitulo Provincial celebrado en el Convento de Lérida en el año 1460; pero por el año 1477 se advierte, que ya estaba turbada la paz, pues el Vicario General de Lérida mandó, que en los pueblos no entregasen las limosnas, que hacian los Trinitarios para la redencion de Cautivos, á los Mercenarios (520). Reynaba entonces el Rey Don Juan el II, que sucedió en el reynado á su hermano Don Alonso el V. en el año 1458. De este Rey alegan los Padres Mercenarios un privilegio privativo contra nosotros, concedido en el año 1477; mas dejando aparte, que en la informacion al Rey no se mencionaron las sentencias dadas por la Reyna Doña Maria, y el Rey Don Alonso el V. para obtenerlo, contiene varias nulidades de derecho, y no se halló en la compulsa del

Ar-

(520) Pergamino que leí el año 1789 en nuestro Colegio de Zaragoza.

Archivo de Barcelona en el siglo pasado. Es verdad, que el P. M. Fr. Mariano Rivera, Mercenario, que en este siglo entró por muchos años en el Archivo para componer su obra intitulada: *Milicia Mercenaria*, dice, que lo encontró, pero tiene contra sí, que el Inventor era parte apasionada. Sea lo que fuere de este privilegio conseguido subrepticia, y obrepticamente, los Trinitarios prosiguieron en recoger pios legados, pedir limosnas para los Cautivos, y en redimir, pues habiendo sucedido en el Reyno Don Fernando el Católico á su Padre Don Juan, despachó una Real Cédula en el año 1492, confirmando la posesion inmemorial de los Religiosos Trinitarios; y añadiendo en ella, que actualmente de orden del Padre Ministro de Murviedro, Vicario general de su Religion, Fr. Martín Danoies, habian ido Religiosos de ella para hacer redencion en Berberia, y que desembarcarian en Valencia, y encargando que los protegiesen. Contra esta Real Cédula se opuso la Religion de la Merced, callando siempre las sentencias arriba citadas, y alegando, que no se habia despachado segun las costumbres Catalanas por Cancilleria, por lo que el Rey mandó se suspendiese la execucion de la Cédula, y que se citase á la Religion de la Trinidad; pero como los Padres Mercenarios no intimaron estas letras, ni citaron á los Padres Trinitarios, éstos hicieron la redencion, y prosiguieron su posesion declarada en juicio contradictorio.

En efecto, Leon X. en el año 1519 concedió á los Trinitarios, no solamente de Castilla, sino tambien de Aragon, Valencia, y Cataluña, á instancias del Emperador Carlos V. una Bula (§21), en la que quitando la suspension de Indulgencias, que por causa del subsidio para la Tierra Santa, estaba puesta, permite, que los Trinitarios publiquen las Indulgencias concedidas á su Orden para la redencion de Cautivos, con el fin de que rediman á los Soldados que habian caído en cautiverio, por haber padecido naufragio una Armada Española. No se

opu-

opusieron los Padres Mercenarios á este Breve ; antes bien noticiosos de él , pidieron al Sumo Pontifice la misma gracia , diciendo , que los Trinitarios tenian pocos Conventos en estos Reynos , y que si se les concedian el mismo privilegio , se redimirian mas Cautivos.

El mismo Emperador Carlos V. año de 1521 concedió aquel gran privilegio al Orden Trinitario , su data en la Imperial Ciudad de Bormacia , en que se declaró Patron de todo el Orden de la Santissima Trinidad en toda la Corona de Aragon , confirmando todos los Reales privilegios , y concesiones de los Señores Reyes antecedentes. En él expresamente les concede pedir limosnas , tener platos en las Iglesias , capazos en los hornos , y molinos , y el uso libre de todas las concesiones , y las gracias que constan por las Bulas Pontificias. En este reynado solo alega la Merced uno que no es contra la Trinidad , sino contra ciertos vagamundos , que recogian limosnas para los Cautivos.

Sucedió á Carlos V. en el Reyno de España su hijo Felipe II. , el que confirmó el privilegio de su Padre , con aprobacion del Consejo Supremo de Aragon , dió una provision Real para la execucion de él de su Padre ; confirmó otro privilegio del Rey Don Fernando el Católico , que en el año 1481 confirmó otro del Rey Don Juan el II. , en que se mandó observar las sentencias executorias , que la Religion de la Trinidad tenia ganadas contra la Religion de la Merced , y aunque la Merced presenta un privilegio de este Rey , se halla en él la nulidad de subrepticio , y obrepticio , por no hacerse mencion en él de las sentencias ganadas por los Trinitarios en el reynado de Alonso el V. , y entiendo , que por esta causa no lo intimaron á la parte de la Trinidad , pues en ningunas Aetas de Capitulos , como en las que se hicieron , y formaron en los celebrados en este reynado , se trata con mas espresion de las arcas de los dineros de los Cautivos , que habia en todos los Conventos ; argumento , y prueba de que entonces se pedia li-

mosna por los Trinitarios para la redención.

Así corrieron las cosas hasta el año 1619, en que se encendió otra vez el pleyto, y se avivó con la manda, ó testamento de Isabel Tamariz, Ciudadana de Barcelona, que dexó una gran suma, para que los Trinitarios de Castilla redimiesen niños, y niñas del cautiverio: opusieronse los Padres Mercenarios á la execucion de este testamento, protestando, como siempre, su privativa de recoger limosnas, y percibir pios legados, y últimas voluntades, para la redencion de los Cautivos, y desde el año 1619, hasta el de 1623, se dieron tres Sentencias en Barcelona, la primera, y tercera á favor de los Trinitarios, y la segunda á favor de los Mercenarios.

Reynaba ya entonces el Rey Felipe IV, y habiendole informado los Padres Mercenarios, que era el Patron de su Orden, por haber cooperado á su fundacion el Rey Don Jayme de Aragon, mandó que solos los Mercenarios pidiesen limosnas para la redencion de los Cautivos; hasta que la causa se decidiese en el Consejo Supremo de Aragon (522). En éste se comenzó á ventilar el año 1660, y se sentenció el 1680, y 1683, habiendo declarado los Señores del Supremo Consejo, que los Trinitarios podian redimir segun su Instituto, con las terceras partes de sus bienes, y recibir todos los pios legados, testamentos, y donaciones, que á la Religion Trinitaria en general, ó á qualquier individuo de ella, diesen para la redención de los Cautivos; pero que á los Mercenarios pertenecía privativamente el recoger las limosnas, los pios legados, y mandas de últimas voluntades, que se dexasen en general para tan santo fin.

Ambas partes no quedaron satisfechas de esta sentencia, pues disuelto el Consejo Supremo de Aragon del reynado de Felipe V, se llevó la causa al Supremo de

Cas-

(522) En el año 1659, segun el Ilustrisimo de Guadix, ya citado en la quexa religiosa.

Castilla, pidiendo Mercenarios, y Trinitarios mejora en la sentencia; y aunque la Religion de la Merced hizo pretension para que el pleyto se ventilase en la Real Cámara, con asistencia del Fiscal del Rey, representando, que el Rey era su Patron, y consiguientemente, que la causa pertenecia al Patronato Real; esto no obstante, visto un memorial compuesto por el Reverendissimo Padre Fr. Alexandro de la Concepcion, en nombre de las dos Familias Trinitarias Calzada, y Descalza, obra que intituló *Informe de la verdad*, obra consumada en materia de Patronato, como dixo el Señor Carmona, declaró el Rey, á consulta de la Cámara en 23, de Enero de 1732, que la Religion de la Merced no es de su Real Patronato formal, perfecto, regular, ni substancialmente, ni menos en los efectos; y por lo tanto, que la causa se debia proseguir, no en su Real Cámara, ni con asistencia de su Fiscal, sino en el Supremo Consejo (*).

Por los años quarenta, ó quarenta y cinco se votó la causa, y los Señores del Consejo quedaron discordes en la votacion, y divididos los votos tantos á tantos. Noticioso nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. de tan prolongado, y costoso pleyto, dirigió un exhorto al Padre General de la Merced, al General de los Trinitarios Descalzos, y Provincial de Calzados de Aragon, dado en Roma á 12 de Agosto de 1745, persuadiéndoles con paternal dulzura, y eficacia, que lo terminasen con una fraternal y amigable composicion. Los Trinitarios desde luego se acomodaron á esta, por dar fin á un pleyto que por espacio de quatrocientos años se seguia; pero los Padres Mercenarios la refusaron, aunque el Sumo Pontífice los exhortaba á ella: al fin decidiose la causa por los Señores del Consejo en el año 1768, y se confirmó la sentencia dada en el Supremo de Aragon en los años 1780, y 1783. Los Trinitarios interpusieron apelacion á

(*) Real Cedula expedida á 23 de Abril de 1732, en el informe de la verdad por las dos Familias de la Trinidad.

revista, y mientras esperan, que Dios disponga los medios para conseguir sentencia enteramente favorable, ruegan á Dios nuestro Señor dé á los Cautivos paciencia, y fortaleza en los trabajos, y libertad de la esclavitud, contribuyendo al mismo tiempo todos los Conventos todos los años con una limosna establecida por nuestros Padres, la que recogiendo en las Casas Capitales de Cataluña, Aragon, y Valencia, es remitida á la Provincia de Castilla, para mantener los Hospitales de Argél, y Tunez, en los que residen Religiosos Trinitarios, asistiendo á los Cautivos Christianos enfermos; y para coadyuvar á la redencion de los muchos Cautivos, que de una redencion general á otra se rescatan con los socorros enviados por sus parientes, y amigos, y con las cantidades, que para tan santo fin se envian desde estas Provincias de España á los Padres Administradores de los Hospitales.

Dice la sagrada Orden de la Merced, que ¿para qué ha de haber dos Religiones de un instituto? Que esto causaria confusion (523), y responden los Trinitarios, que esta es una pregunta afortunada, pues ella es la respuesta, y la pregunta; pero que no les toca responder. Los deseos de los Trinitarios, de que otros les ayudasen en la redencion en un tiempo, en que la mayor parte de la España gemia baxo la tiranía de los Mahometanos, y en que innumerables Christianos Españoles se hallaban oprimidos con pesadas cadeas, en la Andalucía, en el Reyno de Valencia, y Murcia, y en el de Granada, como tambien el respeto á los Señores Reyes de Aragon, desde la fundacion de la Merced, los obligaron á encarcelar en su silencio el inconveniente, no imaginando: que podia llegar el caso de que la Merced alegase este inconveniente de muchos, sin temer, que si le hiciese fuerza al Soberano, solo dexaria los primeros

(523) Véase el informe de la verdad por ambas Familias Trinitarias.

ros (524), porque los primeros, siempre son primeros que todos (525).

He escrito esta noticia individual del principio, medio, y fin de este pleyto, para que nuestros venideros sepan el teson, con que nuestros Antepasados han defendido esta causa, de que en gran parte depende el exercicio de nuestro Instituto; pero sin animo de ofender al sagrado cuerpo de la Religion Mercenaria, digna de toda veneracion, y respeto (526).

CA-

(524) La Religion de la Trinidad fue aprobada para redimir Cautivos en el año 1198 á 17 de Diciembre: San Juan de Mata entró en Aragon en 1201, y fundó hasta el año 1208 los Conventos de Aviñaña, Lérida, Píera, Anglesola, y Daroca, y la Religion de la Merced tuvo principio en Barcelona, como Congregacion en 1218.

(525) *Primum in unaqueque linea est mentura posterorum.*

(526) Todo lo referido en este capitulo sobre el pleyto de la Redencion con los Reverendos Padres Mercenarios, se halla extensamente en el Informe de la verdad por las dos Familias Trinitarias Calzada, y Descalza, compuesto por el Rmo. Padre Fr. Alexandro de la Concepcion, General que fue de nuestros Padres Descalzos, y se imprimió en 1733, con permiso de la Suprema, y general Inquisicion: y se debe notar, que los privilegios revocatorios de D. Pedro el IV. de 1384: el de Don Juan el primero de 1388: el confirmatorio de 1389: las sentencias de Doña Maria, y del Rey Don Alonso: la Real Cédula de Don Fernando el Católico; y el privilegio de Carlos V, todos citados en este capitulo, se comprobaron en la compulsa hecha en el Real Archivo de Barcelona en 1673, con asistencia de los Padres Mercenarios, los que solamente hallaron el de Don Juan el primero; pero revocado, y el de Felipe II, que consiguieron sin hacer mencion de las sentencias dadas por la Reyna Doña Maria, y por el Rey Don Alonso el V.

CAPITULO XI.

DE LOS RELIGIOSOS DEL ORDEN DE LA
*Santisima Trinidad, que fueron Legados de
 la Silla Apostólica.*

EL Espíritu Santo hablando con nuestra Madre la Iglesia, le dice: *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filii constitues eos Principes super omnem terram.* En lugar de tus Padres te han nacido hijos, los constituirás Principes sobre toda la tierra; porque en lugar de los Apóstoles, que fundaron la Iglesia en todo el mundo, le han nacido los Obispos, sucesores legitimos de los Apóstoles, á quienes constituyó Principes por todo el mundo. Esto mismo puedo decir de tí, ¡ó celestial Religion Trinitaria! Porque en lugar de tus Patriarcas, que te fundaron, y estendieron de un mar á otro mar, te han nacido unos hijos, que bebiendo el espíritu de sus Santos Patriarcas, fueron constituidos Principes en todo el mundo, y lo ilustraron con los resplandores de sus virtudes. Y asi como tu principal Padre San Juan de Mata, fue Apostol de Dalmacia, y de Dioclia; porque habiendo sido enviado Legado á Lateré por Inocencio III, iluminó aquel Reyno, á la manera que el Sol alumbra todo el mundo: á este modo, en lugar de tu Santo Fundador, te han nacido unos hijos, que constituidos Legados de los Sumos Pontífices, y de la Santa Silla Apostólica, ilustraron varios Reynos con los rayos de su doctrina, y santidad.

Entre estos Fr. Estevan Franco, Italiano de nacion, fue enviado Legado de la Santa Silla, por Inocencio III, al Emperador de Alemania; y segunda vez por Honorio III, á Federico Rey de Sicilia, y en premio de su bien desempeñada Legacia, lo nombró el Sumo Pontífice Gobernador de Sabinia, del territorio Romano, y de sus par-

partes marítimas (527).

En segundo lugar Fr. Julian de Claramonte, Frances de nación, fue enviado Legado de la Silla Apostólica por Clemente VI. al Emperador de Alemania, y al Rey de Inglaterra, y desempeñó las dos Legacias á satisfaccion de Su Santidad, y de ambas Magestades (528).

En tercer lugar Fr. Elimando Vilcandense, fue condecorado con la dignidad de Legado Apostólico por Juan XXII. y fue enviado con esta condecoracion al Emperador de Romanos, y cumplida su Legacia, obtuvo la de Nuncio Apostólico en el Reyno de Hungría.

Fr. Pablo de Biren, Canciller del Imperio Romano, y Arzobispo de Colonia, fue creado Legado de la Silla Apostólica por Urbano IV, y enviado con esta dignidad al Rey de Dinamarca.

En quinto lugar Fr. Simon Matio, Obispo de Córcega, fue enviado por Benedicto XI Legado, y Nuncio Apostólico al Reyno de Sicilia, y desempeñó tan felizmente su Legacia, que fue premiado con el Arzobispado de Milán (529).

Ultimamente Fr. Antonio Cerdá, natural de Mallorca, Obispo de Lérida, fue Legado de Nicolao V. á los Florentinos, á quienes reconcilió con Alfonso V. Rey de Nápoles (530). Con justo motivo podemos apropiarnos á nuestra Religion aquello del Salmo: *Pra Patribus tuis nati sunt tibi filii: constitues eos Principes super omnem terram.* No solo por las cosas que se han referido, sino tambien por las que se dirán.

CA-

(527) Alruna fol. 616, y Chacon en el Pontificado de Inocencio III, aunque Chacon, como advertimos en el Prólogo, no diga que fue Trinitario.

-(528) Alruna folio 617.

-(529). Estos quatro Legados fueron encontrados en la Vaticana por el Padre Ubaldino Cronista del Orden de San Francisco, que los dió á leer al R. P. Maestro Fr. Juan de Figueras, el que afirmó con juramento el haber sido así. Lopez en sus Noticias históricas fol. 420.

(530) Samperi, Jesuita, en la Iconologia de la Virgen pag. 251. Figuer. en el Cronic. pag. 185.

CAPITULO XII.

**DE LOS RELIGIOSOS DEL ORDEN DE LA
Santísima Trinidad, que fueron creados Cardenales
de la Santa Romana Iglesia.**

EL primero, que en nuestra sagrada Religión mereció la dignidad de Cardenal, fue Fr. Estevan Franco, Doctor Parisiense, quien recibió el santo hábito de mano de nuestro Santo Patriarca San Juan en el Convento de Santo Thomás de Formis en Roma: fue tan eminente en sabiduría, y en virtudes, que Inocencio III, atendiendo á su gran mérito, le dió el Arzobispado de Reblis en Escocia: gobernó su Arzobispado con tanta prudencia, que llegando á noticia del Sumo Pontífice, lo llamó á la Curia Romana, y le encargó el gobierno del Palacio Apostólico, y lo creó Cardenal Diacono, baxo el titulo de San Adriano, en la octava creación que hizo en el dia 15 de Diciembre del año 1215, viviendo aun nuestro Padre San Juan de Mata. Asistió al Concilio IV. Lateranense celebrado por Inocencio III. en el año 1215, en el qual con los demás Purpurados, firmó la Bula de su aprobacion del sagrado Orden de Predicadores, que Honorio III. expidió, con estas palabras: *Stephanus Diaconus Cardinalis Sancti Adriani* (531).

El segundo fue Fr. Ricardo Wiltono de nacion Inglés, Doctor Theologo de Catabrigia, primer Provincial de Inglaterra. Honorio III. lo creó Arzobispo Armachano, Primado de Hibernia, y Gregorio IX. lo creó Cardenal de la Santa Romana Iglesia, baxo el titulo de San Estevan (532).

El tercero fue Fr. Thomás Vurigth, que otros llaman Ubrith, de nacion Inglés, Doctor Parisiense, Condiscipulo de San Buenaventura, y de Santo Thomás de
Aqui-

(531) Figuer. en el Cron. pag. 29. y Altuna fol.
(532) Figuer. en el Cron. pag. 61.

Aquino, con quienes regentó la Cátedra de sagrada Teología en la Universidad de París á instancias del Rey de Francia, el Sumo Pontífice lo nombró Reformador de aquella Universidad. El Rey de Inglaterra pidió al Sumo Pontífice lo creara Arzobispo Jamuense en Hibernia, y el Vicario de Jesu Christo lo constituyó Arzobispo de aquella Metropolitana Iglesia. Defendió con tanto zelo, y valor la libertad Eclesiástica contra las pretensiones del Rey, que mereció que Inocencio IV. en el Concilio General Lugdunense, en el que tambien asistió, lo nombrara Presbitero Cardenal; baxo el titulo de Santa Cruz (533).

El quarto fue Fr. Guillermo Goldeo, natural de Hibernia, Doctor Oxóniense; fue el primer Ministro del Convento de Santa Cruz, fundado en el Obispado Limericense del Reyno de Escocia, en donde tuvo varias disputas con algunos que negaban la suprema potestad del Sumo Pontífice, y le fomentaron por esta causa graves persecuciones. Movido Inocencio IV. de su celo por defensa de la autoridad Apostólica lo creó Presbitero Cardenal en el Concilio Lugdunense, celebrado en el año 1245 en las temporas de Adviento, baxo el titulo de San Clemente, y despues en premio de los trabajos que sufrió por la Iglesia de Dios Gregorio X. lo creó Arzobispo de Dublin, en su Patria (534).

El quinto fue Fr. Roberto Waldochio, Escocés de nacion, Doctor de Oxónio, insigne varon en letras, y virtudes, que le merecieron el Obispado Sidoniense en la Siria. Gobernó esta Iglesia con tanta solícitud, y prudencia que Urbano IV. lo creó Cardenal en el año 1261 (535).

El sexto fue Fr. Roberto Elfistonio, Escocés de nacion, Doctor de Oxónio, Orador del Rey de Escocia á Urbano IV. cuya legacia desempeñó con tanta satisfac-

Rrr

cion

(533) Fig. en el Cron. pag. 72.

(534) Fig. en el Cron. pag. 75.

(535) Fig. en el Cron. pag. 102.

ción del Rey que lo premió con el Obispado Brachinense. En el Obispado fue notable, y singular su Pastoral vigilancia, de modo que Gregorio X. noticioso de ella lo creó Cardenal, bajo el título de San Pedro Advincula en el Sabado de las quatro temporas de Pentecostés (536).

El séptimo fue Fr. Carlos del Espiritu-Santo, natural de Italia, hijo de habito de nuestro convento de Santo Tomás de Formis de Roma, fue tan eminente en doctrina, y santidad que los Principes de la Santa Iglesia; y especialmente Gregorio X. le encargaron muchos negocios de grave importancia, asegurados por la experiencia que siempre tenia feliz éxito. Por este motivo el Sumo Pontífice lo llamó al Concilio Lugdunense, en el que su doctrina, y expedición en gobernar los asuntos se señaló tanto que Gregorio X. lo creó Cardenal, y lo nombró Gobernador de Roma (537).

El Octavo fue Fr. Eduardo Ervisio, Escocés de nación, Doctor de Oxonio, Comisario General de las Provincias de Inglaterra, Escocia, y Hibernia, por su regular observancia, y eminente sabiduria, Urbano IV. lo hizo Arzobispo de Nazarét en Galilea, y despues Gregorio X. en el Concilio Lugdunense en el año 1264 lo creó Cardenal Diacono, baxo el título de San Eustaquio (538).

El nono fue Fr. Roberto Herberto, natural de Hibernia, tomó el habito en el Convento Gorgagiense en la Provincia de Hibernia, obtuvo la borla de Doctor en la Universidad de Oxonio por general aclamacion; trabajó tanto en la conversion de las Almas que en breve tiempo llegó su fama á Bonifacio VIII. quien en premio de sus trabajos por la Santa Iglesia de Dios, lo creó Dia-

(536) Fig. pag. 104 en el Cron.

(537) Aituna fol. 617, y el Autor del Necrologio, y este añade que su cuerpo se encontró en el año 1670. en la Iglesia de la Navicela de Roma, con los huesos todos unidos dice: que Autores estraños hacen memoria de él.

(538) Fig. en el Cron. pag. 104.

Diacono, Cardenal, sub titulo Santa Maria in Cosmedin en el año 1295 en las quatro temporas de Adviento (539).

El decimo fue Fr. Roberto Giraldino, natural de Hibernia, esclarecido en sabiduria, y Religion, que gobernó tan laudablemente las Prelacias que obtuvo en la Religion que se hizo digno del Arzobispado Armazano en Hibernia, gobernó su Diocesi con vigilancia Apostolica, defendiendo la libertad de la Iglesia con indecible valor, y Urbano V. atendiendo á sus meritos lo creó Presbítero Cardenal, vajo el titulo de San Estevan en el Monte Celio, en la tercera creacion de Cardenales en el año 1409 en las quatro temporas de Adviento (540).

El undecimo fue Fr. Tomás Robison, á quien otros llaman Eduardo, y quizá fue Tomás Eduardo, Escocés de nacion, Doctor de Paris, y uno de los esclarecidos de su tiempo: fue Ministro del Convento de Aberdonia, y en este Convento consiguió de la Silla Apostolica el Jubileo plenario para las Festividades de los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois. Clemente V. atendido á la fama de sus virtudes, y literatura lo nombró Inquisidor para que reprimiera, y refutara los errores de los Templarios, y despues lo hizo Arzobispo de San Andres, Primado de Escocia, y ultimamente en la primera creacion de Cardenales lo creó Cardenal de la Santa Iglesia de Roma (541).

El duodecimo fue Fr. Zacarias Patricio, natural de Hibernia, tomó el habito en el Convento Atariense, fue Doctor de Oxonio, habiendo vuelto á su Patria fue electo en Ministro de su Convento, desempeñó tan felizmente las obligaciones de su Ministerio, y de otros empleos que obtuvo en la Religion, que lo hicieron digno del Obispado Mindense, que gobernó con Pastoral solici- tud, y con laudable zelo. Juan XXII. atendiendo á sus

Rrr o

re

(539) Fig. en el Cron. pag. 142.º

(540) Fig. en el Cron. pag. 171.

(541) Fig. en el Cron. pag. 181.

relevantes meritos lo creó Cardenal, baxo el titulo de San Eustaquio, en la Feria sexta de las quatro temporadas de Adviento en la tercera creacion (*).

El decimo tercio fue Fr. Roberto Chambre, Escocés de nacion, hijo de habito del Convento de Aberdonia, Doctor de Oxonio, Procurador General en la Curia Romana de las Provincias de Inglaterra, Escocia, é Hibernia. Juan XXII. le encargó gravisimos negocios de la Iglesia, que desempeñó felizmente, y á toda satisfaccion de su Santidad, y lo premió con el Cardenalato, baxo el titulo de Santa Maria in Cosmedin en el año 1327 en la quarta creacion de Cardenales (542).

El decimo quarto fue Fr. Antonio Cerdán, Mallorquín de nacion, tomó el habito en el Convento de Santi-Spiritus de Mallorca, fue Obispo de Lerida, Arzobispo de Mecina, fue Doctor y Catedrático de la Universidad de Lerida, Maestro de los Infantes, hermanos de Alfonso V. Rey de Aragon, y del Reyno de Nápoles: Pio II. lo llamó el Principe de los Teólogos. Nicoláo V. entre todos los mas doctos hombres que habia en la Curia Romana lo eligió para Maestro suyo, con el fin de instruirse en las doctrinas de la Filosofia, y Teologia. Ultimamente lo envió Legado á latere á los Florentinos, y habiendo concluido felizmente su legacia lo creó Cardenal, baxo el titulo de San Crisogono en el año 1448 en la primera creacion (543).

CA-

(*) Fig. en los Anales fol. 670.

(542) Fig. en los Anales fol. 679.

(543) Samperi en la Iconologia B. M. V. Natal Alexandro en el Pontificado de Nicolás V. Fig. pag. 185.

CAPITULO XIII.

DE LOS RELIGIOSOS DEL CELESTIAL ORDEN de la Santisima Trinidad que fueron Gobernadores de los Reynos.

EL primero fue Fr. Guillermo Fresher, Escocés de nacion, hijo de hábito de nuestro Convento de Aberdonia, fundado por San Guillermo Rey de Escocia, Doctor de Oxónio, noble de nacimiento, pero mas noble por su sabiduria, y por sus virtudes: Gregorio X. por sus singulares prendas, y atendiendo á las súplicas de Alexandro III. Rey de Escocia, lo hizo Obispo de San Andres en el año 1272, primero de su Pontificado; y el mismo Rey lo nombró Canciller del Reyno de Escocia. Habiendo muerto Alexandro sin sucesion en quien pudiera recaer la Real autoridad, los Nobles del Reyno considerando con madurez que si el Reyno no era gobernado, y protegido por personas del mayor caracter, y autoridad se exponia á graves riesgos: pusieron el manejo de la Monarquía en seis varones de la primera, y mas distinguida Nobleza, de los quales Guillermo Fresher, Obispo Santanderapolitano, Duncano, Conde Fiffense, y Juan Cumeno, Conde de Buquhanía administráran la parte Aquilonar del Reyno, y los otros tres la parte Austral, en cuya administracion, y gobierno Fr. Guillermo Fresher, Obispo de San Andres, se portò con tanta equidad, y prudencia que desempeñó los derechos Reales con aplauso de todo el Pueblo. En atención á estos buenos servicios Juan Baliolo, que sucedió á Alexandro en la Corona, lo envió su Embaxador al Rey de Francia, cuyo cargo concluyó felizmente á satisfaccion del Rey de Escocia, y con grandes ventajas del Reyno de Escocia (544).

El

(544) Fig. en el Cron. pag. 118, y cita el Cron. de Dumfrisis de los Monges Cistercienses, escrito en 1421.

El segundo fue Fr. Alexandro Bono , Polaco , hijo de habito de nuestro Convento de Cracovia , que fue el principal Convento de nuestra Provincia de Polonia : sus heroicas virtudes , esmaltadas con su eminente sabiduria , no solo le merecieron el sobrenombre de bueno , con que es conocido de todos , sino tambien el Arzobispado Gesmense , Primado de Polonia , y finalmente el gobierno de todo el Reyno en la menor edad del Principe Alvano , Rey de Polonia (545).

El tercero fue Juan Beltran Valonga , natural de Azanuy , lugar proximo á la Villa de Monzon en el Reyno de Aragon , en el Obispado de Lerida. A este esclarecido varon por su eminente sabiduria , y no menor santidad , el Emperador Carlos V. y Rey de España en el viage que hizo á Italia , y Alemania lo nombró Gobernador de España , &c. (546)

El quarto fue Fr. Diego Morcillo de Auñon , español , hijo de habito de la Provincia de Castilla , noble por su nacimiento , y mas noble por su sabiduria , pero aun mas noble por su virtud. Estas prendas le merecieron la Mitra Episcopal de las Iglesias de Nicaragua de nuestra Señora de la Paz , y el Arzobispado Metropolitano de la Plata , y de Lima : fue Virrey , y Capitan General de todo el Reyno del Perú. En todos

es-

(545) Fig. citado por el Mr. Lopez fol. 410 , y 610.

(546) Vega en la segunda parte de la Cronica tratando de tan insigne varon escribe , que así lo leyó en un insigne retrato suyo , que se conserva en el Convento de Cuenca. Vega lo hace hijo del Convento de Toledo , citando á vulto su profesion ; pero el Mr. Reynés sin duda tuvo presentes buenos documentos quando en sus manuscritos nos dejó advertido que fue del lugar de Azanuy , que á los 14 años de su edad tomó el habito en el Convento de Monzon , que fue enviado á estudiar á París , y que á su regreso fue Ministro de Monzon , y obtuvo varias Catedras en las mas célebres Universidades de España. Actualmente se conserva en el Lugar de Azanuy la ilustre , y antigua familia de los Valongas , y un ramo de ella en esta Villa de Monzon , en donde es dignisimo Prior de su insigne Colegial Don Josef de Valonga.

éstos cargos, y dignidades guardó tan perfectamente el hábito, y vida Religiosa que murió con universal fama de santidad, y pasados trece años despues de su preciosa muerte, siendo trasladado su cadaver á un sumptuosísimo sepulcro se halló enteramente incorrupto, y flexible en el año 1743 (547).

CAPITULO XIV.
DE LOS RELIGIOSOS DE LA SANTISIMA
Trinidad que fueron Embaxadores de los Reyes.

El primero fue Fr. Agustín Gulgano, Doctor de la Universidad de Bolonia, erudito en todas las ciencias, Italiano de nacion, Arzobispo de Mecina, el Rey de Sicilia lo envió su Embaxador al Rey de Francia, cuya embaxada finalizó felizmente (548). Murió año 1245.

El segundo fue Fr. Juan Fórdan, Escocés de nacion, hijo de hábito del Convento de Aberdonia, esclarecido Escritor de la historia de los Escoceses, Alexandro III. Rey de Escocia, lo envió su Embaxador al Sumo Pontifice Inocencio IV. Murió en 1272 (549).

El tercero fue Fr. Roberto Elistonid, Escocés de nacion, Doctor de Oxonia, Confesor de Alexandro, Rey de Escocia, Obispo Brequinoth, Embaxador del mismo Rey á Urbano IV. y al Rey de Francia. Murió en el año 1279 (550).

El quarto fue Fr. Sebastian Meneses, de nacion Portugués, Doctor de la Universidad de Coimbra, Noble por su nacimiento, pero mas noble por su religiosidad, y por sus meritos, y Juan I. Rey de Portugal, lo envió su Embaxador al Rey de Francia. Vivía por los años de 1415 (551). El

(547). Véase el ultimo capitulo de la primera parte de esta obra.

(548) Fig. pag. 59. Altuna fol. 156.

(549) Fig. en los Anales fol. 433, y en el Cron. pag. 104.

(550) Fig. en el Cron. pag. 104. Lopez fol. 412.

(551) Fig. en el Cron. pag. 176.

El quinto fue Fr. Antonio Cerdán, Mallorquín, hijo de habito, y profesion del Convento de Santi-Spiritus, Doctor de la Universidad de Lerida, Obispo de aquella Catedral, Maestro de los Infantes, Alfonso V. Rey de Nápoles, y de Aragon, lo envió Embaxador á los Florentinos, á quienes puso en paz con el Rey. Murió en Roma en el año 1459 (552).

El sexto fue Fr. Tomás Robison, Escocés, hijo de habito, y profesion del Convento de Aberdonia, y Ministro del mismo Real Convento, Arzobispo de San Andres, Roberto Brucio, Rey de Escocia, lo envió su Embaxador al Rey de Francia (553).

El septimo fue Fr. Roberto Gaguino, Flamenco, XXII. General de nuestro Sagrado Orden, Carlos VIII. Rey de Francia, lo envió su Embaxador á Inocencio VIII. al Rey de Inglaterra, y ultimamente al Emperador Maximiliano (554).

El octavo fue Fr. Bernardo de Dominicis, Francés, Doctor de París, el XXVI. General de todo el Orden. Este esclarecido varon reconcilió á la Santa Iglesia Romana mas de doce mil Hereges, y el Rey de Francia lo envió su Embaxador á Felipe segundo Rey de España (555).

El nono fue Fr. Gregorio Laforge, nacido en Francia, Profeso de nuestra Sagrada Religion, Doctor Parisiense, el XXXIII. Ministro General de nuestro Celestial Orden, Maestro de Felipe, Duque de Anjou, nieto del Rey de Francia, Luis XIV. Rey de Francia, lo envió su Embaxador á su mismo nieto Felipe V. Rey de España, en donde ya Reynaba al principio de este siglo.

CA-

(552) Fig. en el Crón. pag. 184, y cita á Samperi Jesuita en la Iconologia de la Virgen Maria pag. 257.

(553) Y el Mro. Lopez en las noticias de Inglaterra fol. 414, y Fig. en el Cron. pag. 182.

(554) Lease su elogio en el paragr. que trata de los venerables Franceses.

(555) Vease su elogio en el paragr. que trata de los venerables Franceses.

CAPITULO XV.

DE LOS RELIGIOSOS DEL CELESTIAL ORDEN de la Santisima Trinidad que fueron Patriarcas.

EL primero fue Fr. Rodulfo Romano, Noble por su sangre, natural de la Ciudad de Cremona en la Italia, pero mas noble por su sabiduria: fue Doctor, y Catedratico de ambos Derechos en la Universidad de Bolognia: estando en Roma tratando graves negocios, lo llamó la Beatissima Trinidad á nuestra sagrada Religion, y tomó el santo hábito en nuestro Convento de Santo Thomás de Formis de mano de nuestro Santo Patriarca San Juan de Mata, y profesó en el mismo Convento con aplauso de toda la Curia Romana: Inocencio III. recibió un singular gozo, esperando, que un Varon tan esclarecido, asociado en nuestra Religion, serviria de grande utilidad á la Santa Iglesia: no lo engañaron sus esperanzas, porque habiendo sido llamado al Concilio Lateranense IV. el Patriarca Alexandrino, no queriendo obedecer el Patriarca, Inocencio III. envió á nuestro Rodulfo por su Legado á Lateræ al referido Patriarca: y nuestro Rodulfo se manejó tan felizmente en su Legacia, que volvió á Roma con Germano Patriarca, y muchos Obispos que seguian su partido. Entró en Roma nuestro Rodulfo con sus compañeros en el mes de Octubre del año 1215, é Inocencio III. le mandó, que concurriera al Concilio. En el tiempo del Concilio murió en Roma Germano Patriarca Alexandrino; y viendo Inocencio III. quan felizmente habia trabajado, y trabajaba nuestro Rodulfo en utilidad de la Santa Iglesia, lo hizo Patriarca de Alexandria, cuya dignidad gobernó con gran fama de santidad hasta el año 1243, en que fue llevado cautivo á Babilonia por los Moros, en donde mereció la corona del martyrio en un obscuro calabozo á 15 de Agosto de dicho año. Asistió á la muerte de nuestro Patriarca San

Juan de Mata (556).

El segundo fue Fr. Henrique Aleman, 6 Germano: recibió nuestro sagrado hábito siendo ya Sacerdote, y Doctor en sagrada Theologia, y muy versado en las sagradas Escrituras, en el día de Santa Inés *secundo* en 28 de Enero de 1216, de mano de San Juan Angélico II. General de nuestro sagrado Orden, en nuestro Convento de Santo Thomás de Formis; y por este motivo luego que profesó le mandaron predicar la palabra divina al pueblo Romano, que anunció con grande fruto de las almas. San Guillermo Escoto lo nombró Provincial de Escocia, y el Beato Rogerio Leproso, Comisario, y Visitador de la Provincia de Inglaterra. Finalmente, San Miguel Español V. General de nuestro Orden, lo envió á la Corte del Imperio Oriental con doce Religiosos mas: en donde el Emperador de Oriente les fundó un magnífico Convento, y vacando la Silla Patriarcal, lo eligió Patriarca de Constantinopla, y fue confirmado por Gregorio IX. en el año 1234. Nuestro Henrique gobernó santísimamente aquella Iglesia Patriarcal, hasta que la Santísima Trinidad lo llamó para el Cielo (557).

El tercero fue Fr. Pedro Nombor, Inglés de nacion, noble por su nacimiento, pero mas noble por su doctrina y religiosidad: vistió nuestro sagrado hábito en el Convento de Kaneresburgo, que despues se llamó de San Roberto de Kaneresburgo: sobrepujó á los demás Doctores, en la Theologia Escolastica, y Mystica, y su vida correspondia á su elevada sabiduria: por sus grandes méritos le dieron muchos Obispados, que su profunda humildad renunció, hasta que obligado por la obediencia, muerto Enrique Patriarca de Constantinopla, admitió como verdadero obediente aquella Patriarcal Silla, que gobernó con mucha vigilancia: como fiel Siervo de Dios, y devotísimo de la Virgen Maria su Madre, y

es-

(556) Figuer. en el Cron. pag. 29.

(557) Figuer. pag. 62.

especialmente de su purísima Concepcion (558): murió por los años de 1270.

El quarto fue Fr. Roberto Keto, de nacion Escocés, hijo de hábito y profesion del Convento Kraimundense en la Escocia, fue Doctor de Oxónio, Provincial de su Provincia, que gobernó con grande observancia, instruyendo sus súbditos más con exemplos, que con palabras; el olor de sus fragantes virtudes llegó á Alejandro III. Rey de Escocia, el que escribió á Alexandro IV, quan eminentes eran los talentos del Padre Provincial de los Trinitarios, y como los empleaba en la salvación de las almas: Por este motivo Alexandro IV. lo nombró Obispo de Bethlen, en este Obispado resplandeció su Pastoral vigilancia, y Urbano IV, sucesor de Alexandro, lo creó Patriarca de Alexandria el año primero de su Pontificado: gobernó su Iglesia Patriarcal con mucha vigilancia hasta el año 1267 en que murió (559).

El quinto fue Fr. Estevan Inaes, de nobilissimo nacimiento, de nacion Escocés, hijo de hábito del Convento de Aberdonia, Doctor de Oxónio; habiendo vuelto á su patria, renunció las Prelacias, para ocuparse unicamente en el servicio de Dios, y de los próximos, en la administracion de los Sacramentos, y en la predicacion de la palabra divina, en cuyos exercicios era infatigable, y zeloso operario. Sus parientes, que eran muy nobles, con la mediacion del Rey, y ayuda de algunos Cardenales, consiguieron del Sumo Pontifice, que lo hiciera Obispo de Ancona: esta dignidad la admitió obligado de la obediencia, y arrancó de raíz los vicios con tanta constancia, y defendió la inmunidad Ecclesiastica, que el Sumo Pontifice lo promovió al Patriarcado de Antioquia: En esta dignidad vivió tan santamente, que mereció una preciosa muerte en la presencia de Dios, y la

(5;8) El Padre Isidoro de la Luz, Trinitario en el lib. de *Immaculata Virginis Conceptione*, fol. 265, y el Padre Alva, Minorita, en la Biblioteca Mariana en la columna 1180.

(55) Figuer. pag. 104.

corona celestial entre los Santos Pontífices en la Iglesia triunfante: floreció por los años de 1282 (560).

El sexto fue Fr. Rodulfo de Aberdonia, noble por su nacimiento, hijo de hábito del Convento de Aberdonia, Doctor de Oxónia, Ministro de algunos Conventos, y Provincial de Escocia: Por sus heroicos méritos Bonifacio VIII. lo hizo Obispo Glascuense en la Escocia, gobernó este Obispado tan felizmente, que el Sumo Pontífice lo premió con el Patriarcado de Antioquia. Pero el Santo Patriarca, deseando la soledad y descanso de su celda, renunció, no solo la dignidad de Patriarca, sino también la de Obispo, para servir á Dios con mas libertad en su Convento de Aberdonia, y prepararse para una preciosa muerte. Por este motivo no admitió en su compañía, ni á un hermano suyo Sacerdote, que le servia de Capellan, ni á un Religioso Lego, que le servia, contento con la suerte de vivir como los demás Religiosos: vivió exemplarmente, y murió santamente, con grande fama de virtud el día 21 de Octubre del año 1296 (561).

El septimo fue Fr. Claudio de San Andres, de la esclarecida sangre de los Duques de Borgoña, nació en la Ciudad de Claramonte; desde niño resplandecia en virtudes, y se abrasaba en las llamas de caridad para con los pobres: tomó el hábito de la Santísima Trinidad en nuestro Convento de Ciervofrio. Fue Doctor en sagrada Theologia en la Universidad de Paris, Ministro, Visitador, y Provincial de la Provincia de Champaña. En estas Prelacias manifestó los dones, y gracias, con que el Señor le habia enriquecido y adornado: hizo personalmente tres redenciones de Cautivos, renunció tres Obispados; por no inhabilitarse para redimir Cautivos. El suavísimo olor de sus eminentes virtudes se hizo patente á Benedicto XII, quien lo hizo Patriarca de Antioquia, mandándole, que aceptára la dignidad. Estaba ya

An-

(560) Figuer. fol. 116.

(561) Fig. en los Anales fol. 571, y Lopez fol. 419.

Antioquía baxo el poder de los Turcos, y estando para ponerse en viage para la referida Ciudad, no pudo executarlo; porque la Santisima Trinidad lo llamó al Rey-no celestial: vivia por el año 1305 (562).

CAPITULO XVI.

DE LOS RELIGIOSOS DEL CELESTIAL ORDEN

*de la Santisima Trinidad, que fueron Confesores
de los Reyes, y Reynas, y Maestros
de los Infantes.*

FUE el primero el Reverendisimo, é Ilustrisimo Señor Fr. Agustin Galgano, Arzobispo de Mecina, Confesor de Doña Leonora Reyna de Sicilia, y despues Emperatriz (563).

El segundo fue el Reverendisimo, é Ilustrisimo Señor Fr. Pedro de Montinduno, Obispo Norvicense en Inglaterra, Confesor de Enrique III Rey de Inglaterra que fue muy devoto de San Roberto Kaneresburgo (564).

El tercero fue el Reverendisimo, é Ilustrisimo Señor Fr. Guillermo Oxóniense, Obispo Glacuense en la Escocia, Confesor de Alexandro III. Rey de Escocia (565).

El quarto fue el Reverendisimo, é Ilustrisimo Señor Fr. Roberto Helfistonio, que fue Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Confesor tambien de Alexandro III. Rey de Escocia (566).

El quinto fue el Reverendisimo, é Ilustrisimo Señor Fr. Roberto Anglico, Obispo Bastonense en Inglaterra, Confesor de Eduardo I. Rey de Inglaterra (567).

El sexto fue el Reverendisimo, é Ilustrisimo Padre
Maes-

(562) Figuer. en el Cron. 148.

(563) Figuer. en el Cron. pag. 59.

(564) Figuer. en el Cron. pag. 60.

(565) Figuer. en el Cron. pag. 61.

(566) Figuer. en el Cron. pag. 104.

(567) Fig. en los Anales fol. 547. y Lopez fol. 445.

Maestro Fr. Estevan de Santarén, Confesor de Santa Isabel Reyna de Portugal, que aun siendo Religiosa de San Francisco, y de Santa Clara, llevaba el Escapulario de la Santísima Trinidad sobre el hábito de San Francisco; y la carta de hermandad, que el Reverendísimo General de nuestro Orden envió á la dicha Reyna en accion de gracias, por la Fundacion que la misma Santa hizo de nuestro Convento de Lisboa, se guarda como preciosa reliquia de la Santa Reyna, en el Sagrario de nuestro referido Convento: vivia por el año de 1300. (568)

El septimo fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Señor Fr. Roberto Days, Obispo de Nicomedia, Confesor de Eduardo I. Rey de Inglaterra (569).

El octavo fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Padre Maestro Fr. Miguel Contreras, Valenciano, de la Provincia de Aragon, Fundador de la celeberrima Confraternidad de la Misericordia en Portugal; Confesor de Doña Leonor Reyna de Portugal (570).

El nono fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Padre Maestro Fr. Juan Anglico, Confesor de Eduardo I. Rey de Inglaterra (571).

El decimo fue el Padre Fr. Juan de Evora, Confesor del Rey Don Juan el primero de Portugal. Murió el año de 1423 (572).

El undecimo fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Señor Fr. Juan Chrichtono, Arzobispo de San Andres en Escocia, Confesor de David Bruseo, segundo Rey de Escocia con este nombre. Murió en el año 1331 (573).

El duodecimo fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Padre Maestro Fr. Juan Beltrán, de la Provincia de Ara-

(568) Figuer. en el Cron. pag. 120.

(569) Fig. en los Anales fol. 547. y Lopez fol. 415.

(570) Figuer. en el Cron. pag. 199.

(571) Fig. en el Cron. pag. 127. Murió en 1292.

(572) Altuna fol. 88.

(573) Figuer. en los Anales fol. 674.

Aragon, que renunció el Obispado de Cartagena, y fue Confesor de Doña Maria de Austria, hija de Carlos V. Emperador, y Rey de España (574).

El decimotercio fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Padre Maestro el Beato Simon de Roxas, Confesor de Doña Isabél de Borbon Reyna de España (575).

El decimoquarto fue el Eminentísimo Señor Fr. Antonio Cerdán, Maestro de los Infantes Don Alonso V. Rey de Aragon, y de Nápoles (576).

El decimoquinto fue el Reverendísimo, é Ilustrísimo Padre Maestro el Beato Simon de Roxas, Maestro de los Infantes de Felipe III. Rey de España (577).

El decimosexto fue el Ilustrísimo, y Reverendísimo Padre Fr. Gregorio de la Jorge, XXXIII. General de nuestro Orden, y Maestro de Don Felipe Rey de España, nieto de Luis XIV. Murió en el año 1706 (578).

CAPITULO XVII.

DE LOS RELIGIOSOS DEL CELESTIAL ORDEN de la Santisima Trinidad, que fueron Consejeros, y Predicadores de los Reyes.

EL primero fue N. P. S. Juan de Mata, que fue Consejero de Don Pedro II. Rey de Aragon, y de Don Alfonso VIII. Rey de Castilla, y predicó á quatro Reyes congregados en la Colegial de Alfaro, á saber es, á los dos mencionados, al Rey de Leon, y á Don Sancho Rey de Navarra; y los reduxo á paz y concordia en las materias en que tanto discordaban. Fue tambien Consejero de Felipe Augusto Rey de Francia, y su Theologo destinado para el Concilio Lateranense IV, pero no pudo

(574) Mro. Reines, Cronista, en sus manuscritos.

(575) Vega en la vida del Beato Simon.

(576) Mro. Reines. y Figuer. fol. 184.

(577) Vida del Beato Simon escrita por el Padre Vega.

(578) Mro. Raines en sus manuscritos.

do concurrir al Concilio, porque lo llamó el Señor para el Cielo.

El segundo fue San Juan Anglico II General de nuestro Orden, Consejero tambien de Felipe Augusto Rey de Francia, y su Theologo en el Concilio Lateranense IV. celebrado en tiempo de Inocencio III. en el año 1215.

El tercero fue San Miguel Laynes, Hispano, quinto General de nuestro sagrado Orden, y Consejero de Doña Blanca Reyna de Francia, Madre de San Luis Rey de Francia.

El quarto fue el Beato Fr. Nicolás Galo, sexto General de nuestro Orden, Capellan, Consejero, y gran Privado de San Luis Rey de Francia, y su Theologo en el Concilio Lugduñense.

El quinto fue el Ilustrisimo Señor Fr. Agustin Gulgano, Arzobispo de Mecina, Consejero de Don Federico Rey de las dos Sicilias.

El sexto fue el Reverendisimo Padre Fr. Guillermo, Ministro de Burgos, Consejero de Fernando III en la conquista de Sevilla, y Córdoba.

El septimo fue el Reverendisimo Padre Fray Juan Perez, Consejero, y Capellan de Alfonso XI. Rey de Castilla.

El octavo fue el Reverendisimo Padre Fr. Domingo Pardo, Consejero, y Predicador de Fernando IV. Rey de Castilla.

El nono fue el Reverendisimo Padre Fr. Ferrario Grait, Consejero de Don Jayme I. Rey de Aragon, y de Doña Constanza hermana del mismo Rey.

El decimo fue el Reverendisimo Padre Fr. Diego, Ministro de Sevilla, Consejero, y Predicador de Henrique II. Rey de Castilla.

El undecimo fue el Reverendisimo Padre Fr. Juan Hurtado, Consejero, y Predicador de Carlos V. Emperador, y Rey de España.

El duodécimo fue el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Juan Ferrer, primer Ministro de San Lamberto de

Zaragoza, Consejero, y Predicador del Emperador Carlos V. y de Adriano VI. Sumo Pontífice.

El decimotercio fue el Reverendísimo Padre Fr. Bernardo Rufacha, Mallorquin, Provincial de la Provincia de Aragon, y Consejero de Pedro IV. Rey de Aragon.

El decimoquarto fue el Ilustrísimo Señor Fr. Boronato Pol, Mallorquin, Provincial de Aragon, Consejero de Juan I. Rey de Aragon, y Obispo de Marruecos.

El decimoquinto fue el Eminentísimo Señor Fr. Antonio Cerda, Mallorquin, Cardenal de la Sacra Romana Iglesia, Consejero de Alfonso V. Rey de Aragon, y de Napoles, y de Nicolao V. Sumo Pontífice.

El decimosexto fue el Reverendísimo Padre Fr. Nicolás de Telleforud, Consejero, y Predicador de San Luis, Rey de Francia, y de Eduardo I. Rey de Inglaterra.

El decimoséptimo fue el Reverendísimo Padre Fr. Domingo, Ministro de Burgos, Consejero, y Predicador de Alfonso X. el sabio.

El decimo-octavo fue el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Juan Beltran, Aragonés, hijo de la Provincia de Aragon, Consejero del Emperador Carlos V. y Rey de España.

El decimonono fue el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Sebastian Meneses Portugal, Consejero del Rey de Portugal.

El vigesimo fue el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Miguel Contreras, Consejero de Doña Leonor, Reyna de Portugal.

El vigesimoprímo fue el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Roque del Spiritu-Santo, Consejero de Don Sebastian, Rey de Portugal.

El vigesimosegundo fue el Reverendísimo Padre, y Doctor Fr. Roberto Dais, Inglés, Consejero, y Predicador del Rey de Inglaterra.

El vigesimotercio fue el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Miguel, Ministro de Toledo, Consejero, y Predi-

cador de Don Sancho IV. Rey de Castilla.

El vigesimoquarto fue el Reverendisimo Padre Fr. Pedro Gisbert, V. Provincial de la Provincia de Aragon, Consejero, y Predicador de Don Pedro III. y de Alfonso III. Reyes de Aragon.

El vigesimoquinto fue el Reverendisimo Padre Fr. Juan Leborne, Consejero, y Capellan mayor de Adolfo, Rey de Romanos.

El vigesimosexto fue el Reverendisimo Padre Fr. Pasqual, Consejero, y Predicador de Ferdinando IV. Rey de Castilla.

El vigesimoseptimo fue el Reverendisimo Padre Fr. Juan Lodoso, Consejero de Fernando IV. Rey de Castilla.

El vigesimoctavo fue el Reverendisimo Padre Fr. Gundislavo Fernandez, Consejero, y Predicador de Ferdinando IV. Rey de Castilla.

El vigesimonono fue el Reverendisimo Padre Fr. Arnaldo de Guardiola VI. Provincial de Aragon, Consejero de Don Jayme IV. Rey de Aragon.

El trigésimo fue el Reverendisimo Padre Fr. Juan Chrichono, Escocés, Consejero de David II. Rey de Escocia.

El trigésimoprimeró fue el Reverendisimo Padre Fr. Juan de la Vega, Consejero, y Predicador de Felipe II. Rey de España.

El trigésimosegundo fue el Reverendisimo Padre Fr. Diego de Avila, Consejero, y Predicador de Felipe II. Rey de España.

El trigésimotercero fue el Ilustrisimo Señor Fr. Gerónimo Garcia, Provincial de Aragon, y Obispo de Bossa, Consejero de Felipe II. Rey de España.

El trigésimoquarto fue el Beato Simon de Roxas, Consejero, y Privado de Felipe III. y de Felipe IV. Reyes de España.

El trigésimoquinto fue el Reverendisimo Padre Fr. Baltasar Paez, Consejero de los Reyes de Portugal.

Y casi otros innumerables que fueron Consejeros, y

Pre-

Predicadores de los referidos Reyes, y de otros, como el Reverendísimo Padre Fr. Hortensio Paravicino: el Reverendísimo Padre Fr. Manuel de Guerra, y Rivera: el Reverendísimo Padre Fr. Agustín Sánchez, todos Provinciales de Castilla: el Reverendísimo Padre Fr. Bartolomé Cases, Provincial de Aragón: el Reverendísimo Padre Fr. Buenaventura del Prado, de la Provincia de Andalucía: &c. (*)

CAPITULO XVIII.

DE LOS INQUISIDORES QUE FUERON RELIGIOSOS de este Celestial Orden.

EL primero fue nuestro Padre San Juan de Mata, Inquisidor Apostólico, nombrado por Inocencio III. contra la herética praviidad de los Albigenses (579).

El segundo fue el Ilustrísimo Señor Fr. Cristoval de Jesus y Fontseca, Portugués, Inquisidor Apostólico en todo el Reyno de Portugal. Murió en el año 1616 (580).

El tercero fue el Ilustrísimo Señor Fr. Roberto Erberto, Arzobispo de Dublin, natural de Hibernia, Inquisidor Apostólico en toda la Hibernia contra los errores de los Templarios (581).

El quarto fue el Ilustrísimo Señor Guátero de Fállgia, Arzobispo Tuamense en Hibernia, Inquisidor Apostólico en dicho Reyno contra la heregia de los Templarios. Murió á 11 de Junio del año 1342 (582).

El quinto fue el Reverendísimo Padre Fr. Juan Arles, Escocés de nacion, Provincial de Escocia, Inquisidor

Ttt 2

sidor

(*) De casi todos que se contienen en este Capitulo 27 se ha hablado en sus elogios respectivos: el Mro. Reynes en sus manuscritos pone toda este Catalogo sacado de Figueras, Vega, y Altuna.

(579) Fig. en el Cron. pag. 54.

(580) Mro. Altuna fol. 634.

(581) Fig. en los Anales fol. 547, y Lopez fol. 445. Murió en el año 1319.

(582) Fig. en los Anales fol. 617, y Lopez fol. 426.

sidor Apostolico en todo el Reyno de Escocia contra los errores de los Templarios. Floreció por los años del Señor 1311 (583).

El sexto fue el Eminentísimo Señor Fr. Tomàs Rabison, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Inquisidor Apostolico contra los errores de los Templarios.

El septimo fue el Ilustrísimo Señor Fr. Pedro Aranda de la Puente, Obispo de Clua, Ministro perpetuo del Convento de Santi-Spiritus de Mallorca, Inquisidor Apostolico contra la heretica prauidad en el Reyno de Mallorca, y en las Islas adyacentes (584).

CAPITULO XIX.

DE LOS RELIGIOSOS DE LA SANTISIMA Trinidad que han sido Arzobispos, y Obispos.

OBISPOS FRANCESES.

EL Ilustrísimo Señor Don Fr. Pedro fue Arzobispo de Soisons (585), por el año 1215.

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Julconio Boncnat fue Obispo de Marsella por el año 1225 (586.)

El Reverendísimo Padre Fr. Felipe Multor, Doctor en la Universidad de París, fue creado Obispo *in partibus de Filadelfia* por Paulo III. y el Eminentísimo Cardenal Luis de Borbon, enterado de su Prudencia, lo nombró Vicario General de su Arzobispado de Soisons, cuyo empleo desempeñó exactamente, y murio á 3 de Diciembre de 1563 (587).

Fr. Gerardo, Doctor de la Sorbona, Ministro de Marsella, y Provincial de la Provincia de Languedoc, fue crea-

(583) Fig. en los Anales fol 623, y Lopez fol 495.

(584) Fig. en el Cron. pag. 226. Borrell en el Cron. Sayas en los Anales de Aragon fol. 518, y 519.

(585) Fig. en el Cron. pag. 50.

(586) Fig. en el Cron. pag. 62.

(587) Necrol. pag. 13.

OBISPOS ARAGONESES.

EL Reverendísimo Padre Berenguer de la Palu, hijo del Convento de Lerida, fue Obispo de Barcelona por el año 1210 hasta el año 1230 ó 1234, como se lee en el archivo de la Iglesia de Barcelona con estas palabras: *Dominus Frater Berengarius de la Palu, Ordinis Santissimæ Trinitatis, Monasterii Illerdensis*: asistió á la institucion del Orden de nuestra Señora de la Merced, y murió á 21 de Noviembre (589).

El Serenísimo Infante de Aragon Don Fr. Sancho, hijo de Don Jayme el Conquistador, tomó el habito en nuestro Convento de Lerida; hecha la profesion fue promovido á Arcediano de Belchite en la Iglesia de Zaragoza (590): de Arcediano pasó á ser Abad de Valladolid, y de Abad de Valladolid fue nombrado Arzobispo de Toledo, y peleando contra los Mahometanos cerca de la Ciudad de Jaén murió gloriosamente en defensa de Jesu-Christo, y de la Iglesia Catholica á 21 de Octubre de 1275 (591).

El

(588) Fig. en el Cron. pag. 127.

(589) Necrol. á 21 de Noviembre. Es noticia de Lupian Zapata, pero se da lugar á ella en este resumen para que quando hubiere oportunidad se pueda inquirir la verdad.

(590) La Iglesia de Zaragoza era de Regulares en aquellos tiempos.

(591) Necrol. á 21 de Octubre. En las lecciones de San Pedro Pasqual se lee que fue Religioso Mercenario, pero ya se sabe que exceptuando la santidad del Santo, de quien se reza, se puede impugnar lo historial. Baro en los Anales del Orden trae los fundamentos de Trinitarios, y Mercenarios, y se inclina á que fue Trinitario. Los Mercenarios producen para prueba el testimonio de un Autor antiguo que escribió que el Serenísimo Infante volviendo de Andalucía redimió Cautivos; mas tambien los Trinitarios de Aragon se empleaban en la Redencion. Los Trinitarios alegan un pri-

El Reverendísimo Padre Fr. Pedro, Doctor en Sagrada Teología, hijo del Convento de Royuela, y Ministro Provincial de Aragón, fue Obispo *in partibus* de Quisnams, Coadjutor del Ilustrísimo Señor Don Diego, Obispo de Albarracín, y de Segorve. El mismo Don Fr. Pedro fue Diocesano de la Capilla de Santa María de Motos, unida al referido Monasterio. Vivía en el año 1388 (592).

El Reverendísimo Padre Fr. Bononat Pol, Mallorquin, hijo del Convento de Santi-Spiritus, fue Obispo de Marruecos *in partibus Infidelium*. Vivía por el año 1408 (593).

El Eminentísimo Señor Don Fr. Antonio Cerdán, Mallorquin, hijo de nuestro Convento de Santi-Spiritus, fue primeramente Arzobispo de Mecina en Sicilia, y después de haber sido condecorado con la Purpura por Nicolao V, obtuvo los Obispados de Lerida en Cataluña, y de Jubenazo en Italia. Murió en Roma á 12 de Septiembre de 1459 (594). El

privilegio para pasar en el Segrá del Rey Don Jayme, concedido al Convento de Lerida á 4 de Junio de 1251, á instancias (como el mismo Rey confiesa) de su hijo Don Sancho, Religioso de aquel mismo Monasterio; y otro privilegio del mismo Infante Don Sancho, que siendo Arceobispo de Belchite en la Iglesia de Zaragoza, concedió á su Maestro, Religioso en el Convento de la Santísima Trinidad de Lerida, para que fundase Monasterio en nuestra Señora del Pueyo de Belchite. Estos privilegios se hallaron en el Convento de Lerida en el siglo pasado, antes que los Franceses destruyesen el Convento en el año 40.

(592) Fig. en el Cron. pag. 101.

(593) Mro. Reynes en la introducción á la vida del Beato Miguel pag. 51.

(594) Ni en las Sinodales de Lerida, ni en el epitafio de su sepulcro se lee el nombre de Fray, ni el estado Regular que profesó: no es de admirar, ya dixe en el prologo á esta obra, pues en estos mismos tiempos los Obispos Regulares no insinuan en sus dictados el Orden, de donde han salido, y que por muchos años omitian, ó usaban á su arbitrio el titulo de *Fray*, el que tambien ahora podian omitir, sin que se les pudiesen reprehender. Leanse el Prologo, y el Capitulo XII. que trata de los Cardenales.

El Reverendísimo Padre Don Fr. Pedro Pont de Aranda, hijo del Convento de Valladolid, pasó á esta Provincia, según conjetura, al principio del siglo decimosexto, fue primeramente nombrado Ministro perpetuo del Convento de Mallorca, y despues creado Obispo de Ciuensa *in partibus Infidelium*. Estuvo dotado de un singular valor, y de una admirable prudencia. En los alborotos de Mallorca, que llamaron la *Germania*, defendió valerosamente el Santo Oficio de la Inquisicion, y reconcilió aquellos Isleños con el Emperador Carlos V. Fue tal la comocion del Pueblo contra el Virrey, y Nobles, que se vieron obligados á salir de la Isla hasta los Inquisidores, los que encomendaron las causas del Santo Oficio al Ilustrísimo Don Fr. Pedro Pont. Mientras continuaban los alborotos, un Christiano Mallorquin recien convertido de la Ley de los Judios, ó ya fuera porque despues de su conversion tenia algun delito contra la fé, ó ya por su oposicion al Santo Oficio, que castiga los pecados de los Hebreos, comovió el pueblo, é intentó quemar los procesos guardados en el Archivo de la Inquisicion. Noticioso el Obispo mandó prenderlo; más él con dos Capitanes del Pueblo, y una multitud de gentes armadas, se presentó en su Palacio, y quedándose el Pueblo armado en la calle subió con los principales de los motines al Tribunal, en donde se hallava el Obispo: injuriaronle de palabras: amenazaronle de muerte, apuntando una vallesta contra su persona; pero no obstante las amenazas mandó al Alguacil que prendiese al Neofito ó al recien convertido, y pusiese en la carcel: el que tenia asestada la vallesta repitió las amenazas, pero el valeroso Obispo, encendido en celo de la fé, y en deseos de padecer martirio, se levantó de la silla, y tomando una imagen de Jesu-Christo se llegó á la ventana, y en alta voz dijo al Pueblo armado: *hay alguno entre vosotros que sea de nuestro Señor Jesu Christo? Y respondiendo el Pueblo todos somos, añadió como Moises, pues subid aca todos, y el que sea del Señor juntese conmigo: é inmediatamente*

te, estendiendo las dos manos, prendió al Neofito, y al que lo amenazaba de muerte; y aunque dejó á este libre, porque se lo suplicó con humildad, al Neofito lo puso en la carcel, al que pasando tambien algunos dias, usando de misericordia, perdonó. Reconcilió tambien los Isleños con Carlos V. pues temerosos de que el Rey los castigase por sus delitos, y alborotos, trataban de entregarse á la Francia, ó disponer en la Isla un Imperio Democratico. Acercabase la armada Española para sujetarlos, y el Obispo en estas circunstancias reduxo á los Isleños á la ovediencia del Emperador Carlos V. y pasando el Exercito del Rey, consiguió el perdón para todo el Pueblo, exceptuados solos los Gefes de los motines, los que tambien se libraron de la muerte, saliendo desterrados de la Isla. En esta ocasion se vió el venerable Obispo en peligro de perder la vida; pues sospechando muchos de los amotinados que usaba de traicion con ellos, tomaron las armas, y encaminandose á su Palacio intentaron matarlo; mas llegando esta noticia á lo restante del Pueblo, se armó este tambien, y acudió á su defensa. Finalmente entró el Exercito de España, y toda la Isla se sosegó.

Este Ilustrisimo Obispo fue muy amado de Leon X. y de Clemente VII. compuso el Breviario para todas nuestras Provincias Trinitarias de España: consiguió de los Canonigos de la Iglesia Lateranense de Roma la facultad de erigir en muchos de nuestros Conventos una Capilla de San Juan de Letran, con los mismos privilegios que la de Roma, gracia muy especial en aquellos tiempos, confirmada por el Sumo Pontifice: alcanzó tambien de la Silla Apostolica muchos Privilegios para el Orden, *el maremagnum* que concedió Adriano VI. á la Religion, como tambien muchas Indulgencias á los que diesen limosnas á nuestros Conventos (595), lo que
pi-

(595) Las Indulgencias que piden *manus adjuatrices* estan revocadas por San Pio V. aunque segun Lezana se puede comutar la limosna en 7 Padre nuestros, 7 Ave Marias, y 7 Gloria Patris.

pidió á la Silla Apostólica para que nuestros Conventos de Avingaña, Balaguér, y Tortosa, que habian vendido sus bienes para la redencion, y de ricos se habian hecho pobres, como tambien los demás Conventos, que se habian cargado censos anuales contra sí para el mismo fin, se reparasen de algun modo de la suma pobreza, en que habian incurrido por la caridad con los Cautivos. Carlos V. hizo mucho aprecio de su persona, y deseandó premiar los servicios que le habia hecho en apaciguar la Isla de Mallorca, y en volverla á su obediencia, le escribió una carta honorifica, llamandolo á Palacio para conocerlo, y elevarlo á altas dignidades; pero el Siervo de Dios, escusandose urbanamente con su Magestad Católica, y anteponiendo el retiro del claustro á las mayores honras, se retiró al Convento de Valencia, en donde murió á primero de Julio de 1542, lleno de años, y buenas obras. Los Ministros del Santo Oficio mandaron formar un Canónico Proceso de su santissima vida, el que, como dice Altuna, se conserva en nuestro Convento de Valencia (596).

El R. P. Fr. Antonio Pont, natural del lugar de la Selva en Mallorca, é hijo de nuestro Convento de Sancti-Spiritus, Doctor en sagrada Theologia por la Universidad de Lérida, Catedrático de la misma facultad en ella, zelosissimo Predicador del Evangelio, llamado por antonomasia el Apostol de Cataluña, acérrimo enemigo de su cuerpo, fue presentado papa, el Arzobispado de Oristán en Cerdeña, y Gregorio XIII. lo nombró Visitador de los Monasterios de Religiosas, que hay fundados en aquella Isla. Murió á 17 de Enero de 1593 (597).

El R. P. Fr. Geronimo Garcia, natural del lugar de Munebrega, cerca de Calatayud en Aragon, hijo del Convento de Daroca, insigne Predicador, y Theologo,

Vvv

qua-

(596) Sayas en los Anales de Aragon fol. 518. y 519. Borrell en el Cronicon. Figuer. en el Cron. pag. 226.

(597) Necrol. á 17 de Enero. Figuer. en el Cron. pag. 249.

quatro veces Provincial en los Reynos, y Corona de Aragon, fue nombrado por Felipe II. Canciller de Mallorca, y despues Obispo de Bosa en Cerdeña, en donde murió á 14 de Agosto de 1587 (598).

OBISPOS DE CASTILLA.

EL R. P. Fr. Pedro Gonzalez de Leon, Ministro de la Ciudad de Cuenca, y Doctor en sagrada Theologia, fue Obispo de Sidonia *in partibus infidelium*, y floreció por los años 1500 (599).

El Ilmo. Señor D. Fr. Gabriel de Santa Maria, hijo del Convento de Burgos, solemne Maestro de sagrada Theologia, y célebre Predicador de Carlos V. quien lo estimaba mucho, y oía con singular complacencia sus sermones, acompañó al glorioso Emperador á la Alemania, en donde disputó muchas veces con los Hereges, alegando razones tan vigorosas por la Fé, que se confundian con ellas, y los Católicos admiraban su sabiduría. Habiendo vuelto á España, el Obispo de Salamanca hallándose con poca salud, lo envió en su nombre al Concilio de Trento, en donde dió insigne testimonio de su doctrina, ingenio, y prudencia. Carlos V. Emperador lo nombró Arzobispo de Pisa, y habiendo gobernado santamente su Iglesia, murió por los años de 1555 (600).

El Ilmo. Señor Don Fr. Geronimo Sarmiento, de la noble familia de los Condes de Salinas, Doctor de la Academia de Valladolid, hijo de habito del Convento de la misma Ciudad, siendo Ministro de Ubeda, fue llamado por el Rey Don Fernando al sitio de Granada, para que juntamente con el Padre Christoval de Castro su compañero redimiesen los Cautivos, y administrasen los

Sa-

(598) Figuer. en el Cron. pag. 262. y el Necrol.

(599) Figuer. in Cron. pag. 199, en donde cita los manuscritos del Convento nuestro de Cuenca.

(600) Figuer. in Cron. pag. 221, en la que cita los manuscritos del Convento de Burgos.

Sacramentos á los Soldados. El Rey conoció su zelo, por el qual, como tambien por su sabiduría, lo eligió para el Obispado de Astorga, en donde procuró la salvacion de su rebaño la redencion de los Cautivos, y pobres de su Obispado. A instancias de la Reyna Doña Isabel pasó á Burgos, y murió en nuestro Convento de esta Ciudad á 6 de Marzo del año 1498 (601).

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Francisco de Palacios, natural de Toledo, Doctor, y Catedratico de Salamanca, siendo Provincial de Castilla, redimió 150 Cautivos. Quando el Cardenal Don Francisco de Cisneros emprendió la conquista de Oran, con licencia del Rey Don Fernando el Católico, el Padre Fr. Francisco de Palacios, que gobernaba el Convento de Ubeda, se presentó á su Eminencia con el Padre Gonzalo de Espinosa, ofreciendose á seguir el Ejército, para administrar los Santos Sacramentos á los enfermos, y heridos. El Santo Cardenal alabó su zelo, y admitió la oferta, y despues de la conquista de aquella importantissima Plaza, el Rey Don Fernando informado de sus servicios y mérito, le confirió el Obispado de Pamplona, que no llegó á obtener, pues murió antes de ser consagrado en el Convento de Toledo á 17 de Marzo de 1512 (602).

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Antonio del Puerto, siendo aventajado en ciencia, en el ministerio Apostólico, y en santidad, á petición del Obispo de Jaén, y del Cabildo de Baeza, predicó á los Judios, de los quales convirtió muchos á la Fé Católica, y con este motivo fundó nuestro Convento en aquella Ciudad á instancias del Rey Católico: fue nombrado, y consagrado Obispo Dinastrense, y murió en Ubeda á 11 de Julio de 1533 (603).

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Damian Lopez de Haro, hijo de nuestro Convento de Toledo, se aplicó con feliz suceso al ministerio de la predicacion, con el que

(601) Necrol.

(602) Necrol.

(603) Necrol.

reduxo á muchos pecadores al camino de salvacion. El Rey Felipe IV. conociendo su prudencia y ciencia, lo nombró para el Obispado de Puerto-Rico en la América, en donde celebró un Synodo á la reforma del estado secular, y Eclesiastico, y asistiendo espiritual, y corporalmente á sus ovejas en tiempo de peste, murió por los años 1640 (604).

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Juan de los Barrios, Obispo de la Asuncion en las Indias por Carlos V. murió en Toledo, despues de haber sido consagrado, y celebrado Ordenes con permiso del Arzobispo de Toledo. Fue su transito en la referida Ciudad á 9 de Junio por los años de 1553 (605).

En Panamá, Ciudad de la América, murió á dos de Junio el Padre Fernando Ramiroz, Provincial de Castilla: habiendo gobernado felizmente su Obispado, fue llamado á la cena del Cordero, y enterrado en la Iglesia Catedral en el año 1652 (606).

En Nicaragua murió el M. R. P. Fr. Fernando Nuñez, Provincial de la Provincia de Castilla. Fue presentado para el Obispado de Nicaragua por Felipe IV, y murió á 31 de Mayo de 1639 (607).

En Sevilla murió el M. R. P. Fr. Manuel de Reinosos: fue insigne en ciencia, y santidad: predicó en las principales Ciudades de Castilla con mucho fruto de las almas. El Rey Don Felipe IV. lo nombró Obispo en la nueva Segovia en las Islas Fiiipinas, pero estando para embarcarse, lo llamó Dios á Obispado mas glorioso, que fue el Cielo, en el año 1632 (608).

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Juan de Almoguera, fue insigne Predicador, y erudito Theologo, por cuyo

mo-

(604) Vega en la 3. par. de la Cron. de Castilla fol. 640, en el que no da razon, ni del dia, ni del año de su muerte.

(605) Necrol. y Vega.

(606) Necrol, y Vega.

(607) Necrol.

(608) Necrol.

motivo Felipe IV. lo honró nombrandole su Predicador, y despues Obispo de Arequipa, y ultimamente Arzobispo de Lima, en donde murió gloriosamente á 6 de Julio en el año 1665 (609).

El Rmo. Rafael Diaz, Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, fue Obispo de Mondoñedo, y despues de Tui; pero antes de recibir las Bulas Pontificias para el segundo Obispado, murió en Madrid á 23 de Septiembre de 1630 (610).

El M. R. P. Fr. Luis de Córdoba y Ronquillo, fue nombrado Obispo de Cartagena en la América por Felipe IV. y despues Obispo de Truxillo; pero murió antes de recibir las Bulas Pontificias á 16 de Noviembre de 1640 (611). Era de la Provincia de Andalucia.

El Rmo. Padre Alfonso Bernardo de los Rios, noble por su linage, ciencia, y virtudes: fue Provincial de Andalucia, y Obispo de Santiago en la Habana, de Ciudad-Rodrigo, y ultimamente Arzobispo de Granada, en donde murió á 11 de Diciembre por los años de 1690 (612).

El Rmo. Padre Fr. Juan Galindo, Provincial de la Provincia de Andalucia, fue Predicador de Felipe IV. Obispo de la Ciudad del nombre de JESUS en las Indias, y despues de haber gobernado santisimamente su Iglesia, murió á 30 de Diciembre por los años de 1670 (613).

El Rmo. Padre Fr. Martin Ibañez, Doctor de Alcalá, y Calificador del Santo Oficio, fue Obispo de Gaeta en el Reyno de Nápoles, en donde erigió un Seminario dedicado á nuestro Patriarca San Juan de Mata, despues fue Arzobispo de Ríoles, y allí murió á 29 de Septiembre de 1694, con opinion de santidad (614).

El

(609) Necrol.

(610) Necrol. Vega fol. 445.

(611) Necrol.

(612) Necrol.

(613) Necrol.

(614) Necrol.

El Excmo. Rmo. é Ilmo. Señor Don Fr. Diego Morcillo Rubio Auñol , fue Redentor general , Obispo de Nicaragua de la América , Arzobispo de la Plata, dos veces Virey, y Capitan General del Perú, defensor de la sucesion en el Reyno de Felipe V; manifestó en todos sus cargos la mayor prudencia , y zelo , y ultimamente , murió Arzobispo de Lima de edad de 90 años en el año 1730 (615).

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan Muñoz de la Cueva, Ministro dos veces del Convento de Madrid, Predicador de Su Magestad, dos veces Redentor general, Theologo de la Real Junta de la Concepcion, Calificador del Santo Oficio, y Provincial de Castilla, fue Obispo de Orense, y zeloso defensor de la Silla Apostólica, como consta del Padre Maestro Florez en su Historia de la sucesion de los Obispos de Orense. Murió en Santiago de Galicia, dia 2 de Junio de 1728.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan de Bonilla y Vargas, Doctor, y Catedratico de Salamanca, fue Obispo de Córdoba, y promovido al Arzobispado de Granada, gobernó su rebaño con el mayor acierto, y murió santamente en Córdoba, antes de pasar á Granada, en el presente siglo.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan Angel Rodriguez, despues de haber cumplido exáctamente los cargos en que lo puso la Religion, fue nombrado Arzobispo de Manila: se consagró en la Ciudad de la Nueva-Cáceres en 25 de Noviembre de 1736; y despues de haber gobernado aquella Iglesia nueve años y cinco meses con zelo, y prudencia correspondiente á su ministerio, murió á 24 de Junio de 1742.

En el año 1753, por renuncia del Arzobispado de Santo Domingo por el R. P. Mro. Fr. Fabian Rodriguez, hijo de nuestro Convento de Valladolid, fue electo por el Señor Don Fernando el VI. el Ilustrisimo Señor Don Fr.

(615) Maestro Reines en la Dedicatoria á la Virgen en la vida del Beato Miguel.

Fr. Joseph Moreno y Curiel; gobernó su Iglesia con la mayor solitud, y murió estando de visita en 25 de Noviembre de 1755.

El Ilmo. Señor Don Fr. Francisco Cerceño, Cate dratico de la Universidad de Salamanca. Fue electo Obispo de Solsona, y murió dia 25 de Enero de 1745.

El Ilmo Señor Don Fr. Alonso Cano y Nieto, Minis tro que fue del Convento de Madrid, y Provincial de la Provincia de Castilla. Fue electo Obispo de Segorve por el Señor Don Carlos III. en el año 1770: gobernó aque lla Diócesi por espacio de nueve años con singular pru dencia; perficionó, y dió Constituciones escritas de su mano al Seminario Conciliar, que hay en dicha Ciudad; cuidó de fomentar los labradores, estableció fábricas de paños, y lienzo en su Obispado, puso en los lugares Escuelas para niños, y niñas; quitó muchos abusos, que se habian introducido: pasó á Argél á redimir en el año de 1768 con los RR. PP. Mercenarios, y Trinita rios Descalzos. Murió á 7 de Abril del año 1780 (616).

ARZOBISPOS, Y OBISPOS DE LAS TRES

Islas de la Gran Bretaña, ó de Inglaterra.

FRay Jacobo Dirse, fue nombrado Arzobispo Arma chano, Primado de toda la Hibernia. Murió el dia 11 de Febrero de 1239.

Fr. Ricardo, Inglés de nacion, fue Arzobispo de Damasco. Murió á tres de Septiembre de 1264.

Fr. Estefano de Fúlberne, Hiberno, fue Obispo Wa tefordense, y Arzobispo Tuamense. Murió á tres de No viembre de 1281.

Fr. Eduardo Obrien, Hiberno de nacion, fue Arzo bispo Casiliense. Murió á dos de Diciembre de 1294.

Fr. Humberto Hothovn, Inglés de nacion, fue Ar-

20-

(616) Nro. Padre Fr. Gaspar Vermejo me envió el catálogo de es tos seis últimos Arzobispos, y Obispos.

zobispo de Tyro. Murió dia 12 de Febrero de 1289.
(George Inés lib. 2. cap. 3.)

Fr. Juan Jedburgio, Escocés de nacion, fue Arzobispo de Damasco. Murió el dia 7 de Mayo de 1328.

Fr. Roberto Herveo, Escocés de nacion, fue Arzobispo de Dublin en Hibernia, Murió á 12 de Septiembre de 1309.

Fr. Jacobo, Hiberno de nacion, fue Arzobispo Adarmarchano. Murió el dia 7 de Julio de 1329.

Fr. Gualtero de Failghia, Hiberno de nacion, fue Arzobispo Tuamense. Murió el dia 11 de Junio de 1342.

Fr. Roberto Wario, Ingles de nacion, fue Arzobispo de Dublin. Murió el dia 13 de Agosto, y no se sabe el año.

Fr. Redmundo, Hiberno de nacion, fue Arzobispo Eboracense. Murió á 9 de Agosto. No se sabe el año de su muerte.

Fr. Juan Chrichtono, Escocés de nacion, natural de Aberdonia, fue Arzobispo de San Andrés, Murió á 17 de Febrero de 1331.

Fr. Pedro Buthlero, Irlandés de nacion, fue Arzobispo de Caselia. Murió á 18 de Septiembre de 1480.

Fr. Roberto Olgibeo, Escocés de nacion, fue Obispo Dumblanense. Murió el dia 11 de Junio de 1223.

Fr. Ricardo Hayo, Escocés de nacion, obtuvo el Obispado Lismoriense. Murió el dia 13 de Agosto de 1243.

Fr. Rodulfo, fue Obispo Mordviense. Murió el dia 19 de Septiembre del año 1240.

Fr. Guillermo Elfistonio, fue Obispo de Aberdonia. Murió dia 4 de Septiembre de 1225.

Fr. Pedro de Montinduno, Inglés de nacion, fue Obispo Norvincense. Murió el dia 7 de Enero de 1234.

Fr. Eduardo de Aberdonia, Escocés de nacion, fue Obispo Limoriense. Murió á 7 de Septiembre de 1225.

Fr. Thomás de Aberdonia, Escocés de nacion, fue Obispo Mindense, en Hibernia. No se sabe con certeza el año en que murió. Segun varios Autores, murió por el año 1225.

Fr.

Fr. Guillermo Meldron, Escocés de nacion, fue Obispo Glascuense en Escocia. No es cierto el año de su muerte: segun varios Autores, murió á 15 de Septiembre de 1226.

Fr. Guillermo de Burgo, Irlandés de nacion, fue Obispo Dumalcense. No es cierto el año de su muerte; pero segun varios Autores, murió á 23 de Septiembre de 1239.

Fr. Pedro Ramiso, fue Obispo de Muthlaco, y Aberdonia. Murió (segun Dempstero) el año 1254.

Fr. Guillermo Fraserio, fue Obispo de San Andres, y fue creado Obispo el año primero del Pontificado de Gregorio X. que fue el de 1272. No se sabe el año de su muerte.

Fr. Juan Stuardo, hijo del Conde de Lenoxia. Sucedió en el Obispado de San Andres á Fr. Guillermo Fraserio. Murió á 4 de Mayo de 1299.

Fr. Guillermo Jordán, fue Obispo de Limerique en Irlanda. No es cierto el año de su muerte: segun Figueras murió el año 1249.

Fr. Daniel Laonense, Irlandés de nacion, fue Obispo Laoviense. Murió á 20 de Junio de 1289.

Fr. Alexandro Dyse, ó Decio, fue Obispo de San Andrés. No se sabe con certidumbre el año en que murió.

Fr. Ricardo Escoto, Escocés de nacion, fue Obispo Ossoriense. No se sabe el día de su muerte.

Fr. Gilberto, Inglés de nacion, fue Obispo Dumblanense, y fue creado Obispo el año 1395. Se ignora el año de su tránsito.

Fr. David Leslea, Escocés de nacion, fue Obispo de las Orcadas. Murió día 30 de Septiembre: en el año varían los Autores. Figueras en los Anales dice, que fue el de 1293.

Fr. Nicolao Gordono, Irlandés de nacion, fue Obispo Korkagiense en Hibernia. Se ignora el año de su muerte. Nicolao IV. le dió el Obispado.

Fr. Osberto Eduardo, Obispo Bistolense. Murió día

9 de Julio del año 1304.

Fr. Matachías Rocheo, Irlandés de nacion, fue Obispo Dúnense. Murió á 18 de Septiembre de 1304.

Fr. Rodulfo, Inglés de nacion, fue Obispo Bastonense. Murió á 6 de Enero de 1306.

Fr. Gualtero de San Michael, Escocés de nacion, fue Obispo Brechinense. Murió á 20 de Abril de 1299.

Fr. Arturo Edmundo, Irlandés de nacion, Martino IV. lo confirmó Obispo Licóniense. Murió á 19 de Enero, y se ignora el año.

Fr. Roberto Butlero, Irlandés de nacion, Obispo Rossense. Murió á 5 de Febrero de 1299.

Fr. Wilhelmo Waterson, Escocés de nacion, fue Obispo Moraviense. Se ignora el año de su muerte; pero fue creado Obispo el año 1314.

Fr. Roberto, Inglés de nacion, fue Obispo de Nicomedia. Murió á 17 de Octubre de 1319.

Fr. Georgio Strodó, Escocés de nacion, fue Obispo Brechinense. Murió á 29 de Abril de 1316, segun algunos.

Fr. Juan de Aberdonia, fue Obispo Linconiense. Comenzó á regir su Diócesi el año 1282. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Juan Humberto Cardeno, Escocés de nacion, fue Obispo de Limerique. Murió á 28 de Febrero de 1340.

Fr. Jonatas, Escocés de nacion, fue Obispo Dumblanense en tiempo de Nicolao IV. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Georgio Kennedio, Escocés de nacion, fue creado Obispo Glascuense por Nicolao IV. el año primero de su Pontificado. Murió por los años 1293.

Fr. Guillermo, Inglés de nacion, fue Obispo Eboracense. Murió el año 1300.

Fr. Ricardo Vuyrem, Escocés de nacion, fue Obispo Sydoniense en Fenicia. Murió á 21 de Marzo de 1304.

Fr. Juan Olifantes, Escocés de nacion, fue Obispo Bre-

Brequiniense. Murió el día 9 de Agosto de 1329.

Fr. George Kille, Hiberno de nacion, fue Obispo Dumkeldense. Murió el día primero de Abril, y segun Figueras, el año 1301.

Fr. Roberto Oighino, Escocés de nacion, fue Obispo Darense. Murió dia uno de Septiembre de 1203.

Fr. Rogerio Kanereshurgo, Inglés de nacion, fue Obispo Rossense, en Inglaterra. Murió segun Figueras el año 1301; pero las Colecciones dicen, que en ese año aun florecia.

Fr. Georgio Stubbs, Escocés de nacion, fue Obispo de Cathenesia en Escocia. Murió dia 9 de Marzo: fue creado Obispo el año 9 del Pontificado de Bonifacio VIII. y fue Obispo mas de 35 años.

Fr. Ricardo Crabbe, Escocés de nacion, fue Obispo Laonense. Murió á 3 de Julio de 1329.

Fr. Rogerio Graymo, Escocés de nacion, fue Obispo Bangatiense en Inglaterra. Murió á 16 de Diciembre de 1337.

Fr. Eduardo Kid. Fue Obispo de Cándida-Casa en Escocia. Murió á 4 de Marzo de 1347.

Fr. Thomás Kellis, ó Kello, Inglés de nacion, fue Obispo de Sydonia. Se ignora el año en que murió.

Fr. Cornelio Wlopp, ó Llopio, Irlandés de nacion, fue Obispo Darense. Murió el año 1336.

Fr. Roberto Scoto, Escocés de nacion, fue Obispo Dunense. Se ignora el año de su muerte. Los Autores dicen, que floreció por los años 1331.

Fr. Ricardo Cortesayo, Inglés de nacion, fue Obispo Anchonense. Murió á 14 de Diciembre: florecia por los años 1318.

Fr. Nicolás de Aberdonia, Escocés de nacion, fue Obispo Dumkaldense. Murió á 7 de Mayo. El año se ignora. Dicen los Autores, que florecia por los años 1332.

Fr. Sebastian Escoto, Obispo Cestrense, ó Conces-trense. Se ignora el año en que murió. Florecia por los años 1335.

Fr. Ludovico Anglico, Inglés de nacion, fue Obispo Perroburicense. Se ignora el año de su muerte. Las Colectáneas dicen, que florecia por los años 1345.

Fr. Mathias de Kaneresburgo, Inglés de nacion, Obispo Landavense en Inglaterra. Se ignora el año de su muerte. Florecia por los años de 1346. Fue creado Obispo por Juan XXII.

Fr. Eduardo Setono, Escocés de nacion, fue Obispo Mindense. Se ignora el año de su muerte. Dicen las Colectáneas, que floreció por los años 1349.

Fr. Waltero Reyhi, Inglés de nacion, fue Obispo Dumkeldense. Se ignora el año de su muerte. Segun Figueras florecia por los años 1377.

Fr. Guillermo de Aberdonia, Escocés de nacion, fue Obispo Watefordiense. Se ignora el tiempo de su Pontificado, y el año de su muerte. Figueras dice, que fue Doctor Oxóniense por los años de 1408.

Fr. Eduardo Brovno, Inglés de nacion, fue Obispo Glascuense. Murió á 17 de Agosto de 1428.

Fr. Gilbertò Ervisio, Escocés de nacion, fue Obispo de San Andrés. Se ignora el año de su muerte. Las Colectáneas dicen, que floreció por los años 1430.

Fr. Thomás Biconiense, Inglés de nacion, fue Obispo Licoliense. Se ignora el año de su muerte. Las Colectáneas dicen, que florecia por los años 1431.

Fr. Ricárdo Rocomb, Hiberno de nacion, fue Obispo Leghilinense, en Hibernia. Se ignora el año de su muerte: florecia por los años 1440.

Fr. Giraldo Anglico, Inglés de nacion, fue Obispo Wigorniense en Inglaterra. Se ignora el año en que murió: fue creado Obispo el año 1448.

Fr. Juan Mindrad, Inglés de nacion, fue Obispo de Limerique, en Irlanda. Discordan los Autores en el año en que murió: Fue creado Obispo el año 1442.

Fr. Juan Kintire, Escocés de nacion, fue creado Obispo Binconiense el año 1417. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Roberto Linceo, Hyberno de nacion, fue Obispo Fer-

Fernense, en Hibernia. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Juan de Kaneresburgo, Inglés de nacion, fue creado Obispo Roffense, en Inglaterra, el año 1493. Se ignora el año en que murió.

Fr. Ricardo Haliburton, Escocés de nacion, fue Obispo Limoriense. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Roberto Anglico, Inglés de nacion, fue creado Obispo Oxoniense el año 1316. Murió á 3 de Diciembre de 1334.

Fr. Roberto Anglico, Inglés de nacion, hijo del Convento Roffense, fue Obispo Cestrense. Se ignora el año de su muerte.

Fr. George Escoto, Escocés de nacion, fue Obispo Glascuense, en Escocia. Murió el año 1293.

Fr. Guillermo Brovno, Inglés de nacion, fue Obispo Eboracense. Floreció por los años 1382. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Juan de Mancestria, Inglés de nacion, fue Obispo Bangoreense. Se ignora el año de su creacion, y muerte.

Fr. Roberto Linconjense, Inglés de nacion, fue creado Obispo Manapiense el año 1343. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Timoteo Escoto, natural de Aberdonia, fue Obispo Carleonense. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Tomás de la Cruz, Inglés de nacion, fue Obispo Vintoniense. Se ignora el año de su muerte.

Fr. Tomás Hibernico, Irlandés de nacion, fue Obispo de Limerique. Murió el año 1599. Este Santo Obispo, huyendo de los Hereges, se fue á Roma, donde fue amparado por el Pontífice; mas queriendo volver á su Obispado para recoger los Católicos, y darles el pasto de doctrina, y administrarles los Sacramentos, obténida la licencia del Pontífice, se embarcó el año 1591, y en el mar lo apresó un navio Argelino, y lo llevó cautivo á Argél. Allí estuvo dos años, ó hasta el año 1593. en este año fueron á la redencion el Padre Fr. Juan Gil, y sus compañeros por las Provincias de Castilla. Descubrióse nuestro Obispo á los Redentores, que quisieron

rescatarlo; mas el Santo Prelado les dixo, que le comutasen el rescate, en sacarle facultad para ir á algunas partes de la Africa, á usar de los privilegios del Pontífice en bien de las almas de los Cautivos. Conseguida esta facultad, salió de Argél, y visitó las partes de Hypona, Constantina, Meliana, de Tremecen, y Bugía, y en ellas hizo grandisimos frutos, instruyendo en la fé, y doctrina Católica á los Cautivos Christianos, administrandoles los Sacramentos, restituyendo á la Iglesia Católica, á muchos Hereges, y tambien á no pocos renegados. Tres años gastó en este empleo, hasta que volvió á casa del Moro su amo: á este tiempo halló en Argel unos Mercaderes Irlandeses, que lo rescataron, y lo llevaron consigo á Hibernia: luego que llegó, se fue á Limerique su Obispado, donde reconociendo los Católicos, que habia, les administraba los Sacramentos hasta que murió. Sobre su sepulcro se vieron por las noches resplandecientes luces, y se oyeron cánticos, y músicas angélicas.

Fr. Cornelio, Príncipe de la Casa de los Condes de Tiron, fue Obispo de Limerique. Murió Martir en la persecucion de Enrique VIII. á 27 de Junio de 1539.

Fr. Francisco Ramiseo, Escocés de nacion, fue Obispo de Candida-Casa. Murió dia primero de Octubre de 1402. El Martyrologio de Attrebas lo pone así: *Kalendis Octobris. Sancti. Francisci. Ramisei, Episcopi, vita, & méritis gloriosi.*

Fr. Nicolás Wmbelseo, Inglés de nacion, fue Arzobispo de Nazareth. Se ignora el año de su muerte (517).

AR-

(617) Este catálogo de Arzobispos, y Obispos de la Gran Bretaña, se lee en la Noticia 7. del Mro. Lopez de las Provincias, que tuvo el Orden Trinitario en Inglaterra, y cita siempre á nuestro Figueras, el que habiendo registrado en aquel Reyno en el siglo pasado Archivos, y Bibliotecas, averiguó que habian sido Trinitarios; Silvestre Giraldino, Autor Inglés, escribe en la Topografía de Irlanda cap. 24. de la tercera parte, que en aquella Isla solos los Monges, y Religiosos eran promovidos á los Obispados,

ARZOBISPOS, Y OBISPOS PORTUGUESES.

EL Ilmo., y Rmo. Señor Don Fr. Sebastian de Meneses, fue electo Arzobispo de Cartago, y Patriarca de Africa por el Pontífice nuestro Santísimo Padre Juan XXIII. en el año 1418: murió en el año 1419.

El Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Luis de la Selva Gelles, fue nombrado Obispo de Giciopoli en 1671; de Lamego por Inocencio XI en 1677; de Goarda por el mismo Papa en 1685; y Arzobispo de Evora por Inocencio XII en 1691: murió en 1703.

El Ilmo. Señor Don Fr. Alfonso Perez, Obispo de Evora por Juan XXII, en el año 1332, sobrino del Ilmo. Señor Don Fernando Perez, el que obtuvo el título, y posesion de la Real Abadía de Santa Cruz de Coimbra; pero despues de su muerte la tuvo nuestro Ilmo. Alfonso, cuyos honores los dejó, y pasó a recibir los del Cielo en 1339.

El Ilmo. Señor Don Fr. Antonio de los Angeles, fue Obispo de Cabo Verde, y despues de Ceuta, siendo Pontífice Paulo V. en 1613: murió en 1614.

El Ilmo. Señor Don Fr. Christoval de Alonseca, fue Obispo en Nicomedia, siendo Pontífice Clemente VIII en 1596, y despues de Elvas, siendo Sumo Pontífice Paulo V. en 1616: murió en 1616.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan Suarez, fue electo Obispo de Medauro por Paulo V. en 1612, y despues de Angola por el mismo Pontífice en 1621, murió en 1621.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan de Andrade, fue electo Obispo de Ceuta Primado de Africa, por Alexandro VII. en 1655: murió en 1655.

El Ilmo. Señor Don Fr. Felipe de Roda, fue electo Obispo de Medauro 1669, siendo Pontífice Clemente IX. murió en 1669.

El Ilmo. Señor Don Fr. Domingo Barata, fue electo Obispo de Micenia por Inocencio XII. en 1699; despues de Puertoalegre, por Clemente XI. en 1707: murió en 1714.

El Ilmo. Señor Don Fr. Joseph del Parte, fue nombrado Obispo de Maranlai, y Pára, por Clemente XI. en 1716: murió en 1724.

El Ilmo. Señor Don Fr. Joseph de la Ave-Maria, fue nombrado Obispo de Angra, y de las Islas Azores por Pio VI en 1782: vive.

El Ilmo. Señor Don Juan de Evora, fue electo Obispo de Viseu por Juan XXIII en 1414: murió en 1426. (518)

ARZOBISPOS, Y OBISPOS ITALIANOS.

FRAY Jacobo Souner, Obispo de Tuderto en la Umbria (619) por los años de 1230.

Fr. Roberto Margarit, Arzobispo de Salerno: murió en dicha Ciudad, y fue enterrado en Palermo en la Iglesia Catedral (620), por los años de 1230.

Fr. Agustín Galgano, Arzobispo de Mecina, y Confesor de Constanza Emperatriz, Esposa de Federico II. Rey de Romanos, floreció por los años de 1229 (621).

Fr. Pablo Romano, Arzobispo de Monreal en Sicilia, floreció por los años 1422 (622).

Fr. Nicolás Cathaneo, Italiano, Catedrático de Pisa, y Obispo de Ratisbona en Alemania por Carlos V. y confirmado por Paulo III: vivió por los años en que se celebró el Concilio de Trento, al que no pudo asistir impedido de una gravísima enfermedad, habiendo empujado en su lugar á Juan Gotardio (623).

Fr. Francisco de Telo, Ministro del Real Convento de Nápoles, y Visitador Apostólico, fue nombrado Obispo de Aquila por Inócencio X: murió en dicha Ciudad año de 1663 (624). Fr.

(618) Este catálogo fue remitido de Portugal en el año 1790.

(619) Figuer. en el Cron. pag. 49.

(620) Figuer. en el Cron. pag. 50.

(621) Figuer. fol. 59 en el Cron.

(622) Figuer. fol. 176.

(623) Altuna. fol. 1209.

(624) El Necrolog. fol. 199.

Fr. Domingo de Tarrú, Napolitano, Doctor en sagrada Teología, fue creado Obispo de Campaña en el Reyno de Nápoles por Clemente X. Floreció por los años (225).

Omitense muchos que murieron ó electos como el Ilustrísimo Señor Don Fr. Agustín Barcelona, que al principio de este siglo murió antes de tomar posesion del Obispado de Urgel, ó que renunciaron las Mitras como el Santo Fr. Juan Beltran de Valonga, que renunció el Obispado de Cartagena, el R. P. Mro. Fr. Manuel Calderon de la Barca, que hizo renuncia del Obispado de Vique en Cataluña, en el año 1751., y falleció á 5 de Marzo de 1770., y otros muchos, cuyo Catalogo es muy difuso.

CAPITULO XX.

DE LOS ESCRITORES DE LA RELIGION DE *la Santísima Trinidad.*

Para dar una completa noticia de los Escritores de la Religion Trinitaria que florecieron en diversos tiempos, era necesario formar una Bibliotheca; pero siendo fuera del instituto de un breve, y sucinto compendio que he prometido, me contentaré solamente en referir el numero de los que han llegado á mi noticia.

El primer Escritor que ahora debo proponer es nuestro glorioso Patriarca San Juan de Mata, Doctor Parisiense, Cathedratico en aquella celebre Universidad, el que omitiendo lo que escribió contra los Hereges, Valdenses, y Alvigenses de aquel tiempo, es muy probable que escribió nuestra Regla primitiva, y cierto que dispuso Aetas del Concilio de Dalmacia, y Dioclia, á donde Inocencio III. lo envió por Legado.

El muy erudito Padre Maestro Fr. Manuel de Santa Lucia, Cronista General, y Definidor de su Provincia

Yyy

de

de Portugal, Examinador Sinodal de la Patriarcal de aquel Reyno, comunicó por carta al muy Reverendo Padre Maestro Reines, del Convento de Santi-Spiritus de Mallorca, que eran setenta y siete Escritores los que habian ilustrado aquella su Provincia.

En la Gran Bretaña, que comprehende la Inglaterra, Hibernia, y Escocia, refiere el Reverendo Padre Maestro Lopez, Calificador de la Santa, y Suprema Inquisición, Examinador Sinodal de muchos Obispados, que hubo doscientos treinta y un Escritores, sobre diversas materias, á quienes su vasta erudicion hizo muy recomendables.

El M. R. P. Mro. Figueras en los Anales del Orden, Colección de las restantes Provincias, doscientos quarenta y uno, todos los quales componen el numero de quinientos quarenta y seis.

El Reverendo Padre Presentado Fr. Josef Rodriguez, Valenciano, autor de la Biblioteca Valentina, recogió las noticias de dichos Escritores con animo de completar una completa Biblioteca Trinitaria: mas arrebatado de la muerte dejó imperfecta la Obra.

El dicho Padre Maestro Reynes copió los escritos del Padre Rodriguez para continuar los trabajos de este hombre erudito, añadiendo otros Escritores que habian llegado á su noticia; pero hallandose ya en una edad muy abanzada, y muy fatigado con el largo, y continuo estudio murió pocos años haze, y dejó este trabajo muy importante para que otro lo continúe, y lo publique á mayor honra, y gloria de Dios Uno, y Trino.

QUARTA PARTE.

INDICE, Y SUMARIO DE LAS principales Bulas, y Privilegios que los Pontifices han concedido al Orden de Trinitarios Calzados Redentores, de sus Conventos, y de los elogios que varios personages han dado, &c.

CAPITULO I.

INDICE, Y SUMARIO DE LAS PRINCIPALES Bulas Pontificias, según se hallan impresas en los dos tomos del Bulario del Orden, dadas á luz, el primero en Madrid por el Padre Josef de Jesus Maria, Trinitario Descalzo en 1692, el segundo en Pamplona por el Padre Nicolás de la Virgen, del mismo Orden, en 1781.



A sido costumbre de los Romanos Pontifices premiar los trabajos de los Religiosos que consagrados á Dios nuestro Señor en los Monasterios se ocupan en procurar la gloria Divina, y la salvacion de las almas. Apenas se hallará Pontifice alguno que no haya concedido alguna gracia ó privilegio á los Ordenes Regulares desde el tiempo en que se fundaron, en lo qual no solamente han mirado el remunerar los meritos de los Religiosos, atender

á su quietud, y el promover su celo, sino tambien el facilitar la conversion de los infieles, de los apostatas, y pecadores, siendo cierto que estos muchas veces permanecen en su apostasia, y en sus vicios porque no hallan Ministros del Evangelio, por cuya predicacion, y ministerio vuelvan al camino de salvacion, de donde se han desviado. Para dar razon de los Privilegios principales, é Indulgencias, dispensados al Orden Trinitario por los Sumos Pontifices, pondré aqui el Catalogo de los Sumos Pontifices que ha habido en la Iglesia desde Inocencio III. que aprobó nuestra Sagrada Religion, hasta el Presente Pontifice Pio VI.

Años de la Coronacion: Nombres: Años de su muerte.

1198.	. . .	Inocencio III.	. . .	1216.
1216.	. . .	Honorio III.	. . .	1227.
1227.	. . .	Gregorio IX.	. . .	1241.
1241.	. . .	Celestino IV.	. . .	1241.
1242.	. . .	Inocencio IV.	. . .	1254.
1255.	. . .	Alexandro IV.	. . .	1261.
1261.	. . .	Urbano IV.	. . .	1264.
1265.	. . .	Clemente IV.	. . .	1268.
1271.	. . .	Gregorio X.	. . .	1275.
1275.	. . .	Inocencio V.	. . .	1276.
1276.	. . .	Adriano V.	. . .	1276.
1276.	. . .	Juan XXI.	. . .	1277.
1277.	. . .	Nicolao III.	. . .	1280.
1281.	. . .	Martino IV.	. . .	1285.
1285.	. . .	Honorio IV.	. . .	1287.
1288.	. . .	Nicolao IV.	. . .	1293.
1293.	. . .	Celestino V.	. . .	1294.
1295.	. . .	Bonifacio VIII.	. . .	1303.
1303.	. . .	Benedicto XI.	. . .	1303.
1304.	. . .	Clemente V.	. . .	1313.
1316.	. . .	Juan XXII.	. . .	1334.
1334.	. . .	Benedicto XII.	. . .	1341.
1342.	. . .	Clemente VI.	. . .	1352.

Coronacion:	Nombres:	Muerte.
1352.	Inocencio VI.	1362.
1362.	Urbano V.	1371.
1371.	Gregorio XI.	1378.
<i>Cisma en la Iglesia</i>		
1378.	Urbano VI.	1389.
1389.	Bonifacio IX.	1404.
1404.	Inocencio VII.	1406.
1406.	Gregorio XII.	1409.

Gregorio , y Benedicto XIII. conocido con el nombre del Papa Luna , fueron depuestos en el Concilio de Pisa año 1409 , y eligieron los Cardenales á Alexandro V.

1409.	Alexandro V.	1410.
1410.	Juan XXIII.	1415.

Hallandose la Iglesia dividida en las obediencias de tres Pontifices, es á saber : Juan XXIII. Gregorio XII. y Benedicto XIII. se juntaron los Cardenales, y Prelados de los tres partidos en Constanza á celebrar Concilio General , y para procurar la union de todos los Fieles baxo de una Cabeza : Juan XXII. y Gregorio XII. renunciaron del derecho que podian tener al Pontificado ; pero Benedicto XIII. perseveró en su pretensio Pontificado , por cuyo motivo los Padres de aquel Concilio lo depusieron , y descomulgaron : habiende aprobado las gracias , y privilegios concedidos por los tres Pontifices , eligieron en 1417 á Martino V.

1417.	Martino V.	1431.
1431.	Eugenio IV.	1447.
1447.	Nicolao V.	1455.
1455.	Calixto III.	1458.
1458.	Pio II.	1464.
1464.	Paulo II.	1471.
1471.	Sixto IV.	1484.
1484.	Inocencio VIII.	1492.
1492.	Alexandro VI.	1503.
1503.	Pio III.	1503.
1503.	Julio II.	1513.

Prerogativas del Orden

Coronacion:	Nombres:	Muerte:
1513.	Leon X.	1521.
1522.	Adriano VI.	1523.
1523.	Clemente VII.	1534.
1534.	Paulo III.	1549.
1550.	Julio III.	1555.
1555.	Paulo IV.	1559.
1560.	Pio IV.	1565.
1566.	San Pio V.	1572.
1572.	Gregorio XIII.	1585.
1585.	Sixto V.	1590.
1590.	Urbano VII.	1590.
1590.	Gregorio XIV.	1591.
1591.	Inocencio IX.	1591.
1591.	Clemente VIII.	1605.
1605.	Leon XI.	1605.
1605.	Paulo V.	1621.
1621.	Gregorio XV.	1623.
1623.	Urbano VIII.	1644.
1644.	Inocencio X.	1655.
1655.	Alexandro VII.	1667.
1667.	Clemente IX.	1669.
1670.	Clemente X.	1676.
1676.	Inocencio XI.	1689.
1689.	Alexandro VIII.	1691.
1691.	Inocencio XII.	1700.
1700.	Clemente XI.	1721.
1721.	Inocencio XIII.	1724.
1724.	Benedicto XIII.	1730.
1730.	Clemente XII.	1740.
1740.	Benedicto XIV.	1758.
1758.	Clemente XIII.	1769.
1769.	Clemente XIV.	1774.
1775.	Pio VI. (1)	

Mas:

(1) Todas las Indulgencias que piden *manos adjudricas*, ó que estan concedidas á los que dan ciertas limosnas, fueron revocadas por San Pio V. excepto las de la Bula de la Cruzada.

que quien leyere solamente las Bulas de nuestro Orden, sino tambien quisiera otras puede hallar el modo como computo de los años que se observa en ellas, debo hacer aqui dos advertencias.

Primera advierte que el computo del año vulgar o común no comienza en la dicha Curia á 1 de Enero sino desde el día del nacimiento del Señor, de suerte que el año 1791 que es el inmediatamente futuro, y comienza en la Curia Romana á 25 de Diciembre del presente año, quando en este día, y en los que se siguen del referido mes todavía se contará el año 1790. Así consta del derecho en la *estravagante 1. Ut autem: Nax. de Omnipotentis*, y *estravagante: quemadmodum: de penitentia inter comunes.*

En segundo lugar se debe advertir, que entre el año de la Encarnacion del Señor, y de su Nacimiento hay grande diferencia, pues el del Nacimiento comienza á 25 de Diciembre, y el de la Encarnacion á 25 de Marzo, y que en la Curia Romana desde 25 de Diciembre hasta 25 de Marzo, *inclusivè*, se cuenta un año antes de la Encarnacion: por lo por exemplo: el año siguiente del Nacimiento comenzará á computarse en la Curia Romana 1791 desde el día 25 de Diciembre, y esto no obstante el año de la Encarnacion se dirá 1790 hasta el día 25 de Marzo, en el qual día se comenzará á contar el año de la Encarnacion 1791, como el del Nacimiento hasta el día 24 de Diciembre siguiente, *inclusivè*. Muchos notaron esto, pero pocos advertieron en qué consistia esta diferencia, antes bien los más hallan una grande dificultad, porque el año del Nacimiento se ha de computar de tal modo como si tres meses hubiese precedido el Nacimiento á la Encarnacion, habiendo sido nueve meses antes la Encarnacion que el Nacimiento.

Esta dificultad facilmente se explica si decimos con el docto Covarruvias *lib. 1 var. cap. 12 num. 2* que el año de la Encarnacion se cuenta cumplido, y completo, y el año del Nacimiento comenzado, é incompleto.

Mas

Mas si se preguntare por qué esta diferencia en contar los años de la Encarnacion, y del Nacimiento? No encuentro otra razon que la voluntad de los antepasados; mas se puede dar alguna razon de congruencia, es á saber, para que así vayan concordados los años de la Encarnacion, y del Nacimiento la mayor parte del año, esto es en los nueve meses, y solamente haya diferencia en el contar en los tres meses que median entre el Nacimiento, y la Encarnacion, lo que no se verificaria si el año de la Encarnacion se contara incompleto, de suerte que á 25 de de Marzo el año 1791 lo habiamos de llamar 1792 de la Encarnacion. Vease el Padre Josef de Jesus Maria en el Bulario fol. 5.

Finalmente advierto que en este compendio doy el nombre de Bulas á los Breyes, porque la diferencia es accidental.

INOCENCIO III.

Bula I. expedida en Roma por Inocencio III. á los dias 7 de las Kalendas de Junio del año 1198, en la que recibe Su Santidad vaxo la proteccion de San Pedro, y la suya los Conventos de Ciervofrio, el de Planels, y el de Burgo-la-Reyna.

Bula II. expedida en Letran por Inocencia III. á XVI. de las Kalendas de Enero del año 1198, en la que confirma Su Santidad la Regla propia de nuestra Sagrada Orden.

Bula III. expedida por Inocencio III. en Letran á 3 de las Nonas de Febrero del año 1198, en la que Su Santidad recibe segunda vez vaxo la proteccion de la Silla Apostolica los Conventos de Ciervofrio, de Planels, y de Burgo-la-Reyna, y todos sus bienes, y derechos.

Bula IV. expedida por Inocencio III. en Viterbo á 14 de las Kalendas de Julio del año 1209, en la que su Santidad concede á nuestro Sagrado Orden varios privilegios.

Bula-

Bula V. expedida por Inocencio III. en Viterbo á 24 de las Kalendas de Julio del año 1209, en la que su Santidad recibe baxo la proteccion Apostólica varios Conventos, que se habian fundado.

Bula VI. expedida por Inocencio III. en Viterbo á 4 de los Idus de Julio del año 1209, por la qual su Santidad hace donacion á nuestro sagrado Orden del Convento de Santo Thomás de Formis en Roma.

Bula VII. expedida por Inocencio III. en Letrán á 19 de las Kalendas de Enero del año trece de su Pontificado, en la qual su Santidad confirma la fundacion de nuestro Convento de Burgos, y sus posesiones.

Bula VIII. expedida por Inocencio III. en Letrán á 6 de los Idus de Enero, por la qual su Santidad embió á nuestro Padre San Juan de Mata, y á Fr. Simon su compañero, Legados Apostólicos á Vulcano Rey de Dalmacia, para celebrar un Concilio.

Bula IX. expedida por Inocencio III. en Letrán á 19 de las Kalendas de Febrero, y por la que su Santidad embió á nuestro Padre San Juan de Mata, y á su Compañero Fr. Simon, como Legados Apostólicos; en las que les manda no den el Palio al Obispo elegido de Antibaro, sin constarles ciertamente que aquella Iglesia sea Metropolitana.

Bula X. ó Carta expedida por Inocencio III. á Vulcano Rey de Dalmacia, y Dioclia, en que su Santidad le manda reciba á los Legados Apostólicos San Juan de Mata, y Fr. Simon con veneracion, y aprecio, y que no les impida el exercicio de su Legacia.

Cartas de Vulcano Rey de Dalmacia, del grande Júpiano, y de Juan Arzobispo de Dioclia, á Inocencio III.

Concilio celebrado en los Reynos de Dalmacia, y Dioclia, por los Legados Apostólicos San Juan de Mata, y su Compañero Fr. Simon, en el Pontificado de Inocencio III. en que se reformó la Eclesiastica disciplina,

en el año 1199. (*)

Bula XI. expedida por Inocencio III. en Letran á 8 de los Idus de Marzo del año 1199, al Miramamolín Rey de Marruecos, en la que su Santidad le pide, no impida el cange, y redencion de Cautivos, que iban á hacer los Religiosos Trinitarios.

HONORIO III.

Bula I. expedida por Honorio III. en Letran á 5 de los Idus de Febrero del año 1217, según la más probable opinion, en la que su Santidad confirma nuevamente nuestra Regla confirmada por Inocencio III. variando algunas cosas.

Bula H. expedida por Honorio III. en Letran á 5 de las Kalendas de Marzo del año 1216, en que su Santidad alaba nuestro Orden, y afirma, que su Regla fue diligentemente examinada, y confirmada por Inocencio III; y recibe baxo la protección Apostólica varios Conventos, y sus posesiones, que expresa con sus propios nombres.

Bula III. expedida por Honorio III. á 8 de los Idus de Abril del año 1217, en la que su Santidad exhorta al Pueblo de Mompeller, que defienda el Convento de la Santísima Trinidad, y de los Cautivos, á su Ministro, y Frayles, y todos sus derechos.

Bula IV. expedida por Honorio III. en Roma en las Nonas de Mayo del año 1217, en la que su Santidad dá facultad á nuestro Orden, para que pueda recibir á qualesquiera personas libres, en las Cofradías de nuestro Orden.

Bula V. expedida por Honorio III. á 17 de las Kalendas de Octubre del año 1220, en la que su Santidad

con-

(*) Es increíble, que en este año viniese á Castilla San Juan de Mata; como afirman nuestros Padres Castellanos, para defender la antigüedad de su Provincia sobre la de Aragon.

conceda facultad á nuestros Religiosos de ir á caballo en malas (*)

GREGORIO IX.

Bula expedida por Gregorio IX. en Perugia á 3 de los Idus de Agosto, en la que su Santidad da facultad á nuestro sagrado Orden, para apriesionar, y sacar á los Ina Segulares, que vistiendo de nuestro sagrado hábito, y robando las limosnas de la redencion, infringen nuestro sagrado Orden.

Bula II. de Gregorio IX. dada dia 30 de Diciembre de 1227, y así como se sigue:

GREGORIUS, &c.

Dilectis filiis Ministro Domus Sanctae Trinitatis, & Continuum, &c.

...dilectis filiis Apostolicum convenit... cujlibet temeritatis... proposito renocet, aut robur, quod... Religionis infringat. Ea propter dilecti in Domino... postulacionibus clementer annuimus... Continuum, in... Statuentes, ut quas... eadem Domus in... Locum ipsum in quo... Domus... pertinentiis suis... Domus... Accos, quas sub... Rege Jerosolimitano; Do... Ecclesiam Sanctae Ca... Campobelli sitas in suburbio Acconensi; Do

Zuz 2

mos

(*) Se concedió la dispensa, porque mandando la Regla primitiva, que se usase, ó á pie, ó sobre asnos, muchas personas no podían reparar por esta causa, de entrar en nuestro Orden. Así lo dice la Bula.

mos sitas in Campo Episcopi Acconensi jardinum quod vulgariter *Quattreboches* appellatur, quem ab Episcopo & Ecclesia Acconensi tenetis sub annuo censu octo bizantiorum situm inter Cimiterium S. Nicolai, & fossatum Civitatis Acconensis. Annum redditum quadraginta bizantionum Saracenat. quem de dono incliti Regis Joannis, & Mariæ Reginae Jerosolimitanorum habetis, & possidetis in redditibus regiis in Accon, vineamque hortum, & terram cultam, & incultam, Turrim, & Domos in eis edificatas, quæ sub annuo censu duodecim bizantiorum á Monialibus S. Lazari de Bethania tenetis sitas super mare juxta Bovariam Templi: Ecclesiam, & hospitale S. Michaelis extramuros Cesareæ Palestinæ, & terram, & hortum sibi contigua: Duo Casalia quorum unum *Belveer*, & aliud Casalin vulgariter appellatur, cum Domibus, terris cultis, & incultis, nemoribus, arboribus fructiferis, & infructiferis, aquis, puteis, & omnibus alijs pertinentiis suis; Annum redditum centuum modiorum frumenti ad mensuram Cesareæ Palestinæ percipiendum in horreis Ecclesiæ Cæsariensis tempore arrearum: Domos, quas habetis in suburbio Joppen Ecclesiam, & hospitale S. Nicolai in Civitate Berithensi cum Domibus sibi adjacentibus, nec non hortis vineis, terris cultis, & incultis in territorio Berithensi, & cum annuo redditu decem & octo modiorum frumenti, & quinquaginta sartis vini tempore vindemiarum ad mensuram legalem; duodecim bizantiorum Saracehorum in redditibus Civitatis, & territoriis Berithensis ad dietam Ecclesiam, & hospitale S. Nicolai spectantem, necnon possessiones alias eum prædictis vineis, nemoribus &c. usque immunitatibus suis. Sane novalium vestrorum &c. obeunte &c. Paci quoque &c. ut supra usque in finem. Datum Lateranij III. Kal. Januarii, anno undecimo. (*)

INO-

(*) Esta Bula se halló en el Registro Vaticano epist. 341. Se guarda en el Archivo secreto Apostólico en el Palacio Vaticano. El Señor Abate D. Cayetano Marini, Archivero Apostólico, dió una copia de ella en el año 1788 al Padre Mro. Fr. Antonio Quevedo. De ella se infiere, que en el año 1237 tenía la Religion Conventos en la Tierra Santa.

INOCENCIO IV.

Bula I. expedida por Inocencio IV. en Leon de Francia á 5 de las Idus de Agosto del año 1245, segun la mejor opinion, en la que su Santidad exhorta á los Fieles á dar limosnas á nuestro sagrado Orden para la redencion de Gualtira; y les concede varias Indulgencias, é indulgencias (2).

Bula II. expedida por Inocencio IV. en Leon de Francia en las Kalendas de Marzo del año 1245, en la que concede á los Religiosos de nuestro Orden la facultad de pagar los impuestos de grano, vino, sal, y otras cosas, de que pagan los seculares.

Bula III. expedida por Inocencio IV. en Leon de Francia á 3 de las Nonas de Octubre del año 1246, en que su Santidad exhorta á nuestro Orden de la contribucion de la decima, y vigesima, que se recogian para el servicio de la Tierra Santa, y del Imperio Romano.

Bula IV. expedida por Inocencio IV. en Leon de Francia á 3 de las Kalendas de Abril del año 1247, en que su Santidad concede á nuestro Orden facultad de absolver á las personas entredichas, ó suspensas, ó excomulgadas, que quieren tomar el hábito de nuestro Orden.

Bula V. expedida por Inocencio IV. en Leon de Francia en las Kalendas de Febrero del año 1247, en que su Santidad concede, que las Letras conseguidas de la S^{ta} Apostolica contra nosotros, y nuestros privilegios, no tengan efecto alguno, si no hacen expresa memoria de nuestro Orden.

Bula

¶ Aunque están revocadas por San Pio V. todas las Indulgencias, que pedian limosna para ganarlas; pero los Trinitarios podemos comutar las concedidas al Orden en siete Padres nuestros, y siete Ave-Marias. Guzman en el libro de la Confraternidad num. 289.

Bula VI. expedida por Inocencio IV. en Perusa á 6 de las Kalendas de Abril del año 1252, segun Baro; en la que su Santidad concede Indulgencias, y dispensacion de votos (exceptuando el de Jerusalem, de castidad, y Religión), á los que dan limosnas para los pobres, y redencion de Cautivos.

ALEXANDRO IV.

Bula I. expedida por Alexandro IV. en Letrán á 14 de las Kalendas de Febrero del año 1255, en la que su Santidad concede á nuestro sagrado Orden los mismos privilegios y gracias, que Inocencio IV. en su primera Bula.

Bula II. expedida por Alexandro IV. en Letran á 2 de las Nonas de Marzo del año 1255, en la que Su Santidad da á nuestro General la facultad de dispensar, con parecer del Capitulo General, á los Religiosos el que puedan montar caballos.

Bula III. expedida por Alexandro IV. en Anagnia á 2 de los Idus de Marzo del año 1258, en la que Su Santidad concede, que en las Granjas de nuestro Orden, que distan mucho de las Iglesias Parroquiales, pueda celebrarse el Sacrificio de la Misa.

Bula IV. expedida por Alexandro IV. en Anagnia á 6 de los Idus de Octubre del año 1260, en la que su Santidad concede Indulgencias á los que visiten la Iglesia de nuestro Convento de Fontenblo en el dia aniversario de la Dedicacion de aquella Iglesia.

URBANO IV.

Bula primera expedida por Urbano IV. á 2 de las Kalendas de Septiembre del año 1261, en la qual manda Su Santidad á todos los Prelados Eclesiasticos baxo graves penas, que den cartas de favor para recoger limosnas para redimir Cautivos.

Bula II. expedida por Urbano IV. en Viterbo á 8 de

de las Kalendas de Noviembre del año 1261, por la que su Santidad revoca la concesion, que Alexandro IV. hizo á otros del Hospital, y Convento de Santo Thomás de Fórmis de Roma.

Bula III. expedida por Urbano IV. en Viterbo, en los Idus de Noviembre del año 1261, por la que su Santidad revoca el gobierno del Convento de Santo Thomás de Fórmis al Obispo Ricardó, y revoca segunda vez la concesion, que Alexandro IV. hizo de dicho Convento á otras personas.

Bula IV. expedida por Urbano IV. en Viterbo á los Idus de Noviembre del año 1261, en la que su Santidad manda, que todos los réditos del Convento de Santo Thomás de Fórmis, puedan consumirse en los usos de los Religiosos, y de los pobres huéspedes, no obstante estar mandado, que la tercera parte se de para la educacion de Cauvros.

Bula V. expedida por Urbano IV. en Viterbo á los Idus de Noviembre del año 1261, en la que su Santidad manda, que los Religiosos del Convento de Santo Thomás de Fórmis, no estén obligados á dar cuenta de sus bienes, que los Fieles les den á ellos, y á su Convento, ni de su piedad, ó en sus últimos testamentos.

Bula VI. expedida por Urbano IV. en Viterbo á 12 de Noviembre del año 1262, en la que su Santidad manda, que todas las semanas podamos celebrar el Santo Oficio en la dia de la Santissima Trinitad, celebrando en honor de Maria Santissima.

Bula VII. expedida por Urbano IV. á 3 de los Idus de Diciembre del año 1262, en la que su Santidad encomienda al Obispo, y Abades de San Viótor, y Santa Genovefa de Paris, que declaren, y moderen la Regla primitiva, porque los Religiosos se turbaban con dudas, y escrupulos.

CLEMENTE IV.

Bula primera expedida por Clemente IV. en Viterbo á 7 de los Idus de Diciembre del año 1267, en la que su Santidad declara, y mitiga en muchas cosas nuestra primitiva Regla, lo que ya habia dispuesto Urbano IV., dando el encargo á los tres Prelados de Paris, de quienes hace memoria en la última Bula de Urbano IV.

Bula II. expedida por Clemente IV. en Perugia en las Nonas de Febrero del año 1265, en la que su Santidad exime nuestro Orden de la contribucion de la centésima para el subsidio de la Tierra Santa, aunque las letras conseguidas de la Silla Apostólica lo manden.

CLEMENTE V.

Bula primera expedida por Clemente V. en Aviñon á 13 de las Kalendas de Octubre del año 1308, en la que su Santidad exime perpetuamente de la jurisdiccion de los Ordinarios las Iglesias, Oratorios, Conventos, y personas de ambos sexos, y las sugera solo á la Silla Apostólica.

Bula II. expedida por Clemente V. en Aviñon á 7 de los Idus de Febrero del año 1310, segun mas probable opinion, en la que su Santidad manda á los Arzobispos, y Obispos, que no permitan que nuestros Religiosos sean molestados contra nuestros indultos, y privilegios, y que á los que obren en contrario, les impongan censuras Eclesiasticas.

JUAN XXII.

Bula única expedida por Juan XXII. en Aviñon á 4 de las Kalendas de Julio del año 1319, en que su Santidad manda á los Arzobispos, y Obispos, que den cartas benignas, y favorables, con indulgencias, para
que

que los Fieles se exciten á dar limosnas para redimir Cautivos, y concede indulgencias á los bienhechores.

BENEDICTO XII.

Bula única expedida por Benedicto XII. en Aviñon en las Kalendas de Octubre del año 1337, en que Su Santidad confirma todos los indultos, privilegios, indulgencias de sus predecesores, y tambien los bienes, y esenciones concedidas á nuestro Orden por los Reyes, y Principes.

CLEMENTE VI.

Bula unica expedida por Clemente VI. en Aviñon en las Kalendas de Abril en el año primero de su Pontificado, en la que Su Santidad priva de oficio, y beneficio á los Párrocos, y Presbiteros, que impiden á nuestros Religiosos predicar, y pedir limosnas para redimir Cautivos. Excomulga á los herederos, que no quieren pagar los legados dexados á nuestra Religion. Concede indulgencias á los Cofrades, y Cofradesas, y todos los que dan limosna para la manutencion de nuestros Religiosos.

INOCENCIO VI.

Bula única expedida por Inocencio VI. en Aviñon á 12 de las Kalendas de Diciembre, del año quinto de su Pontificado, en la que Su Santidad confirma todos los indultos, privilegios, é indulgencias de sus Predecesores, y asimismo las donaciones, y esenciones, que los Reyes, y Principes concedieron á los Religiosos, y nuestro Convento de la Ciudad de Burgos.

URBANO V.

Bula primera expedida por Urbano V. en Aviñon á 6 de las Kalendas de Noviembre del año 1364, segun
Aaaa la

la opinion mas probable, en la que Su Santidad confirma todos los indultos, privilegios, é indulgencias de sus Predecesores; y tambien los bienes, y esenciones concedidas por los Reyes, y Príncipes á nuestros Religiosos, y Convento de Burgos.

Bula II. expedida por Urbano V. Contiene lo mismo que la antecedente.

Bula III. expedida por Urbano V. en Roma á 11 de las Kalendas de Junio, es incierto el año, en la que Su Santidad exhorta á los Fieles á dar limosna á nuestro Orden, concede indulgencias, y privilegios á los bienhechores, é impone graves penas, y censuras á los contraventores.

Bula IV. expedida por Urbano V. en Roma á 7 de las Kalendas de Febrero del año en la que Su Santidad confirma los privilegios concedidos á nuestro Orden por Inocencio III. en la Bula que empieza: *Inter cætera beneficia.*

Bula V. expedida por Urbano V. en Roma á 7 de las Kalendas de Febrero del año en que Su Santidad confirma el privilegio, que Inocencio IV. concedió á los Religiosos Trinitarios, de no pagar los impuestos, en su Bula II., que comienza: *Salet annuere.*

Bula VI. expedida por Urbano V. en Roma á 7 de las Kalendas de Febrero del año en que Su Santidad confirma el privilegio concedido por Urbano IV. en la Bula IV, que empieza: *Provisionis nostræ.*

Bula VII. expedida por Urbano V. en Roma á 7 de las Kalendas de Febrero del año en la que Su Santidad confirma un privilegio concedido á nuestros Religiosos del Convento de Santo Thomás de Formis por Urbano IV. en la Bula que empieza: *Desideriis vestris.*

GREGORIO XI.

Bula única expedida por Gregorio XI. en Avignon en las Kalendas de Abril del año 1375, en la que Su Santidad confirma el privilegio concedido á los Trinitarios

rios por Inocencio IV, en el que concede, que las letras conseguidas de la Silla Apostólica contra los Trinitarios, no tengan virtud, ni efecto, si no hicieren expresa memoria de nuestro Orden.

URBANO VI.

Bula primera expedida por Urbano VI. en Roma á 11 de las Kalendas de Junio del año 1378. Esta Bula contiene casi lo mismo, que la Bula III. de Urbano IV.

Bula II. expedida por Urbano VI. en el año 1379, en la que Su Santidad confirma los indultos, é indulgencias, y tambien las esenciones hechas al Convento de Santarén del Orden Trinitario.

Bula III. expedida por Urbano VI. á dos de las Kalendas de Septiembre del año 1384, en la que Su Santidad manda baxo graves penas á los Prelados Eclesiasticos, que den cartas de recomendacion á los Religiosos Trinitarios para recoger limosnas para sí, y para redimir Cautivos.

CLEMENTE VII.

Bula primera expedida por Clemente VII. Antipapa. Contiene casi lo mismo que la Bula única de Benedicto XII.

Bula II. expedida por Clemente VII. en Aviñon á 4 de las Nonas de Abril del año 1383, en la que Su Santidad confirma todos los privilegios, y gracias de sus Predecesores, y las esenciones, y Dienes, que los Reyes y Príncipes concedieron á nuestro sagrado Orden de Trinitarios.

BONIFACIO IX.

Bula primera expedida en Roma á 5 de los Idus de Noviembre el año 1656 por Bonifacio IX, en la que

Aaaa 2. Su

Su Santidad quita á los Trinitarios todos los bienes, derechos, y posesiones de nuestro Convento de Santo Thomás de Formis, y los dá y une al Capitulo de San Pedro (3). Está errada la enumeracion del año.

Bula II. expedida por Bonifacio IX. en Roma en las Nonas de Abril del año 1399, en la que Su Santidad confirma la concordia hecha entre el Obispo, y Capitulo de Evora por una parte, y el Ministro del Convento de Santarén del Reyno de Portugal, por la otra parte, sobre la jurisdiccion de la Iglesia del lugar de Alvito.

Bula III. expedida por Bonifacio IX. en Roma á 18 de las Kalendas de Julio del año 1401, en la que Su Santidad manda, que los bienes enagenados del Convento de Lisboa del Orden de la Santisima Trinidad, se vuelvan á su derecho y propiedad.

BENEDICTO XIII. ANTI-PAPA.

Bula primera expedida por Benedicto XIII. en Avignon á 4 de las Kalendas de Agosto del año 1403, en la que Su Santidad confirma todos los indultos, privilegios, é indulgencias de sus Predecesores, y todos los bienes, y esenciones, que los Reyes, y Príncipes concedieron á nuestro Orden.

Bula II. expedida por Benedicto XIII. Antipapa en Peñicola á 14 de las Kalendas de Agosto del año de 1413, en la que Su Santidad manda á todos los Prelados Eclesiasticos, Capítulos de las Iglesias, y Ordenes Militares, no pidan á nuestros Religiosos, que pidan limosnas para redimir Cautivos, parte alguna de las limosnas por las letras dimisorias, ni por las fábricas de las Iglesias.

Bula III. expedida por Benedicto XIII. en Tortosa á 4 de las Nonas de Mayo del año 1414, en la que Su San-

(3) Hizo la referida donacion, porque el General Trinitario seguia el partido de Clemente VII.

Santidad exhorta á los Arzobispos, Obispos, y otros Prelados á dar limosnas para redimir Cautivos.

Bula IV. expedida por Benedicto XIII. en Peñíscola á 6 de las Kalendas de Julio del año 1417, en la que Su Santidad concede á nuestros Prelados, y Presidentes, la facultad de absolver á sus Religiosos de qualesquiera censuras impuestas por el Derecho, ó Legislador; y que puedan dispensarles la irregularidad contrahida por haber celebrado estando ligados con censuras, é igualmente que los Prelados puedan ser absueltos, y dispensados por sus súbditos.

JUAN XXIII.

Bula primera. expedida por Juan XXIII. en Roma á 2 de las Kalendas de Julio del año 1411, en la que Su Santidad confirma los indultos, é indulgencias concedidas á nuestro Orden por Alexandro IV. y Clemente VI.

Bula II. expedida por Juan XXIII. en Roma á 8 de las Kalendas de Febrero de 1412. Contiene esta Bula casi lo mismo, que la Bula II. de Urbano VI.

MARTINO V.

Bula primera. expedida por Martino V. en Génova á 10 de las Kalendas de Agosto del año 1418, en la que Su Santidad recibe baxo la protección de San Pedro, y suya nuestro Orden, sus personas, Conventos; y confirma las gracias, indultos, y privilegios Pontificios, y Reales.

Bula II. expedida por Martino V. Contiene lo mismo, que la Bula primera de Urbano V.

Bula III. expedida por Martino V. en Roma á 3 de las Kalendas de Septiembre del año 1420, en la que Su Santidad relaxa la tercera parte de las penitencias á los que dan limosna para la redencion de Cautivos: Y manda á los Prelados, que ayuden á nuestros Bello-

gio-

giosos en pedir las limosnas.

Bula IV. expedida por Martino V. en Roma en los Idus de Noviembre del año 1420, en la que Su Santidad confirma la concesion hecha por el Serenisimo Rey Enrique á nuestros Religiosos, en lo tocante á bienes mostrencos, quintos, desemparentados, y algarivos.

EUGENIO IV.

Bula primera expedida por Eugenio IV. en Roma á 6 de los Idus de Marzo del año 1431, en la que Su Santidad recibe nuestro Orden baxo su proteccion, y la de San Pedro, y confirma las indulgencias, indultos, y privilegios Apostólicos; y tambien los bienes, gracias, y esenciones concedidas á nuestro Orden por los Reyes, y Principes.

Bula II. expedida por Eugenio IV. en Florencia en las Nonas de Noviembre del año 1434, en la que Su Santidad confirma la Bula de Clemente V. por la que exime nuestro Orden de la jurisdiccion de los Ordinarios, y lo sugeta inmediatamente á la Silla Apostólica.

Bula III. expedida por Eugenio IV. en Florencia á 4 de las Kalendas de Mayo del año 1439, en la que su Santidad confirma los privilegios concedidos á nuestro Orden por Juan XXII, y por otros Romanos Pontifices, y tambien los bienes, y esenciones que nos concedieron Juan Rey de Castilla, y Leon, y otros Reyes, y Principes.

NICOLAO V.

Bula primera expedida por Nicolao V. en Roma á 6 de las Nonas de Mayo del año 1447, en la que Su Santidad deputa Jueces conservadores, para que hagan restituir todos los bienes muebles, y sitios pertenecientes á nuestros Monasterios de Religiosos, y Religiosas.

Bula II. expedida por Nicolao V. en Roma á 12 de las Kalendas de Julio del año 1447, en la que Su Santidad

tividad concede á nuestros Religiosos de los Reynos de España, que pueden pedir públicamente limosnas para redimir Cautivos con platillos, y predicar, para la dicha redención, en qualquier Iglesia; y lugar, pidiendo al Diocesano licencia, aunque no la conceda.

Bula III. expedida por Nicolao V. en Roma en los Idus de Julio del año 1447, en la que Su Santidad confirma el privilegio de Eugenio IV, y de Clemente V. de la omnimoda esencion de nuestro Orden de la jurisdiccion de los Ordinarios, y contiene esta Bula casi lo mismo que las de los referidos Pontífices.

Bula IV. expedida por Nicolao V. en Roma á 9 de las Kalendas de Agosto del año 1447, en la que Su Santidad confirma la Bula de Juan XXII, que era confirmacion de indulgencias, y privilegios concedidos por Alexandro IV, y Clemente VI.

Bula V. expedida por Nicolao V. en Roma á 5 de los Idus de Septiembre del año 1447, en la que Su Santidad constituye Jueces conservadores para la execucion de los indultos concedidos á nuestro Orden por este Pontífice, y á los contraventores les impone censuras Eclesiasticas.

Bula VI. expedida por Nicolao V. en Roma á 5 de los Idus de Diciembre del año 1447, en la que Su Santidad dá facultad á los Prelados de nuestro Orden para absolver á sus súbditos de los reservados, y de las censuras, y para dispensarlas de las irregularidades.

Bula VII. expedida por Nicolao V. en Roma á 5 de los Idus de Diciembre del año 1447, en la que Su Santidad deputa Jueces conservadores, para que hagan restituir las Villas, Conventos, y otros bienes muebles, y sitios, pertenecientes á nuestros Conventos.

Bula VIII. expedida por Nicolao V. en Roma en las Kalendas de Junio del año 1452. en la que Su Santidad confirma todos los indultos, y gracias de sus Predecesores; y tambien los bienes, y esenciones concedidas á nuestro Orden por los Reyes, y Principes.

CALIXTO III.

Bula única expedida en Roma por Calixto III. á 4 de las Kalendas de Octubre, en la que Su Santidad confirma los indultos, é indulgencias concedidas á nuestro Orden por sus Predecesores los Romanos Pontífices.

PIO II.

Bula primera expedida por Pio II. en Roma á 6 de las Kalendas de Febrero del año de 1458, en la que Su Santidad confirma las indulgencias, privilegios, é indultos concedidos á nuestro Orden, y Cofrades, y Bienhechores por Alexandro IV, y Clemente VI.

Bula II. expedida por Pio II. en Roma á 10 de las Kalendas de Febrero del año 1458, en la que Su Santidad confirma la Bula de Eugenio IV, que tambien confirma el privilegio de Clemente V. de la omnimoda esencion de la jurisdiccion de los Ordinarios. Y para su execucion deputa Jueces conservadores.

Bula III. expedida por Pio II. en Roma un dia antes de las Kalendas de Febrero del año 1461, en la que Su Santidad procede contra los quēstorez, que en nombre de los Religiosos de la Santisima Trinidad divulgan indulgencias, piden limosnas, y legados dexados en los testamentos para redencion de Cautivos.

Bula IV. expedida en Roma el dia antes de las Kalendas de Febrero del año 1461, por Pio II., en la que Su Santidad nombra Jueces al Obispo de Orta, y al Abad de San Facundo, y al Prior de San Isidro en la causa de que se trata en la Bula antecedente, contra Luis Furtado, y otros cómplices quēstorez.

PAULO II.

Bula primera expedida por Paulo II. en Roma á tres de las Nonas de Enero del año 1464, en la que
Su

Su Santidad recibe nuestro Convento de Burgos baxo la proteccion Apostolica , y confirma los privilegios , gracias , y esenciones concedidos por los Pontifices , y Reyes.

Bula II. expedida por Paulo II. en Roma en las Nonas de Agosto del año 1465. Esta Bula contiene lo mismo que la antecedente , con sola la distincion de extenderse á todo el Orden Trinitario.

SIXTO IV.

Bula I. expedida por Sixto IV. en Roma en los Idus de Abril del año 1472 , en la que Su Santidad confirma todos los privilegios concedidos á nuestro Orden por sus predecesores , y tambien los bienes , y esenciones concedidos por los Reyes , y Principes , y nombra en particular muchos derechos , y bienes que confirma.

Bula II. expedida por Sixto IV. en Roma á 14 de las Kalendas de Mayo del año 1472. , en la que Su Santidad confirma la Bula de Pio II. que tambien confirma las Indulgencias , privilegios , é Indultos concedidos á nuestro Orden por Alexandro IV. y Clemente VI.

Bula III. expedida por Sixto IV. en Roma el dia 20 de Mayo el tercero año de su Pontificado , en la que declara Su Santidad , que las Indulgencias concedidas á nuestro Orden por sus predecesores , no se entienden comprehendidas en su Decreto , en el que habia revocado en el año Santo del Jubileo de 1475 todas las Indulgencias generales , y particulares.

Bula IV. expedida por Sixto IV. en Roma el dia 23 de Mayo el tercero año de su Pontificado , en la que Su Santidad , hace saber al Arzobispo de Toledo , y otros Arzobispos , y Obispos , y Prelados de España la gracia que Su Santidad concedió á nuestro Orden en el Breve antecedente.

Bula V. expedida en Roma en las Kalendas de Julio del año 1474 por Sixto IV. en la que Su Santidad confirma la donacion hecha á nuestro Orden para la re-

dencion de Cautivos por los Reyes de Castilla, y por Henrique Rey de Leon, y su hijo Juan, de los Quintos, Monstrencos, Desemparentados, y Algarivos vulgarmente llamados.

INOCENCIO VIII.

Bula I. expedida por Inocencio VIII. en Perusia en las Kalendas de Abril del año 1485, en la que Su Santidad dispensa, ó relaxa los votos á los que dan limosnas á nuestro Orden.

Bula II. expedida por Inocencio VIII. en Roma á 18 de las Kalendas de Mayo del año 1485, en la que Su Santidad, no solamente á nuestros Religiosos, y Monjas de la jurisdiccion del Ordinario, sino tambien á nuestros familiares ó á nuestros sirvientes.

Bula III. expedida por Inocencio VIII. en Roma á 18 de las Kalendas de Mayo del año 1485, en la que Su Santidad asigna la suma de dinero que los Cofrades, y Hermanos deven dar para ganar las Indulgencias Pontificias.

Bula IV. expedida por Inocencio VIII. en Roma el día antes de los Idus de Julio del año 1486, en la que Su Santidad concede á los Cofrades de ambos sexos privilegio para elegir Confesor para los reservados (4), é Indulgencia Plenaria para el artículo de la muerte.

Bula V. expedida por Inocencio VIII. en Roma á 4 de los Idus de Mayo del año 1492. Esta Bula contiene casi lo mismo que la Bula III. de este Pontifice.

ALEXANDRO VI.

Bula I. expedida por Alexandro VI. en Roma á 10 de las Kalendas de Abril del año 1493, en la que Su Santidad confirma todas las libertades, y esenciones concedidas á nuestro Orden por sus predecesores, y tambien las

(4) No sirve para los Episcopales, ni Sinodales.

las esenciones concedidas por los Reyes, y Principes á nuestro Orden, Conventos, y Religiosos en los Reynos de España.

Bula II. expedida por Alexandro VI. en Roma á 26 de Marzo del año 1493, en la que Su Santidad declara, que la Indulgencia Plenaria concedida á nuestros Confrades para el articulo de la muerte por el Papa Inocencio VIII. en su Bula IV. no está comprehendida en la suspension de Indulgencias Plenarias, expedida por el mismo Alexandro.

Bula III. expedida por Alexandro VI. en Roma á 10 de las Kalendas de Septiembre del año 1499, en la que Su Santidad revoca, y restituye los bienes de nuestro Convento de Lisboa que habian sido enagenados.

Bula IV. expedida por Alexandro VI. en Roma á 17 de las Kalendas de Abril del año 1498, en la que Su Santidad compele al Ilustre Don Manuel, Rey de Portugal á pagar á nuestros Religiosos cierta cantidad de dinero.

JULIO II.

Bula unica, expedida por Julio II. en Roma el dia antes de las Nonas de Julio del año 1505, en la que Su Santidad confirma los privilegios, é Indultos concedidos por Inocencio VIII. en sus Bulas II. III. y IV.

LEON X.

Bula I. expedida por Leon X. en Roma en los Idus de Agosto del año 1514. Esta Bula contiene lo mismo que la Bula. III. de Alexandro VI.

Bula II. expedida por Leon X. en Roma á 5 de las Kalendas de Abril del año 1516, en la que Su Santidad recibe vaxo la proteccion Apostolica nuestros Conventos, y confirma las Indulgencias á nosotros concedidas.

Bula III. expedida por Leon X. en Roma á 18 de Septiembre del año 1517, en la que Su Santidad da facultad para disponer el Breviario Trinitario para las Provincias de España.

Bula IV. expedida por Leon. X. en Roma á 22 de Enero del año 1519, en la que Su Santidad da facultad para que los Trinitarios puedan publicar Indulgencias en la Provincia de Aragon para la Redencion.

Bula V. expedida por Leon X. en Roma el dia antes de las Kalendas de Diciembre del año 1519, en la que Su Santidad da facultad al Ministro de nuestro Convento de Lisboa para expeler á los Emfiteutas de las posesiones.

ADRIANO VI.

Bula I. expedida por Adriano VI. en Tortosa el dia 4 de Julio del año 1522, en la que Su Santidad confirma el privilegio de Clemente V. que nos exíme de la omnimoda jurisdiccion de los Ordinarios:

Bula II. expedida por Adriano VI. en Roma el dia antes de las Kalendas de Septiembre del año 1522. Esta Bula contiene el *Mare magnum* de nuestro Sagrado Orden, esto es todas las gracias concedidas á otros Ordenes.

Bula III. expedida por Adriano VI. en Roma el dia antes de las Kalendas de Septiembre del año 1522, en la que Su Santidad nombra Jueces Conservadores de los privilegios, &c. contenidos en la Bula antecedente.

Bula IV. expedida por Adriano VI. en Roma en el dia antes de las Kalendas de Septiembre del año 1522, en la que Su Santidad concede á los que dan limosna para redimir cautivos, que puedan gozar de los Indultos, &c. concedidos á nuestro Orden. (5)

CLEMENTE VII.

Bula I. expedida por Clemente VII. en Perugia á 15 de las Kalendas de Mayo del año en la que Su Santidad manda á todos los Prelados que den cartas de
fa-

(5) Repito que las Indulgencias que piden *manus adiutricis* estan revocadas.

favor para que nuestros Religiosos puedan pedir limosna , &c.

Bula II. expedida por Clemente VII. en Roma en el dia 20 de Enero del año 1527 , en la que Su Santidad revalida las Indulgencias suspensas.

Bula III. expedida por Clemente VII. en Roma á 12 de las Kalendas de Febrero del año 1526 , en la que Su Santidad confirma los Indultos , &c. concedidos á nuestro Convento de Burgos por los Reyes, y Principes.

Bula IV. expedida por Clemente VII. en Roma á 4 de las Nonas de Mayo del año 1532 , en la que Su Santidad manda , que en la Provincia de Aragon no haya ningun Vicario General , ni Provincial que no sea hijo de esta Provincia si los Religiosos no lo eligen.

PAULO III.

Bula I. expedida por Paulo III. en Roma en los Idus de Noviembre del año 1534 , en la que Su Santidad concede á la Provincia de Portugal que goce de todas las gracias , &c. concedidas á la Provincia de Castilla y Leon.

Bula II. expedida por Paulo III. en Roma en los Idus de Noviembre del año 1534 , en la que Su Santidad nombra Jueces Conservadores para defensa de lo contenido en la Bula antecedente.

Bula III. expedida por Paulo III. en Roma á los 7 de los Idus de Enero del año 1535 , en la que Su Santidad concede , que todos los fieles de ambos sexos que puedan usar del Escapulario de nuestro Orden , aunque sea de lino como tenga Cruz.

Bula IV. expedida por Paulo III. en Roma á 6 de los Idus de Octubre del año 1544 , en la que Su Santidad manda , que ningun Provincial pueda ser reelegido en el mismo oficio que no pasen seis años de la primera eleccion : esto fue para la Provincia de Castilla.

PAULO IV.

Bula I. expedida por Paulo IV. en Roma en las Kalendas de Octubre del año 2 de su Pontificado, en la que Su Santidad da facultad á los Ministros de Portugal para bendicir ornamentos sagrados, y para vestir el Escapulario á los Seculares.

Bula II. expedida por Paulo IV. en Roma á 7 de los Idus de Noviembre del año 1556, en la que Su Santidad confirma los privilegios, &c. concedidos á nuestros Conventos por los Pontifices, y Reyes.

PIO IV.

Bula I. expedida por Pio IV. en Roma á 5 de las Nonas de Julio del Año 1560, en la que Su Santidad nombra Jueces Conservadores para que los Padres de la Provincia de Castilla puedan llevar capas de color burriel, lo que despues adoptaron las Provincias de Aragon, y Andalucía.

Bula II. expedida por Pio IV. en Roma el dia antes de los Idus de Abril del año 1563, en la que Su Santidad concede Indulgencia Plenaria á todos los que visiten la Iglesia de nuestro Convento de Lisboa en ciertas Fiestas del año.

Bula III. expedida por Pio IV. en Roma al dia 14 de Junio de 1565. En esta Bula se conceden las mismas Indulgencias que en la antecedente, visitando la Capilla de San Onofre de nuestro Convento de Lisboa.

PIO V.

Bula I. expedida por Pio V. en Roma á 13 de las Kalendas de Julio del año 1566, en la que Su Santidad confirma todos los Indultos, &c. concedidos á nuestro Orden por los Pontifices, y Reyes.

Bula II. expedida por Pio V. en Roma el dia antes
de

de las Nonas de Diciembre del año 1566, en la que Su Santidad dispone, que los Ministros de los Conventos de Lisboa, y Santaren puedan expeler por propia autoridad de los bienes Enfiteuticos á los Enfiteutas.

Bula III. expedida por Pio V. en Roma á 3 de las Nonas de Enero del año 1566, en la que Su Santidad confirma la division de las dos Provincias; á saber es, de Castilla, y de la Andalucía.

Bula IV. expedida por Pio V. en Roma á 10 de las Kalendas de Febrero del año 1566, en la que Su Santidad confirma los contratos hechos entre Don Sebastian, Rey de Portugal, y Algarbes, y los Religiosos de aquella Provincia, en lo perteneciente á redencion de Cautivos.

Bula V. expedida por Pio V. en Roma á 15 de las Kalendas de Abril del Año 1566, en la que Su Santidad aprueba la Vicaria del lugar de Santa Maria de Albito.

Bula VI. expedida por Pio V. en Roma el dia antes de las Kalendas de Abril del año 1567 en la que Su Santidad confirma los Estatutos hechos en el Capitulo Provincial de la Provincia de Portugal para su gobierno.

Bula VII. expedida por Pio V. en Roma á 7 de las Kalendas de Mayo del año 1569, en la que se confirma la division de la Provincia de Castilla, y Andalucía en dos Provincias.

Bula VIII. expedida por Pio V. en Roma á 7 de las Kalendas de Mayo del año 1569, en la que Su Santidad asigna Jueces Conservadores para defensa, y execucion de lo contenido en la Bula antecedente.

Bula IX. expedida por Pio V. en Roma á 15 de las Kalendas de Noviembre del año 1571, en la que Su Santidad manda restituir por entero al Convento, la Iglesia, y Hospital de Santo Tomás de Formis á nuestro Orden (6).

GRE-

(6) El Cabildo de San Pedro de Roma los poseía por Bula de Bonifacio IX. con sus bienes.

GREGORIO XIII.

Bula I. expedida por Gregorio XIII. en Roma el día 1 de Agosto del año 1573, en la que Su Santidad manda á nuestro Padre General, que castigue, y reprenda á los Religiosos fugitivos de la Provincia de Portugal, y que los remita á su Provincia.

Bula II. expedida por Gregorio XIII. en Roma el día 20 de Enero del año 1574, en la que Su Santidad concede, que los Religiosos de la Provincia de Portugal que habitan en tierra de Infieles para redimir Cautivos, puedan usar de Altar portátil, y absolver los Cautivos de todos los pecados reservados, hasta la de heregia mixta.

Bula III. expedida por Gregorio XIII. en Roma á 5 de las Nonas de Abril del año 1575, en la que Su Santidad confirma todos los Indultos, &c. concedidos á nuestro Orden por los Pontífices, y Reyes.

Bula IV. expedida por Gregorio XIII. en Roma en las Nonas de Abril del año 1575, en la que Su Santidad exorta á los Arzobispos, Obispos, y otros Prelados á que den favor á nuestros Religiosos que piden limosna.

Bula V. expedida por Gregorio XIII. á 8 de Junio del año 1575, en la que Su Santidad amonesta á todos los Fieles á dar limosna á nuestros Religiosos para la redencion de Cautivos.

Bula VI. expedida por Gregorio XIII. en Roma el día 8 de Junio del año 1575, en la que Su Santidad encarga á los Reyes, y Príncipes la defensa de nuestro Orden.

Bula VII. expedida por Gregorio XIII. en Roma el día 7 de Octubre del año 1575, en la que Su Santidad da facultad á nuestros Prelados de Francia, y Flandes para que puedan bendicir qualesquiera ornamentos sagrados, y tambien los Vasos de la Iglesia, que no piden Consagracion con el Santo Chrisma.

Bula VIII. expedida por Gregorio XIII. en Roma á

18 de Noviembre del año 1575, en la que Su Santidad confirma todos los privilegios &c. concedidos á los Religiosos, y Religiosas de nuestro sagrado Orden.

SIXTO V.

Bula primera expedida por Sixto V. en Vlisbona á 7 de los Idus de Enero del año 1585, en la que Su Santidad manda, que el Provincial electo de la Provincia de Portugal, deba ser confirmado por el Provincial que concluye.

Bula II. expedida por Sixto V. en Roma el dia 8 de Mayo del año 1586. Esta Bula contiene casi lo mismo que la Bula Oitava de Gregorio XIII.

CLEMENTE VIII.

Bula primera expedida por Clemente Oitavo en Roma dia 23 de Octubre del año 1593, en la que Su Santidad confirma todas las gracias &c. concedidas á nuestro sagrado Orden por los Romanos Pontifices.

Bula II. expedida por Clemente Oitavo en Roma el dia 20 de Febrero del año 1595. Esta Bula contiene casi lo mismo que la antecedente.

Bula tercera expedida por Clemente Oitavo en Roma el 31 de Agosto del año 1596, en la que Su Santidad concede especiales privilegios á nuestros Religiosos, y á los Cautivos de Argél, y de otras partes de Africa.

Bula quarta expedida por Clemente Oitavo en Roma dia 12 de Julio del año 1597, en la que Su Santidad establece, que la visita, y reforma de nuestra Provincia de Portugal, pertenece al Ministro General, ó á otros Religiosos de la misma, designados por el mismo Ministro General, y no de otra Provincia.

Bula quinta expedida por Clemente Oitavo en Roma el dia 30 de Julio del año 1597, en la que Su Santidad manda al Arzobispo de Lisboa, que con su autoridad Apostólica espela de la Ciudad de Lisboa á los

Padres Mercenarios, que habian erigido un Convento en aquella Ciudad, para evitar pleytos entre las dos Religiones sobre la Redencion.

Bula VI. expedida por Clemente Octavo en Roma el dia 18 de Octubre del año 1597, en la que Su Santidad prohíbe, que los Religiosos profesos de la Provincia de Portugal, puedan pasarse á qualquier otro Orden.

Bula VII. expedida por Clemente Octavo en Roma á 18 de Octubre del año 1597, en la que Su Santidad concede, que los Padres de la Provincia de Portugal puedan rezar de la Santisima Trinidad un dia de cada semana, y otro dia de la festividad del Corpus.

Bula VIII. expedida por Clemente Octavo en Roma el dia 29 de Octubre del año 1597, en la que Su Santidad concede el privilegio de sacar anima del Purgatorio, diciendo Misa por los difuntos en el Altar de Santiago de nuestro Convento de Ceuta.

Bula IX. expedida por Clemente Octavo en Roma á 21 de Noviembre del año 1595, en la que Su Santidad aprueba y confirma el decreto que nuestros Padres de Andalucia hicieron en el Capitulo acerca de las elecciones del Provincialato, y Ministerios.

Bula XI. expedida por Clemente Octavo en Roma el dia 20 de Mayo del año 1600, en la que Su Santidad da la forma para la absolucion general, y la estiende á la festividad de la Santisima Trinidad.

Bula XII. expedida por Clemente Octavo en Roma el dia IX. de Mayo del año 1602, en la que Su Santidad aprueba, y confirma la forma, que se ha de observar en la absolucion general.

Bula XIII. expedida por Clemente Octavo en Roma el dia 26 de Mayo de 1602, en la que Su Santidad aprueba el Oficio propio de la Santisima Trinidad, y las lecciones propias para toda la Octava.

PAULO V.

BUla primera expedida por Paulo V. en Roma en el día 6 de Agosto de 1608, en la que Su Santidad da facultad para que el Ministro General pueda erigir por todo el mundo nuestras Cofradías; y tambien revoca Su Santidad todas las indulgencias concedidas á dichas Cofradías, y concede otras nuevas, lo que practicó con las demás Confraternidades.

Bula II. expedida por Paulo V. en Roma á 3 de Enero de 1609, en la que su Santidad declara, que la revocacion hecha por Su Santidad de las indulgencias, no comprehende las indulgencias concedidas á los que visitan las Iglesias de nuestro Orden.

Bula XXII. expedida por Paulo V. en Roma á 6 de Noviembre de 1620, en la que Su Santidad concede indulgencia plenaria á los Cofrades, y Cofradesas del Remedio, que confesados, y comulgados asisten á la Procesion que se hace en uno de los Domingos de cada mes.

GREGORIO XV.

BUla IV. expedida por Gregorio XV. en Roma á 18 de Abril de 1622, en la que Su Santidad confirma las gracias, esenciones, &c. concedidas á nuestro Orden.

Bula V. expedida por Gregorio XV. en Roma á 5 de Junio de 1622, en la que Su Santidad concede privilegio, para que podamos rezar el officio propio del Santisimo nombre de MARIA el dia 17 de Septiembre.

Bula VIII. expedida por Gregorio XV. en Roma á 19 de Noviembre del año 1622, en que declara, que los officios heremadarios de la Santisima Trinidad, y del Corpus, se deben rezar sub ritu semiduplici.

Bula IX. expedida por Gregorio XV. á 7 de Septiembre de 1623, en la que Su Santidad concede á nuestro Orden, que podamos rezar todos los Sábados no impedidos por fiesta doble (exceptuados los de Quaresma, y

Adviento) el oficio del Santísimo nombre de MARIA, *sub ritu semiduplici.*

URBANO VIII.

Bula XIX. expedida por Urbano VIII. en Roma á 15 de Marzo de 1632, en la que Su Santidad concede, que podamos rezar *sub ritu duplici*, y con octava, el oficio de *Santa Inés segundo*, como Patrona de nuestro Orden.

Bula XXII. expedida por Urbano Octavo á 17 de Julio del año 1632, en la que Su Santidad concede licencia para dar la absolucion general en la fiesta de *Santa Inés segundo*.

Bula XXXVII. expedida por Urbano Octavo en el día 17 de Noviembre de 1640, en la que Su Santidad declara, que los oficios propios de nuestro Orden, que se rezan por los Calzados, y Descalzos, se recen tambien por todas las Religiosas Calzadas, y Descalzas del dicho Orden.

INOCENCIO X.

Bula segunda expedida en Roma por Inocencio X. el día 9 de Octubre del año 1646, en la que Su Santidad concede indulgencia plenaria á los que visitan las Iglesias de nuestro Orden el día 17 de Diciembre (7).

ALEXANDRO VII.

Bula XI. expedida por Alexandro VII. el día 31 de Julio de 1665, en la que Su Santidad declara el culto inmemorial dado á San Juan de Mata, y S. Felix de Valois, como á Santos.

CLE-

(7) Se celebraba entonces en aquel día la fiesta de los Santos Fundadores: ahora ya no se gana en ese día, pues la fiesta se trasladó.

CLEMENTE IX.

Bula tercera expedida por Clemente IX. el dia primero de Abril de 1669, en la que Su Santidad concede á todo nuestro Orden el Oficio, y Misa de los Santos Patriarcas San Juan de Matá, y San Felix de Valois, del comun de Confesores no Pontifices.

Bula IV. expedida por Clemente IX. en Roma á 12 de Abril de 1669. Esta Bula contiene casi lo mismo que la antecedente.

Bula V. expedida por Clemente IX. en Roma el dia 26 de Agosto de 1669, en la que Su Santidad concede, que los Sacerdotes Seculares, y Regulares, puedan celebrar las Misas de nuestros Patriarcas, en los dias de sus festividades en nuestras Iglesias.

CLEMENTE X.

Bula tercera expedida por Clemente X. en Roma á 20 de Diciembre de 1670, en la que Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los Fieles, que confesados y comulgados visiten las Iglesias de nuestro Orden en las festividades de nuestros Patriarcas. Véase la nota 9.

Bula quarta expedida por Clemente X. el dia 24 de Enero del año 1671, en la que Su Santidad concedió se pusieran en el Martyrologio Romano nuestros Santos Patriarcas San Juan, y San Felix.

Bula quinta expedida por Clemente X. á 17 de Mayo de 1673, en la que Su Santidad aprueba las oraciones, y lecciones propias de los Santos Patriarcas S. Juan, y San Felix.

Bula IX. expedida por Clemente X. en Roma á 12 de Septiembre del año 1675, en la que Su Santidad da facultad á nuestro Orden para celebrar el oficio, y la Misa de San Rafael Arcangel.

Bula XI. expedida por Clemente X. el dia 13 de Noviembre de 1675, en la que Su Santidad concede, que

que el Oficio, y Misa de nuestros Santos Patriarcas, puedan rezarse por todos los Seculares, y Regulares de ambos sexos, que están obligados al Oficio Divino, *sub ritu duplici*.

INOCENCIO XI.

Bula XI. expedida por Inocencio XI. á 22 de Mayo de 1683, en la que Su Santidad concede á nuestro Orden las Misas propias de nuestros Patriarcas San Juan, y San Felix.

Bula XII. expedida por Inocencio XI. á 2 de Octubre de 1683, en la que Su Santidad concede á todos los Religiosos, y Religiosas de nuestro Orden, que puedan rezar todas las semanas en dias no impedidos, los oficios propios de los Santos Patriarcas *sub ritu semiduplici*, exceptuando Quaresma, y Adviento.

Bula VI. expedida por Inocencio XI. á 18 de Noviembre de 1682, en la que Su Santidad concede á nuestro sagrado Orden el oficio propio de los Santos Patriarcas San Juan, y San Felix.

Bula VIII. expedida por Inocencio XI. á 26 de Enero de 1686, en la que Su Santidad extiende los oficios de nuestros Santos Patriarcas á toda la Alemania.

ALEXANDRO VIII.

Bula primera expedida por Alexandro Oétavo á 21 de Enero de 1690, en la que Su Santidad extiende el Oficio de nuestros Patriarcas á todo el Reyno de Polonia.

INOCENCIO XII.

Bula IV. expedida por Inocencio XII. el dia 19 de Mayo de 1694, en la que Su Santidad manda, se recen los oficios de nuestros Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois, en toda la Iglesia, baxo de precepto.

CLEMENTE XII.

Bula II. expedida por Clemente XII. á 12 de Septiembre de 1733, en la que Su Santidad concede á todo nuestro sagrado Orden la traslacion del Oficio del Patrocinio de San Joseph á la Dominica quarta despues de Resurreccion.

BENEDICTO XIV.

Bula tercera expedida por Benedicto XIV. el dia 20 de Enero del año 1742, en la que Su Santidad aprueba el oficio de la traslacion del cuerpo de nuestro Padre San Juan de Mata, y concede á todo nuestro Orden el poderlo rezar.

Bula IV. expedida por Benedicto XIV. el dia 10 de Abril del año 1742, en la que Su Santidad aprueba las virtudes del Beato Miguel Argemir, en grado heroyco.

Bula XIV. expedida por Benedicto XIV. en Roma á 21 de Enero de 1749, en la que su Santidad concede á todo nuestro Orden de Calzados, y Descalzos facultad de pedir limosna en todo el Estado Pontificio, para redimir Cautivos.

Bula XVI. expedida por Benedicto XIV. á 19 de Abril de 1749, en la que Su Santidad concede á nuestro Orden el oficio de las Vigilias de nuestros Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois, y aprueba las lecciones, y oraciones para el Oficio, y la Misa.

Bula XVIII. expedida por Benedicto XIV. en Roma á 11 de Diciembre del año 1750, en la que Su Santidad concede á todas las Iglesias de nuestro Orden Altar privilegiado perpetuo, que debe ser señalado por una vez por el Ordinario.

CLEMENTE XIII.

Bula X. expedida por Clemente XIII. en Roma dia 13 de Mayo de 1766, en la que Su Santidad declaró por Beato al Venerable Padre Fr. Simon de Roxas del Orden de Trinitarios Calzados, habiendo sido aprobadas sus virtudes en grado heroyco por Clemente XII. y sus milagros por el mismo Clemente XIII.

Bula XI. expedida por Clemente XIII. en Roma á 6 de Mayo de 1766, en la que Su Santidad aprueba la costumbre recibida de dar la absolucion general fuera de nuestras Iglesias á los Reyes, Príncipes, Magnates, enfermos, y Monjas, á estas con licencia del Ordinario.

Bula XII. expedida por Clemente XIII. á 27 de Agosto de 1766, en la que Su Santidad aprueba las lecciones propias en el Oficio del Beato Simon de Roxas, y concede que se rece por todos los Trinitarios Calzados, y Descalzos, y en los Obispados de Toledo, y Palencia.

Bula XV. expedida por Clemente XIII. en Roma á 13 de Septiembre de 1768, en la que Su Santidad concede varias indulgencias á todos los Fieles que recen el Trisagio: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios, de los Ejércitos; llena está la tierra de vuestra gloria: Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espiritu Santo.*

Bula XVI. expedida por Clemente XIII. en Roma á 29 de Noviembre de 1768, en la que Su Santidad concede, que quando se transfere la fiesta de San Juan de Mata, tambien se transfere la indulgencia plenaria, y la absolucion general.

CLEMENTE XIV.

Bula II. expedida por Clemente XIV. en Roma á 30 de Enero de 1770, en la que Su Santidad concede indulgencia plenaria á mas de las ya concedidas, todos los meses á los Religiosos Trinitarios, y Cofrades que
re-

zan el Trisagio *Santo, Santo, Santo, &c.*

Bula III. expedida por Clemente XIV. en Roma á 26 de Junio de 1770, en la que su Santidad extiende á todos los Fieles la Indulgencia plenaria ya antes concedida á los Religiosos, y Cofrades de la Santísima Trinidad.

Bula, ó Decreto expedido por la Sagrada Congregacion de Ritus, en el que concede á nuestro Orden poder rezar el Oficio propio del SS. Redentor, con su Misa de segunda Clase. Fue expedido este Decreto á 7 de Diciembre de 1772.

Bula expedida por Clemente XIV. á 12 de Enero de 1773, en la que su Santidad concede á todo el Orden de la Santísima Trinidad la facultad de rezar el Oficio propio, con Misa de la Maternidad de la Virgen Maria, baxo el ritu de Segunda Clase sin octava.

Bula por Clemente XIV. á 17 de Marzo de 1773, en la que su Santidad declara, que todas las gracias, indultos, concesiones, privilegios, Oficios propios, Misas, y otras semejantes concedidas al Orden de Trinitarios, baxo la donacion de Canonigos Regulares, aprovechan, y comprehenden las Provincias del referido Orden, y los Religiosos de ellas que no se denominan Canonigos Regulares.

Bula en la que Clemente XIV. extiende por gracia especial el privilegio de Altar privilegiado perpetuo para todos los dias que Benedicto XIV. concedió á todas las Iglesias de nuestro Orden, á los Oratorios de qualquier Confraternidad agregada á nuestro Orden para dos dias de cada semana que señalará el Ordinario, señalando un Altar de qualquier Confraternidad.

PIO VI.

PIo VI. por Decreto de la Sagrada Congregacion, expedido á 7 de Junio de 1775, concedió á todos los Fieles de ambos sexos que Confesados, y Comulgados devotamente asistieren á las sagradas funciones de comu-

nicacion de Indulgencias que se llaman *Absolucion general* que se hicieren en las Iglesias de nuestro Orden , y que se dan á los Cofrades del Orden en los siete dias del año , que en dichas Iglesias hicieren pias oraciones segun la mente de su Santidad , por la exáltacion de la Santa Madre Iglesia , por la libertad de los Cautivos Christianos , y su perseverancia en la Fé Católica , que puedan gozar , y gocen de todas las Indulgencias , y bienes espirituales que gozan los Hermanos de las Confraternidades de nuestro Orden.

Bula expedida por Pio VI. á 9 de Diciembre de 1775 , en la que Su Santidad concede á nuestro Orden rezar el Oficio de la octava de San Juan de Mata , aunque sea en la Quaresma.

Bula en la que su Santidad por Decreto de la Sagrada Congregacion , dado á 22 de Enero de 1777 , por especialisima gracia concede , que qualquiera Misa que qualquier Sacerdote de nuestro Sagrado Orden celebre por la alma del Religioso difunto de nuestra Religion , le sufrague como si se celebrara en Altar privilegiado.

Pio VI. por Decreto de la Sagrada Congregacion expedido á 21 de Junio de 1777 , concedido *in perpetuum* Indulgencia plenaria á todos los Religiosos del Orden de la Santisima Trinidad que una vez al año hagan ejercicios espirituales por espacio de diez dias consecutivos.

Bula XVI. expedida por Pio VI. en Roma el dia 2 de Mayo de 1779 , en la que Su Santidad coloca en el Catalogo de los Beatos al venerable Siervo de Dios el Padre Miguel Argemir , hijo de habito del Convento de Padres Trinitarios Calzados de Barcelona , y profeso en el Convento de San Lamberto de Zaragoza tambien de Calzados. Este Siervo de Dios pasó á la Descalcez del mismo Orden , en la que se llamó Miguel de los Santos.

Bula XVII. expedida por Pio VI. á 21 de Mayo del año 1780 , en la que Su Santidad concede , y aprueba las Lecciones propias del rezo del Beato Miguel Argemir , y de los Santos.

Bula XVIII. expedida por Pio VI. en Roma á 21 de Julio de 1780, en la que Su Santidad concede Indulgencia Plenaria perpetua á todos los que visitaren devotamente qualquier Iglesia de todo nuestro Orden, tanto de Calzados como de Descalzos el dia 5 de Julio, consagrado al Beato Miguel Argemir.

A las dudas que nuestro Padre Provincial Fr. Jayme Ripoll consultó á la Sagrada Congregacion sobre los Grados, Vicariatos de los Colegios, y Legos que por dispensa Pontificia pasan al estado de los Religiosos de Coro, respondió la Sagrada Congregacion en la forma siguiente: Que vistos, y aprobados los requisitos por el Presidente del Capitulo, y por el Difinitorio en el mismo Capitulo, y no antes, puedan conferirse los Grados del Orden en presencia de la Comunidad en donde se hallan los Religiosos que por impedimento legitimo no pudieron concurrir al Capitulo Provincial: Mas en quanto á la facultad del Vicario de los Colegios declaró, que el Vicario de los Colegios que no sea Estudiante tenga la misma autoridad, y sesion que tienen los Vicarios de los Conventos, segun la norma de las Constituciones: Y en quanto á los Legos que por dispensa Apostolica pasaron al estado de los del Coro declaró la Sagrada Congregacion, que queden privados del uso de las voces activa, y pasiva, segun la forma de las Constituciones, si no es que en la dispensa sean habilitados, especialmente para ellas, y por la inhabilitacion para las Prelacias en la dispensa impuesta queden inhabiles tambien para el Oficio de Vicario. Esta declaracion fue dada en Roma á 10 de Marzo de 1786.

ADICION.*

Clemente VIII. por la Bula *Ad Militantis Ecclesie*, dada en Roma á 20 de Agosto de 1599, aprueba la reforma introducida en algunos Conventos de España, y concede que en llegando al numero de ocho elijan Provincial; y esta es la Bula de ereccion de nuestra Santa Descalcez.

El mismo Clemente VIII por la Bula III. citada arriba, confirma la fundacion dotada con cierta cantidad por el Ilustrisimo Señor Don Fr. Lorenzo Figueroa, y Cordova, del esclarecido Orden de Predicadores, Obispo de Sigüenza, para que dos Religiosos de nuestro Orden asistiesen continuamente en la Africa á los Cautivos Christianos.

El mismo Sumo Pontifice concedió, que la Absolucion general que se daba en los dias de Ceniza, Jueves Santo, y Santa Catalina á los Religiosos, y Cofrades, se diese tambien en el de la Santisima Trinidad. Se concedió esta gracia á 20 de Mayo de 1600.

Gregorio XV. por Bula dada á 7 de Enero de 1633 concedió, que en todos los Sabados del año, exceptuando la Quaresma, y Adviento pudiesemos rezar con Ritu semidoble del nombre de Maria Santisima si no estaban impedidos con otras fiestas.

Urbano VIII. por Bula expedida á de 1636 confirmó la alternativa para el Provincialato entre Cataluña, Aragon, y Valencia, la que ya habia mandado en el año 1630 nuestro Reverendisimo Padre General Fr. Luis Petit.

Alexandro VII. por Bula expedida en Roma á 2 de Enero de 1658 aprobó las Constituciones Generales para todo el Orden, pues antes de esta cada Provincia tenia particulares. Comienza: *Et si pro cunctorum*: y está en las mismas Constituciones.

El mismo Pontifice confirmó la concordia hecha entre el Padre Procurador General de Trinitarios, y el Procurador General de Mercenarios de no negarse los unos á los otros el titulo de Redentores, y sobre otras materias que se pueden ver en el Padre Josef de Jesus Maria en su Bulario al folio 560. Se expidió la Bula á á 30 de Octubre de 1663.

Inocencio XII. á 27 de Junio de 1695 nos concedió la Bula *Mare magnum*, por la qual nos concede todas las gracias, Indulgencias, privilegios, &c. concedidos á otros Ordenes, aunque sean *difficilis concessionis*,

y como si específicamente se hubiesen concedido á nosotros.

Clemente XI. por Bula expedida á 13 de Agosto de 1703 confirma la concordia que se hizo entre las Provincias de España, y Francia, para que en adelante se debia observar en la eleccion de General. Se halla la Bula en nuestras Constituciones Generales.

Clemente XIII. concedió Indulgencia plenaria à los que en el dia 28 de Septiembre, en que se celebra la fiesta del Beato Roxas, visitaren Confesados, y Comulgados nuestras Iglesias desde primeras Visperas hasta el referido dia puesto el Sol. Se despachó el Breve á 1 de Septiembre de 1767.

A 22 de Julio de 1763 declaró nuestro Cardenal Protector el Eminentísimo Señor Caraciolo, con facultad que le dió la Sagrada Congregacion de Regulares, que los Maestros mas antiguos que los Padres de Provincia que solamente son Presentados, ó menos antiguos en el grado de Maestros, deben ser preferidos segun el tenor de las Constituciones para ser Jueces en el concurso de oposiciones para obtener las Leturas.

CAPITULO II.

TRATA DE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS á los Regulares por Paulo V. y de algunas especiales del Orden Trinitario.

ERa tanta la muchedumbre de Indulgencias, y tambien la incertidumbre de muchas de ellas concedidas á los Regulares, que Paulo V. juzgó conveniente revocarlas todas, y conceder otras nuevas. La Bula de Paulo V. que comienza: *Cum igitur*, en que revoca las Indulgencias concedidas á nuestro Orden se halla en nuestro Bulario folio 376, y por lo que toca á las demas Sagradas Religiones, sin exceptuar alguna en el Bulario de Querubino, y es la XXI. de dicho Pontificado que comienza: *Romanus Pontifex*, dada en Roma á 23 de

Ma-

Mayo de 1606. En dicha Bula se conceden de nuevo las siguientes Indulgencias.

Primeramente , á todas las personas que canonicamente , y segun los Estatutos de cada Religion recibieren su habito de mano del legitimo Superior , con animo de profesar en ella verdaderamente , penitente , Confesado , y Comulgado Indulgencia plenaria.

A qualquiera Novicio acabado el año de su aprobacion , ó si antes ocurriere peligro de muerte , en que pueda hacer su profesion , por privilegio del Papa Sixto V. contrito , Confesado , y Comulgado Indulgencia plenaria.

A qualquiera Religioso que viviendo dentro de su Convento en la fiesta principal de su Orden , que en el nuestro es el de la Santisima Trinidad , Confesare , y Comulgare , ó diciendo Misa hiciere piadosa oracion por la paz entre los Principes Christianos , extirpacion de las heregias , salud del Sumo Pontifice , y exáltacion de la Santa Iglesia Indulgencia plenaria.

A qualquier Religioso verdaderamente arrepentido , Confesado , y Comulgado en el articulo de la muerte , y no pudiendo invocare contrito , y devotamente con la boca , y no pudiendo con la boca invocare con el corazon el nombre de JESUS Indulgencia plenaria.

A qualquier Religioso que canonicamente promovido al Sacro Orden del Sacerdocio , y Confesado celebre la primera Misa , y juntamente aquellos Religiosos que asi mismo Confesados , y Comulgados asistieren á dicha Misa , ó en aquel dia celebraren Misa Indulgencia plenaria. Y debe advertirse que la Misa ha *de ser del misterio ó festividad de quiea se rezare , porque no hay privilegio para que siendo rezada se pueda decir otra , y solo se podrá practicar esto quando se cantase con asistencia del Clero , y Pueblo , que es lo que la puede hacer que se celebre por cosa grave , y como no sea en los dias que esta se prohíbe por la rubrica VI. del Misal de *Traslacione festorum*.

A los Religiosos que con licencia de sus Superiores se recogieren en la Celda por diez dias , abstraídos de
ne-

negocios, ó apartados de la conversacion de los demas, y se dieren á la leccion de libros piadosos, y de cosas espirituales que mueven el animo á la devocion, y espiritu, añadiendo muchas veces consideraciones, y meditaciones de los misterios de nuestra Santa Fé Católica, de los Divinos beneficios, de los quatro Novisimos, y de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, y de otros ejercicios, oraciones, jaculatorias ó vocales, y teniendo á lo menos entre el dia, y la noche por dos horas oracion mental, haciendo Confesion general anual ó la ordinaria, Comulgando ó diciendo Misa, quantas veces esto hicieren Indulgencia plenaria.

A los Religiosos que viven en sus Conventos, y devotamente visitaren su Iglesia, y orasen por la paz entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregias, salud del Pontifice Romano, y exáltacion de la Santa Iglesia consiguen las mismas Indulgencias que si visitasen las Iglesias de Roma, y fuera de ella en los dias de Estaciones que se pueden ver en la Bula de la Santa Cruzada.

A todos los Religiosos que viven dentro de sus Conventos, rezando cinco veces la oracion del Padre nuestro con la Ave Maria delante del Altar de su Iglesia cinco años, y cinco quarentenas de Indulgencia.

A los que con licencia de sus Superiores andan camino, ó viven fuera de sus Conventos, como los Predicadores, Procuradores de Cautivos, y Lectores, diciendo cinco veces el Padre nuestro con el Ave Maria delante de qualquiera Altar los mismos cinco años, y quarentenas.

A los Religiosos que por un mes, en cada dia tubieren oracion mental por espacio de media hora, y Confesaren, y Comulgaren en el ultimo Domingo de él sesenta años de Indulgencias, y sesenta quarentenas.

A los que con corazon contrito, y arrepentido Confesaren sus culpas, é imperfecciones en los capitulos de culpas, y espiritualmente Comulgaren, é hicieren ejercicios de virtudes tres años, y tres quarentenas.

Quan-

Quantas veces con licencia del Sumo Pontifice, ó de sus Superiores fueren enviados á las partes, ó tierras de Infieles, ó Hereges para predicar, ó enseñar á los Católicos, ó á convertir los mismos Infieles, ó Hereges, y reducirlos al Gremio de la Iglesia, si verdaderamente arrepentidos Confesaren, y Comulgaren, ó celebraren Misa con el fin de disponerse mejor para semejante obra Indulgencia plenaria; es á saber, quando se pusieren en camino, y quando entraren en la Provincia en donde han de exercitar las sobredichas obras.

En las visitas que los Superiores hacen, si encargaren la oracion de quarenta horas por el buen acierto de ellas á los Religiosos que asistieren á dichas oraciones, á lo menos por espacio de dos horas en diverso tiempo, è hicieren oracion á Dios por la paz entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregias, salud del Romano Pontifice, exáltacion de la Santa Madre Iglesia, y aumento de la disciplina Regular, Confesando, y Comulgando, ó celebrando Misa Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados. Estas son las Indulgencias concedidas por Paulo V. à todos los Ordenes Religiosos.

A mas de las referidas Indulgencias concedidas á todos los Regulares, tiene mi Sagrada Religion Trinitaria la especial facultad de dar la Absolucion general en los dias de Cepiza, Jueves Santo, Santissima Trinidad, Santa Catalina, Santa Inés, y de los gloriosos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois. Se juzga que Honorio III. concedió facultad para los dias de Ceniza, Jueves Santo, y Santa Catalina, á instancias de San Guillermo Escoto, tercer General del Orden, y que Urbano IV. la confirmó en el año 1262. Las Bulas de esta concesion no se encuentran, pero lo cierto es que en el Breviario antiguo, dispuesto por Bulas de Leon X. en 1517 para las Provincias de España, se pone al fin la forma de dar esta solemne Absolucion en el dia de Ceniza, conservando en ella la antigua imposicion de penitencias públicas que usaba la Iglesia en ese dia; pues

se manda que bajen los Religiosos á recibirla en traje de penitencia; que en los dias de Jueves Santo, y Santa Catalina se daba desde tiempo inmemorial, lo que movió al Obispo Ruelense, Vicegerente del Eminentísimo Cardenal Vicario, á que en 21 de Abril de 1598, mandase baxo de gravísimas penas á todos los Superiores Civiles, y Eclesiásticos, no impidiesen á los Religiosos del Orden de la Santísima Trinidad hacer la dicha absolución en sus Iglesias en los dias referidos, segun lo tenían de costumbre (8), y que Clemente VIII. en el año 1600 aprobase, que en las Religiones de la Trinidad se diera la absolución en los dias en que acostumbraban (9).

Esta misma facultad concedió tambien Clemente VIII. para el dia de la Santísima Trinidad, como consta de la Bula despachada en el referido año (10) á 21 de Mayo por el Cardenal Rusticucio, Obispo de Sabina, y Vicario general de Roma con autoridad del Sumo Pontífice, y decreto de la Sagrada Congregacion.

Posteriormente se estendió á los dias de Santa Inés, y de los Patriarcas. Al de Santa Inés, por decreto de la Sagrada Congregacion aprobado por Urbano VIII. en 17 de Diciembre de 1632, en la Bula XII. de este Papa á favor del Orden, y por Benedicto XIV. en 16 de Diciembre de 1752, á los dias de los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois.

Esta absolucion general se ha reputado siempre por indulgencia plenaria, como prueba desta, y nerviosamente N. M. R. P. Fr. Antonio Gaspar Vermejo, Doctor Theologo en la Universidad de Alcalá, y Ex-Provincial de la Provincia de Castilla, en la Historia de nuestra Señora de Texeda (11). Por ella se hace á los asistentes

Eccc

una

(8) Fr. Bernardino de San Antonio en sus adiciones al Epitome, fol. 55.

(9) Bulario del Orden desde el fol. 347 hasta el fol. 353.

(10) Bulario del Orden fol. 347.

(11) Folio 440.

una especial aplicacion de todos los sacrificios, ayunos, mortificaciones, y buenas obras de los Religiosos del Orden Trinitario (12), aplicacion, que segun doctrina del Angélico Maestro, aprobada por el Concilio Constantiense, sirve de mayor utilidad espiritual para los Fieles, que las oraciones generales. Antes del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pio VI. se dudaba, si conseguian los frutos de esta absolucion todos los que devotamente asistian á ella con las dichas disposiciones, aunque no se hubiesen agregado á nuestra Hermandad; pero ahora no se puede dudar de su comunicacion habiendolo expresamente concedido nuestro Santísimo Padre Pio VI. en el año 1775 en el dia 7 del mes de Junio, á instancias de N. M. R. P. Mro. Fr. Manuel Rovira, Procurador que era de toda la Religion en la Corte de Roma, y despues Provincial en los Reynos, y Corona de Aragon. La misma absolucion general se puede dar fuera de nuestras Iglesias á los Reyes, Príncipes, Grandes, y á todos los que le sirven, como tambien á las Religiosas en sus Conventos, precediendo para estas licencia del Ordinario, habiendo aprobado esta costumbre el Santo Padre Clemente XIII, á 6 de Mayo de 1766 (13).

Para conseguir las referidas indulgencias los Religiosos, no necesitan la Bula de la Santa Cruzada, en la qual expresamente se exceptúan las concedidas á los Ordenes Mendicantes, de cuyas gracias, y privilegios goza nuestra Religion por la Bula de Inocencio XII. que comienza *Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi*, con data de 27 de Junio de 1693; pero si necesitamos de la Bula de la Santa Cruzada para ganar las indulgencias, que no estén concedidas directamente á los Prelados, y Religiosos. Antiguamente en los Años Santos, en que se suspenden las indulgencias, excepto las de la Santa Cruzada, con algunas otras, que exceptuaron Benedic-

(12) En la forma de la absolucion.

(13) Bulario de nuestros Padres Descalzos, tom. 2. fol. 361.

dicto XIII, y Benedicto XIV. se hacía tambien la absolucion general, omitiendo en ella la comunicacion de indulgencias, y solamente se usaba la fórmula de hacer participantes á los asistentes de los sufragios, y bienes espirituales de la Religion; pero despues Benedicto XIV declaró en su célebre Constitucion *Cum Nos nuper*, de 17 de Mayo de 1749, con la que se conformó Pio VI. en la publicacion del Año Santo de 1775, y su estension al Orbe Christiano en el de 1776, que ninguna indulgencia plenaria ó parcial se suspende para los difuntos en el Año Santo; y que los vivos, haciendo las diligencias prescriptas para conseguir las indulgencias concedidas á ellos, las pueden ganar, y aplicar solamente para los difuntos, aunque por el Breve de su concesion no tengan esta amplitud, en el referido Año Santo se puede, y debe usar de la fórmula, por la que se aplica la indulgencia plenaria.

Los Religiosos Trinitarios deben tener muy presente las indulgencias concedidas por Paulo V. por su Bula *Celestis Ecclesie thesaurus*, dada en Roma á 6 de Agosto de 1608, por la qual concede á nuestros Cofrades, y consiguientemente á nosotros (14), el que rezando todos los dias del año tres Padres nuestros, tres Ave Marias, con el verso del Gloria Patri al fin, con los versículos responsorios, y oracion que señalaren los Superiores (para los seculares es la Salve Regina) por la constancia de los Cautivos Christianos en la Fé, y por su libertad, contritos confesados, y comulgados todos los años en el dia que eligieren, ganen siete años de Indulgencia (15). Tambien deben tener presentes las indulgencias concedidas por Clemente XIV. á los que todos los dias digan el verso *Santo, Santo, Santo*, para glorifi-

Eccc 2

rifi-

(14) Bulario fol. 356.

(15) Advierte el docto Amort, que debemos procurar el conseguir las indulgencias, que son menos en numero, y piden mas oraciones, pues estas son mas conformes al espíritu de los Christianos.

rificar el Augusto Misterio de la Santísima TRINIDAD.

No quiero omitir aquí las indulgencias concedidas por Adriano VI. en el *Maremagnum* de nuestro Orden (en el Bulario fol. 229) á los que verdaderamente arrepentidos, y confesados, visitaren nuestras Iglesias, á los que muriesen con habito de la Santísima Trinidad, á los que eligiesen sepulturas en nuestras Iglesias, á los que llevasen Escapulario de nuestro Orden, y á los que se llaman, y son Hermanos del Orden; es á saber, que consigan las mismas indulgencias que los Religiosos Trinitarios ganan con semejantes actos de Religión: debiendo advertir, que estas indulgencias no estan revocadas por Paulo V. el que solamente revocó las concedidas antecedentemente á los Regulares, y Confraternidades, concediendo inmediatamente otras nuevas. Otras indulgencias concedidas por Paulo V. á nosotros, y á las Confraternidades, se pueden ver en los Sumarios.

CAPITULO III.

EN el año 1268, el Beato Umberto de Romanis, V. General del Orden de Predicadores, escribió este Sermon que dirigió á los Religiosos del Orden de la Santísima Trinidad. Se halla en el libro que intituló: *Del modo de disponer brevemente los Sermones*, impreso en Barcelona año 1607 pag. 150, Sermon 27. Se halla impreso en lengua Latina, y se ha traducido fielmente á la Castellana.

“ **L** OS Religiosos Trinitarios, á quienes Inocencio III. dió la Regla, de todos los bienes que poseen, aplican la tercera parte, para redimir los Cautivos, que están baxo el yugo de los Sarracenos, y las otras dos las invierten en su sustento, y en obras de misericordia, teniendo regularmente Hospitales en sus Casas; y de este modo dividen todos sus bienes en las tres partes dichas, la primera, para la Redencion de Cautivos, la otra en obras de misericordia, y la que resta en

«sustentar á los Religiosos. Además de esto, todas sus
 «Iglesias se dedican á la Trinidad Santísima. Desde
 «su principio tienen tres Sacrdoes, y tres Legos; aun-
 «que al presente tengan mayor número, en donde se
 «pueden sustentar; y por esta causa con razon se lla-
 «man Religiosos de la Trinidad. Mas para que desempe-
 «ñen el nombre con que son apellidados, deben espe-
 «cialmente reverenciar á la Trinidad Santísima, y por
 «cuya causa están obligados á imitarla; pues como dice
 «San Agustín: Es complemento de la Religion imitar á
 «aquél; á quien reverencias: y esto especialmente con-
 «siste en tres cosas, á saber es, en la Unidad, que es
 «lo sumo en la Trinidad; por lo que dixo San Juan en
 «el cap. XVII: Que sean una misma cosa, así como
 «nosotros lo somos: tambien en la Igualdad, que de la
 «misma manera es suma perfeccion en este Misterio,
 «segun aquello de San Matheo en el cap. IV. El cuerpo
 «enlazado, y que pertenece á la firmeza de la estabili-
 «dad. No primero debe deseñarse de esta casa de la
 «Trinidad Santísima, toda trinidad malvada, de lo que
 «el Profeta Amós en el cap. II. sobre las tres maldades;
 «y se debe advertir, que la trinidad malvada, es el pe-
 «cado de pensamiento, de palabra, y de obra: Además
 «de esto, en el corazon el mal pensamiento, y la de-
 «lección en este mismo; y finalmente el consentimien-
 «to, segun aquello del cap. III. del Génesis. Quanto á
 «lo primero, y comió: en quanto á lo segundo, y dió
 «á su varon: esto es, á la razon: en quanto á lo terce-
 «ro tambien en la boca, que es murmurar contra los
 «mayores, hablar mal de los ausentes, y proferir pala-
 «bras vanas unos con otros; hallandosen presentes, y
 «estos son los tres inmundos espiritus, á semejanza de
 «ranas, de quienes habla San Juan en el Apocalipsi en
 «el cap. XVII. Además de esto, la concupiscencia de la
 «carne, en la obra, la concupiscencia de los ojos, y
 «sobervia de la vida, que se oponen á los tres votos de
 «la Religion. En segundo lugar hay otra trinidad huma-
 «na, que toda se debe aplicar á la imitacion de la Tri-

»nidad Santísima, y á expeler la trinidad diabolica: á
 »saber es, poder, ciencia, y voluntad, encaminando
 »todo esto á honra y gloria suya. Lo que deberán pro-
 »curar con todas veras sus devotos verdaderos, que
 »obrando así, bien podrán decir despues del Salmo, que
 »significa la obra buena *Gloria al Padre, y al Hijo, y*
 »*al Espiritu Santo*, como lo estableció San Damaso Pa-
 »pa, á instancias del bienaventurado San Geronimo, to-
 »mando el tema del cap. XI. de San Pablo á los Roma-
 »nos: por quanto todas las cosas son de él, y por él, y
 »están en él mismo: á él sea dada toda la gloria, y ho-
 »nor por los siglos de los siglos. Amen.

CAPITULO IV: DE LOS ELOGIOS DADOS A ESTE ORDEN

DE LOS ELOGIOS DADOS A ESTE ORDEN
 por Varones illustres, é insignes.

OMitiendo varios elogios, que los Sumos Pontifices
 han dado en sus Bulas, de Cardenales, y Obispos,
 y otros Varones insignes, que elogiaron á este Orden
 sagrado, solamente referiré aqui los siguientes.

Testimonio del Eminentísimo Jacobo de Ustriaco, Car-
denal de la Santa Iglesia, y Arzobispo de Ancona,
 en el año 1232.

HAy otra Congregacion de Frayles Clerigos, y Le-
 »gos, santa, acepta á Dios en todo el lugar de
 »su habitacion, que militan á Dios baxo el titulo de la
 »Santísima Trinidad, en donde se llaman Frayles de la
 »Santísima Trinidad, sugetos á una cabeza suprema suya
 »por obediencia humilde; pero tienen en diversas re-
 »giones Prioros, y Congregaciones particulares. Mas la
 »Cabeza del Orden la pusieron en la Iglesia de la San-
 »tísima Trinidad de Marsella. Estos á la verdad santos
 »varones, entrando en el camino estrecho de la Rei-
 »gion, no comen carne excepto los Domingos; y cinco
 de

orden las solemnidades mayores del año; mas el vino, según los estatutos del Orden, des es licito beber, pero no comprarlo. No usan de camisas, ni de lienzos, ni de plumas. Imitando con mas expresion la humildad de Christo, ó caminan á pie, ó usan de jumentos en los viages; porque de otros animales no pueden usar, para andar por los caminos. Son los vestidos que llevan hábitos blancos de lana, usan para lo exterior de capas blancas con una cruz azul y roja, que trahen en medio de los pechos; y por quanto para adquirir la piedad, aprovecha mucho el exercicio corporal, florecen, y abundan tanto en las obras de misericordia, que de todos sus bienes hacen tres partes, una para la redencion de los Cautivos, que están entre las cadenas de los Sarracenos, otra para el sustento de los pobres enfermos, á los quales con mucha misericordia reciben en sus casas, y con grande humildad los sirven por sus personas. La tercera parte reservan para sus usos, para conservar una vida pobre, y templada. En esta, pues, amplitud de caridad, y afluencia de piedad, están como espejo para muchos Regulares avaros, y por exemplo de imitacion á los Frayles meticulosos, é hijos de la desconfianza, que siempre con ansia, y sollicitud, pensando se agravan con los cuidados del siglo, diciendo en sus corazones: ¿Qué comeremos, ó qué vestiremos? Gente de poca fé, ¿por qué dudaste? ¿Quién vió jamás al justo desamparado, y á sus hijos buscar pan? el que se dió á sí mismo por tí, te negará lo que necesitáres?

El Ilustrisimo Señor Don Manuel de Cabras, Obispo de Ceuta, y despues de Miranda, Comisario general de la Cruzada: :: dice: "Habemos empezado la obra de la Redencion, y mandamos, que de las limosnas, que se han recogido en virtud de la Santa Cruzada, que ascienden á treinta mil ducados, se traigan siete mil, para que desde aqui con el cuidado, y sollicitud de los Padres Religiosos de la Santisima Trinidad sean llevados á los lugares de lo interior del Africa, quie-

nes con el grande cuidado, y zelo con que siempre están solícitos de redimir los Cautivos, nos han ayudado mucho en esta santa obra, ofreciendosenos gustosos el pasar á Argel, Ciudad principal de los Turcos, para hacer la redencion, á la que sabemos de cierto, que han sido llevados muchos Portugueses, y otros muchos de la desgraciada batalla del Rey Don Sebastian. Ultimamente, dos Religiosos del dicho Orden virtuosos, y experimentados, han sido enviados á Argel, en donde por la malicia de los Turcos se han visto en peligro de muerte, han expuesto sus vidas, han padecido muchos trabajos, y han puesto en libertad doscientos y cinquenta Cautivos Christianos, en cuya redencion se han gastado veinte mil ducados de las limosnas de la Santa Cruzada."

El Rmo. Padre Geronimo Roman, del Orden del Gran Padre San Agustin, en el tom. 10 de las Repúblicas, lib. 6. de la República Christiana, dice: "Habien- dose aumentado la devocion del pueblo Christiano, y los lugares de la España estúviesen ocupados por los Moros, todos con gusto favorecian al Orden de la Santisima Trinidad, considerando, y viendo por la experiencia, que las limosnas que les daban cedian en la Redencion."

El Maestro Alfonso de Villegas, Capellan de la Santa Iglesia de Toledo, en la primera parte del Santoral cap. 61, despues que trató de la institucion de este Orden, dice: "En todo tiempo florecieron en este Orden de la Santisima Trinidad varones esclarecidos en virtud y letras, y celeberrimos Predicadores, que con los sermones que hacen al pueblo, á mas de anunciar la palabra de Dios, para apartarlo de los vicios, y vengaminarlo por la senda de la verdad, especialmente solícitos de la redencion de los miserables Cautivos, les encargan principalmente esta obra de misericordia, por cuya causa con la diligencia que ponen, y con las muchas limosnas que los Fieles contribuyen á estos Religiosos, que se ocupan en tan santo exercicio, son

«sacados del duro yugo de la esclavitud muchos Cautivos, cuyos cuerpos no solo son libertados de la dura «servidumbre, si es tambien las almas del peligro de «la condenacion eterna, á la que estaban expuestos por «el trato con los infieles.»

Bartolomé Casaneo en el libro que publicó de la gloria del mundo, en la parte quarta, consideracion 63, dice: «Hay otro Orden, que se dice de la Santisima «Trinidad, cuyo General reside en Paris (cuyos Religiosos se llaman los Maturinos), que están destinados para redimir los Cautivos, el qual Orden parece «debe preceder á los restantes Ordenes Religiosos, des- «pues de los Monges de San Basilio, y San Benito.»

Geronimo Mendoza, en un libro, que publicó en idioma Portugués, de la desgraciada expedicion del Rey Don Sebastian, en el lib. 20 cap. 9, dice: «Tambien en «este tiempo, los Religiosos de la Santisima Trinidad «Fr. Ignacio, y Fr. Agustin pasaron á Fez, Ciudad prin- «cipal del Africa, y entre todas cosas fue este el pri- «mer, y mayor consuelo de todos, pues con la ma- «yor diligencia buscaron sin detencion á los niños, ni- «ñas, y mugeres, cuya edad por la debilidad de sus «fuerzas, y flaqueza del sexó estaba mas expuesta á «la perversion por nó poder sufrir las opresiones del «cautiverio; teniendo alguna cantidad de dinero, y al- «gunas mercancias que habian dejado en Ceuta, con «esta noticia todos tomaron grande animo, y los flacos, «y debiles mutuamente se exórtaban á sufrir con pa- «ciencia los trabajos, pues en breve los niños, niñas, «y las mugeres consigirian el remedio de la libertad.»

El Reverendisimo Padre Fr. Diego de Ayedo, del Orden de San Benito, en la historia general de Argél Dialogo 10 decision 18 introduce hablando á Antonio, y Sosa, en donde Antonio dice: «Este es el motivo por- «que tengo una santa embidia á los Padres Redentores «del Orden de la Santisima Trinidad, porque estos, co- «mo á todos es patente, exercitandose con tanto amor, «cuydado, y vigilancia, y con todas sus fuerzas en

»esta piadosísima obra de poner en libertad á los miserables Cautivos, es evidente que de todos reciben mucha gloria, y las debidas alabanzas.“

El Reverendisimo Padre Francisco de Ayala, Carmelita, Maestro en Sagrada Teologia, en el Sermon de la Beatificacion de Santa Teresa, impreso con otros muchos en el año de 1614, habla de este modo de este Sagrado Orden: “Esta Religion Sagrada que goza del nombre siempre augusto de la Trinidad Santisima, ha sido á la Iglesia de grande ayuda, honrada con tantos, y tan grandes varones que han profesado el Instituto, con muchos, é ilustres Martires, entre los quales le bastaba para gloria suya uno solo, aquel varon Apostolico Fr. Pedro de Corvillones, Confesor del muy celebrado Vasco de Gamma, Almirante, y Virrey de la India, que fue el primero despues de Santo Tomás Apostol, que en aquella Region muy remota del Oriente celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y predicó el Evangelio, y en testimonio de la doctrina Evangelica rubricó con su sangre las verdades de la Religion, muriendo por la Fé de Jesu-Christo atravesado de lanzas á manos de los Infieles.

Martin Alfonso de Miranda en el libro 20 del Triunfo de la Santa Cruz, hablando de este celestial Orden dice: “Pública la excelencia, y la institucion de este Orden el no haber sido instituido por Santo, sino por el Sumo, y Altisimo Dios. Su exercicio es la redencion de los Cautivos, y en redimirlos los Religiosos de este Orden padecen muchos trabajos tratando con hombres Infieles: : y poco despues prosigue: hubo muchos Religiosos que por conseguir la libertad de los Cautivos expusieron su vida en diversos lugares del Africa, otros que por la Fé Católica sufrieron muchos tormentos, y finalmente consiguieron la gloriosa corona del Martirio.

CAPITULO V.

DEL GOBIERNO ANTIGUO , Y MODERNO DE
la Religion.

POr quanto algunos desean saber la distincion del gobierno antiguo , y moderno , daré una sucinta relacion , y explicacion de ella. Nuestra Regla primitiva se formó en algunos puntos segun la Regla de San Benito; y en quanto á la duracion de las Prelacias no se prefixó tiempo en su duracion , de donde se infiere que todas fueron perpetuas. Nuestro Patriarca San Juan de Mata estableció en la Regla , que todos los años se celebrase Capitulo General correctivo , y si atendemos al testimonio del Cardenal Jacobo de Vitriaco , Francés , que conoció , y trató al Santo , pues segun Graveson murió en el año 1241 , el que escribe , que la Casa constituida Cabeza del Orden era la de Marsella , fundada en el año 1200 , los celebró en este Convento como lugar muy acomodado para que asistiesen los Correctores ó Definidores , y los Procuradores de las Provincias de España , Francia , Italia , y del Oriente. Despues de la muerte del Santo se celebraron los Capítulos en diferentes Conventos; mas por el año 1239 , segun el testimonio de Alberico Monge , la Casa señalada para semejantes Asambleas era el Convento de Ciervofrio , de donde se originó , que llevandolo esto á mal las Provincias de España , é Inglaterra , tuvieron acerrimas disputas con el septimo General Jacobo Flamingo , y consiguieron de Alexandro IV. una Bula , como escribe Figueras en la pag. 84 , por la qual se estableció , que los Capítulos generales se celebrasen en aquellos Conventos que determinasen los Definidores , y que en ellos nombrasen Visitadores de las Provincias.

En estas los Provinciales eran tambien perpetuos , y en Aragon duró su perpetuidad hasta el año 1490 , en el que segun se lee en el lib. 1. de la Provincia al fol.

159, y 160, se determinó en Capitulo Provincial, celebrado en Teruel, que el Provincialato solamente durase seis años, y que de tres en tres años hubiese Capitulo Provincial correctivo, y que el Provincial no hiciese sino dos visitas en los seis años. Asimismo los Provinciales si eran Ministros retenian los Ministerios, como se infiere del documento que halló el Maestro Borrell en el Convento de Xativa, por el qual contaba que habia sido fundado por el Ministro de Daroca, Provincial de esta Provincia, y por el Ministro del Convento de Alagon (16).

Aunque el Santo Patriarca mandó en la Regla que los Capítulos Correctivos se celebrasen todos los años, esto notwithstanding habiendose encendido crueles guerras en la Europa, los Procuradores de las Provincias dejaron de asistir á ellos, de suerte que en la representacion hecha por las Provincias de España á Leon X. para disponer un Breviario comun á todas las de este Reyno, alegaron que raras veces ó nunca se celebraba Capitulo General, de donde provenia la diversidad en los Oficios Divinos.

Mas, aunque por el referido motivo dejaron los Procuradores de las Provincias, ó los Provinciales de asistir á los Capítulos Generales correctivos, suplieron este defecto celebrando todos los años Capitulo Provincial correctivo. En efecto en los libros antiguos de la Provincia se ven celebradas cada año semejantes Asambleas, en las que se establecian constituciones conducentes para el buen gobierno.

Tambien en los libros de la Provincia se advierte, que como las Constituciones no lo prohibian, eran elegidos para el Provincialato, y para los Ministerios Religiosos de otras Provincias. Asimismo se nota que el Reverendísimo Padre General nombraba Visitadores de las Provincias, sin consentimiento de los Definidores, y que algunas veces prevenia á los Electores en la eleccion

(16) Fig. in Cron. pag. 87.

cion de Provinciales : así fue elegido el Padre Simon de Camargo , Provincial de toda España por el Reverendísimo Gaguino , y el Padre Fr. Juan de San Jayme , Provincial de Aragon , lo que obligó á los Aragonés á sacar una Bula de Clemente VII. para que ninguno fuese Provincial de esta Provincia , que viese de otra con autoridad sola del General , si la mayor parte de los Vocales no lo admitian (17).

Cesó la perpetuidad de los Provincialatos , y Ministerios en tiempo del Reverendísimo Gaguino : De Aragon consta de las Actas del Capitulo arriba citado , y de Castilla por la vida del venerable Gayangos , de quien se refiere , que se sugetó prontamente á la nueva Ley que prohibia la perpetuidad de las Prelacias ; de donde se deduce que el Padre Maestro Lopez se engañó quando escribió que el venerable Gaguino quiso introducir la perpetuidad de los Ministerios , pues antes bien en su tiempo se estableció , que los Prelados fuesen temporales , lo que sin duda no se determinó sin su mandato en España , y no pudo conseguir de las quatro Provincias mas antiguas de Francia.

La perpetuidad de las Prelacias quizá en los Conventos de la Gran Bretaña no duró tanto tiempo , pues Felipe Ousullevan escribe del venerable Eugenio Martin , glorioso en el año 1458 , que habia sido diversas veces Provincial de su Provincia.

Por los años de 1570 vino á visitar las Provincias de España el Reverendísimo Bernardo de Dominicus , y dexó unas Constituciones Generales , las que rigieron hasta el año 1658 , en el que se formaron en Roma las Alexandrinas que en el dia de hoy observamos , y nos sirven para el gobierno , y segun las quales los Reverendísimos Padres Generales han de gobernar las Provincias de España , é Italia.

CAPITULO VI.

DE LA CRUZ TRIANGULAR DE QUE USAMOS los Trinitarios Calzados , y de la Cruz llana que nuestros Padres Descalzos llevan en sus habitos.

Confiesan nuestros Padres Descalzos (si exceptuamos al Autor del Diamante Trinitario que voluntariamente escribió , que en el primer siglo de la Religion se usò indiferentemente de entrambas Cruces) que los Santos Patriarcas , y los primitivos Religiosos llevaron en los Escapularios , y capas la Cruz triangular , y quando lo quisieran negar se probaria evidentemente con la portada de Santo Tomás de Formis , con el Sello de nuestro Patriarca San Juan , que se conserva en el Convento de Arles , y con las Cruces que se ven en nuestros Conventos del primer siglo del Orden. Confesamos tambien nosotros los Trinitarios Calzados , que las Cruces no se adornaron con los cordones de seda hasta trescientos años ha , y que antes eran de paño azul , y roxo , con las faxas anchas en medio , pero con puntas en las extremidades. En el Capitulo Provincial celebrado en Angresola en el año 1496 se mandó , que en las Cruces no se pusieran cordones de seda , y que solamente fueran de paño azul , y roxo , como se lee en el libro primero de la Provincia al fol. 174.

La questão es pues de donde tomaron nuestro Padres Descalzos la Cruz llana : algunos , como escribe Figueras en la pag. 307 , dixerón que la llevaban llana por causa de humildad , habiendoles parecido que desdecia de unos Religiosos Reformados , y Descalzos , el usar de la Cruz triangular ; mas Figueras en el lugar citado , habiendo visto en aquella Capital en la portada del Convento antiguo de Santo Tomás de Formis en el tiempo que estuvo en Roma una Cruz semejante à la que llevan nuestros Padres Descalzos , juzgó , que desde el principio del

Orden habia sido como una revelacion de que en la Iglesia de Dios habia de haber Trinitarios Descalzos que usarian de ella. Lo mismo escribió el Padre Bernardino de San Antonio, Provincial de Portugal, en el epitome de las redenciones, impreso en el año 1624; pero el Ilustrísimo Señor Don Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorve, que estuvo en Roma, Lector de Teología en el Colegio de la Provincia de Castilla, dejó observado en sus apuntaciones, que aquella Cruz llana se habia colocado en la portada de Santo Tomás de Formis de siglo y medio á esta parte, ó por mejor decir, despues de la ereccion de nuestra venerable Descalcez. Hace la descripcion de la portada, y dice, que sobre la puerta que servia para la Iglesia antigua se ve un Medallon del Salvador, dispuesto á lo mosaico, sentado sobre una piedra figurada, con dos Cautivos á los lados, de los quales el uno, que representa un Cautivo Christiano, tiene en una mano una varilla con una Cruz triangular al fin de ella, semejante á la que llevamos los Trinitarios Calzados, con una inscripcion al rededor del Medallon que dice así: *Signum Ordinis Sanctæ Trinitatis, & Captivorum*, y á los lados del Medallon hay dos columnas de marmol, y que desde el capitel de la una columna al de la otra pasa una vaqueta de hierro, de la misma hechura que una barilla regular de cortina, y que sobre este Medallon hay una piedra de marmol con la Cruz llana, semejante á la que usan nuestros Padres Descalzos. Escribe pues el citado Ilustrísimo, que aquella Cruz es añadida despues de la fundacion de nuestra venerable Descalcez por las razones siguientes: La primera, porque la piedra es mas blanca que las demás que le estan contiguas: La segunda, porque aquella Cruz llana no es de mosaico como el Medallon del Salvador: La tercera, porque todavia se nota la cal en las junturas de aquella piedra, lo que no se ve en las demás de la portada: La quarta, porque los colores de aquella Cruz estan muy vivos, siendo así que los colores del Medallon se hallan muy oscuros con los ayres, y aguas; argumen-

to evidente de que la Cruz llana se puso allí en el siglo pasado ; Finalmente porque la misma vaqueta de hierro demuestra , que el sitio donde está la Cruz llana era una ventanilla por donde encendian alguna lampara para alumbrar á la Imagen del Salvador. Todas estas razones se imprimieron en la vida de nuestro Patriarca San Juan de Mata , traducida del Francés al Español por el Padre Lector Jubilado Fr. Juan Ortega en el año 1776.

Posteriormente el Reverendo Padre Nicolás de la Virgen en el tomo segundo del Bulario al fol. 25 estampó una disertacion , intentando probar con testimonio del venerable Fr. Juan Bautista que aquella Cruz llana se veia en la portada de Santo Tomás de Formis antes de la fundacion de la venerable Descalcez , pues el venerable Padre en su vida , escrita por el mismo de orden de sus Superiores al folio 258 refiere , que nuestros Padres Castellanos Calzados representaron al Señor Nuncio de España que obligase á nuestros Padres Descalzos á llevar las mismas Cruces que los Calzados : á lo que respondió (son las mismas palabras del venerable Bautista , y las que hacen al asunto) : « que de suerte ninguna debiamos traer aquellas , lo primero por ser estas las primeras , como consta del primer Monasterio que hubo en Roma de la Religion , donde se guardó la Regla primitiva , y en el frontispicio de la puerta está á lo Mosaico un Escudo , y en él un Salvador con dos Cautivos , y una Cruz en medio de esta manera , con un rotulo á la redonda que dice : *Signum Ordinis Sanctæ Trinitatis, & Captivorum.*

De las referidas palabras infiere el Reverendo Padre Nicolás , que antes de la ereccion de la venerable Descalcez , estaba la Cruz llana en aquella portada ; pero yo deduzco lo contrario , pues el venerable Bautista no hace mencion en el sobre dicho testimonio , sino del Medallon en que se ve el Salvador con los Cautivos , y de la Cruz que hay en él. Todos los que en estos tiempos hacen la descripción de aquella portada escriben , que el Salvador está en medio de él con los Cau-

tivos , y la Cruz con estas palabras al rededor : *Signum Ordinis , &c.* y que la cruz llana está sobre el medallón ; pero el Venerable Bautista no hace mención sino del medallón , y de la inscripción que está al rededor de él.

Objetaron nuestros Padres Descalzos : luego el Venerable Bautista , cuyas virtudes están aprobadas en grado heroico , faltó á la verdad : no por cierto ; antes bien hubiera faltado á la verdad en la descripción de la portada , si aquellas palabras *Signum Ordinis Sanctæ Trinitatis , & Captivorum* , no las hubiera entendido , ó aplicado á la cruz triangular , que está en medio del medallón , pues ellas no se leen al rededor de la cruz llana. Lo que se infiere solamente es , que nuestros Padres Castellanos pretendieron , que los Reformados llevasen cordones en la cruz , como ahora usamos de ellos , lo que rehusó el Venerable Bautista , porque en lo primitivo (y en esto tenia razon) , no se habia usado de ellos , de los que despues se comenzó á usar (y prevaleció la costumbre) , ó para hermosear la cruz , ó para asegurarla quando se lavasen los hábitos , pues en la Bula de Clemente VIII. se manda á los Reformados , que usen del mismo hábito que los Calzados ; ó lo que se colige es , que al principio de la Venerable Descalcéz usaron de la cruz con algunos ángulos á las extremidades , pero con las faxas que cruzan anchas , y sin cordones , semejantes á la que tiene el Cautivo en el medallón de Roma. Hubiera omitido este punto indiferente para los extraños , y aun casi para nosotros , siendo cosa accidental el que la cruz sea triangular , ó llana , si el amor á la verdad no me hubiera obligado á ello.

CAPITULO VII.

**DECLARACION DE LAS DIFICULTADES QUE
ocurren sobre el Epitafio del Patriarca
San Juan de Mata.**

EL Epitafio esculpido en el Sepulcro del Patriarca San Juan de Mata, ha sido objeto, y materia de disputas entre nuestros Historiadores, y los estraños, y suponiendo, que Dávila en el Compendio Histórico del Orden, el Venerable Padre Aznar en los *Exercicios espirituales*, Altuna en la Crónica del Orden, Baro en los Anales, erraron diciendo, que el Patriarca San Juan murió en el año 1214, y copiando en sus obras el Epitafio con el referido año, lo que sin duda executaron, ò mal informados, ú olvidados, pues claramente se lee en él el año 1213, segun arriba lo dexamos escrito, las dificultades que ocurren sobre él son las siguientes. La primera, se lee en el Epitafio, que el Orden Trinitario fue instituido el año 1197 de la Encarnacion del Señor á 15 de las Kalendas de Enero, en el año primero del Pontificado de Inocencio III; mas en ese tiempo Inocencio III. todavia no era Pontifice, sino Celestino III. pues Inocencio no fue elegido hasta el ocho de Enero del año de la Encarnacion 1197, y el dia 15 de las Kalendas de Enero, como todos saben, es el dia 18 de Diciembre: luego hay error en el Epitafio.

La segunda dificultad es como se sigue. Si la institucion del Orden se toma por el dia en que se reveló á Inocencio III, esto no aconteció hasta el dia 28 de Enero, en que se celebra la fiesta de *Santa Inés Secundo*, del año de la Encarnacion 1197, y no á 18 de Diciembre del mismo año, como dice el Epitafio; y si la institucion se toma por el dia en que se despachó la Bula de la confirmacion del Orden, esta no fue dada hasta el dia 16 de las Kalendas de Enero: esto es, hasta el dia 17 de Diciembre del año de la Encarnacion del

del Señor 1198, como se advierte en su data en el Bulario.

Estas dificultades obligaron al Rmo. Padre Rafaél de San Juan, General que fue de nuestra Venerable Descalcéz, en el libro que escribió de la Redencion al Padre Joseph de Jesus Maria, de la misma Descalcéz, en los escolios á la segunda Bula de Inocencio tercero, que concedió al Orden, que segun el dicho Padre fue la de la confirmacion de la Religion, y aprobacion de la Regla; y al Padre Jubilado Ortega, en la vida de nuestro Padre San Juan de Mata, que trasladó del Francés al Español los años pasados, á decir, que hay error en el Epitafio, y que en donde leemos 1197, debiamos leer 1198 de la Encarnacion del Señor: pero esta opinion á mi juicio es totalmente improbable; porque el Epitafio, ó fue esculpido inmediatamente despues de la muerte del Patriarca, por mandado de Inocencio III, como aseguran todos nuestros Historiadores, y se rezaba en el antiguo Oficio de la Institucion del Orden; y en este caso no podian ignorar el dia, y el año de la Institucion, ni hubieran permitido, que permaneciese sobre la lápida semejante error; ó fue puesto el Epitafio dentro de los setenta años que corrieron desde la fundacion del Orden, pues en él se dá el titulo de la *Santa Trinidad*, y de los *Cautivos*, con cuyo titulo se fundó, y con el mismo se llamó, así por Inocencio III, como por sus sucesores, hasta Clemente IV, como se puede ver en la Regla primitiva aprobada por el mismo Inocencio, confirmada tambien por Honorio III, y modificada por Alexandro IV; en las demás Bulas, y privilegios de los Papas de aquel siglo, hasta Clemente IV, el qual fue el primero que á la palabra de *Cautivos* añadió de *Redencion*, como se observa al principio de su Bula de modificacion de la Regla, que se pone al principio de nuestras Constituciones folio 21, cuya data es del año 1267, el qual titulo prosiguieron en dar los Pontífices en sus Bulas al Orden Trinitario; y parece tambien improbable, que en los setenta años, en que vivi-

rian aun Religiosos que conocieron á los primeros, hubiesen olvidado el año de la Institucion del Orden, ó no hubiesen mirado la Bula, y corregido el sobredicho error, aunque por descuido del escultidor se hubiese incurrido en él, quando su fin era dexar un monumento sólido de la Institucion del Orden, y del dia de la Sepultura del Santo Fundador.

Por las sobredichas razones el R. P. Fr. Juan de San Francisco Xavier, Religioso Descalzo de nuestro Orden, en una Disertacion, que escribió, é imprimió en Zaragoza el año 1762, para explicar el presente Epitafio, se apartó de la sentencia referida, y discurrió otro modo de explicar el Epitafio, diciendo, despues de haber dado razon del Período Juliano del año del Nacimiento de Jesu-Christo, Epacta, y Letras Dominicales; que el dia 15 de las Kalendas de Enero, que está esculpido en el Sepulcro, no significa, ni denota, como en las Bulas Pontificias, y en otros Autores, el dia 18 de Diciembre, sino el dia 15 de la Luna de Enero. Prueba, que esta palabra Kalendas se introduxo para significar el dia primero de la Luna de cada mes; pero que despues se mudó para significar el dia primero de cada mes, por lo que quando decimos á 15 de las Kalendas de Enero, es lo mismo que quince dias antes del dia primero de Enero inclusive. Funda su opinion en que algunos Autores profanos en algunos lugares usan ese modo de contar las Kalendas en las Historias para referir los sucesos, y que contando de ese modo las Kalendas, en aquel año de la Encarnacion 1197, fue el dia decimoquinto de la Luna, ó de las Kalendas de Enero el dia 28 de este mes, en que se celebra la festividad de *Santa Inés Secundo*; de suerte, que el sentido del Epitafio segun el dicho Padre es este: *En el año 1197 de la Encarnacion del Señor á 15 de la Luna de Enero, &c.* Este modo de discurrir parece tambien improbable como el primero; porque ¿quién podrá persuadirse, que usando los Sumos Pontífices en las Bulas, señalando las datas por Kalendas, como ahora usamos,

y siguiendo entonces los Autores el mismo método en sus escritos, quisieran los Religiosos primitivos dejar tan obscuro el día de la Institucion del Orden, usando de un método de notarlo, que apenas se observaba en aquellos tiempos?

El Padre Maestro Figueras en el Cronicon en la pag. 32, en donde pone el Epitafio, añade á la margen estas palabras: se numera el año 1197 segun costumbre de aquella edad; y mas abajo, quando escribe, que Inocencio III. subió al Pontificado en el año 1198, añade, esta numeracion de años es segun la costumbre Ecclesiastica; pero no declara en qué consistia esta diversidad de contar los años.

Siendo, pues, á mi juicio improbables las referidas sentencias, he discurrido otro modo de declarar el Epitafio muy verosimil, y aun muy claro, y es este. Nuestro Padre San Juan de Mata celebró la primera Misa en Paris, en que tuvo la revelacion, ó mandato de instituir el Orden Trinitario, ó en el año 1193, ó en 1194, inspirado por Dios, y movido de su humildad, á exemplo de otros Santos Fundadores, determinó dilatarlo hasta que el Señor le manifestase mas expresamente su divina voluntad: retiróse á Ciervofrio, donde estuvo por espacio de tres años en compañía del Patriarca San Felix de Valois. En este espacio de tiempo acudian muchos á los Santos Ermitaños, como afirma Gaguino, á pedirles oraciones, y consejos, y parece moralmente cierto, que algunos de ellos se quedaron en su compañía para seguir su método de vida en aquellas montañas. Pasados los tres años, se les apareció el Ciervo con la cruz, y conmovido San Juan de Mata con este prodigio, y con la exhortacion de su Santo Maestro S. Felix de Valois, á quien dió cuenta de la revelacion tenida en la primera Misa, inmediatamente pasó con el mismo su Santo Compañero al Obispo de Meaux á pedir licencia para fundar, pues entonces la fundacion de un nuevo Orden, no estaba reservada á la Silla Apostólica, y alcanzada ésta, y juntando los discipulos que tenian

en aquellas montañas, se dió principio al Orden á 18 de Diciembre de 1197, esto es, á 15 de las Kalendas de Enero del referido año, y esto se hizo *nutu Dei*, como dice el Epitafio, pues habian precedido los sobredichos prodigios. Mas queriendo el Señor dilatar el Orden por todo el Orbe Christiano, en el mismo dia, ó en el siguiente les envió tres veces un Angel, que les intimó, fuesen á Roma á pedir la aprobacion del Sumo Pontifice, y obedeciendo los Santos, se dirigieron antes á Paris para llevar á Roma cartas de recomendacion de aquel Obispo, y del Abad de San Victor, que sabian lo acaecido en la primera Misa de San Juan de Mata. Recibidas las cartas, partieron sin detencion para Roma, adonde llegaron, ó el dia 20 de Enero, como escribe Gaguino, ó pocos dias despues; esto es, antes del dia 28 de Enero, en que Inocencio III. tuvo la revelacion de aprobar el Orden, el que habia sido elegido Sumo Pontifice en el dia 8 de Enero del año de la Encarnacion 1197, que duró hasta el dia 25 de Marzo *exclusive*, en que comenzó el año de la Encarnacion del Señor 1198; por lo que discurriendo de este modo, se verifica con toda verdad lo que se lee en el Epitafio, que el Orden Triunitario fue instituido á 15 de las Kalendas de Enero; esto es, á 18 de Diciembre de 1197 por revelacion divina, en el año primero del Pontificado de Inocencio III.

Me fundo para el sobredicho modo de discurrir en el Epitafio, que habiendo sido esculpido á los principios del Orden, no es creíble que los Religiosos incurriesen en permitir semejante error. A mas de esto es cierto, que el Convento de Ciervofrió es el Convento primitivo del Orden, y que los Sumos Pontífices jamás han aprobado un Orden Religioso, sin que antes los Fundadores tuviesen compañeros que los siguiésen en el Instituto, como se advierte en toda la Historia Eclesiástica; de suerte, que por este motivo las Religiones cuentan dos principios de su institucion; el primero aquel en que se juntaron compañeros á los Santos Fundadores; y el segundo

lo el día de su aprobación por el Sumo Pontífice; con que lo que se lee en el Epitafio, *que el Orden Trinitario fue instituído por revelacion divina á 15 de las Kalendas de Enero*, ni se debè entender su institucion del día de la revelacion hecha á Inocencio en la fiesta de *Santa Inés secundo*, ni del día en que se despachó la Bula, sino del día 18 de Diciembre del año de la Encarnacion 1197, en que juntaron los compañeros, y fundaron el Convento de Ciervofrio.

Parece que el Autor de la vida de San Juan de Mata, escrita en Francés, y traducida al Español por el Padre Jubilado Ortega, de la Provincia de Castilla, siguió en parte esta sentencia, sin entrar en la explicacion del Epitafio; pues dixo en ella, que los Santos Patriarcas congregaron los compañeros que tenian en aquellos montes, y dieron principio al Orden erigiendo el Convento de Ciervofrio antes de partirse á Roma; y aun algunos han llegado á discurrir, que dos ó tres años antes tuvo principio la Religion, por quanto en la Bula primera de Inocencio III, que se halla en nuestro Bulario, son recibidos baxo la proteccion Apostólica los Conventos de Ciervofrio, de Planels, y de Burgo-la-Reyna; pero sin fundamento, porque el primer lugar del Epitafio de San Juan de Mata debe decidir en esta materia; como monumento tan antiguo; y por las razones alegadas. En segundo lugar, porque aunque la referida Bula se halle la primera en el Bulario, pero en realidad no lo es, sino la Bula de la confirmacion del Orden; porque aunque en ella el Padre Joseph de Jesus Maria ponga la data á 15 de Mayo de 1198, y afirme que se halla en el primer registro de Inocencio III, pero él mismo confiesa, que concluye con estas palabras *Datum, &c.* Lo cierto es, que al recoger las Bulas, facilmente la pudieron colocar en el primer registro, que San Juan de Mata habia ya vuelto á Paris á disponer la Regla, ni es creible que la pidiera por tercera persona, quando esperaba volver inmediatamente á aquella capital; como lo hizo en el Diciembre del

mismo año, para que el Sumo Pontifice confirmase el Orden, y la Regla.

Si contra la declaracion que he dado del Epitafio, objetare alguno, que parece imposible, que desde el día 18 de Diciembre hubiesen podido llegar á Roma el día 20 de Enero, como escribe Gaguino, ó antes del día 28 de Enero, en que Inocencio III. tuvo la revelacion, aunque inmediatamente se les hubiese aparecido el Angel, y sin detencion se hubiesen puesto en camino para Roma, especialmente siendo tiempo de invierno, y los días cortos: respondo, que ningun milagro fue necesario para ello, pues desde Ciervofrio hasta Roma solo hay 180 leguas segun la medida de los mapas, contandose solo diez grados desde Paris á Roma, que componen 175 leguas Españolas, y dos dietas no largas desde Paris á Ciervofrio; y para andar estas leguas en un mes y algunos días, no es necesario milagro alguno, sino grande diligencia, la que insinua Gaguino diciendo, que iban en tiempo de invierno ardiendo en caridad. A mas de esto, entonces no estaba aun formada la Regla primitiva por la qual se prohibia el cabalgar sobre caballos y mulos, y pudieron usar de estas cabalgaduras; para dar quanto antes cumplimiento á la voluntad divina. Si algun otro arguyese, que el día 18 de Diciembre del año de la Encarnacion 1197, todavia no era Pontifice Inocencio III, sino Celestino III., y que en el Epitafio se lee, que el Orden fue instituido el año primero del Pontificado de Inocencio III; le responderé, que el año 1197 de la Encarnacion del Señor fue en realidad el año primero del Pontificado de Inocencio III, pues fue elegido á 8 de Enero de 1197 de la Encarnacion del Señor, que duró hasta el 25 de Marzo. Es verdad, que Celestino III. era Pontifice el día 18 de Diciembre; pero como éste nada contribuyó para la fundacion, y confirmacion del Orden, y Inocencio III. en realidad habia entrado en el Pontificado, y este fue tambien el primero de su Pontificado en algun modo, juzgaron los Religiosos, que solamente habian de hacer memoria
de

de éste en el Epitafio; de suerte, que el sentido del Epitafio es este: *En el año 1197 de la Encarnacion del Señor, á 15 de las Kalendas de Enero (esto es á 18 de Diciembre) en el año primero del Pontificado de Inocencio III. (esto es, en el mismo año que Inocencio III. subió al Pontificado) fue instituido por revelacion divina el Orden de la Santa Trinidad, &c.* Porque aunque en las datas de los Sumos Pontifices, el primer año, el segundo, &c. se entienden con todo rigor desde el día de su eleccion, ó de su coronacion; mas en las Historias, en lápidas, y aun en particulares conversaciones, se toman con mas amplitud; es á saber, por aquel año en que entró en el Pontificado, especialmente quando las circunstancias de las Historias, inscripciones, y sentido del que habla, nos obliga á ello. Esta es la declaracion que me parece clara y obvia, que sujeto al juicio de los Doctos.

I N D I C E

DE LOS CONVENTOS DEL ORDEN DE CALZADOS de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos, con los años de las fundaciones de algunos.

Domus de Cervofrigido, Capitalis: Ciervoffrio, año 1197.

Domus Parisiensis: de Paris. Antes del año 1209.

D. Fontis Bleaudi: Fonteneblo. 1259.

D. Claramontana: de Clermont.

D. Verbenensis: de Verberie.

D. Stampensis: de Estampes.

D. Meldensis: de Meaux.

D. de Cala: de Cheles.

D. de Mitriaco: de la Villette.

D. de Fayaco: de Fai.

D. de Ponte Hormerio: de Portharme.

D. de Silvella: de Silvelle.

D. Trecensis: de Troyes.

Hhhh

D. Ca-

Prerogativas del Orden

- D. Catalaunensis : de Chalon.
- D. de Gloria Dei : de la Gloria de Dios.
- D. de Baro supra Sequanam : de Bar sobre el Sena.
- D. de Vitriaco : de Vitius.
- D. Metensis : de Metz.
- D. de Vidua : de la Veuve.
- D. de Soudeio : de Soudei.
- D. de Grande prato : de Gran Pre.
- D. Atrebatensis : de Arras.
- D. Hondiscotensis : de Hondiscot.
- D. de Vienna : de Vianden.
- D. de Silva Nieppe : de Preavin.
- D. Duacensis : de Duvai.
- D. de Audrigniez : de Audrigni.
- D. de Lenso : de Lens.
- D. de Aurea-Valle : de Aurival.
- D. de Lerins : de Lerines.
- D. de Hugo : de San Nicolas sur Sartelez Hui.
- D. Bastonensis : de Bastogne.
- D. de Renevirado : Renue.
- D. Rivis : de Rieux.
- D. Castrobiensis : de Chateau Brianto.
- D. de Perina : de la Perrine.
- D. de Belvario supra mare : de Beauvoir sur mare.
- D. de Moritania : de Montagne.
- D. de Rovoreto : de Rouvrai.
- D. de Sarzeau : de Sarzeau.
- D. de Falliburgo : de S. James pres Failleburg.
- D. de Dinando : de Dinan.
- D. de Pulteria : de la Poultiere.
- D. de Dinardo : de Dinard.
- D. de Belleau : de Belleau.
- D. de Marchia : de la Marche.
- D. de Templosio : de Templeux.
- D. Lexoviensis : de Lisieux.
- D. Turonensis : de Tours.
- D. Pontisarensis : de Pontoise.
- D. de Montemorentiano : de Montmorencii.

- D. Lugdunensis : de Lion. 1257.
- D. Rothomagensis : de Roven.
- D. Gisortiensis : de Gisors.
- D. Perronensis : de Peroñe. Colegio.
- D. Cailloveto : de Caillovet.
- D. Burgomontana : de Bourmont. Colegio.
- D. de Monte pietatis : de Coup-vre.
- D. Tholosana : de Tolosa.
- D. de Ponte-Hortasio : de Horthaz.
- D. Mirapicensis : de Mirepoiz.
- D. de Sancto Gaudencio : de Sant Gaudent.
- D. Limosensis : de Limoux.
- D. Castrensis : de Castres.
- D. Monspeliensis : de Mompeller.
- D. Narbonensis : de Narbona.
- D. de Tarauba : de Taraube.
- D. de Medulco : Sant Laurent de Medoc.
- D. Avenoniensis : de Aviñon.
- D. Massiliensis 1. : de Marsella. 1200.
- D. Arelatensis : de Arles. 1203.
- D. Tarasconensis : de Tarascon.
- D. Lambiscensis : de Lambse.
- D. de Matha : de la Mathe de Caire.
- D. Sancti Stephani terræ novæ : de San Estevan en el Condado de Niza.
- D. de Limone : de Limon.
- D. de Diniensis : de Digne.
- D. de Sancto Remigio : de San Remi. Colegio.
- D. Levicensis : de Lorgue. Colegio.
- D. de Caderia : de la Cadiere.
- D. de Verderia : de la Verdier.
- D. Aguisensis 1. : de Aix.
- D. Aguisensis 2. : de Aix.
- D. Sancti Dionisii de Urbe : de San Dionisio en Roma.
- D. Massiliensis 2. : de Marsella.
- D. de Falcone : de Faucon.
- D. de Seine : de Seine.
- D. Brinoliensis : de Brignole.

- D. de Sancto Quinitio: de S. Quinis.
 D. Lucco: de Luc.
 D. de la Palud: de la Palud.
 D. N. D. de Territorio: de nuestra Señora del Territorio de Marsella.

CONVENTOS DE LA PROVINCIA DE ARAGON, *que comprehende el Reyno de Aragon, el Principado de Cataluña, el Reyno de Valencia, y la Isla de Mallorca.*

CONVENTOS DEL REYNO DE ARAGON.

Domus S. Lamberti extra-muros Cæsar-Augustæ.	
Convento de S. Lamberto en Zaragoza.	1522.
D. Darocensis: de Daroca. Por los años de	1208.
D. Bilbilitana: de Calatayud. por los años	1523.
D. Terulensis: de Teruel. por los años	1300.
D. de Roiuela: de Royuela.	1270.
D. Barbastrensis: de Barbastro. por los años	1559.
D. Monsonensis: de Monzon.	1282.
D. Sancti Salvatoris Fragensis: del SSmo. Salvador de Fraga.	1549.
D. Statellensis: de Estadilla.	1550.
D. Squarensis: de Lasquarre.	1580.
Collegium Cæsaraugustanum: Colegio de Zaragoza.	1570.

EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Domus Barcinonensis: de Barcelona.	1539.
D. Villæ-Franchæ Pœnorum: de Villafranca del Panadés.	1458.
D. Tarraconensis: de Tarragona. por los años	1577.
D. Dertudensis: de Tortosa.	1213.
D. Illerdensis: de Lérida.	1202.
D. Apiariensis, de Piera, por los años.	1205.
D. Balagariensis: de Balaguer, por los años	1300.
D. Angulariensis: de Agresola, por los años	1204.
D. Avin-	

de la S.Sma. Trinidad.

	619
D. Avinganiensis: de Avingaña,	1201.
D. B. M. Virginis Tunium : de las Sogas.	1583.
Collegium Barcinonense. Colegio de Barcelona, por la mitad del siglo pasado.	

EN EL REYNO DE VALENCIA.

Domus Valentina: de Valencia.	1243.
D. Saguntina: Morviedro.	1275.
D. Oriolensis: de Orihuela de Murcia.	1558.
D. Alcirensis: de Alcira.	1558.
D. Lirinensis: de Liria.	1590.
D. Sancti Philippi: de San Felipe Xátiva.	1259.

EN LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA.

Domus Sancti Spiritus: de Sancti Spiritus.	1232.
--	-------

EN NAPOLES.

Domus B. M. de Pilari: de la Virgen del Pilar.	1560.
--	-------

CONVENTOS DEL MISMO ORDEN EN ESPAÑA
de la Provincia de Castilla.

Domus Matritensis: de Madrid.	1562.
D. Toletana: de Toledo.	1206.
D. Complutensis: de Alcalá de Henares.	1525.
D. Conchensis: de Cuenca.	1385.
D. de Talavera.	
D. de dos Barrios.	1592.
D. de Fuen-Santa.	1558.
D. de Texeda.	1395.
D. Santa Maria del Campo.	1564.
D. de Guardia.	1587.
D. Burgensis: de Burgos.	1207.
D. de Ponte-Reginæ: de Puente-la-Reyna.	1207.
D. Segoviensis: de Segovia.	1207.

D. Julio

D. Julio Brigensis : de Logroño.	1594.
D. de Arévalo.	
D. de Medina del Campo.	1460.
D. de Zamora.	1593.
D. de Ciudad-Rodrigo.	1507.
D. Salmanticensis : de Salamanca.	1393.
D. Virtutibus : de Virtudes.	
D. Vallisoletana : de Valladolid.	1256.
D. de Medina.	
D. de Sarracín.	1598.

CONVENTOS DE MONJAS DE LA MISMA PROVINCIA de Castilla.

D. de Toboso.	
D. de Sancto Clemente : de San Clemente.	1588.
D. de la Roda.	1598.
D. Burgensis : de Burgos.	
D. Vallisoletana : de Valladolid.	
D. de Medina del Campo.	1588.
D. de Villoruela.	1510.

CONVENTOS DE LA MISMA PROVINCIA FUERA de España.

En Roma el Colegio Real.	
En Tunez, el Hospital.	1722.
En Argél, el Hospital.	1512.

CONVENTOS DE ANDALUCIA.

Domus Hispalensis : de Sevilla.	
D. Corduvensis : de Cordova.	1236.
D. Granatensis : de Granada.	1517.
D. Ubetensis : de Ubeda.	
D. Malacitana : de Malaga.	
D. Guienensis : de Jaen.	
D. Badajocensis : de Badajoz.	1274.
D. Murciensis : de Murcia.	1272.
D. Anduxarensis : de Anduxar.	
D. Astæ Regiæ : Xeréz de la Frontera.	

D. de

- D. de Ronda.
- D. de Marbella.
- D. de la Rambla.
- D. Juliae Traductæ : de Tarifa.
- D. Biacensis : de Baeza.
- D. Almariensis : de Almeria.
- D. de Membrilla. 1590.
- D. de Angeles.

CONVENTOS DE MONJAS DE LA PROVINCIA
de Andalucía.

- Domus de Villena.
- D. de Badajoz.
- D. de Anduxar.

CONVENTOS DEL REYNO DE PORTUGAL.

- Ulissiponensis: D. de Lisboa. 1283.
- D. de Santaren. 1208.
- D. de Zintra.
- D. de la Losa.
- D. de Ceuta.
- D. de Coimbra.

CONVENTOS DE LA PROVINCIA DE ITALIA,
Sicilia, y Cerdeña.

EN EL REYNO DE SICILIA.

- Panormi : en Palermo Domus de la Santissima Trinidad.
- Ibidem : en la misma Ciudad D. del Santo Crucifixo.
- Messanæ. En Mecina. D. de San Pelipe.
- Catanæ. En Catania. D. de Santa Ana.
- Bisuguini: El Hospicio de Santa Catalina.
- Neapoli. En Nápoles. D. de Santa Maria del Remedio.
- Petra Melariæ. D. de San Francisco.
- Corinolæ. El Hospicio de Santa Maria.

Romæ.

Romæ. En Roma. D. de Santa Francisca.

EN EL ESTADO DEL PIAMONTE.

En Turin. Convento de Santa Maria de las Gracias.

En Alexandria de la Palla. Convento de San Andrés.

En Génova. Convento de San Benito.

1569.

EN LA ISLA DE CERDEÑA.

En Caller. D. de la Santísima Trinidad.

En Sasaris. D. de la Trinidad.

Scholez. D. de nuestra Señora.

Meanæ. Hospicio de la Santísima Trinidad.

Gergei. Hospicio de la Santísima Trinidad.

En la Isla de Inglaterra tuvo el Orden 44 Conventos hasta Henrique VIII. Figuer. pag. 350.

En Escocia hubo 37. Figuer. pag. 351.

En Hibernia 54. Figuer. pag. 351.

En la Saxonia 19. En la Tierra-Santa 140. En la Ungría 29. En la Dalmacia 30. En Chipre 20. En Dinamarca 27.

En Dinamarca habia dos en tiempo de las Heregías de Lutero, y los Hereges los derribaron.

En Olanda, y Zelanda 15, que fueron destruidos por los Hereges Luteranos, y Calvinistas.

En la Grecia 40. Fue fundada por los años 1228 por el Padre Henrico Alemán, Patriarca de Constantinopla. (Figuer. en el Cronic. pag. 62), y destruída en el siglo decimo, y decimosexto por los Turcos.

La Provincia de Polonia tuvo 13 Conventos.

La Provincia de Lombardia 44. Casi todos quedaron desiertos en el año 1348, en el que murieron los

Re-

Religiosos asistiendo á los apestados.

La Provincia Theutonica 37 Monasterios, arruinados totalmente por los Hereges Luteranos.

La Provincia de Bohemia 29, assolados tambien por los Hereges.

En la Lithuania hubo 18 Conventos.

En la de Rusia 17.

En la de Bosnia, y Bosnia 44, arrasados por los Turcos.

En la de Albania 30.

En la de Sicilia 25, que tambien quedaron sin Religiosos en el año citado de la peste general. Véase Figueras en el Cronicon, desde la pag. 348, hasta la pag. 358. El Maestro Lopez en las noticias de nuestro Orden, que tanto floreció en Inglaterra.

Y si á alguno se le hiciere increíble tanta extension de nuestro Orden, acuerdese de la autoridad de Alberico Monge, que se halla en la primera parte de este Resumen. En quanto á los años de las fundaciones de los Conventos, regularmente he seguido á Figueras, al Maestro Reines en la introduccion á la vida del Beato Miguel, y al Padre Predicador General Vega, aunque no puedo asentir á la opinion de éste en la fundacion del Convento de Texeda. Un rótulo, que es como el que cita el Padre Ponce, puede contener alguna falsedad, y en quanto al objeto principal de el ser verdadero. En Argél desde el año 1551 residian Religiosos Trinitarios, segun la copia de los privilegios impresa en el año 1760, concedidos á nuestro Hospital por el Gobierno de Argél. En el año 1612 el V. Monroy consiguió que se fundase Hospital para la asistencia de los pobres Cautivos Christianos enfermos, y despues de esta fundacion, se añadieron quatro Baños ú Hospitales para el mismo fin, los que finalmente se reduxeron al que hoy persevera. El Convento de Nápoles se fundó con el pacto, y condicion, que los Conventuales habian de ser de la Corona de Aragon. Véase Figueras pag. 256.

Los Cronistas de nuestra Provincia de Castilla, sin

fundamento, ni testimonio antiguo, escriben, que N. P. San Juan de Mata fundó los Conventos de Burgos, y Puente-la-Reyna, ó en el año 1198, ó 1199. En 1198 el Santo se hallaba componiendo la Regla en Francia, y fundando en aquel Reyno: en 1199 asistió Legado al Concilio de Dalmacia; con que no pudo estar en estos Reynos. En 1200 reynó por la Proenza, y fundó el Convento de Marsella, y en 1201 se halló en Cataluña, en donde admitió la fundacion de Avingaña, cuyo Convento es el primero de toda España. Este Convento conserva el documento del año de su fundacion, y mientras los Conventos de Burgos, y de Puente-la-Reyna no muestren otros anteriores, se debe dar la preferencia al de Avingaña.

No hay razon alguna para escribir, que los Conventos de Teruel en Aragon, y el de Texeda en Castilla, fueron fundados por el Santo Patriarca; pero no se pueden negar, que son del primer siglo, ó segundo de la Religion; la falta de memorias del año, en que se fundaron lo persuade.

En Barcelona, dice Figueras, se fundó Convento por Bernardo Caneto en el año 1218. En Alagon, Villa próxima á Zaragoza, tuvo la Religion Convento, que se erigió por los años de 1220; y consta del testimonio de Borrel, quien afirma, que el Convento de Xátiva se habia fundado por el Ministro de Daroca, Provincial, y por el Ministro de Alagon, de lo que habia pergamino en aquel Convento. Me persuado, que ambos Conventos quedaron desiertos en el año de la peste general, que fue el de 1348.

Tambien hubo Convento en el desierto de Mochoron, en el término de la Villa de Mora, próxima al Ebro: se fundó en 1237, con licencia del Obispo de Tortosa Poncio, por el V. P. Fr. Pedro de Mochoron, y se agregó al de Tortosa en el Capitulo de Murviedro celebrado en 1469, como se lee en las Actas de aquel Capitulo.

EL SEÑOR CONSERVE ESTA SU RELIGION PARA
su mayor honra, y gloria. Amen.

INDICE

DE LOS CAPITULOS DE ESTE LIBRO.

PARTE PRIMERA.

- C**ontiene los favores, y gracias, que el Orden de la Santisima Trinidad ha debido á Dios Uno, y Trino, como Autor principal, y titular de él, y á la Inmaculada Virgen Maria.
- Cap. I. *Trata de la singular gloria, y prerogativa que Dios, Uno, y Trino, concedió al Orden de la Santisima Trinidad, honrandolo con tan augusto titulo.* Pag. 1.
- Cap. II. *Dios Uno, y Trino, quiso ser con cierta singularidad Autor, y Fundador del Orden Trinitario, el que por antonomasia puede llamarse suyo.* Pag. 8.
- Cap. III. *Se proponen los símbolos, y figuras que en la Ley antigua representaron el Orden Trinitario, y las Profecias que anunciaron su ereccion.* Pag. 13.
- Cap. IV. *Se dá razon de las revelaciones, y profecias fidedignas, que precedieron á la fundacion del Orden Trinitario.* Pag. 19.
- Cap. V. *De la aprobacion del Orden Trinitario por Inocencio III, y de su prodigiosa propagacion por toda la Iglesia en el primer siglo de su fundacion.* Pag. 25.
- Cap. VI. *La Confraternidad de la Santisima Trinidad es aprobada por Inocencio III., y otros Sumos Pontifices sucesores suyos.* Pag. 35.
- Cap. VII. *De los Sumos Pontifices, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Reyes, y Príncipes, que entraron en la Confraternidad de la Santisima Trinidad.* Pag. 40.
- Cap. VIII. *Trata de los favores, y beneficios, que*

ba debido el Orden de la Santísima Trinidad á María Santísima.

Cap. IX. *De la devocion , que los Religiosos Trinitarios han profesado á María Santísima.*

55-

64.

PARTE SEGUNDA.

Se refieren en ella las Vidas de San Juan de Mata, y San Felix de Valois.

Cap. I. *De la Vida de San Juan de Mata.* Pag.

83.

§. I. *Genealogia , nacimiento , infancia , y puericia de S. Juan de Mata.*

Ibid.

§. II. *Vuelve de Aix á su patria; se retira á un desierto; pasa á Paris á estudiar la sagrada Theologia , y concluidos sus estudios , recibe la insignia de Doctor , y enseña en aquella célebre Universidad.*

86.

§. III. *Admite una Canongia de Paris; es ordenado de Sacerdote; en su ordenacion se vé un prodigio del Cielo , y al celebrar la primera Misa se le aparece un Angel.*

91.

§. IV. *Parte San Juan de Mata á Roma; en el camino le inspira el Señor se retire á un desierto; halla á San Felix de Valois en Ciervofrio; y vive en su compañía por espacio de tres años, exercitandose en los rigores de la penitencia.*

94.

§. V. *Se les aparece á los dos Santos un Ciervo con una Cruz entre las hastas; se dá principio al Orden de la Santísima Trinidad Redencion de Cautivos; pasan á Roma; es confirmado el Orden por Inocencio III, precediendo la aparicion de un Angel en la Iglesia Lateranense.*

99.

§. VI. *San Juan de Mata , y su compañero San Felix , vuelven á Paris con cartas para el Obispo de aquella Ciudad , y el Abad de San Victor; pasan á Ciervofrio; mudan el Convento de sitio; forman la Regia; la presentan al Obispo de Paris, y al Abad de San Victor; con cartas de*

- estós San Juan vuelve á Roma, en donde aprobada la Regla por Inocencio III, funda el Convento de Santo Thomás de Formis.*
- §. VII. *Se exercita San Juan de Mata en la predicacion; envia Religiosos Trinitarios á la Palestina; dá principio á la Redencion de los Cautivos, y es destinado por Inocencio III. Legado á Latere para celebrar un Concilio en Dalmacia.*
- §. VIII. *Pasa el Santo á la Proenza, y á España; funda Conventos; redime Cautivos, hace oficio de Inquisidor contra los Hereges Alvigenses, y vuelve á Roma.*
- §. IX. *Predica el Santo en Roma; obra un prodigio; pasa á Tunex á redimir, y envia Religiosos Trinitarios para que asistan en el Ejército del Rey Don Alonso VIII. de Castilla.*
- §. X. *El Rey Felipe Augusto lo nombra para el Concilio Lateranense IV; el Santo se prepara para la muerte; muere en el Señor; obra prodigios, y es sepultado en un honorifico sepulcro.*
- §. XI. *Es trasladado el cuerpo de San Juan de Mata desde Roma á Madrid.*
- Cap. II. *Vida del Gran Patriarca San Felix de Valois, Fundador del Orden de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos.*
- §. I. *Origen, y descendencia Real de San Felix de Valois.*
- §. II. *Nacimiento, infancia, puericia, y adolescencia del gran Patriarca San Felix de Valois.*
- §. III. *Sale Hugo del Palacio de su tio el Conde Theobaldo; se retira á un desierto de Italia; se ordena de Sacerdote; pasa á la montaña Brodelia, y despues de haber vivido muchos años solitario, se le junta San Juan de Mata, y ambos dan principio al Orden de la Santissima Trinidad.*
- §. IV. *Es aprobado el Orden de la Santissima Trinidad, y San Felix de Valois gobierna el Con-*

107.

114.

119.

131.

136.

142.

162.

ibid.

169.

179.

vento de Cierrofrío hasta su muerte. Propaga el Orden; procura redimir Cautivos; aparece-sele Maria Santisima en el Coro, y muere en el Señor.

- §. V. *Culto dado á los Santos Patriarcas San Juan de Mata, y San Felix de Valois despues de su gloriosa muerte.*

182.

190.

PARTE TERCERA.

Trata de los Martyres, Confesores, Religiosas, Hermanos, y Hermanas del Orden Trinitario, insignes por su santidad; de los varones ilustres por sus dignidades, y ciencia, que lo han ilustrado.

Cap. I. *De los Santos Martyres del Orden Trinitario.*

Pag. 207.

El B. Roberto de S. Juan, Inglés, hijo de Montinduno,

en la Ciudad de Dalmacia en Egipto.

Seşenta Religiosos en Roma por Federico II. Emperad.

P. Fr. Patricio.

P. Fr. Willelmo.

P. Fr. Gueraldo, Irlandés.

P. Fr. Rodulfo Anglico, Dr. Theologo de Cantabrigia.

P. Fr. Arthos Onel.

P. Fr. Ricardo.

P. Fr. Fergananimio,

P. Fr. Juan.

P. Fr. Patricio.

P. Fr. Pedro.

P. Fr. Gregorio.

P. Fr. Guillermo.

P. Fr. Cormaco.

P. Fr. Ricardo.

P. Fr. Juan Lense Doctor,

P. Fr. Bartolomé.

P. Fr. Rezmundo.

P. Fr. Antonio.

P. Fr. Thadeo Ohigino.

P. Fr. Dionisio.

Veinte y siete innominados.

P. Fr. Claudio.

P. Fr. Ricardo de Canereshurgo.

P. Fr. Bernardo.

P. Fr. Roberto Inglés.

P. Fr. Aranasio.

P. Fr. Victoriano Inglés,

P. Fr. Roberto.

P. Fr. Berengario,

P. Fr. Thomás.

P. Fr. Rodulfo,

P. Fr. Jayme.

Cinquenta y tres Religiosos

P. Fr. Juan de Burgis.

Trien-

**Treinta y cuatro Religiosos
innominados en la Ciudad
de Alcona.**

**Treinta Religiosos en Belen.
Sesenta en Jerusalén.**

P. Fr. Thomás, Inglés.

P. Fr. Eduardo, Inglés.

P. Fr. Humberto, Inglés.

P. Fr. Eduardo, Inglés.

P. Fr. Gilberto, Inglés.

P. Fr. Eduardo, Inglés.

P. Fr. Estevan, Inglés.

P. Fr. Ricardo, Inglés.

P. Fr. Osberto, Inglés.

P. Fr. Edmundo, Inglés.

P. Fr. Juan, Mallorquin.

P. Fr. Claudio, Mallorquin.

P. Fr. Agustín de Elcazar.

P. Fr. Juan de Jesus.

P. Fr. Miguel.

P. Fr. Rodulfo.

P. Fr. Nicolás Firmio.

P. Fr. Silvestre.

P. Fr. Marco Gedeon.

P. Fr. Theodosio Beltrando.

P. Fr. Roberto.

P. Fr. Alberto Flandris.

P. Fr. Bernardino de Santa
Maria.

P. Fr. Eugenio Maxéixán.

El Santo Niño de la Guardia.

P. Fr. Antonio Calderon.

P. Fr. Luis Fernandez.

P. Fr. Angel Toledo.

P. Fr. Sebastian del Puente.

P. Fr. Domingo de la Trini-
dad.

P. Fr. Gaspar Estudillo.

P. Fr. Rodriguez Monos.

P. Fr. Ambrosio Trejo.

P. Fr. Simon de Jesus.

P. Fr. Juan de Estrada.

P. Fr. Damián de Castro.

P. Fr. Pedro de S. Agustin.

P. Fr. Pedro de Courvillon.

CAPITULO SEGUNDO.

*Se continuan los triunfos de los Santos Martyres Tri-
nitarios. Pag. 220.*

P. Fr. Roberto Ildestonio.

P. Fr. Rodulfo Wildestovino.

P. Fr. Luis de Marquia, con
todos los Religiosos de su
Convento.

P. Fr. Ricardo Wedester.

P. Fr. Jacobo Uton.

P. Fr. Guillelmo.

P. Fr. Roberto.

P. Fr. Thomás,

Ochenta Religiosos del Con-
vento de Ingan.

P. Fr. Thomás Theobaldo.

P. Fr. Luis Regis.

P. Fr. Dionísio Fausto.

P. Fr. Guillermo, y ochenta
y siete Religiosos.

P. Fr. Rodulfo.

- P. Fr. Roberto.
 Setenta y nueve Religiosos.
 P. Fr. Roberto Hortario.
 P. Fr. Lamberto de Clara-
 monte.
 P. Fr. Alexandro Dano.
 P. Fr. Thomás Marsilio.
 P. Fr. Theobaldo Burco.
 P. Fr. Felipe.
 Siete Religiosos.
 P. Fr. Cornelio Obispo.
 P. Fr. Cormaco.
 P. Fr. Mauricio.
 P. Fr. Thomás.
 P. Fr. Estevan.
 P. Fr. Pedro de Limerique.
 P. Fr. Galfrido.
 Fr. Juan Macabrido.
 P. Fr. Rudemundo.
 P. Fr. Thadeo Obrien.
 Cinquenta Religiosos en el
 Convento de Dublin.
 P. Fr. Roberto Burleo, y sus
 súbditos.
 Veinte Religiosos del Con-
 vento Gualense.
 Quarenta del Monasterio
 Pontanense.
 Cinquenta en el Monasterio
 de Limerique.
 Cerca de noventa en los Con-
 ventos de Korcagia, y Qui-
 locia.
 P. Fr. Rodulfo.
 P. Fr. Nicolás.
 P. Fr. Thomás.
 P. Fr. Bernardo Wendelino.
 P. Fr. Simon.
- P. Fr. Antonio.
 P. Fr. Wernerio.
 P. Fr. Cornelio.
 P. Fr. Juan.
 P. Fr. Pablo.
 P. Fr. Nicolás.
 P. Fr. Rodulfo.
 P. Fr. Gilberto.
 P. Fr. Wilhelmo.
 Veinte Religiosos innomina-
 dos.
 P. Fr. Roberto.
 P. Fr. Simon.
 Quarenta Religiosos.
 P. Fr. Ildeberto.
 P. Fr. Sixto.
 P. Fr. Alardo,
 P. Fr. Gaudencio.
 P. Fr. Theodoro.
 P. Fr. Juan.
 P. Fr. Tibureio.
 P. Fr. Felipe.
 P. Fr. Urbano.
 P. Fr. Remigio.
 P. Fr. Francisco.
 P. Fr. Jorge.
 P. Fr. Geronimo.
 P. Fr. Blas.
 P. Fr. Ignacio.
 P. Fr. Antonio.
 P. Fr. Pedro.
 P. Fr. Isidoro.
 P. Fr. Bonifacio.
 P. Fr. Fabian.
 P. Fr. Dionisio.
 P. Fr. Miguél.
 P. Fr. Silverio.
 P. Fr. Juan.

- P. Fr. Thomás Gueno.
 P. Fr. Hilario.
 P. Fr. Nicolás.
 P. Fr. Vicente.
 P. Fr. Martín.
 P. Fr. Víctor.
 P. Fr. Luis.
 P. Fr. Marco.
 P. Fr. Damian.
 P. Fr. Benito.
 P. Fr. Cirilo.
 P. Fr. Antonio.
 P. Fr. Pencelo.
 P. Fr. Soter.
 P. Fr. Placido.
 P. Fr. Pedro.
 P. Fr. Cornelio.
 P. Fr. Alexos.
 P. Fr. Lucas.
 P. Fr. Víctor.
 P. Fr. Martín.
 P. Fr. Marcelo.
 P. Fr. Paulino.
 P. Fr. Alberto.
 P. Fr. Ezmundo.
 P. Fr. Casiano.
 P. Fr. Bernardo.
 P. Fr. Clemente.
 P. Fr. Carlos.
 P. Fr. Eusebio.
 P. Fr. Ignacio.
 P. Fr. Felipe.
 P. Fr. Hilario.
 P. Fr. Rezmundo.
 P. Fr. Luis.
 P. Fr. Nicolás.
 P. Fr. Matheo.
 P. Fr. Thomás.
- P. Fr. Gabriel.
 P. Fr. Ambrosio.
 P. Fr. Juan.
 P. Fr. Andrés.
 P. Fr. Silvestre.
 P. Fr. Florencio.
 P. Fr. Climaco.
 P. Fr. Leandro.
 P. Fr. Simon.
 P. Fr. Pablo.
 P. Fr. Manuel.
 P. Fr. Roberto.
 P. Fr. Cornelio.
 P. Fr. Felipe.
 P. Fr. Cosme.
 P. Fr. Agustin.
 P. Fr. Ponciano.
 P. Fr. Marcos.
 P. Fr. Joseph.
 P. Fr. Dionisio.
 P. Fr. Jacobo.
 P. Fr. Lorenzo.
 P. Fr. Zefirino.
 P. Fr. Ricardo.
 P. Fr. Apolinar.
 P. Fr. Pedro.
 P. Fr. Ginés.
 P. Fr. Matias.
 P. Fr. Eugenio.
 P. Fr. Domingo.
 P. Fr. Bonifacio.
 P. Fr. Martín.
 P. Fr. Pancracio.
 P. Fr. Miguel.
 P. Fr. Vicente.
 P. Fr. Alberto.
 P. Fr. Victorian.
 P. Fr. Rodulfo.

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| P. Fr. Blas. | P. Fr. Felipe. |
| P. Fr. Gil. | P. Fr. Antonio Albito. |
| P. Fr. Sebastian. | P. Fr. Ignacio Tavares. |
| P. Fr. Pedro. | P. Fr. Bernardo Monroy. |
| P. Fr. Vidal. | P. Fr. Juan Aguita. |
| P. Fr. Pablo. | P. Fr. Juan Palacios. |
| P. Fr. Cipriano. | P. Fr. Antonio Bernardo. |
| P. Fr. Nicolás. | V. P. Fr. Francisco de Toledo. |
| P. Fr. Mauricio. | P. Fr. Diego Vallejo. |
| P. Fr. Patricio. | P. Fr. Miguel Diaz. |
| P. Fr. Francisco Aberdo-
nense. | P. Fr. Gaspar Salon. |
| P. Fr. Manuel Costa. | P. Fr. Juan de Gaona. |
| P. Fr. Guillermo. | P. Fr. Eugenio de S. Martin. |
| P. F. Guillermo. | P. Fr. Cornelio Oconor. |
| P. Fr. Andrés. | P. Fr. Roberto Eugenio. |
| P. Fr. Juan de Lanarte. | P. Fr. Luciano Herault. |
| P. Fr. Bartolomé Fernandez. | H. Pedro de la Concepcion. |
| P. Fr. Marcos Criado. | P. Fr. Luis de Guerra. |
| P. Fr. Diego Pasqual. | P. Fr. Francisco Trofican. |
| P. Fr. Ignacio Alvarez. | P. Fr. Agustin. |
| P. Fr. Dionisio. | P. Fr. Joseph. |

Cap. III. *De los Santos Confesores del Orden
Trinitario.* Pag. 249.

- San Juan Anglico, segundo General.
 San Guillermo Escoto, tercer General.
 San Roberto de Caneresburgo.
 El Beato Francisco Ramiseo.
 El Beato Simon de Roxas.
 El Beato Miguel de los Santos.

Cap. IV. De los Varones Venerables por sus virtudes, que han florecido en el Orden Trinitario, desde su institucion hasta el presente siglo, pag. 261.

§. I. pag. 262. FRANGIA.

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| V. Rogerio Leproso. | V. P. Fr. Alexos Berger. |
| V. P. Fr. Miguel Español. | V. P. Fr. Claudio Tornet. |
| V. P. Fr. Nicolás Galo. | Fr. Zacarias Esconart. |
| V. P. Fr. Guillermo de Duaco. | V. P. Sebastian Tanneu. |
| V. P. Fr. Guido. | V. P. Fr. Bernardo Breavoi- |
| V. P. Fr. Roberto Gaguino. | ne. |
| V. P. Fr. Bernardo Domini- | V. P. Fr. Felix de Moisi. |
| cis. | Fr. Pedro Osére. |
| V. P. Fr. Honorato Acarz. | V. P. Fr. Guillermo Basire. |
| V. P. Fr. Matheo Gorsart. | V. P. Fr. Teodoro de Gras. |
| V. P. Fr. Claudio Alep. | V. P. Fr. Elias de Rupefor- |
| V. P. Fr. Julian de Nantom- | cio. |
| ville. | V. P. Fr. Bernardino Dou- |
| V. P. Fr. Carlos Gente. | quier. |
| V. P. Fr. Carlos Agneaux. | V. P. Fr. Honorato Baudoin. |
| V. P. Fr. Marco Antonio | V. P. Fr. Carlos Bourelli. |
| Vacquon. | V. P. Fr. Juan Causel. |
| V. P. Fr. Juan Cadeot. | V. P. Fr. Pedro Daigneo. |

§. II. pag. 278. A R A G O N.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| V. P. Fr. Guillelmo de Betula. | V. P. Fr. Vicente Rainer. |
| V. P. Fr. Pedro de Mocoron. | V. P. Fr. Pedro Aponte. |
| V. P. Fr. Ferrario Grait. | V. P. Fr. Pedro Soler. |
| V. P. Fr. Sebastian Róbes. | V. Fr. Pedro Araute. |
| V. P. Fr. Miguel Contreras. | V. P. Fr. Alfonso Aroto. |
| V. P. Fr. Juan Beltran. | V. Fr. Geronimo Colom. |
| V. P. Fr. Francisco Davon. | V. Fr. Bartolomé Coll. |
| V. P. Fr. Agustín Segrera. | V. P. Fr. Antonio Sanz. |
| V. P. Fr. Antonio de Corral. | V. Fr. Juan Sanchez. |
| V. P. Fr. Juan Coll. | V. P. Fr. Miguel Thomás. |

V. P. Fr. Francisco Paez.
 V. Fr. Bernardo Ribes.
 V. Fr. Simon Alonso.
 V. Fr. Pedro Vaquero.
 V. P. Fr. Pablo Aznar.
 V. P. Fr. Marco Antonio
 Alos.

V. P. Fr. Gabriel Miralles.
 V. P. Fr. Sebastian Archile-
 gues.
 V. P. Fr. Jayme Castelló.
 V. P. Fr. Marcos Navarro.
 V. P. Fr. Pedro Casanova.

S. III. *Varones de la Provincia de Castilla ilus-
 tres por sus virtudes*, pag. 311.

P. Elias De-Ovalle. y sigs.
 Rodrigo de Peñalva.
 Luis de Frexa.
 Pedro Juan.
 Juan de Lodoso.
 Pedro de la Caridad.
 Domingo Pardo.
 Bartolomé de Texeda,
 Luis Mangas.
 Diego de Gayangos.
 Juan de Villa-Diego.
 Francisco Sanguineo.
 Pedro de Victoria.
 Nicolás.
 Sanchez de la Roda.
 Guisado.
 Pedro Gumiel.
 Fr. Gregorio Lopez.
 P. Francisco de la Roca.
 P. Juan Gil. y sigs.
 Juan de Aguilera.
 Antonio de la Bella.
 Juan Hurtado de Mendoza.
 Juan de la Vega.
 Simon de Camargo
 Pedro Criales.
 Bernardo de la Cruz.

Juan Fernandez, y Fr. Lu-
 cas Perez.
 Diego de Avila.
 Juan de Villerán.
 Juan de la Concepcion.
 Alonso de la Vega.
 Juan de Burgos.
 Juan Barnedo.
 Luis Alonso.
 Joseph de Luxan.
 Bernardino Alonso.
 Andres de Espinosa.
 Lorenzo Encinas.
 Fr. Juan de Salvatierra.
 P. Juan Sanchez.
 P. Sebastian de Avendaño.
 Fr. Lucas Perez.
 P. Martin Agudo. y sigs.
 Miguel Carrio.
 de la Hoya.
 Christoval Mendez.
 Alonso Raluz.
 Geronimo de Pedraga.
 Juan Ximenez.
 Lope Montañes.
 Diego Lopez.
 Juan del Valle.

Juan de Victoria.
 Juan de Medina.
 Melchor de la Plaza.
 Fr Bartolomé Sanchez.
 P. Joseph de Segovia,
 Fr. Pedro Cotaire.
 P. Juan de Salazar. y sigs.
 Bartolomé de la Vega.
 Juan de Latorre.

Pedro Pérez.
 Fr. Jayme de Jesus.
 Miguel Romero.
 Pedro Borgones.
 Joseph Salvador.
 Alonso Prado.
 Andrés de Latorre.
 Fernando de Covarruvias.
 Antonio de la Paz.

§. IV. pag. 354.

PORTUGAL.

P. Andrés de Agramont.
 P. Miguel Rébolo. y sigs.
 Juan de Navarro.
 Estevan de Santaren.
 Alvarez.
 Diego de Alvito.
 Pedro Valente.
 Martin Portugués.
 Gaspar Maine.
 Diego.
 Alonso.
 Roque del Espiritu Santo.
 Bautista de Jesus.
 Manuel Nuñez.
 Pedro de la Cerda.
 Diego Ledo.
 Rodrigo Fortez.
 Athanasio Sanchez.
 Simon.
 Devora.
 Antonio.
 Vicente de Santa Maria.
 Manuel del Ave-Maria.
 Antonio del Puerto.
 Bernardino de S. Antonio.
 Antonio de la Concepcion.

Francisco de Levato.
 Antonio Cirne.
 Joseph Dasavedo.
 Diego de Mendoza.
 Francisco Dazavedo.
 Andrés de los Angeles.
 Paulino de la Presenta-
 cion.
 Thomás Coveiro.
 Martin Añez.
 Gomez Martinez.
 Andres Togaza.
 Dionisio.
 Matheo.
 Christoval de Jesus.
 Felipe Rivairo.
 Eliseo Barbosa.
 Andres de Albuquerque.
 Manuel del Espiritu Santo.
 Atanasio de Carvalho.
 Pedro de Fonseca.
 Antonio de la Cruz.
 Antonio de la Asuncion.
 Andres de los Angeles.
 Manuel Nonio.
 Pelagio de la Cerda.

Nicolas de Olivaira.
Roque de Orta.

Hilario Soarez.
Isidoro Daluz.

§. V. pag. 377. **ITALIA.**

Fr. Guido.

Fr. Juan Ciunara.

P. Felix Alexos de Latorre.

P. Angelo Tola.

§. VI. pag. 380. **LA GRAN BRETAÑA.**

P. Hosberto de la Santisima
Trinidad, y siguientes.

Ezmundo de Caneresbur-
go.

Gilberto Escoto.

Nicolas de Telleforud.

Hugo de San Victor.

Ricardo de Aberdonia.

Alexandro Sofocard.

Malaquias.

Eduardo Sofocard.

Roberto.

Juan Comino.

Roberto Bansichard.

Martin el Bueno.

Roberto Hundeslau.

Eduardo de Caneresburgo.

Guillermo de Dumbar.

Waltero.

Juan Jeburgo.

Gilberto Waltero.

Jorge Inés.

Wilhelmo de la Rosa.

Eduardo Robison.

Juan Risbi.

Guillermo de Maula.

Thomás Asbi.

Juan Blackenei.

Cap. V. *De otros Religiosos Trinitarios insignes por sus virtudes.* pag.

397.

Cap. VI. *Trata de los Generales del Orden. Vea-se el catálogo de ellos.*

408.

Cap. VII. *Catálogo de muchos Religiosos Trinitarios insignes por sus empleos, y escritos, y de algunos por sus eminentes virtudes.*

424.

Cap. VIII. *De las Religiosas Venerables del Orden Trinitario.*

463.

La Serenissima Señora Doña
Constanza, Infanta de Ara-
gon. Fundadora de la Or-
den de Trinitarias.

M. D. Sibila de Moncada.

M. D. Alemanda de Fox.

M. D. Francisquina de Mon-
cada.

M. D. Guillerma de Villalta.

M. Luisa Marcelina.

M. D. Saurina de Fox.

M. Leonora Estevan.

M.

M. Juana Martinez.	Sor Antonia de S. Joseph.
M. Ana Besauri.	M. D. Ana de Villanueva.
Sor Paula Portuguesa.	Sor Maria de Villanueva.
M. Thomasa Lorenzo.	M. D. Luisa Diaz.
M. Felipa de Loauza.	M. D. Catalina Diaz.
M. Maria Angela.	M. D. Maria de Haro.
M. Maria Victoria.	M. D. Francisca Diaz Hur-
M. Maria de Jesus.	tado.
M. D. Constanza de Roxas.	M. D. Maria de Aragon.

Cap. IX. *De los Santos, y Venerables Hermanos, y Hermanas del Orden de la Santisima Trinidad.* 476

El B. Guillermo Rey de Es-	D. Pedro de Pedibus.
cocia.	D. Maria Suarez.
S. Gilberto Escoto Obispo	Juan Mengas.
de Cathnes.	Elmira Mendez.
D. Berengario de Anglesola.	Inés de Medina.
Doña Anglesia.	Ana Coler.
Guillermo de Navad.	Ana de Jesus.
Raimunda.	Laudinia Eduigia.

Cap. X. *De las Redenciones hechas por el Orden Trinitario.* pag. 481.

Cap. XI. *De los Religiosos del Orden de la Santisima Trinidad, que fueron Legados de la Silla Apostolica.* 500.

Cap. XII. *De los Religiosos de la Santisima Trinidad, que fueron creados Cardenales de la Santa Romana Iglesia.* 502.

Cap. XIII. *De los Religiosos del Celestial Orden de la Santisima Trinidad, que fueron Gobernadores de los Reynos.* 507.

Cap. XIV. *De los Religiosos del Orden de la Santisima Trinidad, que fueron Embaxadores de los Reyes.* 509.

Cap. XV. *De los Religiosos de la Santisima Trinidad, que fueron Patriarcas.* 511.

Cap. XVI. *De los Religiosos del Orden de la San-*
ti-

- tísima Trinidad, que fueron Confesores de los Reyes, y Reynas, y Maestros de los Infantes.* 515.
- Cap. XVII. *De los Religiosos del celestial Orden de la S.S. Trinidad, que fueron Consejeros, y Predicadores de los Reyes.* 517.
- Cap. XVIII. *De los Inquisidores, que fueron Religiosos de este celestial Orden.* 521.
- Cap. XIX. *De los Religiosos del celestial Orden de la S.S. Trinidad, que fueron Arzobispos, y Obispos.* 522.
- Cap. XX. *De los Escritores del Orden de la Santísima Trinidad.* 543.

PARTE CUARTA.

- Indice, y Sumario de las principales Bulas, y Privilegios, que los Pontífices han concedido al Orden de Trinitarios Calzados Redentores, de sus Conventos, y de los elogios, que varios personages le han dado, con un Apéndice. 545.
- Cap. I. *Indice, y Sumario de las principales Bulas Pontificias, segun se ballan impresas en los dos tomos del Bulario del Orden dados á luz, el primero en Madrid por el P. Joseph de Jesus Maria, Trinitario Descalzo en 1692; el segundo, en Pamplona por el P. Nicolás de la Virgen en 1781.* Iden.
- Cap. II. *Trata de las Indulgencias concedidas á los Regulares por Paulo V., y de algunas especiales del Orden Trinitario.* 587.
- Cap. III. *Sermon breve del B. Umberto de Romanis, quinto General del Orden de Predicadores en alabanza del Orden Trinitario.* 594.
- Cap. IV. *De los elogios dados á este Orden por Varones Ilustres, é insignes.* 596.
- Cap. V. *Del gobierno antiguo, y moderno de la Religion.* 601.
- Cap. VI. *De la Cruz triangular de que usamos los Trinitarios Calzados, y de la Cruz llana, que NN. PP. Descalzos llevan en sus hábitos.* 604.
- Cap. VII. *Duclaxacion de las dificultades, que ocurren sobre el Epitafio de S. Juan de Mata.* 608.
- Cap. VIII. *Indice de los Conventos, &c.* 615.

FEE DE ERRATAS.

PROLOGO.

Pag.	lin.	Erratas.	Correccion.
20	07	Conventos.	Conventos.
28	16	Cronicum.	Chronicon.
30	04	Archiverero.	Archivero.
32	05	Escoce.	Escocesa.
Ibi.	05	Reginaldus Abbas.	Reginaldus Abbas.
Ibi.	17	y en el Cronicum.	y en el Chronicon.
38	06	ó disimulado, ó omitido.	ó disimulando, ó omitiendo.
39	01	en Polonia.	en Bolonia.

PRIMERA PARTE.

6	26	Señor Guilleymo.	el Santo, Guilleymo.
12	25	be.	debe.
26	29	ineble.	incola.
27	25	ocupadas.	ocupada.
42	15	experimentaron.	experimentó.
44	27	un Sinodo.	el Sinodo.
45	28	con las dos Familias.	por las dos Familias.
49	18	ingadas.	yugadas.
54	12	de Camers.	de Camers.
58	15	y desperto.	y dispierto.
62	25	Dei par.	Deipara.
64	17	manifestamos.	manifestemos.
65	17	la manifestemos.	les manifestemos.
73	23	andio.	pongase punto.
77	11	les mandase.	le mandase.
78	01	Bautista, rico.	Bautista Rico.
79	03	debido.	bebido.
Ibi.	21	aunque se prueba.	con que se prueba.

SEGUNDA PARTE.

95	28	San Trisco.	San Frisco.
137	22	apies de salir.	antes de subir.
145	10	meramente cierto.	moralmente cierto.
146	05	pasos.	pactos.
150	36	Tolosa.	Toledo.
160	32	oidos.	oyólos.
163	36	descendientes.	descendiente.

165	29	á compendio.	ni en el compendio.
192	27	en idioma Frances	póngase punto.
196	14	para el culto.	por el culto.
197	11	el Definidor General.	el Definitorio.
202	22	Prior &.	Priori &.
204	13	anuntiabit.	anuntiavit.
Ibi.		utrisque.	utrisque.
205	02	Trinitatis.	Trinitati.

TERCERA PARTE.

261	19	predicado.	predicho.
262	07	Vstriaco.	Vitriaco.
296	23	Prelado.	Prelados.
306	04	scire.	sunt.
320	30	con ellos.	con ellas.
332	08	Calzados ricos.	Calzados , Rico.
361	16	no se pudiesen.	se pudiesen.
364	07	operaciones.	obligaciones.
391	02	en San Luis.	á San Luis.
397	08	1107.	1197.
403	32	Tanja.	Tarifa.
405	27	San Lomberto.	San Lamberto.
409	11	desdicha.	desidia.
414	09	estension.	exempcion.
417	22	nuestros.	muchos.
418	21	Stuxillar.	Auxillar.
425	24	Fr. Nicolás Boigalo.	Boigalo.
Ibi.	32	San Martin.	San Maturin.
426	31	San Martin.	San Maturin.
450	12	no deseó.	no deseeo.
462	30	Hno. Lopez.	Reverendisimo Lopez.
464	04	no negarse.	no pudo negarse.
470	31	algunas.	algunas.
478	17	de rentas.	las rentas.
479	21	esa brigada.	embriagada.
481	17	Religion Trinitaria.	Religion de Trinitarias.
487	23	no era.	no era.

QUAR.

QUARTA PARTE.

554	10	que.	quas.
Ibi.	29	cum.	cum.
Ibi.	29	ad dictam.	ad dictam.
583	21	la donacion.	la denominacion.
596	20	Vstriaco.	Vitriaco.
Ibi.	26	en donde.	de donde.
603	24	Martín.	Martín.
607	06	Objetaron.	Objetarán.

De orden del Real y Supremo Consejo de Navarra he visto el Libro intitulado: *Prerogativas del Orden de la Santísima Trinidad*, dividido en quatro partes, y compuesto por el R. P. Mro. Fr. Silvestre Galvo, Ministro en el Convento de la Villa de Monzon; y con las erratas que van corregidas, corresponde con su original. Pamplona, y Septiembre 6 de 1791. Fr. Santiago Huarte, Carmelita Observante.

NOTAS DEL AUTOR DEL RESUMEN.

1. **A**L fin del Prólogo se previene, que lo escrito por Gaguino, y Borrell se notaria con comas à la margen: esto se ha observado en la segunda parte en las vidas de S. Juan de Mata, y de San Felix de Valois; en la tercera se han dado solamente las citas, por las cuales facilmente se puede conocer lo que escribieron los referidos Autores.

2. En los elogios no se ha observado, exactamente el orden cronologico, porque la presente obra no lo pedia. En algunos no se señala el año de la muerte de los Religiosos; porque no se ha podido averiguar; pero es cierto, que casi todos ellos florecieron en el siglo pasado, y desde 1550, hasta 1600. El tiempo en que vivieron los que fueron Consejeros, Predicadores de Reyes, &c. se deduce de los Reynados de los mismos Reyes. El Autor del Necrologio hace mencion de dos Fernandez de Covarrubias, pero à mi juicio es uno solo. En este Resumen se menciona tambien dos veces el Padre Diego de Terán, que murió por 1560; mas no son dos Diegos, sino uno solo.

3. Despues de hecha la impresion del Resumen, y corregida con su original, se han notado en éste varios descuidos en nombres,

4
 bres, expresiones, citas, y cronologia, que han hecho casi inevitables las circunstancias que concurrieron para su impresion, y durante ésta; por lo que ha sido preciso el corregirlós, siguiendo el orden de la correccion antecedente.

PROLOGO.

Pag.	lin.	Erratas.	Correccion.
18	33	1500.	1570.
19	01	Cisterciense.	Celestino.
32	07	de muchos.	de algunos.
Ibi.	21	libro 12.	lo.
42	26	Jerusalen.	Antioquia.

PRIMERA PARTE.

25	29	para disponer la regla.	para examinar la Regla.
26	03	18 de Diciembre.	17 de Diciembre.
Ibi.	37	num. 56.	num. 16.
Ibi.	38	fol. 3.	fol. 3 en el Bulario.
31	01	y Alberico.	de Alberico.
48	31	Nota 51 del cap. 6.	Nota 13 del cap. 5.
58	33	1652.	1643.
72	07	ya al.	ya al.
79	10	de siete años.	de cinco años.

SEGUNDA PARTE.

86	30	impelida.	impelido.
111	13	con grado perfectísimo.	en grado perfectísimo.
113	21	el Salvador vestido con habito blanco con dos Cautivos.	el Salvador con dos Cautivos.
119	04	San Juan Anglico.	Fr. Simon.
Ibi.	08	Saa Juan Anglico.	Fr. Simon.
135	03	la de los Cautivos.	las de los Cautivos.
143	17	Luis Tozi.	Luis Tozi.
183	24	el Venerable Elimando.	omitase el Venerable.
Ibi.	35	en quince grandes so- lemnidades.	en seis.
197	30	Capite audivimus.	omitase Capite.
200	22	Bularios.	Breviarios.

TERCERA PARTE.

213	23	1231.	1232.
214	01	1232.	1233.
234	25	Durin.	Dublin.
225	31	Aria.	Atharia.
226	26	Lumerique.	Limerique.
227	37	Figueras.	Macstro Lopez fol. 274.
229	35	pag. 138.	pag. 238.
Ibi.	36	pag. 139.	239.
230	36	pag. 40.	239.
Ibi.	37	pag. 40.	240.
Ibi.	38	pag. 41.	240.
231	29	pag. 41.	241.
242	37	(64) Necrol.	Vega en la 3.ª part. fol. 548.
243	37	(66) Necrol.	Mro. Lopez fol. 586.
247	25	en una de estas pestes.	en esta ultima peste.
248	31	en el quarto siglo.	en el tercer siglo.
266	05	1424.	1394.
268	19	despues.	desde.
291	22	murió tambien.	murió tambien en Taragona.
292	10	1670.	1570.
298	01	en una ocasion.	en algunas ocasiones.
Ibi.	13	en la Gloria de Dios.	de la Gloria.
299	10	1624.	1634.
301	01	el Padre General.	el Padre Presentado.
304	37	el Padre Procurador General.	el Padre Presentado.
310	20	Marzo.	Febrero á 13.
312	36	1544.	1206.
327	36	141.	241.
Ibi.	37	152.	252.
341	17	retirandose.	se retiró.
370	31	Lousa.	Lousa.
403	27	Irea.	Iuca.
405	18	aquella.	la.
412	02	Loquet.	Pedro.
413	07	1373.	1382.
Ibi.	10	1373.	1383.
415	15	Fr. Juan de Trevis.	asi lo refiere Gaguino *
422	34	Fr. Pedro Chauvien.	Chauvier.

423	16	1373.	1782.
424	25	Augen.	Augero.
425	32	110.	103.
Ibi.	34	pag. 119.	110.
Ibi.	35	(352)	Fig. in Chron. pag. 109.
Ibi.	37	Pag. 256.	206.
430	34	Pag. 187.	117.
445	31	Fig. pag. 199.	Vega 2. part. de la Cron. fol. 158.
446	36	Fig. pag. 267.	275.
464	19	quinze dias.	seis dias.
465	25	adornaba en lo interior.	adornaban lo interior.
Ibi.	31	1223.	1323.
472	32	tiempo.	termino.
478	13	1714.	1214.
Ibi.	30	Elmira.	Elvira.
487	13	le consintió.	le concedió.
496	33	del Reinado.	en el Reinado.
505	37	(541) Fig. en el Cron.	Mra. Lopez fol. 414.
		pag. 182.	
508	24	fol. 410.	420.
514	36	fol. 116.	en los Anales fol. 549.
520	20	Jaime IV.	Jayme II.
522	18	Julconio.	Fulconio.
524	36	pues.	que.
137	08	123.	133.

QUARTA PARTE.

557	07	gobierno.	proteccion.
561	32	1656.	1389.
562	04	está errada.	está corregida.
563	22	Genova.	Ginebra.
575	05	por Sixto V. en Uli-	por el Cardenal Alberto
		bona.	Legado en Lisboa.
Ibi.	06	su Santidad.	su Eminencia.
578	25	15 de Julio de 1665.	21 de Octubre de 1666.
579	20	vease la nota nueve.	7 de esta quarta parte.
581	21	á todos los Fieles.	á los Religiosos Trini-
			tarios, y Cofrades.
582	05	para que.	lo que.

614	35	en el Pontificado.	en el Pontificado en el mismo año.
617	19	1200.	1202.
Ibi.	20	1203.	1200.
618	31	1202.	1201.
620	24	1512.	1612.
622	28	siglo decimo, y decimo sexto.	decimo quinto, y deci- mo sexto.
614	07	reynó.	peregrinó.
Ibi.	08	de Marsella.	de Arlés.